

|| *Miriam Salas de Coloma* ||

Estructura colonial del poder español en el Perú

*Huamanga (Ayacucho) a través de sus
obrajes, siglos XVI - XVIII*

Tomo I



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 1998



Miriam Alicia Salas Olivari,
Doctora en Historia por la Pon-
tificia Universidad Católica del
Perú, es profesora asociada del
Departamento de Humanidades
de dicha Universidad.

También ha ejercido la docencia en la Universidad de Lima, Academia Diplomática y en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Así como, en los colegios Santa María (Magdalena del Mar), María de las Mercedes y San Silvestre. Investiga para el Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú y ha desempeñado la Jefatura del Archivo General de la Nación.

Ha asistido como conferencista a numerosos congresos de Historia en el extranjero (México, Inglaterra, Alemania, Suecia, Estados Unidos de Norteamérica, entre otros).

Es autora del libro "De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán. Siglo XVI" (Lima, 1979) y de numerosos artículos sobre historia económica y social. Entre ellos destaca "Crisis en desfase en el centro-sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil, siglos XVI-XVIII" (Lima, 1986). En el mismo en el que ha diseñado los ciclos económicos de la historia económica colonial de esa región, conduciendo a la formulación de los de otras zonas.

ESTRUCTURA COLONIAL DEL PODER ESPAÑOL EN EL PERU

Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes.

Siglos XVI-XVIII

TOMO I

MIRIAM SALAS DE COLOMA

**ESTRUCTURA COLONIAL DEL PODER
ESPAÑOL EN EL PERU**

*Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes.
Siglos XVI-XVIII*

TOMO I

*De los señores obrajeros e indios tejedores,
de las capillas, los edificios y la técnica*



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1998

Primera edición: marzo de 1998

Diseño de Carátula: *Zoila Reyes*
Diagramación: *Norma Aguirre*
Montaje: *Rosa Delgado*
Cuidado de la edición: *la autora*

*Estructura Colonial del Poder Español en el Perú.
Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII. Tomo I*

Copyright © 1998 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18 San Miguel. Lima, Perú. Telfs. 460-0872 y 460-2291 - 460-2870 Anexo 220 y 356.

Derechos reservados

ISBN: 9972-42-105-8

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Peru

En el pasado

A los indios, españoles, negros, «mozos españoles y mestizos» que construyeron esta historia, y, en ellos a mi mamá Antonieta.

En el presente

A Ricardo, a mis padres y hermanos, y con ellos a los peruanos que están haciendo historia en momentos en que en nuestro accionar el pasado nos estremece y condiciona.

En el futuro

A mis hijos Ricardo y Fabiola, a mis sobrinos, alumnas y alumnos y en ellos a nuestros niños y jóvenes de todas las sangres, con la esperanza de que a la luz de las lecciones del pasado construyan juntos una sociedad en la cual los privilegios de unos se conviertan en los derechos de todos.

INDICE

TOMO I

INTRODUCCIÓN	21
--------------------	----

CAPÍTULO I HISTORIA Y REGIÓN

A. Huamanga a la llegada de los españoles	31
---	----

CAPÍTULO II GESTACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y RESQUEBRAJAMIENTO DEL PODER ESPAÑOL EN HUAMANGA (AYACUCHO) A TRAVÉS DE LA EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD OBRAJERA, SIGLOS XVI-XIX.

A. Presentación metodológica	39
------------------------------------	----

1. Poder encomendero-obrajero: crecimiento y declive	
a. De conquistadores pobres a «señores feudatarios de pro y provecho». La fundación de Huamanga. El cabildo y el nacimiento de la élite regional. La encomienda como una forma inicial de control, riqueza y prestigio social	40
b. De cristianos viejos, amorosos esposos y padres a sostenedores económicos y existenciales de la fe.....	50
c. De la buena muerte a la angustia y pesadumbre por el mal vivir	52
d. La herencia, el mayorazgo y la pérdida del poder encomendero.	54

2.	Del resquebrajamiento del poder y de la propiedad encomendero-obrajera a la reactivación de los obrajes con propiedad burócrata-nobiliaria y mayoritariamente eclesiástica.	55
3.	Crisis final: herederos, parásitos y burócratas.	59
 B. Familias obrajeras: historias de vida y obra		
1.	Los fundadores. De segundones o desposeídos de toda fortuna a encomenderos-vecinos-cabildantes y gestores de múltiples empresas, 1570-1605	
a.	Antonio de Oré y sus obrajes de Canaria y San Marcos de Chincheros, «El Viejo»	60
b.	Hernán Guillén de Mendoza fundador del obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca y del de Vilcas	72
2.	En la crisis inicial: los herederos, 1605-1660	
a.	Obraje de Chincheros. Del mayorazgo de Gerónimo de Oré a los conflictos de los primos Oré y Castañeda por la posesión del obraje de Chincheros y su división en dos	83
b.	El obraje de Cacamarca y la gestión del primogénito Diego Guillén de Mendoza.	89
3.	En el auge: un nuevo tipo de gestor. Los creadores de la reactivación obrajera, 1660-1680	
a.	En el obraje de Chincheros en su parte de arriba a manos del segundo Gerónimo de Oré en Huamanga y en su parte de abajo a cargo del arrendatario Pedro de Muniorte, regidor perpetuo del cabildo de la ciudad.	91
b.	En Cacamarca los de la Maza de reciente arribo como sus nuevos propietarios	108
c.	En La Colpa don Francisco Hurtado de Mendoza descendiente de feudatarios y fundadores de la ciudad persisten en la tradición.....	114
d.	Los de Cochapata.	116
e.	En Pomacocha las clarisas como sus dueñas quieren hacer sentir su poder.	117
4.	Los que vivieron el auge, 1680-1760	
a.	En Chincheros «El Viejo» los herederos de Muniorte y el general Joseph Manuel de Vega y Cruzat luchan por su propiedad total.	128
b.	En Cacamarca los jesuitas como sus arrendatarios enfiteúticos	145

c. En La Colpa el brillo y el color de los ropajes no deja ver la utilidad del bien.	146
d. En Pomacocha segundones recién llegados usan su arrendamiento como trampolín hacia el corregimiento.	150
5. En la crisis final: herederos-parásitos y burócratas, 1760-1821	
a. En Chincheros los descendientes se mueven entre el fausto ciudadano, la orden de Carlos III y los marquesados de Feria y Valdelirios.	155
b. Cacamarca: cuando el rey ocupó el obraje.	162

CAPÍTULO III ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS OBRAJES

A. En los años de fundación, 1570-1605.	
1. Obraje de Chincheros.	167
2. Obraje de Cacamarca.	169
B. En los años de la crisis inicial y de su posterior resurgimiento, 1605-1660.	
1. Obraje de Chincheros.	171
2. Obraje de Cacamarca.	173
C. En los años de auge, 1660-1760.	
1. Obraje de Chincheros.	174
a. El primer patio o casa hacienda.	175
b. Segundo patio.	178
c. Tercer patio.	180
d. Cuarto patio o primero de la fábrica.	180
e. Capilla.	185
2. Obraje de Cacamarca.	190
a. Muro de entrada.	191
b. Primer patio o plaza.	193
c. Patio principal o del tareador.	196
d. Tercer patio o del batán y tintes.	198
e. Cuarto patio o galpón de los tejedores.	200
f. Patio de los apartadores.	200

g. La huerta y el alfalfar	201
h. Mejoras constantes	201
i. Capilla	204
D. Al inicio de la crisis final, 1760-1790	
1. Obraje de Cacamarca	210
E. En el agravamiento de la crisis: últimos años del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX.	
1. El obraje de Pomacocha	
a. Patio Principal o primer patio	213
b. El patio grande o de las hilazas	215
c. Capilla	217

CAPÍTULO IV TECNOLOGÍA TEXTIL OBRAJERA

A. Antecedentes	223
1. Tecnología textil andina pre-hispánica	223
2. Organización y evolución de la industria textil en la Europa pre-industrial	224
a. Organización y evolución de la industria textil española	230
b. El proceso de la manufactura del tejido de lana en la Europa pre-industrial	235
B. Industria textil colonial hispano-americana	242
1. El proceso productivo: trabajadores y técnica, 1570-1660 ...	245
2. Capacidad tecnológica y división del trabajo, 1660-1760 ...	249
a. Tarear	250
b. Apartar	251
c. Lavar lana	251
1c. Lavar hilazas	253
2c. Lavar piezas de telas	253
d. Apartar los maitos de lana: apartar lana seca	254
e. Cardar	254
1e. Cardador-emborrador	255
f. Hilar	256

1f. Birbero de jerga	257
2f. Hilado a mano: maquipuskas	258
g. Urdir	263
h. Tejer	265
1h. Tejer bayeta	271
2h. Tejer pañetes	274
3h. Tejer cordellates	276
4h. Tejer jerga	276
5h. Tejer frazadas	277
i. Teñido	
1i. Labores previas al proceso del teñido	
a. Carboneros y ceniceros	278
b. Enjebes	279
c. Enjebar en frío	280
d. Colpas	280
e. Picadores de tintes	282
2i. Tintoreros	283
3i. Instrumentos: poyos, tinacos y broqueles	284
4i. Procedimiento del teñido	286
5i. Baños de tintes	287
6i. Preparación de los tintes	
a. Tinte azul en base a añil	288
b. Tinte azul celeste	292
c. Tinte verde en base a chilca	292
d. Tinte verde aceitunis	292
e. Tinte nogal	293
f. Tinte musgo	293
g. Tinte verde	293
h. Tinte amarillo	294
i. Tinte nácar	294
j. Tinte morado	295
k. Tinte colorado	296
l. Tinte carmesí	296
ll. Tinte flor de retama	296
m. Tinte color zapallo	296
n. Tinte color pacaé	296
ñ. Tinte alcaparrosa	296
o. Tinte anaranjado	297
p. Tinte negro	297
r. Tinte plateado	297
s. Telas floreadas	298

k. El batán: enfurtido	298
ik. Batán y perchas	300
l. Frisar	302
m. Prensa	303
3. Capacidad tecnológica, 1760-1800	303
4. Técnica y división del trabajo	304

CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN:
PLANA MAYOR DE LOS OBRAJES

A. En los tiempos de su fundación y de crisis inicial	
1. Mayordomos - kurakas	311
2. Auxiliares	
a. Quipucamayos	313
b. Alguaciles y regidores	313
B. En los tiempos del auge	
1. El administrador	314
2. Auxiliares del administrador	319
C. En la época de crisis final	
1. El administrador	320
2. Auxiliares del administrador	
a. Plana administrativa	327
b. El mayordomo	331
c. Auxiliares del mayordomo	334
d. Oficiales estables del obraje	335
1d. Maestro tintorero	335
2d. Carpintero	336
3d. Herrero	336
e. Oficiales eventuales	
1e. Maestros alarifes	337
2e. Maestro fundidor	339
3. El llamado pasto diario de la plana administrativa	339
4. De las raciones	343
5. Del salario	343
6. Autoridades indígenas	345

CAPÍTULO VI MANO DE OBRA

A. Antecedentes	
1. De mitmaquna a obrajeros	351
2. La conquista a la colonización	363
B. En el nacimiento y florecimiento de los obrajes, 1570-1605	
1. Modalidades de trabajo	
a. Indios encomendados	363
b. Indios de provisión o mitayos	364
c. Indios de la mita de la plaza de Huamanga	368
d. Modalidades de trabajo ilegal creadas a partir de la llegada de los indios mitayos o de provisión	369
1d. Asistencia en dupla y en mayor número al señalado por las provisiones	370
2d. Retorno por deudas	371
3d. Yanaconización	372
e. Servicios laborales ajenos a la mita textil: indios de alquiler	375
2. Condiciones de trabajo en el nacimiento y florecimiento de los obrajes. De la asistencia de tributarios, niños y ancianos a los obrajes y el consecuente resquebrajamiento interno de las comunidades indígenas	375
C. Crisis inicial, 1605-1660	
1. Modalidades de trabajo: la yanaconización como solución a la despoblación y desactivación de los sistemas anteriores ..	385
2. Condiciones de trabajo en la crisis inicial	390
D. Auge prolongado, 1660-1760	
1. Modalidades de trabajo: indios mitayos o de provisión, e indios voluntarios	391
2. Condiciones de trabajo en el auge prolongado	403
E. Crisis final, 1760-1800	
1. Modalidades y condiciones de trabajo	409

a. Yanaconas	409
b. Otro tipo de trabajadores	412
1b. Alquilas	413
2b. Reos	419
3b. Mozos españoles y mestizos	427
4b. Esclavos	435

**CAPÍTULO VII
SALARIOS**

A. En los años de fundación y auge inicial, 1570-1605	443
B. En la crisis inicial, 1605-1660	465
C. En la época de auge, 1660-1760	467
D. En los años de crisis final, 1760-1800	473
I. Composición del reparto:	
a. Plata	494
b. Ropa	496
c. Alimentos	497
E. En los años de acentuamiento de la crisis, 1760-1800	511

**CAPÍTULO VIII
CAPILLAS, VIDA RELIGIOSA Y TRABAJO
MANUFACTURERO TEXTIL
La práctica religiosa como mecanismo de colonización y
de paz laboral**

A. El siglo XVI como sinónimo de explotación extensiva del indígena, en favor del crecimiento de la economía encomendera, con casi ausencia del recurso religioso.	534
B. 1605-1660: Crisis de la economía encomendera, despoblación y quiebra de los obrajes. Necesidad de una práctica religiosa extensiva.	551
C. 1660-1800: reacomodo social y consolidación de la estructura colonial. Reapertura, crecimiento y crisis de los obrajes	

humanguinos. Práctica religiosa acentuada y suavización de las relaciones de producción.	555
1. Capillas y prédica religiosa	557
2. Fiestas	
a. Su tipología	559
b. Fiestas obrajeras humanguinas	578
1b.La misa	578
2b.Las fiestas de Semana Santa	581
3b.Procesión del Rosario	586
4b. Vírgenes y Santos Patronos	588
c. Ferias, romerías y fiestas a María	
1c.Santuario y feria de la Virgen de Chapi	591
2c.Santuario y feria de Nuestra Señora de Cocharcas	592
3c.La Virgen de la Asunción	593
3. Fiestas de carácter profano	
a. Carnestolendas	594
b. Ceremonias relacionadas con el ciclo vital	596
1b.El bautismo	597
2b.Casamientos	597
3b.Entierros	601
D. Respuesta de los operarios manufactureros a la aculturación religiosa y suavización de las relaciones de producción	605

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1a.	Hiladores	260
Cuadro No. 1.	Telas: características	277
Cuadro No. 2.	Administradores jesuitas del obraje de Cacamarca 1697-1756	317
Cuadro No. 3.	Obraje de Cacamarca: Salarios plana mayor, 1737	320
Cuadro No. 4.	Obraje de Cacamarca: Plana Mayor: pasto diario (gasto efectivo del año), pesos	340
Cuadro No. 5.	Obraje de Cacamarca. Carneros: ingresos.	344
Cuadro No. 6.	Encomiendas y encomenderos de la ciudad de Huamanga hacia 1561	359
Cuadro No. 7.	Tasa tributaria de Toledo para los repartimientos de Huamanga (1572-74)	361
Cuadro No. 8.	Despoblación de los repartimientos ligados al obraje de Chincheros	390
Cuadro No. 9.	Obraje de Cacamarca, trabajadores adscritos, 1729	395
Cuadro No. 10.	Revisita y reenumeración de la provincia de Vilcashuamán, 1729. Ejecutada por Manuel de Araíndia	396
Cuadro No. 11.	Obraje de Cacamarca. Trabajadores estacionales: cantidad de gente, salarios, días, meses de trabajo y funciones cumplidas en los talleres del obraje	416
Cuadro No. 12.	"Razón de vales que expidió Carlos Rodríguez Carbayo a favor del corregidor de la provincia de Cangallo (Pérez de Vuelta) por los yndios operarios del obraje de Cacamarca"	418
Cuadro No. 13.	Obraje de Cacamarca. "Razón de los Reos que existen presos a ración y sin sueldo, 1771"	421
Cuadro No. 14.	Obraje de Cacamarca. Reparto mensual de alimentos a los presos, 1769	424
Cuadro No. 15.	Obraje de Cacamarca. Reos, gasto efectivo anual en su manutención	425

Cuadro No. 16.	Obraje de Cacamarca. Padrón de esclavos, 1769	436
Cuadro No. 17.	Obraje de Cacamarca. Reparto mensual de alimentos a los esclavos de La Colpa	438
Cuadro No. 18.	Obraje de Cacamarca. Esclavos, composición del gasto efectivo anual en su manutención	439
Cuadro No. 19.	Reglamentación salarial para Huamanga, pesos de 0.8 rs.	447
Cuadro No. 20.	Obraje de Chincheros, trabajadores y salarios año 1597 .	451
Cuadro No. 21.	Obraje de Chincheros, trabajadores y salarios año 1598 .	451
Cuadro No. 22.	Obraje de Chincheros: trabajadores y salarios año 1599 .	452
Cuadro No. 23.	Obraje de Cacamarca: Tabla salarial por tarea en reales, 1703	470
Cuadro No. 24.	Obraje de Cacamarca. Mano de obra indígena, composición de su salario durante el manejo jesuita.....	474
Cuadro No. 25.	Obraje de Cacamarca. Gasto en gente (yanas): consumo al año según precios de mercado, 1767-1785	477
Cuadro No. 26.	Obraje de Cacamarca. Montos de los repartos hechos a los indios yanaconas por concepto de salarios, según libros de cuentas de los administradores, a precios sobrevalorados de reparto, 1767-1785	479
Cuadro No. 27.	Obraje de Cacamarca. Montos de los repartos anuales a los yanaconas en medidas de volumen, peso, longitud, etc., según libros de salarios	481
Cuadro No. 28.	Obraje de Cacamarca. Montos en pesos de los repartos anuales a los yanaconas, según libros de salarios, 1775-1785	482
Cuadro No. 29.	Obraje de Cacamarca. Fluctación de la población trabajadora estable, 1775 a 1785	484
Cuadro No. 30.	Obraje de Cacamarca. Confrontación de lo trabajado y recibido según los libros de salarios, 1775-1785	485
Cuadro No. 31.	Obraje de Cacamarca. Volúmenes de alimentos repartidos traducidos a kilos	486
Cuadro No. 32.	Obraje de Cacamarca Media en kilos del reparto anual por individuo.	486
Cuadro No. 33.	Obraje de Cacamarca. Traducción del reparto alimenticio anual a los trabajadores a energía y proteínas	487
Cuadro No. 34.	Obraje de Cacamarca. Necesidad diaria de energía y proteínas por un operario y su familia	487
Cuadro No. 35.	Obraje de Cacamarca. Media salarial recibida por los trabajadores de las haciendas anexas (pesos).....	489
Cuadro No. 36.	Obraje de Cacamarca. Balance final entre el salario anual ganado por los trabajadores y lo recibido por ellos, (pesos)	490
Cuadro No. 37.	Obraje de Cacamarca. Sal, composición de su gasto en arrobas	501

Cuadro No. 38.	Obraje de Cacamarca. Ají, composición de su gasto en arrobas	503
Cuadro No. 39.	Obraje de Cacamarca. Aguardiente, composición de su gasto	505
Cuadro No. 40.	Obraje de Chincheros repartos de alimentos en fanegas .	521
Cuadro No. 41.	Obraje de Chincheros. Distribución por rubros de los repartos hechos a los indios obrajeros por concepto de salarios (en pesos)	526
Cuadro No. 42.	Obraje de Chincheros. Balance de los salarios frente al recibo	529

GRÁFICO

Gráfico No. 1.	Reparto mensual de alimentos y cera a operarios de Cacamarca	409
----------------	--	-----

MAPAS

Mapa No. 1.	Nueva configuración política de la región de Huamanga bajo el dominio español: corregimientos y encomiendas, siglo XVI	35
Mapa No. 2.	Encomienda y propiedades de Antonio de Oré en Huamanga, siglo XVI	45
Mapa No. 3.	Area de asentamiento del obraje de Pomacocha	120
Mapa No. 4.	Relación geográfica de los obrajes de Chincheros, Cacamarca y Pomacocha y de las etnias huamanguinas que los servían	354
Mapa No. 5.	Area de extensión de Taky Onqoy en el siglo XVI	543

INTRODUCCION

Diecinueve años han pasado desde la publicación de mi primer libro «De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán. Siglo XVI», donde focalicé mi interés en el funcionamiento interno de esos obrajes en relación al nuevo entorno social que, con el consecuente detrimento de las etnias sojuzgadas, empezaron a edificar, desde 1540, los conquistadores españoles en Huamanga.

Ese trabajo, pese a que, se centró en el estudio del origen, organización productiva y comercial, egresos e ingresos de los obrajes¹ de Canaria y de Chincheros en el siglo XVI, me permitió avanzar hacia el conocimiento de la configuración del espacio como del marco social colonial en Huamanga. Ello, en la medida en que, involucré en el análisis a los propietarios y a las relaciones regionales que éstos establecieron a fin de propiciar el desarrollo textil de sus manufacturas. Aproximación que, concluyó con el esbozo de una historia regional que luego ha sido seguida por otros autores.

Entusiasmada y consciente de la importancia del sector productivo para develar el desarrollo social, pensé que era necesario seguir desarrollando la madeja, analizar mayor número de casos para probar la representatividad de Chincheros en el siglo XVI, y ver su evolución y comportamiento junto al resto de obrajes de la región a la luz del transcurso de los casi tres siglos de historia colonial*.²

1 Obraje : Unidad productiva de carácter mixto asentada en el área rural a la vera de un río o acequia para darle movimiento al batán. En ellos se combinaron la manufactura textil al lado de, la agricultura y ganadería. En sus talleres se ejecutaron las diferentes etapas de la producción de tejidos bastos y llanos fabricados principalmente con lana. Mientras que, en las tierras adyacentes a ellos se produjeron insumos de consumo y productivos. Sus trabajadores se especializaron en el tejido y sus productos tuvieron como meta el mercado.

2 Este estudio tiene como base mi tesis doctoral. Salas Olivari, Miriam: «Poder y pro-

Dentro de este nuevo enfoque que asume el largo tiempo, insisto en el estudio de la organización interna de la manufactura textil a fin de dar cuenta de su estado como de su evolución. Punto en el que contemplo por un lado las bases geo-económicas suministradoras de recursos energéticos, materias primas para la producción, tierras para el cultivo y el pastoreo, y, a la población que fue tomada y adiestrada para el laboreo textil; así como, indago sobre las instalaciones, equipos, herramientas y otros bienes de producción. Ello, paralelamente, al análisis de la capacidad tecnológica como empresarial necesaria para organizar y accionar articuladamente todo ese conjunto de recursos disponibles para la producción de determinado volumen de tejidos, su posterior traslado y venta en los mercados.

Pero la historia del sector textil obrajero, tanto en el corto como ahora en el largo tiempo, desborda esos aspectos de naturaleza eminentemente económica. El desarrollo de los obrajes está inmerso en la dinámica social colonial que, en sus diferentes instancias provocó la resistencia, la confrontación, la pugna y la agonía de la sociedad andina pre-existente a la que buscó suplantar, utilizar y, a la vez, aculturar. En ese sentido para poder reconstruir y entender a la nueva sociedad que se iba configurando debí unir a los datos cuantitativos otros de carácter cualitativo, como la cotidianidad con sus figuras y gestos, anhelos, sentimientos, posiciones, fricciones, sufrimientos y glorias. También tuve que estudiar los recursos históricos, políticos, jurídicos, formulaciones ideológicas, representaciones religiosas y esquemas psicológicos que se fueron imponiendo y pasaron a moldear la filosofía de vida de la sociedad colonial huamanguina. Conjunción de elementos que, dinamizó el espectro de nuestro análisis hacia una historia social integral.

Ello, porque si bien, el punto central y de partida de esta investigación son los obrajes huamanguinos, éstos al fusionarse con la sociedad que los envuelve adquieren significación estructural, e, inversamente su desenvolvimiento y sus contactos con otros sectores nos permiten apreciar el avance e imposición del modus vivendi occidental frente al andino en proceso de deterioro. Desarrollo, en cuyo discurrir los hombres del Ande, mediante una abierta o soterrada resistencia, lograron asegurar su subsistencia y reproducción, mantener viva parte de su tradición y condicionar en muchos aspectos

ducción mercantil. Huamanga a través de sus obrajes. Siglos XVI al XVIII». Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1993: T.I-II, más anexos. Hay la presente reescrita aunque los planteamientos centrales, mapas y cuadros permanecen casi inalterables.

la marcha de esos talleres, para, finalmente, con su manufactura informal determinar la extinción de los obrajes. Contactos, en los que, por lo demás, los *runas* quedaron penetrados por los patrones culturales europeos que, en muchos casos, asumieron aun inconscientemente como suyos; dando origen a una sociedad andina-mestiza que pervive hasta nuestros días.

Además, en materia económica comenzar y terminar el estudio de los obrajes, en sí y por sí, es no haber entendido el problema. Es presuponer que los obrajes se bastaban en sus necesidades productivas, y que, los grandes volúmenes de telas que fabricaron se destinaron al auto-abastecimiento interno. Por lo que, nuestro acercamiento a su mundo no puede estar aislado del contexto regional como macro-regional al cual engarzaron sus actividades productivas y distributivas. Precisamente, en este punto, nuestro acercamiento a los obrajes huamanguinos en el largo tiempo, nos ha permitido conocer cómo se gestó, configuró y desgastó durante los casi 300 años de historia colonial la región de Huamanga en conexión al centro-sur-este del virreinato peruano. Espacio económico que con las urgencias de los obrajes de mano de obra, insumos y mercados, unidas a las de otros sectores económicos se fue ampliando o contrayendo.

Por otro lado, este enfoque que excluye el corto plazo, y maximiza el largo tiempo me ha permitido apreciar la dinámica de evolución del sector pre-industrial textil colonial en sus diferentes etapas de desarrollo que incluyen: su creación, sus pasos iniciales, su afirmación, sus marchas y contramarchas y su declive, que se traducen en varios ciclos de auge y recesión de estructura homogénea sobre los cuales he dividido el análisis. Esto es: 1570-1605, nacimiento y florecimiento a la luz de Huancavelica y de la economía encomendera; 1605-1660, crisis inicial de cambio de la estructura encomendera a la colonial; 1660-1760, auge al albor de la decadencia de Potosí, de la crisis en España y del comercio trasatlántico; y, 1760-1800, colapso o crisis final bajo la sombra de las Reformas Borbónicas. Coyunturas dentro de las cuales, como anoté en 1986, hacia sus extremos se dibujan movimientos de más corta duración que perfilan la declinación o el apogeo como anticipo de una nueva larga coyuntura contraria a su inmediata anterior.³ Todo lo que, por lo demás nos acerca a una nueva periodificación económica regional.

3 Salas de Coloma, Miriam. «Crisis en desfase en el centro-sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil. En: Bonilla, Heraclio (ed.) «Las Crisis en la Historia del Perú». Lima, 1986, pp 139-165.

Punto en el que es preciso indicar que los movimientos de la manufactura textil obrajera dependieron en su configuración de las variaciones ocurridas en la fuerza laboral disponible y empleada, del grado de explotación de los recursos materiales, de las innovaciones tecnológicas, de la constitución del equipo, de las relaciones de producción con sus componentes sociales, políticos, económicos y religiosos, de los contactos con sus mercados y del grado de afluencia de capital que, sincrónicamente, quedan reflejados en el perfil de las coyunturas de crisis o auge por los que pasaron los obrajes huamanguinos.

Comportamiento secular que, una vez establecido para el espacio huamanguino, busqué corroborar en obrajes de otras regiones del virreinato peruano y fuera de él, y, a la vez, verificar si los ciclos económicos de la manufactura textil obrajera se concatenaron con los ciclos económicos de otros sectores como el de la minería, tipificado como polo de crecimiento del mundo colonial. Para en última instancia, tratar de resolver la interrogante del por qué los obrajes, que en un determinado momento entraron en una carrera de acrecentamiento de su infraestructura física y de sus bienes de capital, y, si además, contaron con un abastecimiento oportuno de insumos y mano de obra especializada, factores precisos para avanzar hacia una revolución industrial, no llegaron a dar ese gran salto.

Asimismo, debo reseñar que, si bien, el largo tiempo y la variedad de la información me ha ayudado a alejarme de la descripción puntual de una coyuntura que, por su cortedad en el tiempo y estrechez de relaciones aparecería estática, no he llegado a desbrozar la transformación de la estructura colonial en una nueva forma de organización social, porque para ello debería andar dos siglos más de historia y en algunas regiones de mi país hasta hace pocas décadas. No obstante, ideas, motivaciones y estructuras del pasado están aún vivas y sus consecuencias impregnan nuestras vidas, encontrándonos frente al desafío de estudiar nuestro pasado no sólo para conocer los factores que lo moldearon, sino también, para acercarnos a las potencialidades económicas y sociales de la región de Huamanga, en el presente. Al mismo tiempo que, al haber desentrañado la grandeza alcanzada por la manufactura textil colonial como, inversamente los factores que provocaron su descalabro, la utilidad práctica de este trabajo consistiría en brindar las bases históricas para el análisis sobre la aplicación impensada de las corrientes neo-liberales que el mundo de hoy nos ofrece.

A nivel metodológico nuestro estudio se mueve entre la descripción

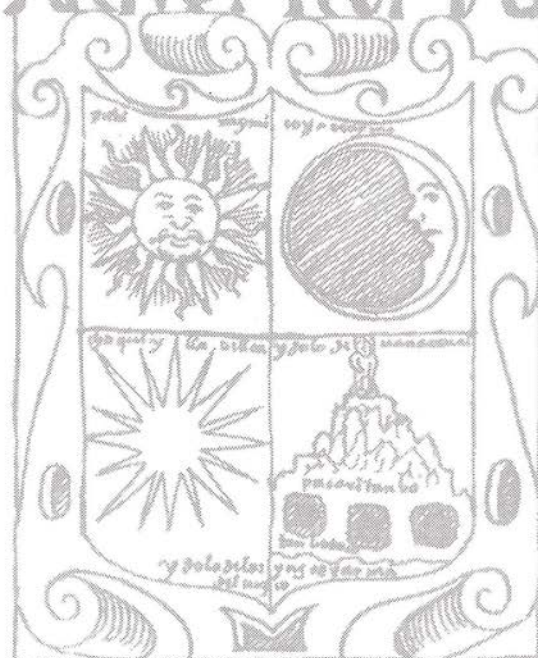
empírica, la presentación de series de datos de carácter económico y el análisis ligado al desarrollo humano en comunidad. Pues al ser los obrajes una totalidad que emerge de una sociedad que contribuye a transformar, a articular y a darle cierto dinamismo, no se puede separar en su estudio lo cuantitativo de lo cualitativo, lo estructural de lo coyuntural y lo objetivo de lo subjetivo. Por tanto, las fuentes de información empleadas son múltiples como múltiples son nuestras interrogantes y amplio es el espectro temporal que abarcamos. Las mismas que ubicamos luego de una ardua tarea de rastreo en los archivos del Perú que si bien fue lenta, no lo será para los que prosigan este trabajo o en el futuro quieran continuar el tema. Porque el camino ha sido abierto y el cuidado que he puesto en las citas son una prueba de ello.

No quisiera terminar sin antes agradecer a mis profesores de la Universidad Católica del Perú que, desde diferentes perspectivas, supieron acercarme al pasado de una manera crítica y objetiva. Y, entre ellos, en especial al doctor José Antonio del Busto por su honestidad como historiador y sobre todo como persona, a los doctores Franklin Pease y Heraclio Bonilla por su criticidad, y a la doctora Margarita Guerra por su amistad y paciencia. Al doctor Camilo Carrillo por haber pensado en mí y asignarme la jefatura del Archivo General de la Nación institución a la que serví con mucho cariño. A mis padres, a mi esposo Ricardo, a mi cuñado Humberto Allemant, a mi primo Claudio Lanata por su invaluable ayuda y a Olguita Belancourt por sus respuestas a mis dudas de carácter gramatical. Al doctor Ruggiero Romano por su lucidez y cariño por el trabajo intelectual. A Javier Ortiz de la Tabla, Nils Jacobsen, Richard Salvucchi, Joaquín García, Juan Zorrilla, Iván Pérez Aguirre, Alberto Rosas y Antonio Acosta quienes en su momento me alentaron a proseguir la tarea. A Victoria Espinoza, Carmen Parrón Salas, Linda Seligman y Laura Escobari, con quienes he compartido momentos de fatiga en los archivos y diálogos enriquecedores en nuestro porfiado caminar por hacernos historiadoras. A Pat Uculmana por introducirme con diligencia en el reconocimiento geográfico. A Nora Gomero y Aquilino Coronado por la admiración que causan en todos los que nos acercamos a investigar al Archivo General de la Nación por su ejemplar dedicación y espíritu de servicio, pese a las dificultades y sacrificios que, actualmente, acarrea ser servidor del Estado. Y con ellos a Hilda Hirama, por su amistad y respaldo. A mis hijos y alumnas por su afecto, alegría y optimismo. Para, finalmente, no dejar de agradecer dialécticamente a los obstáculos que, por lo demás no fueron pocos, porque ellos me dieron un gran impulso.

Capítulo I

79 PRIMERCAPITVLODLOSII

ARMAS PROPIAS



Historia y región

La historiografía concibe a la Huamanga colonial como una ciudad parasitaria. Como muy beneficiada de los contactos mercantiles establecidos entre Lima, Cuzco y Potosí, por su excelente ubicación como punto intermedio del camino que unía esas ciudades. Del mismo modo, la ve como una ciudad frontera fundada para contener los posibles ataques desde Vilcabamba de Manco Inka, el último Inka rebelde.

No obstante, pronto desde fines del siglo XVI, Huamanga que en el siglo XVIII se vería afianzada como una hermosísima ciudad de plazas, mansiones, residencias e iglesias de piedra, teja y barro, dejó de ser una mera intermediaria del creciente tráfico comercial que, partiendo de Lima apuntaba a las minas de Potosí, para participar activamente del mismo.

Los fundadores de la ciudad desde un principio propiciaron desde el cabildo el crecimiento y desarrollo de una economía regional autónoma. Con lo que, la riqueza de la infraestructura física de esta esplendorosa ciudad colonial no descansaría, únicamente, en el capital comercial sino también en el productivo.

Los europeos instalados en Huamanga, inicialmente, cubrieron sus necesidades con productos nativos o europeos adquiridos a comerciantes procedentes de Lima. A quienes, a su vez, les compraron lo necesario para el desarrollo de sus empresas. Y, para cuando, sus chacras, estancias y talleres textiles dieron sus primeros frutos pasar a monopolizar el mercado de la ciudad con sus productos y/o los recepcionados como tributo.

Asimismo, estos hombres imbuidos por un gran espíritu empresarial inicial, estimularon la actividad minera regional y organizaron expediciones que buscaron y hallaron ricos, pero efímeros yacimientos de oro y plata. Aunque, la fugaz riqueza de esos filones fue reemplazada con creces con el descubrimiento de las minas de Huancavelica en 1570. Las

que, ya en actividad fueron inmediatamente abastecidas por el agro, talleres y obrajes huamanguinos.¹

En Huamanga los centros manufacturos textiles coloniales se localizaron en cuatro de sus céntricos barrios, en los valles de Huamanguilla y Pacaicasa próximos a ésta, en la provincia de Vilcashuamán, y, en Huanta.² Pero estos centros artesanales a excepción de los de Vilcashuamán no fueron obrajes en el verdadero sentido de la palabra, aun cuando, sus propietarios insistían en bautizarlos como tales. Sus inventarios nos revelan que no tenían batán, principal elemento de caracterización de un obraje. Al mismo tiempo que, carecían de las instalaciones precisas, materiales y mano de obra. Mientras que, a los de la ciudad les faltaba el agua; constituyendo en realidad unos y otros, tejedurías domésticas o artesanales.

Los obrajes huamanguinos más importantes, y, cuya vida se prolongó hasta el siglo XIX, se fundaron hacia 1570 en Vilcashuamán. Provincia que, pese a su pasado como gloriosa bastión incaica, estaba marcada por la esterilidad.³ Sus montañas que cerraban los espacios libres para el cultivo, pastoreo y vivienda, frenaron las expectativas de los encomenderos de la zona por lograr frutos excedentes y comercializables en el mercado. A la vez que, les impidieron percibir puntualmente el tributo en especie de sus encomendados.

Y es así que, a fin de aprovechar racionalmente las escasas posibilidades económicas del medio ambiente vilcashuamanguino, Antonio de Oré, como encomendero de la zona, fundó el obraje de Canaria, y, su congénere Hernán Guillén de Mendoza el de Cacamarca. Favorecidos en esa empresa, precisamente, por las elevadas montañas del lugar que, al alcanzar los 3,200 msnm, propician la formación de torrentes de agua que,

1 Salas, de Coloma, Miriam: «Evolución de la propiedad obrajera en la Huamanga Colonial». En el «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla, 1982. T. XXXIX: 367-177.

2 Ibidem: 391. Toledo, Francisco: «Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo». Lima, 1973: 257-274; AGN RA-CC (1602), leg. 6, cuad. 19: 360r-v; Silva Santisteban, Fernando: «Los obrajes en el virreinato del Perú». Lima, 1964: 146-147; Romero, Emilio: «Historia Económica del Perú». Bs. As., 1949: 204-205; Rivera Serna, Raúl: «Libro de cabildo de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga». Lima, 1966 (1539-1547): 43, 55, 58, 158.

3 Salas, 1982: 372-373.

al deslizarse de las cumbres de los cerros a las hondonadas, los pozos, donde levantaron sus talleres, movilizaban con su fuerza las pesadas paletas de los batanes y de los molinos que instalaron en sus riberas. Mientras, el clima templado ayudaba el desempeño fabril de sus tejedores.⁴ En donde, además, el empleo inteligente de la excelencia textil de los mitmaquna que poblaban la provincia, les permitió a estos encomenderos la recepción puntual del tributo en dinero que, descontaban del salario de los operarios asistentes.⁵

A. HUAMANGA A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

En Huamanga, entre los años 100-800 d.C., se fue perfilando una cultura regional autóctona con los aportes de los huarpa y de los ayacucho. La misma que, alcanzó su cenit con los wari. Ello gracias a las contribuciones que, en tecnología hidráulica, textilera y alfarería, los wari recibieron de los nazca y tiawanaku.⁶ Además, los wari tomaron de los hombres del Altiplano sus creencias religiosas en especial el dios de los Dos Báculos de la «Puerta del Sol», y «...la leyenda de la «pacarina» (lugar de origen) altiplánica...».⁷

Los ayacuchanos desde la ciudad de Wari iniciaron la conquista de extensos territorios e instalaron en cada valle sojuzgado ciudades a modo de «cabezas de región». Pachacamac, por ejemplo, se convirtió en un centro tan importante como su matriz.⁸ Para en el crepúsculo de los wari los chankas pasar a ocupar su lugar en Huamanga, y, el resto de sus ciudades fronteras transformarse en los reinos Yunga, Chimu, Cuzco y Aymara.

Los aguerridos chankas atacaron el Cuzco en tiempos en que, Wiraqocha Inka, ya viejo y cansado, había delegado el trono en su hijo Urco. La inoperancia de éste en el conflicto llevó a su hermano Cusi

4 Salas, 1984.

5 Salas, 1979: 220.

6 Lumbreras, Luis: «Los orígenes de la civilización en el Perú». Lima, 1979: 133-137.

7 Ibidem.

8 El culto de las huacas Pachacamac y Titicaca en la región ayacuchana anterior al arribo de los Inkas, resultan imprescindibles para comprender el Taky Onqoy, movimiento de carácter religioso, que se desató en la región en la época colonial y al que estuvieron vinculados los indios obrajeros de los que nos ocupamos. Ver capítulo VIII.

Yupanqui al frente; quien al vencer a los chankas se entronó como Pachacutec Inka Yupanqui.⁹

El nuevo Inka, terminado el suceso, primero consolidó su poder en el Cuzco, y luego conquistó a los vilcas en el Pampas y a los soras más al sur.¹⁰ Más tarde para asegurar su triunfo sobre la zona, edificó la ciudadela incaica de Vilcashuamán en el centro del área chanka.¹¹ La ciudad como cabeza de provincia, se constituyó en un importante muro de contención de posibles alzamientos chankas o wankas:

«Es cabeza desta provincia el dicho asiento de Vilcas, y asimismo lo fue en el tiempo de los Inkas, señores que fueron deste reino, lo gobernaron, porque era ciudad y frontera, donde tenían treinta mil indios de guarnición...».¹²

La ciudad-fortaleza y santuario quedó enclavada mirando al Cuzco, en una elevada meseta que domina a las más altas cumbres de los Andes. Con piedras del Cuzco y de Quito que, los Inkas «para demostrar su valor y grandeza» hicieron llevar hasta allí, se levantaron ciclópeos templos, palacios y portadas que, inertes y en silencio aún permanecen de pie. En el lugar se aprecian los vestigios de: los templos donde se rendían culto «al sol de oro labrado y a la luna grande de plata»; el gran torreón al que se ascendía por una enorme escalera de treinta peldaños de piedra; la gran mesa para el sacrificio de criaturas «muy limpias», sin mancha ni lunar, y «muy hermosas y escogidas»; los muros monumentales del convento de las vírgenes dedicadas al sol y a la residencia de otras doncellas destinadas al regalo del Inka; y, de entre piedras y herbazales surgen angostas cañerías de piedra, resto de la acequia que conducía el agua traída con mucho cuidado «a donde los señores tenían sus baños secretos para ellos y para sus mujeres».¹³

A fin de mantener su conquista y lograr su colonización, las cuencas

-
- 9 Cieza de León, Pedro: «El señorío de los Incas». En: «El Perú a través de los siglos». Lima, 1968 (1551): T. II, p. 130.
10 Ibidem: 130, 131.
11 Ibidem: 132.
12 Carvajal, Pedro: «Descripción fecha de la provincia de Vilcashuamán por el Ilustre Señor Pedro de Carvajal, corregidor y Justicia Mayor Della». En: Jiménez de la Espada «Descripción geográfica de las Indias». Madrid, 1881 (1586): 146.
13 Vivanco, Carlos F.: «Ayacucho». Lima, 1947. Ediciones «Contur».

de los ríos Pampas y Huarpa ubicadas debajo de los 3,500 msnm fueron convertidas por los Inkas en el hogar de cientos de mitimaes procedentes de regiones muy apartadas y diversas, como: Quito, Cajamarca, Cuzco y de la costa central y sur. En la provincia de Vilcashuamán quedaron asentados, entre otros los: chillques, condes, pabres, yauyos, guandos, xauxas, wankas, guaucas, chocorbos, quichuas, quillas, aymaraes, guachos, quispillactas, cañaris, qitos, quispillasacmarca, y, a los que se sumaron los originales tanquiguas.¹⁴

La multiplicidad del origen de estos hombres para el viajero quedaba evidenciada por la variedad de llautos o pillos que llevaban sobre sus cabezas. Los turbantes fabricados con cordones o cintas anchas que les daban varias vueltas a la cabeza, diferenciaba a cada cual por los colores representativos de su provincia: «Todos estos *indios* desta provincia *son advenedizos y traspuestos por el Inga del Cuzco*; esceto los indios del curato de guambalpa, guaras, cocha y guamanmarca, questos son tanquiguas, naturales desta provincia de Vilcas».¹⁵

A los mitimaes su presencia allí les exigía velar por los intereses militares, económicos y políticos del Estado Incaico. Ello en el desempeño de una variada gama de cargos y funciones que iban de gobernador de la provincia a la de agricultores y artesanos pasando por el sacerdocio; y en su diario discurrir cuidándose de inculcar en los nativos las creencias, artes, usos y costumbres de los cuzqueños.

En Vilcashuamán la difusión de la religión estatal incaica fue profusa. Los templos levantados en la ciudad lo evidencian. Y en este aspecto como en los demás la colonización incaica tuvo éxito.¹⁶ La nueva fe fue aceptada por el respeto con que se trató a sus antiguos dioses y sus tradicionales principios de reciprocidad, redistribución y control vertical de la tierra. Más tarde, su modelo de colonización, pese a estar orientado hacia los intereses del incario, contrastaría enormemente con el asumido por los europeos.¹⁷

14 AGN D.I, leg. 14, cuad. 248, s/f. Padrón de los indios tributarios de la provincia de Vilcashuamán, obispado de Huamanga que se comprenden todos los pueblos, ayllus, estancias, obrajes y haciendas de dicha provincia.

15 Carvajal Pedro, 1881 (1586): 178, 168. Salas, 1976: 27.

16 Ibidem.

17 De la Bandera, Damián: «Relación». En: «El Perú a través de los siglos». Lima, 1968 (1557b): T. II, p. 501.

Vilcashuamán como ciudadela incaica ejerció su influencia sobre vastas punas habitadas por los angaraes, chocorbos, lucanas y soras. En esos páramos que nacían en Huancavelica y llegaban hasta Parinacochas los nativos criaban auquénidos, y se limitaron al cultivo de especies vegetales de gran altura, como: papas, mashua y ollucos.¹⁸ En el área nuclear de Vilcashuamán las quebradas de la cuenca del río Pampas desde su nacimiento en la laguna de Choclococha hasta el Apurímac y el encuentro de éste con el Mantaro no dibujaban ningún valle amplio.¹⁹ Pero, pese a las escasez de áreas cultivables que llevó al visitador Carvajal a calificar a los pueblos de Vilcashuamán como «ásperos y por las espaldas tienen muchos cerros», la benignidad del clima, propiciaba la crianza, aunque limitada, de auquénidos y la producción de maíz, papas, ocas, ollucos, quinua, porotos, zapallo y ají.²⁰ Mientras que, la buscada hoja de coca se recogía en los valles bajos y calientes del oriente que en el período colonial se conocieron como los Andes, y, hoy como las provincias de Huanta y La Mar.²¹

Los mitmaquna de Vilcashuamán que, ocuparon por su misión una de las jerarquías más altas de la sociedad incaica, al producirse la conquista española no se aliaron a los invasores ni se pusieron a su servicio. Desde un inicio les salieron al frente, enfrentándoseles desde el primer momento en que tocaron la cabeza de la provincia incaica que, ellos habitaban: «Pues partidos de xauxa para el Cuzco, como tengo dicho, yendo Soto adelante, fuimos caminando, y en *Vilcas* al Soto le salieron cierta gente de guerra, y en una cuesta arriba que se sube para entrar a *Vilcas*, y allí tuvieron un reencuentro, y los españoles desbarataron a los indios...».²²

No obstante, sobre la base social y económica dejada por los mitmaquna incaicos el conquistador español fundó en Quinua en el verano de 1539 la ciudad de Huamanga como rectora de la zona.²³

A partir de entonces Huamanga ejerció un poder sobre una amplia

18 Toledo, Francisco, 1973: 260-271.

19 Urrutia, Jaime: «Huamanga: Región e Historia, 1536-1770». Huamanga, 1985: 18.

20 Carvajal, 1881 (1586): 146-168.

21 Rivera Pedro de; Antonio Chávez y de Guevara: «Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos». En: Jimenez de la Espada, 1881(1586): T. I: 130.

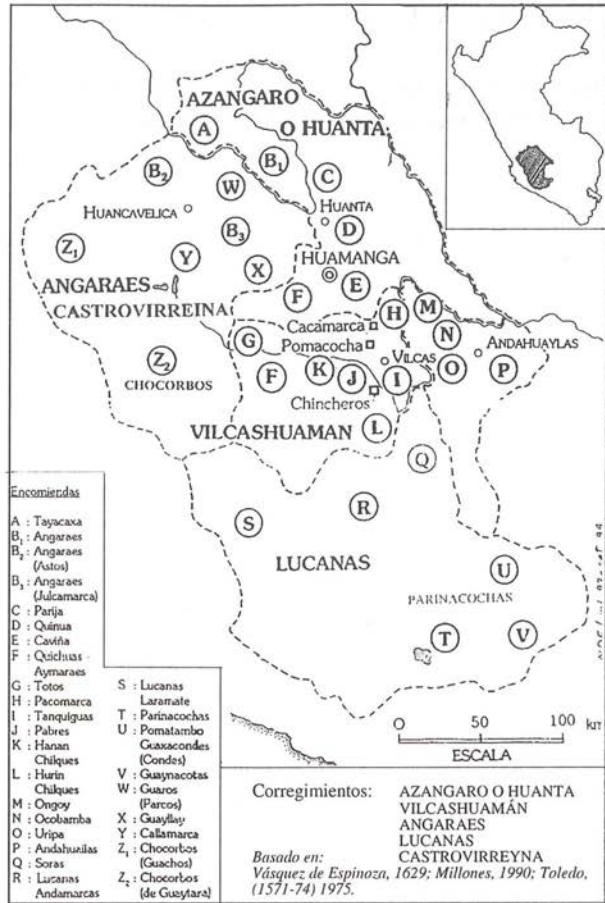
22 Pizarro, Pedro: «Relación del descubrimiento y conquista del Perú». En: «El Perú a través de los siglos». Lima, 1968 (1571): T. I, p. 490.

23 Rivera Serna, 1966 (1539-1547): 7; Salas, 1979: 3.

circunscripción que abarcaba los territorios comprendidos desde la unión del río Mantaro con el Huarpa por el norte hasta las punas del sur de Lucanas y parte de Andahuaylas hacia el este.²⁴ Huamanga por razones administrativas se dividió en cinco provincias cuya tutela estuvo a cargo de un corregidor. Provincias que, en orden a la autoridad que estaba al frente fueron bautizadas, también, como los siguientes corregimientos: 1) el corregimiento de la provincia de Lucanas que incluía los repartimientos de los soras, lucanas y andamarcas; 2) la provincia de Angaraes con los repartimientos de angaraes de viera,

Mapa No. 1

Nueva configuración política de la región de Huamanga bajo el dominio español: corregimientos y encomiendas, siglo XVI



angaraes de Bendezú, guayllay y callamarca; 3) el corregimiento y provincia de Chocorbos «inclusa en el corregimiento de Castrovirreyna» donde se contabilizaban cuatro repartimientos: guachos, chocorbos, guaytará, quiguaras orejones y guatos; 4) el corregimiento y provincia de Azángaro y Huanta con los repartimientos de quinua, parija, angaraes y tayacaja; 5) la provincia de Vilcashuamán con sus repartimientos de los hanan chillques o vilcas, pabres, hurin vilcas o chillques, quichuas, tanquiguas, pacamarca y totos.²⁵

24 Urrutia, 1985: 20.

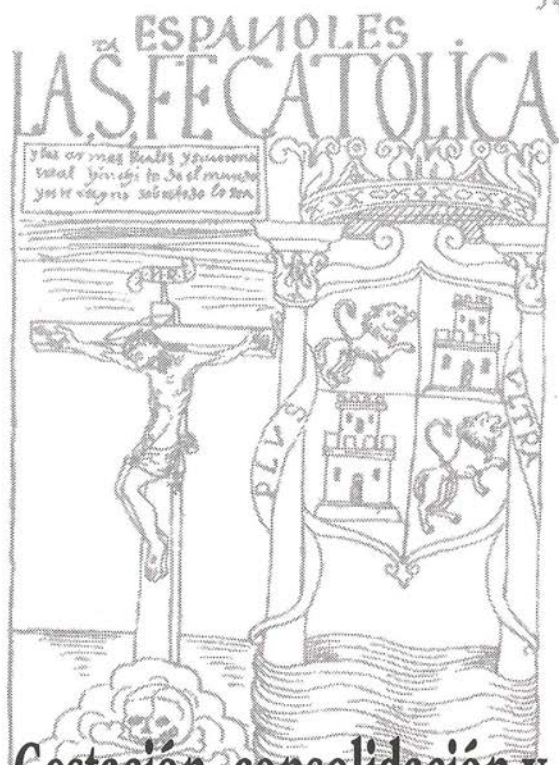
25 Vásquez de Espinoza, Antonio: «Compendio y descripción de las Indias Occidentales». Washington, 1948(1629): 653-655.

Al crearse el obispado de Huamanga, en 1609, la región se dividió en ocho provincias que se mantuvieron inalterables hasta el siglo XVIII: Huanta, Angaraes, Huancavelica, Castrovirreyna, Lucanas, Parinacochas, Vilcashuamán, Cangallo y Andahuaylas que, a su vez, estaban divididas en curatos. La obrajera provincia de Vilcashuamán, por ejemplo, incluía diez curatos: Vilcas y anexos, Vischongo, Sancos, Canaria, Hualla, Huancapi, Huancaraila, Chuschi, Totos y Cangallo.²⁶

26 Bueno Cosme: «Descripción del Perú». Año 1768.

Capítulo II

544



Gestación, consolidación y resquebrajamiento del poder español en Huamanga a través de la evolución de la propiedad obrajera, siglos XVI-XIX

A. PRESENTACIÓN METODOLÓGICA

El estudio socio-económico de la manufactura textil obrajera me ha permitido conocer los mecanismos de los que se valió el conquistador español para consolidar su dominio en Huamanga. Esta aproximación a la estructura social colonial a través del discurrir de los obrajes me exigió profundizar en la vida de los hombres, familias y grupos familiares que, partiendo de unos objetivos y manera de pensar muy concretos, forjaron esos talleres. Los mismos que, en su proceso productivo, estuvieron marcados en el largo tiempo de su crecimiento, desarrollo y declive, por la idiosincracia de sus gestores y propietarios que era en esencia, un reflejo del sentir y pensar de la élite regional a la que pertenecían.¹

Si bien el desarrollo de los obrajes en el frente externo estuvo limitado por las posibilidades económicas de la región, los movimientos poblacionales y la política peninsular contrariamente, hacia su interior la carga valorativa de los propietarios obrajeros se plasmó en la organización de sus empresas. De acuerdo a la cual, orientaron las relaciones de producción, y, el uso del capital, de los recursos y, del producto social. A la vez que, a través de la observación de la actuación pública de los propietarios como de las empresas que formaron, percibimos la forma como en esa sociedad se orquestaba el poder frente al rol asignado a la masa indígena subordinada a sus designios.

En las últimas décadas uno de los aspectos que más detuvo a la historiografía económica, influenciada por los esquemas marxistas, fue su necesidad de probar si en el periodo colonial hubo o no acumulación de

1 Salas de Coloma, Miriam «De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán. Siglo XVI». Lima, 1979.

capital. Nuestros historiadores de la economía urgidos por etiquetar a esa estructura como feudal o capitalista no arribaron a buen puerto porque, concretamente, no indagaron en nuestro pasado. Aunque, en ese sentido se constituía como un buen canal de acercamiento al tema el rastreo de la evolución de la propiedad, en este caso, obrajera. En la medida en que, ésta nos permite conocer las modalidades de financiamiento de los obrajes; como los factores sociales que impulsaban o frenaban la inversión, y, la herencia en fuerzas productivas que cada generación le legaba a la siguiente.

En esta línea es imperioso descubrir ¿por qué esta clase dirigente no llevó a la manufactura textil colonial obrajera en el largo tiempo hacia su industrialización como en Europa cuándo sus posibilidades tecnológicas iniciales ahora descubiertas fueron las mismas?² ¿Por qué los propietarios no viabilizaron la acumulación en capital y factores de producción alcanzada en determinados periodos hacia el desarrollo, revertiendo más bien hacia la desindustrialización? En lo que, problemas como la distribución del excedente y la dinámica de los grupos sociales están presentes.³

1. Poder encomendero-obrajero: crecimiento y declive

a. De conquistadores pobres a «señores feudatarios de pro y provecho». La fundación de Huamanga. El cabildo y el nacimiento de la élite regional. La encomienda como una forma inicial de control, riqueza y prestigio social



Detalle de conquistador
(Huamán Poma)

Muchos de los fundadores de obrajes en el virreino del Perú llegaron de España arrastrados por su condición de segundones o desposeídos, cuando las expediciones exploradoras y las primeras acciones de la conquista se habían consumado.

Este grupo de hombres dejó la Península Ibérica porque ésta les negaba la oportunidad de destacar en la Iglesia, orden nobiliaria, cuerpo militar o en la corte real. La escasez de pues-

2 Ver cap. IV.

3 Ver caps. VI y XVII.

tos de trabajo y de privilegios en el Viejo Continente los decidió a tratar de encontrar en el Nuevo Mundo: la riqueza, la gloria y el prestigio que los feudatarios europeos detentaban, aunque, éstos allí ya iban camino a la extinción.

Nuestros aventureros que, más tarde devinieron en: encomenderos, cabildantes, mineros, hacendados, comerciantes y obrajeros, desplegaron un esfuerzo uniforme, constante e ininterrumpido por mejorar su condición social. Su inquietud y agresividad los llevó a buscar las mejores alternativas de acción y oportunidades para alcanzar sus metas que, coronaron con éxito cuando ingresaron a los cabildos de las ciudades donde se asentaron.

En la ciudad de Huamanga, foco de nuestro interés, y que Vasco de Guevara refundó en Pucaray el 25 de abril de 1540 ⁴, el cabildo fue la institución medular. En este organismo que, se encargó de su gobierno en lo político, social, económico y militar, sus dos plazas de alcaldes, las de sus cinco regidores y un procurador se intercambiaron entre un puñado de familias. Destacando los: Barrientos, Cárdenas, Díaz de Chávez, Guillén, Oré, Palomino, Mañueco, Berríos y de Rivera ⁵. De ellos, unos eran los fundadores de la ciudad, otros llegaron años más tarde. Pero, lo cierto es que, todos eran encomenderos. Para quienes su acceso al cabildo de difícil materialización sólo fue posible por su tenencia de indios.

En las nacientes ciudades coloniales el simple asentamiento corto o prolongado no bastaba para alcanzar la ca-



Encomendero (Huamán Poma)

4 Rivera Serna, 1966 (1539-1547), pp. 28-29.

5 BN. Sección Astete Concha, A203 (1577-65); A336 (1559-67); A603 (1568-76); A339 (1578-80); A622 (1589-95); A 535 (1596-1604). Los documentos citados son libros del cabildo de la ciudad de Huamanga.

tegoría de vecino, y por ende, la de cabildante. Para el pretendiente era indispensable contar con indios en encomienda. Símbolo en la época de valentía, arrojo y honor bien ganados en los campos de batalla durante la conquista o en las Guerras Civiles, integrando el bando real.

La vecindad en sí era un privilegio. Venía acompañada de solar, estancia, el ingreso al cabildo, y, el control de la ciudad para el beneficiario y sus descendientes. En mérito de lo cual los encomenderos buscaron formar un grupo homogéneo, exclusivista y cerrado, que año tras año se turnase la dirección de la ciudad mediante la elección y/o reelección que entre ellos mismos se hacían para cada uno de los cargos ⁶.

La toma de posesión de algún puesto en el cabildo era vital para los vecinos-encomenderos. Su ejercicio les permitía adscribirse nuevas propiedades o acrecentar las que su institución les hubiese adjudicado con anterioridad ⁷. Los nombres de Pedro Díaz de Chávez, Juan de Berríos, Fran-

6 Salas, 1979; Bayle, Constantino: «Los libros seculares en la América española». Madrid, 1982. En los libros de cabildo de Huamanga aparece muy clara la diferencia entre los «vecinos-encomenderos» y el resto de pobladores: los llamados «domiciliados», habitantes sin indios; los «estantes», pasajeros sin domicilio y los «soldados», hombres sin oficio ni beneficio. Hacia 1561 los españoles en la villa eran 150 de los que sólo 23 eran encomenderos. Estos devinieron en tales por mercedes de Pizarro, La Gasca, el marqués de Cañete y Vaca de Castro que en sí, estaban resumiendo las pugnas vividas en los primeros años. Las encomiendas más ricas se encontraban en la puna y en los Andes Occidentales; como las de: los Soras avaluada en 7,000 ps.; Pomabamba en 6,000 ps., Lucanas en 4,800 ps.; y, Parixa Huanta en 4,700 ps. Mientras que, las encomiendas de las quebradas sólo bordeaban los 2,000 ps. Ver Rivera Pedro, A. Chaves, 1881 (1586): 105; Hampe Teodoro «Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561». En: «Historia y Cultura». Lima, 1979.

7 Las múltiples mercedes individuales de tierras que otorgó el cabildo hasta 1558 favorecieron exclusivamente a sus miembros. No hace mucho encontramos la concurrencia de los simples domiciliados en el reparto tardío y global que de las tierras del llano de Chaquibamba realizó el cabildo el 11 de diciembre de 1558, y cuando su participación estuvo equiparada a la de los «vecinos-encomenderos», a quienes se les asignó 21 fanegadas y a los moradores sólo de 12 (BN A203: 9r, 16v, 24v). Este reparto se hizo contraviniendo la real cédula del 4 de noviembre de 1553, por la que se prohibían nuevos repartos de tierras por el cabildo (Ibidem: 65v). El mismo que, había sido ganado por Juan de Mañueco, «vecino-encomendero» de la ciudad en defensa de los indios, a quienes se les estaría dejando sin tierras con estos repartos tardíos. Es de advertir que los encomenderos defendían celosamente los derechos de los naturales siempre y cuando éstos coincidieran con los suyos. Porque en los libros del cabildo de Huamanga, especialmente en el primero, encontramos numerosas peticiones de tierras por los encomenderos dentro de los límites de sus propias enco-

cisco de Cárdenas, Vasco de Guevara, Antonio de Oré, entre otros aparecen porfiadamente, haciendo peticiones de este tipo como autoridades del cabildo.⁸

Un hecho interesante de destacar es que sus demandas de tierras no apuntaban, exclusivamente, al acrecentamiento desmedido de una sola propiedad. Presionados por el medio ambiente buscaron tierras en diferentes pisos ecológicos. Aplicaron el antiguo sistema de control vertical de la tierra en provecho propio y lo atacaron en el ámbito de sus creadores.⁹ Para, finalmente, monopolizar la tierra y lograr una variada gama de productos. Aunque, en ese avance, sus propiedades quedasen circunscritas a un estrecho radio de ubicación porque su cuidado dependía de una mano de obra servil, y, los encomenderos eran los únicos interesados en poseerlas y en hacerlas producir.¹⁰

En ese despojo y acaparamiento de tierras mucho tuvo que ver, también, el anhelo de los conquistadores por acrecentar su prestigio social en base a la posesión de tierras, y, su deseo de hacer rápida fortuna con la venta de sus cosechas o de los excedentes de tierras logrados. Consideraciones que iban unidas a otras de carácter tecnológico como esbozaremos en el capítulo XIII.

La riqueza de los vecinos-encomenderos, que gobernaron la joven

miendas y las de otros; siendo este el caso que lleva a Mañueco a defender las de sus naturales, como también se acostumbraba defenderlas para más tarde podérselas agenciar para sí, venderlas o por último cederlas a la Iglesia. Constituyendo uno de estos casos el de Juan de Berríos que, en noviembre de 1546, reivindica para sus indios Xocos un pedazo de tierra de 10 fanegadas (Rivera Serna, ed., 1966: 45, 51, 61, 126 y ss.), para, inmediatamente, reclamar para sí, más del cien por ciento de las tierras que se les había restituido. Esto es, 120 fanegadas de tierras de sembraduras, donde el cacique quisiera dárselas en vista que, a muchos vecinos se les había dado. Para, finalmente, en enero de 1541, ceder a la Iglesia de la Merced en el asiento de Xocos media legua a la redonda (Ibidem: 45, 51, 61).

8 Salas, 1979: 34-35; Rivera Serna, 1966: 45, 56, 61 y ss. BN Astete Concha, A203 (1557-65); A336 (1559-67); A603 (1568-76). Libros de cabildo de la ciudad de Huamanga.

9 Otros ejemplos acerca de la práctica de la complementación vertical de la tierra la hemos encontrado en Keith, Robert: «Conquest and agrarian change. The emergence of the hacienda system on the peruvian coast». London, 1976; Tord Javier, Carlos Lazo: Economía y Sociedad». En: «Historia del Perú». Lima, 1980, T. IV, pp. 496-497; Trelles, Efraín: «Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial». Lima, 1983, pp. 36 y ss.

10 Salas, 1979: 46-47.

ciudad de Huamanga descansó en el control que ejercieron sobre tierras, hombres y el movimiento mercantil de la ciudad desde el cabildo.¹¹ Gracias a lo cual montaron diferentes tipos de empresas. Llámense: a) *Agrícolas*, en las que cultivaron alimentos propios de indígenas y los que ellos estaban acostumbrados a consumir, como: trigo, vid, cebada, caña de azúcar, manzanos y durazneros. b) *Ganaderas*, dedicadas a la crianza de ovejas de Castilla, carneros de la tierra, ganado caballar y vacuno. c) *Manufactureras*, como: obrajes, trapiches y molinos. d) *Mineras*, relacionadas primero con la producción de plata y oro en Chumbilla, Hatunsulla y Castrovirreyna para, posteriormente, estarlo fundamentalmente con el azogue de Huancavelica. e) *Mercantiles*, encargadas de la comercialización de los productos salidos de sus empresas, y, de las telas, hierro, acero, encajes y otros productos venidos de Europa o tejidos llegados de Quito.

Empresas que fueron operadas, esencialmente, por los runas encomendados a los propietarios. Así, por ejemplo, Antonio de Oré como encomendero de los hanan Chillques de Vilcashuamán, les exigió, fuera del pago del tributo en especie, su presencia en su mina de Chumbilla, y, más tarde, en su estaca en Huancavelica, así como que, atendiesen sus obrajes de Canaria primero y de Chincheros después, su molino en Conchapata, sus cocales y trigales en la región de los Andes conocidos como Macachacara o Macachacra, y que en Yucay, en términos de Huamanga en territorio de los indios Acos, le cultivasen viñedos y frutales, y, le cuidasen un bosque y una estancia de ganado lanar. Para en Chupis o Chupas hacer lo propio con una estancia de caballos.

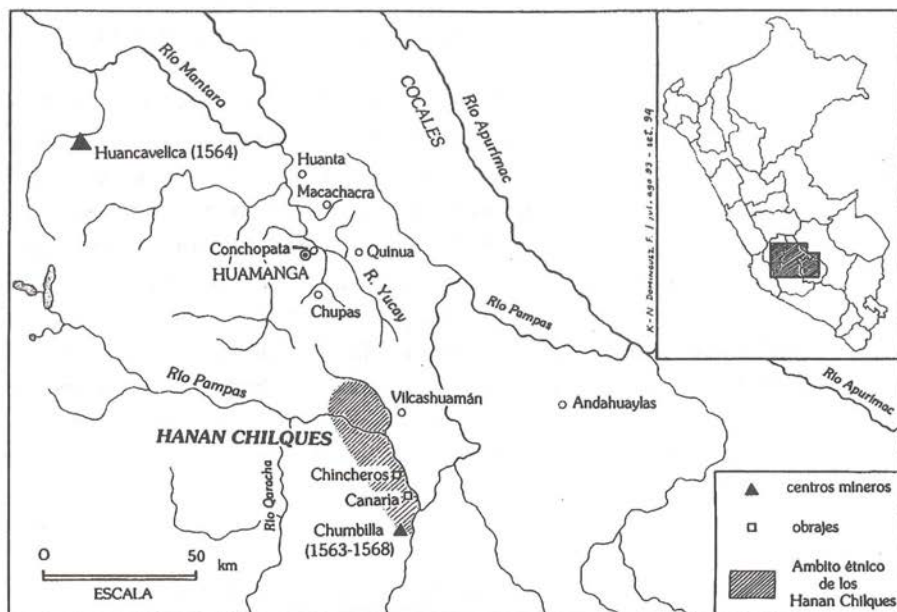
Y, es que, para Antonio de Oré los hanan chillques de campesinos, pastores, y, mineros por su sola orden debían devenir en: constructores de su mansión citadina, de su casa de campo, de los conventos e iglesias que fundó, y, de los edificios de sus obrajes de Canaria primero y de Chincheros después, para luego pasar a trabajar en ellos como hilanderos, cardadores, tejedores, bataneros, etc. Y, finalmente, prestar sus espaldas para recorrer polvorientos y empinados caminos trasladando insumos y bienes en diversas direcciones.¹²

11 AGN. Juicios de residencia, leg. 11, cuad. 29, Huamanga, 1593. Autos promovidos por don Salvador Salas y de Valdez, corregidor de Huamanga, contra el capitán Alonso de Rivera Padilla su antecesor; Rivera, Serna, (1539-1546) 1966: 18, 122. BN Sec. Astete Concha, A622 (1589-95).

12 Lohmann Villena Guillermo: «Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII». Lima, 1949: 30-35.

Mapa No. 2

Encomienda y propiedades de Antonio de Oré en Huamanga, siglo XVI



Fue esa situación de privilegio la que llevó a Oré «activo encomendero-vecino-cabildante-hacendado y minero» a fundar el obraje de Canaria en el núcleo de su encomienda.¹³ Y a su camarada Hernán Guillén de Mendoza a hacer lo propio con el de Cacamarca mediante el aporte laboral de sus indios, los tanquiguas.¹⁴ Sus talleres surgidos hacia 1570, se convirtieron en los más importantes de la región, y, como tales su vida se prolongó, al lado del de Pomacocha surgido más tardíamente,¹⁵ hasta las primeras décadas del siglo XIX. La fecha de su fundación no es accidental. Esta está ligada al descubrimiento y puesta en marcha de las minas de Huancavelica. Donde Antonio de Oré y Hernán Guillén de Mendoza, los señores obrajeros de la zona, al producirse su hallazgo denunciaron

- 13 Salas, 1979: cap. II; BN. Secc. Astete Concha, Z308. Huamanga, 1598. Petición de la Abadesa del Monasterio de Santa Clara para que se le de copia de la fundación de éste por Antonio de Oré.
- 14 AGN. Derecho Indígena (en adelante D.I.), leg. 6, cuad. 113, Lima, 1646. Real provisión del marqués de Mancera, a favor del tesorero don Juan de la Maza, despachada en 25 de noviembre de 1643.
- 15 ADAY, protocolo notarial Francisco Blanco de Cassazua, 43. Huamanga, 1672-1673, s/f.

sendas estacas. Y, por ende, buscaron abastecerlas con sus textiles a cambio de metálico.

A los nuevos señores venidos de Europa el funcionamiento de estos obrajes y del resto de empresas que implementaron en estas tierras, les permitió acumular riqueza. Pero los ahora hombres de «pro y provecho» que, gustaban de *mammón* no estaban dispuestos a gastar sus vidas procurándose. Pensaban que su fuerza económica debía sustentarse en los runas que cayeron ante sus espadas y falconetas. Su mentalidad los llevó a buscar relaciones serviles de producción y autodenominarse «señores feudatarios»¹⁶ Por ello desoyeron toda cédula que suprimiese o limitase el servicio personal de los indígenas. Se opusieron tenazmente a las Leyes Nuevas. Apoyaron a Gonzalo Pizarro y lo nombraron su procurador ante Nuñez de Vela; entregándole una vez desatado el conflicto 3,000 ps. de «buen oro» para que lo enfrente.¹⁷ Derrotados los encomenderos no cejaron en su empeño por alcanzar la perpetuidad de las encomiendas, y, en 1561 enviaron, con ese propósito a Antonio de Rivera, como su representante ante el rey.¹⁸

Sin embargo, mientras la situación de crisis política se mantuvo en el Perú los «señores feudatarios» continuaron disponiendo libremente de sus bienes e indios, respaldados por el cabildo y un planteamiento teológico-filosófico muy preciso que, legitimaba su accionar.¹⁹

En el avance mismo de la organización colonial, la encomienda y otros artilugios que, se fueron creando, le sirvieron a la joven Corona española de mecanismo de control de posibles brotes de insubordinación por el deseo de los colonos de servir condescendentemente al monarca. En el conocimiento por sus experiencias vividas que, para obtener en las Indias lo ansiado era necesario estar de su parte. Fidelidad, que se tradujo en una conciencia de subordinación y sujeción de los colonos a la Corona por ciertas mercedes y liberalidades que ésta les otorgó. Debido a que, si bien los feudatarios en el Nuevo Mundo no fueron armados caballeros por el rey, las mercedes de tierras e indios admitidos los obligaba a defenderlo en el combate y a obedecerlo en lo que les mandase. Sometidos a las reglas de juego del Estado Español los favorecidos se constituyeron en una

16 Salas, 1979: 8.

17 Rivera Serna, (1539-1546) 1966: 147, 174.

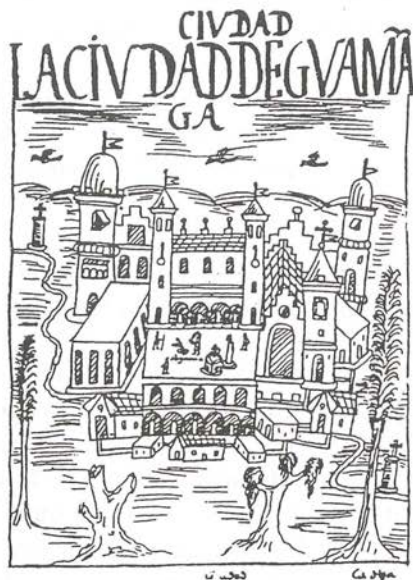
18 BN A203: 71r.

19 Ver cap. VIII.

verdadera élite, consciente de su existencia, que se diferenciaba ampliamente de los que no alcanzaron sus privilegios y que como resultado, se autodefinían como «señores feudatarios» y «como hombres de pro y provecho»²⁰. Identificándose entre sí por: a) ser reconocidos por la Corona como beneméritos; b) por el disfrute de sus encomiendas con facultades casi omnímodas, hasta la década de los 70; c) por el dominio del poder político regional a través del cabildo; d) por el control de las fuentes de riqueza regional; y, e) por una fuerte endogamia al interior del grupo que, sólo se abría para aceptar a quienes pudiesen reforzar su condición, situación y privilegios ²¹.

A todo ello, se suman aspectos de su idiosincracia. Como ese deseo de gozar con fruición del honor y de la riqueza que, trataban de confrontar con la pobreza generalizada de la masa indígena sometida. Y es que, los conquistadores españoles desde que, envainaron la espada y plantaron la cruz decididos a quedarse a vivir en la heredad que les legó su bravura y su coraje, buscaron el reconocimiento público de sus pares. Valiéndose del lucimiento de costosos atuendos que les daban una apariencia imponente. Dentro del marco de la ciudad que proyectaron, edificaron, hicieron suya, embellecieron y de la cual, finalmente, se enamoraron.

En cuyo diseño, predominaban sus casas de pórticos coronados con sus Escudos de Armas, y, un sinnúmero de iglesias con altas y poderosas fachadas y torres que se elevan sobre el cielo amplio y cristalino que, en el amanecer, en armonía con el majestuoso despertar del sol, o en la noche en conjunción con el manto plateado que desprende la hermana luna, procuran aún hoy al visitante un espectáculo maravilloso.



La ciudad de Huamanga (Huamán Poma)

20 Ibidem.

21 Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier: «Obrajes y obrajeros del Quito colonial». En: «Anuario de Estudios Americanos», T. XXXIX. Sevilla, 1984: 16.

En esa ciudad mezcla de lo místico y lo profano, en la que se sucedían acontecimientos religiosos propiciados por mercedarios, jesuitas, dominicos, agustinos y franciscanos en relación a otros eventos de carácter comercial, que fomentaban industrias, transacciones e intercambios, los encomenderos huamanguinos por el cristianismo del que hacían alarde gozaron de una gran reputación social. Incentivada porque con sus rentas, fuera de ciertas reinversiones en sus empresas, propendieron al consumo de objetos de lujo, compra de títulos y cargos públicos; pero, sobre todo, a la fundación de obras pías que, jamás favorecieron al indígena. Aun cuando, en el logro de todo ello fueron contra el más elemental principio cristiano. Al practicar un cristianismo superficial, de fachada y que sólo se movió al interior de la «república de españoles».

Pero, más tarde, la Corona ya no estuvo contenta con el poder regional de los encomenderos, y valiéndose del virrey Toledo les restó autoridad. Quien seis años después de su paso por Huamanga, instituyó de manera definitiva la otrora bamboleada autoridad de los corregidores de indios, con el fin de limitar el poder de los encomenderos, procurar el bien físico y espiritual de los encomendados, y asegurar el cobro de los derechos de la Corona sobre los indígenas ²².

A raíz de esta disposición llegó a Huamanga en 1576 un primer corregidor que, venía destinado a Vilcashuamán. Provincia, mayoritariamente, obrajera habitada por mitmaquna y donde tuvo un amplio desarrollo el movimiento del Taky Onqoy. La llegada de éste seguida de la de otros desató al igual que en otras oportunidades, la oposición cerrada del cabildo de Huamanga. Aunque, sin los resultados radicales anteriores como el despido de los corregidores de la ciudad y de su jurisdicción, porque sagazmente, éstos se aliaron al poder local ²³. Su acomodo obedece a que, muchas veces, queriendo hacer justicia, debieron enfrentarse a la oposición del bloque aristocrático huamanguino que, desde el inicio de sus funciones venía intentando quebrar su voluntad con «dádivas y presentes, que incluyen dinero»²⁴. Frente, a lo cual, los corregidores optaron por unirse a los «vecinos» y sacar provecho de la circunstancia que,

22 BN A603: 199r.

23 Ibidem: BN Secc. Astete Concha B1485. Visita al obraje de Chincheros por el corregidor Alonso de la Zerda y de la Coruña. Huamanga, 1601.

24 AGN Real Audiencia-Causas Civiles (en adelante R.A. C.C.), leg. 6, cuad. 19. Autos seguidos por doña Aldonza de Acevedo, viuda de Gerónimo de Oré contra Pedro Fernández de Valenzuela por rendición de cuentas; Salas, 1979: 49-55.

les significó: proveer a las empresas de los cabildantes con insumos, vender «chucherías» a los trabajadores, y, asegurarse el cobro del tributo al interior de las encomiendas. Al tiempo que, si bien, su presencia quebró el acaparamiento del trabajo indígena por los encomenderos ésta, por lo mismo, agravó la situación del indígena.

Toledo, además, atacó otros exclusivos privilegios de los encomenderos. Declaró concluyentemente que el cabildo huamanguino ya no tendría jurisdicción para repartir un sólo pedazo más de tierra.²⁶ Sometió al pago de composición territorial a toda concesión ilegal anterior.²⁷ Y, reorganizó el sistema de la mita beneficiando con mano de obra a quienes hasta ese momento no habían tenido acceso a ella. A la vez que, quiso establecer la prioridad de la minería en el abastecimiento laboral.

El 30 de setiembre de 1588 el Conde del Villar, a fin de quebrar el monopolístico poder político de los vecinos encomenderos, ordenó que en la elección de regidores se tome en cuenta también a los soldados y a los domiciliados.²⁸ Además, durante el gobierno de don Luis de Velasco se estipuló que, los cargos de regidores pasasen a ser sujetos de venta en Lima al mejor postor y con ratificación del virrey. Medidas que, fuera de desplazar del cabildo a sus antiguos miembros, buscaban dar cabida a los recién llegados de Europa, ansiosos por ocupar plazas importantes y de prestigio en las ciudades.²⁹

Asimismo, la Corona dictó cédulas restrictivas al desarrollo manufacturero americano. Felipe II expidió una cédula el 10 de noviembre de 1577 que, buscaba que los obrajes se abastezcan de lanas españolas en perjuicio de las oriundas y de los obrajes en general. Luego los virreyes Martín Enríquez (1581-1583) y Luis de Velasco (1596-1604) recibieron sendas cédulas reales por las que se prohibía que «...en ninguna provincia ni parte de las Indias puedan trabajar los indios en obrajes de paño, seda o algodón». Más tarde, Felipe III insta a los virreyes a prohibir el laboreo de los «obrajes para que no se enflaqueciera el tráfico y comercio de paños»³⁰.

25 Ibidem: 61-71.

26 Revisar libros del cabildo posteriores a esta fecha.

27 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 9.

28 BN A622: 121v, 123 r.

29 Ibidem: 272r.

30 Roel Virgilio: «Historia social y económica de la colonia». Lima, 1970: 72.

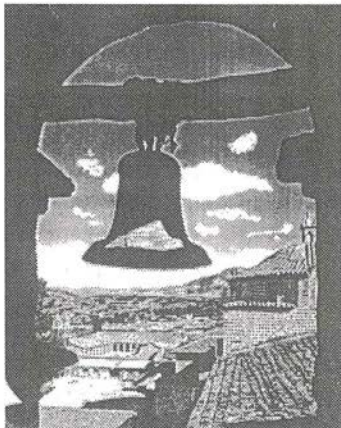
En las últimas décadas del siglo XVI a los beneficiados con alguna encomienda se les recortó el monto de la renta encomenderil, y, en general, sus prerrogativas. Hasta privar a la familia del privilegio, cuando las vidas por las que se les dio se fueron extinguiendo. Pero las otras familias encomenderas continuaron disfrutando del trabajo de sus antiguas encomiendas en mayor medida que otros grupos. En primer lugar, por una pensión en especies que se les otorgó sobre ellas, las que muchas veces se les conmutó por servicio personal por las carencias del medio. Y por la gran captación que hicieron de yanapas de sus viejos repartimientos. En lo que, mucho tuvo que ver, también la fuerza de la costumbre, su participación con ventajas por sus investiduras de cabildantes en la mita de la plaza de Huamanga, y por la unión carnal de uno de sus miembros con alguna cacica de su antiguo bastión o con la de otro con igual fin.

No obstante, para entonces la fuerza política y económica de los encomenderos ya estaba herida de muerte. A los conquistadores que, cifraron sus expectativas de vida en el atesoramiento y el prestigio social, la Corona les puso cortapisas a toda búsqueda de bienestar, libertad y cultura que escapase a sus intereses. En ese contexto la religión era la única manifestación humana que podían desarrollar ampliamente y hacia ella canalizaron los aguerridos encomenderos sus deseos de gloria.

b. De cristianos viejos, amorosos esposos y padres a sostenedores económicos y existenciales de la fe

En el Perú y en la América Colonial, en general, se retomó la escolástica. Gracias al esfuerzo del Estado Español y del sacerdocio. Cuando la Europa del siglo XVI la iba alejando del dominio absoluto que ejerció sobre

su pensamiento y cotidianidad, bajo el influjo del protestantismo y el Renacimiento que estimulaban el bienestar general. Contrariamente la vida de la sociedad colonial estuvo profundamente penetrada de representaciones religiosas. La religión abarcó todas las manifestaciones del espíritu y las creaciones humanas; dirigiendo toda interpretación del mundo y de las cosas.



Vista de Huamanga

De allí que, en la sociedad humana desde un inicio hasta los albores de la emancipación hubiese un continuo aumento de órdenes monásticas e Iglesias,

abundancia de imágenes y pinturas, Cristos, santos, vírgenes, días de fiesta, un crecimiento de rigurosas vigiliias, procesiones, ayunos y abstinencias. Y hacia fines del siglo XVIII un incremento de huamanguinos que buscaban pertenecer a órdenes militares.

Al igual que, en las ciudades de la Edad Media las Iglesias llegaron a ser tantas en la ciudad de Huamanga y alrededores que el sonido de las campanas de sus 33 iglesias dominaba y ordenaba la vida cotidiana. Anunciando, según el timbre de su tañido o repique, el despertar para la primera misa del día, el ingreso a los talleres a trabajar, el reposo, el duelo, la alegría o el inicio de alguna conmemoración religiosa. El clero vinculado a intereses terrenales imponía su tutela paralizando el espíritu creativo y administrando los sacramentos a cambio de retribuciones.

Por ello, los fundadores de obrajes en sus alegatos al final de sus vidas se presentan ante la sociedad, como: grandes conquistadores, fervientes católicos y sostenedores económicos de la fe, amorosos padres y esposos que habían sabido enseñar a sus hijos a leer, tocar el órgano, algo de latín, y en general, como inculcadores en sus almas de las virtudes cristianas. Al punto de lograr que, muchos de sus hijos ingresen a los conventos que fundaron para realizarse en su vocación o a falta de ella encerrarse allí; porque el mundo exterior los presionaba o no les ofrecía mayores posibilidades de desarrollo personal.

Del mismo modo, la estricta autoridad del padre en el seno familiar, sancionada por el cristianismo en el Decálogo y en la carta de San Pablo a los Efesios (5,5; 5-2-2; 6-12), contribuyó a la decadencia de este grupo. El rigor del padre frente a los hijos y esposa como modelo de conducta de la sociedad tradicional, lo llevaban a dirigir su casa con estilo autocrático, como un rey ante sus súbditos. Su sentir doblegaba voluntades e iniciativas, obligando a todos a depender de él. Más aun, si en la sociedad colonial escaseaban las oportunidades para el desarrollo económico individual fuera del rígido esquema de mercedes. Y, peor aún, si los conquistadores no estuvieron dispuestos a compartir su riqueza y privilegios en vida con sus hijos; resguardando su patrimonio para el mayor.

Asimismo el padre deseoso de mantener la exclusividad de su grupo y la honra de su familia se valía de su autoridad para casar a sus hijos aun en contra de su voluntad e inclinación con parejas pertenecientes a la élite o con dotes importantes. La dote, como condición previa de

cualquier desposorio contribuyó también a la quiebra del patrimonio familiar.

La mayoría de las familias integrantes de la élite huamanguina vivían de un capital familiar grande o pequeño sustentado en el trabajo servil de terceros. Las jóvenes, para encontrar marido, debían aportar como dote parte de ese capital. Idea que era apoyada por la Iglesia cuando ordenaba: «...que el Cura... *no debe concurrir a los matrimonios de personas notablemente desiguales ni a los de hijos de familias no precediendo el consentimiento paterno*, y en su defecto el de sus inmediatos parientes, como está mandado por Real Cédula moderna de su magestad...».³¹ No obstante, esta situación que, debía envolver la relación de pareja de una sequedad afectiva, contentaba a los conquistadores-fundadores de la ciudad que, identificados entre sí por múltiples experiencias, anhelos y motivaciones se congregaban sellando pactos, muchos de los cuales culminaron en alianzas matrimoniales que los emparentaban.

El ascendiente del padre dominaba la esfera familiar hasta que la muerte lo alcanzaba. La misma que, podía tardar en llegar y presentarse sólo cuando hubiese alcanzado la longevidad. Circunstancia que, obligaba a los hijos no sacerdotes a depender económica y socialmente del padre aún en su adultez; tornándoseles en parásitos, y limitándose el desarrollo familiar y, paralelamente, el de la sociedad.

c. De la buena muerte a la angustia y pesadumbre por el mal vivir

Además, los encomenderos que, durante su vida habían estado entregados a emular la vida de nobles y de héroes, quisieron orlar su último acto de presencia en este mundo con las mismas formas bellas con que habían adornado su vida. Los testimonios de dolor que idearon estuvieron de acuerdo a su figura y a la jerarquía que ocuparon durante su existencia. Aunque, para ello mellasen gravemente el patrimonio familiar que recibirían sus hijos.

El encomendero enfermo, cuando ya sentía cercana la mano de la muerte, se preocupaba por especificar cuidadosamente en su testamento: el

31 Autos del buen gobierno librados por el doctor D. Jn. Manuel de Moscoso y Peralta obispo del Cuzco. Sicuani, 22 de julio de 1979. En: «Túpac Amaru y la Iglesia» (antología). Edubanco. Lima, 1983: 57.

hábito con que debía vestírsele, el número y tipo de misas de cuerpo presente que debían celebrarse por su alma, y, la forma como se integraría su cortejo fúnebre. Aparato ceremonial que, convertía por su voluntad el acto en un gran despliegue de formas, y que, absorbía, a la vez, una parte importante de los bienes familiares.

Ya, con el cuerpo enfermo y cansado, los encomenderos, también, sintieron un arrepentimiento desesperado por el maltrato infringido a sus subordinados. A quienes sólo entonces, les reconocieron su calidad humana como una forma de acallar sus conciencias y allanar su camino hacia el cielo. Ello ante su desconfianza de que sólo el sacramento de la confesión les pudiese asegurar la salvación eterna. Entonces el paso por el umbral de la muerte, como en la Europa Medieval, se convirtió, casi, en el único acto de verdadera expiación y temor después de una vida inconsciente, liberada de sus obligaciones y deberes de cristianos.³²

Pero la muerte de los encomenderos traspasaría su vida misma a través de sus hijos. La familia que moldearon fue su seguro para que su paso por este mundo se perpetúe. Esta, constituida por lazos de consanguinidad provenientes de su parentesco como descendientes de un ancestro común y por un patrimonio familiar basado en el trabajo de los indios, buscaba pervivir y preservar su poder a través del mayorazgo que supone la indivisión de los bienes inmuebles más importantes de la masa hereditaria. Así como, a través de la herencia de cargos de prestigio como el patronato o regencia de conventos y puestos en el cabildo útiles para el control social y político. En combinación con una reproducción de nombres de antepasados ilustres; de una buena educación; costumbres; y, modales cultivados que se transmitían de padres a hijos. Dentro del marco de sus casas principales coronadas con sus escudos de armas que simbolizaban y eternizarían a cada familia. Ello en su afán por reproducir y perpetuar su linaje. Del mismo que quedaban fuera, pese a sus relaciones de consanguinidad, los hijos bastardos. Es decir, los no nacidos del matrimonio legítimo sino como fruto de una relación carnal ilícita. Armazón de familia que, le permitió a buena parte de los linajes huamanguinos, fundados en el siglo XVI, mantener su jerarquía social a lo largo de los siglos por encima de los albuces económicos por los que pasaron.

32 Romano, Ruggiero-Alberto Tenenti: «Fundamentos del mundo moderno». México, 1981: 89.

d. La herencia, el mayorazgo y la pérdida del poder encomendero

Con la muerte, también, llegaban los problemas de herencia. En lo que, es importante contemplar la alta fecundidad existente en las familias encomenderas-obrajeras, tributarias de la cultura cristiana predominante de la época. Las esposas de los obrajeros Antonio de Oré y Hernán Guillén de Mendoza, por ejemplo, durante su período fértil trajeron al mundo entre 15 y 20 hijos: de los que sobrevivieron alrededor de quince.³³ Este número tan crecido de hijos fue un obstáculo para la acumulación del capital familiar por el pago de legítimas y dotes a cada hijo.

Las familias encomenderas fueron del tipo tronco en las que se acostumbraba transmitir el patrimonio familiar a un solo heredero, excluyéndose a las mujeres, siempre que, hubiese heredero varón. La casa y bienes familiares importantes pasaban al hijo mayor, luego de reservar la dote de las hijas y la «legítima» de los segundones. A éstos últimos a quienes la legítima se les regulaba sobre la cuarta parte del volumen del patrimonio familiar descontados los gastos de funerales y de legado, y, el número de hijos segundones no les quedó otra salida para vivir de acuerdo a su nivel de vida acostumbrado que el convento o quedarse a vivir su soltería como arrimados en la casa del hermano mayor o salir al mundo en busca de fortuna personal. Aunque, por lo general, se redujeron a la calidad de «mozos españoles», si es que no lograban casarse con una rica heredera.

La primogenitura quebraba el espíritu de la familia. Los hermanos menores consideraban al primogénito como un enemigo natural, como un expoliador de los bienes familiares; desatándose frecuentemente, entre ellos una terrible enemistad y pleitos que, afectaron profundamente el desenvolvimiento de los obrajes y el resto de sus propiedades. Estas querellas que respondían a sus frustraciones por haber estado constreñidos al honor familiar, a la autoridad legal del padre, y por su dependencia económica del patrimonio común generado por aquél, los estimuló a reclamar a viva voz lo poco que quedaba de su riqueza precedente. Para a la larga terminar imponiéndose el orgullo de pertenecer a una de las familias más antiguas de la ciudad, abandonando esos pleitos entre hermanos «para no dar que hablar a la vecindad».

33 Gracias a las comodidades que les brindaba el servicio doméstico indígena las madres de las familias encomenderas pudieron concebir prácticamente un hijo al año.

Por otro lado, los herederos al tomar conciencia de como el Estado les recortaba, cada vez más, sus privilegios y ante el atesoramiento familiar casi nulo, no se resignaron a ser desplazados a un segundo rango. Y, dado que, la sociedad los había acostumbrado a no depender de sus propias energías, su anhelo por recobrar el lugar perdido, los llevó a: presentar reclamos ante las autoridades civiles y religiosas; a sobornar a la autoridad para que los favorezca en el reparto de indios de la plaza; a desconocer el derecho de los hermanos en el legado familiar; y por último, a desembocar en una amarga melancolía y despecho, manifestados en una vida turbulenta que los convirtió en varias ocasiones en sospechosos de actos criminales.

2. Del resquebrajamiento del poder y de la propiedad encomendero-obrajera a la reactivación de los obrajes con propiedad burócrata-nobiliaria y mayoritariamente eclesiástica.

A partir de los últimos años del siglo XVI hasta 1660 los obrajes y demás empresas de los encomenderos, hasta entonces prósperos, pasaron por una larga coyuntura de decadencia que, como hemos visto se debió en gran parte a la forma como sus propietarios los manejaron y a su manera de sentir y relacionarse con el mundo. En lo que, mucho tuvo que ver también: 1) la desestabilización de la estructura social encomendera dominante; 2) la falta de mano de obra por los encomenderos para destinarla a sus obrajes y otros predios debido a sus propias culpas y a la acción de la Corona; 3) por la ausencia de jurisdicción de los nuevos propietarios sobre las comunidades y todos los beneficios que a ellos les podía acarrear; 4) por la degradación física de los obrajes por ausencia de inversiones, así como, por su fraccionamiento debido a disputas familiares; 5) a la política represiva de la Corona hacia estos centros textiles en busca de su caída; 6) a la despoblación en general, que produjo una contracción en la demanda, y, a lo que se sumó la reacción indígena frente a los obrajes; 7) por la estructura social y familiar que frenó el desarrollo social e individual; 8) y, por el destino a obras religiosas y cargas dotales que, los encomenderos le dieron a la mayor parte de sus bienes.

En líneas generales, las raíces de esta crisis fueron de carácter eminentemente social y político. Sería una crisis de consolidación de una nueva estructura dentro de un proceso de instauración de una economía colonial, que tuvo lugar justo en una época que podría ser considerada como coyunturalmente favorable para el desarrollo de las actividades productivas. Al encontrarse los mercados mineros sino en pleno esplendor sí en

una coyuntura de auge, y, cuando la administración española tenía grandes dificultades para organizar y completar su comercio monopolístico en América.

Así, en los primeros años del siglo XVII, la estructura de la ciudad cambió. De sus privilegios participaron nuevas y mayor número de personas, mientras, las viejas familias perdieron los suyos. En momentos en que, las empresas que montaron sus abuelos al compás de su declive político se tornaron improductivas e iniciaron un período de su existencia bastante inestable.³⁴

La crisis de la manufactura textil y de la actividad agropecuaria se agravó por la pretensión de los herederos de seguir manejando sus negocios al igual que sus padres. Ello, pese a que, las circunstancias eran otras. Los herederos que ya no conservaban los privilegios paternos, no quisieron asumir personalmente la dirección del proceso productivo de sus empresas y, la delegaron en un mayordomo o administrador. Intentaron reflotar sus industrias, pero sin mayor inversión personal que, buscaron transferir a sus operarios indígenas cuando a ello se oponía la pérdida de sus encomiendas y la gran despoblación.³⁵

En ese sentido, los hijos de Hernán Guillén de Mendoza se encontraron en los años treinta del siglo XVII, con que: de los 120 tributarios y muchachos que por provisiones pasadas los indios tanquiguas les debían entregar para el laboreo de Cacamarca, sólo, contaban con seis muchachos.³⁶ Mientras que, los Oré buscaron completar en Chincheros la yanaconización de sus operarios iniciada el siglo anterior. Pese a que, ese proceso implicaría la ruptura de relaciones entre los yanaconas-obrajeros y el obraje con las comunidades indígenas que, a la larga se tradujo en su imposibilidad de continuar extrayéndoles a aquéllas bienes para su proceso productivo.³⁷

Estando así las cosas, a partir de la tercera década del siglo XVII, los herederos persistiendo en la costumbre de no invertir mucho en sus propiedades, o imposibilitados por el declive de sus ingresos que, marchó paralelo a su debilitamiento como grupo social tuvieron que desprenderse

34 Para el comercio, ver: Vicens Vives, 1967: 396-398. ADAY, protocolo Urbano de los Reyes, Juan, leg. 167. Huamanga, 1712-20. Venta del obraje de Chincheros al general don Joseph Manuel de Vega y Cruzat. Huamanga, 1714: 407r.-419v.

35 Salas, 1979: 88-90.

36 AGN, D.I., leg. 6. cuad. 113, Lima, 1946.

37 Salas, 1979: 80.

de sus obrajes o optar por arrendarlos a terceros. Esto último, lo hicieron con la finalidad de que los arrendatarios, mediante el disfrute gracioso de la explotación por un tiempo determinado, hagan en ellos las inversiones imprescindibles para su funcionamiento: adquisición de maquinaria, construcción de talleres o reparación de daños causados por: incendios, fenómenos naturales y el tiempo, para, finalmente, contar con una renta fija y segura. Evitándose, por otro lado, todas las molestias y vicisitudes que acarrea el hacerlos producir.³⁸

De tal suerte que, el obraje de Chincheros que en 1600 se alquiló por 5,600 pesos hacia los años 30's de esa centuria se arrendó gratuitamente. Su ruina obedecía a que su vida estaba girando en torno a continuas disputas familiares por su posesión. Las mismas que, terminaron con su división en dos, como una medida para atenuar los conflictos, pero sin conseguirlo. Por ello sus partes, más tarde, no se pudieron alquilar por más de 800 ps. de renta anual.³⁹ Mientras que, el obraje de Cacamarca se vendió en 1634 a don Juan de la Maza, cuando los herederos Guillén de Mendoza se vieron sin indios.

Para en 1685, cuando Cacamarca ya por donación del comprador pertenecía al monasterio de las carmelitas, se alquiló enfiteúticamente por cien años a los jesuitas por 4,000 ps. anuales que, estaban muy por debajo de la renta alcanzada por Chincheros en el primer año del siglo XVII.⁴⁰ Pero que, en sí representaba una notoria mejora. Asimismo el obraje de Chincheros, tras los largos conflictos familiares que soportó cayó a principios del siglo XVIII, en poder del general don Joseph Manuel de Vega y Cruzat: una de sus partes por su unión matrimonial con una de las descendientes de los Oré, y la otra por compra. Y, por último, las monjas clarisas que, desde la segunda década del siglo XVII poseían el obraje de Pomacocha, además, de casi la mitad de los bienes raíces de la ciudad de Huamanga, ensayaron entre: dar su obraje a diferentes curas para que lo administren por ellas o cederlo en arrendamiento.⁴¹

38 En los protocolos notariales de ese periodo existen varios ejemplos.

39 BN B1485: 177r.; BN Secc. Astete Concha, Z97. Razón de las mejoras hechas en el obraje de Chincheros. Chincheros, 1790.

40 AGN. Temporalidades (en adelante Temps.). Títulos de Haciendas (en adelante Tít. de Hdas.). Cacamarca, leg. 10, cuad. 40. Año 1976. Testimonio de la escritura de arrendamiento enfiteútico de la hacienda de San Juan Bautista de Cacamarca, mayo 1685.

41 Obligándonos a preguntarnos sobre cuál de los dos grupos de propietarios ya sean activos o pasivos salían mayormente beneficiados con este tipo de transacción. Debemos decir que no se puede establecer una regla general ya que intervenían diversos factores entre los que

Con estas transformaciones en la estructura de su propiedad, y, con el consecuente cambio de rumbo de sus manejos, los obrajes de Vilcashuamán, alcanzaron a partir de los años sesenta del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, un crecimiento inusitado. Durante este período de repunte la producción de los obrajes de Vilcashuamán sobrepasó largamente la producción anual del siglo XVI, situada en alrededor de las diez mil varas por unidad, bordeando durante esta coyuntura las sesenta mil. Este crecimiento se debió a: 1) El cambio de propietarios pasivos a activos, quienes inyectaron capital en sus obrajes para acrecentar sus condiciones de producción como para organizar un sistema de transporte y comercialización que haga posible la realización de sus mercancías en plazas, cada vez más, distantes. 2) Por la yanaconización de los trabajadores y la satisfacción de salarios más acordes con las ordenanzas que, les permitió a estos centros productivos lograr continuidad en sus requerimientos de mano de obra especializada, junto con otros sistemas laborales que surgieron del pasado y otros nuevos que se inauguraron.⁴² 3) A la pervivencia en importancia de los centros mineros a donde acudían a vender sus productos, pues, a pesar de que las plazas mineras de Potosí y Oruro, que habían reemplazado a Huancavelica, acusaban una secular línea descendente en su producción argentífera y un equidistante descenso de su población, se habían visto obligadas a sustituir los textiles europeos por los nativos, que alcanzaron durante este período los más altos precios de su existencia (1 ps. por vara) y, los mayores volúmenes de ventas jamás logrados. Según los registros notariales de Huamanga, las ventas anuales de cada obraje, por entonces, allí giraban alrededor de las 30,000 varas. A lo que, también, contribuyó el desabastecimiento de estas plazas con textiles europeos debido a la guerra que sostuvo la Metrópoli con su mortal enemiga. 4) Y, finalmente, al crecimiento de la población y de la actividad mercantil en la región de Huamanga, que absorbía un porcentaje casi tan importante como el de los centros mineros de la producción textil.

se encontraban la infraestructura dentro de la cual se incluía la mano de obra, cuya ausencia o presencia era importantísima en la fijación del precio del arrendamiento en el que también concurrían las instalaciones, tenencia o no de tierras anexas para la alimentación de la mano de obra y aprovisionamiento de materias primas. Así como, la coyuntura económica por la que atravesaba la región como sus mercados extrarregionales. Medidos estos factores la renta para el poseedor inactivo podía ir de cero pesos a sumas que sobrepasaban las ganancias del arrendatario. Cuando sujeto a un contrato de arrendamiento de largo plazo alguna de las variables antes mencionadas se le tornaba adversa, en lo que no se debe descartar errores de cálculo sobre las futuras ganancias.

42 AGN D.I, leg.6. cuad. 113. D.I., leg. 14, cuads. 238-248. Vilcashuamán 1729. Padrones de los indios tributarios de la provincia de Vilcashuamán.

3. Crisis final: herederos, parásitos y burócratas.

El auge alcanzado por los obrajes a fines del siglo XVII y primeras décadas de la siguiente centuria obedeció en parte a la pujanza de un grupo de hombres pertenecientes a familias importantes de España que llegaron a América impelidos por la crisis española o en busca de mejores oportunidades de vida en vista de su segundomía. Ellos lograron vincularse rápidamente a la élite regional por vía matrimonial, la iglesia o un corregimiento, al tiempo que adquirieron obrajes o los arrendaron. Para, más tarde, llevarlos, hacia su despegue mediante inversiones y el control directo que ejercieron sobre su producción. Se preocuparon por reinvertir y se cuidaron de no ser muy generosos con la Iglesia, de la misma forma, como evitaron tener muchos hijos y velaron por la reproducción y subsistencia de sus operarios. Con sus ganancias, además de reinvertir en sus obrajes, adquirieron haciendas, casas, títulos y cargos públicos en especial en el cabildo. En fin, en ellos, como en la primera oleada de los fundadores, había el deseo de crecer económica y políticamente y lo lograron.

Sus empresas, por la acumulación de bienes de capital alcanzada en la coyuntura anterior produjeron abundantes bienes, rebasando la demanda. Pero, una vez más, la estructura colonial trabó su avance y el consecuente cambio de la situación social. Las normativas metropolitanas les negaron el libre establecimiento de empresas, frenaron su posibilidad de mejorar la calidad de sus productos, y, su asistencia a mercados fuera de su jurisdicción; debiendo contentarse con dirigir buena parte de sus ingresos, pese a sus deseos, a gastos no económicos. La obediencia a los designios de la Corona eran impostergables. De ella dependían sus cargos burocráticos, los indios que trabajaban sus empresas y, por último, su libertad.

La vida de estos hombres como la de todos llegó a su fin, y, los sucedieron sus herederos carnales o alguna orden religiosa por legado. A los primeros no los motivaba ningún impulso vital por mejorar su condición de vida, porque ésta había sido abundante gracias al trabajo de sus padres. Quienes habían laborado arduamente y ahorrado para asegurarles su presente y su futuro. Y, a las monjas, por otro lado, su condición les impedía ponerse al frente de sus empresas, optando por arrendarlas en procura de una renta fija y segura. Conformándose unos y otros, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con mantener los obrajes a flote para obtener una renta que les permita sostener su vida monástica o su elevado tren de vida, lleno de lujo, títulos nobiliarios y órdenes militares.

Pero a medida que su capital disminuyó y se impuso la necesidad de trabajar, esta nueva generación de herederos chocó con las crecientes trabas de la estructura colonial a su desarrollo económico y se tuvo que conformar con las magras rentas que, les generaban sus obrajes u otras propiedades. Por ello, dedicaron, escasamente, de un cuatro a cinco por ciento de su esfuerzo económico total anual a la mejora de su equipo productivo. En orden a las limitaciones del mercado, y, a las consecuencias de las Reformas Borbónicas que, interesadas en convertir a España en una potencia industrial a la manera inglesa, buscaban que las colonias abastecan a la Península de materias primas y le compren los textiles que deseaba fabricar.⁴³ Como parte de este plan los jesuitas fueron reemplazados por el burocrático cuerpo de Temporalidades. Gestión empresarial que, en su conjunto contribuyó enormemente a la decadencia de los obrajes hacia fines del siglo XVIII, fuera de otras razones de carácter coyuntural que serán analizadas en su momento.

B. FAMILIAS OBRAJERAS: HISTORIAS DE VIDA Y OBRA

1. Los fundadores: segundones o desposeídos de toda fortuna, 1570-1605

a. Antonio de Oré y sus obrajes de Canaria y San Marcos de Chincheros, «El Viejo»

El obraje de San Marcos de Chincheros perteneció, desde su fundación en el siglo XVI hasta el siglo XIX, a la familia Oré. El fundador de esa estirpe en Huamanga Antonio de Oré o de Orerio, natural de las Islas Canarias, pasó a las Indias a los pocos años de formalizarse la ocupación del Perú. En su decisión estuvo influenciado por los sueños y esperanzas de los aventureros peninsulares que hacían su última escala en esas islas antes de emprender el gran viaje trasatlántico al Nuevo Mundo. Así como, por las encendidas narraciones de su padre sobre las hazañas de su bisabuelo en la toma de las Canarias, primer antecedente de la conquista de América. Aunque, en su nueva alternativa, también, jugó un papel determinante su posición de segundón y su deseo de jugar su propio papel en la vida,⁴⁴ cuando, como tal en las Canarias no le quedaba mucho por hacer.⁴⁵

43 Fisher, John: «Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824». Lima, 1977: 20-23.

44 BN Z308. Petición presentada por la abadesa de Santa Clara para que se le de copia sobre la fundación de éste por Antonio de Oré y Luisa Díaz de Rojas.

45 Ibidem.

No obstante, el caso del audaz jovenzuelo es atípico dentro del universo social de los conquistadores. Por línea paterna venía de una familia de hidalgos que, se habían ganado los favores de la Corona en mérito a las hazañas de su bisabuelo Gerónimo de Oré en las Canarias. El mismo que, a su hidalguía había añadido los títulos nobiliarios de su mujer Leonor de Texeira; de nobleza reconocida en la corte portuguesa.⁴⁶ Mientras que, por línea materna los ancestros Padilla de su madre Ana de Serpa pertenecían a una familia de viejo linaje castellano, de Castilla la Vieja de tiempos del Cid Ruy Díaz de Vivar que, se extendieron por todo el reino en especial por Toledo, el maestrazgo de Calatrava, Jerez de la Frontera, y las Islas Canarias, y, quienes, además, por pedido del rey en los primeros años del siglo XV, ocuparon importantes cargos públicos⁴⁷.

46 Esta dama tuvo por padres a Lucas Rodríguez de Texeira y a Leonor Lorenzo, por abuelo a Lorenzo Rodríguez de Texeira y por bisabuelo a Joan Rodríguez Texeira que fue el iniciador de la hidalguía.

47 Más tarde por iniciativa del Lcdo. Francisco de Oré hijo del Antonio de Oré huamanguino, Bernardino de Serpa y Padilla miembro de la Inquisición en las Canarias y familiar de aquél, pide el 1º de octubre de 1613 al gobernador capitán de guerra y justicia mayor de esas islas que, ordene la búsqueda en los libros de registros de armas de los nobles e hidalgos de la corte de Portugal datos sobre la hidalguía de los Texeira; y en los de España, sobre las de los Padilla. El gobernador de las Canarias corrió traslado del pedido a las cortes españolas y portuguesas, ordenando sus reyes la búsqueda de los títulos solicitados.

En los asientos de las corte portuguesa, se encontró que, las armas de los Texeira eran las siguientes: «...el campo azul y una cruz de oro potensoria hacia del primero y por diferencia una señal de plata y en ella una G de negro. Yelmo de plata abierto guarnesido de oro, yaquife de oro y de azul y por timbre una aspa azul perfilada de oro el qual escudo de dhas. armas y señales pueda traer Gaspar Rodríguez Texeira...» (ADAY., Cabildo, causas ordinarias, leg. 1, cuad. 2, año 1630: 248rv. Expediente promovido por la paternidad de Cristóbal de Serpa, de Adriano y Luis de Padilla como hijos naturales de Cristóbal de Serpa y de doña Luisa de Mullorma, cacica del repartimiento de Canaria).

De la averiguación del linaje de los Padilla en los libros de registro de la corte castellana se extrajo una estrecha relación sobre la pertenencia de esta familia en el pasado y en el presente a la Orden de Calatrava. Muchos de sus miembros llegaron a ser esclavos de la orden y a ocupar altos cargos en su organigrama. El primero que tuvo el apellido fue Hernán Gómez de Padilla «el cual fue alférez en el aquel famoso hecho del conde de dontello que con otros caballeros animosamente hechos un tropel entraron martel pasando por el real de los moros para liberar a la condessa de don Alvar Perez de castro y a sus donzellas y otras mugeres...» (Ibidem: 249v). Fuera de los valerosos hechos de armas de Hernán Gómez de Padilla que elevaron a la hidalguía a sus parientes y descendientes, se encontró el escudo de armas de esta familia que dibujaba las siguientes características: «un escudo azul y en el tres sartenexas blancas y sobre cada sartenexa una media luna blanca y en los lados y cabos de abaxo de las sartenexas en cada parte a otra media luna blanca tomaron

Las vidas de los antepasados de Antonio de Oré que, muy bien se podrían sacar de las mejores novelas de caballería, impulsaron a nuestro personaje, para quien la fama y la riqueza le fueron esquivas en su terruño a decidirse a hacer la América a fin de encontrar en las ricas tierras recién descubiertas la gloria que sus ancestros habían conquistado para sí mediante acciones de armas.

Oré, no fue un desamparado más de los muchos que pasaron a América. Vino premunido, como adelanto de sus legítimas, con más de 10,000 ps., y caballos que puso a disposición de la acción conquistadora bajo el liderazgo de Francisco Pizarro, Pedro Alvarez de Holguín y Vaca de Castro.⁴⁸

Vinculado desde niño con la experiencia conquistadora y colonizadora con la dominación señorial, los señoríos y los feudos, Oré aspiró conseguir en América el prestigio y las riquezas que España le negaba. Su bienestar lo cifró no sólo en los metales preciosos, sino también, en el trabajo de los indios, mercedes de tierras y cargos públicos.⁴⁹ Para una vez que, tocó tierras inkas materializar cada uno de sus objetivos. Y, finalmente, destinar buena parte de sus rentas a la fundación y sostenimiento de monasterios y obras religiosas, como el patrón social que traía de Europa se lo exigía. Por ello, Oré colmó su autoestima y pregonó a viva voz que era un «hombre de pro y provecho» y como tal era reconocido por sus contemporáneos. Para él, no fue un lastre que su riqueza y los monasterios que construiría baluarte de su cristianismo, se edificasen en base a la expoliación de sus indios encomendados. Oré, se sintió tranquilo mientras gozó de salud e hizo gala de su magnificencia porque ese era el espíritu de la época.⁵⁰ En el mismo que, no mediaba una clara oposición entre lo espiritual y lo material.⁵¹

Antonio de Oré en el expediente que, como conquistador elaboró para pedirle favores a la Corona, destacó su participación en la batalla de

este apellido y harmas padilla del nombre de un instrumento rustico a manera de pala de horno en el cual en las montañas llaman padilla porque un cavallero de quien descenden defendio con una padilla un castillo que los moros escalaban de noche» (Ibidem: 205r.).

48 BN Z330: 1r. Testimonio del expediente que sobre la probanza de su genealogía siguió Antonio de Oré. Contiene traslado del título de encomendero que le fue otorgado a su abuelo por Felipe II.

49 Salas, 1979: 32.

50 BN B1485.

51 Vilar Pierre: «Oro y moneda en la historia, 1450-1920». Barcelona, 1972: 81.

las Salinas, su arribo a Huamanga con las huestes de Vasco de Guevara para descubrir y poblar zonas nuevas por el río Marañón, y el traslado de la ciudad de Quinua a Pucaray, a fines de 1539 por razones geo-políticas, una vez que, conquistaron a los Guayacóndores pobladores del lugar.⁵²

Oré, fue, al lado de Vasco de Guevara co-fundador de Huamanga, pero su ingreso al cabildo huamanguino no fue inmediato. Este suceso sólo se produjo una vez que, se casó con Luisa Díaz de Rojas, hija de Pedro Díaz, encomendero de Azángaro y «Primer Conquistador de esta ciudad».⁵³ El artífice del suceso fue su suegro, quien para lograrlo se valió de sus influencias en el cabildo y del traspaso a su yerno, como dote, de un grupo de indios de su encomienda. El 14 de enero de 1541 Oré accede a la vecindad de la ciudad que le vino acompañada de un solar ubicado encima del de su suegro, y, una estancia en Yucay.⁵⁴

Su parentesco político con los Díaz, y, sobre todo, los runas que su suegro le dio, le sirvieron a Oré como un verdadero trampolín para acceder a esa exclusiva vecindad, que sólo se otorgaba a los que tuviesen indios.⁵⁵ Su posesión que, marcaba profundas diferencias entre los habitantes de las villas españolas hacía que los privilegiados sean reconocidos como vecinos-encomenderos y el resto sólo como domiciliados.⁵⁶

Oré como integrante del cabildo de Huamanga, participó activamente en su conducción hasta 1575. Su presencia le permitió obtener grandes extensiones de tierras de laboreo y solares en la ciudad.⁵⁷ En 1546 cuando actuaba como regidor y ese cabildo decidió repartir los ejidos de la ciudad, desconociendo su intangibilidad sancionada por la Real Cédula del 4 de noviembre de 1553, nuestro personaje recibió 30 fanegadas de tierras.⁵⁸

Más tarde, el cabildo burlando, una vez más, esa disposición ejecutó otros repartos de tierras. El 11 de diciembre de 1558 distribuyó las tierras

52 Salas, 1979: 33.

53 BN A622: 27r-25v.; Rivera, Pedro de; Antonio de Chaves y de Guevara: «Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos, 1586». En Jiménez de la Espada; «Descripción geográfica de las Indias». Madrid, 1881.

54 BN Z330: 56-57; Salas, 1979: 33.

55 Salas, 1979: 33.

56 Ibidem: 42.

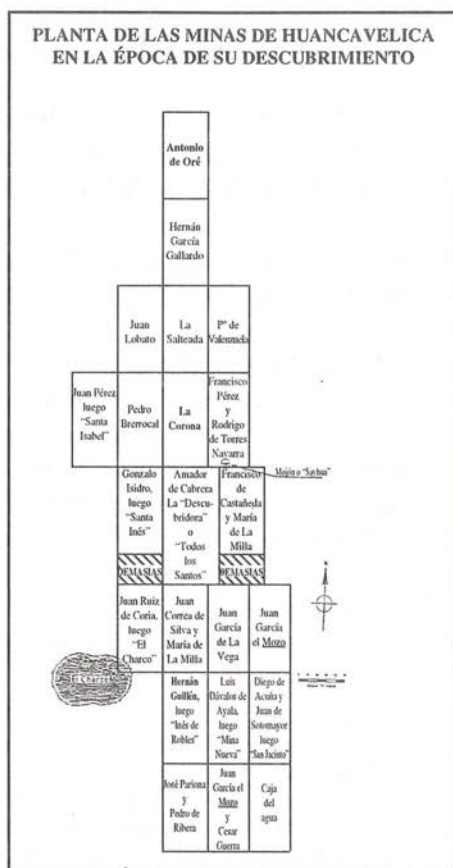
57 Ibidem: 34.

58 BN A203: 65v.

del llamado llano de Chaquibamba, del cual a Oré que, ese año era alcalde ordinario le tocó 36 fanegadas de tierras en total: 21 fanegadas por su condición de vecino-encomendero y 15 extras por ser vecino-encomendero y cabildante. Mientras que, a los domiciliados sólo se les dieron 12 fanegadas. Antonio de Oré con las fanegadas que recibió de este reparto y otras 60 que tenía allí -la mitad por merced y el resto por compra- constituyó su hacienda en Chupas. No obstante, Oré lejos de conformarse con este reparto al mes presentó al cabildo un pedido de 50 fanegadas de tierras en el Monte Bravo, asiento de Cotony que, llamaban de los Andes accediendo el cabildo a la solicitud de su regidor. Para, con estas tierras que, eran muy apreciadas en la región, configurar su hacienda de Macachacara o Macachacra.⁵⁹

Las mercedes de tierras otorgadas a Antonio de Oré nos hablan de su interés por poseer tierras en regiones, altitudes, climas y suelos diversos, a fin de lograr una producción variada que le permitiese, en primer lugar; el autoabastecimiento, y, en segundo lugar, la generación de excedentes comerciables en el mercado.⁶⁰

En 1563, cuando ocupaba el cargo de regidor del cabildo, descubrió la mina de plata de Chumbilla, cuyo denuncia fue aprobado por el gobierno virreinal que, interesado en la explotación minera le concedió, además, una encomienda para que trabaje la mina. El repartimiento que se le asignó fue el de los hanan chillques, que vivían a tres leguas de la mina y cuyo núcleo poblacional fue rebautizado por Oré,



Lohmann: «Las minas de Huancavelica»

59 BN A203: 123r.

60 Ibidem; Salas, 1979: 43.

con el nombre de Canaria en honor a su localidad de origen.⁶¹ Pero a los cinco años de su descubrimiento, las vetas superficiales de Chumbilla se agotaron y la mina se abandonó, porque la tecnología existente no permitía trabajarla a niveles más profundos.⁶²

Chumbilla dejó de producir, pero a Oré le quedó una invaluable riqueza: los indios. No obstante, su interés por la minería no cesó, pues, cuando en 1565, se descubrió Huancavelica, él como regidor, aprovechó la circunstancia para denunciar una estaca cerca de la «salteada» que, jamás llegó a trabajar personalmente.⁶³

Antonio de Oré, con los beneficios obtenidos de la Corona y del cabildo en mercedes de tierras, minas y hombres que completaban un circuito económico muy preciso, fundó empresas que abarcaban todas las actividades de la economía regional: agrícolas, ganaderas, manufactureras, mineras y mercantiles. Actividades que, a su vez, estaban celosamente respaldadas por su poder político al interior del cabildo.⁶⁴

Entre las empresas agrícolas y ganaderas de Oré se pueden citar las de Macachacra, Yucay y Chupis. En ellas yuxtapuso la agricultura con la ganadería y enrumbó su producción agrícola hacia el cultivo de los frutos que los europeos e indígenas consumían más frecuentemente.⁶⁵

En sus estancias-haciendas criaba ovejas de Castilla, «carneros de la tierra», vacas, caballos y mulas que, servían, unos: para completar la dieta alimenticia de los españoles, otros como medio de transporte, los menos en las labores de labranza, y, a la vez, todos contribuían a fertilizar las eras y pastizales.⁶⁶

Oré incursionó, también, con bastante éxito, en empresas de carácter manufacturero, erigiendo el obraje de Canaria, cuya vida se prolongó en

61 Salas, 1979: 35.

62 En el presente siglo estas minas fueron re-descubiertas por un explorador y minero infatigable el ingeniero Alberto Pareja Lecaros quien re-bautizó las minas con el nombre de «Minas Canaria».

63 Después de su muerte su hijo Cristóbal de Serpa, tomó la explotación de la mina aprovechó la circunstancia para aprovisionar a los trabajadores mineros de Huancavelica con telas y harinas del obraje familiar (Salas, 1979: 36).

64 Salas, 1979: 45:46.

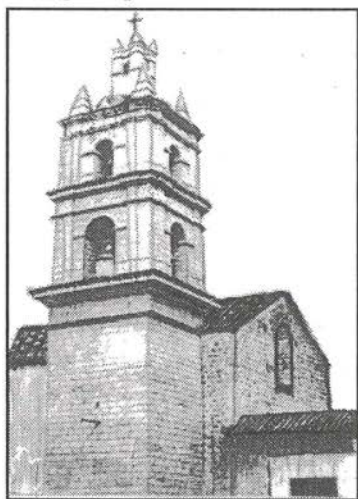
65 Ibidem: 44-45; ver mapa N° 2.

66 Ibidem: 44-45.

el de Chincheros. En las tierras aledañas a esos núcleos fabriles textiles combinó, por un lado, la agricultura con la ganadería y, por el otro, la manufactura y abatanado de las telas con el procesamiento del trigo en sus molinos. Pero como estos logros no lo contentaron se interesó también, en la instalación de una tienda en la ciudad destinada a la compra-venta de telas europeas, quiteñas y las que él mismo producía, al lado de, otras mercancías venidas de Europa o nativas.⁶⁷

Y, como consecuencia de su diversidad empresarial sus rentas fueron considerables. Sólo cuatro de ellas: Macachacra, Yucay, Chupis y Chincheros al final del siglo XVI, bajo la administración del curador de sus nietos, rindieron en tres años dos meses 26,000 ps. Es decir, un promedio anual de 8,000 ps. Renta que, pese a ser considerable para la época no contentó a la viuda de su hijo Gerónimo que, la creyó insignificante frente a la que recibían en el pasado.⁶⁸

Pero, es que, ya Antonio de Oré en busca del reconocimiento social había invertido gran parte de sus rentas en la edificación de monasterios con el auxilio de la mano de obra de su encomienda que, como todas las de la región por dictamen del cabildo debían participar en la construcción de casas capitulares, iglesias, monasterios, cárceles y hospitales, entre otros.⁶⁹



Iglesia de Santa Clara (detalle)

Sólo, así, Antonio de Oré y su esposa Luisa Díaz de Rojas logran inaugurar de «mancomun» el día 16 de mayo de 1568, el Monasterio de Santa Clara. Edificado en unos solares contiguos a su casa y concedidos por el cabildo con ese fin, la obra le representó al matrimonio una inversión de 20,000 ps. de oro. Además, ambos participaron en la construcción del Convento de San Francisco⁷⁰, y, fundaron una capellanía en la Iglesia parro-

67 Ibidem.

68 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19: 430r-v.

69 Ibidem.

70 Ibidem; Salas Olivari, Miriam: «El obraje de Chincheros. Del obraje a las comunidades indígenas. Siglo XVI». Tesis br. PUC. Lima, 1976, TT. I-II.

quial.⁷¹ Pero, sin que, estos esfuerzos complaciesen totalmente a la pareja. Ellos, deseaban ver culminada su labor con el ingreso de sus hijos a esos claustros; para que, como sacerdotes o monjas, impregnaran esos callados muros de santidad.

Antonio de Oré quiso para sus hijos lo que él consideraba el mejor destino. Desde pequeños les infundió un profundo amor a Dios y los orientó hacia la vida monástica.⁷² Buscó educarlos con la misma instrucción que él recibió en su tierra natal. Pero, al no encontrar aquí, personas capacitadas para el efecto afrontó personalmente la educación de su extensa prole: enseñándoles a leer, escribir, cantar, tocar el órgano y algo de latín.⁷³



scapora amor de Dios -
ma Jee

(Huamán Poma detalle fig. 633)

En este sentido, el fraile franciscano Diego Sánchez testimonió en 1620 ante Diego de Córdova Salinas, cronista de esa orden que, Antonio de Oré fue «...admirable latino y...maestro de todos sus hijos e hijas en esta facultad». Quien, además, durante la construcción del Convento de Santa Clara acudía puntualmente a las «misas mayores, vísperas y demás oficios divinos», para memorizar estas ceremonias y los cánticos del coro que, luego al regresar a su casa les enseñaría a sus hijas para que sepan lo que harían al ser monjas. Solicitud que, en opinión de Sánchez, también, era compartida por su esposa Luisa. La misma que, continuó guiando a sus hijas aun cuando éstas ya habían tomado los hábitos: «Vide a su madre algunas veces reñirlas y reprenderlas cuando tenían algún descuido en los altares, o en otras cosas, con tanta libertad como cuando las criaba en su casa, y cierto se debe atribuir a la crianza que estos piadosos Padres hicieron en sus hijos la gran virtud que todos tenían». Para lo cual, previamente, a sus hijas el padre les fue enseñando «el canto llano y de órgano y entendían muy bien la lengua latina y con tanta elegancia, que entendían muy bien el Concilio de Trento, fueron siempre abadesas alternativamente». Mientras que, en otro acápite, nuestro informante al re-

71 Ibidem; Rivera, 1586 (1881): 131.

72 Polo Toribio: «Fray Luis Gerónimo de Oré». En: Revista «Histórica». Lima, 1907: T.II.

73 BN Z316. Censo que dona Antonio de Oré a favor del Monasterio de Santa Clara. Salas, 1979: 48.

ferirse a los hermanos Oré dice que éstos fueron «grandes cantores de canto llano, y de órgano y tañedores de tecla», especialmente Antonio y Luis, «que fueron los únicos que lo podían ser en la Catedral de Toledo».⁷⁴

La mayor parte de los quince Oré Díaz de Rojas por su formación y la voluntad del padre vistieron los hábitos religiosos de San Francisco y Santa Clara: tres varones ingresaron al Convento de San Francisco y cinco mujeres al de Santa Clara. Los primeros fueron: fray Luis Gerónimo de Oré, fray Dionicio de Oré y el licenciado Francisco de Oré. Y las segundas: Ana de Serpa, Leonor de Jesús Tejada, Luisa María de Rojas de la

Concepción, doña Inés Tejada de la Encarnación y doña María de la Encarnación.⁷⁵ Amén de Juan de Oré que, se hizo jesuita.



Españoles de Castilla (Huamán Poma)

El ordenamiento masivo de los Oré Díaz de Chávez contó con el beneplácito del padre y contribuyó a que éste fuese «...muy estimado en esta ciudad por su nobleza, virtudes y buenas partes...».⁷⁶

No obstante, es fácil deducir que no todos los Oré abrazaron la carrera religiosa por vocación. Varios debieron tomar los hábitos presionados por la amenaza paterna, la falta de oportunidades para realizarse en otras acti-

74 Cook, David: Introducción al libro «Símbolo Católico Indiano» de Luis Gerónimo de Oré. Lima, ed. facsimilar 1992 (1598).

75 ADAY Cabildo. Causas Ordinarias, leg. 1, cuad. 2, año 1630: 236r-v. BN Z302. Testamento de Antonio de Oré. Huamanga, enero 20 de 1576; Salas, 1979: 48.

76 BN Z330: 4r. Testimonio de Pedro de Rivera sobre la obra de Antonio de Oré.

vidades profesionales, o, por su condición de segundones. En esa circunstancia su enclaustramiento debió envolverlos en una reservada amargura o resignación existencial. Otros, sin embargo, devinieron en sacerdotes por verdadera vocación, como fray Luis Gerónimo de Oré que, ha dejado páginas escritas para la historia en múltiples obras de carácter teológico y doctrinal.⁷⁷

Luis Gerónimo de Oré en su libro «Símbolo Católico Indiano», buscó justificar la conquista y la profunda estratificación social creada a favor de su grupo social a través de planteamientos teológicos que fundamentasen la inferioridad racial y cultural del indígena frente al español, y que, a su vez, les permitiesen disfrutar a los conquistadores, tranquilamente del trabajo servil del «*hombre del mundo de las tinieblas*». En síntesis, sus planteamientos retrotraídos de la vieja Grecia, no harían más que reflejar el pensamiento de su padre y de los hombres y mujeres que formaban parte de la élite huamanguina; como, más ampliamente, analizaremos en el capítulo VIII de esta obra.

Antonio de Oré como su esposa, fuera de construir esos monasterios y de lograr la profesión de fe de sus hijos, se preocuparon, también, por

77 Fray Luis Gerónimo de Oré, nacido en Huamanga como el resto de sus hermanos, religioso de la orden de San Francisco, tuvo mucha facilidad para aprender primero de sus nanas indígenas y luego por voluntad expresa, los idiomas nativos del Perú. Gracias a esta disposición pudo catequizar y evangelizar a los indios, especialmente a los Collaguas. Fue cura de Coporaque y estuvo a punto de obtener el cargo de coadjutor del obispo del Cuzco D. Antonio de la Raya en 1604, pero éste muere antes de que en España se le nombre para el cargo. Sin embargo, al poco tiempo fue enviado a Roma como procurador de la Iglesia del Cuzco. Del Pontífice Paulo V alcanzó en 1603 permiso para publicar «*El Breve sobre la devoción de la salve y letanías de los sábados*». En 1620 alcanzó el cargo de obispo de la Concepción por postulación expresa de rey Felipe III. Una vez en el cargo recorrió en cuatro oportunidades su diócesis hasta Chilóe, se dice que gastando toda su renta en limosna y mejoras para su Iglesia. El obispo Luis Gerónimo de Oré, muere en 1629 dejando una basta obra teológica y de otras materias. En 1598 publicó en Lima «*La descripción del nuevo Orbe y de los naturales de él*», el «*Modo de enseñar la doctrina cristiana en quichua y aimará*», y el «*Símbolo Católico Indiano*». En 1605 publicó en Madrid la «*Relación de los mártires de Florida*». En 1606, se imprimió en Alejandría un libro suyo sobre las indulgencias y el de los «*Sermones del Año*». En 1607 en Nápoles publica en varios idiomas «*El ritual peruano o manual de los párrocos para la administración de los sacramentos*». Y en Madrid por último publicó dos volúmenes, uno titulado «*Corona de la Virgen*», y el otro «*Vida de San Francisco Solano*» (Mendiburu, Manuel de «*Diccionario Histórico Biográfico del Perú*», Lima, 1934. T. VIII, pp. 247-248.

acompañar el ingreso de cada uno de sus nueve hijos a los claustros con donaciones en bienes raíces y dinero a favor de la institución escogida para asegurar la continuidad de la misma⁷⁸. En 1569, por ejemplo, cuando cinco de sus hijas ingresan a Santa Clara, los esposos le donan al monasterio 4,000 ps. de ley puestos en censos sobre unas casas de Garci Nuñez Vela y sobre otros cuatro solares. Además, le entregan a esa institución dos medios solares, unas cuadras colindantes al monasterio y una estancia ubicada en Yucaj. Donde Oré acababa de plantar 6,000 cepas y en la que un año más tarde implantaría 500 ovejas de Castilla.⁷⁸

Estos donativos que, exigían un fuerte desembolso fueron considerados como entregas dotales que, como tales eximieron a los hijos religiosos de cualquier tipo de reclamo posterior.⁷⁹ Al tiempo que, su ingreso a la vida monástica supuso, también, un costoso ajuar.

El inventario de éstos bienes, en el caso de una mujer nos permite imaginar como luciría una monja de Santa Clara con su mantilla aplomada, rebozo color clavo de almendra, toca de reina, elaborado tocado de lino, hábito acampanado por cuatro aros chicos, y, manto. A la vez que, nos deja precisar que, la dama ahora novicia en su ingreso a los claustros iba acompañada, como en Arequipa, por una sirvienta para que la sirva durante su retiro:

«Memoria del ajuar que necesita una Religiosa de Nuestra Madre Santa Clara

2 cujas	4 paños de mano
2 pavellones	4 servilletas y dos manteles
2 estrados	2 faldellones
2 petates	2 sayas
2 mesitas bajas	2 mantillas de color aplomado
2 candelabros de asofar	2 rebosos de a 1f. y media color clavo de almendra
4 taburetes altos	4 varas de toca de Reyna
6 camisas	100 bas. de toca de lino para cuatro tocados
66 jubones	2 papeles de alfileres
6 gorgeras	
4 pares de sábanas	

78 Salas, 1979: 48; BN Z316.

79 Ibidem.

4 almohadas	Unos masos de alvalorios
4 aros chicos	el más delgado
4 delanteras	Unos géneros para el avito
4 paños de dos vas. y media	y mantos
4 pares de medias de hilo	2 juegos de tremarios
con sus calcetas	2 fresadas»
2 colchones	

(BN B1685, siglo XVI, s/f).

Actualmente, el complejo de Santa Clara con su Iglesia y el Convento del que, las Oré se convirtieron sucesivamente en sus abadesas, trabajados en piedra y cuya sola cúpula se enseñoera hacia lo alto, es considerado como una verdadera obra del arte colonial. En el templo sus altares bañados con pan de oro, decorados con columnas salomónicas, racimos de uvas y follaje, refulgen, y, sobre ellos se admira un hermoso techo mudéjar con medallones dorados y entrelazados. Recinto al que, en 1637 Catalina de Oré como abadesa del convento le añadió un púlpito de cedro de excepcional factura. Al tiempo que, para la perennidad quedó enclavado en el templo el posible escudo de la familia. En el que, resalta una máscara de armadura, dragones, dados, flores, ramas y un elefante colgando, de gran simbolismo.

Pero, contrariamente, los fuertes donativos realizados por el patriarca de los Oré a la Iglesia, conjuntamente con la clausura de su obraje de Canaria, como la pronta extenuación de su mina de plata y los problemas que se producían en el laboreo de la mina de Huancavelica, así como, la instauración de la mita hicieron que, a la muerte de este patricio sus bienes estuviesen seriamente disminuidos. No se sabe, si ello tuvo que ver con la rara enfermedad que le quitó el habla y le causó la muerte; circunstancia que fue considerada por sus contemporáneos como un signo de santidad.

A su entierro asistieron todos sus hijos, encargándose de la celebración de los oficios fúnebres los hijos religiosos. Tres de los sacerdotes concelebraron la misa en el Altar Mayor, y, uno, seguramente, Luis Gerónimo, se dirigió a los concurrentes desde el púlpito. Mientras, sus cinco hijas religiosas acompañadas de otras clarisas entonaban cánticos alusivos a la muerte desde el coro.⁸⁰ Para la viuda que, desde el falleci-

80 Mendiburu, 1934: T.VIII. p. 246.

miento de su esposo vistió un hábito de sayal, en su última enfermedad, también, quedó privada de hablar; muriendo a los ocho meses con la misma fama de santidad.⁸¹

Pero, sin que, con estos signos de postrera santidad terminasen en la familia la presencia de manifestaciones del acercamiento de Dios a los Oré. Se cuenta que, una de sus hijas María de la Encarnación, monja clarisa, acostumbraba hablar con una talla de Cristo de rasgos sobrecogedores por su patético realismo. El diálogo, según me cuenta Rafael Sánchez Concha, le permitía a la monja abadesa vaticinar hechos futuros como la muerte del corregidor Portocarrero, personaje malquerido por su familia. Hecho que fue retratado, asimismo, por el cronista indio Phelipe Huamán Poma de Ayala y fue asentado en los libros de cabildo de Huamanga.

b. Hernán Guillén de Mendoza fundador del obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca y del de Vilcas

El impulsor de estos obrajes y en especial del de Cacamarca don Hernán Guillén de Mendoza, al igual que Oré, también, fue considerado por sus coetáneos como «vecino-feudatario y muy magnífico señor de la ciudad de Huamanga». Aunque, previamente don Hernán, natural de Sanlúcar de Barrameda, había deambulado por todo el Perú ocupado en librar batallas y cruzadas a favor de la Corona, y, en adquirir fortuna propia.

Residió un tiempo en Lima donde compró una casa-huerta colindante con la huaca de Santa Ana, y, en el Cuzco, estuvo en compañía de su hermano Diego, encomendero del repartimiento de Cumbapata que, igualmente, lo sirvió a él en las empresas que erigió.⁸²

En las Guerras Civiles, combatió a órdenes del capitán Diego de Centeno en la batalla de Guarina. En la escaramuza al sufrir la rotura de una pierna fue tomado prisionero por los rebeldes y sentenciado a la horca. Pero cuando el fallo iba a ejecutarse, su hermano, el capitán Diego Guillén, lo reconoció y le salvó la vida a condición de que sirviera a Gonzalo Pizarro. Para en los preliminares de la acción de Jaquixaguana o

81 Ibidem.

82 BN Z323. Testamento de Hernán Guillén de Mendoza, Huamanga, mayo 27 de 1594: 16r.

Sacsaguana pasarse con su hermano a las fuerzas realistas.⁸³ Por este acuerdo el soldado Hernán Guillén de Mendoza consiguió que, en el reparto de Guaynarima La Gasca le asigne la encomienda de los tanquiguas ubicada en Vilcashuamán. Aunque, le supeditaba su tenencia a su avecindamiento en Huamanga.

En esta ciudad don Hernán no formó parte del grupo de conquistadores que la fundaron.⁸⁴ En mayo de 1561 nuestro personaje aparece por primera vez registrado en los libros del cabildo, actuando como su procurador. En momentos en que esa institución se encontraba inmersa en lograr la reinstauración de la perpetuidad de las encomiendas que, las Leyes Nuevas habían desconocido hacía ya tanto tiempo. Pero, obstinadamente, los «señores feudatarios» seguían luchando por su reconocimiento como encomenderos perpetuos por derecho de conquista y servicios prestados a la Corona.⁸⁵

Don Hernán, ya como cabildante participó activamente en la entidad. Al año siguiente de su ingreso al cabildo, don Hernán como su alcalde forma parte de la comisión que configuraría el asentamiento poblacional en las recién descubiertas minas de plata de Hatunsulla. Para más tarde actuar por elección como su alcalde ordinario en los años de 1564 y 1574. Mientras que, en 1565, 1569, 1570 y 1586 fue su regidor.⁸⁶ Esas plazas, como a Antonio de Oré le permitieron conseguir una serie de mercedes y privilegios en base a los cuales fundó negocios de variado tipo.

Los principales rubros de sus empresas fueron la ganadería, la manufactura textil y el comercio, pese a que tentó convertirse en minero cuando, junto a Antonio de Oré, hizo un denuncia en las recién descubiertas minas de Huancavelica.

Su temprana dedicación a la crianza de todo tipo de ganado lo convirtió en un promisorio estanciero. Y es por ello que, el cabildo recurría a él cuando necesitaba abastecer con carne a la ciudad.⁸⁷

83 AGI Patronato, leg. 102. R102. R14. Probanza de méritos y servicios de don Hernán Guillén de Mendoza en la pacificación del Cuzco contra Gonzalo Pizarro. Lima octubre 6 de 1559. Documento que me hizo llegar el Dr. Edmundo Guillén.

84 Rivera Serna. 1966 (1539-1547).

85 BN A203.

86 Ibidem: 71r, 116r; BN A603: 12r, 148r; BN A622: 30r-v. Rivera de, 1965 (1586): 191-192.

87 BN A622: 30r-v.

Hernán Guillén de Mendoza que ya en 1567 había fundado el obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca mediante una merced del cabildo, decidió en 1586, en vista de las grandes utilidades que ese obraje le redituaba, fundar otro. Pero dado que, el cabildo estaba prohibido de hacer ese tipo de concesiones por partida doble, hizo figurar a su hijo don Diego Guillén de Mendoza, como peticionario de la merced de tierras donde pensaba fundar su nuevo obraje. Al que, más tarde, por su proximidad a la «ciudadela incaica de Vilcashuamán», llamó Vilcas.⁸⁸ Don Diego que, por entonces figuraba como alférez general de la ciudad, hace su solicitud a los 28 días del mes de abril de 1586 cuando su padre ocupaba la regiduría del cabildo; aprovechando ambos la doble coyuntura de sus cargos para lograr la concesión. Ello, pese a que, el cabildo huamanguino desde la visita del virrey Toledo estaba impedido de hacer cualquier tipo de reparto de tierras.⁸⁹ Disposición que, hasta aquí se había acatado, pero que, con ocasión del pedido de los «muy poderosos señores Guillén de Mendoza», se desobedeció. Para lo que se empleó una sutileza; otorgándole en forma aparente, a don Diego los sitios de Guancapuquio, Trigopampa e Intihuasi que significa «Casas del Sol», y que, según declaración de Martín Ayarce, cacique principal de los indios soras, eran: «*corrales que estaban antiguamente dedicados al sol y eran señaladamente del ynga para depósitos de coca, charqui y lana...distantes a dos tiros de arcabuz de la ciudadela incaica*».⁹⁰

El documento anterior está refrendado por y para don Diego Guillén de Mendoza, pero en su testamento don Hernán confiesa: «...que en término de mi Repartimiento tengo dos asientos de obrajes con sus tierras y heridos que el uno es el de San Juan Bautista de Cacamarca y el otro es el de Vilcas con sus casas, buhigos, pertrechos, batán, telares, cardas y las demás cosas necesarias, y sus capillas, con los depósitos quadras que tengo en el dicho tambo y un alfalfar y un molino corriente».⁹¹

El trabajo en estos dos obrajes de Vilcas y Cacamarca, así como, en todas sus propiedades, a la usanza de la época, descansó en los indios tanquiguas de su encomienda. Primero, por la celebración de un concierto con los kurakas, y, posteriormente, gracias a provisiones reales que les

88 BN Z303. De las cuadras, molino, obraje y alfalfar que se funda sobre tierras y depósitos del Inka.

89 BN A603: 165r.; Salas, 1979: 43.

90 Ibidem.

91 BN Z323.

concedían ese privilegio.⁹² Como encomendero los trabajos que les asignó a los tanquiguas dentro y fuera de su encomienda fueron tan extenuantes que, determinaron, prácticamente, la extinción de su repartimiento a fines del siglo XVI.⁹³ Este hecho llevó a Guillén de Mendoza a declararse pobre y arruinado en 1594 cuando escribió su testamento; y a reiterar su condición en 1612 al redactar un codicilo.⁹⁴ Su estado de pobreza es asombroso, si tenemos en consideración que, en ese entonces, poseía: dos obrajes; de ocho a nueve mil cabezas de ovejas y carneros de Castilla; un hato de cabras con 800 a 1,000 cabezas; dos hatos de vacas en *Tantar* con 400 cabezas y otras 100 cabezas de yeguas en los pastos de *Pampamarca*; tierras en *Acmay*; «en la puente de Calcachaco con un cercado y las tierras de *Icho*»; canchas y estancias en *Pacomarca*; tierras en *Uchuy*, un hato de 180 cabras un cuarto de legua de la ciudad de *Huamanga*, «50 fanegadas de tierras de pan sembrar *camino de yucay* donde las tierras de Pedro de Ribera, unas quadras junto a otra quadra de Amador de Cabrera»; una chacra a *orillas del río de la ciudad*; un hato de carneros de la tierra con 200 cabezas aproximadamente a una legua de *Vilcas*; la casa de su morada ubicada en la plaza de la ciudad; una casahuerta en la ciudad de los Reyes colindante con la huaca Santa Ana; y los tributos en especie y dinero de los indios de su encomienda.⁹⁵ Y, cuando, asimismo, ninguna de sus propiedades estaba sometida a censo, y, curiosamente, sólo debía 2,600 ps., «a los indios de Pedro Rivera...» y 900 ps. ensayados a una «yndia llamada Juana quispe...».⁹⁶ En sus obligaciones no estaba, definitivamente, la causa de su molesta pobreza. Como tampoco lo estaba en la disminución de su patrimonio. Ella residía en su falta de mano de obra para que le trabaje sus propiedades. En lo que, también contribuyó: la cerrada oposición de la Corona al poder encomendero, su extensa prole a la cual dotó o favoreció con sus legítimas al ingresar al convento o al casarse, sus donativos a la Iglesia y la economía de la región.⁹⁷

La vida del longevo y abatido Hernán Guillén de Mendoza se desarrolló hasta su muerte en las «casas principales de su morada». Ubicadas

92 Ibidem.

93 Toledo, Francisco: «*Tasa de la visita General de D. Francisco de Toledo*». Lima, 1975. Ver también visitas y revisitas a la región.

94 BN Z323. Codicilo de Hernán Guillén de Mendoza. Huamanga marzo, 13 de 1622.

95 BN Z323.

96 Ibidem.

97 Ibidem.

en la *plaza principal*. En vecindad con la mansión de doña Atilia de Solis y de Aliaga por un lado, y, con el hogar de los herederos de doña María Carrillo, por el otro. Las paredes de sus «casas» que, conocieron de lujos y banquetes, de las risas, cantos y juegos de sus quince hijos en tiempos en que don Hernán era reconocido como «muy magnífico señor», contrariamente, en los primeros años del siglo XVII, al borde de su vida, los muebles y enseres que revestían los espaciosos muros de su residencia eran escasos y muy sobrios.

Servido por una «negra y esclava», don Hernán esperaba la muerte en su habitación. Recostado en una cuja de madera torneada y, al amparo de un crucifijo y dos Niños Jesús en bulto que, colgaban sobre la cabecera de su cama, vestida con un dosel viejo. Una frazada blanca comprimida por una sobrecama de colores abrigaba su cuerpo enfermo, sin que sus ojos dejasen de vigilar con avidez un baúl flanqueado por dos escaños que, apenas, contenía 198 ps. 6 rs. Momentáneamente, su mirada vacía recorría el resto de la habitación, para reconocer los dos lienzos que pendían de sus paredes y una mesa vestida con sobremesa carmesí y que rodeada por cuatro sillas viejas, ocupaba el centro de la habitación. Ambiente, donde antes de caer en cama, a don Hernán le servían sus comidas en las pocas piezas de platería que aún le quedaban: cuatro platillos y un platón mediano. Por lo demás, el desamparo era el signo del resto de habitaciones de la casa, a excepción de la sala que, no obstante, por todo nobiliario tenía dos escaños, un lienzo grande, y un escritorio de madera que guardaba importantes cédulas y escrituras.⁹⁸

Don Hernán Guillén de Mendoza que, en su juventud unió su vida a la de doña Leonor de Valdespino tuvo quince hijos; encauzando, a la mayor parte de ellos hacia la vida religiosa. Sacerdotes y frailes fueron: fray Francisco de Mendoza de la «Orden del clérigo presbítero»; el licenciado Pedro Guillén de Mendoza que más tarde llegaría a ser «chantre de la Santa Iglesia Catedral y comisario de la Santa Cruzada», el bachiller Juan de Vargas y Mendoza; el clérigo Rafael Guillén de Mendoza; y, los frailes Alonso y Bartolomé. A éstos sus padres al hacerse sacerdotes les entregaron sus legítimas, a excepción de los dos últimos que renunciaron a su derecho en favor de aquellas hermanas que, no tomaron los hábitos. Y, a quienes sus padres descuidaron por respaldar mediante, sus legítimas el ingreso al convento de: doña Marina Bernal de Mendoza, doña Leonor de

98 Ibidem: 26r-28r.

Guillén, doña María y doña Francisca de Mendoza, profesas como las Oré en el Convento de Santa Clara de la ciudad de Huamanga.⁹⁹

Hernán Guillén de Mendoza, al igual que Antonio de Oré, dotó a sus hijas casaderas, a excepción de Graciela que murió soltera, con bienes muebles e inmuebles gracias a su encomienda y otros negocios. Entre las favorecidas estuvo Clara de Mendoza cuando se casó con el licenciado Gómez de Campos hijo de Antonio Mañueco uno de los fundadores de la ciudad. Asimismo lo fue Isabel de Mendoza en su enlace con Antonio de Valtienzos;¹⁰⁰ y, finalmente, Micaela cuando en julio de 1606 se unió a Lorenzo de Aliaga.

La dote de esta última se las presento a manera de ejemplo de la composición de una de estas asignaciones en bienes muebles e inmuebles y del destino dado a sus rentas por los primeros propietarios de obrajes:

«primeramente 2,000 obejas con sus padres estancias y asientos	2,000 ps. 0
Item 350 vacas con sus padres asientos y hatos	750 ps. 7
Item 350 cabras con sus padres asientos y hatos	350 ps. 1
Item 350 yeguas padres y asientos y hatos	600 ps. 7
Item 60 fgs. de tierras en el citio de Uchuy colindante con doña Teresa de Castañeda...con catorze bueyes y demás aparejos de rexas y arados	2,000 ps. 7
Item el citio de las tierras de Cacamarca...con cinco o seis fgs. de sembradura	1,000 ps. 0
Item 2,000 ps. librados en el obraje en rropa de la tierra que yo tengo en el término de la provincia de Vilcashuamán...	2,000 ps. 0
Item...la parte que le pertenece a la dicha doña Micaela mi hija en la heredad que tengo en la ciudad de los rreyes con mas la parte del padre frai francisco de Mendoza mi hijo	2,000 ps. 0
Item...la parte de las cassas principales que tengo en esta ciudad y la que le pertenecía al dho. frai francisco	
	<hr/> 10,702 ps. 6

⁹⁹ Ibidem:

¹⁰⁰ Ibidem: 19r.

Sus vestidos por su altísimo costo, también, entraron en la masa dotal:

Item un vestido basquiña y ropa de terciopelo borde de dos pelos guarnecidos de pasamanos y alamares de oro	500 ps.
Item bestido de terciopelo de la espada azul basquiña y rropa guarnecidos de pasamanos y alamares de oro	500 ps.
Item bestido terciopelo basquiña y rropa	300 ps.
Item bestido saya grande de raso prensado negro guarnecido de pasamanos y alamares y seda	300 ps.
Item un bestido basquiña de rraso amarillo pren- sado guarnecido de franxas y pasamano de oro	150 ps.
Item bestido de rraso flor de romero	100 ps.
Item un bestido basquiña de rraso blanco prensa- do guarnecido de franxas e pasamanos de oro	150 ps.
Item una saya de raso borde de Florencia con pa- samanos de oro	50 ps.
Item faldellín de damasco carmesí guarnecido de franxón y pasamano de oro	350 ps.
Item faldellín de damasco carmesí guarnecido de franxón y pasamano de oro y forrado de tafetán	300 ps.
Item faldellín de saya entregada guarnecido de pasamano de oro	150 ps.
	<hr/>
	2,850 ps.

En alhajas

Item un cofre pequeño con ahogadores de perlas y piezas de oro y gargantillas	400 ps.
Item una imagen de oro esmaltada con perlas	70 ps.
Item dos sortijas de oro con sus esmeraldas	50 ps.
Item un relicario de oro	100 ps.
	<hr/>
	620 ps.

En menaje de casa

Item cuatro cajones de terciopelo	100 ps.
Item una alfombra mediana	30 ps.
Item toda la rropa blanca, cuxas, ajuar y otras alajas de casa. ¹⁰¹	600 ps.
	<hr/>
	730 ps. »

Para doña Micaela las tierras arrancadas a los indios de la región y convertidas por su padre en estancias se constituyeron en el grueso de la masa dotal que recibió. No obstante, sus ricos vestidos con basquiña o sin ella, de damasco carmesí, terciopelo, raso blanco o negro combinado con seda, franjas y pasamanos de oro hacían, por su alto costo, como si doña Micaela llevase en cada oportunidad, una vez, convertida en señora, una estancia de cabras o vacas puesta. Sus alhajas de oro, perlas y esmeraldas incluían el infaltable relicario que personificaban por las calles de la ciudad su imagen y estirpe. Y, en su casa, cajones de terciopelo, alfombra y una pequeña platería funcionaban como el marco adecuado a su rango.

Al tiempo que, don Hernán al dotar o al adelantarles sus legítimas a sus hijos trató de no afectar sus bienes raíces. Procurando extraer estos caudales de su circulante, plata labrada, tributo en especies o telas



Trajes traídos por conquistadores (Huamán Poma detalle fig. 394. El rosario de la mano derecha se paso a la izquierda)

101 Ibidem.

tejidas en su obraje. Sin llegar a cristalizar ese ideal, como lo demuestra la última dote que asignó.

Pero, Mendoza, que destinó a sus hijas casaderas alrededor de 50,000 ps., benefició con ese importante patrimonio familiar más a los yernos que, a los hijos que no abrazaron el sacerdocio. Y, peor aún, si éstos, no tuvieron la suerte de casarse con otra rica heredera. Quedando sujetos a la autoridad paterna tanto los hijos varones solteros como los casados y entre ellos el primogénito. A quienes la inmovilidad social no les dejaba otra salida que, esperar la muerte del padre para gozar de solvencia individual.

Guillén, como hombre prototipo de la época, también, fue muy devoto como católico. Propició obras religiosas en el ámbito de la república de españoles. Colaboró en la construcción del Convento de San Francisco. Donde, hizo construir una capilla mortuoria para sí y su mujer. La misma que, ubicó debajo del altar colateral al mayor «a la parte del Evangelio con la advocación del crucifijo...al pie de la sepultura» guiado por su creencia de que al descansar junto al altar estaría por siempre más cerca de Dios.¹⁰² Mientras que, a la hora de su muerte, si bien su legado directo a la Iglesia fue pequeño, su solicitud de servicios religiosos fue profusa; porque enorme era también su duda sobre su salvación. Amén de sus prejuicios sociales, ligados a su deseo de mantener su honorabilidad social mediante el mayor dispendio posible en sus oficios fúnebres. Por lo cual, destinó gran parte de sus bienes a sufragar un pomposo sepelio y a requerir misas por su ánima.

En su testamento ordenó que el día de su entierro «...se diga por mi ánima *cuerpo presente* una misa cantada de requiem con diácono y subdiácono y con su vigilia y subdiácono y *clérigos de todas las órdenes acompañen mi cuerpo* y digan cada uno de ellos en el dicho monasterio por mi ánima el dicho día y siguiente y rueguen a Dios por mi y se pague la limosna acostumbrada».¹⁰³ Más adelante estipula que «...*el día de mi entierro se vistan seys yndios pobres los quales lleven hachas (velas) en sus manos y dándoles de comer por amor de Dios aquel día...*»,¹⁰⁴ y que, además, ese día se den ofrendas de pan, vino y cera. Y, posteriormente, se

102 Ibidem.

103 Ibidem: 15r-v.

104 Ibidem: 16r.

celebren misas cantadas en cada uno de los nueve días siguientes a su sepelio con «...su vigilia, con su responso y doble de campanas sucesivamente».¹⁰⁵ Para luego ordenar que, a lo largo del año se digan 500 misas: «*las trecientas de requiem y las duzientas de todas las festividades que la Santa Iglesia Católica celebra...por mi ánima y de mi mujer, las veinte y cinco de las quales se diga en la Iglesia la mayor desta ciudad...*».¹⁰⁶ Pero sus requerimientos de misas por su alma se extienden hasta, «el cabo del año de su muerte» cuando pide que «se oficie por él como era costumbre...misa y vigiliyas y resposos».¹⁰⁷ Solicitando, igualmente, a los cofrades de las hermandades de Nuestra Señora del Rosario, del Santísimo Sacramento, de la Vera Cruz y de la Sagrada Familia encarguen misas por él. Mientras que, para asegurar el cumplimiento de su última voluntad asignó parte de su legado al pago de las «limosnas acostumbradas», y, sujetó su casa-huerta de Lima a una capellanía para perpetuar su memoria a través de 120 misas anuales por su ánima.¹⁰⁸

En él, al lado de, ese superficial deseo por aparentar riqueza hasta la muerte estaba su sentido cristiano de querer salvar su alma. Don Hernán, como católico creyente en la eternidad, en sus últimos días, hace un verdadero acto de contricción por el mal trato que les infringió a los «miserables indios» durante sus aciagos días de búsqueda. Su remordimiento lo insta a pedirle a sus hijos que su cuerpo ya inerte sea acompañado por seis indios vestidos y alimentados decentemente ese día por ser «los pobres de nuestro señor Jesús...». A quienes de aquí en adelante les debían dar «limosna y se les tenga mucha reverencia».¹⁰⁹ Pero ese impulso no se quedó en simples sentimientos o en representaciones públicas de bondad, decidiendo que, a su muerte sus hijos le entreguen a los indios de «Cumbapata» y a los de Pacaritambo del Cuzco 300 cabezas de ovejas de Castilla,¹¹⁰ y «...a los yndios pobres, huérfanos y biudas de mi repartimiento seyscientas cavesas de obejas de vientre escojidas con los padres necesarios para ellos que estén en el dicho depósito de comunidad...y encargo a mis herederos y mando tenga cuydado que las dhas. ovejas se aumenten y que cada seis meses se distribuyan en los dhos.

105 Ibidem: 15v.

106 Ibidem: 25v.

107 Ibidem: 18v.

108 Ibidem.

109 Ibidem: 17v.

110 Ibidem: 15v.

yndios pobres...».¹¹¹ Y, con respecto a sus yanaconas, ordenó que, se les pague por el servicio personal que le habían prestado en vida, y que, él, no había recompensado debidamente. Por último, demanda que «...a los yndios que trabajaron en la obra de mi casa y obraje y otras se les reparta de los tributos cien hanegas de mayz y otras ciento de papas y pido y encargo a mi hijo el que sucede en el dho. repartimiento lo haga sin delación alguna *descargando en esto mi conciencia*».¹¹² Pero sin que, con todo ello, las vidas humanas que exterminó con sus atropellos renazcan. Lo que, se constituyó en una pérdida irreparable para sus intereses que lo llevarían 18 años después, los últimos años de su vida, a revocar esos legados a través de un codicilo, porque: «...oy *estoi pobre neseditado y cargado de deudas y sensos* que al tiempo y gobierno que otorgue el dho. mi testamento...».¹¹³ En orden a que, para ese entonces sus bienes muebles y raíces habían disminuido considerablemente, como lo demuestra la tasación efectuada en 1612.

Según ese documento sólo le quedaban su casa, el obraje de Cacamarca, y el hato de Tantar. Al tiempo que sus rebaños, también, se habían reducido ostensiblemente con respecto a 1594. En el hato de Pampamarca las vacas sólo eran 136 de las 400 pre-existentes; de las ocho a nueve mil cabezas de ovejas y carneros de Castilla contadas 18 años atrás sólo se ubicaron 4,279 incluidos los multiplicos; y, asimismo, de las 100 yeguas sólo le quedaban 29, y, de los 200 carneros de la tierra 52.¹¹⁴

A su muerte los compromisos que dejó eran considerables y a sus herederos no les quedó otro recurso, para salvarse de la ruina y el descrédito total que, continuar cediendo parte de su derecho sobre el tributo en dinero de su encomienda a Juan de Ugarte que se había convertido en su depositario por una deuda de su padre.¹¹⁵ El mismo que, también, recibía anualmente otra parte de lo procedido en dinero «del tributo para entregárselo al padre Garci Dies de San Miguel presbítero del pueblo de

111 Ibidem.

112 Ibidem: 16v.

113 Ibidem: 26v.

114 BN Z323 Expediente sobre la petición presentada por el Lcdo. Pedro Guillén de Mendoza para que se efectue la tasación de unos bienes raíces. Huamanga 9 de setiembre de 1616: 6r-7v.

115 AGN Juicios de Residencia (desde ahora J de R), leg. 23, cuad. 62, año 1607. Residencia y cuentas contra don Perafán de Rivera como ex-corregidor de Vilcashuamán.

Tiquiguas»¹¹⁶. Además, don Hernán, en vida, había cedido el tributo en especies a otros acreedores, y, a los curas de la orden de San Francisco para que ejecuten mejoras en su convento, y realicen por él obras pías.

En síntesis, la pobreza fue el signo que rodeó a don Hernán al final de sus días por su mal entendimiento de la doctrina cristiana y de las leyes económicas que lo llevaron a quedarse sin indios. Así como, por el fasto del que envolvió su vida y, por obra de la Corona e Iglesia.

2. En la crisis inicial: los herederos, 1605-1660 ¹¹⁷

a. Del mayorazgo de Gerónimo de Oré a los conflictos de los primos Oré y Castañeda por la posesión del obraje de Chincheros y su final división en dos

De los quince Oré Díaz de Chávez, sólo, uno murió antes que sus padres, y, mientras nueve se hicieron religiosos, a Gerónimo de Oré, Xpoval (Cristóbal) de Serpa, Gonzalo de Oré, Florencia Tejeda, y doña María Padilla, como laicos les tocó vivir destinos diferentes; aunque, todos marcados por la sociedad y el padre antes de morir. En su testamento Antonio de Oré nombró a estos hijos como sus: «...herederos lexitimos...y a los dhos. hijos les pertenesiere yguales partes...». Pero «...*tocandole a D. Gerónimo de Oré mi hijo mayor la legítima especial y dotal que le viene de su madre y asimismo la sucesión...del Patronato del Monasterio de Santa Clara de esta ciudad...y la susesion que le viene en la renta del repartimiento de Canaria por merced de S.M. y señores virreies del Perú cuias cedula estan en mi escritorio...*».¹¹⁸

Mientras que, a Xpoval de Serpa Padilla como su segundo hijo nacido en Huamanga, Antonio de Oré le dejó la estaca que denunció en Huancavelica. La misma que, Xpoval sin encomienda, trabajó con los

116 Ibidem.

117 Pese a la existencia del mayorazgo y al deseo de los padres por evitar que el patrimonio familiar se disgregue, a los albores del siglo XVII la familia Oré había perdido gran parte de sus bienes por sus donaciones abultadas a la Iglesia y por las exigencias dotales o de legítimas de su extensa prole. Debiéndose contemplar, asimismo, que el predominio de las familias feudatarias en la región comenzó a resquebrajarse también por causas externas a la estructura familiar.

118 BN B1239; BN Z964. Testamento de Antonio de Oré, traslado. Huamanga, noviembre 2 de 1636.

operarios que le facilitó su unión sentimental con la cacica canaria Luisa Mullorma. Con la misma que, llegó a tener dos hijos naturales Adriano y Luis Padilla.

La desprotección marcó paulatinamente, a los últimos de los vástagos Oré. A Gonzalo, Florencia y a María de Oré su padre sólo les asignó en vida una pequeña dote y a su fallecimiento les tocó pequeñas parcelas en las haciendas familiares u otros bienes de menor rango.¹¹⁹

A la muerte del patriarca de los Oré, Gerónimo como su primogénito tomó: su título como caballero e hidalgo; su lugar en el cabildo y en toda representación pública; la propiedad de la encomienda de los hanan chillques por el tiempo que decretase su vida; y las haciendas de Macachacra, Yucay y Chupis, aunque seccionadas por donaciones a conventos y asignaciones de dotes a sus hermanos. Mientras que, el obraje de Canaria como tal, no entró en la masa hereditaria porque éste por reclamos de sus indígenas había sido clausurado.

No obstante, años atrás Gerónimo con complacencia de su padre refundó ese obraje en Chincheros a fin de: burlar la deuda de aquél con sus indios, evitar reclamos hereditarios de sus hermanos, y continuar disfrutando de la mano de obra hanan chillque ubicada en las cercanías¹²⁰.

Sin embargo, el nuevo encomendero no pudo forzar tan fácilmente a los hanan chillques como su padre para que trabajen en Chincheros. Estos ya estaban respaldados por los corregidores y limitados por las exigencias



Matrimonios mixtos, españoles con cacicas
(Huamán Poma)

119 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19: 430r-v.

120 Salas, 1979: 61.



*Trajes de los conquistadores
(Humán Poma detalle fig. 394)*

de la mita. Gerónimo de Oré, entonces, se vio obligado a gestionar provisiones que le asignen trabajadores para su obraje. En 1584 consiguió de la Real Audiencia la primera provisión de una serie con tal propósito. En ese documento se le hacía merced de 115 hanan chillques gracias al informe favorable del corregidor de Vilcashuamán, Simón Tan Gutiérrez, a quien Oré compró con «dádivas y presentes».¹²¹

Pero, Gerónimo de Oré, libre de la férrea tutela del padre llevó una vida bastante desarreglada y en muchas ocasiones involucrada con la justicia por delitos comunes y criminales. Ya de edad adulta se casó con la limeña Aldonza de Acevedo y Guevara. Aunque, la vida que le dio a ésta cuando él ocupaba el mayorazgo de los Oré debió ser tal que, a su muerte, ocurrida en 1592 cuando pasaba los 50 años, y sus siete hijos aún no habían alcanzado la mayoría de edad,

sorpresivamente, su mujer puso a sus vástagos: Antonio de Oré, María de Oré, Juana de Estrada, Catalina Juárez y Acevedo, Gaspar de Oré y Cristóbal de Acevedo, bajo la tutoría de su tío político Pedro Fernández de Valenzuela, mientras ella, retornaba a Lima. No sin antes entregarle, también, a Valenzuela la administración y curaduría de los bienes de sus hijos a cambio de la décima parte de las ganancias que generasen esos negocios.¹²²

Valenzuela que había llegado a Huamanga como simple soldado y, sin mayores posibilidades de ascenso social, logró acceder, por su alianza matrimonial con una de las Oré, a las más altas escalas sociales y al poder político local. Como años atrás, ese mismo tipo de lazos le abrieron las puertas de la gloria al fundador de la estirpe de los Oré en Huamanga. Linaje del que, él se enorgullecía. Para, cuando se alzó como cabeza visi-

121 Ibidem.

122 BN Z1239 Testamento de doña Aldonza de Oré; AGN R.A. C.C. (1602): 431; Salas, 1979: 56.

ble del mismo, buscar su engrandecimiento y correr con los gastos de la publicación por Antonio Ricardo en 1598 del libro titulado «Símbolo Católico Indiano» escrito por su cuñado Luis Gerónimo. Ello, sumado al manejo que hizo de los bienes familiares, le permitió en 1602, por primera vez desde 1582 que es cuando inicialmente lo rastreamos como corregidor de Chocorbos, ser nominado representante del cabildo en Lima por un problema de alcabalas, para en 1604 lograr la alcaldía con 7 votos a favor.

Valenzuela, como curador y administrador de los bienes familiares arrendó, entre 1593 y 1597, el obraje de Chincheros. Para en 1598 decidirse por la figura de la administración, y, finalmente, alquilárselo a Gaspar de Marquina en 1600. El mismo que, había estado ligado política y comercialmente al obraje como teniente del corregidor Francisco de Ampuero; cuando acostumbraba «pertrechar» a Chincheros con lanas y venderles baratijas a los indios.¹²³

A Marquina el arriendo anual del obraje por 5,600 ps. de ocho reales le daba derecho al: usufructo de las instalaciones, herramientas y mano de obra sujeta a Chincheros; a la pensión en especies que, los hanan chillques continuaban pagando a los herederos de Gerónimo de Oré ascendente a 2,200 ps.; y, a las tierras circundantes al obraje.¹²⁴

Pero, pese a ello, para los hijos de don Gerónimo la curaduría de Pedro Fernández de Valenzuela no fue muy feliz. Este declaró al final de su gestión un ingreso de 26,000 ps. por los últimos tres años dos meses. Los mismos que, no contentaron a la viuda de Oré;¹²⁵ motivando el inicio de



Portada del libro «Symbolo Catholico Indiano» publicado por Antonio Ricardo en 1538. «Acosta de Pedro Fernández de Valenzuela»

123 Salas, 1979: 57.

124 BN B1485: 177r; Salas, 1979: 57.

125 AGN RA-CC (1602)., leg. 6, cuad. 19: 554v.

un juicio de rendición de cuentas. Al que Valenzuela respondió presentando ante el tribunal una serie de probanzas y cuentas de gastos efectuados por él en las haciendas de aquéllos.

Al final del proceso como el tribunal declaró que la viuda y sus hijos le debían a Valenzuela 6,805 ps.5, éste aprovechando que aún conservaba la curaduría, decidió, unilateralmente, para cobrarse vender a la fuerza una de las propiedades de los Oré. Respaldo por los resultados del juicio que, en líneas generales estuvo bastante amañado. El curador con su ingreso al cabildo, si bien, no había logrado mercedes de tierras como su suegro si había captado un gran poder político y reconocimiento social que, le valieron para que las autoridades se pongan totalmente de su parte y para que los abogados de Huamanga le nieguen sus servicios a la viuda; obligándola a contratar a un profesional en Lima.

Doña Aldonza apeló la sentencia del tribunal por injusta y porque, además, ésta la despojaba de la curaduría y tutela de sus hijos que, ella, es verdad, había dejado prácticamente abandonados por «algunas causas» que no explicó.¹²⁶

En abril de 1602 ambas partes llegaron a una transacción para «conservar la dha. amistad deudo parentesco». Valenzuela, accedió a dejar la tutela de los menores y a darles un plazo de tres años dos meses para que le paguen.¹²⁷ Pero a esos problemas que ya perjudicaban la marcha de las haciendas de los Oré, se sumó la visita iniciada en enero de 1601 al obraje de Chincheros por el corregidor Alonso de la Zerda y de la Coruña, por pedido de los repartimientos que trabajaban en él. El corregidor mantuvo el obraje cerrado por varios meses, debiendo los Oré desembolsar buena cantidad de pesos para: sobornar a las autoridades, pagar sus deudas atrasadas con los runas, y sostener el proceso durante casi tres

126 Ibidem: 553v.

127 Ibidem: 556v. Hasta la fecha de esta concertación Valenzuela continuó ejerciendo la curaduría sin que del lapso transcurrido entre 1595 y 1602, de cuenta de los ingresos de las haciendas que siguió administrando (Ibidem: 555-558). Quien, gracias a ello, amén de su matrimonio con una de las Oré y su ingreso al cabildo, consiguió bienes raíces por vía dotal, favores del cabildo como una estaca en Huancavelica o por extorsión a los indios respaldado por el cabildo, cuando ocupó el cargo de corregidor de Angaraes. Siendo así que, con estos manejos poco claros fuera capaz de dejarles a sus hijos bienes propios, que no estaban incluidos en la masa dotal de su mujer.

años.¹²⁸ Para entonces la familia vivía el descalabro de sus negocios y su escasez de recursos los empujó a vender en 1610 a la Compañía de Jesús la mansión citadina de su abuelo Antonio que fuera «poderoso encomendero de la región»¹²⁹ y que hasta entonces había actuado con su escudo de armas en la fachada como baluarte del omnímodo poder regional de su stirpe.

Muerta doña Aldonza de Acevedo y Guevara muchos de sus hijos como continuadores de la tradición familiar desearon vestir los hábitos. Pero ese deseo a falta de capital para sufragar su ingreso a algún claustro sólo lo pudieron concretar: doña Catalina de Oré, doña Juana de Estrada y fray Gaspar de Oré. Mientras que, de los cuatro que quedaron en la condición de laicos sólo se beneficiaron materialmente Antonio y María de Oré. Entre quienes, uno por primogénito y la otra por vía dotal, al no existir otros bienes familiares con que dotarla, se dividió el obraje en dos «trabajando ambos hermanablemente».¹³⁰

Luego de un período de relativa paz familiar sus descendientes pasaron a iniciar otro de grandes fisuras que, retardó la marcha del obraje. Antonio de Oré de su matrimonio con Mariana Pizarro Orellana tuvo de acuerdo con los tiempos de alicaídos caudales y de débil poder social de su linaje, sólo dos hijos: Gerónimo de Oré y Orellana, el primogénito y heredero, y doña Aldonza de Acevedo que profesó como monja del Convento de Santa Clara.¹³¹ Mientras que, la hermana de don Antonio, doña María de Oré, casada con un prominente descendiente de la élite huamanguina tradicional, don Luis de Castañeda, tuvo una hija a la que bautizó como Sebastiana de Castañeda.¹³² Los primos hermanos, Gerónimo y Sebastiana, a la muerte de sus padres convirtieron el obraje en el centro de sus disputas: «Entre estos dos grupos de primos hubo muchas disenciones de suerte que por siniestras relaciones alcanzó la doña Sebastiana de Castañeda una prohibición para que don Gerónimo de Oré no trabajase en la mitad del obraje que le tocaba y assi estuvo mucho

128 Salas, 1976: T.II. «Visita al obraje de Chinchero», 1601. Documento de importancia que espera su publicación.

129 Del Río A.: «Breve historia de jesuitas...» En: Revista del Archivo Departamental de Ayacucho, n° 14.

130 BN Z1042. Expediente sobre petición presentada por Gerónimo de Oré; BN Z1239. Testamento de Aldonza de Azevedo, Huamanga, marzo 12 de 1618.

131 BN Z964. Testamento de Antonio de Oré. Huamanga. noviembre 2 de 1636.

132 BN Z1239.

tiempo trabajando sola la dicha doña Sebastiana usando por entero del obraje hasta que don Gerónimo alegó despojo injusto en que se le había hecho...». ¹³³

Controversia como ésta y la ocurrida a inicios del siglo acentuaron la difícil situación de Chincheros que, se ahondó cuando los primos decidieron zanjar sus pleitos dividiendo físicamente el obraje en dos.

b. El obraje de Cacamarca y la gestión del primogénito Diego Guillén de Mendoza

En el hogar de los Guillén de Mendoza y Valdespino, al igual que en el de los Oré, el padre ejerció su autoridad en forma vertical y buscó de su esposa e hijos obediencia absoluta.

Por ello, cuando Hernán Guillén de Mendoza decidió fundar un segundo obraje y se hizo acompañar en la empresa por Diego, su hijo mayor, a quien, le encargó su administración desde un inicio, se la retiró cuando éste consiguió una merced de indios haciendo valer los méritos de su padre en momentos en que él aún vivía y a quien se le había restringido su derecho a utilizar libremente a sus indios tanquiguas: «...su padre se apoderó de el obraje y aprovecho de los frutos más tiempo de seys años y últimamente haviendo tomado yndios de provisión el dicho don Diego para su obraje el dho. Hernán Guillén de Mendoza, su padre, los llevo y paso al suyo con todos los peltrechos y ruedas del Batán que el dho., don Diego tenía, dejándolo perdido y destruydo como oy está, el dho., don diego no le hizo contradicción por serle hijo obediente...y asi dejo de los dhos. yndios hasta su fin y muerte». ¹³⁴

Derivándose de ello, que «...el dho. diego guillén de mendoza siempre fue pobre durante el tiempo que se hizo un molino y obraje y era muchacho y estaba debajo del dominio paterno sirviéndole en todo aquello que le mandaba...». ¹³⁵ Asimismo, cuando su hermano Rafael pretendió construir en parte de las tierras de Cacamarca su casa, y cultivar tierras en estado de eriazas, don Hernán lo expulsó de sus dominios y derribó su

133 BN Z1239. Ver allí relación de puntos para sacar una provisión de los herederos de Gerónimo de Oré.

134 BN Z313 (1616). Causas de cuentas dada por D.Diego Guillén de Mendoza: 231r.

135 Ibidem: 700r.

casa. Legando todo como dote a su hija Micaela cuando se casó con Lorenzo de Aliaga: «...e mandado en dote...El citio de las tierras de Cacamarca donde don rrafael mi hijo avia fecho unas casas que yo derribe con sinco o seis fanegadas...¹³⁶ No quedándole, a Rafael otro camino para liberarse de la autoridad paterna y encontrar su propio destino que huir; desconociendo su padre y hermanos su paradero hacia 1615.¹³⁷

Don Hernán Guillén de Mendoza no ayudó a sus hijos a construirse un futuro. Pretendió que ellos permanezcan hasta su muerte bajo su autoridad y manutención, obligándolos a desperdiciar los mejores años de su vida activa en espera de su muerte para alcanzar independencia económica y espiritual; siempre y cuando, antes, no se hubiesen entregado al servicio religioso. Pero como el padre distrajo importantes recursos familiares en actividades no-económicas a su muerte no les pudo dejar a varios de sus hijos ningún bien. Al respecto, su hijo Pedro pese a declarar que, «...y me hallo de presente pobre...» respetó, como el primogénito marcado por su espíritu de clase, las dotes de sus hermanas cuando se casaron.¹³⁸

Aunque, un lustro antes de que el decrepito don Hernán falleciese, su hijo mayor¹³⁹ fraguó una venta ficticia de las propiedades de aquél en su beneficio; perjudicando a su padre y a sus hermanos: Pedro, Rafael y Gabriela.¹⁴⁰ En ello, Pedro, finalmente, lo secundó, pese a haber sido él quien, previamente, había pedido la tasación de los bienes familiares. Ese cambio en su actitud obedeció a que, finalmente, se vio libre de la pobreza cuando su hermano mayor lo dejó arrimarse a vivir en su casa.¹⁴¹

Pero esa tardía argucia poco le sirvió a Diego. La riqueza no estaba sólo en la concentración de empresas sino también en los indios encomendados en cuyo trabajo se basaba, exclusivamente, su productividad. Ocurriendo según, Pedro Guillén de Mendoza que, cuando su hermano Diego sucedió a su padre en el goce de la encomienda de los tanquiguas, y ésta

136 Ibidem: 185r.

137 BN B351 (1616). Provisión de indios a favor del obraje de Chincheros.

138 BN Z1416. Poder para testar y testamento de Pedro Guillén de Mendoza. Huamanga, agosto 14 de 1621.

139 Ibidem.

140 AGN D.I., leg.6, cuad. 113, año 1646. Real provisión del virrey García Hurtado de Mendoza, junio 26 de 1590.

141 BN Z323. Petición de Pedro Guillén de Mendoza para que se tasen los bienes de su padre (1616).

debía rendir una renta anual de 600 ps. en alimentos «...el dicho repartimiento estava acavado y menoscavado...sin renta alguna para poderse sustentar...».¹⁴²

La inoperatividad de Cacamarca y el resto de empresas de la familia se agravó con la muerte de Diego. Con él se liquidó el derecho de la familia sobre el repartimiento de los tanquiguas. Después de años de soportar la despoblación casi total del repartimiento como una consecuencia entre otras causas, de los excesivos servicios que les exigieron como sus encomenderos y los extenuantes trabajos que realizaron para ellos y otros en las minas de Huancavelica.¹⁴³

Frenado el laboreo textil en el obraje de Cacamarca por su ausencia de brazos y de capital, a los herederos Guillén de Mendoza no les quedó otro recurso que, vender su obraje un 25 de noviembre de 1634, al tesoro don Juan de la Maza.¹⁴⁴

3. En el auge: un nuevo tipo de gestor. Los creadores de la reactivación obrajera, 1660-1680

a. El obraje de Chincheros en su parte de arriba en manos del segundo Gerónimo de Oré en Huamanga, y, en la de abajo a cargo del arrendatario Pedro de Muniorte, regidor perpetuo del cabildo de la ciudad

La situación del obraje de Chincheros para 1645 era ruinosa. Fuera de su división física en dos, soportaba las consecuencias de un pavoroso incendio ocurrido en 1643 que, por sus efectos superó a otros ocurridos años atrás. Propiciados todos éstos por el barro, la caña y la paja con que se habían levantado sus paredes y techos.

Al dividirse Chincheros en dos, tanto Sebastiana como Gerónimo recibieron la mitad de las tierras labrantiales, pastos, instrumentos e instalaciones del obraje, compartiendo sólo el batán y el molino de hacer harinas. Ello y el hecho de que cada uno tenía de ocho a diez telares sugiere

142 Ibidem.

143 AGN D.I., leg. 6, cuad., 113, año 1646. Real provisión del marqués de Mancera despachada el 25 de noviembre de 1643 a favor del tesorero don Juan de la Maza.

144 Ibidem.

la existencia de dos obrajes. Pero en «este obraje no ai más que un batán pero dos galpones de tornos i telares que tiene cada una de las partes y assi no son dos obrajes sino uno porque el batán es de ambas partes».¹⁴⁵

Esta conflictiva situación y los pocos bienes familiares que le quedaban en Huamanga, llevó al segundo Gerónimo de Oré en esa ciudad a abandonarla para iniciarse como hacendado en Huánuco. Entretanto clausuró su parte del obraje por dos años, luego de considerar que si tenía «apenas...ocho o diez telares no puede dar en uno ni en dos años provecho para nada».¹⁴⁶

Más tarde, como una posible solución celebró, el 5 de enero de 1645, una compañía con los hermanos Guerrero de Ayala. Mediante la cual les cedió, por cuatro años «...la mitad del dicho obraje de Chincheros con las tierras de sementeras y pastos y demás que por indiviso le pertenece...» y «...los yndios yanaconas que la dicha mitad del obraje tiene y por derecho le compete...».¹⁴⁷ A cambio de que éstos por la «utilidad y provecho del obraje libre de todo pago por cuatro años», se comprometieran «...a labrar y edificar...todo lo necesario para su laboreo y que el incendio había destruido».¹⁴⁸ Decidiendo, además, los contratantes dividirse las ganancias al término de la compañía «si Dios las diere y...todos los peltrechos y adherentes de telares y tornos y otros con que hubiere beneficiado en el dicho tiempo...an de quedar y queden por bienes de Gerónimo de Oré...».¹⁴⁹

En momentos en que, su prima Sebastiana que, siempre había alquilado su parte, desde que en 1636 la recibió en herencia y por cuyo concepto estuvo «...persiviendo pacíficamente los efectos procedidos de aver arrendado su obraje por ochocientos pesos»,¹⁵⁰ enfrentó en 1652 la clausura de su mitad. El maestre de campo Cristóbal Portocarrero en orden a los 7,500 ps. que la dama les adeudaba a sus trabajadores decidió su cierre. Esta situación agravó la semiruina que sufría la parte de abajo desde el incendio de 1643; determinando esta última actuación su paralización.

145 BN Z97. Relación de puntos a favor de una provisión para los herederos de Gerónimo de Oré.

146 BN Z97.

147 BN Z337. Compañía de Gerónimo de Oré y Miguel de Ayala.

148 Ibidem.

149 Ibidem.

150 BN Z97.

Hacia 1658 doña Sebastiana desesperada le pide a la justicia que su primo, a quien en el pasado había hostilizado, le ceda un grupo de operarios para que trabajen alternativamente para los dos por «...gozar D. Gerónimo de Oré de los indios que su parte no tiene ninguno...».¹⁵¹ A lo que, aquél se negó de lleno por considerar que si él tenía obrajeros se debía a que «...havia pagado siempre el trabajo a sus indios i que no devia a nadie...».¹⁵² Argumentando, además que, «...siendo estos indios libres por no aver ninguno de cédula se irán todos por la paga tan mala desta señora, i se me sigue perjuicio grave a mi parte pues entrando io después de esta señora a trabajar no habrá quien hile ni haga las funciones del obraje...».¹⁵³

Lo cierto es que, en ambos bandos de la familia Oré se urdieron fuertes rencores cuyas raíces y repercusiones partían y recaían en la marcha del obraje de San Marcos de Chincheros. Inclinandose la balanza, alternativamente, a favor de una u otra parte; dependiendo momentánea de la influencia de cada cual sobre las autoridades civiles de la ciudad.

Así la sanción político laboral contra doña Sebastiana, de los 1650's, fue urdida y aprovechada por Gerónimo de Oré Pizarro. Quien desde ese instante pasó a utilizar en forma exclusiva el batán y el molino que, antes debía turnarse con los arrendatarios de su prima. Sutileza que, le facilitó la operatividad de su parte y la revalorización de su alquiler.

En octubre de 1661, don Gerónimo, antecedió a su prima hacia la eternidad dejando de su matrimonio con María Peña de Chávez, ocho hijos. De ellos seis, a falta de otros bienes, recibieron como herencia una sexta parte de la mitad del obraje de Chincheros que fue de su padre.¹⁵⁴

La solución que los herederos Oré Peña de Chávez encontraron para disfrutar de esta multiplicada propiedad no fue la de una explotación compartida, sino la del turno cuadrienal. Situación que, les creaba a éstos grandes desventajas frente a su tía porque en «...la parte de doña sebastiana era una sola persona interesada, en la de don Gerónimo de Oré seis hermanos era menester pasasen *veinticuatro años* para que entrase el

151 Ibidem.

152 Ibidem.

153 Ibidem.

154 BN Z1379. Testamento de Gerónimo de Oré Pizarro. Huamanga, octubre 9 de 1661.

último i no teniendo más hazienda que ésta en dhos. veinteiquatro años pereserian los que entraban en tan dilatado tiempo, asede entrar por quatro años para tener algun logro...».¹⁵⁵ Punto al que, se añadía el hecho de que el disfrute de cada turno estaba condicionado por el curso legal de los litigios con la tía Sebastiana.

El patrimonio familiar mermado hasta el límite de quedar reducido a un solo bien, quebró la posibilidad de asignar a los segundones sus legítimas y a las casaderas su dote. Y con el propósito de no fraccionar, aún más, a la gallina de los huevos de oro se conformó una comunidad de herederos que, dio lugar al surgimiento de una estricta igualdad de derechos entre los miembros de la familia presentes o ausentes; siempre y cuando no hubiesen recibido con anticipación dote alguna.

El 11 de abril de 1678, el bachiller Dionicio de Oré Peña de Chávez, vecino de la ciudad de Huamanga y, en ese momento su alcalde ordinario, arrendó al maestro de campo Jacinto Bernardo de Torres y Talavera «...la media parte del obraje de Chincheros que pertenece a los menores hijos de D. Gerónimo de Oré por tiempo y espacio de quatro años...».¹⁵⁶ Por un valor anual de 1,250 ps. que, en los cuatro años sumaban 5,000 ps. De los que, Dionicio de Oré recibió 500 ps. el día de la suscripción del contrato; comprometiéndose el arrendatario a cancelar el resto en ocho meses a partir de la fecha o antes en caso de que se adelantara «...el viaje de la ropa del dho. obraje que está de próximo, que fue *para la provincia de arriva*, por orden del dho. maestro del campo D. Jacinto Bernardo de Torres...».¹⁵⁷ Pero, en el documento también se estipulaba su derogación «...si en el discurso de estos dhos. cuatro años *se diere posesion a Doña Sebastiana de Castañeda de la parte que tiene en el dho. obraje se a de entender que desde el tal día en adelante sólo se an de pagar 1,000 ps. de dha. plata...*».¹⁵⁸

El padre de los herederos Oré Peña de Chávez gracias al alquiler de Chincheros, en su parte de arriba, había logrado recomponer su semi-deruida infraestructura física, poniendo operativo el obraje. Figura en la que

155 BN Z97.

156 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco., leg. 31: 392v. Contrato de arrendamiento del obraje de Chincheros.

157 Ibidem.

158 Ibidem.

sus hijos persistieron, desestimando su dirección personal. Pese a la coyuntura favorable que se dibujaba para la producción obrajera, y, al haber tomado conciencia de «...la experiencia de haber arrendado su obraje de Chinchero a diferentes personas que de los arriendos *han procedido a la Hacienda muchísimos menoscabos así en el maltrato de los yndios y mala paga de ellos como en la perdición de casas, tornos y otras cosas pertenecientes a el porque los arrendatarios no miran más que a sus conveniencias*».¹⁵⁹ Pero esa certeza no podía variar su decisión debido a que, de los ocho hermanos todos los hombres y tres de las cinco mujeres continuaron con la tradición familiar de ofrendar su vida al servicio de Dios. Aunque, a diferencia del pasado, su ingreso a los claustros no estuvo acompañado de una ofrenda pecuniaria importante a la ahora acaudalada Iglesia. De sus cuantiosos bienes sólo les quedaba la renta del obraje de Chincheros que cada cuatro años ingresó por ellos al convento.

Hacia 1689, los herederos Oré Peña de Chávez: Gerónimo de Oré y Larinaga, el mayor y que llegó a ser licenciado y religioso de la Compañía de Jesús; Antonio de Oré Peña de Chávez, que fue licenciado y presbítero de la ciudad de Huamanga; y, Dionicio de Oré, que accedió al doctorado y fue cura de la Doctrina de San Juan del Tambo, y, vicario y juez eclesiástico de la provincia de Huanta, encontraron que frente a la ausencia de buenos empleos y de mujeres casaderas de rancia estirpe y con fuertes dotes sólo re-accederían al poder político y económico regional gracias a la carrera religiosa.

De las Oré Peña de Chávez tan sólo se casó Aldonza. Ella fue la única a la que, las posibilidades económicas familiares permitieron dotar. Cuando se le escogió como marido al capitán Gregorio Romani Carrillo. Del resto de hermanas, sabemos que, doña Josepha de Oré permaneció soltera y que las demás ingresaron al convento pese a no contar con la dote requerida. Su hermano mayor intercedió por ellas al asumir como primogénito el patronazgo del Convento de Santa Clara por disposición de su bisabuelo. Más aun si, la ausencia de una dote efectiva al profesar la atenuaba la posibilidad del ingreso al monasterio por cada novicia Oré de la renta cuadrienal del obraje de Chincheros.

159 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 10, año 1796, cuad. 40. Testimonio de la escritura de arrendamiento enfitéutico de la hacienda denominada San Juan Bautista de Cacamarca. Huamanga, mayo 5 de 1685. Declaración del Dr. D. Dionicio de Oré Peña de Chávez, cura vicario de la Doctrina de Tambo.

A estas alturas podemos pensar que, en una sociedad donde el ascenso social y económico sólo podía darse a través de mercedes, cargos públicos o matrimonios felices, Antonio de Oré con su decisión de fundar un monasterio y la forma como lo organizó les creó a sus descendientes mujeres otra ruta para mantenerse en la cúspide; aunque sea, mediante la instancia religiosa. Las Oré como monjas se convirtieron en incontables ocasiones en rectoras de Santa Clara. Propietario para entonces de una enorme cantidad de bienes muebles como inmuebles y de un gran manejo al interior de la sociedad huamanguina. Mientras los Oré como religiosos regulares o seglares de la misma forma mantuvieron el prestigio familiar a través de los altos cargos que ocuparon.

Mientras tanto, los libros notariales de la ciudad de Huamanga registran los contratos de arrendamiento celebrados por los hermanos con terceros. Pertenecientes, por lo general, a su círculo político y social. Así, en enero de 1689, por ejemplo, el obraje se arrendó al alcalde provincial de la Santa Hermandad de la ciudad, el capitán Esteban de Maysondo,¹⁶⁰ respaldado por el capitán Juan Bautista de Vidagarai. Quienes, ya lo habían arrendado durante el turno de doña Josepha de Oré y Larinaga.¹⁶¹

Por su parte, doña Leonor de Castañeda, de la casta de los Oré y Castañeda «feudatarios de la ciudad de Huamanga», heredó de su madre doña Sebastiana la otra mitad del obraje de Chincheros. Leonor que, en su juventud se había casado con el capitán Luis de Barbarán, descendiente directo de Juan de Barbarán que se casó con María de Lazcano y que fuera hijo de hidalgo, soldado de Francisco Pizarro y, más tarde, vecino fundador de la ciudad de Huamanga, encomendero allí y en Trujillo y merecedor de un escudo de armas en el que destacaba un volcán del que salía humo y llamas de fuego por sus valiosos servicios prestados en Nicaragua;¹⁶² murió en estado de soltería y su cónyuge en el sacerdotal. Por disolución de su matrimonio por la Iglesia, pese a que, de esa unión habían nacido tres hijos que fueron bautizados con los nombres de María, Luis y Juan de Barbarán. Quienes a la muerte de su madre recibieron en herencia la mitad del obraje de Chincheros. El mismo que, a fines del si-

160 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco., leg. 33-2. Contrato de arrendamiento del obraje de Chincheros. Huamanga, oct. 6 de 1687: 213r y ss.

161 Ibidem.

162 Rivera Serna, (1539-1546) 1966: 70, 110, 41, 42, 61, 79, 84, 11, 124. Busto, José Antonio del: «Diccionario biográfico de los conquistadores del Perú». Lima, 1986, pp. 203-205, T.I.

glo XVII tenía un total de once propietarios: ocho Oré Peña de Chávez y tres Barbarán Castañeda.¹⁶³

El reparto de la mitad del obraje de Chincheros entre los Barbarán no fue equitativo. Su madre no redactó personalmente su testamento, sino que, delegó esta tarea al deán y provisor de la Catedral de Huamanga y su Obispado, Juan Gómez de Loayza. Quien consideró «...obra piadosa dexar mexorada en tercio y quinto a Da. María de Barbarán, hija lexitima de la dha. difunta y del dho. D. Luis Barbarán por aver quedado doncella guérfana y desamparada del dho. su padre que se hallava en la ciudad de Truxillo...».¹⁶⁴ Así, doña María de Barbarán por decisión unilateral del deán de la Catedral de Huamanga heredó una parte mayor de la masa hereditaria en desmedro de sus hermanos Juan y Luis que, se encontraban viviendo fuera de la ciudad. De Juan «...se decía estar en el reyno de chile y aver muchos años que no se sabia de él...». Mientras que, el capitán Luis de Barbarán vivía en la ciudad de Trujillo al lado de su padre.¹⁶⁵ Por varios años doña María de Barbarán estuvo manejando sola la parte que le correspondía a su familia, hasta que Luis retornó a Huamanga. Pero ellos como propietarios al igual que los Oré se desentendieron de su manejo, alquilándolo a terceras personas.

El 16 de agosto de 1698, don Juan del Castillo y doña Isabel de la Torre casaron a su hija Francisca del Castillo y de la Torre con don Pedro de Muniorte y Urrutia *regidor perpetuo del cabildo de la ciudad*. Los padres de la novia eran arrendatarios de una de las partes del obraje de Chincheros, y, como tales hicieron llevar a su hija al matrimonio «para aiuda de sustentar las cargas...» de él una importante dote, ya poco común en familias obrajeras. La misma que, ascendió a 15,000 ps. de ocho reales. De éstos: 10,000 ps. se entregaron al prometido de contado; 2,000 ps. en plata labrada, joyas, perlas, ajuar y galas; y, los 3,000 ps. restantes le llegaron en «unas casas altas y bajas» ubicadas en la ciudad de Huamanga. En contrapartida el novio prometió en «arras proptea nuptias quatro mil pesos de a ocho reales que juntos con los dhos. quince mil pesos montan diez y nueve mil pesos».

163 BN Z1298. Expediente sobre la petición presentada por Domingo Barbarán para que se le expida copia del testamento que otorgó Juan Gómez de Loayza. Huamanga, agosto 19 de 1771.

164 Ibidem.

165 Ibidem.

A la muerte del padre de la desposada en abril de 1703, el patrimonio de ésta se incrementó. Las propiedades del capitán Juan del Castillo que, se tasaron en 35,139 ps. de ocho reales como fruto de su trabajo en el obraje de Chincheros, se dividieron entre sus dos hijos: Francisca y el oidor Ignacio del Castillo y de la Torre. Pero, para entonces, Pedro de Muniorte que, desde que su suegro cayó enfermo, no se contentó con vivir sólo de los bienes recibidos por vía dotal y ganados a terceros; deseo de trabajar continuó con la regencia del obraje. A los pocos años de su matrimonio, alquiló ya a su nombre la parte de Chincheros perteneciente a María y Luis Barbarán Lazcano. El contrato de arrendamiento celebrado el 6 de noviembre de 1702, sancionaba que éste sería por nueve años y que quedaría sujeto al pago de una merced conductiva anual de 1,300 ps.

Muniorte para poder alquilar el obraje y tornarlo productivo invirtió 28,312 ps. provenientes de la dote, herencia, censos y préstamos concertados con diversas entidades y personas individuales, como a saber sigue:

a) Censos

- Primero pidió un censo de 4,000 ps. sobre las «casas bajas y altas» y las dos tiendas recibidas de dote, comprometiéndose a pagar 200 ps. anuales «sin que hasta el presente se deba cosa alguna». 4,000 ps.
- En segundo lugar, un préstamo de 2,000 ps. al Lcdo. Dn. Gaspar Ortiz de Espinosa deán de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Huamanga 2,000 ps.
- Otro de 2,268 ps. al convento y Hospital Real del Señor de San Juan de Dios de Huamanga por censos sobre las casas principales dejadas por el padre de la esposa, que al 5% debía pagar anualmente 113 ps.3. De los que, igualmente, hasta el 15 de setiembre de 1710 habían pagado todos los réditos 2,268 ps.
- Y, finalmente, uno de 1,000 ps. a favor del Convento de San Agustín, con réditos anuales de 50 ps. 1,000 ps.

b) Préstamo

Solicitado al licenciado D. Gaspar Ortiz, deán de la Santa Iglesia Catedral por 2,000 ps. y 1,922 ps. 3 rs. a D. Joseph de los Tueros	3,922 ps.
	<hr/>
	13,190 ps.

Desde la segunda mitad del siglo XVII, esta era la forma de financiamiento de un obraje. La Iglesia convertida en la primera propietaria de bienes raíces de Huamanga, pasó a ser la mayor prestamista. Seguida por algunos mercaderes y dueños de recuas. En momentos en que, los propietarios y arrendatarios de obrajes debían invertir todo lo que tenían o pedir préstamos para sostener su proceso productivo. Cuando éste había dejado de descansar exclusivamente en los indígenas.

De 1702 hasta su muerte en mayo de 1711, Muniorte, estuvo al frente de la administración del obraje de Chincheros. Pero pese a sus desvelos no consiguió hacerse rico, pues los saldos anuales entre el gasto y el ingreso sólo le permitieron dejar a su viuda «...bienes muebles por no dexar ninguno raíces».¹⁶⁶ Asegurando su viuda que el «...dho. mi marido difunto...tiene su caudal incluido en la administración de labrar la ropa de la tierra en este obraje de San Marcos de Chincheros...».¹⁶⁷ Debido a que, el obraje «...pareciera de los peltrechos y aperos de más de los que tenía del tiempo quando entramos arrendándolo...por quanto necesitaba al presente para acabar de beneficiar la dha. ropa...». Además que, durante el ejercicio y producción de la ropa «...se gastaban los peltrechos y aperos...» e igualmente era necesario pagar «...la liquidación y ajuste de la cuenta con la gente, trabajo, oficiales y mayordomos...».¹⁶⁸

Punto en el que cabe preguntarse las razones por las cuales Muniorte como hombre de trabajo y de gran empuje empresarial invirtió capital y desvelos en hacer operativo y rentable a Chincheros de propiedad ajena sin fundar su propio obraje. Y, es que, en la reglamentada sociedad de entonces su entusiasmo chocó con los fueros metropolitanos que impedían a españoles y criollos americanos asentados en estas tierras fundar libremen-

166 Ibidem.

167 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, Miguel, leg.2: 435r-438v.

168 Ibidem.

te obrajes o cualquier otro tipo de empresas que propiciasen el crecimiento económico de las colonias. La Corona detuvo la iniciativa privada y condenó a sus habitantes a los artificios de salón.

Por lo demás, Muniorte se proyectó más allá de lo establecido por los Oré en el manejo del obraje; expandiendo sus fronteras mercantiles hacia las «tierras de arriba» y a Arequipa. A la vez que, buscó el ensanchamiento de sus límites territoriales. A los seis meses de alquilar Chincheros rentó la hacienda de La Lloclla. Situada en la doctrina de Guambalpa, provincia de Vilcashuamán. Su propietario el licenciado Lorenzo de Espinoza y Valverde, presbítero, domiciliado en el Obispado de Huamanga manifestó que se la alquiló por no poder «...asistir al cultibo y reparos de dicha hacienda y tierras me resolví a arrendarlas...».¹⁶⁹ Por su parte, Muniorte, según su viuda, rentó La Lloclla porque ésta era «...muy necesaria para la administración del obraje...».¹⁷⁰ Sus tierras labrantías de trigo, maíz, y papas, un «sitio» para ganado que, cuando Muniorte llegó, estaba poblado por 52 cabezas de ganado vacuno y otros tantos ejemplares de ganado caprino y ovejuno, eran de gran utilidad para la alimentación de la población yanacona del obraje.¹⁷¹ Asimismo, allí implementó espacios y adquirió herramientas para aumentar la capacidad de hilado y tintura de Chincheros.

Sin embargo, ésta no fue la primera extensión territorial que los arrendatarios y propietarios de Chincheros hicieron para lograr un mejor abastecimiento alimenticio de sus trabajadores. Ya, el 28 de setiembre de 1677, el Dr. D. Dionicio de Oré había comprado a Joseph Quadros las tierras de Ucusha y Acomay, las cuales, desde su adquisición, arrendó sucesivamente a sus parientes en el turno de posesión de la otra parte del obraje, así como, a terceras personas.¹⁷² En realidad lo que hizo don Dionicio de Oré Peña de Chávez fue recuperar esas tierras que antes le habían pertenecido a su padre Gerónimo de Oré Pizarro. La transacción se efectuó por un valor de 4,700 ps. que era la suma que Quadros había pa-

169 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, leg. 2. Huamanga, abril 16 de 1711. Renovación del contrato de arrendamiento de la hacienda de Lloclla.

170 Ibidem. Ver también testamento de Pedro de Muniorte. En ADAY Protocolo Albites y Avendaño, leg. 2 Huamanga, 26 de junio de 1711: 437r.

171 ADAY., Protocolo Albites y Avendaño, leg. 2. Contrato de arrendamiento de la hacienda de Lloclla. Julio de 1711.

172 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco. Venta de las tierras nombradas Ucusha y Acomay, leg. 31: 269r-v.

gado por su compra años atrás. De los mismos que, don Dionicio sólo pagó 1,400 ps. al contado; aprovechando la mala situación económica de Quadros.¹⁷³

En vista de los beneficios recibidos Muniorte en mayo de 1711 decidió renovar el contrato de alquiler de La Lloclla por seis años más. A lo que el propietario accedió porque «...dho. capitán D. Pedro de Muniorte parece que en el dho. tiempo de ocho años a mirado, cuidado y reparado con todo lo que a sido necesario en dha. hazienda y tierras *pagandome puntualmente sus arrendamientos...*».¹⁷⁴ Pero, a los pocos meses de la renovación del contrato el regidor perpetuo murió; asumiendo su esposa el compromiso hasta su finiquitación.

Muniorte con el capital reunido merced a su matrimonio, préstamos y las ganancias generadas por la conducción del obraje, no buscó una vida fácil, como los historiadores de hace unas décadas esperaban de estos hombres. Más bien, tendió a invertir y reinvertir en Chincheros hasta lograr una significativa acumulación de capital. Y, es así como a su muerte y a solicitud de su viuda en julio de 1711 el corregidor y justicia mayor de la provincia de Vilcashuamán D. Antonio Basilio Rodríguez de Alfaro al inventariar el obraje encontró, que el Chincheros recepcionado por Muniorte en 1703 con escasos bienes de capital, se había engrandecido. De los seis telares recibidos, Muniorte a su muerte dejó diecisiete: dos altos para tejer frazadas y quince de bayetas y pañetes. A la vez que, los tornos habían aumentado de 23 a 125, y las cardas de 10 a 68 pares. En materia de transporte los adelantos hablan de una treintena de mulas y burros, carpa y todo lo necesario para emprender grandes viajes. Además, se asientan 400 cabezas de ganado ovejuno y algunas vacas. Todo ello logrado en base a su asistencia directa en el negocio.

Para el efecto Muniorte instaló su residencia de trabajo a La Lloclla. Rodeado por veinte cuerpos de libros entre espirituales y políticos y una pinacoteca impresionante. Constituida, ésta última, por 30 lienzos algunos de vara y media y, otros de media vara. Entre los que, destacaba uno de «Nuestra Señora de Bethelém». Para sólo en la hora del descanso encontrar, Muniorte, sosiego para su cuerpo en una cuja habilitada con colchón cotenze, tendida con sábanas de cambray, almohadas forradas con lo mis-

173 Ibidem.

174 Ibidem.

mo, y, acomodadas bajo la sombra de un pabellón de pañete carmesí tejido en el obraje. Al tiempo que, la colcha dejaba entrever por sus resquicios la infaltable bacenica de plata.¹⁷⁵

Pero, para Muniorte no todo fue trabajo y reinversiones en el obraje. Parte de sus rentas las derivó al sostenimiento de una vida familiar cargada de un boato acorde con los cánones trazados por la alta sociedad huamanguina de la época y las limitaciones que la Corona imponía al desarrollo económico de la élite.

La vida de la familia Muniorte-del Castillo discurría entre el obraje y su casa citadina, conocida como Mansión de El Cedro. Esta ubicada en la plaza de armas en la misma calle del Colegio de la Compañía de Jesús, fue adquirida por Muniorte en 1703 al precio de 2,200 ps. con parte de los bienes heredados por su esposa a la muerte de su padre.¹⁷⁶

Introducirnos en el desarrollo de la vida cotidiana de la familia Muniorte en la Mansión de El Cedro es imprescindible para conocer su nivel de vida y el destino que le daba a esa parte de sus rentas. En esta casa, servida por una negra esclava llamada María de la Soledad y sus tres vástagos todos ellos mulatillos, la platería era un bien valioso. Esta, indispensable en todo hogar que se preciase de noble vida, pese a estar avaluada en 1,213 ps., contaba con: servicio de mesa; candelabros útiles para iluminar las gruesas paredes de la casa en las cerradas noches huamanguinas; y, un sinnúmero de mates guarnecidos con plata con su infaltable tembladera en los que Muniorte saboreaba varios mates de yerba de Paraguay al día. Mientras una pinacoteca, igualmente, rica cubría las paredes de la residencia. Además, en los diferentes espacios y rincones de la casa destacaban otras piezas de arte, como: un San Joseph en bulto grande, tres escritorios de carey, otro de vaqueta dorado por dentro, cuatro cumbes, cuatro petacas doradas y baúles pintados.

El vestuario del dueño pese a ser mínimo e insuficiente era de gran lujo. A su muerte algunos de sus trajes se encontraban bastante gastados por el uso constante que les daba a toda hora del día: en la ciudad, traba-

175 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, leg. 1: 439r-443r. Inventario de los bienes del capitán D. Pedro de Muniorte.

176 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, leg. 1: 435-438v. Testamento del capitán don Pedro de Muniorte. Chincheros, junio 27 de 1711.

jo y convites. Su ropero le ofrecía pocas posibilidades de variación. Sólo tenía dos chupas de raso: una azul y la otra verde. Este tipo de traje estaba compuesto por una especie de saco abierto por delante, ceñido, liso y sin arrugas del cuello a la cintura, de donde caían unas faldillas, con mangas abuchonadas y a tiras que destacaban sobre lo liso del corpiño, y que hacían juego con unos calzones abuchonados del mismo material llevados sobre ajustadas medias de lana o seda. En ocasiones estas chupas las reemplazaba por un jubón de raso floreado que tenía los rasgos de las chupas, pero a diferencia de éstas no llevaba faldilla ni abertura delantera. Piezas que, según la ocasión podía combinar con tres anguarinas. Una de estas casacas con mangas y más largas que las chupas era de gurbión con ojales y botones de plata, otra era negra de tafetán doble y la tercera de gurbión musgo.

No obstante, Muniorte para las grandes ocasiones reservaba un jubón y una casaca de carro de oro color perla. Caracterizada, ésta última por ir ceñida al cuerpo con botones de oro, lucir mangas hasta las muñecas, y dejar caer faldillas hasta las rodillas. Ello en juego con un capote de poco vuelo y corto que, apenas le llegaba hasta la cintura, pero provisto de mangas con bueltas de seda musga. Este traje como todos los demás que poseía, llevaba cuello y manguillas de encajes, reservando los de golilla para los banquetes o ceremonias en el cabildo. Cuando su atuendo lo completaba con uno de sus cinco sombreros de castor y vicuña.

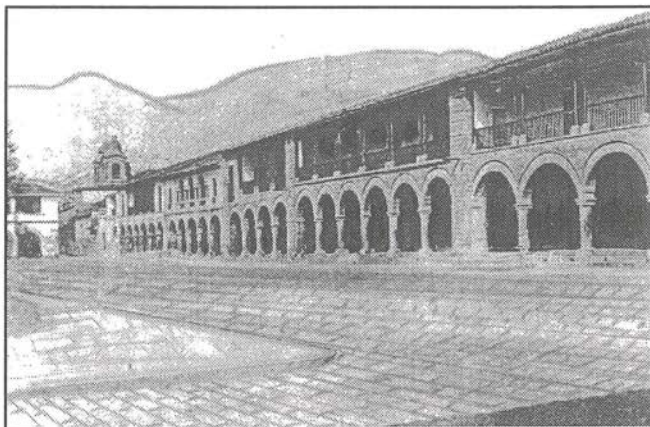


Lejos de los salones, en sus viajes al obraje o paseos a caballo por la Plaza Mayor y callejuelas huamanguinas sus sombreros tenían la utilidad práctica de cubrirle la cabeza y el rostro del sol, polvo y lluvia. Mientras sus dos capas largas, vueludas y negras hechas con bayeta de Castilla lo ayudaban a ocultar su identidad de la curiosidad y del chismoreo ciudadano; como, a mitigar el frío serrano.¹⁷⁷ A la vez que, las gruesas botas de cuero que calzaba, aderezadas con espuelas de plata le permitían apurar su cabalgadura que, iba armada con «xáquima con Pelanexo de plata», silla de montar con incrustaciones de concheperla y guarniciones y estribo de plata ¹⁷⁸. Por su seguridad, en el camino solitario llevaba ceñida a la cin-

177 Ibidem: 441r-v, 442r-v.

178 Ibidem.

tura una cartuchera doble provista de un par de pistolas, una espada, y, una escopeta que colgaba del lomo de su caballo.



*Plaza de Huamanga
a fines del siglo XVII*

Este ropaje que hacía que Pedro de Muniorte apareciera ante los ojos de sus trabajadores indios, mestizos y españoles auxiliares como muy majestuoso e imponente, en comparación con los trajes usados por la gente importante en España resultaba ridículo e insignificante.

Incluso, por los altos costos de la ropa en América, a su muerte su ropa blanca no se puso en el inventario «...por quedar como queda para achicar para su hija menor». Mientras que, el resto se consideró como bienes de capital, susceptible de herencia y venta.¹⁸⁰

El ropero de su mujer era mucho más rico y variado que el de él, pero cualitativamente era más modesto e inversamente más colorido que el del de las damas Oré o Guillén de Mendoza de un siglo atrás. Doña Francisca del Castillo tenía dos vestidos de tafetán doble de color negro. Al tiempo que, podía armar otros trajes con ocho polleras de testamena de seda musga, lama de Nápoles, gurbión, seda de Pekín, brocatillo o sarga de España, en conjunto con cinco jubones que, le cubrían y ajustaban el corpiño y, de la cintura corrían interiormente hasta las rodillas. Tres de éstos eran finos. Uno era de raso columbino guarnecido con encajes blancos. El otro lo era de brocatillo color perla, y, el último, de raso blanco con encajes negros. Los jubones restantes de menor calidad, eran: de color carmesí uno y el otro azul, adornados ambos con encajes blancos. Como

180 Ibidem: 442v.

ropa interior tenía varias posturas de tela blanca, y para salir a la calle, asistir a la iglesia, realizar visitas a familiares o a notarios contaba con una variedad de siete mantillas hechas unas para hacer juego con sus polleras, ya sea de raso liso con encajes o de bayeta de Castilla. De estas mantillas una era morada guarnecida con puntas negras, otra verde oscuro con encajes del mismo color, la que seguía verde musgo con encajes blancos, y, finalmente, una colorada rodeada de encajes blancos. Las mismas que, hoy las mujeres huamanguinas representativas del mundo rural y urbano acostumbra llevar para asistir a la iglesia con claros antecedentes en las mujeres de alcornúa de la sociedad huamanguina colonial.

Además, doña Francisca con sus joyas, brazaletes y zarcillos confeccionados con oro, perlas y coral que, caían sobre sus vestidos de vivos colores carmesí, azul, perla, blanco o negro, enriquecía su estampa. Mientras una cruz que, era su pieza más preciada, llevaba esmeraldas y corales.

Al final de su ciclo vital Muniorte como todo hombre de la época, «vivió y murió confessando el misterio de la santísima trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo todas tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y creyendo como creyó todo lo que cree y enseña nuestra Santa madre Iglesia Catholica Apostolica y Romana...».¹⁸¹ Para ello, previamente, antes de expirar, ordenó como prueba de su fidelidad a los agustinos y franciscanos, en quienes depositó la dirección de su alma en vida que, a la hora de su muerte su cuerpo fuese «...amortajado con el hábito de nuestro Padre San Francisco y enterrado en la Iglesia del Convento de Nuestro Padre San Agustín de dha. ciudad de Huamanga...».¹⁸²

Su figura vestida en traje de San Francisco, se despidió de la sociedad huamanguina desde su lecho mortuorio con un fastuoso entierro. El mismo que, a la familia le generó un altísimo gasto ascendente a 600 ps. de ocho reales.¹⁸³ Según su deseo, su cuerpo fue velado en la Santa Iglesia Catedral y desde allí partió en dolido cortejo fúnebre para recorrer toda la ciudad hasta alcanzar su última morada en el Convento de San Agustín. Fuera de que, para relieves su status social y rescatar su alma para el cielo, sumó a los gastos anteriores otros, como: un novenario de misas cantadas en el Convento de San Agustín, y otro grupo de misas, igualmente, cantadas durante todo un año en el mismo lugar. El total del

181 Ibidem: 435r.

182 Ibidem.

183 Ibidem.

dispendio en su entierro y misas sobrepasaron los mil pesos. No obstante, éstos resultan poco significativos comparados con lo que, las primeras familias ayacuchanas acostumbraron legar a la Iglesia. Pese a que, para este hombre de trabajo y no mucho caudal debieron serlo. Más aún, si su gran meta de vida, por las cortapisas que le puso la Corona, pareciera haber sido reunir fondos para la dote de su hija.

En este sentido su viuda doña Francisca del Castillo de la Torre continuó regentando el obraje de Chincheros hasta 1716, una vez que, renovó su contrato de arrendamiento.¹⁸⁴ Y, así, Pedro de Muniorte que, al casarse recibió 15,000 ps. de dote con su trabajo facilitó que su viuda le otorgue a su yerno una dote de 26,000 ps. Aun cuando, ello incluía parte de las casas que la misma doña Francisca aportó al matrimonio y que con el correr de los años se habían revaluado.

Doña Beatriz de Muniorte se casó el sábado 18 de febrero de 1719 con don Martín Venegas de Toledo, hijo del escribano de Su Majestad Francisco de Toledo, de importante actuación en la ciudad de Huamanga. El desposal que, recibió ese importe «para sustentar las cargas del matrimonio», en contrapartida aportó 4,000 ps. como pago «...por la honra, virginidad y limpieza de la dha. Da. Maria Beatriz de Muniorte y Castillo»; estipendio que, con antelación a esta dote, no habíamos conocido.

La dote de la muchacha incluía parte de la Mansión de El Cedro, plata labrada y sellada, alhajas, menaje de casa, ropa y esclavos. Para su cumplimiento su madre debió seccionar sus «casas altas y baxas que están en la dha. ciudad,...con quatro puertas a la calle que va de la esquina del colexio de la compañía de Jesús a la del Combento de nuestra señora de las mercedes» y asignarles dos tiendas que se habilitarían en los bajos «...de las casas principales...»,¹⁸⁵ y que fueron avaluadas en 6,500 ps.

En platería, pesos y barras de plata el novio recibió 5,059 ps. gracias a los ahorros generados por los negocios manufactureros de sus suegros. El valor de la joyería ascendió a 2,330 ps.; el del menaje de casa a 2,009 ps. inclusas dos piezas de negros valorizadas en 700 ps.; amén de,

184 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, leg. 3: 97r-99v. Testimonio de dote de don Martín de Venegas de Toledo a favor de doña María de Muniorte y Castillo. Huamanga, febrero 1719.

185 Ibidem: 97r-v.

3,200 ps. correspondientes a la venta de la parte del obraje de Chincheros que por herencia de los Barbarán Lazcano le pertenecía a doña Beatriz, y 7,001 ps. en ropa blanca y de vestir.¹⁸⁶

Y si bien, hemos apreciado líneas atrás cierta austeridad en el vestir de los esposos Muniorte y del Castillo, ésta contrasta con el derroche en la adquisición de ropa y joyas para preparar el ajuar de María Beatriz su engreída y única hija. Aun cuando, se pueda alegar que por ese entonces, para gozar de un ropaje nupcial de cierta categoría se necesitaba de mucho dinero. Así como, para habilitar y decorar la casa asignada al nuevo hogar que se formaba. Dentro de la cual la novia le dio especial importancia al dormitorio. En el que, la cuja, fue para ella, la pieza más importante. Esta armada con cocobolo, madera dura casi encarnada y procedente de estas Indias, combinaba a la perfección con las perillas y adornos de bronce muy pulido que completaban su estructura. Como con la colgadura de damasco carmesí que la coronaban, y, con una sobrecama de seda y cuatro almohadas bordadas de tafetán carmesí que, la cubrían. Además, la novia para tender la cama nupcial guardaba en petacas con cerraduras sábanas y fundas de telas muy finas, bordadas y con encajes. La lencería de Cambray de su cama competía o superaba los 400 ps. de costo de su propia cuja. Mientras su ropa de dormir, sus posturas, fustanes y corpiños de tela blanca alcanzaban los 200 ps. la pieza.

Su coquetería de doncella ilusionada se extendía a una mesita de peinarse con espejería y una vistosa alfombrita. Al tiempo que, a las paredes de su alcoba las vistió con alguno de los veinte y cuatro lienzos de diferentes advocaciones que recibió.

Mientras que, en la sala y el comedor de su casa irían a resaltar entre las diferentes piezas del decorado una efigie de Santo Cristo, bellos lienzos, un escaparate de cedro tallado y un amplio sillón con incrustaciones de plata, tapizado con tripe especie de terciopelo color nácar y bordado con hilos de plata que, opacaban la rusticidad de una docena de sillas de suela prensada ceñida a la madera con clavasón dorado, petacas de pellejos y seis taburetes.

Para su cuadra seleccionó un espaldar y cuatro cojines de estrado, dispuestos sobre una alfombra que al cubrir por completo la pieza le crea-

186 Ibidem: 98r-99v.

rían a doña Beatriz el espacio adecuado para compartir sus futuros días como señora de la casa con visitas e hijos.

Sus vestidos muy parecidos a los de su madre, de vivos colores y texturas brillantes no sobrepasaron por pieza los 500 ps. alcanzados por una de sus mantillas de tela columbina guarnecida con encajes. Aunque, una fachada de perlas de medio rostrillo y brazaletes de perlas de un rostrillo acentuarían en cualquier ocasión el esplendor de su figura juvenil.

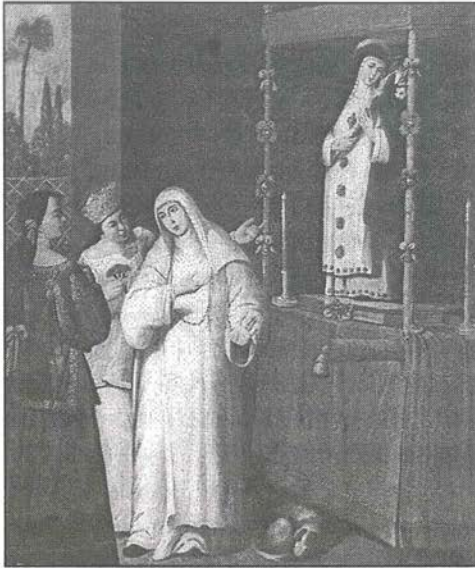
Todo ese ajuar nupcial de trajes, joyas y muebles por su alto costo de elaboración y de transporte significó un gran desembolso para los padres. A manera de ejemplo podemos decir que, uno de sus pañuelos calificado de «pañuelo gregorillo encajado» con encajes de varias calidades valía 150 ps., cuando el salario anual de un mayordomo de obraje o estancia oscilaba entre 100 y 150 ps. Asimismo uno de sus brazaletes de perlas de medio rostrillo podía valer 112 ps., y, contrariamente, «una docena de sillas de sentar prensadas de suelas nuevas en clavazon dorado...» costaba 98 ps.¹⁸⁷ Altos, también, eran los precios de los jubones de gran uso en la época que se podían conseguir por 100 ó 200 pesos dependiendo de la calidad de la tela ya sea de raso, brocado o tafetán. Y, el de las posturas de ropa blanca con fustán y corpiño que se situaban en alrededor de 200 ps.

b. En Cacamarca los de la Maza, de reciente arribo, se desenvuelven como sus nuevos propietarios

El obraje de Cacamarca fue adquirido por don Juan de la Maza Usategui a los Guillén de Mendoza. El padre de don Juan, Gonzalo de la Maza llegó a ser contador de la Cruzada y como tal dejó Oganio en Burgos su tierra natal, y se trasladó al Perú en 1601 con varias comisiones de la Real Hacienda. Con anterioridad se había desempeñado como contador de fábrica del Monasterio del Escorial y como ordenador de la Contaduría Mayor de Castilla, y en 1604 se le encargó establecer el Tribunal de la Cruzada en Lima, erigiéndose como su primer tesorero mayor. Oficio por el que percibía una renta anual de 3,000 ps. ensayados de doce reales.

Don Gonzalo de la Maza y su esposa doña María de Usategui alojaron a Santa Rosa de Lima en su casa como huésped hasta su fallecimiento.

187 Ibidem.



Santa Rosa venerada por María de Usategui (tomada de invitación Banco de Crédito)

dó de su padre el cargo de tesorero. Con los bienes recibidos don Juan, adquirió el 25 de noviembre de 1634, el obraje de Cacamarca; desempeñando personalmente su administración que, sólo cedió, ocasionalmente, a terceros bajo la figura de arrendamiento, cuando obligaciones propias de su función pública lo alejaban de Vilcashuamán.

Con la fortuna heredada, las rentas de su cargo y las ganancias producto de la explotación del obraje de Cacamarca en una época floreciente, don Juan de la Maza le encarga al final de sus días a su hermano el padre jesuita don Francisco de la Maza, que funde en Huamanga el Monasterio del Carmen. Obra que se concretó en 1683, y en la misma en que don Francisco invirtió de su parte 55,000 ps.; constituyéndose junto con su hermano por ésta y otras obras pías en un gran benefactor de la Iglesia.

to. Y, más tarde, en el solar que ella ocupó edificaron un convento e iglesia en su honor.¹⁸⁸

Don Gonzalo, en comisión de servicios, pasó a Huamanga donde nacieron sus hijos: Juan y Francisco. Estos, y sus hermanas, recibieron de su padre una cuantiosa herencia, fruto de los cargos públicos que desempeñó y de los negocios que montó con sus rentas. Juan de la Maza, como el primogénito, fue el más beneficiado quien, además, heredó



Gonzalo de la Maza, por Angelino Meodoro, siglo XVI. (Tomado de "Santa Rosa de Lima y su tiempo" Banco de Crédito 1996).

188 Mendiburu, 1933: T. VII, p. 257.

Francisco de la Maza como jesuita tuvo una lucida actuación pública. Fue calificador de la Inquisición, misionero en Huamanga, consultor del virrey marqués de Castellar, catedrático notable de los colegios de: San Pablo, Real de San Bernardo del Cuzco y San Martín de Lima. Al final de su vida, como rector del Noviciado de Lima, decidió legarle todo su patrimonio a su orden. El mismo que, cuando la muerte lo recogió el 28 de junio de 1685 a los 59 años de edad y 45 de jesuita, ascendía a 60,000 ps. De ellos, 20,000 ps. le tocó al Noviciado de Lima y 40,000 ps. al Colegio de Huamanga. Motivo por el cual el general de la orden lo declaró benefactor insigne.¹⁸⁹ El padre Francisco además, como albacea de su hermano, fundó, una capellanía de 2,500 ps. a favor del Noviciado de Lima, instituidos sobre la hacienda de San Jacinto.¹⁹⁰

Además don Francisco de la Maza en vida invirtió fortuna y esfuerzos en la fundación del Convento de Santa Teresa de Huamanga «...en nombre de mi hermano el Dr. D., Juan de la Maza: en la qual en realidad...he puesto yo más que mi hermano...pues no sólo he puesto la industria con tantos subsidios y molestias que he padecido; *sino toda la cantidad gastada en la Fundación que passa los zinquenta y cinco mill pessos...*lo que siempre avia atribuido unicamente a mi hermano D. Juan para que sirva de argumento de Fundación...».¹⁹¹ Otros documentos demuestran, sin embargo, que don Juan dejó bienes inmuebles para la fundación del Monasterio del Carmen y entre ellos el obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca que, según su primera superiora sor Juana Teresa de Jesús era «...la principal finca que se nos dio para el principio de la fundación de este Santo Monasterio...el qual lo dejó para el dho. efecto y para que con sus rentas nos sustentamos...».¹⁹²

Con el dinero necesario para la construcción del monasterio, con el obraje como finca sujeta a explotación productiva con cuyas ganancias se sustentarían las monjas, y, con la Real Cédula del 26 de febrero de 1678 que autorizaba su fundación, el Monasterio del Carmen de la ciudad de Huamanga entró en funcionamiento en 1683.

189 Ibidem: 257-258.

190 Ibidem: 258.

191 AGN Tribunal de la Inquisición. Contencioso, leg. 33, año 1685. Documento redactado por D. Francisco de la Maza sobre la inconveniencia de que se arriende el obraje de Cacamarca. Huamanga, enero 21 de 1685.

192 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 10, cuad. 40, año 1796. Testimonio de escritura de arrendamiento enfitéutico de Cacamarca. Huamanga, mayo 5 de 1685.

Pero como el estado religioso de las nuevas propietarias de Cacamarca les impedía dirigir personalmente el obraje, pensaron alquilarlo. Opción que, disgustó al padre Francisco de la Maza que, consideraba que su arrendamiento atentaría contra la conservación de la propiedad. Para él los arrendatarios se preocupaban más por su provecho personal. Descuidaban: el pago de la merced conductiva y el mejoramiento de las instalaciones, retardando el crecimiento del obraje. A la vez que, tampoco velaban por la paz, el bien espiritual y el amparo de los «pobres indios». A don Francisco de la Maza le preocupaba profundamente esto último porque amaba «ternissimamente» a los indios que servían en Cacamarca y que «...criaron a mi hermano D. Juan y que hasta oy día le estan llorando...y aun viven yndios que sirvieron a mis Padres y a mi me cargaron en sus brazos».¹⁹³

Su sentir frente al proyecto de las carmelitas lo obligó a trasladarse de Lima a Huamanga, pese a que con ello estaba «...arriesgando mi vida por haverme puesto en viage con poca salud, y lo demuestra el haberme visto obligado por el camino a darme dos sangrias muy copiosas en términos de pocas horas...».¹⁹⁴

Sus consideraciones en contra del alquiler de Cacamarca, también, se centraban en el hecho de que, al ser el obraje una empresa rentable los curas y corregidores buscarían apropiarse o tener jurisdicción sobre él, siempre que se quedase bajo el manejo de un civil. En su opinión, ello podía evitarse si una institución religiosa lo regentase. Ya que, de producirse un conflicto, éste se dirimiría entre poderes semejantes; conculcándose la presencia de aquéllos y evitándose la quiebra del orden productivo. En todo ello, además, involucraba la circunstancia de que al ser todas las religiosas del convento oriundas de la ciudad de Huamanga y al haber contribuido sus padres en el sostenimiento del monasterio, éstas podrían muy bien hacer valer sus erogaciones para presionar y conseguir que se arriende el obraje a algún pariente; propiciándose la formación de grupos antagónicos alrededor de cada interés que, definitivamente, irían contra de la paz espiritual del convento.¹⁹⁵ En suma, el prior del Noviciado de Lima pensaba que el alquiler de Cacamarca sólo ocasionaría

193 AGN Tribunal de la Inquisición. Contencioso, leg. 33 año 1685. Documento redactado por D. Francisco de la Maza sobre la inconveniencia de arrendar el obraje de Cacamarca. Huamanga, enero 21 de 1685.

194 Ibidem.

195 Ibidem.

que «la mejor fundación del reyno pasaria en poco tiempo a ser la peor».¹⁹⁶

Don Francisco de la Maza tampoco estaba de acuerdo con soluciones como la venta al contado o a censo del obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca. A la primera alternativa se oponía porque, aunque, el obraje se podía vender en «...cien sino doscientos mil pesos no ay donde ponerlos con seguridad. Los señores Inquisidores no hallan en Lima, ni fuera de Lima esta seguridad y se tiene por mejor el tener guardada la plata en la caja y en este caso de tener las madres la plata en la caja, de que van a gastar para sustentarse, sino del principal y más en Ciudad tan pobre».¹⁹⁷ A la venta de Cacamarca, bajo la forma de censo, también, se oponía porque «...aunque al principio corriese bien los censos, en estos tiempos ya calamitosos a pocos años descaecen las fincas, y los Dueños y todo se reduce a pleitos o a perder el principal de los censos o parte del y los corridos de que ay tantos exemplares...».¹⁹⁸

Para don Francisco de la Maza la única solución viable al problema estaba en arrendar enfiteúticamente Cacamarca al Noviciado de Lima. Entidad que contaba con el capital suficiente como para solventar su costoso proceso productivo. Con lo que, además, las madres conservarían la propiedad de Cacamarca, y, recibirían una renta anual fija y segura. Asimismo avalaba su decisión el caso de que, al estar el noviciado regentado por la Compañía de Jesús recibiría el respaldo de ésta frente a cualquier intromisión de curas y corregidores sin molestar a las religiosas.¹⁹⁹ Con estos instrumentos para 1685 hacía seis años que, el prior del Noviciado y fundador del Convento de las Carmelitas Descalzas de Huamanga, solicitaba al padre provincial de la orden, Martín de Jáuregui, su aprobación. Pero éste se negaba aduciendo que el obraje «...no les era de utilidad ...».²⁰⁰

En orden, a lo cual, el padre Francisco decidió viajar a Roma para que el general de la orden acceda a la firma del contrato. Logrando su propósito sólo después de haber hecho una cuantiosa donación al Noviciado «...con la ocasión de haverme dado Dios algunos medios para

196 Ibidem.

197 Ibidem.

198 Ibidem.

199 Ibidem.

200 Ibidem.

que yo se los pueda aplicar al Noviciado de suerte que no le sea inútil mi pretensión *componiendo el amor de dos cosas que son esta Fundación y la Casa del Noviciado, con esta diferencia que tengo por fin la Fundación, y por medio al Noviciado...*».²⁰¹

El Noviciado tomó Cacamarca en arrendamiento enfitéutico por cien años a razón de: 7,000 ps. anuales por los siete primeros años, y, 4,000 ps. por los del resto de la centuria. La transacción le aseguró al convento de las carmelitas una renta anual fija, libre de todo gasto con preservación de su capital. La misma que, pasó a ser, la más alta recibida por convento alguno en la ciudad, incluidos los más antiguos, mientras su infraestructura física era calificada «...en lo interior es mejor que el del Cuzco y quanto a la Iglesia tan bueno o mejor que la que tienen las Madres en Chuquisaca...».²⁰²

Antes de firmarse el contrato se prefirió seguir el trámite legal pertinente. Mandándose dar treinta pregones para evitar suspicacias «y quejas de casi toda la ciudad contra las Madres por estar los pretenses unos con otros unidos por parentesco o amistad».²⁰³

Al llamado se presentó fuera del seguro ganador, el maestro de campo don Antonio de Larriva Agüero, caballero de la Orden de Santiago, y corregidor de la provincia de Huanta. Quien ofertó un arriendo anual de 6,000 ps. por diez años a pagar los cuatro primeros años al contado y al inicio del año, y los restantes al término de los mismos.²⁰⁴ Pero se optó por la oferta del padre Francisco de la Maza, «para asegurar la conservación de dho. obraxe de que pendían *yndios feudatarios* y consiguiientemente la congrua y renta de las religiosas del dicho monasterio».²⁰⁵

Después de todas las peripecias pasadas, el padre de la Maza logró su objetivo, pasando el obraje de San Juan Bautista de Cacamarca al Noviciado de Lima bajo la modalidad de alquiler enfitéutico por un lapso de cien años que correrían a partir del 5 de mayo de 1685. Aunque, en su

201 Ibidem.

202 Ibidem: 9r.

203 Ibidem: 6r.

204 AGN. Temps. Tít. de Hdas. leg. 10, año 1796. Testimonio de la escritura de arrendamiento del obraje de Cacamarca. Huamanga, mayo 5 de 1685.

205 Ibidem.

empeño a don Francisco se le fue la vida, falleciendo sólo cinco meses más tarde.²⁰⁶

c. En La Colpa, don Francisco Hurtado de Mendoza descendiente de feudatarios y fundadores de la ciudad persiste en la tradición

El obraje de La Colpa se estableció a cuatro leguas de la ciudad de Huamanga. En la doctrina de Quinua y en los primeros años de la segunda década del siglo XVII.

Su fundación estuvo antecedida por una licencia concedida a los esposos Catalina de Sotomayor y Diego Ordoñez de Rojas por don Diego Fernández de Córdova, márques de Guadalcazar «...para hazer un batán en que beneficiar ropa de la tierra en una chacra llamada Colpa...».²⁰⁷

Al poco tiempo de la muerte de don Diego, doña Catalina se casó con Francisco Hurtado de Mendoza perteneciente a una de las familias más antiguas e importantes de Huamanga. Cuyos antepasados directos habían sido «vecinos feudatarios y fundadores de la ciudad».

La Colpa, en realidad, nunca llegó a ser un obraje. Pese a que, sus dueños obtuvieron permiso para construir un batán. Aparentemente, su preocupación se centraba más en el ensanchamiento de las tierras circundantes al obraje. De allí que, desde 1637 los indios del pueblo de Vinchos reclamasen, tierras en contraposición a los españoles que fungían alternativamente como dueños de La Colpa.

El 30 de mayo de ese año, Juan Gualpa Compa natural del pueblo de Vinchos, ayllu de Lurinsaya, encomendado al capitán Pedro Díaz de Rojas le pide al protector de los naturales, el oidor visitador general don Andrés Villela, «...que se deslinde bien su terreno ante una nueva vecindad de un español, para que en caso de que éste se sienta tentado a obtenerlas para si él tenga los argumentos legales pertinentes... y para que andando el tiempo como lo suelen hacer no se le entren en las chacras...». Las tierras en cuestión eran las de Tucura, Punapuquio, Yuran pampa, Colca, Suca, Acoy, Uchuncha y Huga que tenían una extensión total de

206 Ibidem.

207 ADAY Cabildo. Causas Ordinarias, leg. 13. cuad. 183, año 1648: 42r-v.

catorce fanegadas. El kuraka Gualpa Compa se adelantó a los hechos, pero nunca pensó que el despojo se produciría tan pronto. El 19 de diciembre de 1637 el español Vasco Suárez pese a la documentación existente las invadió y comenzó a sembrar.

El 31 de marzo de 1647 Francisco Hurtado de Mendoza compuso ante el juez Francisco de Moreta Salazar las tierras arriba mencionadas. A las que, según los lurinsaya, para burlar la justicia les habían puesto «otros nombres las partes contrarias». De estas tierras rebautizadas por Hurtado de Mendoza, como: La Colpa, Putaca, y Ovejancha afirmaba él estar en «...posesión de muchos años sin contradisión de persona alguna y para que de aquí en adelante tenga más justo y derecho de título...» se ofrecía a pagar a S.M. 4 ps. ensayados por cada lote de esas tierras, la mitad al contado y el resto en un año. Mientras que, para no quedar mal con su conciencia prometía respetar «...quatro fanegadas de tierras a la redonda para que los yndios puedan sembrar algunas papas y legumbres para su sustento...»;²⁰⁸ y que, demás está decir, eran las menos productivas. El juez Moreta aceptó las tierras en composición.²⁰⁹ A pesar de que Hurtado de Mendoza no presentó «...más recaudos ni títulos que una información que dio en la ciudad de guamanga...» porque, según él, sus títulos que los envió a Lima se habían extraviado.²¹⁰ Circunstancia que, no impidió que el juez acceda a su composición, dado que, a la Corona su trámite le significaría el pago de 15 ps. 4 de ocho reales por cada una de las catorce fanegadas de tierras legalizadas por ella.²¹¹

Pero, para Francisco Hurtado este no era su primer logro. Pocos meses antes había conseguido del mismo Juez Moreta la composición de las tierras de Moncancha y Asnapuquio que abarcaban 7 fanegadas de sembradura. Según el solicitante, el 23 de noviembre de 1646 se las había comprado a don Baltasar Sulca Suito, cacique principal y gobernador de Lurinsaya, y a don Pedro Paucar alcalde ordinario del pueblo de Quinua. Quienes se las vendieron por 80 ps. «...para con ellos suplir y pagar nuestras tasas y mitas de guancavelica de las cuales nos damos por contentos»²¹².

208 Ibidem: 41r-v.

209 Ibidem: 44v.

210 Ibidem.

211 Ibidem.

212 Ibidem: 52r.

El juez Moreta dio trámite al pedido del solicitante. Pero al enviar a medir las tierras encontró que había un excedente de dos fanegadas y dos almudes; declarando nula la carta-venta de los indios «por no creíble y de ningún valor ...». No obstante, admitió las tierras en composición arguyendo que S.M. era su propietaria; con lo que logró recaudar para ella 46 ps. 2 a razón de 8 ps. 4 por fanegada.²¹³

Aunque, para el Protector de los Naturales Francisco de Valenzuela, todas esas composiciones se ejecutaron sin citar a los indios y contravieniendo una Real Cédula despachada por el rey ese mismo año que prohibía la venta y composición de tierras a vecinos de indios para evitar abusos como los que en ese preciso momento se estaban cometiendo.²¹⁴

En las postrimerías del siglo XVII La Colpa ya había pasado a manos de Leonor y Francisca Hurtado de Mendoza de Sotomayor. Estas a la muerte de sus padres, ocurrida en 1689, decidieron arrendar su obraje al capitán Sebastián de Esplana y de Allo, depositario general de la ciudad de Huamanga. El contrato se celebró por siete años, especificándose que el obraje se alquilaba «...con los aperos y peltrechos, tornos, telares y ganados...» por una merced conductiva de 500 ps. el primer año y de 1,000 ps. los seis restantes, a cancelarse al final de cada ejercicio. Ese monto, bajo, en comparación al que se acostumbraba pagar por otros obrajes obedecía a la ausencia en La Colpa de batán, telares suficientes y muchos otros implementos necesarios para la fabricación de telas. En realidad, aparentemente, lo que esas señoras arrendaban eran las tierras, una que otra herramienta y el permiso para funcionar como obraje.²¹⁵

d. Los de Cochapata

Sobre este obraje no sabemos mucho. Aunque su asiento se ubicaba a una legua del pueblo de Cangallo en la provincia de Vilcashuamán. En 1674 pertenecía a Juan Martínez Escribano y a su legítima mujer doña Isabel Galindo de Molina. El 18 de agosto de ese mismo año la pareja decide su venta al capitán Juan Carrasco de Saz con sus «tierras, ranchos y casas». Pero, pese a que, en esos momentos sus galpones estaban

213 Ibidem: 57r.

214 Ibidem: 58v.

215 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco, leg. 33-1. Contrato de arrendamiento del obraje de La Colpa por Da. Leonor Hurtado de Mendoza al capitán Sebastián de Esplana y de Allo.

«caydos y quemados» la tasación del obraje ascendió a 12,000 ps. de ocho reales. No obstante, su venta fue a censo, a razón de veinte mill el millar, correspondientes al pago de 600 ps. anuales. De estos 56 ps. 2 pertenecían al Monasterio de Santa Clara por un censo impuesto a su favor sobre el obraje, y los 543 ps. 6 restantes a los esposos Martínez y sucesores. Esta venta a censo tuvo como condición el mantenimiento constante del obraje y su implementación con lo necesario para asegurar el pago anual del censo.

e. En Pomacocha las clarisas como sus dueñas quieren hacer sentir su poder

Pomacocha inició sus actividades como obraje a raíz del «boom» textil de fines del siglo XVII. Sin embargo, el origen de su propiedad lo encontramos en agosto de 1577 cuando se le dio posesión al español Gonzalo Isidro, escribano público de Huamanga, de estas tierras que habían sido de indios. Ello en base a una merced de 50 fanegadas de tierras hecha en 1569 al mismo Isidro por el licenciado Lope García de Castro presidente de la Real Audiencia de Lima y gobernador del Perú.

El acto de posesión y deslinde fue conducido por don Pedro de Carvajal. Este corregidor señaló los primeros linderos de Pomacocha siguiendo «...el camino real que viene de Huamanga a mano derecha a las faldas de una cerca hasta todas las tierras que hubieren que se puedan sembrar por todos cuatro lados por arriba y abajo y por los lados».²¹⁶

El obraje de Pomacocha nació, como muchos otros, a raíz de una merced de despojo de tierras a los nativos. Y, aunque, en este caso, la merced fue en su mayor parte sobre tierras del Inka un sector se le asignó sobre terrenos de propiedad comunal, debiendo el escribano hacer «trueque y cambio» con los indios condes sus legítimos dueños.²¹⁷ Luego de lo cual, en 1577 se le certificó a Isidro, la propiedad de 50 fanegadas de tierras (143 hectáreas) «en el asiento de Pomacocha y palacios del Inga por haber constatado ser de su patrimonio y estar hereasas y valdias...».²¹⁸ No sin antes, la terrible imprecisión de su deslinde, dejar la puerta abierta para muchas triquiñuelas.

216 ADAY Protocolo Medina Bruno, leg. 118. Traslado de delimitación de la hacienda de Pomacocha, marzo 26 de 1904: 9r.

217 Ibidem.

218 Ibidem.

Posteriormente, Isidro permutó estas tierras con otras pertenecientes a doña Luisa Díaz de Rojas, viuda de Antonio de Oré; quien, a su vez, se las legó por vía testamentaria a su hijo el arcediano Francisco de Oré. Este accedió a ellas en mayo de 1586. Previa delimitación y amonajamiento realizado por Alonso Díaz de Vaca, en representación de Pedro de Carvajal, y, el pago de su composición efectuada por el visitador Gabriel Solano.

Francisco de Oré aprovechó los 40 años que estuvo al frente de Pomacocha para anexarle a su propiedad 15 fanegadas más de tierras; legalizando su tenencia mediante su composición. En lo que se valió de su cargo de arcediano de la Santa Iglesia Catedral, y, del de su sobrino Antonio de Oré como «Visitador y Juez para la composición de tierras». En esta ocasión su remesura a cargo del juez medidor Francisco Ordoñez fue más precisa: «...el lindero que quedan puestos mojones *desde la puerta de Vischongo* la llamada que empieza *hasta la subida de la cuesta del camino de Putica* y se traviesa de un *arroyo* que llaman *Caccayacu* hasta los fines de Pomacocha todas las cuales dhas. tierras son terminos de Pomacocha y dentro de estos linderos que van declarados tuvo *sesenta y cinco fanegadas de tierras...*».²¹⁹

En este mismo documento, además, por pedido expreso de los caciques del pueblo de San Cristóbal de Vischongo del repartimiento de los condes de Pacamarca, se deslindó de su perimetraje: «...topos de tierras que están sembrados con un poco de trigo y maíz con *una casilla en la puente* que lo tiene sembrado y ocupado un indio de este pueblo de Vishongo que se llama D. Cristóbal tutuya y asi mismo no entra en esta medida una *pampa que está de la puente de Vishongo para arriba a la parte de un arroyo* que baja desde ahí a Pomacocha por donde pasa el camino real que viene de la ciudad de Huamanga en que esta un indio de molino y unas casas de indios de este pueblo y una huerta de arboles frutales y en eso sembrado de trigo y maíz en que había tres topos de tierra y que esta todo ocupado en que está un *indio molinero...*».²²⁰ Los kurakas, simplemente, buscaban el reconocimiento legal expreso, a su pueblo de estas tierras trigueras contiguas a Pomacocha, porque temían que andando los años las mismas sean anexadas sin mayor trámite, a esa hacienda. Presionan al juez visitador Antonio de Oré, en base a un temor

219 Ibidem.

220 Ibidem.

fundado en la experiencia, para que deje expresa constancia que «...los caciques antiguos declaran que las dichas tierras no abarca...las tierras de Pomacocha...».²²¹

Sin embargo, irremediablemente, como sus temores se lo anunciaban la usurpación se produjo. Ello cuando ya Pomacocha por donación del licenciado Francisco de Oré le pertenecía al Monasterio de Santa Clara. El padre Francisco con este legado buscó reforzar la fundación y el habilitamiento del monasterio que su padre erigió. Aunque, por seguir el comportamiento paterno en relación con la Iglesia, dejó de lado a numerosos sobrinos y a otros parientes, que no vistieron los hábitos. Muchos de los cuales se encontraban en el más completo desamparo; beneficiando eso sí a las Oré enclaustradas como clarisas en esos claustros.

Las clarisas siguiendo los pasos de sus antiguos propietarios lograron tomar para sí las tierras que los condes defendían. El 15 de mayo de 1648 un juez ya conocido por nosotros en este tipo de trámite Francisco de Salazar, delimitó los linderos de Pomacocha. Los mismos que, quedaron circunscritos «...por la parte de arriba con los altos de las pampas de potica y por la parte de abajo con el río grande de Vishongo y por el otro lado con el camino antiguo que va de guamanga al Cuzco...».²²² Su mensura arrojó un exceso de otras 15 fanegadas en relación a la última composición efectuada en vida del arcediano Oré, allá por febrero de 1627. El actuante encontró ahora: «...debajo de los dichos linderos...con una cuerda de veinte y cuatro varas que para este efecto llevó...ochenta fanegadas de tierras de sembrar trigo y maíz y es cada fanegada de doscientos ochenta y ocho varas de largo y ciento cuarenta y cuatro de ancho que es la medida de la ciudad de los Reyes...».²²³

No obstante, los procuradores de las clarisas con el documento en la mano lanzaron a los condes de Chacapampa y Molino pampa. Los condes, a su vez, opusieron resistencia y trabaron pleito por el nuevo despojo al que se les sometía. Pero debieron pasar veinte años, antes de que sus gestiones tuvieran éxito. Las que se concretaron el 2 de mayo de 1681, cuando el corregidor de la provincia de Vilcashuamán, Francisco de Monte y Robledo, ejecutó una provisión del virrey en la que se ordenaba al monas-

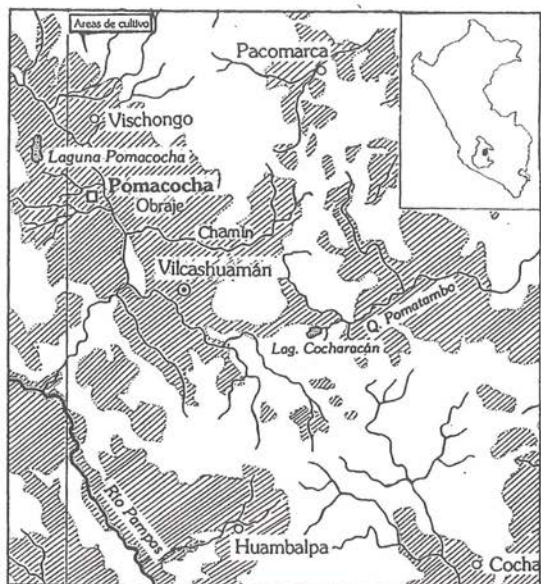
221 Ibidem.

222 Ibidem.

223 Ibidem.

Mapa No. 3

Área de asentamiento del obraje de Pomacocha



terio que «...restituya a los dichos casiques y comun todas las tierras que el dho. monasterio su procurador o mayordomo les hubiere quitado y les lance de ellas, no mostrando títulos más antiguos de los que tuvieren dhos. casiques...».²²⁴ Hechas las averiguaciones por el corregidor «...se le dio posesión al dho. común y caciques de los siete topos de Chacarapampa, Molino pampa y otros nombres sin perjuicio del dho. Monasterio por haberseles entrado en gran cantidad de tierras...».²²⁵ Aunque, al final

de la ejecución dejaba abiertas las puertas, para un futuro cambio de giro en la propiedad: «y amparo en la dha. posesión a los dhos. casiques y común para que no sean desposeidos sin primero ser oídos...».²²⁶ Por esa mecánica que, semeja un círculo vicioso, las clarisas 30 años después retomaron esas tierras, gracias a la mediación de terceros.

Por ese entonces sus tres arrendatarios encabezados por Luis de la Fuente estaban empeñados en la instalación de otro batán en esas tierras. Decidiendo que, la mejor vía para lograrlas era la de su compra. El común de indios del pueblo de Vischongo recibió por ellas la irrisoria suma de 200 ps. No se sabe, si lograron que los condes se las vendan utilizando buenas o malas artes. Pero lo cierto es que, por entonces, la mayor parte de los condes estaban trabajando en el obraje. Finalmente, elpreciado bien recayó en las clarisas cuando sus nuevos propietarios les donaron estas tierras a fin de acceder a un nuevo contrato de alquiler del obraje.²²⁷

224 Ibidem.

225 Ibidem.

226 Ibidem.

227 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan, leg. 167. Contrato de arrendamiento del obraje de Pomacocha, agosto, 19 de 1762: 124r-v.

Las mismas que, eran imprescindibles para la marcha de éste. Pomacocha que, vivía el auge textil, necesitaba estas pampas para alimentar con su producción triguera a sus obrajeros que ya yanaconas eran todos condes.

No obstante, los afanes expansionistas del Convento de Santa Clara no afectaron sólo a esta etnia, sino también a personas influyentes de la ciudad. Es claro que, la Iglesia utilizó diversos mecanismos desde los más simples hasta los más elaborados para acrecentar sus propiedades y su poder en la región. Estos empezaron con aquella costumbre de los moribundos de pedir que se ofrezcan numerosas misas por su alma y la de sus parientes. Para, con el paso de los años al acentuarse, cada vez más, el boato y el dispendio en los funerales, los costos de estos servicios crecieron enormemente en beneficio de la orden religiosa elegida por el moribundo. Asimismo, la Iglesia difundió aquella sutil teoría de que se era más cristiano y digno del aprecio social en la medida en que se fundase y sosteniese órdenes religiosas y obras pías. Que, de no dar resultado se extendía hasta la utilización de la ex-comunión como mecanismo de presión para lograr la propiedad del bien inmueble en que el monasterio tuviese interés. Con todo lo cual la riqueza y el poder de la Iglesia huamanguina creció muchísimo en la zona.

Un episodio que nos habla, dramáticamente, de esa relación: poder religioso-poder económico es el que presentamos a continuación. El mismo que, tiene que ver con una nueva anexión de tierras a Pomacocha.

El 20 de julio de 1680 el maestre de campo don Pedro Gutiérrez de Quintanilla y Sotomayor y su esposa doña Luisa Velarde de Santillana le venden al Monasterio de Santa Clara sus haciendas de Chamin y Pucahuasi por un valor de 17,000 ps. Tierras que, habían heredado y no podían supervisar directamente. La transacción se efectuó en la portería del convento como era costumbre, y, ante el secretario Francisco Blanco. Este graficó la operación bajo los siguientes términos: «...estando el suso dho. haciendo Relación de la dha. Escritura y dandola a entender a las partes publicamente a altas voces *al concluir lo tocante a dha. venta para mas asegurarla en todo tiempo de algunas demandas que pudieran salir en las dichas haciendas Replique que me hipotecasen especialmente las demás que quedavan y con efecto los dhos. D. Pedro Gutierrez y su muger hipotecaron de su libre y expontanea voluntad las casas de su mo-*

rada en esta ciudad, haciendas de guallapampa, y las demás que tienen suias propias...».²²⁸

Esta sinuosa maniobra realizada al final de la transacción con el propósito de asegurar la venta definitiva de unas haciendas con otros tipos de bienes raíces resulta siendo un ardid falto de toda legalidad. El mismo que, entrampó a la familia Gutiérrez de Quintanilla y al Monasterio de Santa Clara en un largo litigio que se inició a los pocos días de celebrarse la venta. Los Gutiérrez de Quintanilla alegaron ante el corregidor y justicia mayor de la ciudad de Huamanga la nulidad de la venta. Por considerar que la hipoteca de su casa y otras haciendas había sido hecha unilateralmente por el escribano y con posterioridad al acto de venta de las haciendas de Chamin y Pucahuasi. Frente a lo cual, y cuando la justicia civil, se estaba inclinando a favor de los Gutiérrez de Quintanilla las religiosas llamaron a reunión al «*concibulum eclesiástico*». El que al concluir su sesión desconoció lo actuado por la justicia civil «...Respecto del valimento y amparo con que se hallan (los de Quintanilla) por estar emparentados con toda la ciudad y valerse de diferentes disposiciones para que no se aclare la verdad...»; dándoles a los esposos un plazo de seis días para que acepten la escritura de venta bajo los siguientes términos:

«...los dhos. D. Pedro Gutiérrez y su mujer hipotecaron de su libre y espontánea voluntad las casas de su morada en esta ciudad haciendas de Guayllapampa, y las demas que tienen suias propias...y aora en contravención de ella y faltando a toda buena voluntad y política...en grave perjuicio asimismo de sus almas y conciencias...an reclamado contra la dha. venta y en particular de la dha. hipoteca...y por nos vista os amonestamos y mandamos en virtud de la Santa obediencia y so pena de *ex-comunió major Late sententis una protinaconica monitione premisa y pso facto incurrenda que dentro de seis dias de como esta nuestra carta fuera leyda y publicada en esta Santa Iglesia Cathedral o en esta otra cualquiera de este obispado o como della supieredes...os hallasteis al otorgo de la escriptura de venta...y no cumpliendolo asi os excomulgamos...*».²²⁹

228 AAH Causa contra los esposos Gutiérrez de Quintanilla, s/c; BN C1803 (1727). Pleito entre María Gutiérrez de Quintanilla y el deán de la Iglesia de Huamanga.

229 AAH Causa contra los esposos Gutiérrez de Quintanilla seguida por el deán de la Iglesia catedral de Huamanga, s/c.; BN C1803 (1727). Pleito entre María Gutiérrez de Quintanilla y el deán de la Iglesia de Huamanga.

La ex-comunión como mecanismo de presión fue utilizada en la época colonial para obtener la obediencia de los individuos en aspectos que tenían que ver tanto con el alma como con el cuerpo y los bienes de las personas. No obstante, las familias poderosas de Huamanga que, en el siglo XVI y gran parte del siglo XVII abrieron sus corazones y brazos a los representantes de la Iglesia, a fines del siglo XVII frente a su pobreza se replantean esa solicitud.

En orden a que, la experiencia les había enseñado que, la Iglesia pobre y modesta del siglo XVI que, en base a su poder y riqueza protegieron, poco a poco, fue despojándolas de sus bienes hasta trastocarse las posiciones. Cuando ésta pasó a detentar el poder político y económico que las familias feudatarias le fueron cediendo con sus donativos. Por ello, la antigua élite consciente de esta situación comenzó a defenderse, y, a proteger, explícitamente, de la Iglesia los pocos bienes que le quedaban en sus: testamentos, contratos de compra-venta, alquiler, legados, o, solicitudes de misas.

Así, por ejemplo, cuando el 18 de agosto de 1674 don Juan Martínez Escribano y su mujer le venden bajo el sistema de censo a don Juan de Carrasco su obraje de Cochapata, que se encontraba en esos momentos «quemado y caído», le exigen que se cuide de «*vender, empeñar, cambiar, traspasar ni enagenar el dho. obraxe ni lo que a él le pertenciere a Iglesia, monasterio, hospital, cofradía a persona poderosa ni a las demas en derecho prohibidas si no es a persona lega, llana y abonada de quien llanamente se pueda aver y cobrar este dho. censo...*».²³⁰ Ello a fin de asegurarse el pago anual del censo y evitar que la Iglesia los despoje de su propiedad.

Asimismo, el desengaño surgido del pasado hizo que, doña Aldonza de Oré, viuda del maestro del campo don Gregorio de Romani Carrillo estipulase en su testamento que de los 300 ps. que redituaba anualmente un censo sobre el obraje de Chincheros, se destinasen «...100 ps. de ocho reales para que el capellán que tuviere en dho. obraje o cualquier otra parte diga o mande decir otras tantas misas las cuales han de ver por mi alma y la del dho. Gregorio...Con el cargo de las dhas. cien misas que se diran en el altar de Nuestra Señora de Socos...».²³¹ Para agregar, conclu-

230 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco, leg. 30 (1671-1690). Venta del obraje de Cochapata: 269r-v.

231 BN Z1014. Testimonio de algunas cláusulas del testamento de Da. Aldonza de Oré. Huamanga 13 de marzo de 1726.

yentemente, en otra cláusula «...que la obligación de mandar decir misas es sin dar jurisdicción alguna a las justicias eclesiasticas, ni reales sino solo se les encarga las conciencias a los dhos. ...y si por algún motivo quisieren introducirse, de manda u obra pia, declaró aver solo legado en esa condición a que solo la obligará el cargo de conciencia...».²³²

En el siglo XVIII, el monto de lo asignado por la élite huamanguina a la Iglesia se redujo considerablemente. Un ejemplo, al respecto, es el de don Joseph Manuel de Vega y Cruzat quien del extenso patrimonio que logró con el ejercicio reiterado del cargo de corregidor y como dueño del obraje de Chincheros, de la hacienda de Cochabamba y otros predios, no le legó a la Iglesia nada en vida ni a través de su testamento. Tan sólo mandó decir 500 misas por él y su primera esposa difunta. Cuyo importe sus deudos lo debían sacar de «...la plata labrada y de las beneras» y no de sus bienes raíces.²³³

Sin embargo, las donaciones a la Iglesia no cesaron, si bien los descendientes de los Oré y del sector de la élite ligado a la producción textil tomaron conciencia de que, asignaciones excesivas a la Iglesia los perjudicaban, otros que, no habían sufrido, aún, tal desamparo continuaron legando a la Iglesia o acudiendo a ella como prestamista, con las consecuencias señaladas.²³⁴

Pero, en líneas generales, ese cambio de actitud en la sociedad huamanguina, se debió el poco efecto que causó en los esposos Gutiérrez de Quintanilla la primera amonestación de aviso de ex-comunión que les hizo llegar el Concibulum Eclesiástico de la ciudad. Frente a lo cual, la Iglesia se vio obligada a hacer una segunda y tercera amonestación en que maldecía a los ex-comulgados:

«Segunda amonestación»²³⁵

Y por quanto son pasados los seis días del termino...por las presentes a todos los reveldes e inobedientes por incursos y declarados en la

232 Ibidem.

233 BN Z1084. Copia del testamento de Joseph Manuel de Vega y Cruzat. Cangallo, enero 19 de 1759.

234 ADAY Protocolo Aramburu (1743-44): 104r-112v. Testamento del capitán don Pedro de la Masa caballero de la orden de Calatrava y de doña Francisca Hurtado de Mendoza su mujer. Huamanga, febrero 6 de 1744.

235 AAH Causas seguidas por el deán de la Catedral contra los esposos Gutiérrez de Quintanilla, s/c; BN C1803 (1727), sobre lo mismo ver también: AGN RA-CC

dha. sentencia de ex-comuni3n maior por estos escritos y por ellos mandamos y los curas y demas eclesiasticos desta ciudad y demas partes donde esta nra. carta se leiera los declaren por publicos excolmugados los domingos y fiestas de guardar segun es costumbre las misas maiores y tales sean avidos y tenidos hasta que hayan cumplido con lo que por nos les esta mandado y vengan a obediencia de la Santa Madre Iglesia y merescan beneficio de absoluci3n.

*Tercera amonestaci3n*²³⁶

...Y que son pasados los seis d3as del termino que os fueron dados para agravar las dhas. censuras y anathemizados y no aveis cumplido con lo que os fue mandado...y porque creciendo la culpa y contumacia deve crecer la pena. Por las presentes, en quanto podemos y a lugar de derecho usando de la potestad a nos dada por los sagrados canones y concilios os anathematizamos y maldecimos y mandamos a los vicarios juezes y eclesiasticos, curas, y sus thenientes y otros eclesiasticos, a cada uno insolidum de la Sancta Iglesia donde esta nuestra carta fuere leyda a la misa maior un dia domingo o fiesta de guardar, teniendo una cruz cubierta de luto, un acetre de aguas y candelas encendidas os Anathematizen y maldigan como nos os anatemizamos y maldecimos con las maldiciones siguientes =malditos seais los dhos. excomulgados, de Dios nuestro se3or y de su sacratisima madre Santa Maria y de los bienaventurados ap6stoles San Pablo Amen= huerfanos sean vros. hijos y vuestras mugeres viudas Amen= El sol de d3a se os oscuresca y la luna de noche Amen= Mendigando andeis de puerta en puerta y no halleis quien bien os haga Amen= Las plagas que embio Dios sobre el Reyno de Egipto bengan sobre vosotros Amen= Malditos sean el pan y carne que comieredes vino y agua que vevieredes bestidos que os pusieredes Amen= Las maldiciones de Sodoma y gomorra Datan y abiren que por sus pecados los trago vivos la tierra vengan sobre vosotros Amen= Con las demas maldiciones del Salmo Deustaudem meamnetacueris El qual Salmo acavado de decir y las dhas. maldiciones Lanzando el cura o curas o eclesiasticos sus dhos. las candelas encendidas en el azetre del agua y tocando a manera de doble las campanas= digan= Asi como estas candelas mueren en esta agua,

(1725); BN C1789 (1729). Pedido de do3a Mar3a Guti3rrez de Quintanilla para que se le devuelva la hacienda de Guailapampa.

236 Ibidem.

mueran las almas de los dhos. ex-comulgados y descendan al infierno con las de Judas Apostata Amen= Y asi en este tipo murieren no les dareis eclesiástica sepultura= Y no dejareis asi de cumplir hasta que por nos constando de su obediencia otra cosa proveamos... Guamanga diez de octubre de milseiscientos ochenta años- Joan Gomez y Loaysa (rubrica)».²³⁷

La ex-comunión buscaba por los términos utilizados el impacto psicológico, para disuadir, en base a la atemorización, a aquéllos sobre quienes recaía. Al leerse, durante los sermones, colgarse en las paredes de las iglesias y exigirse a todo cristiano evitar todo tipo de contacto con los reos, se obligaba a éstos a retrotraerse de sus actividades diarias. Dentro de las cuales la visita a la iglesia era una de las más importantes. Además, se les aislaba tanto de sus amigos como de sus enemigos y al ser característica inherente a la naturaleza de nuestra sociedad hacer leña del árbol caído, el aislamiento de los condenados sería inminente. Por lo demás, la amenaza de la ex-comunión sustentada en una serie de maleficios que involucraban tanto la vida en la tierra como en el más allá y la advertencia de no darles cristiana sepultura debía calar hondo sobre quienes la recibían.

La Iglesia, reconociendo que ahora la ex-comunión ya no surtía el mismo efecto que en el pasado y, que la autoridad civil era la que tenía la última palabra en ese pleito concerniente más a lo material que a lo espiritual, dejó en esta sentencia de ex-comunión las puertas abiertas para que los reos ex-comulgados se rectificquen en favor del monasterio siempre y cuando le cedan todas las propiedades que apetecía. Las que, fuera de las haciendas de Chamin y Pucahuasi estaban valuadas en 50,000 ps.²³⁸

Los esposos Gutiérrez de Quintanilla murieron habiendo visto pasar a sus manos, definitivamente, sus propiedades. Pero como no dejaron hijos de su matrimonio, razón que movió a la Iglesia a actuar como lo hizo, todas sus propiedades las tomó el poder civil de la ciudad. No obstante, producido el deceso, salió a la luz el maestro del campo Francisco Pizarro, hijo natural de la señora Luisa de Velarde con Bartolomé Pizarro. El mismo que, presentó a la Real Audiencia de Lima un pedido para que

237 Ibidem.

238 AGN Real Audiencia. Causas Civiles, leg. 83, cuad. 700, año 1737. Pedido de testimonio de provisión de la Real Audiencia otorgada a Francisco Pizarro por doña María Gutiérrez de Quintanilla su mujer: 12r.

se le declare heredero universal de su madre.²³⁹ Los oidores de la Real Audiencia fallaron a su favor, en abril de 1701, entregándole a Pizarro los bienes «...rayses, muebles, semobientes esclavos, menaxe de casa, plata labrada, reales y en especial unas casas que quedaron en la plasa principal de la dha. ciudad de guamanga, dos haciendas de panllebar nombradas guayllopampa y Pongora, dos estancias de ganado Bacuno nombradas Pilco y Inga guasi...y una casa principal junto al convento de San Agustín...» que fueron todos de su madre.²⁴⁰ Con lo cual las expectativas hereditarias de ambas autoridades (civil y religiosa) se espumaron.

De regreso a Pomacocha, vemos que, para ésta la adquisición de estas dos haciendas le significó no sólo extender sus dominios más allá de las 100 fanegadas de tierras²⁴¹ sino que, además, a partir de entonces cambió de giro. Dedicada con anterioridad primordialmente a la agricultura, Pomacocha apostó por la manufactura. Cuando luego del litigio se arrendó al capitán Esteban de Mayzondo, comerciante y agricultor de la región. Quien en vista de la bonanza que veían los antiguos obrajes de la zona le sugiere a las clarisas tramiten una licencia a S.M. para instalar un batán mientras él iba construyendo el edificio. Mayzondo, impulsado por este afán, fuera de correr con los gastos de la obra la dirigió «...personalmente haciendo edificar todos los galpones y oficinas necesarias hasta averlo puesto en toda perfección...».²⁴²

Las monjas y sus procuradores en reconocimiento de su labor y dada la puntualidad con que pagaba la renta, deciden renovarle el contrato. A razón de 2,600 ps. los primeros dos años y medio, y, por 3,000 ps. el año y medio restante.²⁴³ No obstante, la normatividad del contrato no termina aquí. Este tuvo sus propias peculiaridades que escapan a la generalidad.

Esteban de Mayzondo era un empresario inquieto, y con cierto capital. Pero ello no era suficiente para afrontar la puesta en marcha de un obraje, porque si bien en la construcción física de Pomacocha se empleó madera, piedra, barro y paja del entorno. Su edificación recayó en indios

239 Ibidem: 12r.

240 Ibidem: 13r.

241 ADAY Protocolo Medina Bruno, leg. 118. Traslado de los límites de Pomacocha, marzo 26 de 1904.

242 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco, leg. 33-I. Arrendamiento del nuevo obraje de Pomacocha, enero 15 de 1689: 2630.

243 Ibidem.

sujetos a jornal, y su proceso productivo exigía maquinarias, insumos de producción y consumo muchos de los cuales se debían adquirir en el mercado. Las monjas debieron transferirle a Mayzondo parte del capital y de los insumos necesarios para echar andar su nuevo obraje. La entrega fue de 2,000 ps. en dinero efectivo, 2,000 arrobas de lanas, 83 libras de añil, y las herramientas propias para el tejido, lo cual no era usual en este tipo de contrato.²⁴⁴ Pero la riqueza de las clarisas era tal que antes que Pomacocha entrase en funcionamiento ya lo habían pertrechado con 16 telares para telas y uno para frazadas, 50 pares de cardas y 80 tornos, entre otros implementos imprescindibles para su laboreo, como: la prensa, la plancha, peroles, tintes, etc.

El interés de las clarisas por Pomacocha se centraban en el reconocimiento de la rentabilidad que para ese entonces tenía la manufactura textil; invirtiendo lo necesario para que el laboreo de su obraje les generase una renta significativa.

Finiquitados los tres años y medio del contrato anterior las clarisas re-arriendan Pomacocha a Mayzondo, que, ahora lo asume en compañía de Joan Baptista de Arteaga por seis años y medio con un agregado de 500 ps. anuales, quedando sujeto a «...pagar en cada un año tres mill quinientos pesos de seis meses la mitad».²⁴⁵ Concluido su compromiso en 1689, Mayzondo, ya como capitán y alcalde provincial de la Santa Hermandad de la ciudad, alquiló, a fin de continuar regentando este tipo de negocio de grandes beneficios, una de las partes del obraje de Chincheros.

4. Los que vivieron el auge, 1680-1760

a. En Chincheros «El Viejo» los herederos de Muniorte y el Gral. Joseph Manuel de Vega y Cruzat luchan por su propiedad total

A raíz del arrendamiento de la parte de abajo del obraje de Chincheros a Pedro de Muniorte, surgió una gran amistad entre el joven matrimonio inquilino y la propietaria María Barbarán Lazcano que ya viuda del tesorero de la ciudad de Huamanga Asencio Feruz de Salinas no había logrado concebir hijos en su matrimonio.

244 Ibidem.

245 Ibidem.

El cariño que doña María llegó a sentir por la hija de aquéllos fue tan grande que al morir, en agosto de 1712, la nombró su heredera. Pero, como para entonces, María Beatriz era una niña pequeña, su madre por muerte de su padre desde hacía un año tomó por ella la tutoría del obraje de Chincheros y la propia curaduría de la menor.

Con el legado Francisca del Castillo a nombre de su hija asumió la propiedad de las dos cuartas partes de la mitad del obraje, y no sólo eso sino que, según Diego de Barbarán y Lazcano esta señora «...heredó de su tía María...caudal muy considerable ansi en plata labrada, Perlas y joyas». Y, además, un vestido «...que valía muchísima plata por estar bordado de perlas saia y casaca...». Al lado de un conjunto compuesto de «ropilla y calsones de terciopelo negro con tafetán...bordado con perlas...».²⁴⁶ Herencia que, fuera de permitirle a doña Francisca alcanzar una elegancia que antes no se había otorgado, la dejaría gozar de unas «...casas y un solar que estan en la plasa mayor de esta ciudad...».²⁴⁷

Pero en su testamento, doña María de Barbarán había incluido también al R.P. definidor fray Andrés de Zia prior del Convento de San Agustín. Ello para que actuase como curador «...de las mandas pias...y aniversario de misas» y como patrón «...de legos de quatro mil pesos de principal...» que instituyó a favor de ese convento.²⁴⁸ No obstante, la decisión final de la legataria no fue aceptada fácilmente por los herederos de sus hermanos; iniciándose un largo pleito por la posesión del obraje.²⁴⁹

El pleito se entabló entre los albaceas testamentarios de doña María de Barbarán Lazcano, por un lado, y, los sobrinos de ésta, representados por su podatario don Joseph Manuel de Vega y Cruzat caballero de la orden de Santiago, por el otro.

246 BN Z1314. Expediente sobre la petición presentada por Diego de Barbarán y Lazcano para que se le entregue la parte que le toca por los ingresos del obraje de Chinchero. Huamanga, abril 18 de 1726.

247 Ibidem.

248 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan, leg. 167. Testamento de Da. María Barbarán Lazcano.

249 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan, leg. 212 (1712-1720). Venta del padre Andrés de Zia y Da. Francisca del Castillo al Gral. D. Joseph Manuel de Vega y Cruzat y convenio que el suso dicho y D. Domingo Barbarán hacen con los primeros para la venta del obraje de Chinchero. Huamanga, 25 junio de 1714: 407-419v.

Durante los primeros años del litigio que se ventiló en la ciudad de Huamanga en «...ambos fueros y en la Real Audiencia de los Reies y Superior gobierno de este Reino ...»,²⁵⁰ los hermanos Barbarán y el general de Vega y Cruzat, consiguieron de esas instancias «...Decretos a su favor».²⁵¹ En cumplimiento de esos mandamientos superiores el corregidor de la provincia le dio al general la propiedad del obraje de Chincheros. Quien a la sazón ya se consideraba «dueño legitimo y poseedor de quatro partes en el obraxe de San Marcos de Chinchero...»,²⁵² por compra que les hizo de sus partes a los descendientes de los hermanos Luis y Juan Barbarán Lazcano.

El día que puntualizó ese suceso el caballero de la orden de Santiago «llegó...al obraje...con su cama...». Con la firme determinación de permanecer en él y tomar en sus manos la dirección de su empresa.²⁵³ Pero, al no estar su derecho de propiedad totalmente legitimado, la señora del Castillo presentó ante el corregidor de la ciudad un pedido de contraposición; reiniciándose el pleito. Al término de cuatro años, como la balanza de la justicia seguía inclinada a favor del «caballero» la dama y el fraile se desistieron del juicio. Porque éste de continuar podía «...ocasionar el consumo de todos los bienes pertenecientes a la dha. difunta...».²⁵⁴ Optando doña Francisca por venderle a su adversario su parte en el obraje.²⁵⁵

Doña Francisca, finalmente, aceptó celebrar una transacción. Presionada por el próximo matrimonio de su hija. Acorralada y hostilizada en el manejo de su obraje por de Vega y Cruzat. Amén del juicio y el excesivo gasto que suponía, como, por el desmedro de su obraje en manos de aquél. En el documento suscrito el 5 de julio de 1716 no se especifica el monto de la venta.²⁵⁶ Aunque, sólo diez días después en la carta dotal de Beatriz de Muniorte aparece una escritura de obligación del general a favor de doña Francisca ascendente a 3,200 ps.²⁵⁷ Cifra que, sólo, fue una

250 Ibidem.

251 Ibidem.

252 BN Z157. Expediente sobre la petición presentada por el general Joseph Manuel de Vega y Cruzat para que se realice información sobre el obraje de Chincheros. Cangallo, julio 15 de 1744.

253 Ibidem.

254 Ibidem.

255 Ibidem.

256 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan, leg. 167: 407r-419v.

257 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, leg. 3: 98r. Dote de Beatriz de Muniorte.

parte del total pagado por de Vega y Cruzat pues, éste, más tarde, en su testamento acepta que su adquisición le significó un estipendio de «...trese mill pesos que esos baldria entonces porque estaba corto de aperos, sin bastantes operarios y cassas que augmentaban el valor de semejantes haciendas...».²⁵⁸ Sobre la parte de Juan, que se hallaba ausente, fundó en base a un principal de 2,440 ps. una capellanía colectiva a favor de Diego Barbarán y Lazcano.²⁵⁹ La misma que, al año le redituaba al beneficiario una renta de 124 ps. 4 rs. «...que estoi gozando y me la paga el gral...dueño y poseedor de dho. obraje...».²⁶⁰

Don Joseph Manuel de Vega y Cruzat que, gracias a su obstinada persistencia, a partir de entonces, regiría el destino de Chincheros en su parte de abajo, era natural de la ciudad de Olite de Navarra en España. Nació en cuna noble. Su padre y su hermano ocuparon altos cargos en la corte metropolitana. Y él murió ostentando los títulos de marqués de FERIA, de Castilla y de Navarra; el de caballero de la orden de Santiago y de San Juan; los cargos de recibidor perpetuo de la ciudad del Olite y su «merindad» en el reino de Navarra del Consejo de S. M. en la Real Hacienda; y, el de Superintendente de las Reales Casas de Moneda de la Corte y Villa de Madrid.²⁶¹

Don Joseph Manuel, emigró al Perú como hijo de los marqueses de FERIA. En razón de su segundomía, y, con el propósito de hacer fortuna. Cuando en España sus posibilidades de progreso y de colocarse al frente de una estirpe eran casi nulas. Llegado al Perú como hijodalgo, es muy bien recibido por la alta aristocracia limeña. Pero su afán por lograr riqueza lo lleva a invertir el capital que trajo de España en la compra del cargo de corregidor de Parinacochas.

En su desempeño como tal autoridad y en alguna de sus recaladas en Huamanga, a fin de abastecerse de provisiones para sus repartos mercantiles, don Joseph Manuel conoció entre las jóvenes casaderas a Josepha de Romani Carrillo y Oré. Perteneciente al antiguo, pero ya sin mayor cau-

258 BN Z1084.

259 BN Z1814. Expediente sobre la petición presentada por Diego Barbarán y Lazcano para que se le entere la parte que le toca del obraje de Chincheros: Huamanga, abril 18 de 1726.

260 Ibidem.

261 BN Z1392. Testamento de Martín Antonio de Vega y Cruzat. Madrid, enero 20 de 1750.

dal, linaje de los Oré en esa ciudad. El romance y posterior enlace enorgulleció a la familia. No obstante, la dote que la doncella llevó al matrimonio fue exigua y pese a que sólo ascendía a diez mil pesos éstos no le llegaron al novio «...en plata sino en realidad parte *en ropa de la tierra del obraje de Chincheros parte de arriba* al presio de seis reales vara...». ²⁶² que el general vendió por su «...quenta y costo en que perdi la mitad...». ²⁶³ Fuera de que, como parte del resto de la dote se le asignaron los hatos de vacas nombrados Putica y Yucay que, la familia Oré había conseguido a través de sendas mercedes del cabildo siglo y medio atrás y, que con el correr de los años se convirtieron en una suerte de relleno de las dotes de las Oré de generación en generación. ²⁶⁴ Pero en sus años mozos lo que, en realidad, buscaba el general era el amor de la doncella y no su dote «...porque no era de mi punto al ponerme en quanto mas y tanto menos y pase por ello *segun mi genio...*». ²⁶⁵

Para entonces, lo cierto es que, Cruzat se había convertido en el principal cliente del obraje de Chincheros en sus dos partes, pues como corregidor de la provincia de Parinacochas y luego de la de Vilcashuamán acostumbró repartir a los indios, principalmente, ropa de este obraje. Y son, precisamente, sus intereses mercantiles y los de su familia política sobre la parte de arriba de Chincheros, lo que lo llevó a desear quedarse con la propiedad de todo el inmueble incluyendo la parte de abajo. Quien, al ver que por la vía legal no la alcanzaría acorraló a doña Francisca cuando adquirió la hacienda de La Lloclla. Su propósito fue dejar al obraje sin su fuente de aprovisionamiento de víveres. La transacción se realizó en enero de 1716, a un año, cuatro meses y tres días de que venza el contrato de arrendamiento que había celebrado su dueño con Pedro de Muniorte. Pero como esa compra tenía una obscura intención el general hizo figurar a su esposa como la compradora. Para lo cual doña Josepha de Romani Carrillo y Oré se cuidó muy bien de declarar explícitamente, que esa hacienda la había «...*dado y pagado de contado de mi propio caudal, adquirido con mi industria y trabajo sin interbenzion del dho. mi marido...*». ²⁶⁶ El monto del convenio fue por 4,500 ps. De éstos 1,500 ps.

262 BN Z1084.

263 Ibidem.

264 ADAY Inventario de los bienes de Da. Francisca de Vega y Cruzat. Prot. Aramburu, leg. 9: 99r-106r. 24. IX. 1746.

265 Ibidem.

266 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, Miguel, leg. 2. Testamento de Pedro de Muniorte. Huamanga, 26 de junio de 1711: 422v.

se pagaron al contado y sobre el resto se estableció de una capellanía que rendiría 150 ps. anuales.²⁶⁷

Hacia 1726, los herederos de la parte de arriba del obraje de Chincheros se habían multiplicado y, consecuentemente, la propiedad de esta mitad continuaba seccionándose; alargándose el tiempo que les permitiría disfrutar de su turno a cada uno de los propietarios. Quienes, muchas veces, al no saber qué hacer cuando el obraje llegaba a sus manos, preferían alquilárselo a su pujante vecino, con quien, además, los unía lazos de amistad y parentesco político.

El 7 de enero de ese año doña María Palomino de Castilla Baltodano vecina de la ciudad de Huamanga, albacea, tenedora de bienes y heredera del «Señor, doctor don Dionicio de Oré Peña de Chávez», que en vida había sido alcalde ordinario de la ciudad de Huamanga y que a la hora de su muerte había llegado a ser deán de la Iglesia Catedral de esa ciudad, arrienda al entonces alcalde provincial de la Santa Hermandad de la ciudad, el general don Joseph de Vega y Cruzat «la parte y turno que me toca en el obraje de San Marcos de Chinchero...por tiempo y espacio de quatro años que es el dho. turno que me toca que corren desde primero de este presente mes de enero y año de la fecha en adelante a rason de mill pesos de ocho reales cada año...».²⁶⁸ Y adicionalmente, le alquila por 200 ps. anuales las tierras de Ucusha anexas al obraje y que, también, había heredado de don Dionicio de Oré.

Ese mismo año muere la suegra del general, doña Aldonza de Oré y Larinaga viuda de Romani Carrillo. Quien durante su vida matrimonial había tenido ocho hijos. De los que, cuatro la sobrevivieron: el doctor don Ignacio Ventura de Romani Carrillo que fuera cura de la doctrina de Lircay, arcediano de la Iglesia Catedral, y, provisor y vicario general del obispado de Huamanga; don Manuel Gerónimo de Romani Carrillo, canón-

ADAY Protocolo Albites y Avendaño, Miguel, leg. 3. Venta de la Lloclla por don Lorenzo de Espinoza, presbítero a doña Josepha de Romani y Carrillo y Oré mujer legitima de don Joseph Manuel de Vega y Cruzat. Huamanga 13 de enero de 1716: 169r-174.

267 Con esta operación que alteró el normal desarrollo del obraje de Vega y Cruzat obligó a doña Francisca del Castillo a venderle la mitad del obraje que le pertenecía.

268 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Miguel, leg. 169. Contrato de arrendamiento del obraje de Chincheros. Huamanga enero 7 de 1729: 705r-v.

nigo magistral de la Iglesia catedral; la madre Mariana Teresa de San Gerónimo priora del Monasterio del Carmen, tenedor del obraje de Cacamarca; y, doña Josepha de Romani Carrillo mujer legítima del general de Vega y Cruzat. Mientras que, de los difuntos según doña Aldonza ella se convirtió en la heredera porque «...don Juan Bautista de Romani y D. Antonio de Romani Carrillo...aunque fueron casados no dejaron hijos ni herederos legítimos y recayeron sus derechos paterno y materno en mi como su madre...».²⁶⁹

Fuera de que éstos en vida disfrutaron por nueve años de la explotación de Chincheros en su parte de arriba sin darle «cosa alguna» a ella; pese a recibir por su arriendo anual 1,500 ps.

Pero el inmueble máspreciado de la familia Romani Carrillo y Oré era la hacienda «de la Vega la Grande» que, doña Aldonza se la legó a su hijo mayor, el sacerdote don Ignacio Ventura.²⁷⁰ Mientras que, el obraje de Chincheros que, seguía en importancia y del que a esa dama le pertenecían «...dos partes...en la parte de arriba...una que heredé de mis padres y la otra del dho. D. Antonio mi hijo que compró de mis primos Bernardo de Sn. José y Juan Torres y Talavera cura de la doctrina de Huancaraylla...»,²⁷¹ doña Aldonza se lo transfirió a su hija Josepha. Porque el resto de sus hijos eran religiosos, y, ella deseaba que esa propiedad «...recayga en mi hija y en sus hijos legítimos y herederos para siempre jamás». No sin antes especificar que sobre su principal ascendente a 6,000 ps. y que debía reeditar 300 ps. anuales, cien servirían «...para que el capellán...en dho. obraje o mande decir otras misas las cuales han de ser por mi alma y la del dho. Gregorio...» A la vez que, de los 200 ps. restantes aplicó 150 ps. «a la madre María Teresa de San Gerónimo mi hija..., y los cincuenta pesos restantes a la hermana María Josefa de la Encarnación mi nieta monja novisia en dho. monasterio».²⁷²

En el testamento de doña Aldonza se nota su deseo por preservar la propiedad en familia; sin descuidar el alma ni a los parientes que hubiesen tomado los hábitos. Pero, ahora éstos, quedaban en un segundo lugar.

269 BN Z1014. Copia de algunas cláusulas del testamento de Da. Aldonza de Oré. Huamanga. 1726

270 BN Z1209. Testamento de Da. Aldonza de Oré. Huamanga, 13 de 1726.

271 Ibidem: BN Z1014.

272 BN Z1014.

Por su parte, el general con este legado añadió dos partes más a las cuatro que ya poseía en Chincheros. El mismo que, con anterioridad a la muerte de su suegra ya se había visto favorecido por su familia política. Hacia 1714, cuando logró la dirección del obraje de Chincheros en la parte de abajo, recibió de su suegro 17,000 ps. como préstamo «para echarlo a andar».²⁷³

Paralelamente, don Joseph Manuel a lo largo de su vida familiar tuvo varios hijos con doña Josepha. De ellos sólo cuatro sobrevivieron a la madre: Pedro Joseph, el mayor, que fue despachado por sus padres a España, donde se casó y murió dejando una hija llamada Carolina. Gregorio de Vega y Cruzat que se quedó al lado del padre en Huamanga, adquirió el cargo de regidor perpetuo del cabildo, y, como su padre ostentó el título militar de general. Francisca de Vega y Cruzat que se casó con Diego Sánchez de Bustamante de quien tuvo un hijo: Joseph Ignacio. Y, finalmente, María Josefa de Vega y Cruzat quien profesó como religiosa del Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús y del cual su tía era la priora.

En junio de 1732 don Joseph Manuel le propuso a su hijo Gregorio el oficio de corregidor de Vilcashuamán como parte de su legítima. Ello a raíz de su matrimonio, con Leonor de Munive hija del general Francisco de Munive, marqués de Valdelirios. Pero su vástago rechazó ese cargo que le «había conferido por dos años el Exmo. Sr. Virrey Marquez de Castelfuerte», y, en su lugar, tomó según su padre «por sinco años la administración de mi obraje de Chincheros que ya entonces estaba libre». Debido a que él estaba «ocupado sirviendo este *oficio de Vilcas...*». No obstante, Gregorio gozó el obraje por «...más de siete años siempre aviandolo yo que costo mucha plata de que ay en mis libros quantas largas...».²⁷⁴

Su hijo que, en esta oportunidad, prefirió el sector productivo al burócrata-mercantil, durante «...este tiempo *sacó bastante utilidad, y mantubo su casa y familia*, y otras profusiones que son notorias todo adquirido en dho. obraje...mediante las ayudas del padre...porque el no tubo nada hasta

273 BN Z1209. Sus hermanos políticos Juan Bautista y Antonio de Romani, como explica Da. Aldonza en su testamento «...por rason de su lexitima tubieron y corrieron en administración del dho. obraxe nueve años sin darme cosa alguna y se daba en arrendamiento por mill y quinientos en cada un año» (Ibidem).

274 BN Z1084.

entonces ...».²⁷⁵ Pero, cumplidos los siete años Gregorio dejó la administración del obraje a fin de incrementar sus ganancias con menos trabajo al frente del corregimiento de Huanta. Cargo que, su padre le compró por 34,000 ps. al contado,²⁷⁶ y al que a la vez, no contento con ello como en otras ocasiones le proporcionó, además, el capital necesario para su puesta en marcha. Aviándolo «...con muchas mulas sin necesitarse de fomento alguno pues con mi caudal se pagaron las mulas, y mercaderías de reparto que importaron *sesenta mill pesos* aunque después me fue pagando mis suplementos fue con diverso descanso, él que no tendría con los acreedores extraños que lo hubieran recargado de intereses de tanto caudal...». De Vega y Cruzat pudo sufragar tan abultado capital porque con este hijo o mejor dicho con su socio venía conjugando perfectamente la manufactura textil con el ejercicio de la corregiduría; alzándose su linaje como un grupo familiar poderoso.

Los Vega y Cruzat a través del reparto de mercaderías y la producción de éstas reforzaron su poder. Concentraron en sus manos la producción y la circulación de mercaderías y todo trabajo y producción excedente de los nativos en provecho propio; llegando a extorsionar tanto a los indígenas hasta el punto de provocar varias revueltas en su contra.²⁷⁷ Al tiempo que, para esta familia sus matrimonios representaron fuertes fisuras.

El general cuando su hija doña Francisca se casó con su tío don Diego Sánchez de Bustamante le otorgó una dote de «...veinte mill pesos en plata, con otros bienes de joyas, plata labrada, las *haciendas de Yucai y Pichos, hatos de ganado mayor y menor como el de Putica*; y otros efectos que montaron *cinquenta y tres mill pesos* ciertos y nada dudables».²⁷⁸ Mientras que el novio, por su parte, no llevó ningún bien de importancia al matrimonio, salvo sus blasones y un «cúmulo de deudas...».²⁷⁹ Don Diego Sánchez de Bustamante, en realidad, no estuvo en capacidad de aportar ni siquiera el 10% del valor de la dote de su sobrina, y, los 4,000 ps. que aparecen en la carta dotal, nunca los efectivizó. Sus

275 Ibidem.

276 Ibidem.

277 Ibidem. Ver BN Z61. Causa seguida contra el corregidor Gregorio de Vega y Cruzat por malos tratos. BN C4129, 1777. El corregidor marqués de Feria huye de su provincia «...porque habiendo aniquilado a sus indios con el reparto quisieron quitarle la vida con una sublevación contra él» (Golte, 1980: 146).

278 ADAY Protocolo Aramburu, leg. 9. Inventario de los bienes de Da. Francisca de Vega y Cruzat: 109v.

279 BN Z1084.

obligaciones pronto consumieron la dote asignada y empobrecieron a la pareja. Ello, a tal punto que, el general se vio obligado a cederles en arrendamiento el obraje de Chincheros. Mientras él trabajaba su corregimiento de Vilcas y su hijo Gregorio el de Huanta. Con esta designación el general, pese a no confesarlo, complementó y amplió el circuito familiar burócrata-comercial-manufacturero que venía manejando de manera muy precisa.

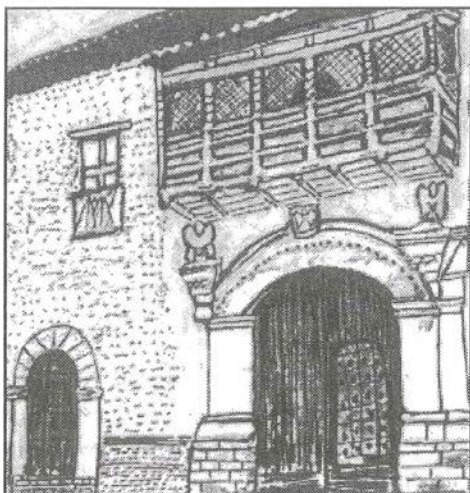
La concesión a don Diego y a doña Francisca fue «...por el tiempo de ocho años hasta que murieron y este fue con el concierto de mill y quinientos pesos cada año...haciéndoles yo este bien y caridad como Padre: *porque habiendo quebrado el dho. don Diego se binieron a mi casa mi hija y el con toda su familia, donde lo mantube con toda decencia dos años y más ya que en este pueblo (Cangallo) nació entonces el dho. mi nieto D. Joseph Ignacio y aviendome propuesto el dho. D. Diego...les diese la dha. administración convine en ello por no verlo mano sobre mano sin algun entretenimiento...*».²⁸⁰

Por vía de alquiler, el obraje de Chincheros, cayó desde 1738 en manos del yerno e hija del general. Para que «con sus frutos trabajando se mantuviesen...».²⁸¹ Sin embargo, «la calidad de ser y flema de don Diego de Bustamante» no era la misma que la del general: amante de la vida de trabajo y de pueblo, a cuyos parajes había trasladado su residencia. Su yerno, por el contrario, en oposición a los deseos de don Joseph Manuel no tomó, personalmente, la conducción de Chincheros, delegándola, mientras vivió, a un administrador. Para apenas se dieron las primeras ganancias del obraje, decidir el traslado de su vivienda de Cangallo a Huamanga, rodeando su vida familiar del más grande lujo. La casa del suegro, ubicada frente al cementerio de la Iglesia de la Merced con «viviendas altas y bajas y tiendas a la calle...», pasó a ser la residencia de la familia Bustamante.²⁸²

280 Ibidem.

281 ADAY Protocolo Aramburu, leg. 9. Inventario de lo bienes de Da. Francisca de Vega y Cruzat: 107v.

282 BN Z1084.



Hoy casona Jáuregui ubicada frente a la Iglesia de la Merced. Probable casa de Antonio e Oré. el escudo con águila bicéfala del centro pertenece al siglo XVI. Aquí vivió el marqués de Feria antes de trasladar su residencia a la Plaza de Armas de la Ciudad.

Hasta el lugar el administrador del obraje debía llegar con cierta frecuencia para rendir cuentas sobre la marcha de la empresa.

Don Diego Phelipe, que así se llamaba este oficial, se presentaba, mensualmente, a la mansión de los Bustamante, mostrando en el rostro sensibles huellas de cansancio producto del viaje de Chincheros a Huamanga. A su llamado en el portón, respondía una esclava: la zamba Andrea, seguida por su pequeña hija Gertrudis, quien luego de despedir a la niña a los interiores de la casa, conduciría al visitante a la «cuadra»: amplio salón de la «vivienda alta y principal» de los de Bustamante y de Vega y Cruzat.

El administrador en espera de los dueños de la mansión dejaría caer, sobre una mesa los libros de cuentas que cargaba bajo el brazo. Cuidándose, eso sí, de evitar quebrar los jarros pintados traídos de Chile, y, un par de jarrones y estatuas de China que ocupaban buena parte de la superficie de ese delicado mueble. Al tiempo que, el oficial mayor de Chincheros, al erguirse y ya libre del peso, encontraría su imagen proyectada en un gran espejo que, alcanzaba la vara de largo y que llevaba marco y coronación dorada. Para, luego de acicalar su destartada figura frente al cristal pasar a buscar, con cierto temor, comodidad para sus huesos. Seleccionando uno de los sillones de brazos guarnecidos con plata que amoblaban la sala. Postura desde la cual alcanzaría cierto sosiego al permitirle contemplar, además, los lienzos que pendían de las paredes y que la diáfana luz que proyectaban candiles y candelabros de plata le dejaban apreciar. Ello porque las dos monumentales arañas de ese precioso blanco

metal de seis kilogramos cada una que, colgaban de los tijerales de la «cuadra», se hallaban apagadas.

Para don Diego Phelipe la espera no fue larga. Durante la misma, como en otras oportunidades, las paredes del salón, recubiertas con cuatro espejos y algunos de los 27 lienzos, todos con hermosos marcos dorados o de plata que adornaban la mansión, lo recrearían. Para el mismo que, entre las pinturas, destacaban un par de cuadros de dos varas de largo que representaban a un Santo Cristo y a Nuestra Señora de Balbaneda. Los restantes, entre otras advocaciones, entre medianos y pequeños, y que retrataban a Santa Rosa de Lima, al Señor de la Columna, al Cristo de la Sábana y a la Señora y el Niño, no dejaban de llamar su atención. Dos de éstos cuadros habían sido pintados sobre piedra de Huamanga y estaban, igualmente, enmarcados con molduras doradas.²⁸³ Fuera de estas piezas de arte, nuestro personaje, ubicaría en la parte baja del salón, a ambos lados de la habitación, una frente a la otra, dos mesas de madera tallada: una, con perfiles de oro, y, la otra, sin mayor recamado. Sobre la primera, descansaba un mueble primoroso de color jengibre pintado con «maqui», con veinte y seis cajones, adornados con igual número de vidrios de diferentes «layos de vitrax les francese de Francia», y cuyas divisiones servían para guardar papeles. Mientras sobre la segunda mesa descubriría otro «escritorio» más pequeño, de maravillosa hechura en madera con incrustaciones de concha de perla que escondía gabetas y cajoncitos.

El ruido de unas enaguas y el taconear de unos zapatos sacarían a don Diego Phelipe de su cómoda postura. La dueña de la casa próxima a salir a un compromiso debía recibirlo con una teñida que competía con el decorado de la mansión.

A la dama su señorial porte se lo remarcaba el traje de fiesta que llevaba puesto. Consistente en un jubón de tisú de sombras de oro a franjas. Sobre el que, se había colocado una saya de brocado musgo que, en juego con el jubón, llevaba una cinta de oro al borde de la basta. Mientras el faldellín que se sobreponía a las piezas anteriores confeccionado en brocatillo verde intenso, como las piezas anteriores, iba recorrido por un ribete de oro desde una abertura central que partiendo de la cintura alcanzaba la orilla de la falda, rodeándola totalmente.

283 ADAY Protocolo Aramburu, leg. 9. Inventario de los bienes de da. Francisca de Vega y Cruzat. Huamanga, 24 de setiembre de 1746: 99r-106r.

Además, la belleza de doña Francisca se veía acentuada por un hermoso y valioso «ahogador» o gargantilla de perlas netas con cruz de diamantes, zarcillos de diamantes con perlas, pulsera de perlas con diamantes, y sortijas de oro y diamantes que, no eran sus joyas más valiosas.²⁸⁴ Como, tampoco, lo era ese traje.²⁸⁵

Doña Francisca de Vega y Cruzat de Bustamante luego de saludar entre cortés y distante a su administrador lo guiaría hacia su «estrado». Lugar en que, las damas de la época acostumbraban recibir visitas. El mismo que, ella había decorado con una alfombra grande de color entero. Sobre la que hizo extender otra estampada más pequeña. Mientras sobre un espaldar cubierto con un manto de cumbe o cumbi había ordenado disponer nueve cojines de felpa carmesí con franjas de oro y plata.

Acomodados en el lugar, doña Francisca le ordenaría al negro Manuel, o, a Feliciano servirle al visitante una infusión de yerba de Paraguay. Brebaje que, minutos después se le ofrecería a Diego Phelipe en un mate guarnecido con plata sobre una bandeja de lo mismo. Piezas que, en sí formaban parte de la valiosa platería de los de Vega, presente en todos los rincones de la casa. La misma que, años más tarde fue valorizada en 4,310 ps.²⁸⁶

La hija del general, al término de una pausa contaría ansiosamente la talega de dinero que le entregase su hombre de confianza, y, luego de revisar descuidadamente, los libros de cuentas del obraje que, minutos antes éste le hubiese alcanzado los guardaría en su escritorio, al lado de otros papeles, en espera de que su esposo, tal vez, le de una revisión más profunda...

Pero, en 1746 muere doña Francisca de Vega y Cruzat y al poco

284 Ibidem.

285 Su ropero incluía 16 sayas, 18 faldellines, 5 jubones, 3 rebozos, 5 llicllas, 4 mantillas y numerosas posturas con encajes. Sus sayas, faldellines y jubones estaban confeccionados en tisú, glasé, brocado, persiana, pico de oro, raso y tafetán y adornadas todos con franjas de oro y plata. La bayeta de Castilla que era muy usada en el ajuar de las damas Muniorte aquí estaba reservaba sólo para los rebozos, mantillas o llicllas que le cubrían la cabeza cuando salía a la calle. Aunque, como detalle de realce estas mantillas llevaban las mismas franjas de oro y plata que lucían las mantillas de telas más delicadas y ricas.

286 Ibidem.

tiempo la sigue su esposo, entablándose un juicio entre el Gral. de Vega y Cruzat y su con-suegra por la tenencia del nieto y la conducción: del obraje de Chincheros, los bienes dotales, y los bienes inmuebles dejados por la pareja. Batalla que, finalmente, gana el general, retomando la conducción del obraje para cederla, al poco tiempo, a su hijo Gregorio que «...haviendo salido del dho. oficio de corregidor de guanta, estaba *perdido sin tener a que echar mano*». ²⁸⁷ El mismo que, con su manejo pudo «...haser tan cresidos gastos en el casamiento de su hija y *dotandola considerablemente con lo adquirido en dho. obraje...*». ²⁸⁸

Hasta estos instantes de la vida del general, el balance que podemos hacer de su existencia es el siguiente: don Joseph Manuel de Vega y Cruzat como hombre emprendedor y de trabajo dentro de los límites que la estructura social le marcaba, buscaba el progreso de sus industrias y negocios en base al trabajo de los indios. A la vez, que perseguía la honra y el prestigio que la sociedad de su tiempo le reclamaban. Y, es por ello que, en su testamento nos dice que «...hallando la coyuntura de la compra del obraje de Chinchero parte de abajo, lo conseguí a fuerza de mis solicitudes, y lo tube a *fuerza de mi trabajo y sudores asistiendo en el de continuo y de esta suerte conseguí el que fructificase y el soportar con ello la manutención de mi casa y obligaciones, y pagar el valor de dho. oficio de Alcalde Provincial que fuera de su valor me costó mucho más el pleito tan reñido que me pusieron por él y las expensas de su confirmación*». ²⁸⁹

Además, el general fuera del cargo de alcalde provincial de la Santa Hermandad del cabildo, también, detentaba hacia 1755 los títulos y cargos de teniente de capitán general; juez de bienes de difuntos, y alcalde mayor de visitas, minas y registros. ²⁹⁰ Sus negocios, como: corregidor de la provincia de Vilcashuamán y otras; como conductor del obraje de Chincheros; y, como dueño de varias estancias y haciendas que, adquirió con los capitales que le brindaron sus dos primeros tratos, sumado a su poder político como cabildante le permitieron acumular una importante fortuna que multiplicó con préstamos a interés a amigos, parientes y conocidos. ²⁹¹

287 BN Z1084.

288 Ibidem.

289 Ibidem.

290 ADAY Protocolo Aramburu, leg. 10. Obligación de D. Silverio y Flores al Gral. D. Joseph de Vega y Cruzat. Huamanga, enero 21 de 1755.

291 Ibidem.

En base a todo lo cual don Joseph Manuel pudo dotar a sus hijos con ingentes sumas de dinero. Caudal que, superó los 110,000 ps.. A Pedro, el mayor, le entregó por sus lejísimas «...qdo. lo despaché para España dirigido a mi hermano D. Martín Antonio de Vega y Cruzat, Marqués de Feria,...*veinte mill pesos en plata física y algo de plata labrada...* introduciendolo del Excelentísimo Señor Marquez de Castelfuerte mi paisano que bolvió para España después de su virreinato de este Reino en que con mucho lustre por la honra que merecía de su Excelencia y en España se casó...».²⁹² Igualmente, a doña María Josepha de Vega y Cruzat cuando tomó los hábitos la dotó con «...*los tres mill pesos acostumbrados...*».²⁹³ A la vez que, asumió el *gasto de 1,000 ps. de su ajuar y ceremonia de profesión*. Fuera de que, desde su ingreso al convento la dotó con el alquiler de «...*sinco tiendas que son las de mis casas de la esquina de la mersed de guamanga como también de una hazienda que tengo en el Balle de Cochabamba dos leguas de dha. ciudad...*» y con «...*los frutos de un ható que nuebamente forme de Bacas en el citio nombrado Piscomaio que son tierras pertenecientes a la estancia de Pampamarca...con sien cavesas...durante sus dias...*».²⁹⁴

Mientras que, a su hijo Gregorio el mayor, a quien, si bien no le asignó muchos bienes muebles e inmuebles, lo ayudó con una actitud paternal que escapaba a los moldes de los antiguos encomenderos, para que se inicie en el trabajo y siembre su propio destino. Así, en repetidas ocasiones le cedió la administración del obraje de Chincheros, al tiempo que, lo avió con cierto capital para su manejo. Del mismo modo que, le costó por un valor de 34,000 ps. el cargo de corregidor de Huanta, dinero que no fue un regalo sino un préstamo que el hijo pagó hasta el filo de la vida del padre. Por ello, en consideración a que, el general se sentía en deuda con Gregorio consideró en su testamento dejarle «...el obraje de Chincheros parte de abajo por sus legítimas, Paterna y materna...a vista de que el obraje vale *treinta mil pesos por ser finca tan util...*».²⁹⁵ Aunque con esta última decisión el general estaba contradiciendo una resolución anterior, fechada notarialmente el 18 de mayo de 1750, mediante la cual le dejaba además, del obraje «...*las casas principales que tengo en la dha. ciudad de Guamanga en la esquina de La merced, con su agregado de la*

292 BN Z1084.

293 Ibidem.

294 Ibidem.

295 Ibidem.

casa y solar que compre de las mendosas, que oy esta unido a las dhas. casas...». ²⁹⁶

Su cambio de decisión obedeció a que, a los pocos años de la muerte de la madre de estos hijos, contrajo segundas nupcias con doña Melchora Bautista Palomino. Dama que, no llevó nada al matrimonio; pero que, en compensación le dio cuatro hijos. A quienes quiso dotar como a los hijos de su primer matrimonio. Cuando, su caudal «...estaba decaydo, por quebrantos conocidos que avia padecido de años a esta parte, de perdidas y quiebras de sus deudores...». ²⁹⁷ Las mismas que, para el año de 1758 se elevaban sobre los 110,000 ps. Trance que, lo lleva a reconsiderar el legado a su hijo Gregorio en la parte correspondiente a la casa de la ciudad de Huamanga.

Su resolución despertó una polvareda de rumores en Huamanga y en Cangallo, que obligó a padre e hijo a celebrar una concordia el 30 de noviembre de 1758. Mediante la cual, el hijo se desistía en su reclamo de la casa y se contentaba sólo con el obraje de Chincheros «...a fin de acallar esas opiniones y escluir las sisañas...». ²⁹⁸

Sin embargo, si bien era cierto que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se comienza a sentir en la región una curva económica descendente, que afectó la normal marcha de las empresas, también, lo era que, el general no atravesaba por una angustiada situación económica, sino que, en realidad quería favorecer a sus hijos menores. Llevado, fuera de su amor hacia ellos, por el resentimiento que despertaron en él sus primogénitos al oponerse a su deseo de vivir a plenitud, ya en edad avanzada.

Más, aún sí, don Joseph Manuel de Vega y Cruzat había recibido el año de 1750 como marqués de Feria. Debido al fallecimiento sin descendencia de su hermano en España. ²⁹⁹ Y, si por ende, se hizo de la propiedad de los mayorazgos de Tafalla y Olite que su padre fundó a su favor y al de su hermano Martín Antonio. ³⁰⁰ De éstos, sólo el mayorazgo de

296 BN Z1209. Aplicación de legítima a su hijo Gregorio por el Gral. D. Joseph Manuel de Vega y Cruzat. Cangallo marzo 18 de 1750.

297 Ibidem.

298 Ibidem; BN Z1084.

299 BN Z1392. Testamento de Marfín Antonio de Vega y Cruzat, marqués de Feria. Madrid, enero 20 de 1750.

300 BN Z1084.

Tafalla, del marqués de Feria huamanguino, rentaba hacia 1721, 4,081 reales anuales. Amén de la renta de tres casas, más especies en trigo y vino. Beneficios que, debido a su solvencia económica en Huamanga, el general jamás le reclamó a su hermano.³⁰¹ Y, hacia 1758 cuando, sus rentas en España se habían multiplicado por dos: por muerte de su hermano y por las continuas reinversiones efectuadas en las propiedades, don Joseph Manuel, pese a estar arguyendo por entonces, dificultades económicas para eludir el legado a su hijo Gregorio donó las rentas de sus mayorazgos españoles a su nieta doña Carolina de Vega y Cruzat, hija de su hijo Pedro. Aquél a quien había dotado con 20,000 ps. a su partida a España.

Pero el general, además, de estas ricas propiedades peninsulares poseía entonces: La Glorieta, casa de recreo y huerta, a orillas del río Guatata; la hacienda del Espíritu Santo, a una legua de Huamanga y productora de panllevar; una estancia de ganado de Castilla en Cachi (Vilcashuamán) de cinco canchas con 600 cabezas de ganado; la hacienda de Cochabamba a dos leguas de Huamanga; casas en Cangallo y Huamanga; las tierras de Cotarara en Quinua; y, los hatos de Chalcocucho, Pampamarca y Cocha. Los que, según el general, para salvar reclamos de los hijos de su primer matrimonio, le pertenecían a su esposa «porque ella los había comprado». Estratagema que, no era desconocido para el general cuanto que ya lo había usado para adquirir La Lloclla.³⁰²

Este hombre, finalmente, cabe decir que, encajaba con el modelo seguido hasta aquí por la élite colonial. Su poder económico, como en el pasado, se sustentaba en el ejercicio de cargos públicos, conducción de tiendas y en la explotación de empresas productivas de variado tipo. Manejadas gracias al trabajo servil de una población cuyo disfrute dependía de la Corona. A cambio de lo cual y de la posibilidad de representarla políticamente en sus colonias, la Corona les exigía fidelidad y respeto a sus decisiones. Muchas de las cuales limitaron sus posibilidades de expansión económica y los obligaron después de un periodo de cierta libertad y, consecuentemente, de acumulación reproductiva a distraer sus ganancias en actividades rentísticas como el crédito y a sostener el fausto de su vida diaria. En la que, ropajes competían con bandejas y arañas de plata, pinturas de Cuzco, brazaletes, ahogadores, condecoraciones, tapetes y jarrones

301 Ibidem.

302 Ibidem.

de China. Bajo el recuadro de una ciudad en la que hacia lo alto se enseñoreaban las torres de Iglesias y los pórticos de sus mansiones, y, hacia abajo sus muros escondían miseria y desigualdad hacia el fondo de sus canchones. En momentos en que, su élite ya no se conformaba con cargos en el cabildo citadino, sino que, buscaba pertenecer a la nobleza peninsular e integrar sus órdenes militares. A la vez que, en ese deseo encontrado de vivir a Huamanga como lo suyo y como consecuencia del auge reiniciado a mediados del siglo XVII se había fundado ya, en 1677, la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, y, paralelamente, el Perú y el mundo había visto la canonización en 1671 de Santa Rosa de Lima, primera santa criolla y americana.³⁰³ Aquélla a la que, la familia obrajera de la Maza alojó y protegió. Dentro de un proceso paulatino de identificación de los que estaban haciendo historia en América con estos suelos. El mismo que, más tarde los llevaría a buscar desembozadamente una América para los criollos americanos.

b. En Cacamarca los jesuitas como sus arrendatarios enfitéuticos

Este obraje vivió el auge bajo la administración de los jesuitas que, lo regentaron a partir de 1685 durante casi ochenta y dos años. Lapsó en que, las monjas teresas propietarias de Cacamarca disfrutaron, de una renta fija anual de 7,000 ps. los siete primeros años y luego de 4,000 ps. según contrato³⁰⁴.

Ellas como beneficiarias de ese alquiler representaban a un grupo social inerte a toda actividad empresarial que, frenaba la reinversión y que derivaba fuertes ingresos a actividades improductivas. No obstante, en esta época de bonanza su pago no resultaba muy pesado para los jesuitas, quienes por motus-propio deciden, además, entregarles a las teresas por vía de limosna una carga anual de bayetas, maíz y azúcar.³⁰⁵

Los jesuitas del Noviciado de Lima tenían en la costa otras propieda-

303 Este tema últimamente ha sido visto por muchos autores. Entre otros consultar el inteligente libro de Romano Ruggiero «Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica». México, 1993.

304 Para pagar este canon la administración debía vender aproximadamente 5,000 varas de ropa. AGN Temps. Correspondencia (en adelante Corresp.), leg. 275, año 1768-69. Carta de Sebastián Doral al Director de Temporalidades. Huamanga, febrero 1 de 1768.

305 AGN., Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temps. Junio 30 de 1774.

des agro-industriales que les proporcionaban grandes ganancias. De allí que, cuando el padre Francisco de la Maza les ofreció el obraje en alquiler no se sintieron muy entusiasmados por tomarlo. Sin embargo, al aceptarlo gracias a su poder político y a sus virtudes administrativas y financieras, llevaron a Cacamarca hasta la cúspide. Aunque, siempre dentro de una concepción aristocrática de la sociedad que, pese a ello, no impidió que mejoraran la situación de sus trabajadores.

Pero, como hasta aquí se ha visto, esa coyuntura de auge no se presentó sólo en Cacamarca manejado por jesuitas, sino en todos los obrajes de la región. Aunque Cacamarca libre de problemas hereditarios, de manejo e inversiones superó la producción del resto.³⁰⁶

Por lo demás, los jesuitas desde su llegada a la región a inicios del siglo XVII pasaron a ser un elemento dinamizador de la economía colonial regional; convirtiéndose en propietarios de las haciendas de: Ninabamba, La Viñaca, Moyoc, Pampay, Suso, Qeqra, Ayrabamba, Chilcaxasa, Aco, Pamay-Yucay, Quechanchecchipata, Chepita, y Texahuasi. Los hatos y chacras de Paucho, Guacropuquio, San Pedro, Llamoqtachi, un molino, trece tiendas, rancherías en el barrio de San Sebastián, casitas en diferentes barrios, entre otros.³⁰⁷

c. En La Colpa el brillo y el color de los ropajes no deja ver la utilidad del bien

De las dos hijas de don Francisco Hurtado de Mendoza y de doña Catalina de Sotomayor, Leonor que, permaneció soltera, les legó a sus sobrinos Juan y Pedro Hurtado de Mendoza su parte en el obraje de La Colpa valorizada en 4,050 ps. Pero, de ambos sólo la sobrevivió Pedro. Quien, a su vez, en su testamento, fechado en diciembre de 1743, declaró que, siempre había permanecido «...soltero y nunca e sido casado...». El mismo que, pese a su proclamada soltería había tenido «siete hijos naturales habidos en dos mujeres solteras ambas».³⁰⁸ A los cuales nombró sus

306 Sobre los jesuitas y sus propiedades existen numerosas obras de Macera, Pablo: «Mapas coloniales de las haciendas cuzqueñas». Lima, 1968; ver, también, «Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú. Siglos XVII-XVIII». Lima, 1966.

307 ADAY Int. Aad., leg. 9, año 1806. Inventario de los bienes de los jesuitas en Huamanga levantado por la Junta de Temporalidades. Citado por Urrutia, 1985: 139.

308 ADAY Protocolo Aramburu, leg. 6. Testamento de Pedro Hurtado de Mendoza. Huamanga, diciembre 21 de 1743.

herederos de la parte del obraje que le correspondía. Patrimonio que él, soñó cobrar en vida y «...con su procedido comprarme una hacienda buena y para mantenerme y a mis hijos lo que no ha tenido efecto hasta ahora...»,³⁰⁹ debiendo mantener a su vasta prole con las rentas que le otorgaba su oficio de diezmero del partido de Ticllas, y, la «Cotarara», chacra heredada, también, de su tía Leonor.³¹⁰

Ello, en momentos en que, el obraje de La Colpa estaba bajo la administración y posesión efectiva de Francisca Hurtado de Mendoza otra sobrina de doña Leonor. Francisca de su enlace con el capitán Pedro de la Masa caballero de la orden de Calatrava, tuvo dos hijas: Teresa y María. Estas, a la muerte de sus padres luego de un largo litigio, por no estar muy convencidas de la equivalencia de sus dotes y del reparto de la masa hereditaria dividieron el patrimonio familiar a su manera.³¹¹

Teresa, cuando se casó con el maestro del campo don Alonso Arias de Santisteban recibió como dote, el obraje de La Colpa, entre otros bienes de menor cuantía. Mientras, a María, al hacer lo propio con el general don Francisco de Muedas, se le asignó la hacienda de Tancayllo.

A la muerte de sus padres ambas se dividieron la casa familiar, el hato de Ychobamba y un censo sobre unas casas. Así como, al marido de Teresa se le pagó los gastos que hizo en los funerales de sus suegros con unas tierras ubicadas a la vera del río Guatata, valorizadas en 1,660 ps. Pero estos elevados desembolsos en los servicios fúnebres de sus padres en realidad, empezaron antes de su propia muerte cuando afectaron las casas Del Arco y El Cocal con una «capellanía y aniversario de misas». Institución que, impidió que éstas les llegasen saneadas a sus herederas.³¹² Por otro lado, doña Teresa y don Alonso en forma anticipada se habían visto favorecidos a través de uno de sus hijos cuando su abuela le entregó la huerta de Guatilla.

Así, la propiedad definitiva del obraje de La Colpa pasó a los esposos Arias de Santisteban de la Masa. Estos el 26 de setiembre de 1716 al

309 Ibidem.

310 Ibidem.

311 ADAY Protocolo Aramburu, leg. 6. Testamento de Pedro de la Masa y de Francisca Hurtado de Mendoza y deslinde de propiedades: 103r-106.

312 Ibidem: 106v-107v.

asignarle dote a una de sus tres hijas, Rosa Arias de la Masa a propósito de su enlace con don Joseph Alonso de Rivero, natural de la Villa de Escobedo de Abajo en Castilla, valorizaron sus bienes en 146,900 ps. Cuando sus propiedades eran: el obraje de La Colpa; los cañaverales de Chapi, Mayoc y Misquipaco, los hatos de Sacharacay, Churin Marca, Uchuybamba; la hacienda de Guatata; las tierras de Antacalla, anexas al obraje de La Colpa; y, sus «casas principales» cercanas al Convento de San Agustín incluido su menaje. Pero, al estar gravadas con censos y capellanías por 8,300 ps. de los que, además, se debían 10,600 ps. de los corridos, el capital de los Arias de la Masa quedaba reducido a 128,000 ps. De éstos, según prorrate le correspondía a cada una de las hijas 30,000 ps. Por ello a la casadera Rosa se le cedió una parte en cada una de las propiedades familiares y censos hasta por un valor de 24,000 ps., y, el resto ascendente a 5,600 ps. se le dio en joyas y en su ajuar.³¹³

-
- 313 ADAY Protocolo Albites y Avendaño, Miguel, leg. 3: 215r.218v. La dote de Rosa Arias de la Masa, entre las joyas incluía un collar de varias vueltas de perlas gruesas que remataban en un broche de oro de doble cara rodeado de esmeraldas que, valorizado en 560 ps., en una de cuyas caras destacaba la imagen de la Señora de la Soledad y en la otra Jesús Nazareno. Además, completaban su pequeño, pero costoso joyero, dos pares de zarcillos de oro, uno: rodeado de esmeraldas en juego con el collar de perlas avaluados en 350 ps., y, el otro par adornado con perlas, apreciado en 60 ps. Mientras que, para la casa doña Rosa llevó objetos de plata labrada con 60 marcos; valorizados en 480 ps. a 8 ps. cada marco.

Por otro lado, la asignación en vestidos de la dote de doña Rosa Arias nos hace saber que la moda había cambiado y que los vestidos se hacían cada vez más costosos. De allí que, de los suyos sólo figurasen dos, porque los jubones, las sayas y casacas que, los integraban estaban confeccionados con «telas muy ricas». Así el jubón y falda de uno de ellos era de brocado oro nacar con encajes de oro y plata de Milán. Mientras la casaca que iba ceñida al corpiño con botones y a la altura de la cintura votaba hacia las caderas unas faldillas, llevaba las mangas abuchadas y adornadas con encajes anchos y chambergos, amén de, flecos de oro. Prenda que, en conjunto con el jubón y falda valía 950 ps. que en sí superaban en 150 ps. el valor de la huerta del Molinillo ubicada en la ribera del río Guatata (AGN Protocolo Aramburu. Deslinde de propiedades entre Teresa y María de la Masa, leg. 6: 105v-106r.).

El otro vestido que componía la dote de doña Rosa era de color azul que, al ser de tela menos rica que la del anterior estaba avaluado en 440 ps., pese a que llevaba los mismos encajes de oro y plata. Fuera de estas piezas, también, entró en la dote otra saya de oro musgo apreciada en 250 ps.

Además, siguiendo la moda doña Rosa para cubrirse con encanto disimulado la cabeza y parte del rostro durante sus salidas contaba con mantillas. De éstas la que, combinaba con su vestido oro nacar era de brocado de oro y plata con tres vueltas de encajes anchos y chambergos recojidos a la orilla que también iban sobre el brocado de la misma a manera de listas.

A la muerte de los padres el obraje pasó, a los esposos de Ribero y de Santisteban de la Masa. Y para diciembre de 1746 doña Rosa que ya se encontraba viuda decidió siguiendo una actitud casi constante de los dueños de este obraje, arrendarlo.

Pero como los propietarios de La Colpa todavía estaban más preocupados por extender sus tierras que en su manejo como obraje, esta unidad productiva, llamada obraje por sus poseedores, después de casi un siglo y medio de existencia, aún no tenía batán. Como se evidencia en el contrato de arrendamiento suscrito con el licenciado don Dionicio de Cárdenas. La Colpa, más que nada tenía capacidad para sembrar 50 fanegadas de semillas de trigo, 12 de maíz, y 2 de arvejas, habas y frijoles; y, pastizales para cobijar 152 cabezas de ganado vacuno, 45 de caballo y 60 borregos. Y, mientras que, para el cultivo de sus sementeras contaba con 19 rejas, 4 escoplos, 8 hoces, 2 hachas, 1 azadón y 1 lampita, contrariamente, para la fabricación de las telas sólo se inventariaron 7 ollas y dos tinajas grandes para el tinte, una prensa y 6 tablas que, en sí reflejan la disminución de los bienes de capital destinados a la manufactura textil.³¹⁴

Y como en este complejo ganadero-agro-industrial, ahora, prevalecía la primera actividad sobre las otras dos su arrendamiento sólo fue de 150 ps. por el primer año y 200 ps. por los ocho años restantes; implicando un descenso de 800 ps. en su alquiler con respecto a 1689.³¹⁵ Caída que, obedecía al hecho de estar sujeto a la explotación continua de arrendatarios que se preocuparon más por sus intereses y que por el crecimiento del

Por su riqueza esta mantilla a pesar que se encontraba algo apollada fue valorizada en 650 ps. La mantilla de su vestido azul que era de raso del mismo azul que aquél, estaba adornada con encajes al vuelo y forro de saya fue avaluada en 100 ps. Y, como complemento para sus peinados se le entregó dos tocados de cinta de tisú avaluados, ambos, en 30 ps. Amén de dos pañuelos gregorillos que toda dama fina no podía dejar de llevar, valorizados en 220 ps.. Al lado de, doce enaguas de breña gruesa con puntas de Flandes para armar sus faldas apreciadas cada una en 25 ps. Su ropa de cama estaba compuesta por doce camisas de breña con mangas de cambray, adornadas con encajes anchos y angostos de trencitas, las mismas que, por su delicadeza y calidad fueron cotizadas en 120 ps. cada una.

Doña Rosa para vestir su cama nupcial seleccionó seis pares de sábanas de ruan y bramante adornadas con puntas de flandes, dos pares de fundas, almohadas de Cambray y batista con encajes, un pabellón de algodón azul y blanco, una sobrecama de meleque, y un colchón todo valorizado en 410 ps.

314 ADAY Protocolo Aramburu. Arrendamiento del obraje de La Colpa por Da. Rosa Arias al Lcdo. Dionisio de Cárdenas, leg. 7: 390r-392r.

315 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco, leg. 33- I: 279r-v.

obraje; ocasionando, a la larga, su ruina. De allí que, La Colpa no poseyese telares, batán, ni tornos, debiendo los arrendatarios llevar sus herramientas si querían trabajar la propiedad como un obraje. Por ello la crisis que ya, se anunciaba para el sector textil, en La Colpa se desató con anterioridad al resto de la región, siendo preciso puntualizar que el alquiler de un obraje como tal valía mucho más que el de una estancia-hacienda.³¹⁶

d. En Pomacocha segundones recién llegados usan su arrendamiento como trampolín hacia el corregimiento

Para Esteban de Mayzondo el arrendamiento del obraje de Pomacocha, en la última década del siglo XVII, fue muy fructífero, convirtiéndose por esos años en el principal despachador de ropa de Huamanga a Potosí y Oruro.³¹⁷ Pero al concluir el contrato Pomacocha se alquiló a terceros. A partir de enero de 1701, pasó a manos de Luis de la Fuente y Alonso García de Araujo, «capitanes y hermanos», a la vez. Quienes lo tomaron en alquiler por siete años a razón de 2,000 ps. el semestre. Transacción que, al mismo tiempo que, les significó a las clarisas un ingreso extra de 500 ps. por la coyuntura favorable que se vivía en la región para el laboreo textil, las libró de tener que habilitar con capital su obraje al haberlo revalorizado y acondicionado perfectamente con las inversiones ya realizadas.³¹⁸

Pomacocha bajo la administración de sus nuevos arrendatarios a los pocos meses estuvo en condiciones de exportar, por sólo uno de sus canales de venta 26,000 varas de tela en 265 piezas a Oruro.³¹⁹

Más tarde, otro mercado importante para el obraje de Pomacocha y sus arrendatarios, sería, al igual que para otros obrajes, el de los corregidores. Así don Luis de Pimentel como corregidor de Aymaraes adquirió en junio de 1705, 80 piezas de ropa pomacochina con 7,709 1/2 varas.

316 ADAY Protocolo Aramburu. Arrendamiento del obraje de La Colpa por Da. Rosa al Lcdo. D. Dionicio de Cárdenas. Huamanga diciembre 12 de 1746, leg. 7.

317 Ver en ADAY el archivo notarial.

318 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes. Arrendamiento del obraje de Pomacocha, leg.165: 124r-v. Huamanga, octubre 5 de 1705, primer tratado.

319 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Inventario de los papeles del Gral. D. Juan García Tineo ex-corregidor de la provincia de Vilcashuamán. Huamanga, diciembre, 16 de 1706, leg. 166: 330v. y ss. Contrato de fletamento celebrado con D. Joseph de la Parra dueño de recua.

La bonanza se hace aún más patente, cuando el 5 de octubre de 1705, con dos años ocho meses de anticipación a la finiquitación del contrato, los arrendatarios le piden al monasterio su renovación. La nueva escritura incluía a un tercer socio llamado Domingo López del Pozo que, decía ser «hermano» de los anteriores. Estos, aunque, no eran hermanos por filiación, se denominaban así por tener una historia común y provenir todos de Galicia. Los mismos que, como anteriores personajes obrajeros; procedían de familias españolas acomodadas, con varias haciendas como posesión pero con más de dos hijos como herederos. Entre quienes, ellos no ocupaban, precisamente, la primogénitura; decidiendo, entonces, cruzar los mares para «hacer la América», y alguno de ellos, como el Gral. Alonso García de Araujo, a la tierna edad de once años.³²⁰

En el Nuevo Mundo inician una vida de sacrificios y privaciones hasta alcanzar vinculaciones sociales, trabajo y triunfos. Muchos segundones lograron casarse con ricas herederas del lugar y obtener con esa unión una dote grande o pequeña que les permitió con su inversión consolidar, más tarde, una regular fortuna. Sin temor a equivocarme creo que a partir del siglo XVII, como la lectura de este capítulo lo demuestra, los laicos que tuvieron que ver con el reflotamiento, propiedad o arrendamiento de los obrajes fueron españoles recién llegados. Generalmente, segundones que, dueños de un origen y estatus social importante en Europa, ejercieron gran fascinación sobre nuestras damas o sobre los padres de éstas que al final de cuentas eran quienes elegían los futuros esposos de sus hijas. En el siglo XVIII, por esta circunstancia y por el cargo de corregidores que muchas veces cargaban bajo el brazo, el poder político y el manejo de las actividades productivas regionales se encontraban en manos de chapetones, quienes, consciente o inconscientemente, cerraron filas; protegiéndose y ayudándose mutuamente. A la vez que, despertaron el rencor de los criollos. Para más tarde, devenir sus descendientes en uno de ellos, pero con tentaciones de libertad en sus mentes.

Los hermanos Domingo López del Pozo, Luis de la Fuente y Alonso García de Araujo renovaron contrato de arrendamiento con las clarisas al son de «campana tañida como se tenía uso y costumbre», en la portería principal del monasterio y después de haber ejecutado tres traslados sobre el particular. En el documento final se estipulaba que el arrendamiento

320 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Testamento del Gral. D. Alonso García de Araujo. Huamanga, 28 de octubre de 1723, leg. 168: 187r-v.

sería por nueve años y que éstos comenzarían a correr al finiquitar el arrendamiento anterior, esto es, en el mes de junio de 1708. A partir de cuando principiarían a pagar 4,500 ps. anuales por tercios en la Santa Pascua de Navidad y en la fiesta de San Juan.

En este nuevo contrato se hacía expresa declaración, a fin de evitar la depreciación del bien y la continuidad de la explotación, de que las reparaciones de las casas del obraje correrían a cargo de los arrendatarios. Salvo que, ocurra un terremoto u otra contingencia natural que escapase del control de los inquilinos.³²¹ Posteriormente, por tercera vez consecutiva, en enero de 1712 García de Araujo y López del Pozo, más no Luis de la Fuente que había obtenido con las rentas del obraje un corregimiento, deciden en razón de la bondad del negocio, rearrendar Pomacocha, con una anticipación de cinco años. El nuevo contrato comenzaría a correr el 1° de julio de 1717, cuando expiraba el anterior; fijándose un lapso de duración de nueve años y una merced conductiva de 4,500 ps. anuales.³²² Las clarisas estaban muy contentas con sus arrendatarios porque ponían especial cuidado en reparar y mejorar la infraestructura física del obraje y porque, además, habían conseguido la anexión definitiva a Pomacocha de las tierras de Chacapampa y Molino pampa largamente acariciadas por ellas; donando todo al convento: «...Hazemos grazia y Donación... irrevocable...al dho. monasterio *de un batan nuevo de emos fabricado* desde sus simientos para el servicio de dho. obraje de Pomacocha *Inmediatto a el sacando asequia del rio de Vischongo por las tierras nombradas Chacapampa y Molino pampa haviéndolas comprado para este efecto y ministerio del comun de yndios del pueblo de Vischongo* en doscientos pesos que dimos de contado de que los suso dhos. otorgaron venta... ante...corregidor y justicia mayor de la provincia de Vilcashuamán *en que emos gastado dos mil y quinientos pesos para que dho. obraxe tenga la dha. mejora de dho. batán y su asequia y tierras porque de todo ello hazemos esta dha. Donazion...»*.³²³

Según ese conjunto de contratos, García de Araujo y López de Pozo debían regentar Pomacocha hasta julio de 1726. Pero dos factores se conjugaron negativamente para impedir la ejecución de lo planeado. En primer lugar, el terrible terremoto que se produjo en 1719 a año y medio

321 Ibidem: 1252r-v.

322 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Arrendamiento del obraje de Pomacocha. Huamanga, enero 15 de 1712, leg. 167. 167: 123r.

323 Ibidem: 124r-v.

de iniciado el último contrato; y, en segundo término por el logro de sendos cargos de corregidores por los arrendatarios que ya ostentaban los títulos de generales gracias a sus negocios mercantiles textiles. Los nuevos generales-corregidores López del Pozo y García de Araujo con el obraje en ruinas emigraron hacia los territorios de sus respectivos corregimientos, donde negocios más fructíferos y menos complicados, que re-edificar el obraje, los esperaban.³²⁴

Estos tres socios vieron, como lo vio de Vega y Cruzat en Chincheros que, la conjugación de ambas actividades era más fructífera. Pomacocha había sido un trampolín hacia el corregimiento, pero al no pertenecerle y al encontrarse en ruinas esperaban que otros obrajes o sus propios talleres los abastecan de tejidos para sus tratos.

Desde 1719, cuando se produjo el terremoto, hasta junio de 1723, Pomacocha estuvo paralizado por «...estarse entablado y edificando oficinas respecto de haberse arruinado en los temblores del año de mill setesientos y Dies y nueve... »;³²⁵ encargándose el monasterio de su reconstrucción.

Al correr, casi cuatro años de su paralización, los ingresos de las monjas y sus capitales de reserva se redujeron a tal punto que en junio de 1723 se encontraban muy necesitadas de dinero para pagar el trigo que habían consumido un año atrás. Así como, para sufragar las obras de reconstrucción de Pomacocha.³²⁶ Las clarisas, por primera vez, se vieron obligadas a recurrir a la imposición de un censo sobre su obraje. El mismo que, ascendió a 1,700 ps. y que se los facilitó don Cipriano Bernardo de Santa Cruz de la orden de San Juan, deán de la Iglesia Catedral de Huamanga. Operación que, incrementó su inversión en la re-edificación de Pomacocha a la importante suma de 6,700 ps.

Pero este trato con el deán despertó la sagacidad de doña María del Castillo que con anterioridad asistió a Pomacocha con 2,000 ps. sin exigir nada a cambio: pretendiendo gravar al obraje con un censo a su nombre para asegurar su préstamo. Estipulando que si «...los dhos. dos mill pesos no se redimieren antes de su fallecimiento...se queden en dho. obraxe y

324 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan, leg. 168. Arrendamiento...

325 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Imposición de censo sobre el obraje de Pomacocha. Huamanga, junio 11 de 1723, leg. 169: 125v-132v.

326 Ibidem.

con sus reditos se paguen misas en la Iglesia deste dho. monasterio para ánimas de las religiosas que han muerto».³²⁷ No obstante, Sor María del Castillo, próxima a la muerte en agosto de 1736, cambió de opinión a favor de su sobrina Beatriz de Muniorte, la heredera defraudada del obraje de Chincheros. Ello debido a la difícil situación económica que ésta sufría. Pero, el legado de los 2,000 ps. de principal de la monja a la sobrina no fue aceptado por la superiora. La cual, a través de la madre abadesa decidió el 23 de febrero de 1744 «...rebocar esta donación y traspaso...da por ninguna y de ningun efecto ni pueda parecer en juicio ni fuera de el...».³²⁸ Con ello, las clarisas, una vez más, pasan por alto la autoridad civil. Se convierten en juez y parte, y sustraen para sí bienes que legalmente no les pertenecían. Y, aunque, no siempre el éxito coronó sus argucias, en esta ocasión lograron su objetivo porque sus adversarias ocasionales eran gentes con poco poder político y económico, y, una de ellas estaba sujeta al voto de obediencia.

Reconstruido el obraje en 1723, luego de tantos trabajos, no fue fácil para las clarisas encontrarle un arrendatario. Iniciado un descenso en el precio de las telas, éste hacía poco atractivo su alquiler por 4,500 ps. anuales;³²⁹ decidiendo, finalmente, cederlo en administración a una persona de su entera confianza a fin de mantener operativa su propiedad.

El 5 de diciembre de 1758, por ejemplo, la abadesa de Santa Clara, María Cayetana Calixto con el permiso del provincial de la orden de San Francisco, nombró mediante contrato, a don Antonio de Galbes administrador del obraje de Pomacocha y haciendas anexas. Ello por espacio de nueve años, cinco obligatorios y cuatro voluntarios. Mientras el monasterio se reservaba el derecho de «revocarlo en cualquier momento...».³³⁰

A partir de lo actuado de Galbes debía rendir cuenta anual a la abadesa y definidoras de todo lo concerniente al obraje. Y, principalmente, presentarles un balance de los ingresos y egresos. Operación que, debía excluir los avíos y el vestuario que el administrador les facilitase a las religiosas. Mientras los resultados económicos de cada ejercicio, negativos o

327 ADAY Protocolo Urbano de los Reyes, Juan. Imposición censo sobre Pomacocha...junio 11, 1723.

328 ADAY Protocolo Aramburu. Revocación de censo, leg. 6: 224v y ss.

329 Ibidem.

330 ADAY Protocolo Aramburu. Contrato de nombramiento de administrador. Huamanga, diciembre 5 de 1758, leg. 11: 685v.

positivos debían ser absorbidos por partes iguales, y, «...el resto que quedase se a de partir por mitad una para la caja de este monasterio y la otra para el dho. D. Antonio *por su trabajo y avios*». ³³¹

El administrador, por tanto, no podía ser cualquiera. Debía contar con cierto capital que le permitiese habilitar el obraje y que, a su vez, le impidiese asumir una actitud pasiva, contraria a la producción de ganancias.

Las mismas que, cada vez se hacían más difíciles de conseguir por la coyuntura de declive que se vivía en el sector textil y porque las clarisas desligaron del obraje la producción de trigo de Chacapampa, Molinopampa y Pucahuasi que, hasta entonces cubrió la mesa de los trabajadores y ahora cubriría la de «esta santa comunidad». Mientras que, «...los frutos de mais, sevada, habas, papas, quesos y las demas miniestras separando lo necesario para todos los operarios de dho. obrage lo que sobrepase a de enbiar a este monasterio *para su alivio*...». ³³²

Pero al año, en diciembre de 1759, las clarisas le exigieron a Galbes, en una actitud clarisiana típica, que de como garantía una hipoteca sobre algunos de sus bienes raíces. Este que no los poseía dio como fianza la hacienda de Chacas situada en la Isla de Tayacaja, provincia de Calcabamba, perteneciente a su madre, avaluada en más de 8,000 ps. Y, asimismo, otorgó un censo por 1,500 ps. gravados sobre el cañaveral de Cotabamba avaluado en 30,000 ps. ³³³

5. En la crisis final: herederos parásitos y burócratas, 1760-1821

a. En Chincheros los descendientes se mueven entre el fasto ciudadano, la orden de Carlos III y los marquesados de Feria y Valdelirios

Los herederos de Joseph Manuel de Vega y Cruzat el verdadero reflatador del obraje de Chincheros, paulatinamente, fueron dejando de lado el ímpetu desarrollista de su antepasado, para entregarse a los vicios de la ciudad. En especial a los juégos de la noble forma de vida tan en boga e incentivada por la pequeña corte del vice-soberano que, acentuó el

331 Ibidem: 685r.

332 Ibidem: 686r.

333 ADAY Protocolo Aramburu. Fianza presentada por D. Antonio de Galbes al convento de Santa Clara. Huamanga, diciembre 12 de 1759, leg. 11: 703r-705r.

gusto por las costumbres y prácticas nobiliarias, como por los pergaminos, blasones y hábitos militares que se pusieran en subasta pública.³³⁴ De lo que, los de Vega no fueron una excepción.

El general don Gregorio de Vega y Cruzat de Romani y Carrillo a partir de 1758 comenzó a administrar en forma definitiva el obraje de Chincheros. A la muerte de su padre y de su sobrina Carolina heredó el título de marqués de Feria y los mayorazgos de Tafalla y Olite en el reino de Navarra. Pero al nuevo marqués las rentas de éstos no le llegaban con continuidad, porque sus administradores alargaban la presentación de los balances, y, cuando lo hacían resultaba que las ganancias eran exiguas. Ocurriendo que, sus rentas seguras provenían del obraje de Chincheros y de la estancia Mosocancha.³³⁵ Gracias, a lo cual, pudo dotar generosamente a su única hija María Teresa de Vega y Munive, cuando se casó con don Juan Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas.

A la muerte de su padre María Teresa como única heredera lo sucedió en la regencia de Chincheros. Y por expreso nombramiento del Real Consejo de Navarra se convirtió desde setiembre de 1767 en marquesa de Feria. A partir de entonces optó por conferir la administración de sus mayorazgos a don Miguel Antonio de Cortavarria, quien, durante su gestión que, duró nueve años, aceptó un ingreso de 99,718 ps. 1 maravedis.³³⁶ Pero rindió tan abultado descargo que sólo le dejó libre a la marquesa 1,938 ps. 14 maravedis.³³⁷

La marquesa de Feria muere en marzo de 1792 y de sus seis hijos sólo la sobrevivieron Gaspar, Leonor y Diego Carrillo de Albornoz Vega y Munive. De éstos Gaspar el primogénito, ya había contraído matrimonio el 15 de junio de 1789 con su prima hermana María Josefa Carrillo de Albornoz y Salazar, mediante dispensa del arzobispo de Lima.

El novio llevó al matrimonio un caudal propio de 55,000 ps., así como, 700 marcos de plata labrada equivalentes a 5,600 ps., y, 5,500 ps. en «...alhajas, esclavos y otras cosas de mi uso que constan de una rasón

334 Roel Virgilio: «Historia social y económica de la colonia». Lima, 1970: 319.

335 BN Z1084.

336 BN Z65. Copia de la cuenta general que instruye al Sr. marqués de Feria, D. Miguel Antonio de Cortavarria apoderado de sus mayorazgos. Madrid, junio 5 de 1776.

337 Ibidem.

que se hallara entre mis papeles...». ³³⁸ Luego de la muerte de su madre y de su tío, recayeron sobre don Gaspar de Munive y Tello, los títulos de: marqués de Feria y de Valdelirios con sus respectivos mayorazgos. Por el de Feria, los de Olite y de Tafalla, y, por el de Valdelirios, el de Alfaro en el reino de Navarra.

Don Gaspar, además, quiso pertenecer a la «Real y Distinguida Orden de Carlos III», y, como primogénito, detentó los patronatos del Convento de Santo Domingo y el del Monasterio de Santa Clara de Huamanga. Este último porque, por disposición del fundador del convento, Antonio de Oré, le pertenecía a su familia desde el siglo XVI. A todo ello, se agrega la dirección del vínculo o mayorazgo sobre una mansión de Huamanga, capellanías, patronatos de legos, y aniversarios de misas que había fundado su tío S.D.D. Manuel Gerónimo Romani y Carrillo, como obispo de Panamá y del Cuzco. ³³⁹

Su esposa por su parte había aportado al matrimonio 90,168 ps. distribuidos de esta manera: 60,000 ps. asignados y situados a manera de censo en la hacienda de Huanchuy de propiedad de sus padres, y 30,168 ps. en dinero. ³⁴⁰

En 1799, don Gaspar le cedió a su hermano don Diego Carrillo de Albornoz la renta de los tres mayorazgos que tenía en España. Ello porque él no podía velar personalmente por esos grandes intereses. ³⁴¹ Amén que, su renta anual de 6,000 ps. que, sus administradores después de algunas luchas reconocieron, ³⁴² era superada con creces por las rentas que le irrogaban todos sus inmuebles heredados en Lima y alrededores constituidos por: las haciendas de Huanchuy, de la Vega, La Chaca, y parte de la hacienda de La Legua, casas y tiendas. Y, por los de la ciudad de Huamanga y alrededores integrados por: el obraje de Chincheros, la estancia de Yucaj llamada del Espíritu Santo, las tierras de Tutapa en Quinua,

338 AGN Protocolo José Selaya. Testamento cerrado de D. Gaspar Carrillo de Albornoz Vega de Nunive. Huamanga, agosto 8 de 1798, leg. 700: 364r y ss.

339 Ibidem.

340 AGN Protocolo José Selaya, leg. 700: 364r y ss. Testamento cerrado de D. Gaspar Carrillo de Albornoz. Ayacucho.

341 BN Z1056. Testamento del Sr. D. Gaspar Carrillo de Albornoz, Ayacucho abril 15 de 1832.

342 Ibidem.

la hacienda de Cochabamba, y, casas y tiendas situadas en la esquina de la plaza de la ciudad de Huamanga.

Estas últimas se las legaron sus tíos, los doctores: don Manuel Gerónimo de Romani y Carrillo que, llegó a la silla obispa del Cuzco y Panamá, y don Ignacio Ventura de Romani y Carrillo, quien, ocupó el cargo de arcediano de la Catedral de Huamanga. La donación de las casas le vino a través de un vínculo o mayorazgo que fundaron aquéllos sobre éstas que, no eran otras que las que Joseph Manuel de Vega y Cruzat les había dejado a los hijos de su segundo matrimonio, después de quitárselas a los del primero. Quienes ya convertidos en doctores buscaron con su donación que esas casas revertisen a los descendientes del hijo desposeído.³⁴³

Casas que, el doblemente marqués de Feria y de Valdilivios no llegó a habitar, inicialmente, porque su limeñísima mujer no se acostumbraba a la vida provinciana. Fuera de que, don Gaspar tenía gran parte de sus negocios en la Ciudad de los Reyes. Hacia donde trasladó su residencia, mientras, entregó en administración Chincheros y sus demás propiedades huamanguinas.

Ya en Lima los marqueses se instalaron en medio de un boato increíble, pues sólo la platería de su casa estaba valorizada en 9,296 ps. 6 y, la magnificencia de su joyero era impresionante. Para el lucimiento del marqués, entre otras obras de verdadero arte de orfebrería destacaban: «...una cruz de Carlos tercero cubierta de brillantes mayores y menores engastados en plata sin que le faltase cosa alguna valuados...en cinco o seis mil pesos, otra de piedras finas blancas de la misma orden engastadas en plata...».³⁴⁴ Y, «un reloj Higs y Evans de oro de repetición llamada que repite horas, cuartos y medios cuartos caja esmaltada sobre oro y bachamada de brillantes mayores a menores como también el círculo de la esfera, orario y minuterio, ...y sobre la caja de rape claveteado con oro...».³⁴⁵

Asimismo, las joyas de su mujer de excelsa factura conjugaban; zar-

343 Ibidem: BN Z476. Liquidación de la mitad de los bienes mayorazgales del finado marqués D. Gaspar Carrillo de Albornoz, como antiguo marqués de Feria y Valdelirios, octubre 11 de 1833.

344 BN Z1056.

345 Ibidem.

cillos, pulseras, y ahogadores en oro, plata, diamantes, brillantes, topacios y perlas. Las mismas que, por su calidad se guardaban ordenadamente en «quinze caxetas de oro de diferentes hechuras».³⁴⁶ De éstas que, competían en valor con las joyas que guardaban en su interior, al estar valorizados sus 351 castellanos de peso en 878 ps. 6, podemos extraer algunas piezas a fin de visualizar como, cada vez, el gasto de las rentas productivas se dispendiaban en objetos del mejor vestir. Así, entre ellas, resaltaban: un par de rascamoños guarnecidos con 146 diamantes montados en plata y trece topacios engarzados en oro, avaluados en 300 ps.³⁴⁷; un juego de aretes cuyo diseño partía de un topacio en la parte superior, del que, se desprendían a manera de botones otros cinco topacios almendrados y rodeados por 168 brillantes engastados en plata y valorizados en 1,500 ps.; un ahogador tasado nada menos que en 5,600 ps., porque llevaban siete topacios, seis cuadrados y el central en forma de almendra rodeados por 406 brillantes pequeños engastados en oro; una sortija de plata que llevaba al centro un gran brillante acordonado por 33 brillantes formando círculo, valorada en 900 ps; y, una pulsera de 5 sartas de perlas que totalizaban 248 piezas, las mismas que cada cierto tramo estaban separadas por dos piezas de plata cubiertas con 100 brillantes.³⁴⁸ Además, la marquesa para rezar en casa o asistir a los oficios religiosos contaba con un rosario cuyos misterios estaban formados por 63 perlas, separadas entre misterio y misterio por 7 cuentas de oro. El rosario llevaba como adorno un lazo con 73 diamantes rosas y dos topacios, y, un corazón de oro con 20 topacios y 4 diamantes rosas. Mientras que, en la cruz trabajada en oro se habían engastado otros 25 diamantes rosas, por un valor total de 460 ps.³⁴⁹

La riqueza del joyero de doña María Josefa Carrillo de Albornoz y Salazar era tal que, sus padres no tuvieron necesidad de incluir en su dote, sus vestidos como casi siempre ocurría con las damas de provincia. Ello pese a que, algunos accesorios de sus vestidos eran verdaderas joyas, como: «...un peto de tela guarnecido con trescientas setenta y cuatro Perlas de la clase de cabesado en forma de ramasones y hojas, una joya en el medio guarnecida de noventa y ocho Diamantes Rosas montados en plata, treinta y siete topacios y mas cinco de dhos. en varios sitios, una piecesita

346 AGN Protocolo Torres Preziado, Valentín. Dote de Da. María Josefa Carrillo de Albornoz y Salazar, leg. 1081.

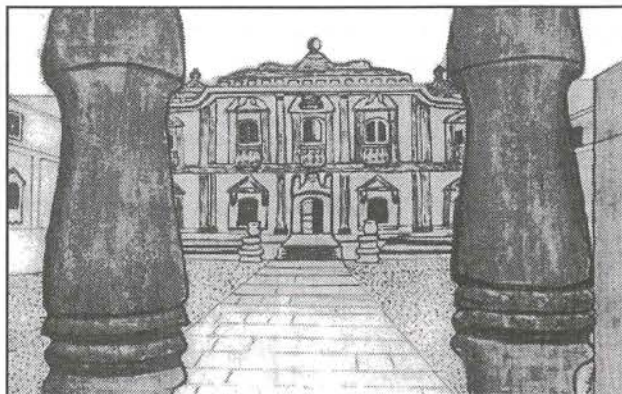
347 Ibidem.

348 Ibidem.

349 Ibidem.

en el final bajo con cinco Diamantes brillantes montados en plata importan novecientos pesos».³⁵⁰

Para, como marco adecuado, a la magnificencia personal que le irrogaban tales joyas, vestidos, y, los títulos de marquesa de Feria y de Valdelirios, actuar la Quinta de Presa que, heredó de su padre.



Quinta Presa de propiedad de María Josefa Carrillo de Albornoz

Pero, pese al boato y lujo de Lima, el provinciano marqués de Feria y de Valdelirios no se acostumbró a vivir en la capital virreinal y después de algunos años de residencia allí, decidió retornar a la ciudad de Huamanga. Instalándose en su posesión urbana más importante. Ubicada en la plaza de la ciudad, precisamente, sobre las arquerías de la misma. Sobresaliendo de su mansión sus bellas columnas y el blasón de los Valdelirios.

Al marqués el brillo de sus posesiones materiales pronto lo recolocó a la cabeza de la élite huamanguina. Posición que, su familia desde la fundación de la ciudad siempre había sabido mantener. Aunque, con el marqués, los lejanísimos sueños de don Antonio de Oré se habían coronado, al reunir en sí: riqueza, poder, reconocimiento social, títulos nobiliarios peninsulares, prestigio y rentas que, para entonces lo estaban encubriendo, además, de la crisis económica que registraba la región.

En la glorieta-huerta y quinta de recreo el marqués de Feria revivió las tertulias que gustaba armar en la Quinta de Presa. Estas, rodeadas por una galería de pinturas que decoraban los ambientes de ese predio, debían

350 Ibidem. Ver también sobre la Quinta de Presa «El Comercio» domingo 16 de febrero de 1992, Sección C, pp.1.

girar en torno a problemas cotidianos como a temas más ilustrados con ribetes enciclopedistas. Razón, por la cual, don Gaspar Carrillo de Albornoz que, llegó a ser presidente de la Audiencia de Charcas, fue denunciado a la Inquisición por lector de obras prohibidas junto con otro noble huamanguino, el marqués de Mozobamba del Pozo.³⁵¹

Por todo ello, donde se encontrase Antonio de Oré, también conocería del ocaso de su familia en América. El marqués de Feria vencido por los años y la vida, muere el 16 de junio de 1832, en la casa principal de los Carrillo y Albornoz ubicada en la plaza de Huamanga. Cuando ya la independencia había sido declarada, y, cuando en el Perú los títulos nobiliarios se habían abolido.³⁵² El gobierno republicano a la muerte de don Gaspar declaró por decreto que, la mitad de las ahora exiguas rentas de las propiedades del finado pasarían al tesoro público. Las mismas que, ascendían a un total de 2,275 ps. y de las que sus arrendatarios le debían al marqués el íntegro:

D. Angel Gavito por la hacienda de Huanchuy	700 ps.
D. Nicolás de Zuñiga por La Vega	1,000 ps.
Por el arrendamiento del obraje de Chincheros	375 ps.
Da. Francisca Marquesado de la Plata por La Chaca	200 ps.
	<hr/>
	2,275 ps. ³⁵³

Luego de la independencia, el obraje de San Marcos de Chincheros no existía como tal, aunque continuaba produciendo algunas telas. La agricultura había pasado a ser la actividad principal de la unidad. Y a sus propietarios, llenos de ideas aristocráticas, pese a los aires liberales de esos días, les gustaba viajar de la ciudad al obraje cargados en literas por sus indios.³⁵⁴

351 BN Z1056

352 Riva Agüero y Osma, José de la: «Paisajes Peruanos». Lima, (1955) 1995, PUC, p. 131.

353 BN Z476.

354 Comunicación personal de Victor Solier, (Archivo Departamental de Junín).

b. **Cacamarca: cuando el rey ocupó el obraje**

En 1767, la presencia de la Dirección de Temporalidades en la conducción de un obraje huamanguino no viene a ser más que la cristalización de la política obstruccionista del Estado Español a la gestión empresarial de los obrajes de la región y, por extensión, del mundo colonial. Temporalidades pasó a dirigir el hasta entonces operativo obraje de Cacamarca en representación de la Corona, que había estatizado Cacamarca al lado de otras empresas jesuitas ubicadas a lo largo del virreinato. Los integrantes de la Dirección de Temporalidades eran burócratas que debían sus puestos a la Corona, sujetos a un sueldo fijo y, por ende, interesados en agradar a su empleadora; cumpliendo con los lineamientos marcados por las reformas borbónicas, que habían diseñado, entre otras medidas económicas, apoyar el crecimiento de la incipiente industria metropolitana a costa de hacer desaparecer la americana, y, con su muerte acaparar las materias primas que servían a la manufactura nativa.³⁵⁵

La dirección de Temporalidades asentada en Lima vigiló desde esa ciudad la marcha de todas las empresas requizadas a los jesuitas expatriados, a través de administradores. A quienes continuamente orientaba y fiscalizaba. Pero, sobre los que, en la práctica, dada la lejanía, perdía el control pues esos funcionarios, finalmente, se preocuparon más por sus propios intereses que, por los de la empresa que les tocó conducir. Dentro de los que destacaron Cayetano Ruiz de Ochoa y sus hijos. El 1° de mayo de 1768 Sebastián Doral nombró administrador del obraje de Cacamarca a Cayetano Ruiz de Ochoa. Este natural de Valladolid, por entonces era familiar del número del Santo Oficio de la Inquisición, coronel de milicias españolas en la ciudad de Huamanga y sus Fronteras, a la vez que, juez diputado de su comercio. No obstante, esta familia gracias a la dirección de Cacamarca obtuvo varios corregimientos, haciendas y pudo adquirir una hermosa casa en la ciudad. Conocida hoy, por su umbral de piedra y por las dos esculturas de leones que sostienen un primoroso balcón que, antes fuera de los Oré.

No obstante, a la ineficiente administración de Temporalidades le resultó muy duro pagar los 4,000 ps. de alquiler anual por Cacamarca a las rentistas teresas; y por ello, les suprimió la limosna que les otorgaron graciosamente los jesuitas. Para terminar, al filo del siglo XVIII, en el ce-

355 Fisher, 1977: 19-21.

nit de la crisis de los obrajes, pidiendo préstamos a otras entidades para cubrir el fuerte desembolso que significaba el pago de su alquiler enfitéutico.³⁵⁶

En 1785 al cumplirse los cien años del arrendamiento enfitéutico Cacamarca por acción de Temporalidades vuelve mutilado a las teresas. Los Ruiz de Ochoa diciendo que las haciendas anexas fueron adquiridas por los jesuitas las compran y sólo le dejan al obraje Mansamayoc. El obraje seccionado se paraliza. Luego de ochos años las teresas se ven obligadas a alquilárselo al coronel Manuel Ruiz de Ochoa por una merced inductiva anual de 1500 ps. Con el agravante de que el primer año se consideró «Vacío o muerto». Igualmente, Chincheros después de desastres económicos consecutivos es alquilado por los herederos del marqués de Feria porque Diego se encontraba como gentilhombre de la cámara de su Magestad en España y Gaspar y Leonor querían vivir en Lima.

El alquiler anual se fijó en 2,000 ps. pero serían los propietarios los que inicialmente habilitarán a los arrendatarios con 2,000 ps. en plata y 1,800 ps. en añil; sin que la empresa tuviera el éxito esperado.³⁵⁷

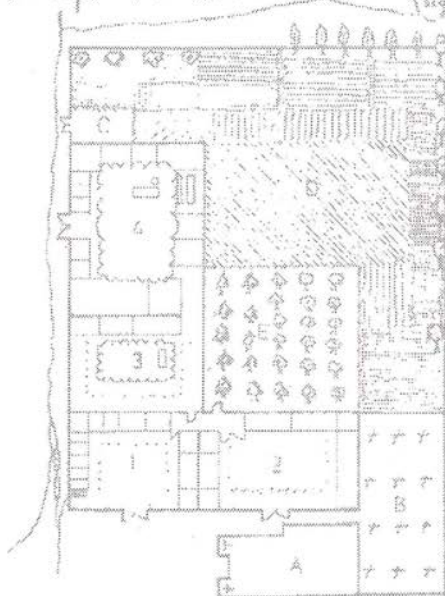
Al cierre de esta centuria los talleres de Cacamarca como los de Chincheros y Pomacocha habían dejado atrás su fabril actividad, mientras, sus telares *iban cayendo en una pasmosa y triste quietud...*

356 AGN Temps. Corresp., leg. 289. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, noviembre 4 de 1780. Ver para datos personales de Cayetano Ruiz de Ochoa y Monreal ADAY y Protocolo Aramburu, leg. 8, f. 350-354.

357 ADAY Protocolo Esteban Morales, leg. 128; Protocolo San Martín, Fsc. 1791-1795.

Capítulo III

Obraje de Chincheros (siglo XVIII)



- | | | | |
|-------------------------------|-------------|-------|----------|
| 1- 1º Patio o Casa Hacienda | A- Iglesia | | terrazo |
| 2- 2º Patio (Cocina y Polvos) | B- Camerlén | ■ | escalera |
| 3- 3º Patio o de las Hileras | C- Corral | □ | puerto |
| 4- 4º Patio o Primeros de la | | — | corral |
| Puerta | | — | estaque |
| | | — | caliza |

Estructura física de los obrajes

Hasta el momento, sólo contamos con una visión anquilosada y muchas veces anacrónica de la estructura física de los obrajes. La historiografía acostumbrada a tocar los hechos históricos en el corto tiempo y a analizar las instituciones y unidades productivas muy superficialmente, esto es, menospreciando su discurrir económico, no ha logrado captar su dinámica. Al tiempo que, tampoco ha vislumbrado que, en realidad, sus edificaciones se fueron modificando en el largo tiempo que abarcó la estructura colonial, de acuerdo, a los ciclos económicos que iban afectando a la manufactura textil obrajera. En ese sentido, lo que a la luz de este capítulo podemos afirmar es que, los vaivenes de la demanda y la capacidad de respuesta de los propietarios, sincrónicamente, quedaban reflejados en las edificaciones de los obrajes.

A. EN LOS AÑOS DE FUNDACIÓN, 1570-1605

1. Obraje de Chincheros

Las primeras construcciones de los obrajes de Canaria, primero y de Chincheros después, pertenecientes a los Oré, fueron levantadas por los runas encomendados a esta familia.

Antonio de Oré que, fundó su primer obraje en el núcleo poblacional de su encomienda que, rebautizó a ese poblado con el nombre de Canaria derivado de las remotas islas atlánticas donde nació y que, por extensión reconoció con el mismo nombre al obraje que principiaba a crear, les exigió a los hanan chillques habitantes del lugar y sujetos a él en encomienda, que construyesen los edificios que precisaba para iniciar en el paraje ese novedoso sistema de laboreo textil. Los representantes nativos de ese repartimiento sentenciaron, por su parte, que accedieron a realizar las obras, pese a que Oré no contaba con provisiones para el efecto, por

«...conzierto que se hizo por su encomendero y por darle gusto y esto es lo que pasa», y, como una manera de pagarle, a su encomendero, parte del tributo.¹

Años, más tarde, cuando el obraje de Canaria fue clausurado, y, sus dueños decidieron, para burlar la sanción anterior, refundarlo en el sitio de Chincheros, le encargaron, una vez más, a los hanan chillques su construcción. Pero esos edificios por algún fenómeno natural se vinieron abajo hacia 1592 y, al no bastar por entonces un simple trato verbal del encomendero con sus kurakas, Gerónimo de Oré se vio obligado a celebrar con sus encomendados un contrato ante el corregidor de la provincia, Blasco Nuñez de la Torre, para poder reedificar, ampliar y mejorar las instalaciones de su obraje.

Mediante ese documento el gobernador de los hanan chillques don Juan Choquecava, su segunda persona don Alonso, al lado de, los caciques don Tomás Gualpa Sacaco y don Francisco Ayme se comprometían a construir la casa principal del obraje de Chincheros con sala, cámara y recámara a ambos lados. Así como, las «casas» de: la fragua, el molino y el batán; una acequia que canalice el agua hacia esas oficinas; y, una capilla. Ascendiendo el costo de esas obras a 350 ps. por concepto de materiales,² y, a 125 ps. por el jornal de un real diario de mil peones.³

Pero, hacia 1601 los propietarios aduciendo que los hanan chillques realizaron esas obras en «pago de mucha cantidad que el repartimiento le debía a su padre»,⁴ no aceptaban deber los 475 ps. que, les reclamaban sus ex-encomendados.⁵ Quienes, para entonces ya habían construido prácticamente todo lo exigido por el contrato de 1592.⁶ A excepción de las torres de la capilla que quedaron inconclusas cuando los hanan chillques se negaron a terminarlas por incumplimiento del contrato por los Oré.⁷

1 Salas, 1979: 124; BN B1485: 61r. Transcripción de esta visita verla en Salas Olivari, Miriam: «El obraje de Chincheros. Del obraje a las comunidades indígenas. Siglo XVI» PUC, br. T. II, Lima, 1976.

2 BN B1485: 180r; Salas, 1979: 110.

3 Salas, 1979: 110; BN B1485: 179r.

4 Salas, 1979: 109; BN B1485: 181r.

5 Salas, 1979: 110.

6 Salas, 1979: 109; BN B1485: 181r.

7 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad.19: 304; Salas, 1979: 110-111.

2. Obraje de Cacamarca

Don Hernán Guillén de Mendoza, por su parte, erigió los obrajes de Vilcas y de San Juan Evangelista de Cacamarca, cerca al entender de la época a la ciudadela incaica de Vilcashuamán y al pueblo de Huambalpa.⁸

El de Vilcas don Hernán lo fundó el 28 de abril de 1586, gracias a una merced del cabildo. Los gobernadores del «muy ilustre cabildo» le hicieron esa concesión porque «...es publico y notorio que en el Tambo de Vilcas jurisdicción de esta ciudad Los Yngas señores que fueron de estos reynos tomaron y aplicaron para si mucha cantidad de tierras alrededor del dicho tambo. En las cuales edificaron cassas y corrales para su vivienda y ganados como de tierras que estan bacas». Y que, como en el lugar ya habían hecho varias mercedes «para labranza de trigo y estancias de ganados», le asignaban a don Hernán «...unos corrales antiguos que eran de los dichos Yngas que por su nombre se dizen Guancapuquio...y tierras en una hoya que llaman trigopampa». Ubicadas «...a dos tiros de arcabuz poco mas o menos de dicho tambo a mano izquierda para el pueblo de guambalpa».⁹

En esos «corrales y edificios llamados Guancapuquio, Intiguacique y tierras de trigobamba»¹⁰ don Hernán erigió «...casas y un obraje, molino y alfalfar...».¹¹ Posesión a la que después de tantos años no se oponía don Martín Ayarce, cacique principal de los indios Soras, porque «...los corrales y sitio que señaló y pidió el dho. Diego Guillén de Mendoza (hijo de don Hernán) llamado Guancapuquio Intiguacique que quiere decir casas del sol, es sin perjuicio...de tercera persona por que *los dhos. corrales y edificios estaban antiguamente dedicados al sol y heran señaladamente del Ynga para depositos de coca, charqui y lana* y que no se acuerda aver residido en este dho. tambo yndios algunos lo ayan poseydo...».¹² Señalando, además, que «...quando fuese necesario en algún tiempo algunos sitios, tierras o edificios ay para poblar dies mil yndios...».¹³

Con anterioridad el obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca se

8 Ver cap. II.

9 BN Z303: 8r-v. Ver mapa N° 7.

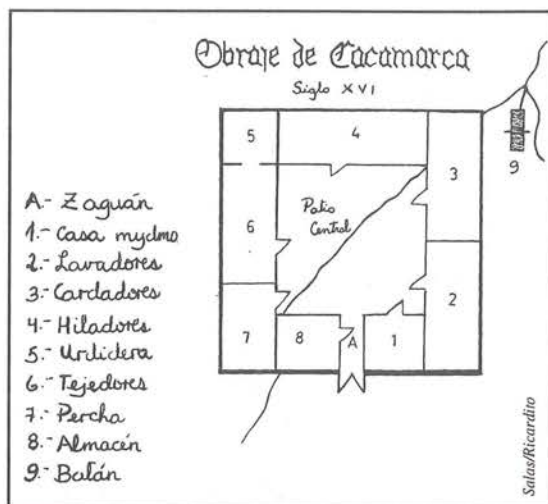
10 Ibidem.

11 Ibidem: 6r-v.

12 Ibidem: 8v.

13 Ibidem.

había construido con las mismas pautas arquitectónicas que luego se siguió con el obraje de Vilcas. Sus edificaciones estaban cercadas y su puerta principal mostraba un candado grande.¹⁴ Colocado allí a fin de preservar la producción de «...sayales, cordellates y frezadas con sus tierras debajo de los límites y mojonos conforme los títulos...».¹⁵ Así como, para impedir el libre tránsito de los trabajadores.



Detrás de esos muros se habían levantado alrededor de un solo patio ocho galpones techados con paja. De ellos, siete servían de talleres textiles, y, el que quedaba hacía de vivienda del mayordomo. En el primer galpón trabajaban los clasificadores y lavadores de la lana. En el que seguía operaban los cardadores valiéndose de cinco pares de cardas de emborrar traídas especialmente de España. En el tercer galpón los hiladores accionaban veinte tornos armados con cigüeñuelas y husos. Y en los dos siguientes trabajaban en un galpón los urdidores, y en el otro, los tejedores. Estos últimos sacaban las piezas de sayales de cuatro telares, y, las frazadas de un telar confeccionado, especialmente, para tal propósito.

Los galpones restantes, actuaban como: despensa, percha y morada del mayordomo. En el almacén de paredes recubiertas con repisas, se guardaban las herramientas en desuso o en perfecto estado, e, insumos de producción, como: lanas, hilazas, tintes, entre otros.¹⁶ A más de ello, a Cacamarca como obraje que se preciaba no le faltaba batán. El mismo que, todavía no contaba con una casa sólida que lo cobijase, pues sólo lo protegía de la interperie un «buhijo de paja».¹⁷ E, inconsecuentemente, su

14 BN Z323: 6v.

15 Ibidem: 6r.

16 Ibidem.

17 Ibidem.

puerta de ingreso lucía cerradura con llave.¹⁸ Sin que, hacia 1612 su capilla llamase la atención del tasador.

B. EN LOS AÑOS DE LA CRISIS INICIAL Y DE SU POSTERIOR RESURGIMIENTO, 1605-1660

1. Obraje de Chincheros

Las instalaciones de este obraje, se dividieron en dos en los primeros años del siglo XVII. Ello, a raíz de un pleito entre los herederos de los hermanos Antonio y María de Oré.¹⁹ Gerónimo de Oré perteneciente a la tercera generación de los Oré en Huamanga, por las dificultades que le generaba el manejo compartido del obraje con su prima Sebastiana de Castañeda, llegó ante el teniente general, corregidor y justicia mayor de la provincia de Vilcashuamán, don Diego Francisco de Vandelbelt para que legalizase la división del obraje, y, a su vez, le diese posesión legal de la mitad del obraje de Chincheros. Con la diligencia efectuada el 21 de diciembre de 1650, el obraje se fraccionó, mediante una línea horizontal, en dos: Chincheros de Arriba y Chincheros de Abajo.²⁰ De las que, a Gerónimo de Oré le correspondió la primera y a doña Sebastiana de Castañeda la segunda.

La parte alta que se le asignó a Gerónimo de Oré comprendía «un galpón grande, caydo y quemado» sin techo que llevaba como fachada «una ramada a manera de corredor por la parte frontal». A la que, se le adicionaban hacia un costado un «apostillo pequeño de teja...que linda *con las casas de vivienda quemadas*», una caballeriza y una «pezebrera» cubiertas ambas con paja. A don Gerónimo de Oré Pizarro, asimismo, se le asignó «...la mitad del batán...corriente y moliente y...la mitad del molino de moler trigo».²¹

Como se aprecia a mediados del siglo XVII las instalaciones de Chincheros que, todavía tenían como base los edificios que levantaron los hanan chillques en el siglo XVI, estaban prácticamente destruidas como consecuencia del pavoroso incendio que, soportaron en 1643, y por la in-

18 Ibidem.

19 Ver cap. II.

20 BN Z1042.

21 Ibidem.

capacidad de inversión de sus propietarios.²² Por ese motivo, Gerónimo de Oré antes de lograr la división legal del obraje, decidió celebrar un contrato de compañía en diciembre de 1645 con los hermanos Cristóbal y Manuel Guerrero. A través del cual, les cedía su mitad del obraje y tierras circunscritas; sin que aquéllos sean «...obligados a le dar ni pagar ninguna renta ni tributo en poca ni en mucha cantidad...».²³ A cambio de que reconstruya algunas de las oficinas y aposentos existentes, y, a la vez, levanten otras.²⁴

Los Guerrero cumplieron sólo a medias con el contrato. Dejando de reedificar el galpón de los telares desde sus cimientos. Oficina que, según esa obligación debió tener paredes de piedra, tierra o adobe y techo de paja.²⁵ Contentándose con levantar una ramada de paja, anclada a la tierra con pilares de madera. En la que, dada la exigua producción de esos momentos, pusieron a trabajar a los tejedores al lado de los hiladores, para quienes debía estar, exclusivamente, destinado ese espacio.

La vivienda de los administradores españoles que, antes del incendio tenía sala y dos dormitorios, y que los Guerrero se comprometieron a reconstruir, con paredes de pircas y adobes, y, techos entablados sostenidos por tijerales, quedó reducida a un aposento pequeño cubierto con tejas. El mismo que, debió funcionar en esos días, como; sala, cocina, comedor y dormitorio, a la vez.²⁶

Por otro lado, si bien, los Guerrero techaron el gran almacén de la ropa beneficiada, ubicado al otro lado del galpón de los telares, finalmente, decidieron, por la precariedad de su producción convertirlo en una especie de caballeriza «pesebrera» donde los animales tomasen sus alimentos.²⁷ Asimismo, los Guerrero tampoco cumplieron con levantar la oficina de los tintes. Aunque, durante su gestión usaron del batán y el molino que, no sufrieron mayor daño en el incendio del cuarenta y tres.

Mientras que, en la parte de abajo de este obraje sólo se contaba, al igual que en la de arriba, con 6 telares, 23 tornos y 10 pares de cardas que, nos hablan de lo exiguo de su producción. En líneas generales, la de-

22 Ver cap. II.

23 BN Z337.

24 Ibidem.

25 BN Z1042.

26 BN Z1042; BN Z337.

27 Ibidem.

solación fue el signo del obraje de Chincheros durante la primera mitad del siglo XVII.

No obstante, hacia 1678 la parte del obraje correspondiente a los Oré, ya había sido totalmente remozada. Al punto que, en junio de ese año se alquiló por 1,250 ps. anuales; prohibiéndosele al arrendatario don Jacinto Bernardo de Torres y Talavera vecino de Huamanga, ex-corregidor de Vilcashuamán y ex-administrador de Cacamarca, realizar mejora alguna en el obraje.²⁸

La coyuntura favorable por la que atravesó la producción textil desde los años sesenta del siglo XVII,²⁹ también, benefició a la otra parte del obraje. Para julio de 1711 cuando se llevó a cabo un inventario general de los bienes que dejó a su muerte, don Pedro de Muniorte, arrendatario del obraje de Chincheros en la parte de abajo,³⁰ se encontró que, gracias al empuje de este arrendatario, ese Chincheros contaba con: oficinas de tintes, 17 telares, 125 tornos, 68 pares de cardas y una prensa; almacenes de telas, de lana en bruto, de hilazas, y de herramientas; y, con un tareador donde se habían distribuido dos armarios de dos varas de largo, una mesa con cajones, desde donde Muniorte o su mayordomo repartían y controlaban las tareas; amén de dos escaños, taburetes y una mesita vieja.³¹

2. Obraje de Cacamarca

Durante la administración del obraje de Cacamarca por Juan de la Maza, la infraestructura física de este centro de laboreo textil todavía era bastante precaria en relación a su transformación posterior.

De allí que, hacia 1664, el maestre de campo don Jacinto de Torres y Talavera, a quien el padre Juan de la Maza le encargó la administración de Cacamarca por seis meses mientras él se ausentaba a España, asegurase como especialista en la materia que, «...será un obraxe muy corto que no se acuerda ubiese casa de teja sino muy corto galpón de bibienda de dos o tres piezas...».³²

28 Ibidem.

29 ADAY Protocolo Benegas de Toledo, Francisco, leg. 31: 392v. y ss.

30 ADAY Protocolo Albites y Avendaño: 430r. y ss.

31 Ibidem.

32 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 10, cuad.40, año 1796. Testimonio de la escritura de arrendamiento del obraje de Cacamarca, 1685.

Pero, a la muerte de don Juan, cuando el obraje pasó a poder de las monjas carmelitas por legado de aquél y su administración recayó en su hermano Francisco, éste «...lo fue mejorando a su costa haciéndolo todo de teja y poniendo negros y pailas sin que los arrendatarios pudiesen un real en esto y por los muchos avios con que ayudaba fue aumentando en alguna manera a los arrendatarios...».³³ Y, es así como, el obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca hacia 1685, cuando se alquiló al Noviciado de Lima ya, tenía dos patios sólidamente configurados. Mientras otro comenzaba a adquirir forma, con la instalación temporal a un lado de su cuadrilátero de una rudimentaria cocina y un horno de pan, y, al otro de un lavadero de lanas y oficina de tintes.³⁴

En el primer patio, nueve piezas entre almacenes y aposentos, dibujaban «los cuatro lienzos» de este espacio en cuadrilátero. De estas instalaciones de las que, dos piezas lucían tejado y las restantes techo de paja, las ubicadas en el lienzo central asentado frente al portón que daba a la calle, servían de vivienda a los integrantes de la plana mayor.

En el segundo patio se ubicaban las oficinas o galpones del obraje, propiamente, dicho. En cuadrilátero, uno al lado del otro, se distribuían los galpones: de los 130 tornos y 3 husos; de los 18 telares; y, del urdidor.³⁵ Mientras que, el batán y el molino se encontraban fuera del obraje.³⁶

C. EN LOS AÑOS DEL AUGE, 1660-1760

1. Obraje de Chincheros

En San Marcos de Chincheros desde las primeras décadas del siglo XVIII se abandonaron las antiguas edificaciones que hasta entonces habían servido de oficinas. Estas que, se encontraban entremezcladas con las viviendas de los administrativos se reemplazaron por talleres independientes, levantados en otro sector que se llamó de «la fábrica nueva».³⁷ Los

33 Ibidem: 23r-v.

34 Ibidem.

35 Ibidem.

36 Ibidem.

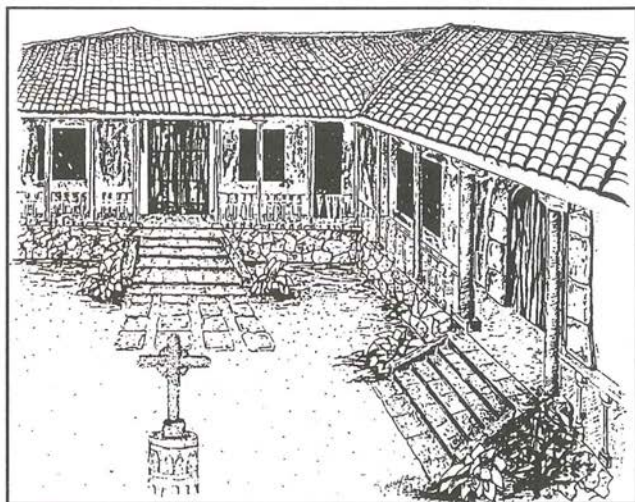
37 BN Z97. Razón de las mejoras hechas en el obraje de San Marcos de Chincheros, año 1790.

galpones y talleres antiguos se derruyeron y sus bases se usaron para construir dormitorios o despensas que, a partir de ese momento, formaron parte de la casa-hacienda que pasó a reconocerse como el primer patio.

Por ello, la descripción de Chincheros que, a continuación presentamos, corresponde al novísimo aspecto que mostraba el obraje en el siglo XVIII.

a. El primer patio o casa-hacienda

El visitante, al abrirse el portón y traspasar el zaguán, se encontraba con un patio rectangular. En cuyo entorno se habían levantado una serie de habitaciones que, en conjunto asemejaban una especie de plazoleta que giraba alrededor de un eje. Constituido por una Cruz del Calvario que, moldeada en piedra labrada, se asentaba en el centro mismo de la plaza.



Dibujo alzado del obraje de Chincheros según inventarios siglos XVIII (Salas/Tanya).

El lienzo principal de este patio que, dominaba la puerta de acceso, estaba ocupado por la casa-hacienda. Esta, sólo tenía un piso y, externamente, mostraba un corredor protegido de la interperie por un tejado. Agarrado al suelo mediante nueve pilares de madera, unidos de la mitad para abajo por un barandal de 41 balaustres.

La puerta de ingreso a la casa que, exhibía como todas las puertas y ventanas que daban al pasadizo, dos hojas: la primera de balaustres y la segunda de molduras con aldabas, se abría a la sala que, era la pieza prin-

cial de la casa.³⁸ Pieza que, a su vez, se conectaba mediante un par de puertas con dos dormitorios ubicados a sus extremos. El de la derecha al que le correspondía una de las dos ventanas que se asomaban al corredor, por su amplitud y a fin de darle mayor iluminación y ventilación llevaba, además, un tumbadillo en el cielo raso. Aunque, internamente, este cuarto, sólo, iba vestido con una cuja forrada con cuero, una mesa sostenida firmemente por dos bancas, y dos repisas colocadas una sobre la otra en el dintel de la puerta que, unía la sala con ese dormitorio.

El mobiliario de la sala era de la misma sencillez que el de la habitación anterior. Pero los adornos y la pinacoteca que vestían sus paredes le daban cierta suntuosidad. A la vez que, reflejaban los nuevos aires políticos que se vivían en la región. La galería de retratos incluía uno de Felipe V y otros de Fernando VI y Carlos III. Estas imágenes enmarcadas con listones de madera tallada, dorada y con espléndidas coronaciones, se desprendían de las paredes laterales reclinadas sobre sendas tablas talladas y doradas de 21 1/2 varas de largo por dos tercios de ancho. Para por encima de estas figuras y el resto de la habitación correr a manera de cornizas voladizas cuatro cartelas talladas y doradas con oro.

A la pared del fondo la cubría una repisa que, como un pedestal que reservaba para sí uno de los rincones de la sala, señalaba la misma esplendor de los objetos anteriores.

No obstante, la majestuosidad regia de estas paredes y objetos contrastaba con la sobriedad del resto del mobiliario. Sólo bancas de tablas corrientes, una alacena grande con chapa y llave, y, una amplia mesa de dos varas y media de largo cubierta con una sobremesa de pañete carmesí, completaban la decoración del resto de esta habitación que hacía prácticamente de comedor.³⁹

Al otro extremo del ambiente que dejamos había otra pieza de regular tamaño que, miraba al corredor a través de una ventana balaustrada. Esta habitación que, iba decorada con: cuja de madera forrada con pellejo, alacena y repisas repartidas en sus paredes, mesa grande, un potro de madera para guardar sillas y un banco de frisar forrado de vaqueta sería

38 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 128. Inventario de obraje de San Marcos de Chincheros. 1800: 453 y ss.

39 Ibidem.

ocupada por los corregidores-propietarios durante sus recaladas en el obraje.

Hacia el final del pasillo ubicamos un cuarto apto para hospedar a tres estantes o huéspedes, de cuyas ventanas y puertas se desprendían las mismas características de las anteriores.

A continuación, en este primer patio o casa-hacienda de Chincheros dos dormitorios pequeños empezaban un nuevo lienzo. A éstos que por fachada sólo tenían puertas corrientes, los seguían dos despensas de granos y la oficina del batán.

Para alcanzar la «casa del batán» había que descender por una escalera de piedra. Necesaria para ganar a desnivel del patio las orillas de una acequia. De la misma que se tomaba su torrente de agua para con su fuerza mover las pesadas y pétreas ruedas de esta máquina abatanadora de telas. En el entresuelo la habitación del batanero que, por todo mobiliario tenía una cuja forrada con cuero y algunas bancas, no tenía mayor panorama que, la balastrada de su ventana y el tejado de la oficina del batán que él como su oficial resguardaba y accionaba, a la vez.

Mientras que, para aprovechar por partida doble esa corriente de agua, se construyó al lado del batán un molino resguardado por una casa coronada con bóveda y recubierta con tejas. Y, en vista de la creciente demanda de sus servicios por los hacendados de la zona, se decidió en el siglo XVIII, construir otro molino. Al que se le acondicionó una oficina que por fachada llevaba: una puerta de madera de dos hojas, ventana con puertecita y tejado en forma de mojinete. La misma que, quedó fijada en medio de un ambiente impregnado por la fragancia de los duraznos en flor, proveniente de una huertecita que se solazaba a su costado.

De regreso al nivel superior de la plaza, vemos que, al lienzo del batán lo cerraban la carpintería y una letrina. Esta última con puertecita a la plaza, para facilitar el acceso de los usuarios, y, ventana en la parte posterior, arrojaba sus desperdicios a los desagües del batán y el molino.

En la acera opuesta al lienzo que dejamos se erguía la vivienda del administrador de Chincheros. De ésta externamente, sobresalía un pasillo, defendido de la intemperie por un tejado estructurado sobre siete pilares con hombros que descansaban lateralmente sobre cuatro tirantes, y, un mojinete triangular perfilado por un techo a dos aguas.

La escalera de acceso al corredor de esta casa era de piedra como el pretil de su puerta principal. La misma que, conducía, directamente, a una sala-comedor. En cuyo interior se distinguía una mesa rectangular de grandes dimensiones cubierta con sobremesa de pañete carmesí y rodeada por siete sillas, una alacena, cuatro taburetes y un escaño grande forrado como el resto con vaqueta. Mientras que, la alcoba de este funcionario rodeada de igual rigurosidad, buscaba desde un costado de la sala, atrapar la luz que caía al pasadizo a través de una ventana con balaustrada. Ello, al igual que, el aposento ubicado al otro extremo de la sala, pero que en este caso a su par de ventanas las protegía no sólo el maderaje sino también varillas de fierro.

En una especie de desván la ventanilla de un tercer aposento se abría entre las paredes del mojinete para alumbrar a una barbacoa de maguey. En cuyas divisiones y rincones se apilaban los aparejos, las reatas y las mamaconas necesarias para vestir a las piaras muleras.

b. Segundo patio

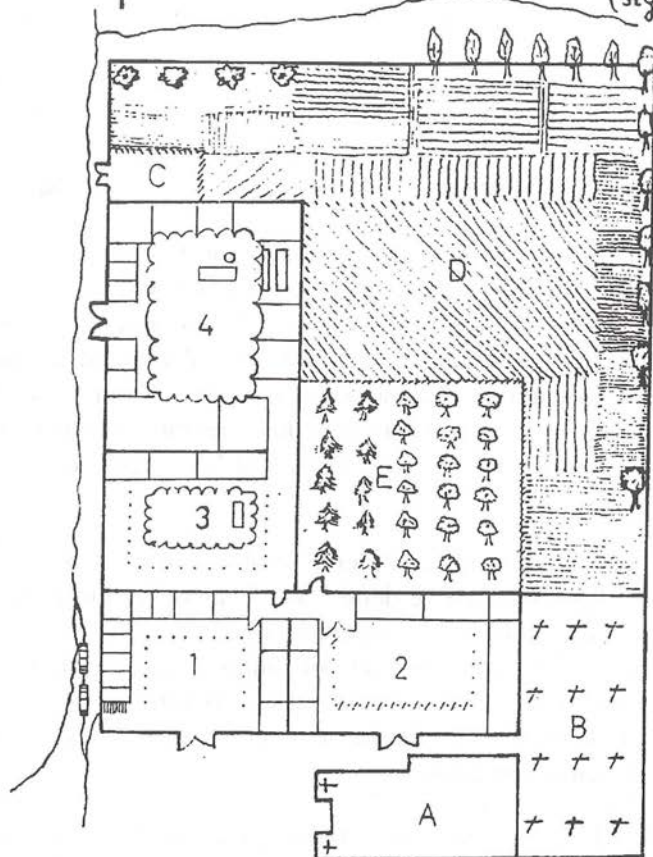
De la casa-hacienda de Chincheros se llegaba al segundo patio a través de una puerta de madera que, asegurada con armellas, candado y aldaba, desembocaba en un pasadizo. Asentado a espaldas de la casa del administrador. Esa galería, con otros tres corredores formaban en conjunto el cuadrilátero del patio que, comenzamos a describir.

Las paredes frontales del primer pasadizo se abrían a las puertas y ventanas de la cocina y al cuarto del amasijo que, para evitar incendios llevaban como techo un tejado. Mientras que, frente al lienzo anterior y a espaldas del cementerio otro corredor techado con paja, daba cabida a tres despensas destinadas a almacenar alimentos y alfalfa; de las que una servía a la vez, de gallinero.

En el tercer lienzo, a un cuarto grande, con fachada terminada en mojinete y tejado a dos aguas, lo seguía la panadería o «casa del horno» que, pese a estar cubierta con paja en su interior contaba con lo necesario para preparar pan.

Finalmente, en el cuarto lienzo de este patio que, en líneas generales, hacía de cocina encontramos un corral de mulas cercado por un amplio muro y cuyo acceso sólo lo marcaba una puerta de madera con rejilla.

Obraje de Chincheros (siglo XVIII)



- 1.- 1^{er} Patio o Casa Hacienda
- 2.- 2^o Patio (Cocina y Potrero)
- 3.- 3^{er} Patio o de las Hilanderas
- 4.- 4^o Patio o Primero de la Fábrica

- A.- Iglesia
 B.- Cementerio
 C.- Corral
 D.- Tierras de Cultivo
 E.- Huerta

- SIGNOS**
- corredor
 - escalera
 - molino, bután
 - corral
 - estanque
 - acequia

Fuentes: inventarios, contratos de compra-venta, de alquiler entre otros.
 (Salas/Ricardo)

c. Tercer patio

A este recinto llamado de las hilanderas, se ingresaba del cuarto patio o primero de la fábrica por una puerta de madera, asegurada como todas las que abrían los patios, con: aldaba, armella y candado.

Interiormente, este lugar estaba encuadrado por 22 arcos de cal y piedra que partían de uno central. Los arcos llevaban 53 piedras labradas para voltear los arcos y dar lugar a la consabida apertura de las cuatro «aceras» o corredores que marcaban el espacio físico de estos patios.

Uno de estos pasillos estaba techado con tejas y el resto con diez tareas de huasquillas de cabuya, diez de cortadera y un «...monton de magueyes entre gruesos y delgados...».⁴⁰ En el auge textil, en estas galerías se repartía el accionar de hasta 130 hilanderos con sus tornos, el trabajo de los cardadores, y, el de los apartadores de lana. Mientras que, al centro del patio se concentraban aquellos operarios que, debían lavar la fibra. Ello, a fin de aprovechar el agua que les proporcionaba un estanque edificado en ese sector.

Detrás de uno de los corredores se ubicaban la herrería y los almacenes. Estos últimos donde se depositaban: lanas, herramientas, repuestos, andas festivas y libros de tareas entre otros, eran de grandes dimensiones y se habían construido cada cual ocupando el espacio de uno de tres arcos. Sus paredes sin ventanas buscando su invulnerabilidad remataban, en un techo de tejas y su puerta de una sola hoja se sellaba con un doble juego de armellas con candado.

Mientras la herrería con su techo de paja, paredes de piedra, paja y barro, y puerta de madera de una sola hoja estaba acondicionada como tal, con: un fuelle de palo de dos horquillas, un yunque grande; dos martillos; dos combas; dos tenazas; un taladro, dos tornillos; dos limas; cuatro castellanitas; un puja guante y un par de tenazas «de arrancar con su martillo todo corriente y que servían para herrar mulas».⁴¹

d. Cuarto patio o primero de la fábrica

En Chincheros se construyó por primera vez este patio a inicios del siglo XVIII. Su edificación desde sus cimientos, con fachada y puerta a la

40 Ibidem.

41 Ibidem.

calle, se ideó para convertir el recinto en el patio principal del obraje. Ello pese a quedar al zaga si se partía de la casa-hacienda.

En la nueva fachada del obraje, de paredes totalmente remozadas con cal, destacaba su portada. Esta, de piedra labrada y coronada por una «bóveda Bolteada» de cinco varas de frente, era seguida a media altura por un canalón que siguiendo la curva de ese techo iba sostenido por una cornisa de piedra que, al rematar hacia el exterior votaba «dos canales a los dos lados que recogían el agua de las lluvias». Mientras hacia el centro, el portón de considerables dimensiones trabajado con buen maderaje y en dos hojas, se fijaba al arco de piedra mediante armellas y un marco de madera.

Entretanto, al interior del «cuarto patio o primero de la fabrica» se distribuían «...Beinte y seis arcos en las cuatro partes de dicho patio».

En la arquería contigua al portón estaba el tareador, diseñado buscando su inexpugnabilidad. Al lugar sólo se podía ingresar por una puerta de madera, afirmada a un marco de piedra, y, ceñida al centro por una chapa de llave de loba. A la vez que, sólo le llegaba la luz por dos vanos pequeños que caían sobre la plaza y que estaban parapetados con rejas de fierro y puertecillas de madera; aseguradas con chapas que, como la cerradura anterior, funcionaban a la perfección.

El trabajador al ingresar a la antesala del tareador, necesariamente, debía sobrecogerse por el ambiente oscuro y cerrado, y, por el halo de misticidad que le infundía el resplandor de la imagen de la Virgen de la Concepción, a quien se le había dedicado el lugar. Los destellos blancos y dorados que se desprendían del ropaje de la Señora y del pan de oro que bañaba su retablo provocados por los haces de luz que se filtraban por los vanos de esa oficina, elevaban al operario al cielo.

Ante la *Mamacha* Concepción que, llevaba zarcillos de perlas falsas, saya y peto de tapiz blanco, cinta de «brocado» azul en la cintura, y, sobre sus cabellos un velo de primorosa tela blanca y corona de plata de delicado trabajo, el obrajero esperaba su turno sentado en una de las bancas acomodadas frente a la Virgen.

Al llamado de una campanilla, el humilde operario enfrentaba al mayordomo con la cabeza gacha, mirada entre temerosa y sumisa y, con la esperanza escondida de que sus oraciones hayan sido oídas. Su temor al

examen nacía de su desconocimiento del calificativo que ese oficial le pondría a la tarea concluida que portaba en sus manos. Pues éste minutos después, en caso de aceptarla, se la permutaría por otra. Pero, contrariamente, si su descontento fuese grande lo haría pasar algunos días en el calabozo de hombres. Diseñado estratégicamente fuera del tareador, a un costado de éste, con «Bóveda de cal y piedra», y, puerta con aldaba, armella y candado.

El mayordomo desde el tareador cumplía con esa y otras actividades diarias. Sentado en un escaño acomodado detrás de una mesa de un sólo cajón con chapa. La misma que, gracias a extensiones postizas sostenidas por un estirador de fierro podía alcanzar hasta cuatro varas de largo. Ello para dar cabida, a: tareas, alguna herramienta retirada de una alacena con llave, y a dos balanzas romanas con pilones de nueve piezas de bronce y fierro que, iban de ocho onzas a tres libras y media.

Mientras, afuera, las terrazas de este novísimo patio, actuaban como oficinas. Cuatro de los seis arcos del lienzo ubicado a la derecha del tareador estaban ocupados en el auge textil por 29 telares incluido uno de frazadas. Cuyos repuestos de peines y lizos se guardaban en el tareador. Entretanto, al final del pasadizo en dos arcos de cal y piedra, se habían acondicionado como extensión de la cárcel de varones otros dos calabozos: uno en cada arco, con puerta de madera y marco de cal y piedra. Para a sus espaldas asentarse un almacén de cenizas,⁴² donde también se guardaba un cepo de madera de dos piezas, con: «goznes de fierro, armella y aldaba».⁴³

Al lienzo central que, miraba al tareador del obraje de Chincheros se le conocía como la «oficina de la urdidera». Sus 16 varas de largo iban marcadas por siete arcos. De los que, «uno central, con mojinete» y, a la vez, el más amplio lo ocupaba la urdidera. De allí el nombre de este pasadizo. Mientras que, en los «tres arcos a los costados de la urdidera que se corresponden unos a otros» estaban instalados ocupando cada cual tres arcos: la percha a un lado y unos pozos de enjebes en el otro.

El techo de este lienzo que, abrigaba esas tres oficinas, era de estructura sólida, pues toda su extensión iba cubierta por tejas y esteras sosteni-

42 Ibidem.

43 Ibidem.

das por un «buen maderaje», compuesto por: seis vigas o tirantes que soportaban 28 tijeras muy dobles, afirmadas entre sí con clavos de ala de mosca.⁴⁴

Al extremo izquierdo de la urdidera estaba la oficina de la percha que, era un torno de madera con mordaza que servía para estirar la ropa.⁴⁵ Dos tendales extendidos de pilar a pilar creaban el espacio para que trabajen con la percha sin estorbarse, sobre estrados de cal y piedra labrada muy sólidos y firmes,⁴⁶ cuatro hombres que, conformaban «dos compañías de pelcheros».⁴⁷

La tercera oficina ubicada en el lienzo de la urdidera, se separaba de las otras por un pasadizo de dos varas de ancho que, servía de desahogo y tránsito. En su interior este taller abrigaba dos pozos grandes de cal y piedra «...donde se remojan las piezas de ropa en xerga que salen de los telares, y deste al lugar referido donde se furten...»;⁴⁸ al lado de, otro pozo donde se lavaban las lanas.⁴⁹ A los tres estanques llegaba el agua a través de tres cañones de fierro que tomaban el líquido de una pila de bronce que, se nutría, a su vez, con agua de una «caja de cal y piedra». Hacia la misma que, se había derivado un brazo empedrado de la antigua acequia que estaba a espaldas de las oficinas nuevas. Mientras los desagües de estos tres pozos desembocaban en una cañería que pasaba bajo tierra y afloraba en el patio en un pozuelo de regular tamaño con pretilas de piedra labrada y, que «era mui hutil para las operaciones que se ofresen».⁵⁰

La acequia que recorría subterráneamente todos los patios, suministrando agua, tanto de día como de noche, a todas las oficinas y al personal que, encontraba en su camino; llegaba en su recorrido final hasta las oficinas del batán y del molino. Ubicadas ahora en el último patio y, de donde se escapaban los residuos licuosos para perderse en la quebrada.

De regreso al lienzo de la urdidera, encontramos que, en la esquina

44 BN Z97.

45 ADAY. Libro matriz del obraje de Chincheros...1798-1800. s/c. Ver inventario, julio 30 de 1800.

46 Ibidem.

47 Ibidem.

48 BN Z97.

49 ADAY. Inventario de 1800...

50 BN Z97.

donde terminaba éste y, se iniciaba el siguiente había una sala grande con tejado, y, con puertas y ventanas aseguradas con trancas. Para, interiormente, ir revestida con un armazón de palos, que soportaban 25 botijas de destilar lejías, y, por el cardón que colgaba de sus paredes.⁵¹

El corredor que seguía lo iniciaba la «casa del tinte azul». Estructurada para crear la oscuridad necesaria para ese teñido, con: tejado a dos aguas unido en mojinete, puerta con candado y aldaba, y, dos ventanas con puertas de madera de una hoja. Más adelante, ocupando tres arcos de adobes, estaba la oficina de los demás tintes que como otros talleres de este patio llevaba sus paredes blanqueadas con cal y tejado a media agua.

A espaldas de las casas de los tintes en un corral amurallado con piedras y adobes, se guardaba, la leña y la chamiza. Útiles para avivar el fuego que soportaban las tinas. Un muro de piedra y adobes, y, una puerta con candado y aldaba cercaban el corral para evitar visitas indeseables. Mientras que la «...alcaparrosa para teñir de negro» se almacenaba en la casa de la prensa contigua a la de los tintes.⁵²

En el cuarto de la prensa, de techo de paja y puerta de madera con armellas, candado y aldaba se ubicaban cuatro planchas. Estas se acondicionaban con cartones que, se arrumaban a un costado del recinto y donde también tenía su sitio una prensita aceitera de olivos, y, dos tolderas de jerga de paño de nueve y de ocho varas de largo. Estos amplios cobertores se usaban, indistintamente, para: evitar que las telas tendidas al sol se decoloren o veteen; como remudas de los toldos del corredor de las hilanderas; o, como protectores de las eras del granizo nocturno.

En el corredor del tareador, pasando el zaguán que lo dividía, estaba la casa de las tejas. La misma que, en realidad, durante casi todo el año guardaba silenciosamente todo lo necesario para hacer las tejas que con febril trabajo se retechaban, hacia el invierno, las oficinas del obraje. A continuación un chaflán llevaba a la pulpería que, en razón de las mercancías que reunía, a su sólida puerta de madera se la había ceñido con aldaba, armella y candado.

El almacén de las lanas sucias no se abría al patio sino al zaguán,

51 ADAY. Inventario de 1800...

52 Ibidem.

con el propósito de que las mulas descarguen su carga recién llegada de los alrededores o del Collao, directamente, a este depósito. El mismo que, se había construido de forma hermética para evitar posibles sustracciones.⁵³

Finalmente, detrás de las oficinas del obraje de San Marcos de Chincheros se habían habilitado dos huertas, tres alfalfares y tierras labrantías de trigo, cebada y papas. En una de las huertas llamada «del Pacato» se habían sembrado 42 árboles de duraznos, 10 ciruelos, 7 pacaes, 10 chirimoyos, 1 lúcumo, 15 manzanos, 13 perales, 7 limoneros, 3 almendros, 3 cedros y 3 matas de jazmín, siendo posible toda esta variedad de cultivos por el clima cálido de la quebrada. Paralelamente, en la huertecita ubicada a espaldas de la casa del tinte azul se cultivaban hortalizas, como: coles, cebollas, zanahorias y calabazas. Para un alfalfar de antigua data ver redoblada su producción con otros dos que reverdecían en tierras recientemente desbrozadas. La extensión de estas tierras era tal que había sido necesario plantar 1,110 sauces para delimitarlas y 11 cedros para proyectar sombra, pese a lo que, tanto alfalfares como huertas estaban cercados por largos y rectos muros de piedra que sólo se interrumpían para permitir el acceso controlado de la gente a través de puertas, adozadas con las infaltables armellas y candados.⁵⁴

e. La capilla

Las capillas formaban parte importante de la estructura física de los obrajes por el rol evangelizador y, a la vez, estabilizador de la producción textil que cumplían.

En el siglo XVI los hanan chillques iniciaron la construcción de la capilla del obraje de Chincheros, pero como sabemos la dejaron inconclusa.

Sin embargo, hasta mediados del siglo XVII los inventarios y otros documentos relativos a este obraje no nos hablan de la existencia de una capilla; apareciendo recién a principios del siglo XVIII.⁵⁵

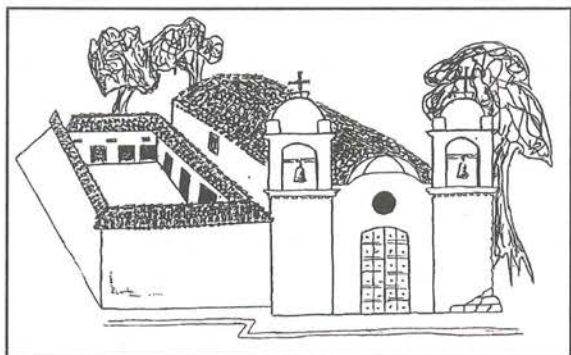
El frontispicio de la iglesia chincharina de piedra labrada, y, construido bajo la forma de la letra «H», se elevaba al cielo hacia sus extre-

53 Ibidem.

54 Ibidem.

55 BN Z97.

mos formando dos torres cuyas cúpulas remataban en cruces de fierro. Para a media altura, entre las torres, en el espacio dejado por ellas, erguirse un arco toral. Y, entre la curvatura de la cúpula y la puerta del atrio, abrirse la ventana del coro. A la vez que, la puerta principal de la iglesia, de madera «labrada», parecía impenetrable por su complicado sistema de seguridad. Compuesto hacia el interior por un cerrojo y chapa y, hacia la calle por un doble juego de armellas con candados colocados en la parte central e inferior del portón.⁵⁶



Dibujo alzado en base a inventarios (Ricardito/Salas)

Pero a la capilla de Chincheros, por la endeblez de los materiales con que se edificó, se la debía remozar continuamente.

A fines del siglo XVIII, por ejemplo, las paredes de adobe de su fachada y de su Altar Mayor, se reforzaron desde sus cimientos con vigas de madera y clavazones de fierro.⁵⁷ Requiriendo igual cuidado su tejado a dos aguas, que estructurado sobre tijerales de madera era propicio al apollillamiento.⁵⁸

Al interior de la capilla, sobre el deambulatorio, a manera de desván, se ubicaba el coro. Al mismo que, le correspondía el techo abovedado de la cúpula toral. Allí, desde las sillas del coro entre grandes y pequeñas y asentadas a las paredes laterales, los coristas y acólitos auxiliados por un tacistol, rezaban y cantaban a viva voz, vestidos con «capas de oro». A quienes en las grandes ocasiones los acompañaba una orquesta integrada por tres violines, arpa, contrabajo y siete flautas.⁵⁹

56 ADAY. Inventario de 1800...

57 Ibidem.

58 Ibidem.

59 Ibidem.



Coristas auxiliados por facistol en la lectura y flautas (Huamán Poma)

La escalera que llevaba al coro se hallaba en el bautisterio, a mano izquierda de la entrada, y contigua a la pétrea pila baustismal que estaba encajonada por una balaustrada de madera.

De la puerta de ingreso hacia el fondo de la capilla destacaba el Altar Mayor. Este trabajado en madera tallada sin dorar, dibujaba dos camarines y el sagrario de paneles interiores bañados con pan de oro. Los mismos que, habían sido ganados a las paredes para hacer descansar allí, sobre poyos de madera forrados con láminas de plata labrada que terminaban en dos estrellitas, a: «Nuestra Señora de la Asunta», a la «Virgen del Rosario con el Niño en brazos», y a la custodia.

Desde el altar ambas señoras iban alhajadas ricamente con collares a modo de pecheras engastadas con esmeraldas auténticas, y, exhibían coronas de plata que, bañadas con oro y rematadas con cruces, se ceñían a sus abundantes cabelleras sobre tocas de clarín llano con aplicaciones y ribetes de encajes muy finos.⁶⁰

Además, la *Virgen del Rosario* que ocupaba el camarín central y superior, llevaba prendido al pecho un broche de oro adornado con innumerables perlas finas. En el cuello lucía una gargantilla de cinco vueltas de lo mismo, y, de sus orejas pendían zarcillos de oro y perlas semejando flores de azahares. Para en sus manos mostrar un rosario, dos ramitos de flores y una sortija de oro inglesa con piedras de Bohemia rodeando una esmeraldita.

El camarín de la *Mamacha Asunta*, ubicado debajo del de la Virgen del Rosario, se destacaba por los 19 espejitos que dibujaban el arco de su nicho y por otros 12 que lo cubrían internamente.

60 Ibidem.

El Altar Mayor hacia la parte superior, por la carrera de las vírgenes, remataba con una hornacina que daba posada a una efigie de San Francisco de Asís. Y hacia su base finalizaba con el «depósito» que era como se conocía a esa urna del retablo que, en este caso era una caja de plata bañada con oro.⁶¹

Al lado derecho de los dos camarines centrales que dejamos, en el entrepiso formado por ellos, se ubicaba una pequeña lámina de la *Virgen del Carmen* enmarcada con espejos incrustados a listones de madera. Para a la izquierda ubicar un lienzo pequeño encuadrado con oro y plata de la *Virgen del Rosario* con *el Niño* en brazos. Ambas imágenes llevaban sus cabezas ceñidas con medias coronitas de plata prendidas a la tela. Mientras que, de estas pinturas, el lienzo que representaba a la Virgen del Rosario en ritual mágico todos los sábados se descolgaba del Altar Mayor para sacarlo en procesión asido a una vara de madera.

Además, en las celebraciones religiosas la belleza del Altar Mayor se resaltaba intensamente al encenderse al unísono: dos mariposas, un centellero, tres serafines acordonados por angelitos, y siete cornucopias con candilejas. Todos labrados en plata, a excepción, de las últimas que eran de plomo.⁶² El blanco metal y la luz que, emanaba de los mecheros, al proyectarse sobre el pan de oro y los espejos que cubrían este altar, resaltaba las imágenes a las que, para la ocasión se las rodeaba con flores, dispuestas en nueve floreros, igualmente, de plata.

Para el ceremonial sobre el altar de cal y ladrillo, forrado con frontal de madera tallada sujeto a un bastidor,⁶³ ritualmente se acomodaban dos candeleros de plata con peso de un marco cada uno, un Cristo Crucificado tallado en madera, un atril, dos tablitas manuscritas: una de la Consagración y otra con el Evangelio de San Juan, y, una lámpara de seis tiros de plata con aceite de cobre.

Por lo demás, el Altar Mayor estaba aislado del cuerpo de la capilla por una balaustrada que creaba el espacio del presbiterio. El mismo que, en su concepción buscaba trasuntar belleza. De una de las paredes laterales colgaban cinco lienzos grandes que representaban a los profetas David,

61 Ibidem.

62 Ibidem.

63 Ibidem.

Enoc, Elías, Jeremías y Zacarías. Y, de la pared opuesta colgaban diez lienzos de diferentes tamaños y advocaciones. Todos ellos rodeados por marcos cubiertos con pan de oro y tallados con un mismo detalle de hoja de laurel en la parte inferior.

Además, fuera de estos lienzos el resto de las paredes de la capilla chincherina, entre altar y altar, y las de la sacristía lucían un total de cincuenta y ocho pinturas de diversos tamaños y representaciones variadas.

El segundo retablo de esta capilla estaba dedicado al *Señor Crucificado*, por ello su imagen iba en un camarín solitario centrado en la parte superior. A sus pies habían dos cámaras dedicadas a la *Virgen de los Dolores* y a *San Juan*. La talla de este santo patrón, como tal, aparecía sin mayor ropaje. Mientras que, a la efigie de la Virgen del Dolor de estructura ahuecada sólo la cubría un manto de tafetán negro del que alrededor del cuello y cabeza aparecían ligeros encajes blancos. Para sobre lo negro de su estampa destacar a la altura del corazón un casquillo de plata orlado con rayos intercalados de plata y oro, y, el rosario de coral que llevaba entre sus manos. A la vez que, la superficie del frontal de este altar que era de badana prensada presentar sólo un atril, y, terminar proyectando su austeridad hasta el descanso, que iba cubierto por una alfombra de sencillas esteras.⁶⁴

El tercer altar ofrecido a la *Virgen de la Concepción* era de madera totalmente tallada, desde el frontal hasta su coronación. Pero, la Virgen, como único adorno lucía un velo de raso liso de color azul traído desde la China.

El cuarto altar que, se levantó en el espacio dejado por una puerta lateral que se clausuró, estaba dedicado a *San José con el Niño* en brazos. A esta imagen que ocupaba el camarín central del retablo, la resaltaba el papel pintado que recubría su nicho. Así como, la capa y túnica de tapiz azul ribeteadas con franjas de encaje de oro y plata que, la vestían. Además, San José, coronado con tiara de plata dorada, en la mano que no sostenía al *Niño* cargaba una azucena del mismo blanco metal. Mientras, el *Niño* llevaba puesta una camisita con encajes en el cuello y bocamangas, túnica de brocado, y, como corona lucía tres potencias o rayos de luz de plata bañada, igualmente, con oro. A la vez que, en sus manos

64 Ibidem.

remarcaba su poder una vara de palo y un mundillo de plata; quedando todo el conjunto iluminado por cinco candilejas de plata repartidas por el cuerpo del altar.

Jesús Nazareno acompañado por la *Verónica* ocupaba la cámara central del quinto altar dedicado a él. En los nichos laterales al principal estaban *San Marcos* y *San Gerónimo*, en homenaje a Gerónimo de Oré, fundador del obraje. En tanto, las pequeñas urnas que iban sobre y bajo el camarín central albergaban las imágenes de *San Antonio*, *San Vicente Ferrer* y otro *San Marcos* que, como santos patronos tenían que ver con las actividades manufactureras y agropecuarias que se realizaban en el obraje.

La profusión de alhajas y pinturas que a diario lucía la capilla de este obraje no eran las únicas que poseía. La mayor parte de su riqueza se custodiaba en la sacristía, junto al ajuar de los sacerdotes. De ese lugar con ocasión de las fiestas se sacaban de unas bolsas de tocuyo, pañete o jerga, las joyas que habían estado protegidas, a su vez, por unas cajas acomodadas en un escaparate asegurado por una puerta con «cerrojo, aldaba, candado, chapa y llave».⁶⁵ Todo lo cual nos dice mucho sobre la riqueza y belleza que fue alcanzando la capilla chinchirina al abrazar el siglo XVIII.

2. Obraje de Cacamarca

Bajo la administración de los jesuitas el obraje de Cacamarca fue mejorado sustancialmente en su estructura física. Uno de los más entusiastas impulsores de estos cambios fue el padre Pedro de Verástegui. Durante su gestión que, se extendió de 1697 a 1734, el obraje tuvo que ser reedificado en dos oportunidades. La primera a los pocos años de iniciada su administración. Cuando las paredes del obraje se caían de viejas, por acción de las lluvias que, al traspasar los techos de paja humedecían y ablandaban los travesaños y paredes de piedra bruta y barro hasta que, finalmente, cedían y se desmoronaban. Los techos en sí, por ser de paja eran una amenaza continua de incendio, por la cercanía de los calderos. La endeble construcción del obraje tenía al administrador en continua zozobra ante posibles y probables incendios, desplomes y terremotos que, no sólo podían ocasionar el derrumbe de las paredes sino, también, la muerte

65 Ibidem.

en cadena de los trabajadores por aplastamiento.⁶⁶ Otro motivo de preocupación para el padre era el creciente gasto anual que, este tipo de edificación le ocasionaba al tener que retechar el obraje, año tras año, ya que, en caso contrario «no se podían defender las paredes ni asegurar las goteras que sobre podrir las maderas de los techos se seguía el gran daño de podrir todo lo que se ponía».⁶⁷

La segunda reconstrucción de Cacamarca se ejecutó en 1719. Luego de un fuerte terremoto seguido de continuos temblores que, provocaron en Cacamarca y en el resto de obrajes de la región el agrietamiento de algunos edificios al punto de comprometer seriamente su estructura y causar el desplome de otros. Los edificios al caer mataron a centenares de personas. Pues, aparentemente, el terremoto más fuerte se produjo en horas de trabajo.⁶⁸ Estos intensos movimientos telúricos obligaron a la administración a llevar a cabo forzosas reedificaciones, en las que se tuvieron en cuenta las deficiencias estructurales existentes. En Cacamarca las obras se llevaron a cabo según el administrador jesuita «...por haverlo maltratado y molido los temblores que se dieron por espacio de un año de suerte que amenazaba conocida ruina y no se podía trabajar en las oficinas y assi se halla renobado todo el obraje asi de paredes como de techos y todos son de *teja* y en mejor disposición de oficinas que antes al quedar *todo debajo de una llave*».⁶⁹

Verástegui, con esta segunda reedificación de Cacamarca, no se limitó a levantar las paredes o retechar las oficinas sino que emprendió una reforma total de su estructura; planificada ahora de acuerdo a la creciente producción. Los talleres textiles y las habitaciones del personal administrativo quedaron dispuestas en cinco patios: cuatro empedrados y el último de tierra apisonada. Recorridos por acequias que, llevaban agua a las oficinas y dormitorios; y, por desagües, por donde se eliminaban desperdicios de toda índole.

a. Muro de entrada

Contrastando con la pétreo belleza arquitectónica de la ciudadela incaica de Vilcashuamán, el obraje de Cacamarca, cercano a ésta en la

66 Mendizabal Losack, Emilio: «Dos documentos sobre obrajes de Huamanga». En: «Revista del Museo Nacional». Lima, 1958, T. XXVII: 275-276.

67 AGN Compa. de Jesús, leg. 83.

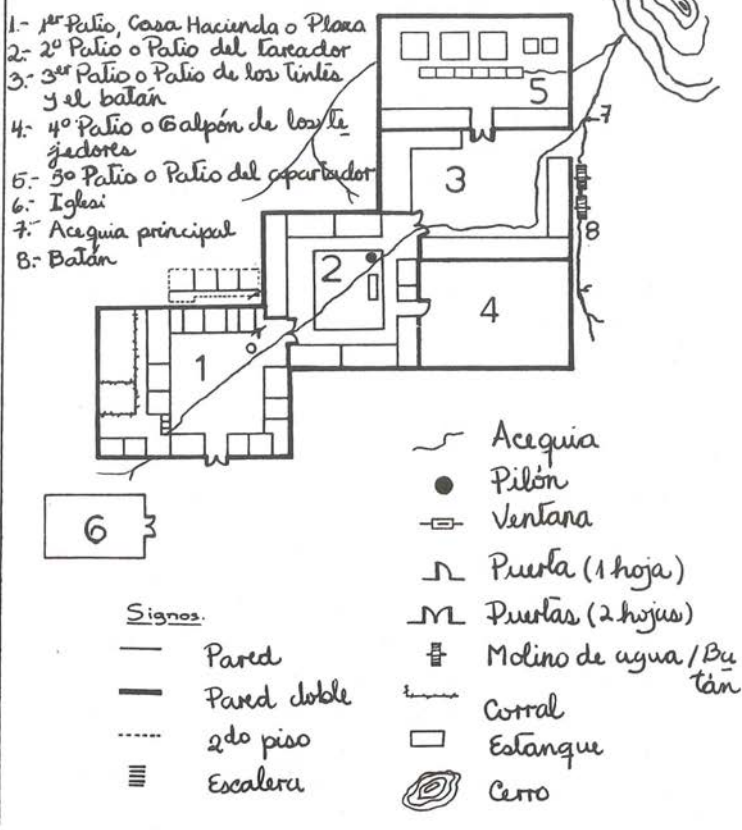
68 Mendizabal, 1958: 275-276.

69 AGN Compa. de Jesús, leg. 83.

Obraje de Cacamarca

Siglo XVIII

(Plano General)



Dibujo alzado en base a inventarios entre otros (Salas/Tanya)

zona rural; se distinguía por una fachada de factura sencilla. En la que, se habían empleado piedras arrancadas de ese complejo arquitectónico.

En el frontis de Cacamarca destacaba un gran portón de madera que se abría, totalmente, para dar paso a las tropas de mulas, y, del que, sólo se entreabría un postigo para dar paso al viajero solitario. Una de las paredes que enmarcaban la puerta remataba en una pequeña cúpula, cuyo techo de dos aleros o a dos aguas protegía una pequeña campana que arras-

traba una cuerda de la que, todos los amaneceres y crepúsculos se tiraba, cual sirena de las fábricas modernas, para llamar a la gente al trabajo o para despedirla de las oficinas y corredores. A la vez que, ocasionalmente, anunciaba al visitante. Mientras el perímetro total del obraje estaba protegido por un doble muro: uno de tapial, y el otro, de cardones. Este último cumplía la doble función de evitar, por un lado, con sus espinas fugas o entradas furtivas de ladrones, y, por el otro, la de proveer de cardones a los cardadores de paños. Por su utilidad práctica dos hombres velaban, diariamente, por su riego y deshierbe.⁷⁰

b. Primer patio o plaza

Detrás del gran portón las paredes laterales del amplio zaguán se abrían una frente a la otra, para crear el espacio de las puertas que conducían al amplio almacén de los aparejos mulares, y, a la vivienda del mayordomo. En esta última, la sala y alcoba estaban pintadas de blanco, y, decoradas con cuja, mesa, silla, taburete, y despensa.⁷¹ En esas habitaciones los días del mayordomo discurrían independientemente de los del administrador que vivía en la casa principal.

Para ya mirando al patio y de lado de la vivienda del mayordomo, ubicar una enfermería subdividida internamente, para atender separadamente a hombres y mujeres. Impensadamente, al lado de ésta, encontramos una cárcel que se usaba «...para tener a los indios recién llegados mientras se les daba casa», así como, «para asegurar la permanencia de algunos indios fugitivos».⁷²

A paso seguido de la cárcel, un pequeño aposento con un estanque interior custodiaba mieles, y, un almacén de cal y piedra de grandes dimensiones, hacia lo propio con el maíz.

En el lienzo principal de este patio, aquél que miraba al portón y que actuaba como vivienda del administrador, se habían construido, además, tres almacenes y la casa del capellán. Partiendo de la casa del administrador uno de estos depósitos, enlozado con calicanto y donde se guardaba trigo, azúcar y cecinas, se unía, internamente, a otro que también servía de despensa, y que, a su vez, tenía acceso a un cuarto que formaba

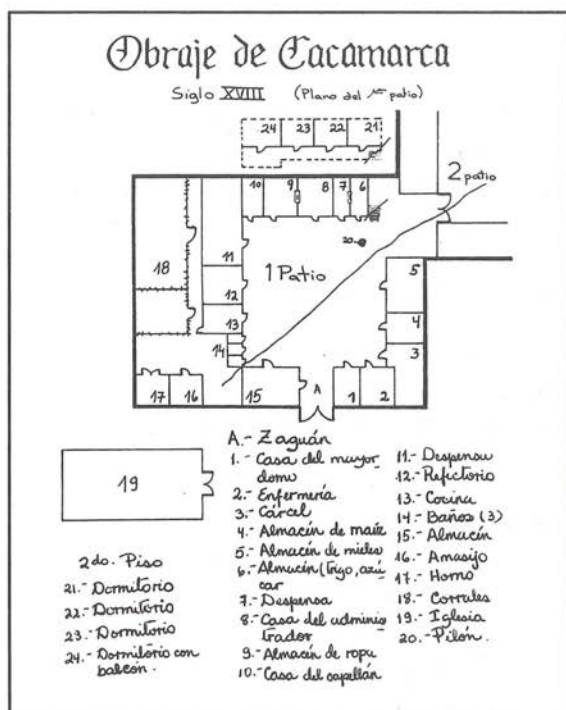
70 Ibidem.

71 Ibidem.

72 Ibidem.

parte de la casa del administrador. Para al otro lado de esta casa ubicarse el almacén de la ropa totalmente beneficiada. El que, para evitar el deterioro de las telas se había enladrillado, y, sus paredes se habían recubierto con poyos de tablas para acomodar las piezas tejidas y ya etiquetadas. Hacia ese costado se levantaba, también, el dormitorio del capellán, de dimensiones pequeñas, de paredes blanqueadas y acondicionado para tal fin, con: cuja, cortinas, mesa, dos sillas, un escaño, un taburete y un estante de libros con su mesa. Al centro del lienzo, el dormitorio del administrador, un poco más amplio que el anterior, de paredes enladrilladas, con techo y «entresuelo» de tablas, acusaba en su decoración las mismas características de los dormitorios rurales de la época; diferenciándose de otros sólo por el mayor número de objetos que llenaban el espacio y por la presencia de un botiquín.⁷³ Donde los jesuitas guardaban los medicamentos e implementos necesarios para curar a sus trabajadores, como: una tembladera de plata mediana, una vasija de cobre de barbero, braserito de cobre, una mesita de enfermos, jeringa, un perolito para hacer sangrías, frasquitos y tarritos de ungüentos, cincuenta canutos de aceite María, pimienta, añil, clavo, palillos, cominos, azafrán, alucena, talco, matas de piedra lipe, cajitas de cuero y contrayerbas.

En 1732 con motivo de la visita del obispo de Huamanga al obraje, se habilitaron los altos del primer patio. A ellos se llegaba por una escalera de piedra que descansaba sobre un terraplén y terminaba en un amplio corredor. Hacia el cual caían las puertas de los cuatro dormitorios que pasaron a conformar la segunda planta. El dormitorio



*Dibujo alzado en base a inventarios entre otros.
(Salas/Tanya)*

73 Ibidem. Ver también inventarios de los años 1773-1785, etc.

principal donde se alojó al obispo, se decoró con una cuja de cedro balastrado, escaño, dos sillas y una mesa. Para terminada esa importante visita decidir el administrador el traslado de su vivienda a esa planta.

En este patio los visitantes y residentes del obraje que circulaban por él satisfacían su sed con el agua limpia que salía por tres caños adozados a un pilón ubicado al pie de la escalera, y, que, al caer en un estanque era recogida por los sirvientes para cubrir las necesidades de la casa. En los desagües del estanque que quedaban en línea diagonal al otro extremo del patio, se había construido tres comunes o baños, seguidos por la cocina, el refectorio y la despensa.

La cocina que, era bastante amplia, disponía de un pequeño cuarto donde vivía el cocinero o cocinera. Así como de una batería de cocina que contaba entre otros con: ollas, cucharas, cuchillos, machete, picadera, asador, un almirez con su mano para machacar o moler granos y legumbres.

En el refectorio, donde los religiosos se reunían a comer, se había levantado un desván de madera a manera de segundo piso. Con el propósito de hacerle un lugar a un tinajero que sostenía una piedra de destilar agua. Para a la entrada de este comedor asentarse una palangana de estaño donde los religiosos acostumbraban lavarse las manos antes de sentarse a comer en una amplia mesa. Esta rodeada por tres escasos escaños estaba bajo el amparo de un lienzo de grandes dimensiones que representaba a la *Virgen* custodiada por *Cristo* y *San Javier*. Mientras de una alacena con repisas y puerta de doble hoja y llave se sacaba la vajilla que servía la mesa. En este caso compuesta por: platos de estaño, platillos de postre hechos de barro vidriado, escudillas de barro y de vidrio para servir caldo, jarros, cucharas, cuchillos, salero de estaño, alcuza de vidrio para aceite y vinagre, un poro de vino pintado, manteles, servilletas y paños de manos.

En la despensa, ubicada a un lado del refectorio, se guardaban las provisiones para prepararle a los administrativos sus comidas diarias. Un vistazo a ella en 1732 nos da una idea del régimen alimenticio de los jesuitas. Constituido por: chalonas, un ternero, un marrano muerto para manteca y tocino, tollo seco, arroz, pallares, garbanzos, habas, chuño, frijoles, alberjas, papas, cebada, botijas de melado, cajitas de conservas, aceitunas secas, petaquillas de higos, pasas, aceite, vinagre, vino y aguardiente. Todo acomodado, al lado de, setenta y dos botijas vacías, y una tinaja grande para guardar mieles. Además, en un entretecho de tablas se guardaba la harina con que se elaboraba el pan del día.

Mientras, los carneros y gallinas que completaban la mesa de la plana mayor pasaban sus últimos días en unos corrales colindantes hacia la parte de atrás con la cocina, refectorio y despensa. Las llaves de estos corrales las manejaba el cocinero, quien todos los días ingresaba al gallinero bien, para sebar, o, para escoger una presa. Al tiempo que, en un corral contiguo descansaban las mulas chamizeras y leñateras, y, cerca de la cocina, pero lo suficientemente distante de las oficinas por el peligro de incendio que representaba se encontraba el horno de cocer pan y a su lado el amasijo.

En el amasijo diariamente el cocinero y sus ayudantes protegidos por cobertores del polvo, sol, viento y lluvias, elaboraban el pan. Allí en dos artesas, cajones cuadrilongos que por sus costados se angostan, la harina previamente cernida en dos cedazos, era amasada con agua y levadura; mediante una horquilla llamada palca. Los panes luego de moldearse sobre un tablero se introducían al horno de techo alto terminado en tejas, y ya horneados se cubrían con manteles para evitar que se ensucien camino al refectorio.

c. Patio principal o del tareador

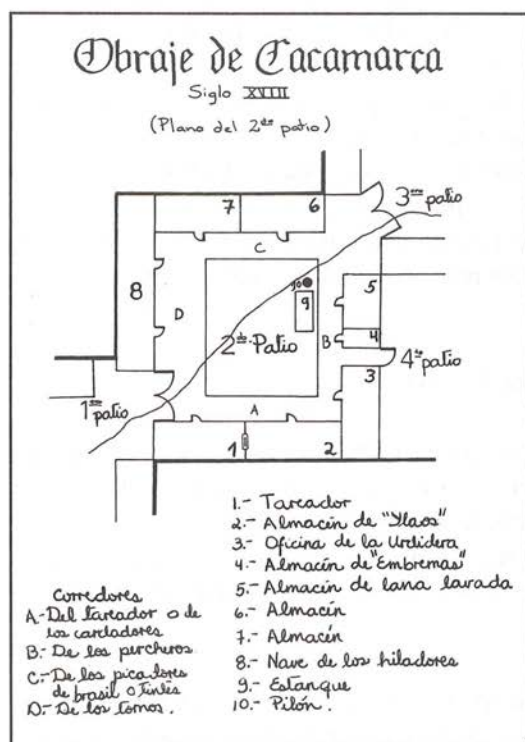
Si bien el primer patio era el centro de trabajo y de habitación del administrador cacamarquino, el segundo lo era del mayordomo y de los operarios. Razón por la cual, este patio de amplias galerías en las que se realizaban la mayor parte de las etapas productivas de los tejidos era conocido, como: «patio principal de la fabrica o tareador».

En este cuadrilátero el laboreo era supervisado por el mayordomo desde el tareador. Asentado a la entrada del patio como una «oficina abierta y dispuesta en el mismo corredor». Desde donde el mayordomo sentado detrás de su mesa-escritorio, en un banco con respaldar estrecho, sin brazos y forrado con vaqueta, y, auxiliado por un tintero, una carpeta y una balanza de pesas, rechazaba o aceptaba a los operarios las tareas realizadas y les asignaba otras nuevas. Ello, a medida que, éstos iban ingresando a su turno señalado por el tañido de una campanita de metal. Secuencia que, el oficial al concluir cada paso, iba registrando en un «table-ro de tareas». Retirado desde temprano de una alacena contigua a su escritorio.

Junto al tareador, estaba el almacén de los «ylos». Construido de piedra y cal, y amoblado con divisiones para acomodar separadamente los

berbis de las tramas. El mismo que, se comunicaba interiormente con el tareador, a través de una ventana que, estaba muy a la mano del escritorio del mayordomo. A fin de que este oficial fuese echando en ese almacén las tareas a medida que las recibía para evitar «...que entre el concurso y apretura de la gente no las vuelban a cojer». Lo que, con este sistema resultaba imposible porque, además, la puerta del almacén de los «ylaos» estaba bajo llave.

Próxima al almacén de los «ylaos» estaba la oficina de la *urdidera*, y, a continuación venían: un pequeño almacén de embremas, un gran almacén de lana lista para hilar berbis o tramas, y, ya en otro lienzo, otros dos almacenes con puertas y llaves. En las barbaconas de uno de estos depósitos se guardaban: telas urdidas, piezas aún en bruto, e «ylaos» del Collao. Y en las repisas del otro almacén: brasil, cañas para lizos, herramientas y demás objetos necesarios para el funcionamiento del obraje.



Dibujo alzado en base a inventarios (Salas/Tanya)

Pero, como hemos visto, todas las oficinas y almacenes del patio principal del obraje de Tacamarca estaban precedidas por cuatro corredores, amplios y «capaces» donde se había agrupado a los trabajadores según el oficio que realizaban. Así, el corredor del tareador, estaba ocupado por los *cardadores* de la lana en bruto, y, el que seguía por los *percheros*, cardadores, también, pero de telas ya terminadas.⁷⁴ Para al filo de este último corredor, en línea diagonal con el tareador asentarse un pilón levantado con cal y ladrillo desde su base hasta la concha. El mismo que, servía para que

«...la gente entre tarea y tarea beba agua limpia». Entretanto, en un estanque de cal y ladrillo se remojabán las telas, antes de estirarlas en la percha que estaba «...al canto de este patio sin embarazar el torno de madera con su mordaza para estirar y emparejar las piezas de ropa».

De regreso a los corredores, a paso seguido del de los percheros, venía el de los *picadores de brasil y tara*, que desarrollaban su oficio ayudados por un molejón de piedra de afilar con su cigüeñuela y artesa para astillar. Cerca a los picadores de tintes, trabajaba el *frisador* con su mesa y cajón, sus dos prensas y «afijamientos, con pillares gruesas de chachacomo una para el frío y la otra con su plancha grande de bronce y rejillas de fierro en la hornilla para caliente». Para al borde de este corredor acomodarse un tendal para secar a la sombra las piezas de colores.⁷⁵

El cuarto y último corredor de este patio principal era el de los *hiladores* llamados «de los tornos». En razón de los instrumentos que aquéllos usaban. Este corredor era más ancho que los anteriores al aventarlos con una nave. Asimismo, se diferenciaba de los otros porque su techo no estaba cubierto con tejas sostenidas por vigas de madera, sino por una solera que pendía a la vez de gruesas columnas de madera. Pero, cuyas bases el administrador Verástegui las había mandado revestir de piedra para evitar que sus cimientos se pudran con las lluvias, y, para proteger los tornos de los temblores o terremotos, como: «para la seguridad de la mucha jente que allá ylan como *por la claridad* y tenerlo al descubier-to».⁷⁶

d. Tercer patio o del batán y tintes

A la vista del tareador, en diagonal, había una puerta que comunicaba el patio principal con el tercer patio llamado «patio de los tintes». Esta puerta era lo suficientemente grande como para soportar el trajín de las mulas chamizeras cargadas de leña. La misma que, al paso de la tropa se cerraba inmediatamente con un doble sistema de seguridad: candado y chapa con llave.

El tercer patio estaba prácticamente, dividido en dos. A un lado estaban la herrería y la carpintería; y, al otro, el batán, la «oficina de los tin-

75 Ibidem.

76 Ibidem.

tes reales» y un almacén donde se guardaba en trojes todo lo necesario para el teñido de las telas, como: colpas blancas y negras, tara, cardón, añil, brasil, carbón, etc.

Sólo una pared medianera, y algo desplomada, separaba la oficina del batán de la de los tintes. Por la fachada de la tintorería pasaba una acequia abierta que, surtía a esta oficina con agua en abundancia. Para a un costado de su puerta de ingreso, y al borde de la acequia guardarse las «cenizas» necesarias para avivar el fuego de las hornillas en botijas o en tinajas apoyadas en barbacoas. Al interior de esta oficina, el agua que la surtía, primero pasaba por un pilón, de donde la bebían los operarios. Sus remanentes caían a dos estanques pequeños y de allí se recogía para aguar o disolver los tintes en un perol grande. Mientras, en sus desagües, se habían construido «comunes» para los tintoreros, y así, evitar que, éstos salgan afuera y pierdan el tiempo.

En esta oficina, para lograr un buen tinte azul, el ambiente falto de ventilación e iluminación por la ausencia de ventanas y alumbrada sólo por velas, se hacía irrespirable. Ello, por la concentración en el lugar de olores producto de la transpiración de los trabajadores y de las emanaciones de velas, tintes, lejías, y orines.

No obstante, la tintorería cacamarquina contaba con lo necesario para lograr un buen tinte, como: una bomba (cucharón abombado) de cobre para recircular los caldos, mordazas para sacar las piezas de telas de los tinacos luego de haber tomado color al calor de las pallas, botijas para guardar el azuarda, pallas, tinacos y tinajas para preparar y cocer los tintes⁷⁷.

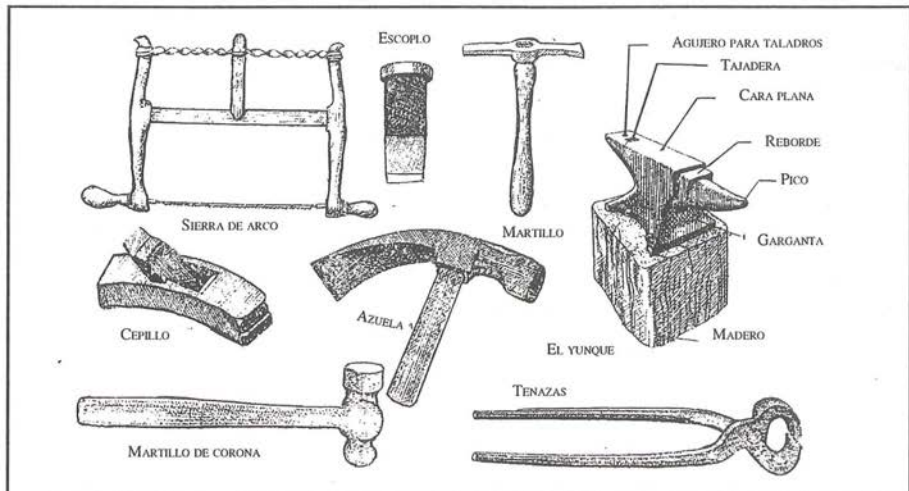
El batán que, hasta 1732 había estado al aire libre, se cercó y puso bajo llave. A éste que, siempre estaba «corriente» (funcionando) al lado del molino lo cobijaba un techo de «boveda» de cal y ladrillo que también se extendió a la máquina vecina.⁷⁸

Al frente de las oficinas del batán y tintes, una ramada espaciosa y larga, con soleras sujetas por pilares de madera con base de piedra, hacía de carpintería y herrería. La carpintería contaba con: banco y torno,

77 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. cta. 1769, ver cuenta de sebo.

78 AGN Compa. de Jesús, leg. 83.

azuela, sierra, cepillos, juntera, escoplo, cartabón y codales. Mientras la herrería estaba armada con: dos mangas de fuelles, alquibes, dos yunques, dos combas, dos martillos, dos tenazas, un espetón pequeño, tajaderas, tornillos, y demás.



Herramientas (tomado de Seymour John "Artes y oficios de ayer", España 1993).

e. Cuarto patio o galpón de los tejedores

Una vez más, a la vista del tareador, entre la oficina de la urdidera y el almacén de la embrema, se había acondicionado la puerta de ingreso al cuarto patio o galpón de los tejedores. Pieza que, como todas las oficinas y puertas del obraje de Cacamarca estaba cerrada con llave.

Este patio que, en realidad era un galpón muy grande y totalmente cerrado, se iluminaba con lamparines colocados alrededor de la pieza y con el blanqueado de las paredes resaltado por aquéllos. Su amplitud obedecía a que debía soportar la disposición de tornos de canillas, una mesa, y 33 telares de telas, uno alto de frazadas y otro de panetillos que, en 1732 «...se acababan de renovar y ponerlos todos de nuevo».

f. Patio de los apartadores

Al traspasar del patio de los tintes al del «apartador» por una puerta con llave, de primera impresión, se descubría una amplia ramada con solera. Esta había sido armada sobre pilares de madera con base de piedra y con la extensión suficiente como para cubrir: tres estanques enjebadores

forrados con madera calafateada con brea y provistos de tornos para darles varias vueltas a las telas a fin de que tomen un enjebe parejo; otros dos estanques más pequeños destinados a «desleir» las colpas blancas y negras; y, finalmente, seis estanquillos lavadores de lanas provistos de caños y un pozo de desagüe con rejilla para evitar que el agua se lleve parte de la fibra. La lana blanca o negra que, antes de lavarse se escogía y separaba en un galpón ubicado al costado de esos estanques, una vez seca y limpia, se depositaba separadamente por colores en dos almacenes grandes, unidos entre sí.

g. La huerta y el alfalfar

De 1697 a 1734 Verástegui hizo sembrar tres alfalfares para mantener a las mulas leñateras y, a su cuidado destinó personas y herramientas. Uno estaba pegado al obraje, y, los otros dos a un cuarto de legua de distancia. Desde donde las ramitas de alfalfa en atados se llevaban «a lomo de mula» hasta los corrales del obraje. Asimismo había una huerta trabajada con durazneros, manzanos, perales y nísperos, al lado de, berzas y legumbres para la despensa; encargada a un hortelano que contaba con casa y almacén. Más abajo, se habían ganado terrenos hasta entonces estériles para sembrar papas.

h. Mejoras constantes

La salida del padre Pedro de Verástegui de la administración del obraje de Cacamarca en 1734 no marcó el fin de las mejoras en la infraestructura física y en bienes de capital de ese obraje. Periódicamente; el provincial de la orden de los jesuitas o sus enviados, realizaban visitas de inspección a Cacamarca y en ellas se tomaba razón de las mejoras hechas por los administradores. Estas obras involucraban acciones extraordinarias a favor del obraje, pues una de las misiones de los religiosos administradores era mantener todas las oficinas del obraje en óptimas condiciones o «corrientes» como ellos acostumbraban decir. De allí que, por ejemplo, todos los años se retejasen los techos del obraje, sin que se haga mayor mención en las visitas de estas refacciones continuas.

Una de las mejoras que menciona el padre Francisco Xavier de la Plaza ante sus tres visitantes fue la reconstrucción del molino y el batán en cada una de las tres oportunidades.⁷⁹ La primera en enero de 1736 y la

79 Ibidem. ver cuentas de años 1731-1736, visita.

segunda en junio de 1739. En esta última, se asentó su reconstrucción porque ambas máquinas se habían destrozado al caer sobre ellas sus oficinas. Debido a que, los cimientos de adobe que sostenían su estructura cedieron por la corrosión del agua. Ideándose levantar el chifón del batán de piedra labrada y sus casas con cimientos y paredes de cal y piedra, para evitar su rápido desgaste.

Asimismo, de la Plaza modificó la oficina de la percha, y en la plaza reconstruyó y amplió la enfermería. En la que dispuso nueve camas cubiertas con frazadas y en las ventanas colocó cortinas. En el patio del apartador construyó una nueva poza techada destinada a enjebes. Al amasijo le añadió un torno. Y a la iglesia a la que, le reconstruyó su sacristía, le agregó otras piezas a su rica platería y pinacoteca. También, enriqueció el ajuar festivo de los sacerdotes celebrantes. Pero sin que estas obras significasen un gasto para la administración. Porque «todo esto se ha hecho con la limosna que se ha recojido» de la población cacamarquina indígena. Quienes, con sus aportaciones, hicieron efectivo todo ese acrecentamiento místico de la capilla, y, quienes, por lo demás, le permitieron al padre de la Plaza recibir la felicitación de sus visitantes. En el epílogo de las visitas que recibió se lee: «Este es el estado en que queda este obraje al tiempo de esta visita y con muchas mejoras como se ve por las quantas que se han ajustado, que todo se deve al gran zelo y Religión del Hermano Francisco Xavier de la Plasa a quien le doy las devidas gracias de parte de nuestro señor...».⁸⁰

Después de cuatro años el hermano de la Plaza presentó nuevamente como mejora la reparación del batán que entre visita y visita, tuvo que ser reparado. Su chiflón presentaba resquebrajaduras y robaduras laterales, por la debilidad de la piedra blanca que, años atrás, se había considerado como la mejor solución. Pero que, no respetaban los desagües de agua del batán, ordenando el administrador su compostura con la utilización de «...seis pearas de piedra fuerte para el cajón *que se trajo de los edificios de los yndios* ocho leguas de aquí y se levantó vara y media y corre con poca agua...».⁸¹ Constituyéndose la ciudadela de Vilcashuamán para Cacamarca, como para Pomacocha y Chincheros, desde un principio en la gran abastecedora de piedra dura de estos obrajes.

80 Ibidem, ver visita al obraje de Cacamarca hecha por el padre Pedro de Mallavía, 26 de junio de 1739.

81 Ibidem, ver visita al obraje de Cacamarca hecha por el padre Francisco Xavier de Heredia, año 1743.

Otra de las obras del administrador de la Plaza fue la demolición y reedificación de la cárcel que estaba junto a la enfermería. Por «...estar sus paredes malas y se huían los presos por lo que se hizo todo de paredes dobles con despensa alta y baja de buen maderaje y escalera nueva...».⁸² Además, otras nueve piezas del obraje entre oficinas, despensa y ramadas fueron destechadas para ponerles cubreras y tijerales nuevos. Entre ellos el galpón de los tejedores al que además se le puso «...chimineas con lo qual se aseguró y se le dio mucha luz»; ahorrándose con esta medida «el gasto de velas y lamparines...».⁸³ Asimismo, «El Halpon de los tornos que estaba muy malo se destecho y se puso la madera necesaria y para mayor seguridad se le pusieron puntales a la solera principal».⁸⁴ El cuidado puesto en estas reedificaciones obedecía al deseo de evitar el derrumbe de las paredes y la consecuente destrucción de la maquinaria y muerte de los obreros, así como, la fuga de la gente y el robo de materiales que, aparentemente, eran hechos constantes e inherentes a las relaciones de producción impuestas en los obrajes. También en el inventario del padre de la Plaza figuran como mejoras ocho telares nuevos y el traslado del cardonal a un potrero hacia donde se tendió una acequia «...para evitar los daños y ser tan necesario este material».⁸⁵ Añadiendo el visitador, una vez más, que «...las mejoras expresadas en el obraje se han hecho sin cargo alguno del obraje...».⁸⁶ Pero, fuera del gasto absorbido por la capilla, el empleo de recursos naturales que si bien se encontraban cerca al obraje, implicaba un esfuerzo humano⁸⁷ en su traslado como en su transformación en la herramienta o en el objeto deseado que se traducían en jornales que la administración pagaba.⁸⁸

En junio de 1751, el hermano Francisco Xavier de la Plaza entregó las oficinas del obraje al padre provincial de los jesuitas, Baltasar de Moncada.⁸⁹ Según él «...en la conformidad que se me entregaron».⁹⁰ Aunque, hizo especial mención a la reconstrucción de tres despensas y de la casa del mayordomo que se quemó al saltar una chispa a su antiguo techo

82 Ibidem.

83 Ibidem.

84 Ibidem.

85 Ibidem.

86 Ibidem.

87 Ibidem.

88 Ibidem, ver también libros de salarios del obraje de Cacamarca.

89 AGN Compa. de Jesús, leg. 83. Visita realizada al obraje de Cacamarca en junio de 1751 por el provincial de los jesuitas Baltasar de Moncada.

90 Ibidem.

de paja que reemplazó «por techos de teja...que se hizo de nuevo por *averse quemado...*».⁹¹ Asimismo de la Plaza estaba contento con la siembra de un alfalfar y una huerta que cercó con paredes de adobes, muy altas y cubiertas de tejas.⁹²

i. Capilla

En el listado de los bienes muebles e inmuebles que, aparece en el contrato de arrendamiento enfiteútico del obraje de *San Juan Evangelista de Cacamarca* al Noviciado de Lima por el Convento de Santa Teresa de Jesús celebrado el 5 de abril de 1685, la capilla que, constantemente, aparece en los inventarios y es sujeto de mejoras por los administradores jesuitas desde fines del siglo XVII hasta su entrega a las monjas por Temporalidades en 1785, no aparece. Ello se debe a que ésta en realidad fue edificada por los expatriados que, iniciaron las obras a los pocos años de haber tomado el obraje en arrendamiento. Ocurriendo que, a fines del siglo XVII, la capilla estaba prácticamente concluida y desde entonces los jesuitas la remozaron y engrandecieron, continuamente hasta su expulsión. Para cuando, la Corona tomó el obraje, Cayetano Ruiz de Ochoa como su encargado, también, trabajó por el embellecimiento de la capilla.

Las paredes de la capilla, de adobe, enlucidas y blanqueadas, descansaban sobre cimientos de piedra y culminaban en techos de media agua cubiertos con tejas. En su fachada, destacaban tres puertas: una principal y dos laterales. La central, de dos hojas y de dimensiones superiores llevaba, como las demás, cerrojos de fierro, llaves corrientes y arcos de adobe enlucido.⁹³ Y hacia un extremo, independientemente, del frontis sobresalía el campanario que se alzaba hacia el firmamento a manera de torre y culminaba en un tejado que protegía cinco campanas: una *mediana* y cuatro pequeñas.⁹⁴ Mientras, del otro lado de la fachada se perfilaban los altos muros del cementerio.⁹⁵

Ya en el interior de la Iglesia Vice-Parroquial de Cacamarca y al lado izquierdo del deambulatorio se encontraba el bautisterio. El centro de

91 Ibidem.

92 Ibidem.

93 AGN. Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas. Entrega de obraje de Cacamarca, 1767. Ver también AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Entrega del obraje de 1773.

94 AGN. Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas. Cacamarca. Entrega del obraje de Cacamarca, 1767.

95 AGN. Temps. Tít. de Hdas. Entrega del obraje de Cacamarca, 1773.

esta pieza lo ocupaba la pétrea pila bautismal, y, la pared principal, un gran lienzo que semejaba un altarcito dedicado a «*Nuestra Señora de la Misericordia*». Este de tres cuartos de vara de alto. Enmarcado con un marco de magnífica factura. Todo dorado y con: arbotantes, coronación, cortapisa, y, cornucopia que rodeaba lo anterior con espejos, lucía hacia la parte inferior varios brazos para colocar velas. Además, dos lienzos, ubicados a ambos lados de la imagen, del mismo tamaño que ésta, con marcos dorados que remataban en hojas de laurel y que, a sus pies llevaban varias láminas pequeñas con marcos dorados, contribuían a engrandecer la misticidad del lugar.

De salida del baustisterio, hacia su izquierda se encontraba la pila de agua bendita. En su concha de bronce que descansaba sobre un pilar de piedra, los fieles enjugaban sus dedos al ingresar y salir de la iglesia.⁹⁶ Mientras que, a la derecha del mismo una escalera levantada sobre tijerales y vigas de madera, claveteadas con clavos de ala mosca, conducía al coro. Desde donde, en las celebraciones religiosas un órgano y un arpa acompañaban los cánticos de los coristas. Quienes por no contar con sillería como los músicos chincheros desarrollaban su arte de pie.

A medio caminar por la nave central de la capilla sobresalía un púlpito de madera con coronación y pintado con diferentes escenas e imágenes sacras. Durante los oficios religiosos este balcón se cubría con un paño, y, el sacerdote oficiante accedía a él valiéndose de una «escalerita de quitar y poner».⁹⁷

Esta iglesia del obraje y de los trabajadores cacamarquinos contaba con cinco retablos o altares. Los mismos que, confeccionados con madera tallada y dorada, se distribuían entre el Altar Mayor y el cuerpo del edificio, al lado de, 36 lienzos.

Al Altar Mayor se accedía a través del presbiterio que era bastante amplio y estaba circundado por una baranda de madera dorada. La misma que, en las fiestas religiosas se cubría con dos paños de color verde. Ello en contraste primoroso con el dorado de la reja que, marcaba el límite hasta donde los feligreses se podían acercar al altar a orar o a arrodillarse para comulgar. En el presbiterio una alfombra de lana floreada y de colores, cubría el piso, y de sus paredes laterales pendían cuatro lienzos gran-

96 AGN. Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca. Entrega del obraje de Cacamarca, 1767.

97 Ibidem.

des de diferentes advocaciones enmarcados con marcos dorados, que en su base llevaban seis lienzos de ángeles, sin marco. Del centro del techo pendía una hermosa y valiosa lámpara de plata con peso de *setenta marcos*⁹⁸ que, bajo la administración de Temporalidades fue reemplazada por una insignificante araña de madera torneada y pintada sobre la que descansaban ocho candeleros de fierro.⁹⁹

Encima del frontal del Altar Mayor, de madera tallada y dorada, descansaba el ara: piedra consagrada para celebrar el santo sacrificio de la Misa que, iba cubierta por una palia de brocatillo verde y mantel de bretaña con encajes al canto. Sobre el que, se reclinaban: dos atriles de palo, una tabla del Evangelio y una cruz de Jerusalén. Para en ascenso, en el primer nivel del frontispicio una urna crear el espacio de un cajón de plata mediano con puerta rematada en una cruz que, por lo general, se cubría con un paño. En el nivel superior el *Sagrario* guardaba una custodia de plata dorada. Sus paredes cubiertas con espejitos iban anteceditas, a fin de evitar la profanación del Santísimo, por una puerta de vidrio y por un velo de brocatillo verde con una franja amarilla al canto. Además, la significación del recinto la remarcaban seis marioletas de plata con candilejas del mismo material.¹⁰⁰ Al que, luego, se le agregó una lamparilla de cobre «para alumbrar a su *amo*».¹⁰¹

En la cámara superior al *Sagrario* y que hacía de nicho central estaba «*Nuestra Señora de la Candelaria*» con el *Niño* en brazos, que coronada como su hijo con plata dorada, llevaba un vestido de brocatillo carmesí orillado con una franja de oro. Su urna, dada su importancia, como la del *Sagrario* lucía frontalmente seis marioletas de plata con candilejas, y, un velo de Noé color «anteado» con franja en la orilla.¹⁰²

En la cúspide del Altar Mayor destacaba un nicho que cobijaba un lienzo de la *Santísima Trinidad*. A los extremos se divisaban cuatro lienzos representando a: San Juan, patrón del obraje; Santa Teresa; San Ignacio; fundador de la orden de los jesuitas; y, a San Francisco Xavier.¹⁰³

98 Ibidem.

99 Ibidem. Entrega del obraje de Cacamarca, 1773.

100 Ibidem. Entrega del obraje de Cacamarca, 1767.

101 Ibidem. Entrega del obraje de Cacamarca, 1773.

102 Ibidem. Entrega del obraje de Cacamarca, 1767.

103 Ibidem. Entrega del obraje de Cacamarca, 1773. De Chávez y de Guevara «Relación de la ciudad de Huamanga, 1586, En: Jiménez de la Espada «Relaciones Geográficas de Indias». Madrid, 1965: T.I., p. 198.

El segundo altar, dorado y tallado como el resto y que estaba dedicado al «*Santo Cristo de la Buena Muerte*» lucía hacia abajo una alfombra de lana de colores, y frontal forrado con tela «lila morada» con candileja de plata. El que, en su superficie, como todos los otros frontales, soportaba: ara, mantel de bretaña roja, palia bordada, atril, tabla del Evangelio y candeleros de palo. Mientras el primer camarín de este altar ofrecido a *Cristo* estaba ocupado por una efigie de «*Nuestra Señora de los Dolores*» de pequeñas dimensiones. Y, el nicho central, mayor que el anterior y forrado con raso listado, albergaba al «*Señor Crucificado con la Virgen y San Juan*» a sus lados.¹⁰⁴ De la imagen del santo patrón del obraje destacaba la cruz de madera forrada con una lámina de plata que, cargaba en sus manos, y, la diadema de siete onzas de ese material que cubría su frente.¹⁰⁵

En el tercer altar «*Nuestra Señora de Cocharcas*» ocupaba el camarín central. Una alfombra de lana de colores, como en el resto de retablos, y un frontal de madera tallada y dorada, iban a sus pies. En el primer piso una cámara de madera dorada, cobijaba a un «*Santo Cristo con su Cruz*». En el retablo superior, en una hornacina de mayores dimensiones, estaba la imagen en bulto de la *Virgen de Cocharcas* con el *Niño* en brazos, acompañada por efigies del *Señor Resucitado* y de *San Juan*.

La *Virgen* y el *Niño* vestían ropajes de brocatillo blanco y franjas de plata. El vestido de esa *Señora*, iba ceñido a la cintura por un cingulo de cinta de tisú de oro de tres dedos de ancho y tres varas de largo que le daba varias vueltas a la cintura y el sobrante colgaba hacia el ruedo de la falda luciendo guarniciones con bordados que dibujaban: dos pelicanos y flores en oro, plata y seda. A la *Mamacha Cocharcas* que, habitualmente estaba engalonada con diadema de plata y zarcillos de perlas falsas, en su día su majestuosidad se remarcaba con un lazo de oro del que pendía una cruz de oro engastada con veinticinco esmeraldas, y, un velo de tisú de seda, entretejido con hilos de oro y plata, y, franja de oro en la orilla.

En el altar consagrado a «*Nuestra Señora del Carmen*», una alfombra cubría el piso de madera mientras el frontal estaba revestido con lana. Su nivel inferior estaba ocupado por un crucifijo, y, una lámina pequeña de «*Nuestra Señora de Belén*», enmarcada con ébano y planchas de plata en los ángulos. En el piso superior la *Virgen del Carmen* con el *Niño* en

104 Ibidem.

105 Ibidem. Entrega del obraje de Cacamarca, 1773.

sus brazos, y coronada con plata, estaba acompañada por imágenes de *San Cayetano* y *San Pedro*.¹⁰⁶

En conjunto con los demás altares, el quinto altar ofrendado a *San Joseph*, exhibía una alfombra de lana de colores al pie, y, frontal de madera tallada y dorada. En el primer nivel de este retablo, un nicho pequeño cobijaba a un *Niño Jesús* vestido de raso rosado y sentado en una sillita. Y, más arriba, la efigie de *San Joseph* con diadema de plata y azucena de lo mismo en la mano ocupaba el camarín central de amplias dimensiones.¹⁰⁷

Durante las festividades, quince jarras de plata con peso de veinte marcos y acicaladas con flores silvestres resaltaban la belleza del tallado dorado de los altares cacamarquinos y de las efigies que los ocupaban.¹⁰⁸ A la vez que, los frontales fijos de los altares laterales se uniformizaban; cubriéndoseles con otros móviles de tela que fijados a bastidores representaban al óleo escenas religiosas alusivas a la fecha.¹⁰⁹

La sacristía por exigencias del ceremonial estaba ubicada al lado derecho del Altar Mayor. Pero a esta pieza la luz y el aire sólo ingresaban por un tumbadillo para evitar profanaciones sacrílegas. Y es que aquí, en la sacristía de la capilla de San Juan Evangelista de Cacamarca se guardaban celosamente en un armario de madera con cajonería, chapa y llave, otras joyas de plata que por su esmerado acabado vestían, especialmente, durante las celebraciones religiosas el Altar Mayor y otros dos colaterales. De esta platería destacaban piezas, como: dos candelabros de plata, cruces, cálices, copones, vinajeras, un portapaz, un incensario, un acetre o calderero aspersador de agua bendita y una campanita, entre otros.¹¹⁰ Al lado de la lencería de carácter litúrgico, como: seis caporales de lienzo que en número de dos se extendían en el altar sobre el ara; tres paños de cáliz; hijuelas: lienzo circular que cubría la hostia sobre la patena hasta el momento del ofertorio; once purificadores: paños de lino, con que el sacerdote enjuaga y purifica el cáliz después de haber consumido el agua y el vino; y, cuatro misales.¹¹¹

106 Ibidem. Entrega del obraje de Cacamarca, 1767.

107 Ibidem.

108 AGN Compa. de Jesús, leg. 83. Ver cuentas de 1739.

109 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas. Entrega del obraje de Cacamarca, 1773.

110 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas. Entrega del obraje de Cacamarca, 1767.

111 Ibidem.

Allí, también, en estrecha correlación con la magnificencia de la capilla estaba el ajuar de los sacerdotes. De las casullas, de aquéllas que los sacerdotes llevan sobre las demás prendas durante los oficios religiosos, la capilla cacamarquina contaba con dieciséis. Confeccionadas con los más variados y ricos tejidos, como: damasco carmesí guarnecido con cuchilleja de oro en el canto; lama de plata, oro o carmesí; raso a flores listado con encaje de oro; glasé carmesí guarnecido con franja de punta de oro; persiana a flores; noé listado; y, brocatillo a flores o nácar. Estando todas las casullas acompañadas por estolas, manipulo, y, ocasionalmente, por paños de cáliz y bolsas de corporales de las mismas telas.¹¹² Además, los sacerdotes disponían de cinco albas hechas de ruan, guarnecidas con encajes de trencillas; y, sus acólitos con seis sobrepellices de lienzo que iban de los hombros hasta las caderas sobre hábitos con guarniciones de encajes.

Los sacerdotes y sus acompañantes salían de la sacristía luciendo vestimentas y ornamentos acordes con la festividad, no sin antes lavarse las manos en una fuente grande de peltre ubicada sobre una mesita a la salida de la sacristía.¹¹³ Por lo demás, en el mantenimiento de la mantelería y la ropa de los sacerdotes se tenía especial cuidado; consumiéndose en lavarlas varias libras de «xavón de Villacuri».¹¹⁴

Pero, lamentablemente, con Temporalidades se mermó, enormemente, la riqueza artística de la capilla cacamarquina que, en esencia, era fruto de la limosna de los feligreses indios.¹¹⁵ Y es por ello que, hoy los campesinos defienden tan celosamente sus tesoros sacros, aun, en contra de autoridades eclesiásticas limeñas, cuando éstas pretenden sacarlos de sus pueblos. Por lo demás, el hecho de que, la limosna fuera, mayoritariamente, indígena significa que cualquier pequeño excedente del trabajador obrajero producto de su salario o de sus parcelas tenían como destino...la Iglesia.

112 Ibidem.

113 Ibidem. Entrega ...1773.

114 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Ctas. 1767-85, secc. jabón de Villacuri.

115 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Ctas. 1767-85, secc. capilla; AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 6, años 1767-68.

D. INICIO DE LA CRISIS FINAL, 1760-1790

1. Obraje de Cacamarca

En Cacamarca, como en el resto de obrajes de la región, refacciones y ampliaciones continuaron. Pero como la producción había disminuido al sustraerse la demanda de sus telas desde los años sesenta del siglo, la mayor parte de las mejoras en este ciclo se hicieron en el sector no productivo.¹¹⁶ Por ello, cuando Temporalidades tomó Cacamarca éste sólo tenía tres patios de los cinco que tuvo durante largo tiempo. El llamado patio de los telares había desaparecido porque al reducirse la producción 35 de los 52 telares cacamarquinos se trasladaron al primer patio,¹¹⁷ y, se ubicaron en el almacén de las piezas urdidas, que pasaron al amplio almacén de los hilados.¹¹⁸

Mientras que, el quinto patio o patio de los apartadores y lavadores de lana, convertido en un canchón dejó de ser considerado como tal.¹¹⁹

Bajo la administración de Temporalidades, la de Cayetano Ruiz de Ochoa fue la más notable.¹²⁰ En el patio principal o del tareador, transformó las dos naves protegidas por un toldo de lona que, ocupaban los hiladores, en un galpón y en un corredor techado con tejas, donde dispuso 118 tornos fuera de los que se encontraban «...en las casas de los Yndios...».¹²¹

En los alrededores de la capilla se construyó un cementerio que se cercó con paredes altas coronadas con tejado. A la vez, que, se levantó un almacén para los aparejos mulares, otro para granos y dos cuartos «para que duerman los huéspedes sin incomodar a los dependientes».¹²²

En el campanario de la entrada del obraje, se colgó una campana de

116 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas. Entrega del obraje de Cacamarca, 1767.

117 Ibidem.

118 Ibidem.

119 Ibidem.

120 Ibidem.

121 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134. Cuaderno de cotejo de los utensilios del obraje de Cacamarca y haciendas anexas, mayo 6 de 1768.

122 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 4, cuad. 4, año 1767. Testimonio de los inventarios y demás diligencias judiciales que se efectuaron al obraje de Cacamarca.

bronce nueva «de una tercia de alto...con que se llama por las mañanas al Tiempo de venir la Gente al travaxo».¹²³ Mientras que, la existente se bajó a un costado de la puerta principal que daba ingreso al zaguán.¹²⁴

Asimismo, don Cayetano amplió la enfermería y gustó de llamarla «hospital».¹²⁵ Su fachada que daba al primer patio o plaza, compuesta por una ventana balaustrada, y, una puerta con chapa y llave conducía a una sala grande techada «...con tixerales de madera clavadas con clavos de ala de mosca en donde estaban distribuidos cuatro catres nuevos de madera llana retovados con cuero y dos camas». Estas, vestidas uniformemente con colchones, almohadas, sábanas, frazadas y colchas de pañete verde con ribetes de hilera amarilla al canto, estaban ubicadas al amparo de dos lienzos: uno de Jesús Nazareno y otro de San Cayetano; ambos de dos varas de alto. Así como, de un lienzo pequeño de Jesús de Nazareth y de dos estampas pequeñas de papel.

Al lado de la enfermería, separada sólo por una puerta grande de dos hojas con cerrojo, don Cayetano edificó la sala de profundis o velatorio. Donde los deudos y enfermos encontraban algún consuelo ante un lienzo de «*Nuestra Señora de la Soledad*». Asimismo se construyeron dos cuartos con tejado y, puertas corrientes; destinados a servir de vivienda al médico o cirujano a cargo del hospital. Sus habitaciones daban a un patio empedrado donde también convergía la botica. Hacia ésta, de nueva factura, se desplazaron del cuarto del administrador los: ungüentos, polvos, hierbas y demás medicamentos. Y se acomodaron en: dieciséis vasijas de hojalata y nueve pomos de barro vidriado; quedando todos rotulados y debidamente ordenados en un estante.

En claro contraste con las experiencias que se vivía en la enfermería y cárceles, don Cayetano hermoseó la parte de la plaza destinada a los administradores, con un balcón de madera de cinco varas de largo que «...haviendolo habido antes lo quito, y quemo un administrador Jesuita por cuiu falta amenasava ruina la pared de los altos por aquella parte».¹²⁶ Mientras que, en el tareador, colocó una campanita pequeña «para hacer señal a la gente a que entreguen sus tareas...», y, en el almacén de la ropa

123 Ibidem.

124 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg.9, cuad.29, año 1785. Autos de entrega del obraje de Cacamarca.

125 AGN Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 9. Entrega del obraje de Cacamarca, 1774.

126 Ibidem.

teñida puso otra más pequeña.¹²⁷ A la vez que, aseguró todos los espacios que comunicaban este patio con el exterior mediante rejas y llaves.¹²⁸

El almacén de la ropa en jerga y de la lana lavada que, era uno sólo lo dividió en dos. Y para evitar que la lana y ropa se pudran o piquen por acción de las polillas se construyeron poyos y se abrieron ventanas. Las que, más tarde, se enrejaron «...por cuia falta la rovan». ¹²⁹

En el patio de los enjebes y apartadores de las lanas que se había reducido a un canchón, hizo construir tres corredores: uno grande, levantado sobre pilares de piedra y adobe, para el carpintero y el herrero; otro de regular tamaño «...en que hilan los muchachos separados de las cholas por haberse experimentado no ser conbeniente su inmediateción»; y, el último, tan grande como el primero, «...para guareser de las lluvias las lexias...». ¹³⁰

Gracias a los desvelos de los jesuitas y de Cayetano R. de Ochoa el 30 de abril de 1785 cuando se cumplieron los 100 años del arrendamiento enfiteútico, el obraje de Cacamarca fue devuelto a las monjas carmelitas, con: «La casa que se compone *de cinco patios* de las oficinas... y de aumento una hermosa capilla que antes no había y edificaron los expatriados con su sacristía, Baptisterio y Hospital con varias piezas que posteriormente fabricó el administrador don Cayetano Ruiz de Ochoa». ¹³¹

No obstante, las mejoras realizadas en esos cien años no fueron reconocidas como aumento de capital por sus propietarias que, declararon: «no ser dhas. mejoras abonables a Temporalidades, pues en virtud de la cuarta y septima condición del Instrumento de Arrendamiento deben quedar a beneficio del Monasterio y su obraxe...» . ¹³²

Pero dentro de la coyuntura de crisis que vivía la manufactura textil obrajera las instalaciones del obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca que, tantos desvelos ocasionaron a sus administradores, al retornar a sus verdaderas dueñas, poco a poco, fueron cayendo en un total

127 Ibidem.

128 Ibidem.

129 Ibidem.

130 Ibidem.

131 Ibidem.

132 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 10, cuad. 33. Cotejo de las oficinas muebles y efectos del obraje de Cacamarca entre 1º de mayo de 1685 y 5 de abril, 1685.

abandono; hasta que el obraje dejó de funcionar como tal y devino en hacienda.

E. EN EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS: ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XVIII Y PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

1. El obraje de Pomacocha

a. Patio principal o primer patio

Para conocer la situación de la infraestructura física de los obrajes en sus años de crisis aguda hemos seleccionado la del obraje de Pomacocha, sobre la que no hemos hablado hasta el momento. La misma que, desde su fundación, en las últimas décadas del siglo XVII, hasta los años de su crepúsculo fue muy similar. Aunque, su cuidado y conservación como en los demás obrajes, corrió de acuerdo con la época de crisis o de auge que vivía.

Un gran portón, algo viejo y de doble hoja, daba ingreso a fines del siglo XVIII al zaguán de Pomacocha que, a mano derecha se abría a la pequeña habitación del mayordomo cuya decoración se resumía a un catre forrado con pellejo, una mesita, y un escaño.¹³³

Junto a la habitación del mayordomo se había edificado un granero muy amplio, de paredes cubiertas por trojes o barbacoas de adobe. Aunque, curiosamente, por la postración que se experimentaba, al interior del granero, también, funcionaba la casa de los tintes azules. Habilitada con dos pailas de bronce. De las que, una de ellas; la más grande, hacia 1804 por la crisis se encontraba inservible.¹³⁴

Al inicio del siguiente lienzo se ubicaba la casa de los demás tintes; pese a que, la principal tintura que se aplicaba allí era la negra. En cuya aplicación los obrajeros pomacochinos se valían de dos pailas de bronce, una pequeña y la otra grande. Sobre las que, se elevaban los tornos que se empleaban para subir y bajar las telas de las pailas. Mientras que, el tinte colorado se aplicaba en un fondito o paila de cobre con torno, y, en

133 ADAY. Protocolo García Blasques, Bartolomé, leg. 83. Entrega del obraje por D. Melchor de Peralta al cura fray Gregorio Gonzales. Buenos Vinos, noviembre 15, 1793. Obraje de Pomacocha.

134 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 130. Inventario del obraje de Pomacocha, setiembre 9, 1804.

una paila de bronce de «acosenar asurda...». Si bien, aún, se teñía en esta casa sus paredes amenazaban ruina, y, por ello, ya con anterioridad a 1798 los inspectores del obraje observaron que, «...la casa que sigue con el techo caído sostenido de puntales, y las paredes abiertas en estado de caerse, así mismo sostenida por unos estribos e incapaces de poder techar sobre dichas paredes, y la puerta vieja...». ¹³⁵ Mientras un estado similar, acusaba la oficina del tinte azul, que se encontraba «...con los techos caídos y las paredes demolidas...». ¹³⁶

Dos cuartos en desuso venían a continuación. Seguidos por un corral y por la «casa de la fragua». ¹³⁷ El flanco derecho de la herrería lo ocupaban un cuarto sin destino, y, una pieza recién refaccionada. Esta, pese a su techo de esteras lucía hermosas ventanas con balaustrada, persianas de tocuyo, y maderaje de cuatro hojas. Para, internamente, ambientar esta habitación una cuja con lecho de cuero, y, una mesa de centro con sobremesa de pañete colorado que hacía juego con la cenefa y la cortina que cubrían la puerta.

A paso seguido venían dos dormitorios separados por un biombo, destinados a los oficiales que tenían a su cargo la vigilancia de los reos. Quienes para descansar y comer contaban con: cujas con somier de cuero, mesas, sillas y escaños. A su lado, la cárcel habilitada con un cepo grande, siete pares de grillos con chavetas, diez cormas, y, grillos para atar los pies de los reos, hablaba de dolor. Para del otro lado del zaguán, ubicar la casa del administrador que, mostraba un corredor frontal. Compuesto por seis arcos que, remataban en una pequeña alcobita, cuyo techo, para 1804 se estaba hundiendo.

La sala de la vivienda de este oficial que, tenía dos puertas, una que salía al zaguán, y, la otra que daba al corredor, estaba falta de mobiliario. Sólo lucía una mesa grande rodeada por un escaño, una alacena, un tinajero balaustrado que pese a estar apolillado aún sostenía una tinaja con agua fresca, y, de las paredes únicamente se descolgaban dos lienzos, uno de «Nuestra Señora de los Dolores», y, el otro de «Santa Bárbara». ¹³⁸

135 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 83. Entrega del obraje de Pomacocha... 1793, nov. 15.

136 Ibidem.

137 Ibidem: ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 130. Inventario de 1804, setiembre 9.

138 Ibidem.

En el dormitorio del administrador al que se ingresaba o bien por el corredor o por la sala, había una cuja matrimonial grande coronada por un lienzo de la *Virgen de la Purísima*, y, el infaltable escaño.¹³⁹ Mientras que, la alcobita superior se había arreglado con un catre forrado con pellejo, una mesa y pinturas del «*Señor de la Columna*» y del «*Señor de la Soledad*».

b. El patio grande o de las hilazas

El segundo patio, conocido como el «*patio Grande, de las Hilazas o de labor de las Telas*», tenía tres frentes de corredores corridos, y, uno sin ellos. Al frente del conjunto se encontraba, como en todos los demás obrajes, el tareador. Advocado a la «*Virgen de los Dolores*». La imagen de la Virgen, en un lienzo de gran tamaño, pendía de la pared central. A sus pies se ubicaba una mesa con cajonería. Desde la cual, el mayordomo ejecutaba su labor de control y distribución de tareas. Auxiliado, por: una romana con pilón, una balanza con pesas de tres libras a cinco onzas, y, una vara de madera.

Pegado al tareador se encontraba el almacén de las telas. Donde, dada su amplitud, se guardaban, además, repuestos para el batán, cardas, y pedazos de planchas de bronce para remendar calderas y aparejos.

A mano izquierda, dos habitaciones rodeadas por corrales que las separaban del patio, hacían de calabozos de hombres. Sobre éstos un «segundo piso» se encontraba abandonado y «...en estado de caerse». Las cárceles del nivel inferior, corrían igual suerte. Pero, en su interior, como un mudo testigo de su función, el cepo inerte permanecía de pie.¹⁴⁰

Dentro de este espacio una carceleta de mujeres se adozaba a la anterior.¹⁴¹ A las operarias en estado de reas, para mayor control se las ataba de los pies y piernas valiéndose de seis pares de grillos y diez cormas que se sacaban del almacén de las hilazas cuando se necesitaban.¹⁴² Si-

139 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 83. Entrega del obraje de Pomacocha... 1793, nov. 15.

140 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 84. Entrega del obraje de Pomacocha... 1798.

141 Ibidem.

142 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 130. Inventario de 1804, setiembre 9.

tuación que, aparentemente, en este obraje como en ningún otro se presentaba de continuo en esta época de crisis.

A paso seguido, una vez que, las paredes de las cárceles dejaban de extenderse, una esquina volteaba hacia el lienzo de la «*labor de las telas*». En su corredor trabajaban, en 1804, 57 tornos corrientes, con sus husos y cigüeñuelas; aunque, 40 éstos en desuso se encontraban arrumados en uno de los extremos del corredor. Aquí, o en el lavadero de las lanas, también, debieron desarrollar su labor los cardadores, ya que en ninguna otra parte se menciona, específicamente, en que lugar trabajaban.

Detrás del corredor de los tornos habían varias habitaciones, donde se guardaban hilazas y lanas sucias, entre otros, insumos.

En el traspatio estaba el «*lavadero de las lanas*». A éste se llegaba por un pasadizo que corría al costado del almacén de las lanas sucias. El mismo que, por su función estaba todo enlozado. Al tiempo que, se había, acondicionado con una enorme tina de cobre hacia el fondo y con un pozo cerca de la puerta de ingreso, para que las lanas reciban en ambos lugares baños consecutivos.

En 1798, el almacén de las lanas lucía candado, más chapa y llave. Pero se hallaba, como muchas otras habitaciones del obraje de Pomacocha, con los techos vencidos, caídos por la mitad y con las paredes rajadas y desplomadas por partes.¹⁴³ El almacén de las lanas con las labores suspendidas le servía de depósito a la urdidera y a dos planchas que de reiniciarse temporalmente el proceso productivo se sacaban al medio del patio y se colocaban bajo dos ramadas de paja, al costado de «tres posos nuevos de cal y piedra que se hicieron para curtir *pellejos...*».¹⁴⁴

Un nuevo lienzo abría el corredor de la «*labranza del tejedor*». Donde, hacia 1804, sólo trabajaban 14 telares. Cuando en 1798 habían sido: 15; y, en 1793: 16. Al sitio de los telares se le conocía también como el «*obrador*», y, en 1798 su estado era deplorable.¹⁴⁵

En lo que podía ser el cuarto lienzo de este patio estaba la «*casa del*

143 ADAY. Protocolo García Blasquez, Bartolomé, leg. 84. Entrega del obraje de Pomacocha...1798.

144 Ibidem.

145 Ibidem.

molino y la del batán». Pese a que, sus puertas estaban «hechas pedazos» en su interior la «...parada de molino de moler trigo corriente que muele una fanega en día y noche», se encontraba, como el batán, en perfecto estado de funcionamiento:¹⁴⁶ sus ejes y ruedas continuaban dando vueltas de día y de noche.¹⁴⁷

c. Capilla

La iglesia del obraje de Pomacocha estaba circundada por una plaza. En cuyas cuatro esquinas se habían construido pequeñas capillas: dos techadas con tejas, y, las restantes con paja. Mientras que, a la iglesia la cubría un tejado a dos aguas sostenido por tijerales de madera.¹⁴⁸

Una puerta grande con aldabón exterior conducía a los fieles al interior del recinto. Estos, en primer término percibirían el bautisterio y el signo del negro como en el resto del obraje. En este recinto se detendrían frente a la pila bautismal coronada por una cruz grande de palo. La misma que, iba acompañada por una banca muy larga. Para ya de frente a su pequeño altar contemplarlo vestido con paño de bayeta negra en contraste con los rayos de luz que ingresaban al lugar a través de una ventana que daba al exterior.¹⁴⁹

A pocos pasos del bautisterio, a ambos lados del deambulatorio, y, al lado de sendas pilas con agua bendita, habían dos pequeños retablos. El de la derecha dedicado a *San Antonio*, y, el segundo a la *Virgen de la Concepción*, coronada con plata y acompañada por el *Niño Jesús* y la *Verónica*.¹⁵⁰

Sobre esta especie de antesala a la entrada de la iglesia se había construido un coro de tablazón a manera de altillo. Al cual se accedía por una escalera ubicada al frente del bautisterio. Donde los cinco coristas del coro pomacochino, durante sus presentaciones vestían capas de brocatillo y damasco de diferentes colores, y, eran acompañados musical-

146 Ibidem.

147 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 130. Inventario de 1804.

148 ADAY. Protocolo Morales Esteban, leg. 83. Entrega del obraje de Pomacocha, noviembre 15, 1793.

149 ADAY. Protocolo Morales, Esteban, leg. 130. Inventario setiembre 9, 1804...

150 Ibidem.

mente, por: un órgano y dos flautas. Al tiempo que, sobre un facistol de palo descansaba la letra de sus cánticos.¹⁵¹

El Altar Mayor había sido dedicado a «*Nuestro Amo Jesucristo*».¹⁵² Su camerín que era el central estaba totalmente forrado y flanqueado por espejos. Mientras que, el nicho de encima se había ofrecido a la *Señora de la Purísima*.

Una cruz de plata antecedía el nicho de la custodia. Pieza que, era de plata bañada con oro. Para un costado del Sagrario, anunciar la presencia del Santísimo una lámpara de plata pequeña sujeta a una columna por cuatro cadenas. Entretanto sobre el frontal del altar que, estaba hecho de palo pintado, descansaba un atril de lo mismo y el ara.

A un costado del Altar Mayor se situaba la sacristía. Donde, de una de sus paredes, colgaba un lienzo del *Señor Crucificado* con marco de madera tallada. Mientras, en un escaparate con dos cajones se guardaban diez casullas de los más ricos materiales y variados colores, al lado de, todo lo necesario para la celebración de los oficios religiosos.

Cinco altares menores de paredes totalmente esmaltadas y armados en el cuerpo de la iglesia completaban el conjunto de este sacro recinto. El primero, asentado a la mano izquierda de la entrada, había sido ofrecido a «*Nuestra Señora de la Candelaria*» y al *Niño Jesús*. En él sus imágenes ostentaban coronas de plata.¹⁵³ Mientras, en el resto de altares dedicados a la *Virgen del Carmen*, a las *Animas del Purgatorio* y a *Jesús Nazareno*, su decoración presentaba el mismo cuidadoso fervor de todas las capillas obrajeras.

Las paredes laterales, entre altar y altar, las ocupaban un púlpito y dos escaños, más dos confesionarios que, son los únicos que aparecen en las capillas obrajeras. Debido a que, a los naturales no les gustaba confesarse con el cura español sino con su confesor indígena que, otros promotores obrajeros menos estrictos que las clarisas, toleraban. El púlpito, al que se subía por unas gradas de madera, era de factura sencilla, pero su

151 ADAY. Protocolo García Blasquez, Bartolomé, leg. 84. Entrega del obraje de Pomacocha...1798.

152 Ibidem.

153 Ver inventario 1804, entregas 1793 y 1798 ya citados.

pequeña cúpula estaba coronada por un Santo Cristo de plata, y, de la pared que le hacía marco colgaba un cuadro de la Virgen de Belén enmarcado en oro.

En el cuerpo de la iglesia ubicamos siete lienzos. A los que se sumaba uno muy especial de la *Virgen del Rosario* encuadrado con pan de oro. El que, todos los días de la semana se cubría con un fino velo para descorrerse sólo los días sábados por la tarde, cuando se sacaba en procesión al tiempo que se iba rezando el rosario.¹⁵⁴

Este obraje que dejó de ser tal por las coyunturas vividas en el siglo XIX, volcó sus miras sin mayor suceso, hacia la agricultura y sus fronteras continuaron ensanchándose sobre tierras ajenas. De ahí que, la visión que tuvo de ella José de la Riva-Agüero a principios de siglo resuma su historia: «Actualmente Pomacocha, finca desmesurada, que en su área comprende varios pueblos y por diversas alturas los más opuestos climas, pertenece a un convento de monjas, el de Santa Clara de Ayacucho. La casa del fundo es grande, pero muy vieja y destartalada. Tras breve trecho, hacia los cerros de occidente, hay una espaciosa capilla que es casi una iglesia. La fachada tiene labrados y adornos barrocos, y el interior es aún más netamente churrigueresco. Amenaza desplomarse sin que las monjas ni el arrendatario se decidan a ponerle mano. En el atrio se eleva sobre un alto peldaño una gran cruz de piedra. En el contorno crecen hermosos magueyes de abundante miel».¹⁵⁵

154 Ibidem.

155 Riva Agüero y Osma, José de la: «Paisajes peruanos». Lima, PUC, 1995, p.102. Ver mapa N° 3.

Capítulo IV



Tecnología textil obrajera

A. ANTECEDENTES

Con la llegada de los europeos y la implantación de los obrajes, la excelstitud tecnológica textil alcanzada por los antiguos peruanos en el hilado, teñido y multiplicidad de tramados y diseños fue dejada de lado o tiende a desaparecer. Las razones de este olvido no han sido esclarecidas a plenitud. No se sabe a ciencia cierta si ello obedeció a: una sobrevalorización cultural del conquistador, a un gusto diferente al diseño nativo, o, a razones políticas. Incertidumbre, que tiene mucho que ver con el desconocimiento que tenemos sobre el desarrollo de la tecnología textil europea a la llegada de los españoles a América. De allí que, el objetivo de este capítulo sea el de esclarecer el origen, al lado del, desenvolvimiento de la tecnología textil implantada en los obrajes. En lo que, es preciso establecer los aportes andinos y europeos a esos talleres.

1. Tecnología textil andina pre-hispánica

En el Perú pre-hispánico los antiguos peruanos habían alcanzado un gran perfeccionamiento textil. Desde el siglo VI d. C. nuestros maestros tejedores, en base a sus telares de cintura o de cuatro estacas, dominaron con notabilidad: a) el tejido de doble cara, parcial y recubierto conocido como técnica Kelim; b) la técnica del gobelino semejante al procedimiento anterior, pero en el que se rodeaban los hilos de la urdimbre de algodón con una doble lazada de lana, verdadera tapicería que le permitía al artista realizar los dibujos más complicados¹ y, alcanzar gran riqueza en el colorido, regularidad, y extrema finura en el tejido, no superadas en parte alguna;² y, c) la técnica de brocado que consiste en superponer a una tra-

1 Ravines, Roger: «Textilería». En Ravines (comp.) «Tecnología Andina». Lima, 1978: 261-262.

2 Ibidem.

ma regular una segunda trama más caprichosa que aparece y desaparece pasando de una cara a otra según las exigencias del motivo a realizar que debió nacer del bordado a aguja denominado por los paracas. Asimismo, se elaboraron gasas y encajes con gran perfección y maestría.³ En el teñido alcanzaron al igual que en el tejido un gran dominio y lograron gran variedad de colores, con tonalidades fuertes extraídas de tinturas naturales fijadas a la fibra con gran solidez al punto que hasta hoy permanecen indelebles, pese a haber estado expuestos los tejidos a la tierra y a la humedad por milenios.

2. Organización y evolución de la industria textil en la Europa pre-industrial

Los países principian su industrialización en el ramo textil que, en Europa había alcanzado un alto grado de desarrollo cuando las primeras carabelas españolas y lusitanas tocaron por primera vez las costas americanas. El mismo que, parte de un largo proceso de desarrollo y que tuvo dos canales de evolución: uno, eminentemente nativo basado en la manufactura de la lana fina; y otro, con claras influencias externas producto de las guerras y de la conquista del territorio europeo por los árabes.

La civilización musulmana al expandirse hacia Europa lleva consigo nuevas modas y procedimientos de decoración que, desde España y Sicilia, mezclados con los productos bizantinos con su representación de animales, flores, plantas y figuras de reyes a caballo, se extienden poco a poco por todo el occidente europeo. El arte árabe constituye uno de los grandes periodos de evolución de la historia de los tejidos. En él predominan fundamentalmente el detalle, la ornamentación y la gran complicación de sus trazados geométricos cuya inspiración es la fantasía y la sensualidad.⁴ Siendo sus centros de fabricación: los califatos del Cairo y de Bagdad; las manufacturas occidentales de Córdoba, Almería y Granada y los telares sicilianos de Palermo.⁵

La presencia musulmana permanece en Europa, pese a los cambios políticos operados con la presencia de los normandos desde 1058. Pero en

3 Fung, Rosa: «Análisis tecnológico de encajes del Perú antiguo: periodo tardío». En : Ravines, 1978: 333-345.

4 «Enciclopedia Espasa Calpe, Enciclopedia Universal Ilustrada». Madrid, 1979: LIX: 1487-1489.

5 Ibidem: 1489.

1282 a raíz de las vísperas sicilianas se desorganiza la industria siciliana y los obreros se trasladan a diferentes ciudades de Italia: Venecia, Luca, Parma, Florencia, estableciendo talleres que poco después trabajan según modalidades regionales adquiridas, precisamente, en momentos en que Italia despierta al renacimiento.

El siglo XIV se caracteriza por una composición, con frecuencia recargada y que pretende alcanzar una excesiva naturalidad, integrando en su conjunto flora, fauna, motivos heráldicos y otros símbolos.

Luca, Siena, Génova, Venecia y Castilla recibieron mayor influencia de los artesanos textiles musulmanes logrando magníficos ejemplares de telas confeccionados en raso y terciopelo.

Los comienzos del siglo XVI, cuando se produjo el choque cultural entre Europa y América, corresponden al más alto grado del esplendor de la industria textil europea, caracterizada por la perfección en el estilo y la originalidad en la composición.⁶ Sin embargo, esos tejidos de algodón y seda estaban reservados para las altas esferas sociales europeas, pues, las grandes masas del continente acostumbraban vestirse con ropas hechas con tejidos de lana y lino.⁷ Y es allí, en la manufactura textil lanera donde debemos buscar los antecedentes tecnológicos y el sistema de explotación de la industria textil americana colonial, porque lo que se trabajará aquí, durante el periodo colonial será básicamente la lana y sólo, después, el algodón.

Hasta fines del siglo XIII, en la industria textil europea se combinaban varios modos de producción: a) uno completamente urbano, de alta calidad y destinado a la exportación, b) otro semi-rural y semi-urbano de muy buena calidad basado en la explotación de los campesinos por los empresarios de la ciudad, c) y, por último una forma doméstica de producción predominantemente rural, y destinada a satisfacer las necesidades familiares,⁸ Sin que, se produjera ningún tipo de ruptura entre esos centros productores porque sus mercados eran diferentes.⁹

6 Ibidem : 149.

7 Hodgett, Gerard: «Historia social y económica de la Europa medieval». Madrid, 1982: 151.

8 Romano Ruggiero, Alberto Tenenti: «Los fundamentos del mundo moderno». México, 1981: 25.

9 Thrupp Sylvia: «La industria medieval, 1000-1500. En Cipolla, Carlo, ed.: «Historia económica de Europa (1). La Edad Media». Barcelona, 1979: 257.

Los artesanos ciudadanos y los del mundo semi-rural y semi-urbano dependían de los empresarios. La necesidad de importar lana y la de combinar numerosos procesos que iban de la producción a la distribución comercial de las telas, requería de experiencia empresarial y capitales. En la segunda mitad del siglo XIII, estos empresarios se agruparon en las ciudades constituyendo asociaciones de comerciantes, de las que no podían ser miembros los tejedores, tintoreros y bataneros porque se manchaban las manos trabajando y, que en Inglaterra eran conocidos por ello, despectivamente, como los «blue nails» (uñas azules).¹⁰ Así, el control de la industria textil estaba en manos de los comerciantes individuales, aunque, pronto apareció la vigilancia del Estado, que buscaba reglamentar y supervisar el trabajo del artesano con el fin de mantener la reputación y calidad de las telas de las ciudades, y evitar conflictos entre los empresarios y los maestros artesanos o entre estos últimos y sus sirvientes o aprendices.¹¹

Los artesanos a través de la práctica variada de actividades económicas lograron entradas auxiliares de dinero que, invirtieron en casas o tierras, más que en sus negocios.¹² No obstante, el maestro artesano de la ciudad que, llegó a estar unido por la difusión de fraternidades parroquiales, laborales o gremiales, logró acumular gran cantidad de funciones administrativas y privilegios en las ciudades medievales; llegando a convertirse en la base de la organización política. La función de los gremios era la de mantener unidos a todos los hombres que realizaban un mismo trabajo como si fueran hermanos, auxiliándose mutuamente en el aspecto tecnológico y crediticio.¹³ Para el artesano pobre el asociarse al gremio le traía la ventaja de obtener niños y muchachos en calidad de aprendices, sin paga alguna. Pero el capital que necesitaba la industria ciudadana para operar era mayor que el valor del equipo, de allí que, los mercaderes, monopolizasen el trabajo de los artesanos y la comercialización de los productos acabados, con exclusión solamente de los maestros más especializados.

La industria textil de exportación surgió por la aportación de los mercaderes de capitales y materias primas de importación como la lana inglesa de mejor calidad, y, por el riguroso control de calidad que se im-

10 Hodgett, 1982: 154.

11 Ibidem.

12 Thrupp, 1979: 258, 264.

13 Ibidem: 265.

puso sobre las manufacturas a través de inspectores nominados por los gobiernos de las ciudades continentales. Sobresaliendo la industria textil flamenca, cuya materia prima fundamental fue la lana inglesa de gran calidad, basándose justamente, en esta característica la prosperidad de su industria. Los comerciantes flamencos recorrían toda la isla para comprar la lana deseada, pues en Inglaterra por esos años existían 51 tipos de lana.¹⁴

Mientras la industria flamenca alcanzaba su apogeo, entre fines del siglo XII y principios del siglo XIV, Inglaterra estaba en la condición de país colonial, como productor de materia prima, pese a que, sus mantos habían entrado en el comercio anglo-europeo en el siglo XIII. Paños de Stanford y Lincoln se exportaban en el siglo XII y otros más finos se exportaban a España e Italia.¹⁵

Los pañeros de Flandes contaban con obtener sus mejores beneficios de las gruesas y ricas telas de excelente acabado que, sólo los ricos podían adquirir, pero los florentinos y genoveses lograron eclipsarlos llevando esas telas a sus talleres en donde les dieron un mejor teñido y acabado.¹⁶ A fines del siglo XIII los mercaderes florentinos agrupados en la asociación del «Arte di Calimala» se dedicaban tanto al acabado como al comercio de paños importados del norte. No obstante, para esa época varias ciudades de Italia se dedicaban a la producción de paños. Y, pronto la producción textil italiana se vio impulsada por las crecientes dificultades de los flamencos para conseguir la lana inglesa junto con la intervención creciente de los reyes de Francia en las ferias de Chanpagne, y, los conflictos laborales de los últimos años del siglo XIII en Flandes que, culminaron con una revuelta general de los trabajadores contra los empresarios y su traslado a Italia; contribuyendo al desarrollo de su industria.

En la primera mitad del siglo XIV, la producción textil italiana logró un gran crecimiento. Porque, aunque en 1338 Florencia todavía importaba 10,000 paños al año, para ese mismo año producía 80,000 en lo que empleaba a 30,000 personas.¹⁷ Mientras que, otras ciudades italianas que confeccionaban paños de inferior calidad, estaban a comienzos del siglo XIV fabricando paños más finos, aptos para la exportación.

14 Hodgett: 161-162

15 Ibidem: 161.

16 Thrupp: 257.

17 Hodgett, 1982: 158.

Hacia los últimos años del siglo XIII Inglaterra buscó el control del comercio de la lana que había estado en manos de los flamencos. Se ha calculado que en 1273, sólo una tercera parte del comercio de la lana inglesa estaba en manos de su gente. Mientras que en el periodo 1362-1376, de dos tercios a tres cuartas partes del negocio de exportación era manejado por los ingleses y en el siglo XV esta proporción era de las cuartas quintas partes.¹⁸

La causa del desarrollo de la participación inglesa en el comercio de exportación de la lana se debió a la reglamentación estatal que facilitó el *monopolio* exportador de los ingleses. A fines de la Edad Media, Inglaterra con el respaldo del gobierno que, fijó el derecho de aduana sobre la exportación de la lana en un 33 1/3 por 100 ad-valorem, y el del paño en sólo un 2%, dejó de ser un país proveedor de materias primas para convertirse en el principal país europeo productor de tejidos de lana.¹⁹ La exportación de lana inglesa pasó de 35,000 sacos anuales a principios del siglo XIV a 19,000 sacos a fines del mismo. Situación que, quedaría reflejada en el lema de Eduardo III de Inglaterra «compre tejidos ingleses y su equivalente en España». En ello también contribuyó la migración a Inglaterra de los artesanos flamencos por las luchas que se libraban en los Países Bajos contra Francia, y por reformar el gobierno de sus ciudades.²⁰

Frente a estos factores, el desarrollo de la industria inglesa, también, se debió a una revolución tecnológica. Es poco lo que se sabe sobre la transcendencia que tuvo la introducción del torno de hilar hacia el siglo XIII, pero las consecuencias de la introducción del abatanado mecánico fueron muy grandes. No todo el mundo medieval aceptó con facilidad la mecanización del abatanado oponiéndose a ello los pequeños patrones y sus dependientes especialmente en Flandes. La razón que daban a tal actitud era que los mazos dañaban la tela lo cual pudo ser cierto al principio de su invención, pero no cuando sus bloques o masas de madera fueron cubiertos por una suave capa de hierro.²¹ Inglaterra con la instalación de numerosos batanes en el siglo XIII daba su «primera revolución industrial».

Los batanes impulsados por energía hidráulica, debían instalarse en las riberas de ríos de montaña, de corriente más rápida que la de los ríos

18 Ibidem: 162-163.

19 Ibidem 164-165.

20 Thrupp, 1979: 279.

21 Ibidem: 290.

de las ciudades. Para, una vez que, el proceso de abatanado se hubiese trasladado al campo, resultar más económico mudar allí otros procesos de la industria para evitar las restricciones municipales y las cada vez mayores exigencias salariales y horarias de las asociaciones profesionales a fines del siglo XIII.²² La industria textil inglesa se convirtió en una industria rural, que se concentraba en el West Country, en East Anglia y en el West Riding de Yorkshire. La escasez agrícola, la despoblación, las guerras y epidemias del siglo XIV afectaron la actividad industrial. Si hasta comienzos del siglo XIV es el empresario comerciante de la ciudad el que financia y controla la producción textil rural, ahora es el campesino el que directamente compra al comerciante los insumos para la elaboración de tejidos y quien, por propia cuenta, asegura su elaboración y venta. De allí que, se ofrezca una suerte de lucha abierta entre la producción textil citadina en crisis y la rural en ebullición que motiva una reacción violenta; llegándose a organizar expediciones furtivas para destruirlas.²³

Para mediados del siglo XV las exportaciones de telas de Inglaterra habían crecido enormemente sobrepasando sus mismas exportaciones de lanas. Según J. Bernard para esa época los ingleses exportaban 54,000 piezas de telas equivalentes a 12,500 sacos de lana, contra 8,000 sacos de lana que se continuaba exportando.²⁴

La industria textil es la más representativa de las industrias medievales. Otros sectores tenían poca importancia y si llegaron a tenerla fue sólo en relación a los caracteres peculiares del lugar en el que se manifestaron. Sin embargo, hay que concretar las dimensiones de esta industria textil. Según Postan el valor total de la producción agrícola -lana, madera y productos animales- de Inglaterra en el siglo XIV puede cifrarse en tres millones de libras esterlinas contra 100,000 de producción textil comercializada.²⁵ De acuerdo a esa relación de valor entre esos dos sectores, el número de personas dedicadas al trabajo en la industria textil no representaba más que el 2% de los que se dedicaban a la agricultura.²⁶

Los campesinos de la Edad Media eran tejedores, ellos tejían las te-

22 Hodgett, 1982: 166.

23 Romano; Tenenti, 1981: 26.

24 Bernard J. : «Comercio y finanzas de la Edad Media», 900-1500". En: Cipolla, Carlo «Historia Económica de Europa (1). Edad Media». Barcelona, 1979: 304-305; Hodgett, 1982: 165.

25 Romano; Tenenti, 1981: 24.

26 Ibidem.

las que necesitaban. La producción textil de la Edad Media era una producción de lujo, no tanto porque se trataba de productos refinados, de alto costo unitario y destinados a una clientela con gran poder adquisitivo sino porque su valoración completa se realiza a través de la exportación.²⁷

a. Organización y evolución de la industria textil española

Desde mediados del siglo IX y X hay intensas relaciones comerciales transpirenaicas, a través de la gran vía Barcelona-Narbona alcanzando la Champaña y Flandes por el norte, y Alicante-Granada por el sur.²⁸ En la que, los comerciantes hispanos estuvieron presentes ofreciendo, entre otros productos, telas conocidas en Europa en esos siglos como «spaniscum». En el año 990 existía un mercado en Barcelona in foris muros; en 1083 funcionaba en Andarria un mercado oficial, así como, en Púdola, Sabadall, Martorell, Ridausa, Cavera, Caldas, etc. Las ferias se inician en 1153 en Moya, 1194 en Salon, 1174 en Tremp, 1183 en Velagrama, 1210 en Vilarrodona, y en Perigarda en 1176, entre otras. La pieza capital de ese gran movimiento mercantil alto medieval fue Cerdeña que, además, de ser el camino natural entre la Península Ibérica y el resto de Europa, era el centro de una cabaña lanar importante.²⁹ Este comercio estimuló el desarrollo industrial de la lana, que hizo salir a la industria de la fase artesana familiar de auto-abastecimiento.³⁰

De otro lado, Barcelona establece el primer enlace directo del Occidente con Alejandría y luego lo acrecienta extraordinariamente durante las Cruzadas, que en buena parte fue una pugna económico-mercantil, entre Barcelona y la Península Italiana en pos del comercio con Oriente.³¹

Barcelona desde principios del siglo XIII, es un gran depósito de mercaderías orientales, entre las que se encontraban, en primer lugar, materias textiles, tintes, aprestantes, especies y productos químico-farmacéuticos. A cambio de los cuales la Corona de Aragón exportaba telas, productos metalúrgicos, madera y buques, con un importante saldo positivo para ella en oro.

27 Ibidem.

28 Fontana, José María: «Ensayo sobre la decadencia industrial no comercial». Madrid, 1953: 19-20.

29 Ibidem: 21-22.

30 Ibidem.

31 Ibidem: 23

La absoluta carencia de oro nativo -su sed- fue el verdadero impulso para la industria y el comercio catalán. El comercio de la Corona de Aragón abarca desde Inglaterra hasta Rusia; desde las ferias de Champaña hasta el oriente y el continente africano.³²

En Mallorca como en Cataluña donde, la referencia a batanes pañeros data de 1151, tuvo un gran efecto en el aspecto textil la pugna entre Francia y la Corona de Aragón a fines del siglo XIII y comienzos del siglo XIV.³³ Hacia 1341 aparecen las primeras exportaciones textiles mallorquinas. La manufactura textil mayorquina existió con anterioridad, pero no a gran escala sino para satisfacer las necesidades de vestido y abrigo de sus gentes. En 1473 se labraron en la isla bajo influencia italiana y la protección de sus reyes 12,000 qq. de lana de la tierra, más aproximadamente 2,000 qq. de lana extranjera.³⁴

La peste bubónica de 1348 produjo una crisis económica en la mayoría de las regiones que se dedicaban al comercio, esto es en las costas del Mediterráneo, entre ellas el reino de Aragón, y el Atlántico. En cambio las regiones centrales de la Península Ibérica como Castilla y León e Inglaterra aumentaron su potencial casi en proporción directa a la mortandad. Al reducirse la disponibilidad de mano de obra para los trabajos del campo, las propiedades se transformaron orientándose hacia la ganadería. En España medio siglo antes que la peste se presentase, se habían realizado grandes importaciones de animales merinos entre 1290 y 1310. Y entre comienzos del siglo XIV y el año 1467 el número de cabezas aumenta, aproximadamente de 1'500,000 a 2'700,000 en el interior de la Península Ibérica, creándose facilidades para el surgimiento de grandes propiedades.³⁵

La producción lanera castellana fue una de las razones para que Castilla intervenga en la Guerra de los Cien Años a favor de Francia y en contra de Inglaterra con el propósito de colocar sus excedentes laneros en Flandes y Borgoña y lograr el monopolio del transporte del vino francés al resto de Europa. Tras esta afortunada participación, Castilla alcanzó sus

32 Ibidem: 24.

33 Colona Francisco. «Artesanía textil de la lana mayorquina (siglo XIV y XV)», separata del Boletín de la Sociedad Arqueológica Zuliana. Palma de Mallorca, 1971: 170.

34 Ibidem: 172.

35 Romano: Tenenti, 1981: 25.

objetivos.³⁶ Mientras el reino de Aragón decae, el castellano-leonés aseguraba su hegemonía económica y, más tarde, política en la Península.³⁷

El siglo XV es para Aragón de lucha y decadencia mercantil. El cierre de los mercados de oriente y su apartamiento de los nuevos mercados americanos sumió a Cataluña en una fuerte crisis.³⁸ Durante los siglos XVI y XVII su progreso industrial es obstaculizado por la prohibición de comerciar con América y por los privilegios de que gozaban los extranjeros afincados en Sevilla.³⁹

No obstante, bajo el reinado de los Reyes Católicos se presenta la expansión de los célebres paños cardeños y negros de Segovia, los viados de Zamora, la blanqueta y el burel de Avila, el sayal y la fusa de Navarra, así como los célebres veintecuatremos.⁴⁰ A Segovia fueron, como a Inglaterra, tejedores flamencos que enseñaron las técnicas propias de su país y entre ellas el arte de la tapicería. Los tejidos segovianos que, fueron exportados por toda Europa, impusieron la llamada «moda española». La industria se encuentra en 1512 en Toledo y Valencia. La pañería predomina en casi toda Castilla La Vieja, Cuenca, Toledo, León, Burgos y Córdoba.⁴¹ Castilla produce paños de colores oscuros de gran calidad en su textura y de mucho peso en fibras. Sin embargo, es una industria incipiente, al punto de no absorber toda la producción de la cabaña española, cuya producción es muy superior a las necesidades industriales internas.

En España desde mediados del siglo XV, la creciente demanda de la célebre lana merina y el alza de los precios tornaron beneficiosa la cría de grandes rebaños de ovejas. Debido a la aridez del interior de la Península Ibérica los rebaños debían trashumar con frecuencia a través de largos kilómetros en busca de los pastos estivales de las montañas norteñas hasta los pastos invernales de Extremadura y Andalucía. Esta trashumancia bi-anual de rebaños causaba serios daños a los agricultores. La rivalidad entre los agricultores sedentarios y los pastores siempre en tránsito protegidos por La Mesta, propietaria del ganado ovino, fue constante y violenta. La Mesta estaba aliada a los ricos exportadores de lana burgaleses, a los

36 Ubieto Reglá, Jover: «Historia de España». Barcelona. 1963: 162-164.

37 Ibidem: 154-155.

38 Fontana, 1953: 33.

39 Ibidem.

40 Ibidem: 60, 61.

41 Ibidem: 61

puertos vascos y a la Corona por los empréstitos que le facilitaban a ésta. Por ello, los reyes y los terratenientes castellanos no tenían interés en fomentar la agricultura ni la incipiente industria textil y metalúrgica de la Península, pero sí la producción lanera extremeña y el latifundio olivero.⁴²

Al desarrollo de la industria castellana textil se oponían muchas barreras, como: la lana escasa y especulada para sus talleres, los impuestos, disposiciones legales contrarias a ella, trabas aduaneras a las exportaciones y la errónea política gubernamental opositora a su fomento. Una pragmática fechada en Toro el año 1552, pretendía combatir la carestía provocada por la reventa de la lana acaparada que privaba de este material a los tejedores más modestos mediante la obligación de importar en un año por el mismo puerto, un fardel de lienzo de media carga y dos paños enteros por cada doce sacos de lana exportados.⁴³

Los grandes intereses monopolistas, en nombre de la Patria, se oponen a la exportación de manufacturas españolas por las subidas de precio interiores que ocasiona. Los latifundistas agrícolas y ganaderos del suroeste español corrían el riesgo de perder su predominio frente al crecimiento de la manufactura textil por la creciente demanda americana, y buscarán en las Cortes de 1537 impedir el uso de trajes de calidad confeccionados con telas españolas por considerar que «no queda hidalgo, ni escudero, ni mercader, ni oficial que no use otros trajes, de donde se vienen a empobrecer muchos y no tienen con que pagar las alcabalas y servicios a V.M»,⁴⁴ Y en 1552 consiguen que se prohíba usar vestidos de seda a «...sastres, zapateros, curtidores, tejedores, y otros oficios y otras personas de semejante condición o más bajos».⁴⁵ Habiendo conseguido ya en 1543, a través de una pragmática,⁴⁶ la suspensión de la excención de impuestos para el comercio de Indias.⁴⁷ La excención fomentaba el crecimiento de la industria y de la economía castellana, mientras que, la suspensión de la excención sólo benefició al grupo monopolista de comerciantes extranjeros y a sus aliados los terratenientes agro-ganaderos exportadores de materias primas. Esta política de privilegio fue exitosa para sus defensores que lograron una mayor concentración de la riqueza en base a la detención del

42 Ibidem: 66.

43 Ibidem.

44 Ibidem: 76.

45 Ibidem: 77.

46 Nueva recopilación L. 9, tit. 26, leg. 17.

47 Ibidem.

crecimiento industrial cuya baja productividad fue reemplazada por la intensificación de la importación de tejidos de Flandes e Italia. En las Cortes de 1548 se continúa con la política obstruccionista a la industria española. Se pide el levantamiento de la disposición que obligaba reunir los mismos requisitos de los nacionales a los paños de importación, se da la prohibición de exportar tejidos y se abre la importación de mercaderías extranjeras.⁴⁸ En 1549 se prohibió estampar marcas en los tejidos y fabricar artículos de calidad; la lana merino era necesaria para Flandes e Italia. La pragmática de 1552 prohibía expresamente exportar paños, frisas, sayales, jergas, etc. y se autorizaba la entrada de géneros extranjeros sin exigirles los mismos requerimientos técnicos que se les exigía a los españoles.⁴⁹

En 1550 se tomaron las mismas medidas con la industria de cueros y en 1552 se prohíbe todo tráfico con Turquía y Argel. En 1619 se impide, con el pretexto de beneficiar a los cultivadores de capullo, introducir a España seda en rama, madejas o torcidos, pero sí se autoriza la entrada de tejidos y pasamanería.

Las Cortes de 1548 prohibieron la exportación de paños a América y creen en la necesidad de que las colonias se abastezcan a sí mismas como una medida tendiente a aminorar la subida de los precios y buscar el abastecimiento interno, pero que, conducía a España a la pérdida del monopolio abastecedor de América. Y cuando, en 1569 Felipe II quiere enmendar esa política industrial ya existe una industria americana importante que los virreyes toleran pese a las prohibiciones reales a su supervivencia. En 1594 se dictan disposiciones contra el mantenimiento y expansión de la industria en América que son relativamente desoídas en las colonias. Toda esta política lleva a que las Cortes de 1573 señalen la decadencia de la industria peninsular. Ya en las de 1549 se dice que «en los lugares de obrajes de lanas donde se solían labrar 20 y 30,000 arrobas no se labran hoy 6».⁵⁰ En Sevilla monopólica y genovesa, donde se contaba con 16,000 telares en la época de Carlos V, sólo habían 400 al fallecimiento de Felipe II. En 1692 Segovia sólo produce 400 piezas de paños, en contraste con las 5,000 y 26,000 de otros tiempos.

48 Ibidem: 78.

49 Ibidem.

50 Fontana, 1953: 86.

En Toledo descende el número de telares a 623 en 1695 y a 400 en 1701. En 1692 han desaparecido de Andalucía las fábricas de lino y algodón. Y en 1722 sólo quedan en Sevilla 100 telares de los millares de antaño.⁵¹ Las causas del favorecimiento de las industrias de Brabante, Artois y Flandes no se deberían sólo a los factores internos hasta aquí manejados, sino a que España bajo los Austrias de Carlos I y Felipe II, era la cabeza de un Imperio que comprendía bajo el primer reinado: España, Flandes, Nápoles, Milán y Austria, cuyo soberano se debía a todas ellas y no exclusivamente a España. Por tanto, la idea del Imperio Español estaba sobre los intereses españoles.⁵² Y el rey para asegurar la supervivencia del Imperio tenía que hacer concesiones económicas aún en contra de los intereses de la Metrópoli.

Aunque, Felipe II, más español que su padre, nuestra atisbos de protección a los intereses de sus con-nacionales, al: expulsar en 1576 a los genoveses, al gravar en 1578 con un ducado cada saco de lana exportada a Flandes y en dos a la que iba a Francia e Italia, aplicándose derechos dobles si los exportadores eran extranjeros,⁵³ y al, decidir quebrar el desarrollo industrial americano, no consigue reflotar la producción española porque la inflación la había matado a mediados de siglo por la afluencia de metales y el alza de los salarios seguida por la de los precios; y en lo que, también, cumplió un importante rol la estructura social dominante. Dentro de la cual, hay que tener presente el problema del atesoramiento, de las deudas imperiales, de la pirámide parasitaria formada por los censos y los juros, títulos de la deuda pública, privilegios monopolistas de Sevilla y la Mesta, la resistencia interna del feudalismo, y la existencia de una mano de obra semi-colonial de moriscos y esclavos dentro de la propia España.⁵⁴

b. El proceso de la manufactura del tejido de lana en la Europa pre-industrial

La manufactura de tejidos de lana en la Europa Medieval difería muy poco del proceso utilizado en los tiempos clásicos, salvo por la intervención del batán, el torno de hilar y el telar horizontal. El proceso de manufactura del tejido comenzaba con el esquila de las ovejas y el lavado de

51 Ibidem.

52 Ibidem: 83.

53 Ibidem: 87.

54 Vilar, 1980; ver capítulo «El problema de la formación del capitalismo».

la lana para extraer la grasa natural. Luego venía el cardado de la lana de pelo corto para desenmarañarla, mediante dos instrumentos parecidos a dos pequeños trozos de mantequilla en molde, forrados con cuero, en cuyo interior se habían fijado clavos o pernos ganchudos y afilados. La lana de pelo largo no se cardaba sino que se peinaba hacia abajo con una carda que tenía varias hileras de púas de distinta longitud.⁵⁵ A continuación venía el hilado para conseguir un hilo utilizable, las fibras del material que fuese habían de ser estiradas paralelamente, y retorcidas juntas hasta formar un hilo continuo.⁵⁶

El huso hasta el siglo XV d.C. fue en realidad la única mecánica que se poseía para hilar, podía ser accionado por la mano del hombre; pero comúnmente se suspendía con un peso encima en forma de nuez, que podía mantenerlo girando como un trompo durante algún tiempo. La acción del huso permitía obtener un hilo más uniforme que el que se conseguía utilizando sólo la mano.⁵⁷

La rueca era un elemento menos importante: consistía en una vara de mayor longitud que se usaba para tener a punto las fibras que iban a ser hiladas. El torno de hilar fue conocido en China en el siglo XI y aparece hacia 1280 en el occidente, en Speyer.⁵⁸

Al usar el torno de hilar, la mano derecha hacía girar la rueca que estaba conectada con el huso por medio de una correa y una polea; mientras el huso giraba, el hilo que salía por el extremo se recogía con la mano izquierda. Cuando el brazo estaba completamente extendido había que mantener el hilo en ángulo recto y hacer que el huso diese más vueltas en sentido contrario, con lo que podía devanarse cómodamente. Antes del término de la Edad Media la máquina fue nuevamente perfeccionada gracias a la aleta, que permitía hilar y devanar al mismo tiempo.⁵⁹ Según Adam Smith el torno de hilar con su continuo movimiento de rotación duplicaba la productividad del trabajo.

55 Hodgett, 1982: 152.

56 Derry T.K. Trevor Williams: «Historia de la tecnología. Desde la antigüedad hasta 1750». Mexico, 1978. T. I: 117-118.

57 Ibidem: 118.

58 White L. «La expansión de la tecnología». En: Cipolla Carlo «Historia económica de Europa (1). La Edad Media». Barcelona, 1979: 171.

59 Derry, 1978: 143.

El hilado en Europa era un trabajo realizado esencialmente por mujeres, como queda demostrado en múltiples grabados y en el uso continuo de la palabra hilandera en el sentido de «solterona», y, del término «al lado de la rueca» aplicado a la rama femenina de la familia.⁶⁰

Del hilador el hilo pasaba al tejedor, que lo convertía en paño. Este era preparado para los tejedores por los urdidores, quienes clasificaban y ovillaban el hilo en la urdidera. Ese hilo, como tenía que ser más resistente era hilado de forma distinta al hilo de la trama. La labor del urdidor no era tarea fácil. Los paños finos de tamaño natural tenían entre 200 y 300 hilos de urdimbre y cada una de las cuales tenía 27 metros o más de largo. Los ovilladores, finalmente, encandilaban el hilo de la urdimbre en las bobinas, que estaban encajadas en la lanzadera.⁶¹

El rasgo esencial del telar, invención neolítica muy antigua, era proporcionar un bastidor sobre el que podía ser tensado paralelamente un cierto número de hilos separados entre sí (urdimbre) a fin de entrelazarlos en ángulo recto, con un hilo continuo (trama). Este poseía ya dos elementos esenciales, el lizo y la vara de calada.⁶² Los hilos inferiores se fijaban al lizo, que al elevarse formaban un tunel por el cual pasaba la trama; los hilos alternos pasaban sobre la vara de calada que era puesta de canto para formar la contra-calada a través de la cual la trama volvía a pasar de nuevo. Las hileras de la trama eran entonces batidas para hacer que el hilo fuera más uniforme. Este mismo telar colocado verticalmente permitía al tejedor sentarse más cómodamente, pero ello requería, naturalmente, de una estructura más fuerte. Un tercer tipo de telar, tenía pesos de cerámica o piedra. Los hilos de la urdimbre se ataban en grupos a estos pesos; luego se tejía hacia abajo, por lo que las posiciones del lizo y la vara de calada estaban invertidas.⁶³

Por otra parte, el telar horizontal fue más una cuestión de comodidad para el tejedor que un avance de importancia; sin embargo, la aparición del telar, el lizo y el pedal hacia 1190, tal vez procedente de China, había acelerado de tal manera la producción de tela ordinaria, que un tejedor podía absorber la producción de varios hiladores activos, lo que motivó

60 Ibidem: 119.

61 Hodgett, 1982: 152.

62 Derry, 1978: 119.

63 Ibidem: 119-120.

que el hilado se convirtiese en la parte más costosa de la producción.⁶⁴ El tejedor disponía de cárcolas (pedales) para subir y bajar los lizos del telar, mientras pasaba la lanzadera de un lado a otro, y, el peine, con el que apretaba las pasadas de la trama, estaba colgado del bastidor sobre un pesado batán. Accionando una palanca el operario podía ir soltando, a medida que necesitaba la urdimbre del plegador ubicado, en la parte posterior del telar, y, la tela tejida la enrollaba en el plegador de telas que se hallaba en la parte delantera.⁶⁵

Los paños anchos de una anchura de unos 183 centímetros eran tejidos por dos operarios que se sentaban uno junto a otro en un telar horizontal doble. Los paños estrechos eran tejidos por un solo operario en un telar horizontal individual.⁶⁶ Una vez tejido el paño, éste se enviaba a los bataneros. En esta fase del proceso, se eliminaba cualquier resto de aceite o grasa innecesaria al paño, pero el principal objetivo de la labor del abatanado era contraer el paño para impedir que se vean las líneas de separación entre la trama y la urdimbre.⁶⁷

El enfurtido o batanado de la tela para hacerla más compacta es análogo al afieltrado de la lana, la piel o el pelo no hilados siendo, probablemente un proceso más antiguo que el propio tejido. En este proceso los antiguos usaron tierra de batán y otros limpiadores, tales como: cenizas de madera, pero no jabón. La novedad de la época medieval fue la sustitución del trabajo del hombre con los pies en el agua, por mazos accionados mecánicamente. A esta nueva máquina, que fue una derivación del molino harinero, se le conoció con el nombre de batán. El que, estaba compuesto por series de mazos verticales movidos mediante trinquetas sobre el eje de la rueda del molino.⁶⁸ La fuerza motriz era proporcionada por una rueda hidráulica, como en los molinos harineros; y el giro del eje de la rueda hacía que las levas se engranasen en los ejes de los grandes mazos de madera, cuyas cabezas caían alternativamente sobre la tela, que estaba sumergida en una batea de agua que contenía tierra de batán y otros materiales alcalinos. Este nuevo invento del batán cuyos dos mazos de madera se levantaban y dejaban caer sobre la tela en base al principio del marti-

64 White, 1979: 171.

65 Derry, 1978: 144-145.

66 Hodgett, 1982: 152.

67 Ibidem: 153.

68 White, 1979: 165-166.

nete de báscula imprimió un gran ahorro en el gasto de mano de obra, pues toda la fuerza humana que se necesitaba era la de un hombre que vigilase que, todas las partes de la pieza de tela fuesen golpeadas convenientemente.⁶⁹

Después del abatanado el paño húmedo se colgaba a secar en un tendedero, armazón vertical de madera al que, muchos operarios sujetaban el pesado paño con numerosas escarpías, para estirarlo hasta lograr el largo y ancho correctos. Y si la tela no se había teñido anteriormente, el tinte se aplicaba sobre la pieza en esta fase del proceso.⁷⁰

Las labores finales eran perchar y tundir el paño. Los carmenadores, puestos en hilera sobre un armazón de madera en forma de as de espadas, levantaban la pelusa del paño, que luego era cortada. Esta tarea se realizaba cuando el paño estaba seco, y para ello se empleaban unas enormes tijeras de más de un metro de largo, con puntas achatadas. Estas tijeras tenían filo de 46 centímetros, y si no estaban bien afiladas podían estropear el paño. La operación de tundir requería de gran destreza, y una vez, terminada el paño se cepillaba, se planchaba y se plegaba quedando listo para la venta.⁷¹ Con frecuencia, la gente se quejaba de la baja calidad de las telas tanto debido al estirado excesivo que, en algunas partes adelgazaba la tela que la hacía sumamente fina hasta hacer casi un agujero, Defecto que se disimulaba poniendo un poco de barro o lana desmenuzada pegada con un poco de cola, sin que se note hasta que la prenda se mojase con la lluvia o al lavarse quedase combada.⁷²

Durante el siglo XVII hasta el curso de la primera mitad del siglo XVIII, la concentración de la manufactura sólo se aplicaba en la mayor parte de los casos a ciertas operaciones de la producción al comienzo y al fin del proceso.⁷³

69 Hodgett, 1982: 166.

70 Ibidem: 153.

71 Ibidem.

72 Ibidem.

73 Se ha hablado de manufactura «centralizada» y de manufactura «descentralizada» en función del grado de concentración. Pero al inicio del siglo XVIII se hablaba de Bergfabriken: todos marcan un tipo de transición entre la manufactura y la fábrica moderna (Kellenbeng Hernan «La industrialización en la Europa Moderna». Barcelona, 1981: 17-18.

Las modificaciones en la maquinaria existente o nuevos inventos continuaron generándose. En el siglo XVII aparece la rueda de husos múltiples y el molino de retorcer. En esa misma época se introdujo la urdidera que, se implementó aquí.⁷⁴ No obstante, en el siglo XVIII nuevos inventos y modificaciones a las máquinas existentes ya no llegaron a los obrajes americanos, condenados por la política metropolitana a fabricar telas burdas.

Para la España industrial tiene gran importancia el siglo XVIII, sobre todo, cuando con el ascenso de los Borbones se busca favorecer a la industria nativa. Al empezar el siglo España continúa siendo una gran importadora de manufacturas extranjeras y exportadora de materias primas de escaso valor unitario, cuyo tráfico efectuaban en un millar de buques extranjeros provenientes de Inglaterra, Hamburgo, y los Países Bajos.⁷⁵

Dos fueron las tareas fundamentales de la política económica de los Borbones de España; ensayar una protección a su industria mediante la creación de aranceles y la puesta en ejercicio de una serie de restricciones a la industria extranjera, al lado de, una acción directa de promoción industrial con caudales estatales.⁷⁶ Mientras que, en América tendieron a prohibir o dar trámite a la producción de textiles.

En 1702 se funda la fábrica real de paños de Chichón y al año siguiente la de Talavera. En 1704 se establece la de tapices de Madrid, y un año más tarde la de paños de Calahorra y San Fernando, seguidas por la creación de las fábricas de paño de Birhuela y Segovia. En 1726 se dicta un decreto para proteger las industrias de paños y sedas; prohibiéndose en 1728 la entrada de lienzos estampados de algodón. Por otro lado, desde 1723 funciona en Madrid una compañía de comercio textil. En 1752 se aligera el comercio interior de los privilegios, alcabalas y cientos. En 1760, Carlos III, dicta una real cédula estimulando el cultivo del algodón en Cataluña. En 1763 se desarrolla de nuevo una fuerte industria de paños y bayetas en Burgos y se constituye el Colegio de Mercaderes de Madrid en Compañía Privilegiada, para dedicarse a negocios textiles.⁷⁷

74 Ibidem: 24-29.

75 Fontana, 1953: 89.

76 Ibidem: 90.

77 Ibidem.

Floridablanca, prosigue con las medidas en beneficio del comercio interior, suprimiéndose en 1769 los derechos de Bolla y Ramos, tan perjudiciales para los fabricantes de paños de Cataluña. En 1770 se prohíbe toda entrada de tejidos de algodón, y en 1771 Carlos III promulga el reglamento de la industria textil.⁷⁸ Campomanes, en 1790, estudia las restricciones aduaneras a los productos extranjeros normadas en Francia desde la época de Colbert para proteger su industria y conseguir una balanza comercial favorable derivada de su política de vender mucho en el extranjero y comprar menos. Es así como se facilita la importación de materias primas y la exportación de manufacturas, prohibiéndose la exportación de productos útiles a la economía del país. Fernando VI suprimió la alcabala y los cientos sobre «pie de fábrica» para tisúes de seda, oro y plata, pañuelos y medias de seda, escarlatas, sargas, camelotes, buracanes y muletones, tisúes de lino y algodón pintados o estampadas.⁷⁹

En 1726 y 1728 se inicia la protección a la industria lanera y sedera. En 1737 se reitera la prohibición de exportar seda en rama, permitiéndose en cambio la de tejidos, política totalmente contraria a la practicada en el siglo XVI. En 1738 se ordena el cierre de los Registros de la Flota. En 1779 los artículos de seda sufren gravámenes de entrada y se dicta una Real Cédula, sobre represión de contrabando que, reitera en 1781 el conde O'Reilly, gobernador de Cádiz. El arancel general es dictado en 1773. En 1783 se establece severas tarifas aduaneras, y en 1790 se impone un 5% sobre las mercaderías importadas arribadas a puertos españoles, pero no vendidas internamente y un 10% sobre las vendidas en el país. Esta medida se ejecutó contra el comercio normal de telas extranjeras por Cádiz.⁸⁰

En 1763 la industria de paños y bayetas burgalesas vuelve a ser importante. Se establece una industria de hilados en Jaén y en 1787 otra muy importante en Avila, y paulatinamente, con todas estas medidas proteccionistas, los impuestos obtenidos sobre la salida de lanas en bruto descienden. Se producen inventos de maquinarias para elaborar pasamanería, terciopelos, tintes de seda, etc. y finalmente observamos, según unos incompletos resúmenes estadísticos de la época, que se tejían 3'543,000 varas de tejidos de lana cuyo valor ascendía a 228,360.000 reales.⁸¹

78 Ibidem.

79 Ibidem: 90-91.

80 Ibidem: 91.

81 Ibidem.

Los catalanes y vascos, aprovecharon hábilmente la protección general a la industria de la lana y seda. Pronto hacen crecer su capital industrial adquiriendo telares de punto marca «Lee» y otros, y en 1746 se establece en Barcelona la primera manufactura de algodón estampado. En 1757 Cataluña produce 23,320 piezas de tejidos de toda clase, y tres años después, sólo en paños y tejidos de lana alcanzó las 26,237 piezas. Carlos III le levanta en 1758 la prohibición a comerciar con América, medida que beneficia económicamente la expansión de la industria del nor-este de la península. En 1785 José Canaleta funda en Barcelona la primera fábrica de hilados de algodón, favorecido por la Real Cédula de 1766 que concede excención de derechos a las importaciones de algodón en bruto completada con una reiteración en 1770 a la prohibición de importación de tejidos de algodón y por la dación de una Pragmática en 1767, que rige las 25 fábricas de algodón catalanas.⁸²

Todas estas medidas protectoras y fomentadoras de la industria harían que, en pocos años la producción de Cataluña se eleve hacia las 400,000 piezas cuyo destino en América estaba asegurado por una flota de 200 buques de bandera de esa nación servidos por 6,000 marineros.⁸³ Para entonces los obrajes americanos se encontraban en pleno declive e impedidos de implementar sus talleres con todos esos adelantos técnicos que los peninsulares si pudieron aprovechar.

B. INDUSTRIA TEXTIL COLONIAL HISPANO-AMERICANA

En América la organización que se le dio en el siglo XVI al sector industrial a través de los obrajes fue diferente a la europea. Aunque, en el plano tecnológico se adoptaron los avances alcanzados en el Viejo Mundo hasta el siglo XVII, y, pronto los primeros centros textiles empezaron a trabajar provistos de cardas, tornos de hilar con aleta, batán y telares horizontales.

En 1545, Antonio de Rivera y su esposa Inés Muñoz fundaron en el Perú el primer obraje de lana de Castilla al interior de su encomienda jaujina.⁸⁴ En un principio en este obraje, y en muchos que se difundieron

82 Ibidem: 37.

83 Ibidem.

84 Cobo «Historia de la fundación de Lima». Lima, 1882 ed. Gonzales de la Rosa, citado por Silva Santisteban 1964: 19.

rápida­mente por el virreinato peruano, se empleó la técnica indígena y sus telares de cintura. Pero, a partir de 1559, en base a algunos incentivos que se dieron para el comercio y trabajo de lanas, se importó maquinaria, herramientas y se contrató el trabajo especializado de artesanos españoles.⁸⁵

Así, para el de Sapallanga, doña Inés Muñoz, contrató a varios maestros españoles tejedores; viniendo: Felipe Segovia de Valderrábano con su hijo Felipe, y, nueve oficiales, además de dos cardadores, dos tundidores y un tintorero. Asimismo se trajeron diversos materiales e implementos como tornos y telares europeos, o bien, peines y lizos para adaptar a los telares nativos. Aprendiendo pronto los indios encomendados: el manejo de los instrumentos importados y el diseño textil sencillo que, en muchos casos, significó un descenso y simplificación de la altísima y elaborada técnica que ellos habían alcanzado en tiempos pre-hispánicos.⁸⁶

En los primeros obrajes los tejidos fueron bastante burdos. Pero, poco a poco, se fueron imponiendo mejoras que los llevaron a fabricar prendas de mayor calidad. En ellos no sólo se hicieron jergas, cordellates y frazadas de poco arte y precio, sino también, «...paños buenos de todas suertes y jerguetas y rajas y otros tejidos de igual estima que casi se puede comparar con los mejores que se labran en España».⁸⁷ Los tejidos de Quito son una prueba irrefutable de la afirmación del cronista Solórzano. Y, aunque los obrajes de tejidos de lana son el objetivo de este trabajo, es importante resaltar que también hubieron obrajes de cabuyas, sogas, de cáñamo, mechas para los arcabuces, alpargatas, baquetas, cordobanes, costales, sombreros, objetos de loza y vidrio, y hasta pólvora, dependiendo de su ubicación geográfica y las posibilidades de la región como abastecedora de materias primas. Entre los tejidos de lana, algodón y lino, figuran, principalmente, paños, pañetes, frazadas, bayetas, tocuyos, jergas, ponchos, cordellates, pabellones, manteles, alforjas, colchas, alfombras, medias, albas, paños de mano, pañuelos de vicuña, sombreros, etc.⁸⁸

Sin embargo, la organización de la manufactura textil en América no fue igual a la europea. El contexto socio-económico y político en que se

85 Silva Santisteban, 1964: 19.

86 Ibidem.

87 Solorzano y Pereira: «Política Indiana». Cap. XII: 64. citado por Silva Santisteban, 1964: 13.

88 Silva Santisteban, 1964: 13.

desarrolló fue completamente diferente. Mientras, Europa estaba en una etapa de transición del feudalismo a los tiempos modernos, América era conquistada por hombres que deseaban esplendor para sus personas, reconocimiento social y riquezas, en base al trabajo de indios, minas, tierras, y, el control del poder político de las ciudades y regiones. Los obrajes mismos, fueron fundados al interior del territorio de la encomienda del conquistador obrajero, y aún, en su propio núcleo pese a las prohibiciones existentes. El trabajo estaba basado en una relación de sujeción y entrega del servicio gratuito de muchos individuos en provecho de uno por concepto de tributo.

La organización de la manufactura colonial hispano-americana en el siglo XVI tendió, a diferencia de la europea de los siglos X y XV, hacia la concentración en recintos cerrados de todo el proceso productivo, para poder establecer un mejor control sobre la gente; deviniendo estos centros laborales en verdaderos talleres-cárceles. Igualmente, el capital de trabajo fue otorgado casi en su totalidad por los mismos indios encomendados, quienes proveían a la manufactura textil del capital de explotación, y, de los insumos necesarios para la fabricación de telas mediante la entrega del tributo en especie o con su trabajo en la tierra del señor para generar ciertos frutos útiles para trocarlos por lana en las regiones frías donde este recurso abundaba. Los mercaderes casi no tuvieron ingerencia en el proceso productivo de los tejidos, aunque en alguna oportunidad, pero por un lapso bastante corto, proveyeron de lanas al obrajero a fin de ser retribuidos con tejidos. A diferencia de Europa, los mercaderes no controlaron la industria y su presencia fue casi accidental, porque la vida regional era regida por los encomenderos, quienes desde el cabildo organizaban la vida política, social y económica de la ciudad. Por otro lado, los grandes comerciantes interlópes estaban interesados en negociar casi exclusivamente con tejidos europeos, de allí que, no se interesasen mucho por las manufacturas locales.

Cuando la propiedad de los obrajes dejó de ser encomendera y pasó a manos de la Iglesia en gran parte, se ideó su aprovisionamiento de operarios por cédulas reales que a la larga significó el desarraigo de los runas de sus comunidades y determinó su afincamiento de por vida en esos talleres, al igual que, en los antiguos dominios feudales. Pero el hecho implicó, a la vez, que todo el aporte del capital quedase en manos del promotor y que con el paso del tiempo los obrajes que, desde un primer momento concentraron el trabajo en un sólo recinto, fuesen afinando su división del trabajo, y sus instalaciones se ampliasen. Aunque su crecimiento

y desarrollo se maniató al permanecer la propiedad de los obrajes ligada al poder político y eclesiástico, y el abastecimiento de la mano de obra a la Corona, mientras, la estructura social estratificada se mantuvo.

1. El proceso productivo: trabajadores y técnica, 1570-1660

En los primeros obrajes del siglo XVI se dio una tosca división del trabajo, en los libros de salarios del obraje de Chincheros de fines de siglo, en la visita al mismo de 1601, y en otros testimonios se demuestra que, la mayor parte de los trabajadores eran sólo: cardadores, hiladores, tejedores y un batanero, controlados en su accionar por un mayordomo auxiliado por un quipucamayó, alguaciles y regidores. Con el correr de los años, hacia mediados del siglo XVII, estas especialidades se habían multiplicado, pasando de cuatro a siete: apartadores, lavadores, hiladores, tejedores, enfurtidor (batanero), tintoreros y percheros.⁸⁹

En el siglo XVI, las tareas menos técnicas o consecutivas eran ejecutadas por un mismo trabajador y sólo, ocasionalmente, a criterio del promotor de turno, se propiciaba mayores especializaciones que desaparecían y reaparecían de acuerdo a su voluntad. Si bien en los obrajes del siglo XVI, no había una completa y compleja división del trabajo ésta se daba, de tal forma que, un solo obrero no tenía a su cargo la total confección de la pieza de tela. El proceso de producción ya implicaba el reparto de las diferentes fases del tejido entre cuatro grupos de trabajadores que, al efectuar operaciones sucesivas o simultáneas complementarias unas de otras, daban lugar a la aparición de la manufactura acabada.⁹⁰

El aprendizaje del oficio lo iniciaban los runas en sus hogares o en el obraje mismo, al no existir maestros con talleres independientes, y, bajo la vigilancia de los oficiales del obraje o de tejedores más experimentados, quienes habían pasado años aprendiendo su oficio.

El primer paso del proceso productivo de los tejidos consistía en apartar o separar la lana por calidades, seguido por el lavado de la lana para entregarla, una vez seca, a los cardadores que la preparaban para el hilado. En el siglo XVI, en los obrajes de Canaria y Chincheros, durante

89 Romero, Carlos: «Tecnología indígena». En revista «Inca». Lima, 1923 (1703): 624-650.

90 Salas, 1979: 113.

la regencia de sus dueños Antonio y Gerónimo de Oré, hubo algunos operarios lavadores de lana, pero al cambiar la administración a arrendatarios, en los últimos años de ese mismo siglo, desaparecen.⁹¹ Al encargarse la preparación completa de la lana para su hilado a los cardadores. Estos por la fuerza y destreza que se necesitaba para mover las cardas eran muchachos que se acercaban a los 18 años.⁹² Los cardadores, una vez, seleccionada y lavada la lana la cardaban, con unos instrumentos llamados cardas que, fueron los que le dieron su nombre a la especialidad. Estas se confeccionaban por pares de tablillas de madera o metal, sobre las que se aseguraba un cuero suave y flexible erizado con púas de hierro y acero entre las cuales se colocaban las pompas de lana que, al friccionarse unas contra otras, disgregaban la lana y la tornaban suave.⁹³ Las cardas por entonces las hacían los mismos operarios. En 1579 se les entregó a varios indios asistentes al obraje de Chincheros, por un valor de 26 ps. 4, dos arrobas y cuatro libras de hierro, más dos libras de acero para que las hagan a cambio de 25 ps.,⁹⁴ ascendiendo su fabricación a 51 ps. 4.⁹⁵

La lana una vez cardada y pesada se entregaba a los hiladores por unidades de capacidad y no de peso.⁹⁶ La distribución diaria de tareas a los hiladores era de tal volumen que éstos, dada su edad, debían hacerse ayudar por sus familiares para terminarlas.⁹⁷ En los obrajes de Huamanga del siglo XVI ya se empleaban los tornos de hilar con pedal, creados en Europa. Los hiladores se servían de ellos para unir las delgadas hebras de lana y torcer dos o más hilos. Cada torno iba implementado con un castillo que sustentaba la rueda con sus ejes; una cigüeñuela de fierro, «aderezada» en Chincheros con carbón vegetal por los runas; varios soportes; una palanca para dar movimiento a la volante y uno o dos husos que, según su aplicación, podían ser de madera o metal, de pedal o manubrio.⁹⁸ En el hilado, para que la mano corra y los hilos se junten, se untaba la lana con manteca; obligándose al hilador a llegar con ella a desempeñar su turno.

Alusiones a la especialidad de los urdidores, no aparecen en los testi-

91 Ibidem: 103.

92 Ibidem.

93 Ibidem.

94 Ibidem.

95 Ibidem.

96 Silva Santisteban, 1964: 43; Salas, 1979: 103.

97 Salas, 1979: 104.

98 Ibidem.

monios de esa centuria debiendo ser los tejedores quienes acomodasen los hilos de la urdimbre en sus telares, para luego entrecruzarlos con la trama en el proceso mismo del tejido. Los telares que, ya eran horizontales y a pedal como los descubiertos en Europa un siglo atrás, en Cacamarca y Chincheros ocuparon desde el principio, una casa especial.⁹⁹ Y dado que, éstos eran horizontales los tejedores los accionaban sentados en sillas construidas por sus parientes. En 1599 los hanan chillques por la hechura de diez de éstas recibieron 10 ps. 1 y a su kuraka, quien por contrato los apuró se le pagó dos guarcos de coca equivalentes a 2 ps.¹⁰⁰

El tejido es una tarea difícil que exige una práctica continua, destreza y fuerza; por ello este trabajo sólo lo realizaban tributarios. Quienes, además, fueron los primeros en la historia de los obrajes en ser convertidos en yanas. En Chincheros habían 7 u 8 tejedores hanan chillques permanentes, y, consecuentemente especializados en esa labor. Los mismos que, declararon en 1601 «...que están trabajando...antes de la muerte del dicho Gerónimo de Ure y después de muerto como lo están al presente...».¹⁰¹ Los canales de ingreso de estos artesanos tejedores a los obrajes fueron diferentes, como: la celebración de un contrato de trabajo temporal, el cumplimiento del turno exigido por las cédulas, y la mita de la plaza de Huamanga. Servidores, a quienes, al término del contrato o del turno se les obligó, o, tentó para que se queden; deviniendo en piezas estables e imprescindibles del funcionamiento del obraje por su especialización artesanal. Razón, por la cual, recibían de los dueños un trato especial que los diferenciaba y elevaba socialmente sobre sus compañeros de trabajo y sobre sus con-comunales. Según sus kurakas, los tejedores estaban «...amparados y defendidos a que no vayan a mitas y otros servicios que tienen obligación porque allí viven libremente «amanalsados públicos y amedrentados de que los quitasen de allí y de su servicio, chacras que allí tienen de que les hacían fieros...».¹⁰² Los tejedores, como sus kurakas lo afirman, ya eran yanaconas, y, como tales detentaban una posición más privilegiada, aún, que la lograda por los yanaconas agrícolas; y recibían regalos, tierras, preferencias, mejor trato y salarios. Los tejedores chincheros entregaban mensualmente de una a tres piezas de telas. Cada pieza de cualquier tipo de tejido de 64 a 65 varas le significaba al tejedor una re-

99 Ver capítulo III

100 Salas, 1979: 107.

101 BN B1485: 267r.

102 Ibidem: 335v.

muneración de 0.8 rs. que, se le pagaba con cierta regularidad, aunque con algún retraso. No sucediendo lo mismo con los trabajadores de las otras especialidades, a quienes siempre se les regateaba sus salarios.¹⁰³

Salidas las telas de los telares se enfurtían en el batán. Allí al golpe de los mazos de piedra revestidos con planchas de cobre se desengrasaban los paños con agua caliente. Con el baño y el golpeteo de los mazos, las telas se apretaban, uniéndose la trama con la urdimbre, proporcionándoseles uniformidad. Todos los obrajes del siglo XVI tenían batán como el resto de herramientas e implementos necesarios para su laboreo.¹⁰⁴ Pero los batanes frente a su aparente solidez, no eran eternos y continuamente necesitaban arreglos. A fines del siglo XVI, el artesano en piedra, Antón Poma Yucra, hanan chillque, del pueblo de Canaria, labró en piedra la tina del batán de Chincheros en 8 meses, por un salario diario de un real y medio, que le significó un total de 36 ps. y Martín Rondo Gualpa talló las piedras de los mazos por 8 ps., sin que, finalmente, a ninguno de los dos se les pagase su trabajo.¹⁰⁵

En ese obraje, como en el resto, y, al igual que en Europa, había un batanero a cargo del batán, quien debía saber desde como arreglarlo cuando se malograba, hasta echarlo a andar y cuidar para que las piezas de telas sean enfurtidas en su totalidad. Su trabajo también era altamente especializado, y por ello, los bataneros estaban incluidos, junto con los tejedores, dentro de la plana del personal privilegiado de los obrajes del dieciséis.¹⁰⁶

En los obrajes huamquininos de esa centuria ya existían prensas con las que se estiraban las telas en la última etapa del acabado. Las planchas de hierro de las prensas al no existir aquí se encargaron a Europa, llegando a Vilcashuamán vía Lima-Huamanga.¹⁰⁷ Sin embargo, el tundido o cardado final que se daba a los paños europeos no lo recibían las rústicas telas de los obrajes americanos del siglo XVI, y, asimismo, difícilmente se teñían; utilizándose ocasionalmente, la técnica nativa para darle color. Los

103 Salas, 1979: 106; ver cuadros de salarios en: Salas, Miriam «Poder y producción mercantil. Huamanga siglo XVI al XVII. Tesis doctoral PUC, 1991. Anexos, y en el presente libro.

104 Ver capítulo III

105 Salas, 1979: 107.

106 Ibidem.

107 Ibidem.

«imprimidores» indígenas empleaban en su tarea plantas tintóreas de la región, de las que arrancaban gran variedad de colores. Sin embargo, hasta aquí los dueños y arrendatarios de los obrajes no pusieron cuidado en la variedad y durabilidad de los tintes, porque las telas que, se fabricaban eran: cordellates, sayales, y jergas que, guardaban el color natural de la lana y rara vez recibían un baño de color.

En los obrajes del siglo XVI y mediados del siglo XVII no se alcanzó una total especialización, ni una total división del trabajo. Se obviaron muchos pasos, que las normas europeas exigían en la confección de telas burdas, como: el teñido y el tundido. La imposibilidad de una mayor especialización y división del trabajo partía de la voluntad de sus promotores, jerarquizados mentalmente; de la escasa demanda; y de la falta de una mayor comunicación con el mercado local como internacional. Lo que generó que los obrajes tendiesen hacia la autosuficiencia, en orden a lo cual sus dueños obligaron a los runas que llegaban por turnos y/o a sus yanás a realizar las más variadas tareas dentro y fuera de sus talleres que, iban desde la construcción de sus edificios, pasando por la confección de sus herramientas de trabajo y muebles, hasta llegar al cultivo de los cereales necesarios para trocarlos por los insumos productivos útiles para el laboreo textil; dado que, los obrajes no eran sólo centros manufactureros, a ellos se anexaban tierras de sembrío, pastizales, molino de trigo, etc.¹⁰⁸

2. Capacidad tecnológica y división del trabajo, 1660-1760

A mediados del siglo XVII, producida la crisis del poder encomendero en todos sus órdenes los obrajes cambian de propietarios o conservan los primeros. Pero estos imbuidos de una nueva actitud empresarial a la que los empuja su fracaso anterior y la creciente demanda de tejidos nativos realizaron fuertes inversiones de capital. Las que, les permitieron afinar y modernizar el proceso productivo.

Los administradores jesuitas del obraje de Cacamarca acostumbraron tomar nota de sus experiencias tecnológicas en libros. Uno de los cuales fue rescatado por Carlos A. Romero y publicado en la Revista «Inca».¹⁰⁹ Del directorio administrativo del jesuita aparentemente anónimo que, no

108 Ibidem: 114.

109 Vol. 1, nros. 2-3, abril-junio; julio-setiembre, 1923.

era otro que el padre Pedro de Verástegui,¹¹⁰ descubrimos que, siguiendo los gruesos lineamientos de la manufactura textil del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII la división del trabajo tendía hacia su perfeccionamiento.

a. Tarear (quilcar)

Para la segunda mitad del siglo XVII, cuando los kurakas ya no mantenían ningún tipo de autoridad y relación con las gentes que se asentaban en los obrajes, los quipucamayos puestos por las autoridades andinas y respaldados por la legislación española desaparecen; pasando a tomar el control total de las tareas textiles obrajeras gentes provenientes de la «república de españoles».

Los estilos de tarear o cobrar tareas ideados por los obrajeros no fueron uniformes dado que, respondían a la inventiva individual de cada administrador. Aunque en muchos obrajes, se comenzó a utilizar un tablero y tablillas hechas a propósito con los nombres de los trabajadores, a cuyo costado se iba marcando con tarjetas las tareas realizadas y entregadas por cada-cual. Con este sistema los dueños de obrajes se desprendieron de los quipucamayos al resultarles el nuevo sistema bastante seguro y rápido, a la vez, que le restituía a la hacienda el control total.

Paralelamente, a las tablillas existían cuadernos, de los cuales cada hoja correspondía a un trabajador. En la que, se le iba marcando al operario un palote por cada tarea que entregaba o terminaba. Los quilcas o punchaos, a veces, compartían esa información con las entregas que en especies o dinero, le iban haciendo los administradores o mayordomos a los operarios.

En la última hoja del libro tareador los administradores acostumbraban tener una escala salarial por tarea de acuerdo a su especialidad o «gremio».¹¹¹

El control le exigía al mayordomo asentar el número de tareas recibidas de cada trabajador y las que les iba entregando; controlando de esta forma, el trabajo de la gente y la ropa e insumos que estaban en su poder.¹¹²

110 AGN Compa. de Jesús, leg. 83.

111 Romero, 1923 (1703): 639.

112 Ibidem: 644.

b. Apartar

Las fases textiles preliminares al tejido mismo de la tela eran varias. Las mismas que, tenían como punto de partida el apartar la lana, seguida por su lavado, cardado, hilado y urdido para pasar al tejido de la tela que, ulteriormente, pasaba por un proceso de acabado que, comprendía: su abatanado, teñido, estiraje, y tendido que, en conjunto hacían que su costo fuese bastante alto.

Desde el siglo XVI la mayor parte de las etapas del tejido tenían un propio espacio para su realización y las menos compartían un recinto que se subdividía de acuerdo al número de actividades a realizar. Desde mediados del siglo XVII, la acentuación de la división del trabajo marchó, paralelamente al acrecentamiento de la estructura física de los obrajes,¹¹³ Pasando a tener cada etapa del proceso productivo un espacio propio o limitadamente compartido.

En el gran ciclo del auge textil (1660-1760) el primer paso de la confección de tejidos estaba a cargo de los seleccionadores y apartadores de la lana según su color y calidad acorde a los diferentes tipos de hilados y tejidos: «Cógese la lana en tercios y se apartan los gremios (o clases) según su distinción. Sirve la de los lomos llamada de «primera suerte» que es la más suave y corta para las tramas de bayetas y de pañetes finos, y la de los lados de «segunda suerte» menos suave y más larga para berbis (estambre) de bayetas, tramas de cordellates y pañetes ordinarios; y la de los brazos, piernas e hijares (parte situada entre costillas falsas y cadera), conocida por los españoles como de «tercera suerte» y por los indígenas como «caucha» y «sunga», por ser más gruesa y cerdosa para berbis (estambre) de pañetes, cordellates, jergas, y frazadas ordinarias».¹¹⁴

c. Lavadores de lana

La tarea realizada por los lavadores era muy importante, ya que el lavado de las fibras debía ser cuidadoso y profundo. Las lanas debían estar bien «escaldadas» para asegurar el desprendimiento de toda impureza de las hebras que de no ser retiradas con el lavado perjudicarían tanto el hilado, como el tejido, y hasta el teñido de las telas. Durante el hilado la

113 Ver capítulo «Estructura física de los obrajes».

114 Romero, 1923 (1703): 624-625.

presencia de astillas, piedritas y otros residuos podían ocasionar que el hilador se pinche o que el hilo no discurra con facilidad. En el tejido la presencia de esas partículas provocaba la quiebra del hilo o dañaba los peines y lizos del telar: demorándose el proceso textil hasta que, fuesen reemplazados o reparados esos inconvenientes. En el teñido las impurezas entrelazadas entre la trama e urdimbre impedían el teñido parejo de la pieza; presentándose con mayor frecuencia ese tipo de imperfecciones en época de lluvias.¹¹⁵



Lavar lana (Martínez de Compañón)

A mediados del siglo XVII la lana en verija o vellón (porción de lana que sale junta al esquilan el carnero), no se lavaba hasta después de teñida, cuando su color iba a ser el azul. Pero según el moderno sistema del siglo XVIII el teñido se realizaba, una vez que, la lana se hubiese transformado en pieza de tela, por tanto la lana debía ser lavada en su totalidad. No obstante, se continuaba teñiendo en verija las lanas destinadas a la urdimbre. Mientras que, para alcanzar un mejor teñido se preferían las lanas del Collao a las de Bombón, porque éstas, generalmente, eran blancas y menos grasicas, lo que implicaba una menor merma y una mayor afirmación del color en la lana.¹¹⁶

La lana se entregaba a los lavadores pesada, según el gremio o clase que se necesitaba para hilar un hilo con características específicas. El salario para ello, a principios del siglo XVIII, era de un real por tarea; entendiéndose, que debían lavar con agua caliente 9 arrobas de lana de la llamada de la primera suerte proveniente de los lomos; 10 arrobas de la segunda suerte de los lados, y con agua fría 12 arrobas de la de tercera suerte que se trasquilaba de los brazos, hijares y piernas.

115 Ibidem.

116 Ibidem: 625.

La lana blanca se lavaba con agua templada, porque el agua hirviendo la amarillaba, mientras que, para la lana negra se usaba agua muy caliente para que se «escalde» bien. Sin que, el jabón entrase en el lavado de las lanas ni en el de las telas. Todo el jabón que ingresaba a los obrajes se empleaba en el lavado de la ropa de casa, utilería de la capilla y aseo de los oficiales.¹¹⁷

1c. Lavadores de hilazas

Los lavadores de hilazas del Cuzco, punas o de los alrededores de los obrajes, debían lavar 300 madejas por tarea a razón de un real y medio. La tarea diaria de 300 madejas de una libra cada una (0.460 grms.) sumaban 138 kilos diarios; pese a lo cual la administración no dejaba de exigir que las madejas de hilazas se laven bien.

Las madejas antes de su baño se amarraban algo flojas por los dos lados, para que no se enreden ni enmarañen. Ahora si las hilazas habían venido en ovillos se hacía que las mujeres que no trabajaban en el obraje las madejasen en el torno canillero cuidando que no se crucen. En Cacamarca se prefería que las hilazas se trajesen en madejas y no en ovillos porque al estar las hilazas sueltas se podía controlar mejor su calidad, grosor, y que, no escondiesen ningún tipo de basura.

2c. Lavadores de las piezas de telas

Este trabajador en el siglo XVIII debía lavar por un real ocho piezas de telas teñidas. A excepción de las de color verde de las que, debía lavar sólo 6 piezas, más 4 piezas de enjebes por el mayor cuidado y prolijidad que requerían.

Para averiguar si las lanas y tejidos estaban bien lavados los administradores idearon diferentes métodos: cogían la tela por un canto y metiéndola en el agua la refregaban y exprimían, luego de lo cual el agua debía salir limpia, de lo contrario estaría mal lavada, debiéndose ejecutar el proceso nuevamente. Asimismo, se sabía si los enjebes estaban bien lavados cuando al mojar y chupar la pieza por cualquier parte, el agua no tenía sabor picante.¹¹⁸

117 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de haciendas. Cuentas. 1767-85. Cuenta: gastos extraordinarios.

118 Romero, 1923 (1703): 625-627.

d. Apartar los maitos de lana: apartar lana seca

Las lanas ya secas eran recojidas del tendal por los apartadores. Quienes la pesaban y acomodaban en maitos según su destino textil por un real por tarea. En el peso asignado por tarea se daba de yapa un gramo (4 onzas) por libra y media pesada para que una vez concluido el trabajo del hilado el peso fijado permanezca.

e. Cardar

La lana limpia quedaba bajo la forma de mechones. Las hebras unidas unas a otras se debían disgregar y suavizar antes del hilado mediante el cardado. Los cardadores recibían la lana pesada el día anterior o el mismo día que iba a ser hilada. Al cardador se le quilcaba junto al hilador, a quien el cardador le entregaría la lana una vez cardada.



Cardadores (Martínez de Compañón)

Los cardadores después de recibir la lana en maitos la vareaban y sacudían para sacarle todas las impurezas que se pudiesen haber filtrado en el lavado y continuaban entreveradas entre las lanas. El cardador embrechaba bien la lana para evitar encontrar en el desarrollo de su trabajo obstáculos que lastimasen sus cardas al frotar una carda sobre la otra para alizar y desenredar el copo de lana puesto entre ambas.

Estos operarios, previamente, debían haber armado sus cardas con una tablilla de madera forradas con cintas de vaqueta y 40 ó más tachuelas o púas de alambre de fierro.

El valor de las cardas se elevaba a 0.4 rs.: 0.2 rs. por los materiales empleados y otros 0.2 rs. por el trabajo realizado que, equivalente a dos tareas de cardado nos estaría indicando que el armado de las cardas no era

una tarea fácil debido a las características y dimensiones que tenían. Las llamadas cardas de primera suerte constaban de 50 carreras de agujas. Las cardas de segunda suerte tenían sólo de 42 a 45 carreras, pero de agujas más gruesas. Las cardas de tercera suerte llevaban de 35 a 40 carreras. De este tercer tipo de cardas las mejores eran las últimas, ya que las primeras sólo servían para emborrar por su grosor, mientras que, las de cuarenta carreras servían para lo mismo y, para cardar tramas de jergas y frazadas ordinarias.

Las cardas debían estar muy bien alineadas. El cardador o mayordomo verificaba su alineación cuando al mirar entre las carreras la posición de las agujas debían aparecer en perfecta línea recta, sin asomar aguja alguna, y a la vez, comprobaba si el cordobán (cuero de cabra) o vaqueta estaba sano y flexible. Para luego del examen corregir cualquier defecto que de dejarlo la emborra saldría mala y la embrema desapareja.

Hacia los últimos años del siglo XVIII, se acostumbraba pese a su mayor valor comprar en Lima las cardas ya listas. Estas procedentes de Europa de primera, segunda y tercera suerte se adquirían por 20 reales el par.¹¹⁹

A los cardadores sus cardas les debían durar un año soportando un trabajo intensivo. Los deterioros parciales de las cardas se arreglaban continuamente, para evitar los desperfectos señalados en la realización del cardado, así las agujas rotas o torcidas, inmediatamente, se reemplazaban por otras o se enderezaban, empleando partes de cardas dejadas en desuso. Al finalizar el año las cardas pasarían por una nueva revisión; rescatándose sólo las que con ligeros arreglos pudiesen continuar sirviendo.¹²⁰

1e. Cardador-emborrador

Era el encargado de mezclar diferentes clases de lanas hasta conseguir que el color y la calidad de la fibra salgan parejas.

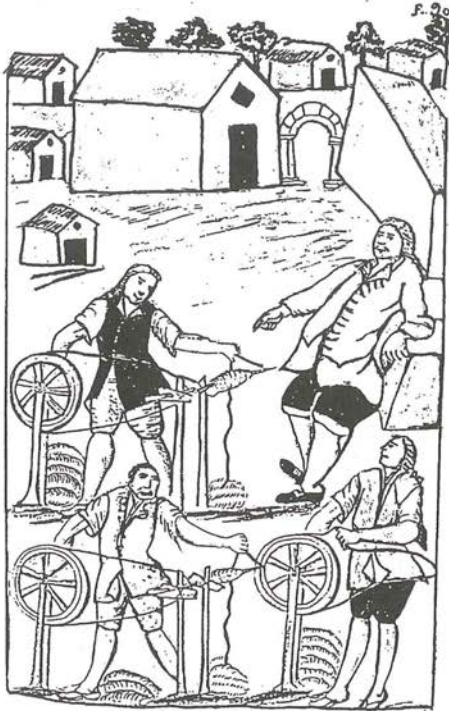
Para hacer algún tipo de mezcla de lanas, se cogía la lana de cada género y en la cantidad necesaria a la combinación a realizar. La lana una vez vareada se colocaba sobre una jerga alrededor de la cual se colocaban los operarios que iban mezclando la lana; ticándola, entre las manos, estiéndola y mezclándola hasta que todos los colores parecieran estar bien

119 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Cuenta, 1782.

120 Romero, 1923 (1703): 627-629.

mezclados y ser uno, y, a fin de evitar que, en el tejido salgan listas de diferentes tonos. Luego esta lana mixta con peso de 12 libras por tarea se entregaba a un emborrador para que la emborre con tres vueltas de cardas de tercera suerte a 0.2 rs. por tarea: «Conócese si está bueno cualquier género de emborra en que cogiéndose por un cabo de faldeta o embrema y sacudiéndola si se alarga sin romper está buena».¹²¹

De acuerdo a la producción del obraje y a la calidad de la lana que llegaba se iba emborrando las lanas en forma continua. Esta luego se recogía, se apartaba y guardaba en maitos cuyos volúmenes lo determinaba el tipo de hilado al que estaba destinado. Y para el caso de la lana teñida de azul en verija (vellón) para hacer bayetas, necesariamente, se emborraba nuevamente para que el tejido no salga a listas.



Hilar a torno (Martínez de Compagnón)

f. Hilar

En la confección de una pieza de tela entraban varios cientos de varas de hilo torcido a mano o con torno. La base del tejido era el hilo y es por ello que el rol del hilador no puede ser considerado como secundario. No obstante que, todo el crédito lo asumían los tejedores.

Los hiladores recibían las lanas de sus cardadores, a través del mayordomo que se las entregaba en unas redecillas de lana torcida o maitos. Los hiladores muchachos, muchachas, y mujeres adultas debían acercarse al tareador a devolver la tarea concluida en las mismas redecillas. El mayordomo, luego de controlar

su peso, retiraba las madejas para colgarlas en «...quatro magueyes con sus estacones en las paredes donde se cuelgan las madejas de hilo».¹²²

121 Ibidem: 628-632.

122 ADAY Inventario 1800: 461r.

A los hiladores, independientemente, de su edad y sexo se les asignaba la misma tarea, pero a los jóvenes se les daba como descanso el tercer día de un ciclo de tres, para que ese día terminen las tareas que no hubiesen concluido en los dos anteriores; denominándose a este sistema «acabar el alca».

El aprendizaje del hilado era gradual y dominar su arte y los tornos no era automático, ni mecánico. En primer lugar debían hacerse buenos birberos o estambros, y, posteriormente, podían pasar a hilar la trama. Los tornos que existían al interior de los obrajes servían, generalmente, para hilar la trama, pues para la urdimbre se prefería utilizar hilo de maquipuskas. Aunque, dependiendo de la exigencia del tejido, algunos obrajes tenían tornos de berbis.

Al concluir el día, los tornos que hubiesen sufrido algún desperfecto en su accionar se arreglaban ya sea en sus partes metálicas de fierro o acero como en las de madera.¹²³

En todo tipo de hilado, a excepción de la lana teñida de azul en vellón o la blanca que iba a ser teñida ya tejida, se devanaba el hilo con un poco de manteca, para que éste corra más fácilmente y el hilado salga mejor. Sin embargo, en el retorcido de los hilos de bayetas se prefería no usar sebo y menos aún si se iban a teñir con tintes reales.¹²⁴

If. Birbero de jerga

Este operario hilaba por un real una tarea de libra y cuatro onzas de lana cardada (0.580 grms.). Mientras que, al cardador que lo acompañaba, por cardar 10 muchachos que son 12 libras de tarea con cardas de tercera suerte, se le asignaba un real y medio. El birbero de cordellate, por su parte, debía hilar una libra por tarea.

Si las tramas debían ser siempre las que daban la ley, y se debían hilar algo sueltas y huecas con la cuerda cruzada del torno y bien parejas en el grosor, de acuerdo al requerimiento del berbi, éstas debían ser delgadas, bien torcidas y parejas, de acuerdo al grosor, y sin cruzar la cuerda.

123 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Informe de Carlos Rodríguez Carvallo a la dirección, abril 2, 1774.

124 Romero, 1923 (1703): 629

«Adviertese que todo género de mezclas está y se hace con las tramas, pero el pie que es el berbi o estambre (urdimbre) ha de ser de un solo color. Este es pardo natural o pardo teñido ya negro o en tinte azul o en tinta adonde se tiñe en verija con cuatro onzas de añil o tinte real, todo lo dicho es lo más general y mejor, no porque el que quisiere hacer mezcla o arenillas pueda si quiere hacer el pie de otro color hará en esto su gusto, pero lo que jamás acá se ha acostumbrado ni se haya visto tal género de ropa». ¹²⁵ Mientras que, el birbe para pañetes era negro en 1774. ¹²⁶



Hilar a mano: maquipuskas
(Martínez de Compañón)

2f. Hilado a mano: maquipuskas

En los obrajes vilcashuamanginos de fines del siglo XVII se estilaba repartir en los pueblos de las provincias «a las indias del obraje» y de las haciendas anexas, lana para que la hilen con peso de doce onzas por tarea «...a razón de un real por cada tarea...». ¹²⁷

De Puno región que, abastecía a los obrajes huamanguinos con lana, también, se recogía ésta semi-elaborada bajo la forma de hilazas o maquipuskas. Pero por su gran demanda los obrajes huamanguinos no tenían facilidad para conseguir las maquipuskas puneñas; ocurriendo que, muchas veces, los arrieros que iban a rescatarlas a esa región al lado de lanas, se tenían que re-

gresar sin ellas por «no haber hallado hilazas prontas...». Lo que, apenaba a los administradores porque consideraban que sin «...ellas no se puede labrar ropa de consideración...». ¹²⁸

125 Ibidem: 632.

126 AGN Temps. Cacamarca, inventario de 1774.

127 AGN Temps. Corresp., leg. 183, año 1774. Carlos Joseph Pareja al director.

128 AGN Temps. Corresp., leg. 175, años 1768-69. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, set. 18 de 1768.

La maquipuska, como lo expresaba el administrador cacamarquino Cayetano Ruiz de Ochoa, era un insumo transcendental para la confección de telas de calidad, debido a la delgadez del hilo y su cuidadosa torsión.

Los habitantes de las comunidades aledañas a Huamanga o al Collao hilaban maquipuskas para los obrajes en época de lluvias cuando las labores agrícolas se paralizaban. Los hiladores estiraban y retorcían la fibra lavada y cardada, valiéndose solamente de la mano, para, posteriormente, ir la enrollando en un huso ligero de madera o metal que llevaba al centro una tortera.¹²⁹ En España y en el tiempo de los wari el huso era de fierro u otro metal, sin embargo, según Garcilaso de la Vega los husos de los indígenas con posterioridad a la conquista eran hechos generalmente con caña.¹³⁰ Las hilanderas combinaban el hilado con otras labores agropecuarias como el pastoreo por ejemplo o lo ejecutaban en sus momentos de descanso. Pero, a pesar que, esta labor se podía compartir con otras, para lograr hilos finos y uniformes se necesitaba que el huso estuviese apoyado. El perfeccionamiento alcanzado en el Antiguo Perú fue enorme al punto de haber logrado hilos de 1/250 de pulgada de diámetro, amén de una torsión y tensión muy parejas.¹³¹ La labor del hiladero era vital en la producción de las telas pre-hispánicas y lo continuó siendo después de la conquista. El volumen de maquipuskas requerido por los obrajes fue bastante importante, por el reconocimiento a que llegaron los promotores españoles que, en perfección y delgadez esos hilos superaban a los conseguidos con la modernísima máquina del torno. No obstante, a medida que el tiempo se alejaba del mundo pre-hispánico, la cualificación de las telas fabricadas en los obrajes fue menor a las antiguas, y, el hilo fue perdiendo sus altas cualidades acorde con los vaivenes de los ciclos económicos obrajeros.

Con este sistema de encarar maquipuskas a foráneos, el obraje se ahorra el gasto en tornos, husos, cardas y el jornal de los cardadores. Por esta razón hilaban la libra para bayeta a 0.2 rs., y libra y media para cordellate por tarea por la misma cifra.¹³² Preguntándonos, si ¿estos 0.2 rs. recompensaban totalmente el trabajo de los hiladores a mano?. Ya que, en

129 Garcilaso de la Vega: «Comentarios reales de los incas». Buenos Aires, 1945 (1605). lib. 4º, cap. XIII: 203.

130 Ibidem. Cobo, Bernabé: «Historia del Nuevo Mundo». Madrid, 1956 (1653): cap. XI, pp. 258. Citado por Ravines, 1978: 258-260.

131 Gayton Ann: «Significado cultural de los textiles peruanos: Producción, función estética». En: Ravines, 1978: 275.

132 Romero, 1923 (1703): 632.

CUADRO No. 1a.

HILADORES
Hilar (5° paso), 1703

Hiladores	Tarea Peso	Tarea diaria	Salario	Cardadores	Volumen muchachos	Tareas Equivale- ntes	Tareas	Salario	Cardas Empleandas
Birbero de jerga	1 lb. 4	1	0.1	jerga	10	12 lb.	1	0.1 1/2	3° suerte
Birbero de cordellate	1 lb.	1		cordellate	9		1 1/2		2° suerte
Birbero de pañete	1 lb.	1		pañete	9		1 1/2		2° suerte
Birbero de bayeta	0 lb. 12	1	0.1 1/2	bayeta	10		1 1/2		1° suerte
Birbero de frazadas	1 lb. 1/2	1		frazadas	8	12 lb.		0.2	2° suerte
Tramadadores de jerga	6 lb.	1	0.2	jerga	3	18 lb.	2		3° suerte
Tramadadores de pañete ordinario	2 lb.	1 1/2		pañete ordinario	6		2		2° suerte
Tramadadores de pañete mejor				pañete bueno	5		1 1/2		1° suerte
Tramadadores de cordellate	3 lb.	2	0.2	cordellate	4		2		2° suerte
Tramadadores de bayetas	1 lb. 1/2	1 1/2		bayetas	6	9 lb.	1 1/2		1° suerte
Tramadadores de frazadas	12 lb.	2		frazadas			2		3° suerte
Tramadadores de frazadas finas	6 lb.	2		frazadas finas	2	12 lb.	2		2° suerte
Tramadador de frazadas				frazadas	3	4 lb.	2		1° suerte
Berbi de Sayales				sayales			1 1/2		
Cordellates				pañetillos	10				
Pañetillo	lb. 12	1							
<i>Emborradores</i>									
Maquipuska de bayeta	1 lb.	1 (2 días)	0.2			12 lb.	1	0.2	
Maquipuska de cordellate	1 lb. 08	1	0.2						

Fuente: (Romero 1923 (1703): 628-629).

Nota: 1 lb. = 16 onzas (460 grs.). Me pregunto ¿por qué, si el primer cardador del primer renglón entrega cardadas 12 libras, se considera que el hilador solo hilará 1 libra 4 onzas por tarea. Es que no se le entregaba todas las libras al hilador? De la misma forma observamos que las bayetas eran las más finas porque su confección era mucho más prolija; vemos que el birbero de bayeta por tarea solo hilaba 12 onzas. El cardador cardaba 10 muchachos por tarea y media con cardas de 1° suerte. Mientras que, el hilador de cordellate lo mismo que el de pañete hilaban una libra por tarea y sus cardadores 9 muchachos por tarea y media. Y el birbero de frazadas debía hilar 1 libra 12 onzas y cardar 8 muchachos de 12 libras por 2 tareas avaluadas en 0.2 reales es decir 0.1 por día y el de jerga hilaba 1 libra 4 onzas por tarea y cardaba 10 muchachos de 12 libras por tarea cuyo salario era lo mismo en cuanto al hilado de la trama como se puede apreciar en el cuadro.

el obraje de Cacamarca lo que, ganaba un hilador birbero era 0.1 1/2 rl. por 12 onzas y si hilaban 16 onzas, equivalentes a una libra, estarían ganando 0.2 rs., a lo que se sumaba el gasto del cardador que ganaba 0.2 rs., y el valor de 0.4 rs. de su carda; resultando el gasto en hilos trabajados en el obraje 0.5 rs. más alto que el de las maquipuskas.

Ello obedeció a cambios operados en la política salarial hacia los primeros años del siglo XVIII cuando a los hilanderos de berbis de bayeta se les pagaba un real por 12 onzas, es decir, medio real por 6 onzas. Mientras que, a los hiladores de maquipuskas se les pagaba medio real por 4 onzas; infiriéndose que, en estos momentos el hilador foráneo ganaba más que el del obraje.¹³³ Tratándose de homogeneizar y mejorar la situación del hilador obrajero, a partir de esos años. Así a los birberos de bayeta se les pasó a pagar 0.1 1/2 rl. por hilar una tarea de 12 onzas realizada en un día que, venía hacer lo mismo que se les pagaba a los maquipuskeros de los pueblos aledaños a quienes se les pagaba 0.2 rs. por una libra hilada, pero en la que invertían no un día y medio que sería el tiempo que le demandaría el torno al hilador del obraje sino dos días; ya que, sólo podían hilar, 8 onzas diarias de maquipuskas (4+4+4+4=16 onzas = 1 libra).

Sobre estas reformas opinaba el administrador de Cacamarca en 1703: «lo que si se ha podido reparar son dos cosas, no de menos entidad sino mucha mayor: la primera es que los berbis de bayetas de 12 onzas se pagan ya a real y medio por tarea que es lo mismo que la maquipuska de a libra hilada en los pueblos por dos reales, que *uno y otro corresponden a medio real por quatro onzas...*».¹³⁴

Sin embargo, este nuevo arancel que continuó en vigencia durante algunas décadas más, tendió a mejorar al obrajero y congeló el salario de los hiladores de los pueblos que por cada nueve días trabajados empezarían a ganar 4 reales menos que los de los obrajes, pese a que su trabajo exigía más esfuerzo, perfección y aliviaba al obraje de otros gastos, ya que, se usaba «...dar en los pueblos a las indias del obraje que no trabajan adentro en torno, una libra de lana para hilar, por lo que se les paga dos reales, que en esto no pone la hacienda tornos, husos, cardas, ni jornal de cardadores; y por eso *hilan la libra por dos reales*. Si fuese para cordellate, hilan a libra y media, por dichos dos reales».¹³⁵ Pero, aún así,

133 Ibidem.

134 Ibidem: 637.

135 Ibidem: 633.

al obraje le resultaba muy útil el hilado interno porque el servicio foráneo se pagaba en dinero efectivo, representando su contratación el desembolso de grandes sumas. Tendiéndose a reducir su participación con lo que se consiguió salvar un objetivo económico y un ahorro significativo. Aunque se atentó contra la calidad de los tejidos debido a que los hilos hilados a mano eran más finos. Se buscaba reducir el gasto en plata efectiva, y a la vez, beneficiar a los trabajadores interinos del obraje con mayores reparos. Los que, en 4 días estarían recibiendo 0.6 rs., mientras que, los de los pueblos 0.2 rs.:

«y la razón que hubo para imponerlo así fue que a las 4 onzas de maquipuskas le correspondía a medio real y porque habían de ser menos los hilados en el obraje, lo cual no satisface por haberlo sacado de su corriente, y para volverlo a él se debe satisfacer el que los pueblos sin ningún ingreso ni conveniencia, la tienen en lo que se les dé por estipendio de una libra de maquipuska. Y para hilarlo a mano han menester dos días lo menos, sin dejarlo de ella, con que vienen a ganar un real al día, que es la media libra, y al contrario, los hilanderos obrajeros y yanaconas que hilan y trabajan en torno si se les dan a 12 onzas por tarea al día y a un real por ella, se les da una tarea beneficiada y cardada puscatto y torno en que con más facilidad y menos trabajo y tiempo la pueden entregar fuera de tener todos sus chacras y asistencia en todo y en particular en las doctrinas y asistencia de enfermedades así en lo espiritual como en lo corporal, dándoseles para ellos los medicamentos necesarios en que ningún modo corresponden las dhas. 12 onzas ni a lo que se les da por ellas».¹³⁶

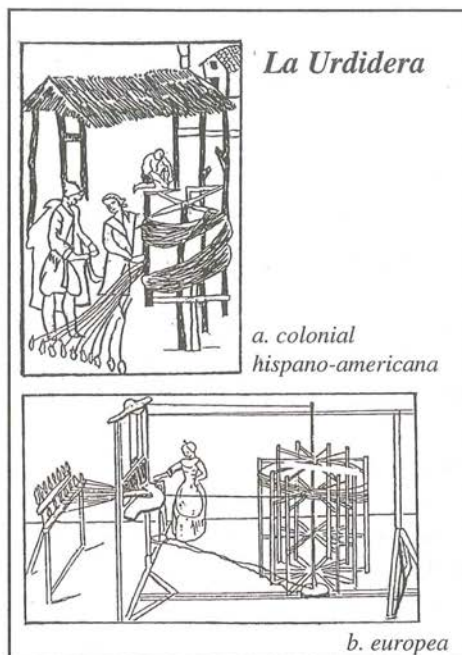
De acuerdo a esa tarifa la arroba de hilados de 25 lbs. costaba 6 ps. 2 a los que hay que añadir 0.6 rs. por el flete de arroba a Vilcashuamán si procedían del Collao; elevándose el costo de la arroba de hilados a 7 ps.

Hacia 1731, pese a que, los obrajes se encontraban viviendo un largo ciclo de auge que alcanzó una centuria (1660-1760), los promotores obrajeros frente a una tendencia a la baja que se presenta para 1710 comienzan a pagar 4 ps. por arroba de hilado que, con el valor del flete totalizaba 4 ps. 6. No obstante, hacia 1741 los precios de los insumos tienden a elevarse¹³⁷ y entre ellos el de la arroba de hilo que será cotizada

136 Ibidem: 637, 638.

137 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Ctas, 1767-85. Cuenta de maquipuskas, Compa. de Jesús, leg. 83, cuadros precios, capítulo IX.

desde entonces en 4 ps. 4 si su procedencia era cercana a Vilcashuamán; subiendo a 5 ps. 2 si llegaba del Collao. La demanda de los obrajes de Huamanga de hilados no cesa. Pero cuando la crisis se había declarado se prefiere desde 1767 adquirir maquipuskas de los alrededores para, finalmente, abstenerse totalmente o limitarse en sus pedidos para aminorar gastos. Y ya en su debacle hacia los ochocientos, vemos que, el obraje de Chincheros seguía adquiriendo maquipuskas de los asentamientos cercanos a él; aunque, limitadamente, pese a que, su cotización sólo alcanzaba los 2 ps. 4.¹³⁸



a) Martínez de Compañón; b) Jansen, 1984

g. Urdir

Una de las técnicas más complejas del tejido era la del urdidor que debía calcular y montar los hilos en la urdidera según el tejido a realizar.

Las telas coloniales, a excepción de las frazadas, no eran telas de doble cara, de urdimbres entrelazadas o con combinación de dos o más técnicas en una sola pieza. A ellas en su mayor parte se les sacaba pelo, de allí que, el cuidado de los urdidores coloniales estaba más en el número y en el espacio que debía existir entre hilo y hilo, predominando en su confección los factores funcionales sobre los estéticos, casi abandonados.

Sólo cuando se elaboraban telas de superficie lisa se cuidaba la confección de la urdimbre por su notoriedad en el tejido; o, en su defecto se sobreponía a la urdimbre una trama más gruesa.

Esta tarea se realizaba en la casa de la urdidera que, albergaba a esa máquina implementada en los obrajes huamanguinos en las últimas décadas del siglo XVII. La urdidera estaba compuesta por un gorrón, espiga recia de fierro, que se encajaba en un dado (pieza cúbica también de fierro)

138 Ibidem, BN Z96; ADAY Libro matriz Chincheros...

que servía de punto de apoyo y de equilibrio al gorrón. El cual, a su vez, sostenía un torno a manera de bastidor en donde se iban urdiendo los hilos a medida que se desenrollaban de varios husos de fierro sujetos a una tablilla pegada al piso cuyo número dependía del tipo de pieza a urdir. Los hilos de cada huso discurrían, sincrónicamente, por una argollita para a la mitad del camino cerca del torno de la urdidera, unirse en la mano de un canillero o de un lizo de donde iban saliendo conjuntamente con el resto de hilos para que el urdidor las vaya urdiendo.¹³⁹ Y, así, por ejemplo, los hilos de los 16 husos conformaban medio liñuelo de bayeta.¹⁴⁰

A principios del siglo XVIII, el urdidor cacamarquino con sus canilleros recibían los hilos en madejas y no en ovillos, debiendo ovillarlos valiéndose de tornos de canillar que se hallaban en el mismo recinto.¹⁴¹

Si al urdidor se le entregaba las maquipuskas en ovillos el obraje se ahorra los tres medios reales que se pagaban a los canilleros por ovillar las madejas. Pero la administración de Cacamarca consideraba que el ahorro que se hacía al recibir los hilados en madejas era mayor, porque con el sistema de ovillos no se podía apreciar lo que iba adentro ni la calidad del hilado. Además, es bueno precisar que en Cacamarca con el sistema que se empleaba, un urdidor y tres canilleros sacaban 3 piezas diarias.

El número de liñuelos que llevaba cada tipo de tela dependía de la fineza de sus hilos: si eran delgados necesitaban de acuerdo a ley mayor número de liñuelos; y si eran gruesos para igual ancho se necesitaban menos hilos que de los delgados. De acuerdo al hilado podían caber de 50 a 54 liñuelos gruesos y si eran delgados de 58 a 60.¹⁴²

Los urdidores al final de cada cierto número de ramos debían amarrazar al canto un hilo de un color diferente al de la urdimbre. Esa marca servía para saber lo que a cada urdidor se le debía abonar, y, para que los tejedores sepan donde concluir la pieza, dado que, en una misma arrolladora se urdían varias piezas. Así, cada 15 ramos de 7 varas le correspondían a 105 varas de bayeta en bruto que, lavadas quedaban reducidas a las 100 varas de una pieza e, igualmente, 12 ramos de 7 varas equivalían a 84 varas de pañetes en bruto que, al lavarse se reducían a las 66 varas de un paño.

139 Ver inventarios; BN Z97; Dibujo de Martínez de Compañón.

140 Romero, 1923 (1703): 633.

141 Ver inventarios.

142 Romero, 1923 (1703): 632-633.

El urdidor desde mediados del siglo XVII con la ayuda de 3 canilleros tenía la obligación de entregar al día dos piezas urdidas de bayeta, pañete o frazada. Los canilleros recibían cada uno 0.1 rl. por tarea, y medio real por pieza, dado que tenían que entregar 2 piezas al día. Mientras que, su urdidor ganaba 0.2 rs. por tarea. Ya en el siglo XVIII un urdidor con sus tres canilleros debía entregar 3 piezas por día. Paralelamente, al incremento del número de piezas urdidas el urdidor pasó a cobrar 0.3 rs. y cada uno de los canilleros real y medio (medio real por pieza). Con lo que, según la administración, se buscaba ahorrar «un día que son cada tercer día cuatro jornales».¹⁴³ Pero en realidad se ahorró más tiempo que dinero porque el pago se fijó a los urdidores y canilleros por pieza y no por día trabajado. Así, en un día, 4 trabajadores recibían 0.5 rs. por 2 piezas y luego los mismos 4 trabajadores en 1 día de trabajo 0.7 1/2 por 3 piezas, habiéndose producido más un incremento salarial paralelo a un mayor número de telas urdidas; ahorrándose cada tercer día un día de trabajo. Sin embargo, el urdido de una pieza de cordellate o jerga, por su estrechez y menor número de liñuelos se reconocía como una media pieza de cualquier otro tipo de tela.¹⁴⁴

h. Tejer

Los tejedores europeos habían dejado atrás los antiguos y rústicos telares, donde la habilidad y paciencia infinita del artesano eran las que hacían posible el tejido. En estos rústicos telares la parte esencial estaba constituida por dos largos y fuertes listones situados paralelamente, y atados a fuertes estacas clavadas en la tierra. En ellos un antiguo peruano, un siervo de las orillas del Nilo, un fellah egipcio, casi tendidos en el suelo, colocaban la urdimbre pasando un hilo



Telar de cintura (Huamán Poma)

143 Ibidem: 633.

144 $2 + 2 + 2 = 6$ pzs. = 15 rs.

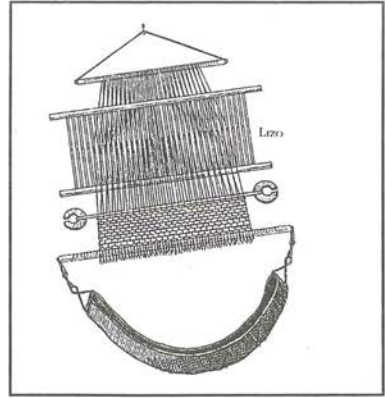
$3 + 3 + 3 = 9$ pzs. = 22 1/2 rs.

3 pzs. costaría 3rs. la urdida

4 1/2 rs. por canilleros.

de uno a otro listón, para después entretejer la trama, valiéndose de sus propios dedos sin idea alguna de la lanzadora, bastándole de vez en cuando correr una estrecha tablilla entre las hebras del urdimbre para ceñir el entretejido, convenientemente, y ejecutar de este modo su trabajo.¹⁴⁵

La lanzadera, fue un verdadero progreso que se inició más tarde, y con ella se facilitó la maniobra de los dedos para el entretejido y orillas de la trama, sin necesidad de efectuar el anudado que, anteriormente sujetaban las tramas parciales en las hebras de ambos costados del urdimbre.



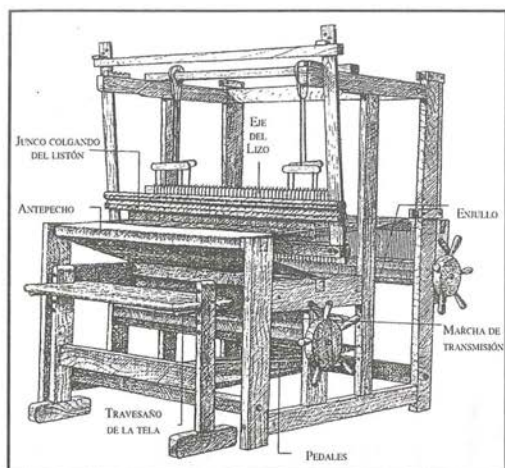
Telar de cintura (Seymour, 1993)

Más tarde, mediante la transformación del telar vertical a horizontal y con la inclusión de los lizos y pedales, se logró levantar y bajar simultáneamente en dos series diferentes, todos los hilos alternos del urdimbre, facilitando así la abertura por donde corriese de un solo golpe la lanzadera. Otro adelanto, traído por los telares europeos, consistió en dar continuidad al tejido haciendo que los hilos del urdimbre, arrollados en un cilindro vayan desenvolviéndose poco a poco por un lado, para que, por el otro se vuelvan a arrollar en un cilindro nuevo conforme se iba ejecutando el trabajo.¹⁴⁶

El telar traído por los españoles contaba con esos adelantos. Su estructura era una especie de caja abierta con paredes formadas por cuatro estacas clavadas al piso, ensambladas a cuatro largueros laterales y frontales hacia la parte del techo, otros dos laterales ubicados a media altura, y dos en lo que vendría a ser la fachada del telar, uno colocado a media altura para que sirva de silla al tejedor, y el otro en la parte inferior sujetando las terminaciones de los pedales. Estos bastidores variaban en ancho y largo, de acuerdo a las características de las telas a tejer. Para las piezas de lana bastaba con que éstos tengan un metro y medio.

145 Gironi Gabriel: «Manual del tejedor de paños». Madrid, 1882. T. II: 11-12.

146 Ibidem: 12.



Telar europeo (Seymour, 1993)

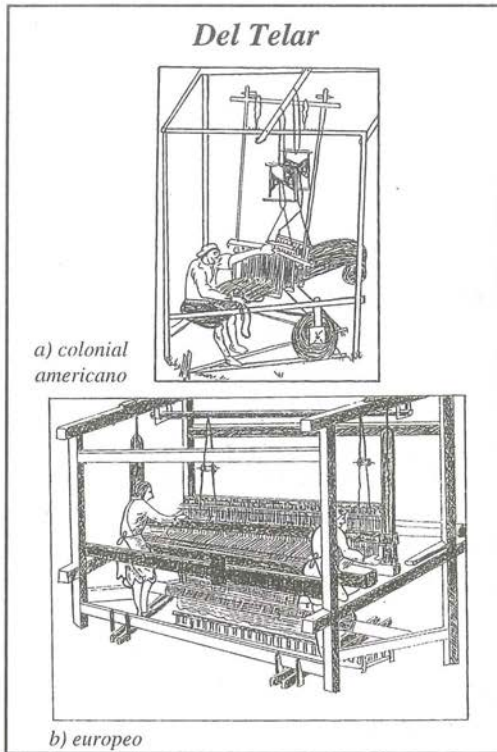
En la parte de atrás a una altura de 1 vara 84 cmts., aproximadamente, se fijaban a las estacas que hacían de pilares, dos piezas de madera a modo de soporte, las cuales servían para sostener el enjullo o plegador de más o menos 20 cms. de diámetro donde se arrollaba la urdimbre. Otro semejante se colocaba en la parte de adelante a la misma altura. Este arrollador frontal dificultaba la labor del tejedor, una vez que, la pieza tejida se iba terminando.

Razón, por la cual, en el siglo XVIII los europeos lo bajaron a la altura de los pies; observándose esa modificación en los telares dibujados por Martínez de Compañón. Pero ese sistema era igualmente inconveniente, pues a medida que se avanzaba el trabajo el plegador de adelante aumentaba su diámetro de continuo, mientras que, el posterior iba disminuyendo, ocasionándose una sensible alteración en el tejido. El arrollador de atrás que, sujetaba la urdimbre, se prefería hacer de una madera dura para evitar que los hilos en su transcurrir surquen la madera, así como, con el mayor diámetro posible, para que los hilos de la urdimbre no sufran desarreglos en su tensión.¹⁴⁷ El mismo que, se sujetaba con firmeza para que soporte los golpes del peine.

Los procedimientos que empleaba el tejedor para mover los dos cilindros plegadores eran variados. Aunque, usualmente, se valiese de una palanca y unas cuñas que se enganchaban en una rueda fija al plegador con dientes, pero en sentido inverso. El tejedor hacía girar a voluntad el cilindro regulador delantero a medida que iba avanzando el tejido. El plegador posterior de la urdimbre trabajaba con el mismo mecanismo; valiéndose el tejedor de una palanca accionada mediante una cuerda para moverla.

El tejedor para dar inicio a su labor debía pasar uno a uno los hilos del cilindro plegador posterior por los lizos y después por grupos entre las

147 Ibidem: 13-14.



Telar (Martínez de Compañón; Jansen, 1984)

púas del peine para atarlos bien tensos a un listoncito de madera que se llamaba verga y que, a su vez, se ataba al arrollador anterior.¹⁴⁸

Los lizos en el tejido servían para abrir, alternativamente, los hilos de la urdimbre y dar paso a la lanzadera que jalaba la trama. Una serie de hilos con unos lazos intermedios llamados lizos y sujetos por sus extremos a dos listones, constituían lo que se denominaba perchadas.¹⁴⁹ Dos de estas perchadas, colocadas la una delante de la otra, aunque a corta distancia a través del telar, tenían cada cual los hilos pares e impares de dicha urdimbre, y moviéndose, alternativamente, ocasionan el

hueco que da paso a la lanzadera portadora del hilo de trama. Ambas perchadas van unidas por una cuerda que con su polea de retorno produce el balanceo cuando el tejedor actúa sobre unos pedales alternativamente; usándose en las telas labradas dos sistemas de lizos.

La lanzadera era una caja de madera liviana terminada en dos puntas, a manera de un pequeño banco conteniendo el carrete, donde se devanaba el hilo de trama. Este carrete denominado canilla, permitía desenrollar el hilo cuando la lanzadera se trasladaba de una orilla a otra del tejido por la abertura que marcaban los lizos.¹⁵⁰

Después de verificar el paso de la trama era preciso ajustar la trama a la urdimbre mediante el peine, para que el entretejido no quede flojo e

148 Ibidem: 22.

149 Ibidem.

150 Ibidem: 13-14.

irregular. El peine se construía aquí con cañas aunque en Europa los había de metal. Las cañas transformadas a manera de agujas se ponía perpendicularmente entre dos listones paralelos. Para que por enmedio de estas agujas pasen los hilos del urdimbre después de haber atravesado cada cual su lizo respectivo, de este modo los hilos del urdimbre observaban su paralelismo con la anchura que debía tener la tela, siempre que el aparato no tenga desviaciones laterales. Cuando la trama hubiere pasado entre la urdimbre era el momento de trasladar el peine, hacia adelante para que ese último hilo entrelazado se ciña sobre el tejido que ya se había ejecutado.¹⁵¹

Una vez, dispuesto el telar y con la lanzadera aviada, el tejedor desarrollaba su trabajo desde su asiento colocado frente al telar. Empezaría por accionar con un pie sobre el pedal que, determinaba la altura de la urdimbre por medio de los lizos y enseguida pasaría la lanzadera por esa abertura y por delante del peine. Efectuado el entretejido jalaría hacia sí el peine para fijar la posición de la trama. Después apoyaría el otro pie en el otro pedal y cambiaría las posiciones de los lizos determinando una nueva abertura, cruzando los hilos del urdimbre sobre el primer hilo de la trama. Luego el tejedor pasaba la lanzadera con fuerza por esta nueva abertura y daría un nuevo golpe con el pie para arreglar la posición de esta segunda trama cuidando que el hilo no quede flojo, lo que se podía hacer libremente sin temor de arrugar el tejido, gracias al peine que restablecía el ancho de la tela en todos los momentos del trabajo. Continuando de ese modo el trabajo que era el más sencillo de los tejidos y el cual se practicaba en los obrajes americanos; variando sólo la calidad de las telas por los tipos y números de liñuelos empleados, así como, por el grosor de la trama.

Los lizos para tejer bayetas, pañetes o cordellates los hacían los mismos oficiales tejedores por 0.12 rs.; los peines por otros 0.12 rs.; y, si eran para frazadas recibían el doble. A quienes para la confección del lizo de bayeta se les daba hilaza del Cuzco torcida con tres o cuatro hilos con un peso de 2 1/2 ó 3 libras, para pañetes 3 ó 3 1/4 libras; y, para cordellate 3 libras. El que torcía hilos debía torcer 12 libras de tarea por 0.1 rl. En tiempo de invierno cuando la humedad entrampaba el hilo deteniéndolo, se usaba poner unas argollitas o anillos por donde se pasaban los hilos del lizo para que los hilos no se rompan facilitándose su deslizamiento.

151 Ibidem: 21.

Si se quería, como se hacía con la ropa corriente, el tejedor podía usar un mismo lizo para tejer bayetas, cordellates, pañetes y jergas. Para lo cual, bastaba hacerlos de cuatro hojas como el que se usaba para el cordellate en compás de vara y media (1 m. 25 cmts.), con capacidad para colocar 28 liñuelos. Pero, por la desigualdad existente entre el grosor de un hilo de bayeta y el de cordellate, se procuraba hacer con bastante maestría las agujas del peine: algo blandas para los distintos grosores de hilados de la urdimbre, y, así «...nunca faltaran lisos ni estarán ociosos apolillándose sin servir y apenas sin haber servido su menester hacer otros».¹⁵²

Los tejedores debían entregar cada ocho días una pieza terminada. Cuyos materiales, se les iba entregando, cuidadosamente pesados todos los días sin que falte un gramo. Ello para poder exigirles, posteriormente que devolviesen las piezas sin peso de menos. Ya que, se les daba trama de más, equivalente: a una 1 1/2 ó 2 lbs. por pieza. Cuando les faltaba peso en el tejido se les descontaba, aumentando o sumando, lo que, se les dio de gracia. Diariamente se les repartía, según la costumbre establecida en Cacamarca, 4 1/2 lbs. para bayeta que, en los ocho días que tareaban la pieza, daban 32 lbs. de trama por pieza de bayeta, ascendentes a 14.7 kgs. Para pañete y cordellate la entrega diaria era de 6 lbs. sumando un total de 48 lbs. que representan 22 kgs. por pieza. «Para las frazadas si fuesen delgadas 6 libras y 4 de acuerdo al punto pues si la trama fuese delgada pesaba menos si era gruesa más y no entrando en la pieza la trama que le corresponde según las tareas del día, es menester conocer que cuando las tramas son delgadas entrará menos trama (en peso) pero habría que pasar más canillas (hilo de trama atado a la lanzadera) y entonces probará el tejido reparará también los tejidos que apretando los dedos y uñas en el tejido no consiga hacer luz apartando la trama y entonces estará bueno que *parezca está hecho fieltro* en que no va poco».¹⁵³

Los tejedores antes de terminar su tela debían ponerle su señal o el número que, les hubiese asignado la administración para que ésta, de acuerdo a las piezas entregadas, les satisfaga su trabajo. Más tarde, en la época del auge obrajero en un afán por alentar la producción de los tejedores se creó un sistema de incentivos, al que, se denominaba «huairas». El mismo que, consistía en pagarle de contado 0.2 rs. al tejedor de bayeta

152 Romero, 1923 (1703): 636.

153 Ibidem: 639.

por cada día de los ocho fijados que adelantase la entrega de una pieza de tela. Llegando a darse el caso de algunos pocos tejedores que al sacar una bayeta en 3 días recibían 0.10 rs. de huaira. Mientras que, a los tejedores de pañetes, cordellates y jerga se les daba por cada día adelantado 0.1 rl., y, si llegaban a sacar la pieza en 5 días se les daba 0.3 rs. Posteriormente, se añadió un real más por cada día adelantado en la entrega; pero, al disminuir luego la demanda se retrocedió al sistema anterior. No obstante, para contentar a los operarios, por lo que se les quitaba, se estipuló que se daría 0.1 rl. extra a los bayeteros que sacasen una pieza en 8 días. Mientras que, al resto de tejedores frente a sus reclamos de «huairas» se les dejó libres los días adelantados en la entrega o se les encomendó aprovecharlos para corregir las fallas de sus telas o las de otros.

En los prolegómenos del siglo XVIII, en plena crisis textil la producción de cada tejedor se ubicaba en una pieza tejida en 8, 10 u 11 días de trabajo, al término de los cuales recibían 0.2 rs.¹⁵⁴

1h. Tejer bayeta

Para dar inicio al tejido de bayetas, previamente, se debía haber lavado, cardado y confeccionado hilos especiales con lana para la urdimbre y trama. Para los hilos de urdimbre se tenía que, haber cardado 10 muchachos (15 lbs.) por tarea y media con cardas primas -de primera suerte-, e, hilado los hilos de berbis de bayeta a razón de 12 onzas por tarea.

El hilador tramador de bayetas debía hilar 1 1/2 lb. por tarea y media, luego de recibir la lana cardada a razón 6 muchachos (9 lbs.) por tarea y media, con cardas de primera suerte. Para hilar las 32 libras de trama que necesitaba cada pieza de bayeta se invertían 31 días y medio.

Las tramas debían guardar las características que la ley ordenaba, debiéndose hilar algo huecas y sueltas, con la cuerda cruzada del torno; parejas en sí en el grosor y de acuerdo al ancho del berbi. Sin embargo, los berbis de las bayetas debían ser más delgados que la trama y estar bien torcidos y parejas en lo delgado y evitándose cruzar la cuerda.

Los birberos de bayeta hilaban 12 onzas de tarea y si «estaban razonables» la pieza urdida debía pesar de 27 a 30 libras que, para conseguir-

154 AGN Temps. Correps., leg. 282. Informe de Carlos R. Carvallo, abril 2, 1774.

las se necesitaba, si tenemos en cuenta que cada tarea era de 12 onzas, 36 días de hilado por pieza.

El administrador de Cacamarca Pedro de Varástegui pensaba hacia 1703 que, si el berbi de las bayetas fuera de 8 onzas y no de 12 onzas como se acostumbraba, esto es más delgada, con 24 liñuelos, y, la trama que se acostumbraba usar, las piezas de bayetas saldrían, «muy lindas»; porque, las tramas tendrían dos tantos más de grueso que el pie.

Pese a que la ley fijaba el número de liñuelos que debía tener una bayeta, el ancho y largo final de las piezas los fijaban los fabricantes que andaban preocupados «unos...por ahorrar liñuelos, otros por ahorrar en las lanas; otros que quieren cargar a los indios más peso de lana de la que pueden hilar por tarea, que esto es preciso que haya de ser más grueso de lo que es menester, otros que se jactan de que sus indios no salen sin entregar tareas todos los días ésto en cuanto los hilados».¹⁵⁵

Algunos productores acostumbraban encomendar el pie grueso, hilando la trama de a libra «...para algunas bayetas de dichos hilados que eran algo razonables al tacto y a la vista, pero de poco rasgo, no muy cubiertos...».¹⁵⁶ El pie o estambre de la bayeta pesaba ordinariamente de 27 a 30 libras, la diferencia en el peso se debía al tiempo: en verano pesaban 27 libras y en el invierno 30 libras «por la humedad de esos días».

En la trama de bayeta entraban ordinariamente de 31 lbs. 12 ozs. a 34 lbs. 12 ozs. «que el medio a reputado...por razonable». La administración de Verástegui pensaba, que si se añadía también «un liñuelo más sería más conveniente para su reputación», pues ese aumento se necesitaba para que las telas salgan más pesadas y anchas.

Para hacer una bayeta fina se necesitaba que el hilado del estambre tuviese 4 onzas y la trama 12 onzas (344 grms.), y que los liñuelos fueran 47 en compás de una vara y tercia escasa. Resultando que, las bayetas nativas tenían hilos, tanto de la trama como del pie, muchos más gruesos de los que la perfección exigía; sustituyendo la delgadez de los hilos con mayor número de liñuelos, y, diferenciándose de las de Castilla que llevaban una trama aun más delgada de media libra (230 grms.), y, un

155 Ibidem.

156 Romero, 1923 (1703): 631.

compás (ancho) de dos varas y tercia, es decir, un estambre de dos anchos de ley.

En la segunda mitad del siglo XVIII sólo la urdimbre pesaba de 50 a 60 libras. Las maquipuskas «...se entregan en peso de Romana al urdidor que regularmente se dan por cada pieza de vayeta cincuenta y sesenta libras según lo más grueso o delgado con que pesan al respectable las libras reguladas por dos onzas cada tarea bolviendo el urdidor a entregar las mismas libras que resivio y no haciéndose cargo de esto dio y cobro en que avia de entregar tantas libras como maquipuskas abría resebido...».¹⁵⁷ «La bayeta más delgada que se fabrica en este obraje de Cacamarca apenas descubre el hilo por que se tiene mucho cuidado en el tejido, entrape e infurtido...siendo de las más febles que se labran por estar tejidas con hilo delgado de maquipuskas tienen mucho más cuerpo...».¹⁵⁸ Pero, con la administración de Temporalidades cuando se deja de comprar maquipuskas la urdimbre de bayeta pasó a pesar el doble de lo que pesaba en el tiempo de los jesuitas; quejándose sus expendedores de su baja calidad artesanal.

Las piezas de bayeta debían tener según ordenanza 25 liñuelos de urdimbre, distribuidos en una vara y tercio de ancho. Las telas de Cacamarca tenían 21 liñuelos porque éstos eran más gruesos. Con esos 21 liñuelos se cubría la vara y tercia de ancho, con que la trama alcanzaría la vara y cuarto. Pero, una vez que, se lavaba la pieza se encogía de tal modo que el administrador de Cacamarca pensaba que para que el bayetaje esté conforme a la ley se necesitaba agregarle un liñuelo en el ancho, o, idealmente ponerle 25 liñuelos delgados de urdimbre con «que salen diminutas que especifica la ley». La urdimbre de las bayetas tenían, no obstante, el peso que la ley fijaba, pero sus hilos eran demasiados gruesos por ello aumentar un liñuelo más para el administrador Verástegui no significaba aumentar el peso de la urdimbre sino reducir el grosor del resto de liñuelos que debían pesar, «para estar razonable el hilado, 25 libras en tiempo seco y si es menor mejor y si, era en tiempo húmedo o lluvioso 30 libras lo más». Además, en Cacamarca se conseguía estar dentro de lo que la ley fijaba en la fabricación de las bayetas, porque «la ley él se la daba con la trama sin ser demasiado gruesa como la que se usaba

157 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Joseph Pareja a la dirección, abril 2 de 1778.

158 AGN Temps. Correps., leg. 187. Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director, febrero 5 de 1778.

en el obraje de libra y media reduciéndolo todo a un mismo compás de vara y tercia de ancho...». ¹⁵⁹

El peso total de la pieza estaba en relación al largo, compás y ancho de la pieza. Las bayetas de Cacamarca tenían de peso 61 libras, aproximadamente, dependiendo de la variación del clima seco o húmedo; y, de largo alcanzaban las 100 varas. Sin embargo, el ancho y largo que las piezas tenían al salir del telar no era el definitivo porque el trabajo no era mecanizado; sus dimensiones se reducían con el enfurtido y el tejido. ¹⁶⁰

En Huamanga, tanto en Chincheros como en Pomacocha, y en Cacamarca se trataba de imitar las bayetas de Castilla y a falta de telares de dos anchos se tejían en los telares comunes que allí existían «...con cuatro hojas que ha de tener el lisso, que las dos tejen en una hoja de doblez de arriba y las otras dos el doblez de la otra hoja...y salen unidas las dos hojas de la bayeta, por un lado de dos anchos, como las bayetas de castilla, y se repasan en dicho lisso al contrario de las demás bayetas; aunque si se urden del mismo modo que las otras». ¹⁶¹ Sin embargo, frente a estos experimentos de fabricación ocasional de este tipo de bayetas habían otras regiones que lograron coronar con éxito sus ensayos de imitación de las bayetas de Castilla como lo apreciaba nuestro administrador de 1703 «Ahora días vinieron unas bayetas de Quito de dos anchos que llaman de Cuenca, y los colores y en muchos de los demás se parecían a las de Castilla». ¹⁶² Pensando que, en Huamanga se lograrían los mismos resultados con menos trabajo si se construyesen telares de doble ancho «...y aunque esto se puede ejecutar es mejor y con menos trabajo sin que tenga amarras ni escarabajos (como sucede por perderse los hilos en las hojas contrarias de la parte inferior por mucho cuidado que se tenga, perturbando la hoja superior al tejedor) el que para esto se haga un telar». ¹⁶³ Hacia fines del siglo XVIII Chincheros contaba con uno de estos telares, pero la Corona se oponía a su uso.

2h. Tejer pañetes

Por la característica de los hilos de la urdimbre y trama del pañete, avisoramos que éste era menos delicado y laborioso en su confección que

159 Romero, 1923 (1703): 634-635.

160 Ibidem.

161 Ibidem.

162 Ibidem.

163 Ibidem.

la bayeta, pues mientras, el birbero de pañete hilaba 1 libra de lana cardada con cardas de segunda suerte por tarea, el de bayeta lo hacía de 12 onzas de lana cardada con cardas de primera. Por otro lado, mientras el tramador de bayeta por tarea y media hilaba 1 1/2 libra el de pañete lo hacía de 2 libras.¹⁶⁴ Pero si bien la bayeta era más laboriosa y fina; el pañete era más ancho, pesado, grueso y abrigador.

Los pañetes entre finos, debían tener 28 liñuelos en el lizo, pero si el lizo y la trama fuesen delgados debían alcanzar el número de «30 liñuelos con cuatro hojas el lizo, amarrados en dos para que salgan muy buenos».¹⁶⁵

Los pañetes por ordenanza debían alcanzar de 28 a 30 liñuelos en compás, de vara y media, pero si éstos se confeccionaban con los hilasos gruesos del Cuzco o Huamanga de una libra el pie y de 2 libras por trama, le bastaba «26 liñuelos en dicho compás que es lo que hoy tiene y saldrán de buen cuerpo y ley con la misma diferencia de lo dicho arriba según los hilados; y si a éstos se les dan 12 ramos quedan de a 66 varas».¹⁶⁶

El pañete era más ancho que la bayeta, pero llevaba la misma 1 1/2 vara de ancho que el cordellate y la jerga. Sin embargo «el pañete era más generoso y el cordellate más basto, y *que algunos pobres (el pañete) les sirve en cuenta de paño de Quito*».¹⁶⁷ Por ello se acostumbraba teñirlo de negro o colores oscuros; de allí que, su trama fuese generalmente negra.¹⁶⁸

Muchas veces en un mismo compás de a vara y media de peine y lizo los liñuelos del pañete, oscilaban entre 26 ó 28 y 30 hilos que se debía a la desuniformidad del hilado de urdimbre trabajado a mano.

Lo que se estilaba a pagar, a principios del siglo XVIII, a los indios tejedores de bayetas eran 0.19 rs. por pieza. Mientras que, al de pañete a quien hacía poco se le pagaba 0.15 rs. comenzó a pagársele 0.16 rs. Este aumento de 0.1 rl. se debió a que los 0.4 rs. que separaban al tejedor de bayeta del de pañete no era del todo justo debido a que si bien la bayeta

164 ver cuadro.

165 Romero, 1923 (1703): 628-629.

166 Ibidem: 635.

167 Ibidem: 636.

168 AGN Temps. Cacamarca., leg. 9. Inventario 1774.

tenía 15 ramos, 3 más que el pañete que tenía 12, esta diferencia se equiparaba, en cierta medida, en el mayor número de liñuelos que tenía el pañete: cinco más que la bayeta. Y si no se había igualado se debía a que la trama del pañete era más gruesa que la de la bayeta.¹⁶⁹ El salario de 0.16 rs. de los pañeteros fue equiparado con el de jergueros y cordellateros, con lo cual, no se les hacía justicia a los primeros porque la trama de la jerga era de 6 libras por tarea y la de cordellate de 3 libras de tarea diaria.

3h. Tejer cordellate

El cordellate era un tejido muy ordinario que, a fines del siglo XVII casi no se producía, a diferencia del siglo XVI cuando era el más usado. El birbero de cordellate debía hilar 1 libra por tarea y su cardador cardar 9 muchachos por tarea y media con cardas de segunda suerte. Ambos, cardador y birbero, realizaban la misma tarea que los del pañete, pero la diferencia estaba en la trama y el número de liñuelos que se ponían a los cordellates.¹⁷⁰

Los cordellates debían tener, según ordenanza 28 liñuelos (3 más que las bayetas); pero en Cacamarca tenían sólo 24 liñuelos en compás de vara y media (1.25 m.) de lizo y de peine, y de largo once ramos que rendían 77 varas en bruto de longitud quedando reducidas después del acabado a 66 varas. La diferencia de liñuelos entre lo que especificaba la ley y la fabricación de las telas de 24 liñuelos a los 28 se subsanaba con tramas: «para darles la ley y cuerpo se puede suplir con las tramas según el compás en que se mandaren hilar».¹⁷¹

4h. Tejer jerga

El birbero de jerga hilaba por un real de tarea 1 libra 4 onzas, y, el cardador cardaba 10 muchachos que, eran 12 lbs., por 0.1 1/2 rl. de tarea con cardas de tercera suerte mientras el tramador de jerga hilaba 6 lbs. de jerga por 0.2 rs. y el cardador con cardas de tercera suerte, 18 libras por dos tareas.¹⁷²

169 Romero, 1923 (1703): 638-639.

170 Ibidem: 628-629.

171 Ibidem: 635.

172 Ibidem: 629-630.

Las jergas salidas del telar tenían: 12 ramos, 24 liñuelos de ancho en compás de vara media de lizo que con la trama alcanzaba un ancho de una vara y sexta, aunque con el enfurtido se reducían. Su largo en bruto era de 84 varas que una vez abatanada se encogía a 70 varas.¹⁷³

La jerga era el tejido más basto de los que se acostumbraban tejer en el siglo XVIII por la calidad de la lana en deshecho utilizada, y, porque su trama era más gruesa que la del cordellate. La misma que, al teñirse conservaba el color de la lana tejida.

En síntesis, los diferentes tipos de tejidos divergían entre sí, principalmente, por el grosor y torsión del hilado, y, no por el tipo de tejido de la urdimbre con la trama, así como, por sus requerimientos de tintes. Por otro lado, si bien en su fabricación cada tela requería más o menos lana que otras, dentro de un mismo tipo de tela una pieza podía salir pesando más o menos que el resto de piezas de la misma calidad. Debido a que, la producción de telas coloniales no era mecanizada ni serial como en el resto del mundo antes de la revolución industrial.

CUADRO N° 1
Telas: características

Telas	Urdimbre lbs.	Trama lbs.	Liñuelo	Compás vas.	Ramos	Varas antes/desp. teñido	Kgs.
Bayeta	27/30	32	21	1 ^{1/3}	15	105	100
Cordellate		24	24	1 ^{1/2}	11	77	
Pañete		48	26	1 ^{1/2}	12	84	66
Jerga		30	24	1 ^{1/2}	12	84	70
Frazadas pzs. de 24 a 26 unds.		32 a 48	58 a 60	3 ^{1/2}	13	91.8	

5h. Tejer frazadas

Los birbes de frazadas debían estar bien torcidos sin cruzar la cuerda. El birbero de frazadas debía hilar 1 1/2 lb. por tarea, y su cardador cardar 12 lbs. por 0.2 rs. con cardas de segunda suerte.

173 Ibidem; 636.

La pieza la tejían dos tejedores en telares especiales. A los que se les pagaba 0.20 rs. Si las frazadas tuviesen algunas listas salteadas que demoraba algo más su tejido «como las que se hacen taraceadas que llaman de garapiña» se pagaba a cada tejedor 0.30 rs. Y su salario iría subiendo de acuerdo a la dificultad en el tejido; si eran finas, es decir, de hilo más delgado se les pagaba 0.32 rs.

El lizo y peine de las frazadas debían estar en compás de 3 1/2 varas, que se alcanzaban con 58 a 60 liñuelos. El largo de las frazadas era de tres varas tres cuartas «que de ser ordinarias con tres varas bastaba». Por tanto, de cada ramo de los trece de la pieza salían 2 frazadas, y, en total cada pieza botaba 26 frazadas (13 X 2= 26). Las frazadas cuando se perchaban no daban nada de largo, sino que, crecían a lo ancho, quedando las frazadas después de beneficiadas con un largo de 2 1/2 varas más o menos.¹⁷⁴

El volumen de fabricación de frazadas no era muy alto en comparación con el de bayetas y pañetes; porque su consumo era más restringido. Las frazadas no viajaban a Oruro o Potosí. Estas se vendían a los corregidores para sus repartos en la ciudad de Huamanga, o se entregaban a los operarios que tenían a su cargo las festividades de Corpus y de San Juan, o, a las hilanderas en la festividad de Cocharcas; para que con ellas compren lo necesario para la celebración de esas fiestas.¹⁷⁵ A los trabajadores que lograban tener alcances contra el obraje se les repartía frazadas como una especie de premio, y, a otros se les entregaba para abultar sus alcances y con ello retenerlos en el obraje. A fin de lo cual, las frazadas, generalmente, se fabricaban de marzo a junio para tenerlas listas antes de las fiestas.

i. Teñido

Ii. Labores previas al proceso del teñido

a. Carboneros y ceniceros

Para avivar el fuego en que ebullicionaban los tintes se usaba carbón vegetal que, se preparaba en las afueras de los obrajes o se encargaba.

174 Ibidem: 638-639.

175 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Ctas. 1776-78: Ctas. Frazadas.

Una buena ceniza salía de molle, chilca, pauca, chamana, taia, tama, iccocha o tacsana, marro o altamisa, quinua, frisses, magueyes, tuyes de maíz o leña gruesa de aliso.

Si el administrador no había supervisado su preparación debía comprobar su calidad valiéndose de la lengua para verificar si las cenizas se habían hecho de las especies señaladas. Las cenizas buenas se reconocían por su sabor picante libre de carbones, tierra o humedad; dado que, éstas no se debían apagar con agua si se buscaba su excelencia.¹⁷⁶

b. Enjebes

Las telas debían prepararse previamente para su teñido. Estas debían estar limpias y muy bien enjebadas, con excepción de las de color azul.

El enjebado era el proceso de aplicación del mordiente, constituido por: azuarda, colpa blanca o cachina, colpa negra o alcaparrosa, orines humanos y animales, y, otras sustancias, que se empleaban indistintamente de acuerdo a las necesidades técnicas del teñido a aplicar.

Desde tiempos remotos los tintoreros sabían que la tela tomaría el color más intensa y permanentemente si se trataba primero con sales de aluminio. Las más importantes sales mordientes eran los alumbres. De los que, en la región huamanguina había una buena variedad.

El modo de enjebear las piezas era el siguiente: en dos pozuelos, uno destinado a las colpas blancas y otro a las negras, se «desleía» (disolvía) la colpa con agua. Las piezas de telas antes del teñido se sumergían en esa mezcla, totalmente, dejándolas en remojo por espacio de dos días. Transcurridos éstos, la pieza y parte de la solución se vertía en una paila para hacer hervir allí la tela durante 4 horas. A la que, cada hora se debía dar una vuelta de torno para que el enjebe salga parejo.

La ropa «insurtida» necesitaba de media hora más de enjebe. Asimismo se necesitaba de mayor tiempo de hervido cuando la colpa no era de la mejor calidad, esto es, fuerte-picante. A medida que, la solución se consumía en el hervido se debía aumentar agua para que la pieza no deje de estar «bañada», volviéndose a dar una nueva vuelta a la pieza.

176 Romero, 1923 (1703): 647.

Se conocía que una pieza de tela estaba bien enjebada: cuando la tela se ponía áspera al hervir y el baño olía a tocino rancio; y por último, cuando de un canto de la pieza se «repelaba» un pedazo, y, al tocarlo el pelo quedaba a modo de bigote, sin desencarrujarse.

El enjebe se podía lavar cuando la pieza estuviese aún caliente. Aunque, se podía dejar descansar la ropa enjebada de un día para otro para que sude; lavándose recién al día siguiente en frío.

El lavado debía hacerse en forma prolija. Para verificarlo se cogía cualquier parte de la tela y se chupaba comprobándose si el sabor del agua que, a la vista debía ser clara, era dulce. Cuando se quería ahorrar tiempo y materiales se echaba en los enjebes los tintes, sobre todo para teñir cordellates de blanco a negro que, difícilmente cogían el color.

c. Enjebiar en frío

Para enjebiar en frío se debían hacer dos estanques de ladrillos sólidamente contruidos y ubicados debajo de un canal de agua. A fin de propiciar la caída de ésta con fuerza y en forma de catarata sobre las colpas para que se disuelvan «con toda limpieza». Con este sistema de enjebiar en frío se hacían buenos ahorros, pues, si se enjebaban al año 250 bayetas con 66,000 varas se podía ahorrar 62 días y medio del salario de los tintoreros, y, el trajín de 6 mulas con sus aparejos, trasladando en esos días la ceniza hacia el obraje.¹⁷⁷

d. Colpas

La adquisición de colpa blanca y negra tenía su razón de ser. La primera se usaba para enjebiar las piezas de telas a teñir en colores claros: bayetas y pañetes celestes para verdes, blancos para colorados y amarillos, azules para verdes, azules y blanco para otros colores.¹⁷⁸ Mientras que, la colpa negra o alcaparrosa se empleaba en enjebiar telas que recibían tinte pardo o negro.¹⁷⁹

El comprador para saber si la colpa blanca no había sido adulterada

177 Ibidem: 464-466.

178 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1773. Cta. colpa blanca.

179 Ibidem: cta. colpa negra.

hacía una solución de ésta con agua y allí echaba unas vainas de tara chancada y madura. Si las vainas no cambiaban de color, si no se teñían de blanco ni se manchaban era signo que la colpa estaba mezclada. Asimismo se comprobaba la autenticidad de la colpa negra cuando las vainas se tornaban negras, retintas y se adelgazaban.¹⁸⁰

Para enjear con colpa blanca se gastaba una arroba por cada pieza de tela. Los cajones de enjear se armaban con una capacidad capaz de soportar durante dos meses más de 40 piezas de telas. Las mismas que, permanecían alternativamente sumergidas en los enjebes por dos o más días. Al tiempo que, a través, del descargo de colpas blancas que presentó el administrador de Cacamarca en 1769 podemos apreciar el proceso:

Colpas Blancas

<i>«Mes</i>	<i>Arrobas</i>	<i>gastadas en enxevar</i>
En-Feb	40	gastadas en los caxones de enxeves de vaietas azules para Berdes.
Mz-Ab	47	gastadas en enxevar 30 piezas de Bayetas celestes para verdes, 7 pañetes blancos para colorados y amarillos .
My-Jn	40	gastadas en enxevar 8 piezas de bayetas celestes para verdes; 20 blancas para coloradas y amarillas; 2 pañetes azules para verdes; 10 pañetes blancos para colorados.
Jl-Ag	40	gastados en dos caxones de enxeves en que estuvieron estos meses de julio y agosto 38 piezas de bayetas celestes para berde; 5 pañetes pa. amarillos y colorados.
Sept-Oct	40	en 40 piezas de bayetas asules para berdes.
Nov-Dic	60	en 60 piezas de bayetas axules pa. verdes; 7 blancas para colorados». ¹⁸¹

En los cajones de enjebes se colocaban varias piezas de un mismo color destinados a adquirir otro. Sin que, en ello mediase la calidad de la tela sino el color a adquirir.

180 Romero, 1923 (1703): 647.

181 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. colpa blanca.

La relación del gasto de una arroba de colpa blanca o negra por pieza enjebada se mantuvo en Cacamarca hasta que,¹⁸² la administración de Temporalidades cambia la medida por la situación de crisis que atravesaban los obrajes: empleándose más arrobas de enjebes por pieza para aminsonar el gasto en tintes. En 1784 se gastó 82 @ de colpa blanca «... en enjebiar 43 piezas de bayetas para verdes, colorados y amarillos y 10 piezas de pañetes para amarillos...».¹⁸³ Y ese mismo año en la cuenta de colpa negra se anota «43 @ gastadas en setiembre en teñir 20 piezas de pañetes negros».¹⁸⁴

e. Picadores de tintes

A fin de que, los tallos de los árboles, arbustos, semillas y otros suelten, fácilmente su tinte con la ebullición de los caldos, éstos se astillaban previamente.

Los picadores de tara picaban 44 lbs. por tarea, cuidándose de astillarla con precisión para evitar malograrla o que se torne extremadamente frágil. De modo que, al cogerse entre los dedos las astillas se quiebran con facilidad. El trabajo de los picadores se supervisaba con frecuencia para lograr tintes fuertes porque «algunos zoquetes indios solían entreverar con tierra, piedras y otras cosas la tara por cumplir más rápidamente con las 44 libras exigidas por tarea».¹⁸⁵

Para obtener buenas tonalidades de pardos de la tara, ésta debía ser de las raíces, estar madura y colorada; evitándose echar a los tintes aquéllas con manchitas blancas o podridas.

La tara solían llevarla a los obrajes vilcashuamanguinos los habitantes de Huanta, Quilla, Colca y otros pueblos de los alrededores, o, de las «cabezas de Ica». En época del auge obrajero la tara se llegó a cotizar a 0.4 rs. la arroba,¹⁸⁶ para bajar a 0.3 rs. en momentos de la crisis textil.

El palo del brasil o de campeche que era un tinte muy usado en los obrajes de Huamanga, venía de la otra costa, es decir, del Atlántico. Los

182 Ibidem, cta. 1776, cuenta colpas.

183 Ibidem, cta. colpa negra, ver en especial la de 1784.

184 Ibidem, cta. colpa negra.

185 Romero, 1923 (1703): 647.

186 Ibidem: 646.

picadores de este material astillaban 20 lbs. por tarea, un poco menos de la mitad de lo que picaban los de palo de tara. Ello se debía al cuidado que debían tener en revisar y retirar de los palos de brasil la brea que se les pudiese haber adherido en las bodegas de los barcos durante su trayecto marino; evitándose con ello que los tintes se manchen.

Del mismo modo, la tarea de los picadores de brasil se complicaba porque las astillas del palo debían alcanzar la sesma (la octava de una vara), y, ser delgadas y largas. Las que, ya listas y depositadas en canastas se sumergían en agua hasta su uso, que debía ser lo más brevemente posible.¹⁸⁷

2i. Tintoreros

Genéricamente a todos los tipos de telas tejidas se les llamaba «xergas» y sólo después del teñido se las calificaba, como: bayetas, pañetes o jergas.

Para los tintoreros todos los meses del año había trabajo. La salida del tinte añil de los almacenes era mensual.¹⁸⁸ No existía ningún tipo de regla que marcara un mayor o menor trabajo de tintura por temporadas estacionales o agrícolas. Las piezas se teñían de acuerdo, más que nada, a la demanda del mercado o a la necesidad de contar con existencias de una determinada clase de tela.¹⁸⁹ Aunque, la época de lluvias era la menos propicia porque demoraba el teñido «...por lo avanzado de la estación y no poderse secar los que se tiñen por pasarse semanas enteras sin verse el sol en aquel Poso de Cacamarca».¹⁹⁰

Los colores que se aplicaban a las telas respondían a la demanda del mercado y en caso que la moda pasase y se necesitase una nueva tonalidad las telas se reteñían: «Dic., 19 arrobas de colpa negra...gastadas para teñir los pañetes pardos a negros por no pedirlos ya de oruro».¹⁹¹ En Cacamarca hasta 1773 se fabricaron bayetas y pañetes en una gran variedad de colores, pero a partir de 1773 hay una tendencia a fabricar sólo

187 Ibidem.

188 AGN Temps. Cacamarca Cta. 1767. Cta. de añil.

189 Ibidem, ctas. 1767-85. Cta. tintes.

190 AGN Temps. Corresp., leg. 289. Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director, diciembre 1782.

191 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1773. Cta. colpa negra.

pañetes azul-turquesa. En 1775, las bayetas prácticamente se monocromizaron.¹⁹² Las mismas que, pasaron a presentar varias tonalidades de azul: azul oscuro, azul hermoso, azul turquesa, azul celeste, y, verde oscuro y esmeralda.¹⁹³

Según los libros de cuentas cacamarquinos, los tintes utilizados fueron: el añil, la tara y el brasil. Mientras que, en Chincheros la gama de elementos tintóreos empleados se enriquece con el magno o cochinilla junto con plantas regionales. Cacamarca, no obstante, tiñó sus telas con una variedad amplísima de tonalidades, azul oscuro y claro, azul hermoso, azul celeste, turquesa, verde oscuro, claro, verde limón, verde esmeralda, morado, amarillo, colorado columbino, e, igualmente, acostumbó florear las telas rojas o turquesas destinadas a las ferias regionales.¹⁹⁴

La variedad de colores que alcanzó Cacamarca, fuera de la combinación de los tintes puros entre sí, implica la utilización de un mayor número de tintes de los que aparecen en las cuentas, habiéndose usado tintes naturales de la zona¹⁹⁵ que, carecían de precio en el mercado.

La tarea a cada par de tintoreros se les pagaba a 0.2 rs., pero por un mismo salario los volúmenes de piezas a teñir variaba de acuerdo al color. Así cada tarea podía equivaler o bien a una pieza azul, o a 6 piezas de colores mezclados; 4 piezas verdes, amarillas y musgas; 3 piezas nácares; 6 piezas corrientes sobre pardo, o, 2 piezas blancas para negro.¹⁹⁶ Los colores más difíciles de lograr eran el azul, el negro sobre blanco, y los nácares.

3i. Instrumentos: poyos, tinacos y broqueles

Cada año se hacía uno o dos «tinacos» de acuerdo a la ropa que se esperaba fabricar. De tal forma que, para teñir una pieza de 100 varas se necesitaba un tinaco capaz de soportar 32 botijas de baño. Y si se deseaba teñir por medias piezas se empleaba un tinaco con capacidad de 18 botijas. Para que, de esta forma las piezas queden bien «holgadas y bañadas».

192 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1775. Cta. añil.

193 Ibidem. Cta. 1776. Cta. añil.

194 Ibidem. Ctas. 1767-85.

195 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771, Cta. costales.

196 Romero, 1923 (1703): 650.

Los tinacos al principio del siglo XVIII eran de barro cocido, de dos dedos de grueso, no muy altos, con barriga, y con boca de una vara de diámetro, tanto para los grandes como para los pequeños.

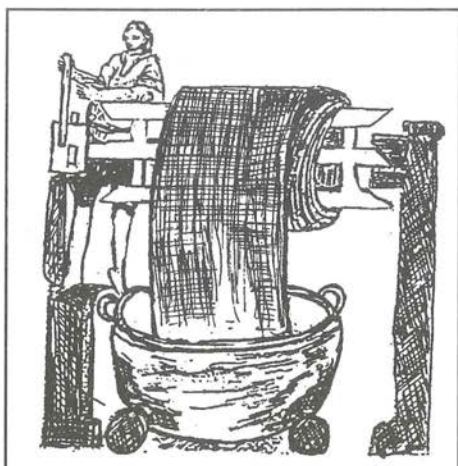
La «oficina de los tintes» debía ser lo más abrigada posible y con agua cerca, necesaria para: preparar las lejías y lavar.

Dentro de este aposento, en el sitio más seco, se cavaba en el suelo unos pozuelos de una vara de profundidad y tres cuartas de diámetro que se llenaban con cenizas y estiércol. Materiales que, a medida que se iban echando se aprisionaban hasta comprimirlos. Y ya lleno el pozo se abría un hueco de acuerdo al tamaño del tinaco.

Si no se ubicase un lugar seco se hacía sobre el haz (superficie) de la tierra un pozuelo que se levantaba sobre un cimiento de 0.30 ctms. y una tercia de ancho (tercera parte de una vara de 0.27 ctms.), de paredes de adobe o piedra blanca, arenisca, mezclada con buen barro y no con cal. Y conforme se edificaba el poyo se rellenaba con pirca de tierra, huano y ceniza cernida; dándole al relleno la forma convexa del tinaco, y, debiendo estar, además, todos los materiales mencionados secos y sin piedras, ni grandes ni pequeñas. Para ya colocado el tinaco y a medida que las tinadas aumentaban se continuaba rellenando el poyo, con los mismos materiales, unos cuatro o seis dedos sobre el recipiente.

En cada uno de los poyos desde el principio se debía formar «su fogata en cuadro con su arquito», que debía tener media vara de alto por un poco menos de ancho y tres cuartas de vara de profundidad. La fogata estaba constituida por unos tiestos bien cocidos hechos a propósito, de ser posible, para que al servirle a los tinacos de forro o broquel el fuego no los lastime. El broquel debía proteger el tinaco desde su base hasta la mitad. Sin embargo, el broquel debía estar separado del tinaco por cuatro dedos de ceniza bien cernida y apretada. El tiesto, de cuando en cuando, se embarraba porque al estar sometido al fuego constantemente se podía reventar o carearse que, a la larga implicaba la salida de la ceniza y la quiebra del tinaco. Para proteger y evitar que la boca del tinaco se quiebre, se recomendaba construir un marco fuerte de madera con el interior de ladrillos.¹⁹⁷ Posteriormente, se prefirió reemplazar los tinacos de barro por otros de cobre, porque el primer material se reventaba fácilmente con el calor o se deshacía con las lejías.

197 Ibidem: 456-457.



Teñir (Martínez de Compañón)

El teñido se efectuaba, ahora en estas pallas que, eran propiamente unas cocinas hechas con adobe, cuyas cuatro paredes se levantaban del suelo hasta media altura, en donde, descansaba una hornilla que soportaba el tinajón de cobre llamado «palla» que, daba su nombre a todo el conjunto. Allí hervía el tinte y se cocían las telas, al subir el calor avivado desde una ventanita abierta en la parte anterior del cuadrilátero que provocaban el encendido de la chamiza que iba en su interior.

De las paredes laterales de la cocina emergían dos columnas que remontaban la palla largamente, para rematar y sostener un torno de madera con el que se le daba a las telas varias vueltas durante su cocimiento para lograr un teñido parejo a lo largo de toda la pieza.¹⁹⁸

4i. Procedimiento del teñido

Para todos los tintes, las piezas debían entrar húmedas a las tinas, y, cuando los caldos estuviesen despumados y limpios de residuos. Asimismo, los tintes no debían estar hirviendo al momento de entrar las piezas. Si fuese necesario, se podía templar el tinte con agua fría, y así asegurarse que el tinte esté parejo en todo el «buque» de la paila. La pieza, se introducía a la paila doblada con el pelo hacia adentro, con las puntas de arriba y abajo juntas y procurando que la emersión sea rápida para que el tinte coja parejo. Asimismo, debía dársele varias vueltas tratando de abrirla. El número de vueltas dependía del color a teñirse, aunque siempre debían ser pares para que la pieza salga por donde entró. Durante el cocimiento, gracias a una bomba (cucharón abombado) se renovaba el baño y al finalizar éste, si la pieza no necesitaba repaso por haber cojido el tinte parejo, se retiraba de la paila, se lavaba aún caliente, y, se ponía a secar a la sombra a excepción de las azules que se lavaban frías y que, contrariamente, al resto se secaban y «refinaban» al sol. Si las piezas de colores variados se querían secar al sol se tapaban con un toldo fabricado con

198 AGN Temps. Cacamarca. Ver legajos referentes a inventarios.

otras piezas sin teñir, a fin de amortiguar los rayos del sol, pues éstos de caerles directamente a las piezas húmedas se comerían su color. Con esta precaución, si los tintes eran de buena ley, las piezas salían parejas y sin manchas.¹⁹⁹

Para lograr sobre la base de los colores primarios una mayor gama de matices en las telas, tales como: celestes y amarillos para verdes, nácares para morados, anaranjados para color camello o tangai; las piezas ya teñidas con el color de fondo, muy bien lavadas y húmedecidas con lejía, seguían su proceso.²⁰⁰

Para retirar las piezas de los tinacos los maestros tintoreros se valían de unas tenazas de madera fuerte que alcanzaban dos varas de largo y tres o más dedos de ancho, perfilada por una escopladura (corte con escoplo o cincel) que, iba desde el extremo hasta el centro donde remataba en un agujero. Por la escopladura se metía la punta de la pieza, apretándola con dos cuñas encontradas que cojían fuertemente la pieza al cruzarse una con la otra.

Si. Baños de tintes

Las lejías buenas debían tener: color de vino encendido, ser suaves al tacto como el jabón, tener algo de picante a la lengua, y por último, mantener un huevo fresco. Las lejías además, debían tener cuatro partes: una de orines limpios, y, las otras tres de lejías.

La preparación de lejías o baños nuevos se efectuaban en un perol donde se hacía un cocimiento donde se echaba, dos a cinco pencas de maguey verde, dos puñados de chichicara y dos o tres tantos de altamiza; pudiéndose usar en su reemplazo romero de Castilla, chilca blanca o negra, huallua, etc.²⁰¹ El cocimiento se dejaba hervir hasta que se consumía la mitad, y, hasta que las hierbas y champería al deshacerse y cocerse muy bien, se hubiesen asentado en el fondo del perol. Los residuos se tiraban a otra vasija y luego de echarles lejía fría y de exprimirlos se echaba al perol el jugo que votaban.

199 Romero, 1923 (1703): 468.

200 Ibidem: 463.

201 Ibidem: 459.

Al caldo, en el preciso momento en que se le retiraba las hierbas, se le echaba la cuarta parte de un almud o poco menos de una bacenica de cal, libre de piedras y barro, «desleída» en el mismo caldo.

En los tinacos antes de verter los caldos se acomodaban ocho arrobas de lana grasienta, impregnada de azuarda, y en caso que las lejías no estuviesen muy fuertes se le echaban, gradualmente, más azuarda, cal o hierbas, según su consistencia. La lana debía estar en el tinaco cosa de media hora luego de lo cual, se la sacaba, exprimiéndola muy bien para que suelte toda la azuarda: las mejores lanas para esta faena eran las de Bombón por ser más grasientas. Aquella misma tarde, si hubiese tiempo, o al día siguiente, lo más temprano posible, se unía a ese cocimiento otro caldo nuevo cargado con dos libras de añil flor molido que se dejaba madurar, pero removiéndolo y batiéndolo dos veces al día con bordón de maguey o chonta que, llevase un hizopo de cerdas en la punta para que maduren más rápido.

El caldo debía reposar bien tapado sobre una fogata de leña que debía alimentarse mañana y tarde y más veces si fuera preciso por la frialdad del clima. Para probar si el caldo estaba, a los tres o cuatro días se metía al tinaco un poco de algodón escarmenado durante el tiempo que tomase rezar tres Aves Marías. El mismo que, al salir debía estar algo celeste o quebrado en señal de que el caldo iba madurando; pudiéndose teñir al segundo o al tercer día. Si el algodón permanecía igual como entró debía dejarse madurar el caldo más tiempo y avivar el fuego todos los días; ocurriendo que, generalmente, las lejías más fuertes tardaban más en madurar, pero ofrecían baños más durables.²⁰²

6i. Preparación de los tintes

a. Tinte azul en base al añil

El añil se convirtió en el tinte más buscado por la tintorería desde mediados del siglo XVII. Este provenía de una planta indigófera que crecía en Centro-América, especialmente, en Guatemala y Nicaragua.

Para extraer el añil de la planta se cortaban sus tallos cuando ésta empezaba a florear. Los mismos que, reunidos en haces y pilados se tras-

202 Ibidem: 457-459.

ladaban a los obrajes añileros para machacarlos y macerarlos con agua en pozos por algún tiempo.²⁰³ Al término del cual, la indigotina insoluble, se recogía y secaba.²⁰⁴

En Centro-América por la gran demanda del producto se instalaron muchos obrajes añileros, donde las condiciones de trabajo para los indígenas fueron consideradas, por contemporáneos, peores a las que se daban en los obrajes pañeros, «porque es verdad que aunque no dura más de quatro meses, poco más o menos, su ocupación y trabajo es empero tan grande por andar los indios todo el día al registro del sol cortando hierva y en secada después de la pila y en los más tocante a su beneficio por la hediondes y corrupción del agua de las pilas que los yndios sin remedio de calenturas y fiebres ardientes que les dan, de las cuales salen muy pocos con vida».²⁰⁵

Para comprar el añil había que ser práctico conocedor de su buena calidad, porque su ignorancia le podía acarrear la adquisición de uno inservible. Así, el 5 de febrero de 1778, el administrador Manuel Ruiz de Ochoa le dirá al director de Temporalidades su porveedor que, «El añil me ha salido malo y me ha hecho disparar los tintes barias vezes haviendome visto prezisado a comprar la de superior calidad para componerlos por lo que necesito un par de zurrone del bueno el que los comprase que sea inteligente para que en lugar del de la otra costa no le den el que se haze en el reyno de ynfierior calidad que es quanto ocurre y quedando como siempre...».²⁰⁶ Recomendando reiteradamente los administradores que «...V.M. prevenga al sujeto que se encargara de la compra del añil bea la calidad que, el color partido el grano sea de buche de paloma, porque el zurrón N° 2 fue zeniciente y haveriado, y el N° 3 que estoy gastando de la propia calidad por lo que no acude al tinte».²⁰⁷

El añil que llegaba a Huamanga seco y en bolas se convertía en solución tintórea mediante su remojo en orines limpios o buena lejía durante

203 Silva Santisteban, 1978: «Los obrajes en el virreinato del Perú». En: Ravines, Roger: «Tecnología Andina», Lima, 1978, pp. 359; Derry, 1978: T. II: 385-386.

204 Derry, 1978: T. II: 385-386.

205 Agia, 1936.

206 AGN Temps. Corresp., leg. 287. Carta de Manuel R. de Ochoa al director, febrero 5 de 1778.

207 AGN Temps. Corresp., leg 282. Carta de Cayetano R. de Ochoa al director, mayo 1° de 1771.

12 horas, desde la tarde hasta la mañana. Aunque era preferible tenerlas todo un día en inmersión para que se disuelvan y muelan con facilidad.

La mejor forma de moler el añil era en una botija muy bien cocida a la que se le hubiese sacado por un lado de la barriga hacia la boca un pedazo redondo de una cuarta de vara de diámetro. Por donde el operario podía meter su mano con un guijarro -piedra redonda- para molerlo.

Para alcanzar el éxito de esta operación se debía tener un par de raquis u ollas como medidas de todo lo que se hiciese, echase o sacase de los tinacos, y, sobre todo tener mucho cuidado y limpieza.²⁰⁸ El caldo para el cocimiento o baño del tinte azul debía verse verde por la unión del color amarillo de los orines y el añil de color azul. Si su tonalidad fuese amarillenta era signo de su falta de añil, y ello sucedía cuando el añil no estaba salado, prueba de su calidad, o, porque «los indios lo habían desca-minado».²⁰⁹

Al día siguiente el caldo pasaba por otra prueba de excelencia, cuando por la mañana al removerlo bien con un palo de un lado al otro, tres o cuatro veces hasta sacarle espuma se veía que, éste tiraba para morado. Y al dejarlo en reposo se debía tener cuidado de tapar bien la boca del tinaco con pellejo de carnero para que, el vaho no salga y echarle un poco de candela en la fogata para que el tinte esté siempre «más caliente que frío» o sea tibio. Luego de haberle sacado al caldo, las espumas y residuos se le echaba dos puñados de sal para devolverlo a los tinacos «donde se le añadían 4 raquis de cocimiento de recebe y 4 raquis de azuarda y uno de orines con sus dos libras de añil totalmente madurado en uno, dos, o, tres días».

Además, había que tener especial cuidado en la preparación de los tintes, al ser fácil que éstos se malogren, y, se provoque la paralización momentánea de la tintura de las telas, porque para «...componer los tintes reales por aver disparado era preciso el azer baños nuevos».²¹⁰

A los tintes todos los sábados, antes del descanso del fin de semana, y después de haber teñido 6 piezas de bayetas, se les echaba 4 raquis de

208 Romero, 1923 (1703): 460.

209 Ibidem: 463.

210 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1771 Cta. tinte.

azuarda y uno de orines. Si los tintes no fueran a ser utilizados por un mes o más, por la sucesión de fiestas o por no haber que teñir, luego de hervidos y trasladados a los tinacos, debía echárseles 2 raquíes de cocimiento sin añil y mantenerlos bien abrigados hasta su próximo empleo.²¹¹

Con el caldo de añil se lograba no sólo el color azul, sino que éste en combinación con otros colores primarios daba lugar a la aparición de un mayor número de tonalidades. En 1769, en Cacamarca se gastó 2 @ 2 lbs. de añil en teñir «21 piezas de bayetas celestes para verdes a 1 lb. cada una; 11 piezas de bayetas azules para turquezas a 2 lbs. cada una; 4 piezas de pañetes azul turquezas a 2 lbs. cada una; 1 pieza morada a 1 lb.».²¹²

Notándose que, el pañete por su textura más gruesa consumía mayor número de libras de añil que la bayeta más ligera.

Para teñir una pieza de bayeta azul en otras tonalidades se necesitaban las siguientes medidas: 1 1/2 lbs. para bayeta azul oscuro o turqueza; 12 onzs. para bayeta morada o azul clara para verde limón; y, 1 lb. para bayeta celeste algo oscura para verde esmeralda.²¹³ Estas medidas se trataban de mantener, pudiendo ocurrir que, por la buena calidad de añil o por ahorro se rebajasen las medidas.²¹⁴ Mientras que, las medidas de añil consumidas por los pañetes eran mayores por su grosor: «1 lb. en una pieza de pañete turqueza y 1 lb. en un pañete morado o celeste para verde oscuro».²¹⁵

El precio del añil era alto, de allí que, en época de crisis se tratase de aminorar su consumo para reducir los gastos. En el mes de febrero de 1769 se gastaron en Cacamarca, por ejemplo, 2 arrobas de añil en teñir 20 piezas de bayetas celestes para verdes, 18 turquezas y 1 morada; habiéndose sometido a un experimento 12 piezas de las 18 turquezas a fin de sustituir cierta porción de añil por otros materiales que, pudieran permitir un cierto ahorro en los costos de producción; sin lograr los resultados esperados. El experimento fue el siguiente: «... y es de advertir que en doze piezas de las dhas. turqies solo se gastó una libra en cada una por un ex-

211 Romero, 1923 (1703): 460-461.

212 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. añil.

213 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. añil.

214 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1774. Cta. añil.

215 Ibidem. Cta. 1771. Cta. añil.

perimento que se hizo con otros compuestos con culpa y palo de tara y reconocido que en materiales se gastaba más que lo que se aorrava en añil que se continuo en este beneficio, por lo que solo se gastaron las referidas dos arrobas». ²¹⁶

El añil, dado su alto consumo en los obrajes, ingresaba todos los años, a éstos; quedando muy poco como existente al final de cada ejercicio, a diferencia de otros insumos. Tener una existencia considerable de insumos productivos era importante para la administración de los obrajes, a fin de que, la producción se desarrollase sin novedad todo el año. Otra de las razón del aprovisionamiento desmedido de sus almacenes obedecía a la necesidad de asegurarse insumos de calidad frente a una escasez inesperada o para aprovechar una coyuntura de precios bajos. En época de crisis se buscaba trocar antes que comprar en efectivo; valiéndose de su producción de ropa que, fácilmente, compraba lo que se necesitaba para el abastecimiento del obraje. ²¹⁷

b. Tinte azul celeste

El celeste se lograba dejando la pieza en lejía fría y no en agua, para que no se salga el tinte real. ²¹⁸

c. Tinte verde en base a chilca

La chilca para que esté apta para la tintura debía estar de buen verdor y jugo, cosechándose para ello entre los meses de enero, febrero y marzo, y, utilizándose, pronto.

La chilca se hervía, y, se reconocía si estaba cocida cuando al sacarse una rama del cocimiento se doblaba, retirándose entonces las hierbas con una horquilla de 3 puntas; tratando de escurrir el jugo. ²¹⁹

d. Tinte verde aceitunis

Enjebada la pieza azul en alcaparrosa (colpa negra) se la bañaba con

216 Ibidem. Cta. 1769.

217 AGN Temps. Corresp., leg. 287. Carta de Manuel R. de Ochoa al director, julio 12 de 1779.

218 Romero, 1923 (1703): 473.

219 Ibidem: 468-469.

chilca y tara. Y si se deseaba que el color fuese más aceitunado se le daba más vueltas a la pieza.²²⁰

e. Tinte nogal

Del nogal de los Andes se empleaban sus hojas y nueces verdes que se machacaban, y con su cocimiento se teñían las piezas.²²¹

De la tara, al igual que del brasil, se utilizaba el tronco para lograr tintes negros y combinados con morados, y, las raíces para los pardos.

En los meses de enero y febrero de 1769 en Cacamarca, por ejemplo, se gastaron y picaron en los tintes negros y morados 60 @ de tara; quedando para los subsecuentes.²²²

f. Tinte musgo

Se lograba con una base de color amarillo y bocas (1 boca = 4 vueltas) de cocimiento de tara, un repase de lejía y una brazada de chilca.²²³ Para lograr un color más musgo se enjebaba la pieza con alcaparrosa como para tinte negro y se teñía con chilca, molle o chunchango. Mientras que, para conseguir un musgo aún más definido se enjebaba la pieza en alumbre (colpa blanca), y luego se le daba una o dos bocas con tara y chilca.²²⁴

Al tiempo que, para obtener colores vivos como regla general se enjebaba con alumbre y se metía la pieza al tinte húmeda.

g. Tinte verde

Se teñía sobre azul con chilca, chunchango o molle. Para el verde esmeralda se le debía echar un tarro de lejía, y, si se quería un verde claro, sobre un celeste se daba un baño de chilca con orines desde el principio. El color verde también se teñía sobre amarillo con tinte real.

220 Ibidem: 472-473.

221 Ibidem: 472.

222 AGN Temps. Cacamarca, Cta. 1769.

223 Romero, 1923 (1703): 471.

224 Ibidem.

h. Tinte amarillo

Se lograba sobre blanco con cocimiento de chilca y orines.

El color verde y el color amarillo podían salir juntos con el cocimiento de chilca sobre el azul el primero, y el segundo sobre blanco.²²⁵

El verde y el amarillo también se obtenían sin necesidad de enjear las piezas con palo tiri, traído de los Andes del Cuzco, o con tantar de la región.²²⁶

La bayeta se metía al tinte de añil con una libra por la mañana. Si el tinte estaba subido se le daban 4 vueltas, y, si no cogía la tintura se le daba 2 vueltas más. Luego del baño de la mañana se sacaba la pieza bien apretada con una tenaza, se colgaba por dobleces largos y se amarraba por abajo para que por ese extremo destile el baño que se hubiese quedado en la pieza y que al recogerse en el perol servía para otros baños. En la tarde para que el tinte se impregne mejor se volvía a meter la pieza al baño, y se le daba 4 ó 6 vueltas, a fin de que, la pieza salga pareja y de frente a lavarse.²²⁷

i. Tinte nácar

El brasil era otro de los importantes tintes empleados en los obrajes huamanguinos. Se usaba para lograr el rojo y una variada gama de éstos. Mientras en Europa este color se obtenía de la rubia, en América se empleaba el brasil procedente del lugar que, su nombre nos indica.

El brasil conocido, también, como «palo de campeche»,²²⁸ se adquiría en Lima. A donde llegaba bajo la forma de palos que se embalaban por su condición en fardos «retobados en cuero» conteniendo cada fardo un aproximado de 6 @.²²⁹ Ese volumen de embalaje tenía su razón de ser. Dado que, seis arrobas equivalían a un tercio, que se utilizaba para hacer cada baño de tinte,²³⁰ siendo 14 lbs. lo menos que podía entrar en una pieza.²³¹

225 Ibidem: 467-468.

226 Ibidem: 469.

227 Ibidem: 460.

228 AGN Temps. Cacamarca. Cta. setiembre 1767-mayo 1768.

229 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cuenta brasil.

230 Ibidem.

231 AGN Temps. Corresp., leg. 277, año 1770.

El brasil se empleaba para lograr sólo tonos «colorados columbinos y morados».²³² De allí que, al ser mayor la producción cacamarquina en tonos azul pastel, el gasto de brasil era mucho menor que el del añil; ciniéndose su empleo por lo general a los meses que van de julio a noviembre.²³³ Para a fines del siglo XVIII reducirse a julio, debido a la crisis que sufría la manufactura.²³⁴

El tinte nácar se obtenía de un cocimiento de brasil. Con una arroba se teñía una pieza y si el brasil era «rico», con 20 lbs. El tinte con dos bocas debía salir de color vivo, de lo contrario se debía reparar. Ello dependía en realidad de dos aspectos: la bondad o riqueza del material y de su buen cocimiento. Debiéndose tener, con este tinte, el mismo cuidado que con los demás, en el sentido de que era necesario «despumarlo bien por las breas que solía traer».²³⁵

El tinte nácar servía de base para obtener los colores que se llamaban vivos; agregándosele otros materiales de acuerdo al tono que se desease.²³⁶

j. Tinte morado

Para lograr el color morado se cogía una pieza previamente teñida de nácar o carmesí bien lavada, y se metía húmeda al tinte real con una libra de añil, para recibir tres vueltas por la mañana y tres por la tarde. Si se quería abreviar el tiempo se podía dar sólo dos vueltas en la mañana y dos en la tarde, siempre y cuando se hubiese echado al tinte 2 lbs. de tinte añil, en vez de una. Para comprobar la calidad del teñido se cortaba un pedacito de tela que se dejaba secar para comprobar su color.

Si se deseaba un morado más oscuro, éste se lograba con tinte de palo tara o de campeche, sobre una pieza de color blanco, enjebada con alcaparrosa. A la pieza se le daba dos bocas de teñido debiendo sacarse la pieza para que enfríe, entre boca y boca. El morado se obtenía sólo con dos bocas, mientras que, para el color negro se necesitaba cuatro y lejía de repaso. La pieza morada debía secarse a la sombra y lavarse en caliente. Si es que, la pieza hubiese salido muy renegrada se le podía echar un

232 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. brasil.

233 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1767-85. Ctas. brasil.

234 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1783. Cta. brasil.

235 Romero, 1923 (1703): 469.

236 Ibidem.

poco de brasil para que aclare. Y si aún se quería un morado más encendido era necesario teñir sobre carmín, haber enjebado la pieza con alumbre y darle cuatro vueltas y repararla con un poco de agua de alcaparrosa con una botija de orines.²³⁷

k. Tinte colorado

Se teñía sobre amarillo, con un baño de tinte nácar al que se le había agregado paguau o quico.²³⁸

l. Tinte carmesí

Este color se teñía con 4 vueltas (1 boca) y en cada vuelta se utilizaba 6 lbs. de brasil; refinábase el color desliéndose en agua dos bacenicás de cal de buen tamaño con agua, debiéndose esperar que se asienten los conchos antes de utilizarlo en el teñido.²³⁹

ll. Tinte flor de retama

Se obtenía sobre amarillo con repaso de tres o cuatro libras de yeso molido y dos bacenicás de orines.

m. Tinte color zapallo

Sobre amarillo se repasaba con tres o cuatro libras de yeso molido y dos bacenicás de orines. Asimismo, se lograba sobre amarillo repasado con dos puñados de brasil hervido, falto de tinte y de lejía por dos bocas.

n. Tinte color pacae

Sobre amarillo se repasaba en tinte negro, alcarraposa y tara que estuviese bien negra y fuerte; si se deseaba que la tela salga oscura, se le dejaba un buen rato, y, si se buscaba que fuese clara se le daba dos vueltas de prisa para que no se manche.²⁴⁰

ñ. Tinte alcaparrosa

Era el color amarillo, al que, una vez que, estuviese bien lavado se le

237 Ibidem: 470.

238 Ibidem: 469.

239 Ibidem: 470.

240 Ibidem: 471.

daba cuatro vueltas a toda prisa en alcaparrosa, para lavar la pieza toda caliente al igual que el resto de los demás tintes a excepción del azul.²⁴¹

o. Tinte anaranjado

Se teñía sobre amarillo (enjebe de alumbre, cocimiento de chilca, molle o chunchango y orines), pero en lugar de la chilca, molle o chunchango se le echaba paguau que en el Cuzco llamaban quiquico que solían llevar los indios del pueblo de la Concepción por el tiempo de Cuaresma «camachicando». Para una pieza de 100 libras se necesitaba 20 almudes y para un cordellate de 70 libras, 28 almudes. Esa hierba debía estar bien cocida antes de su uso en las bocas que fuesen necesarias para lograr un anaranjado al gusto. El color anaranjado, generalmente, se usaba para los aparejos de las recuas y para listas de las frazadas.²⁴²

p. Tinte negro

Lavada la pieza para quitarle el enjebe de alcaparrosa se le daba una «boca» de cocimiento de palo de tara con una brazada de chilca y media botija de orines y lejía. Y luego de cada boca o baño de un total de seis se sacaba la pieza hasta que enfríe para volverla a meter hasta que hubiese cogido un color morado entre negro. Finalmente la pieza se lavaba hasta quitarle todo resto de tinte y caliente se torcía y estiraba muy bien en el torno para secarse al sol, ya que, con los rayos del sol, según Verástegui, «los vivos de morado se refinaban a negro».²⁴³

r. Tinte plateado

Para lograr el color plateado se hacía una tinta en la paila con tintes de tara y alcaparrosa en cantidades iguales. De tal forma que, a dos botijas de agua se le echaba un almud de alcaparrosa y otro de tara. Y cuando la tinta estuviese a punto se metía la pieza dejándola hervir una hora; revolviéndola, de vez en cuando, con un palo, y para saber si el plateado estaba bueno se sacaba una punta y se exprimía.²⁴⁴

241 Ibidem: 472.

242 Ibidem.

243 Ibidem: 466-467.

244 Ibidem: 472.

s. Telas floreadas

Para que las bayetas y pañetes de color claro como amarillo, celeste o verde, logren mayor estimación en los mercados y ferias, se floreadaban con flores de diversos colores.²⁴⁵

Como apunte final, en torno al teñido, quisiera indicar que, las telas durante el teñido tendían a crecer por el peso de los tintes. Una bayeta que del telar salía midiendo 100 varas de largo, luego del teñido podía alcanzar 105 ó más varas.

k. El batán: enfurtido

El enfurtido exigía para salir uniforme que la caja o artesa del batán esté pareja y covada, sin «cangrerías» (abolladuras o salientes).

Del eje de madera que, era la parte principal del batán se tenía la precaución de tener uno de repuesto, porque si éste se rompía se corría el riesgo de paralizar la producción durante algunos meses. Encontrar un replazo para el quebrado era difícil, pues había que esperar que, las lluvias se calmen para que el traslado del tronco sea menos dificultoso, o, esperar que, pase la época de cosecha para que la gente se encuentre más dispuesta a salir en su búsqueda por un tiempo prolongado. El eje se tallaba del tronco de un árbol bastante grueso, alto y de madera dura. Por ello, dar con el árbol adecuado a talar no era fácil, y, muchas veces no se hallaba en las cercanías. Para una vez, ubicado dificultar su transporte al obraje la distancia, y, lo abrupto del terreno; debiéndose emplear en esta tarea a toda la gente del obraje; quienes tomaban la empresa como fiesta de competencia y destreza física por el entusiasmo que inyectaba en sus venas el contacto con la naturaleza y las botijas de aguardiente y chicha que se les repartía en el trayecto.

Así, por ejemplo, en 1731 se gastó un total de 40 ps. en traer un eje nuevo para el obraje de Cacamarca y se aprovechó la salida para cargar madera para los gigantes y el crucero del batán. El gasto se debió a:

«9 ps. Por 2 fgs. de maíz para hacer chicha las *dos parcialidades* para tirar el eje nuevo que se cortó y se tiene de repuesto para el batán.

245 AGN Temps. Cacamarca Ctas. 1774, 1776. Ctas. de ropa totalmente beneficiada.

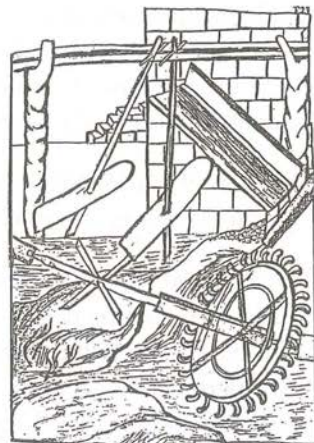
- 1 ps. Para comprar pellexos para azer belas para tirar dho. exe.
 30 ps. Por dos botixas de aguardiente ordinario medicamento y dar a toda la gente 2 bezes para cargar el exe, xigantes y cruceros del batán».²⁴⁶



Batán (Martínez de Compañón)

colocaban sobre uno de los bancos grandes de chachacomo que allí se ubicaban.

La oficina del batán contaba, en Cacamarca como en el resto de obrajes, con un fondo con duelas para calentar agua en una hornilla. Y, para evitar que, el techo del batán se prenda, como ya había sucedido, en sus paredes se abría una ventana al exterior. Mientras que, a su alrededor se disponían los útiles necesarios para completar el enfurtido, como: dos cubos de madera para cargar agua; una porción de greda para lavasar la ropa; una comba grande para apretar las «cuñas y trilleras»; y, repuestos del batán para reemplazar inmediatamente las partes dañadas en el



Batán (Martínez de Compañón)

246 AGN Compa. de Jesús, leg. 83. Ctas. 1731-56. Cta. 1732.

proceso como: dos gigantes, dos mazos de chachacomo; dos camones que estaban en el agua; y, una plantilla de la rueda para cuando hubiese que cambiar algún «camón» que «solían quebrarse».²⁴⁷

Durante el enfurtido las telas se debían sacar una o dos veces para estirarlas, luego de lo cual se devolvían a la artesa hasta que el enfurtido quedara concluido. También, si se deseaba que el enfurtido se realice más de prisa se podía echar «aguacolli» en el agua caliente. Esta sustancia servía de goma y le daba a los tejidos el cuerpo que necesitaban. En el proceso del enfurtido no se podía dejar de echar agua caliente hasta su culminación, ya que, en caso contrario las telas se «repelaban», es decir, perdían cuerpo.

El batanero con el auxilio de su ayudante debía entrapar de 9 a 10 varas por real y medio, y, su ayudante por un real. Por el mismo salario debían enfurtir 4 cordellates, 5 pañetes, 3 jergas o 8 frazadas, y si éstas fuesen finas y muy gruesas 6.

El batanero debía ser una persona entendida en la mecánica del batán y de la azuela (herramienta de carpintero), por los desperfectos imprevistos que solían presentarse. Lo ideal era que el batanero fuera perchero antiguo, quienes solían ser luego los mejores bataneros.²⁴⁸

Ik. Batán y perchas

Para sacarle pelo a las telas en la percha se usaba el cardón, planta cactácea, que se debía cortar en días sin lluvia, cuando la flor se iba angostando y quedaba el nacimiento de la cabeza o mazorca. Al runa encargado de cortar el cardón se le pagaba un real por tarea equivalente a 14 maitos con cuerda de tres cuartas de diámetro.

Con el cardón se beneficiaba en la percha todo género de telas; a excepción de la jerga, porque era la más tosca.

Para tal efecto se les entregaban a dos percheros para dos días de trabajo, dos maitos de cardón; debiendo entregar al cabo de esos días una pieza de bayeta beneficiada. Por ese trabajo que parece sencillo a simple vista, pero que en realidad no lo era, se le pagaba a cada uno de los dos operarios 0.4 rs. y si el tejido era de cordellate o pañete se le pagaba 0.3

247 Ibidem.

248 Romero, 1923 (1703): 644-645.

rs. a cada uno. Por el que, tenían, además, la obligación de hacer secar las piezas, apuntarlas, y, ponerlas en el almacén.

Dos percheros debían perchar en un día una frazada por 0.2. rs.; utilizando cada uno un maito de cardón de cabeza espinosa, de una tercia cruzada para que el cardón entrase.

Al término de su faena los percheros debían poner sus marcas o el número que los identificaba, en cualquiera de los dos extremos de la tela para que el administrador supiese quien era el autor del beneficio de la tela, de acuerdo a lo cual, asignaba salarios y recomendaba remiendos.

Los percheros por el tipo de trabajo que realizaban debían ser hombres forzudos, y, por lo menos, uno de cada par de trabajadores debía ser maestro, de quien su ayudante iba aprendiendo el oficio. Pero, tanto el perchero como el batanero, debían ser maestros en el arte de disimular fallas en el tejido.

La bayeta era el tipo de tela que siempre requería de mayores gastos en todo. A ésta había que percharla con 4 vueltas de cardón por ambos lados para que no se descubra cual era el pelo del berbi o de la trama, ya que en la buena percha y en la densidad del pelo estaba el crédito de la ropa.

En la bayeta el beneficio de la percha empezaba por el revés, «al contrario de donde tiene el pelo», con un cardón usado dos veces por lo menos que, al ser considerado de deshecho, recibía el nombre de «mortejo». Con éste templado al fuego se perchaba una vez la pieza de un extremo a otro y luego se le daba otro repaso con un cardón que hubiese servido una sola vez, al que, se le daba el nombre de «regosto». Con el que, ya empezaba a salirle pelo a la bayeta, y luego se le daba un cuarto repaso con un cardón sin uso que llamaban «vivo».

De esta forma la pieza quedaba lista con su pelo para el batán, donde se «entrapaba» la tela con mucha agua tibia y a fuerza de mazazos se le asentaba el pelo. Logrado ello, se sacaba la pieza de la caja del batán, se estiraba y se volvía a echar al batán, para abatanarla esta vez con un baño de agua caliente y greda (especie de arcilla arenosa para desengrasar y desmanchar las telas), con lo cual, debía quedar la bayeta «entablada» y limpia.

Si las tramas de bayetas, cordellates y pañetes estaban bien tejidas, pero torcidas necesitaban un segundo repaso con «regosto»; sumándose cuatro «camino» (vueltas o pasadas). Si la tela era gruesa se le deba más pasadas, y si

al contrario la trama fuese «paja» y delgada a más de mal tejida se evitaba darle muchas pasadas. Todos estos arreglos demuestran la imperfección y la no serialidad de la manufactura en contraposición a la era industrial.

Al salir la bayeta del batán volvía a la percha para cardar el derecho de la tela con el mismo procedimiento que se había seguido con el revés, hasta lograr que el cardón de primer uso «vivo» le saque tan buen pelo que no se distinga el pie y la trama. Para lo cual, los percheros debían cruzar bien y con fuerza las palmeras de la cardencha por el medio y las orillas de la tela que eran los sitios por donde solía haber mayores defectos. Los percheros debían ser muy cuidadosos con su labor para lograr uniformidad y crédito en la ropa.

Los pañetes, antes de entraparse en el batán debían, a diferencia de la bayeta, percharse por ambos lados, y, sólo se llevaban a enfurtir al batán, una vez que, estuviesen perchados totalmente, es decir, cuando el pelo no dejaba descubrir la trama del pie. Su enfurtido tomaba más tiempo que el de las bayetas debido a su grosor. Y al salir del batán las piezas volvían a percharse por el haz y por el revés para volver al batán nuevamente.

Las frazadas y las jergas se abatanaban antes de percharse; la percha venía después. Las frazadas se perchaban por ambos lados con mortejo, regosto y vivo, de tal forma que quedaban parejas y bien cubiertas de pelo, sin que se reconozca un lado del otro, ni el pie de la trama.²⁴⁹

I. Frisar

El frisor era el obrero encargado de frisar el tejido que, consistía en levantar y retorcer el pelo del tejido de «cabo a canto»; valiéndose de unos «derechos».

El frisor que, al día debía frisar dos bayetas; se cuidaba de extender la bayeta sobre un cajón y, de empezar a frisar la pieza por el haz, por donde debía salir el pelo.



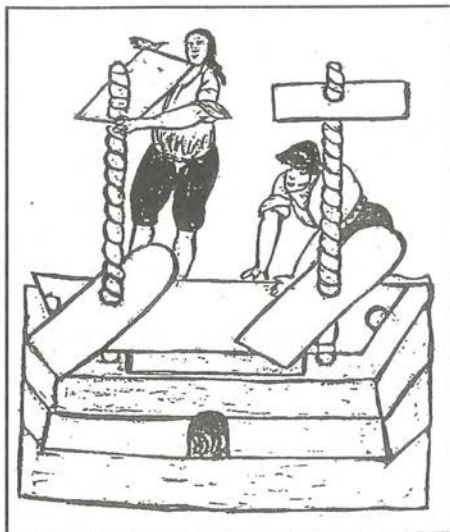
Frisar (Martínez de Compañón)

249 Ibidem: 642-645.

Las bayetas antes de frizarlas y prensarlas se vareaban, y luego de frizadas se doblaban y apuntalaban para que, el pelo no se duerma por causa de la prensa. Esta técnica o procedimiento hacía que el pelo quedase más erguido y «hueco» o esponjoso.²⁵⁰

m. Prensa

El último paso a seguir en todo género de tejido era el estiraje. Después de lavar la tela en fresco, se torcía y estiraba a mano en un torno, a fin de extenderla y borrarle todas las arrugas existentes, por lo que la tela debía permanecer en torno un día, muy bien entablada. Pasado éste se sacaba la tela del torno, se secaba, vareaba, prensaba, se doblaba en tres cuartos de ancho, se apuntaba con listas de colores, y, finalmente, se guardaba en el almacén con un «brevete» que llevaba impreso las características de la pieza. Con lo que los percheros daban por concluida su labor que, por lo demás, era el último paso de la fabricación de la tela.



Prensar (Martínez de Compañón)

3. Capacidad tecnológica, 1760-1800

Durante este periodo: las instalaciones, herramientas, tecnología aplicada, y los recursos humanos de los obrajes eran los mismos que hasta aquí hemos descrito.

A fines del siglo XVIII las ganancias y la acumulación de capital logradas por los obrajes disminuyen. No por razones tecnológicas o falta de recursos humanos sino por factores coyunturales externos, tanto políticos como económicos. Los mismos que, pese a los grandes esfuerzos que se hicieron por continuar produciendo y vendiendo, y al no mejorar los incentivos del mercado, acabaron con la gran maquinaria de éstas «fábricas».

250 Ibidem: 648-649.

Los promotores textiles frente al descenso de sus ventas y de los precios de sus productos, disminuyeron sus costos que, los precios existentes no absorbían.

Durante la crisis obrajera final, las bayetas y pañetes bajan de calidad al determinarse la reducción del uso de tintes y el peso de las telas; aceptando el administrador de Cacamarca haber operado tal transformación: «...yo no niego que la resivi resagada del tiempo de los jesuitas y algunas que se a fabricado en mi tiempo de fabrica de hilo de maquipuskas es delgado pero simple el infurtido ciendo evidente de que se hace muy gruesa a de entrar por precisión más lana y más añil pero ciendo ello conciste el que se benda con más prontitud por que Quiroga (factor de Oruro) este contento hare hilen grueso».²⁵¹

En los obrajes de Chincheros y Pomacocha los tejidos fueron cada vez más livianos. En Chincheros, por ejemplo, en 1788 y años sucesivos se usó 1,332 @ 4 lbs. de lana para fabricar 156 piezas de tela, volumen que acusaba su delgadez. Del mismo modo, las lanas empleadas fueron de ínfima calidad, abandonándose el tradicional, pero costoso rescate de lanas del Collao y Bombón.²⁵² Por su parte en la Cacamarca desde 1775 se reduce el uso de maquipuskas en la fabricación de las jergas cacamarquinas, para en 1780 abandonarse su empleo en todas las clases de tejidos. Debido a su alto costo y a la quiebra del poder de los corregidores; lo que, atentó contra la calidad de las telas.²⁵³ Asimismo, el teñido, cada vez fue menos durable, firme y variado; al recortarse la compra de insumos tintóreos para, finalmente, dejarse de teñir y comenzarse a vender sólo telas en jerga.²⁵⁴

4. Técnica y división del trabajo

La división del trabajo fue conocida en tiempos de los Inkas y los españoles la implementaron en sus empresas desde un inicio. Pero, desde la segunda mitad del siglo XVII en adelante, la actividad manufacturera se

251 AGN Temps. Corresp., leg. 279. Carta de Cayetano R. de Ochoa al director, diciembre 1775.

252 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros.

253 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1775. Cta. de ropa en jergas e hilazas; ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros; BN Z96.

254 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de telas totalmente beneficiadas. Cta. 1784; Libro matriz del obraje de Chincheros.

conduce hacia una mayor especialización, acondicionamiento y mejor solución de los asuntos relacionados con la eficiencia productiva que, se tradujo en un aumento de la producción aparejada a una disminución o mantenimiento de la fuerza laboral del siglo XVI.

La producción europea anterior a la revolución industrial y a la concentración fabril, se caracterizaba por la dispersión de las actividades textiles y por una dedicación complementaria a la agricultura e industria; aprovechando la complementariedad estacional entre ambas actividades. Característica que, se extiende hasta pasados los primeros años del siglo XVIII; cuando comienza el proceso de concentración de los medios de producción en un taller.²⁵⁵ En los obrajes americanos esta simbiosis se da desde el siglo XVI al concentrarse en sus oficinas todas las actividades del proceso productivo, y, donde la actividad primordial y básica de los trabajadores es la tejeduría, dejando para los ratos libres las actividades agropecuarias. Los obrajes coloniales son los primeros antecedentes de las fábricas y en ellos la tendencia fue la búsqueda constante del incremento de la capacidad productiva de sus talleres.

Las imágenes recogidas entre 1779 y 1790 por los dibujantes del obispo de Trujillo Baltazar Jaime Martínez de Compañón evidencian gráficamente el desarrollo industrial alcanzado por nuestra manufactura textil colonial que, en comparación con otros grabados europeos de la época demuestran que los obrajes estaban equipados con telares e instrumentos contruidos siguiendo los más avanzados diseños de comienzos de la revolución industrial.²⁵⁶

Los coeficientes tecnológicos de los obrajes huamanguinos y los de la productividad del trabajo, crecieron hacia fines del siglo XVII, cuando fueron capaces de producir alrededor de 250 piezas de tela que alcanzaban las 66,000 varas que era la meta de la producción promedio que cada obraje se había fijado.²⁵⁷

En base a ello, la productividad del tejido de cada uno de los 30 ó

-
- 255 Gonzales Enciso Agustín «La proto-industrialización en Castilla La Vieja en el siglo XVII». En: «Revista Historia Económica». Madrid, 1984. Año 1984, nº 3: 55-60.
- 256 Jansen Eduardo: «Los obrajes del siglo XVIII». Colección de estampas de la Enciclopedia Metódica. En: «Expansión», nº 1. Lima, dic. 1984. COFIDE.
- 257 Romero, 1923 (1703): 466; Mendizabal Losack, 1958: 276-282; ADAY Registros notariales; AGN Compa. de Jesús, leg. 83. Cuentas 1731.

32 telares se situaba entre 2,200 ó 2,062 varas que, estaban muy por encima de la producción promedio anual de 7,500 varas para los obrajes huamanguinos en su época de auge inicial. La misma que, representaban una productividad de 681 varas por cada uno de los once telares existentes en esa época.²⁵⁸

Los telares de los obrajes huamanguinos tenía mayor capacidad de producción que los obrajes españoles. Así por ejemplo, Pedroso que, en 1740 era uno de los centros con más actividad, con 30 telares en funcionamiento vendió en 1767, 5,406 varas de tejido de lana en la propia localidad, es decir, el 12.8% de su producción, que ascendía a sólo un total de 42,222 varas.²⁵⁹

Pero nuestros obrajes estaban condenados por la ley a la fabricación de «telas burdas», no se les permitía fabricar telas de mejor calidad, por ello su capacidad tecnológica tuvo un freno político legal, pese a que los dueños de obrajes hacían ensayos continuos para tratar de fabricar telas de mejor calidad.²⁶⁰ Lo cual, se agudizó a fines del siglo XVIII cuando los reyes borbones pretendieron impulsar la industria textil peninsular en perjuicio de nuestro crecimiento que, con un pequeño amparo legal hubiera alcanzado, fácilmente, su desarrollo hacia la industrialización, ya que, las bases técnicas estaban dadas.

Carlos III para impulsar la industrialización española, estableció el 18 de noviembre de 1779 que todas las fábricas de paños españoles desde la clase ínfima hasta los de mejor calidad «gozaran de la libertad de alcabalas y cientos en las ventas por mayor y menor» entre otros muchos beneficios.²⁶¹ Mientras que, ese mismo rey en Hispanoamérica, constantemente determinaba el incremento de las alcabalas, y propiciaba la presencia en el Perú de la potente compañía Uztaviz (cinco gremios de Madrid) que se habían comprometido, según Carmen Parrón, a hacer que América consumiera las manufacturas de sus reales fábricas. Productoras no sólo de telas de lujo (seda) sino también toscas (lanas).

258 Salas, 1979: cuadros n° 3 y 4.

259 Gonzales Enciso; 1984: 66.

260 BN Z96.

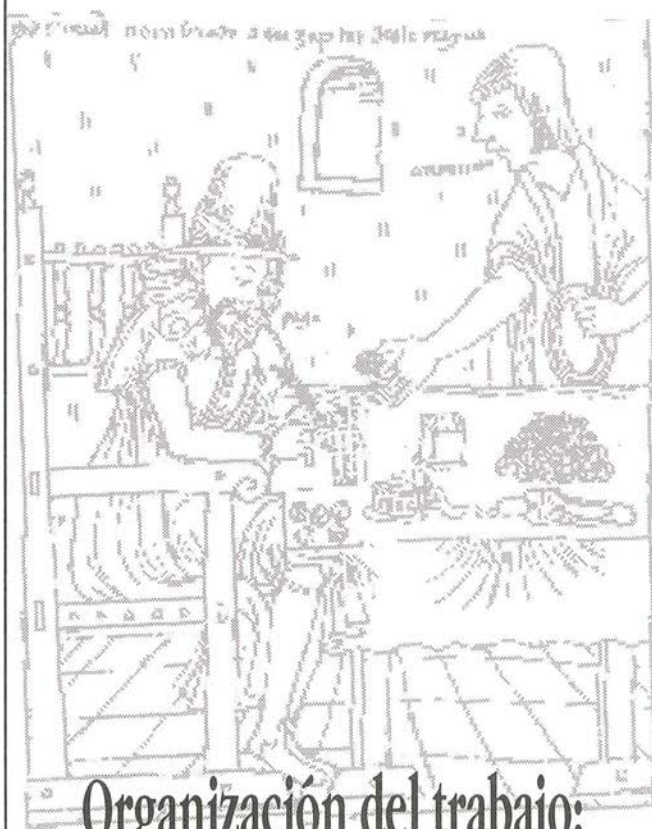
261 Recopilación de Leyes de Indias. Libro VIII. Título, XXV, ley VIII: 198-204. Madrid, 1805. Parrón Salas Carmen: «De las Reformas Borbónicas a la República: El consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821». Murcia, 1995, p. 308.

Así, en el siglo XVIII hay un importante crecimiento en el número de telares de Castilla La Vieja, en la sierra de Cameros solamente, sumaban 374 telares correspondientes a una industria dispersa.²⁶² En los últimos decenios del siglo XVIII suele situarse el punto de partida de la industrialización de Cataluña que, ya en la Baja Edad Media había alcanzado un alto relieve en la producción de paños.

En síntesis, a lo largo de este capítulo, hemos probado que, en los obrajes la técnica textil obrajera no nació muerta, sino que, continuamente fue evolucionando. Ya sea: afinando la división del trabajo; logrando un mayor número de especialidades artesanales; haciendo de sus trabajadores verdaderos especialistas; utilizando más racionalmente los recursos; aplicando las invenciones tecnológicas pasadas y de reciente invención; buscando la excelencia del acabado mediante la utilización de nuevos insumos y métodos; y, que los frenos a la industrialización no estuvieron al interior de los obrajes sino en la política controlista y colonialista metropolitana y, en una economía que centrada en la extracción de metales preciosos se contrae al declinar la producción argentífera. Al mismo tiempo que, se decreta el comercio libre. Pero, internamente, aparecen aduanas y alcabalas que, frenan el tránsito hacia las «tierras de arriba», su natural mercado. Las mismas que, pronto pasaron a formar parte de otro virreino por mandato de los Borbones, quienes para coronar su política impidieron la circulación de la mercancía dinero de allí, a las «tierras de abajo».

262 Gonzales Enciso, 1984: 55-56.

Capítulo V



**Organización del trabajo:
plana mayor de los obrajes**

A. EN LOS TIEMPOS DE SU FUNDACIÓN Y DE CRISIS INICIAL

1. Mayordomos-kurakas

Cuando los encomenderos fundaron los primeros obrajes huamanguinos su dirección recayó, por varios motivos, sobre los kurakas de sus respectivas encomiendas. Y es que, inicialmente, los encomenderos debieron sujetarse a la celebración de un «conzierto» con las autoridades que representaban a sus «indios» a fin de lograr su trabajo. A partir del cual la fuerza laboral de los obrajes que fundaron quedó constituida, esencialmente, por indios de sus encomiendas. Quienes, además, de trabajar en sus talleres y fuera de ellos, contribuyeron con insumos de producción y corrieron con su propia alimentación durante su permanencia en el obraje.

Estos hombres llegaron allí obedeciendo a un antiguo patrón de disciplina comunal. En orden al cual, sólo obedecían y podían ser movilizados por sus kurakas, no quedándoles a los encomenderos-obrajeros otro recurso que nombrar a aquéllos como sus mayordomos. Paralelamente, los encomenderos al haber capturado y monopolizado toda actividad política, económica y social de la ciudad-región tenían otros negocios que cuidar y una vida social y política que mantener en la urbe; responsabilizando por ello, también, a los kurakas del devenir de sus obrajes.

En cumplimiento de su función los mayordomos-kurakas debieron velar por: el desenvolvimiento normal de la producción, pago del tributo, asistencia de los indios a los talleres, y, por la expedición de cédulas a nombre de los operarios como cargo de su trabajo.¹

1 Salas, 1979: 100

En los obrajes de Cacamarca y Canaria, en virtud a esos «conziertos», los primeros mayordomos fueron kurakas. En Canaria su propietario-fundador Antonio de Oré encargó esta función a Martín Quisso, principal del repartimiento de los hanan chillques de su encomienda. Más tarde hizo lo propio con Gonzalo Gonzaco, Utiraime o Cunayme, kuraka del pueblo de Canaria, y con Santiago Gualcochuicava.²

Pero cuando este «conzierto» laboral entre las autoridades indígenas y el encomendero se resquebrajó porque el último no cumplió con satisfacer su parte del pacto laboral, los kurakas hanan chillques respaldados por las autoridades coloniales lograron cerrar el obraje de Canaria, y, los tanguiguas de Cacamarca pudieron cobrar sus salarios. Después de esta oleada reivindicatoria de los derechos del indígena, las autoridades de los obrajes dejaron de ser, paulatinamente, kurakas indígenas, y, en la medida en que, la confrontación entre los vencidos y los españoles se acentuó la mayordomía de los obrajes se trasladó de indios nobles a españoles.

Por ello, hacia los últimos años del siglo XVI los mayordomos de Chincheros fueron españoles: Juan Martínez Desteivar, Joseffe de Castañeda y Alonso de Oré, cuyo salario anual osciló entre 1,000 ps. de 0.8 rs. y 400 ps. de 0.9 rs.

«...quel salario quel dho. pedro fernandez de valenzuela nombro de quatrocientos pesos de a nueve por año a juan martinez de desteyvar y a josseffe de castañeda personas que tubieron a cargo las haciendas y obraje de chinchero y sementeras fue mui...corto conforme a la cantidad de las haziendas y obraje y que merecían en cualquiera otras cosas que se ocupavan la dha. cantidad por ser grande el trabajo y poner asimismo *a su cargo la cobranza de los tributos* y aver de lidiar y tener cuidado en *mas de siento e treinta yndios e muchachos* aver de acudir a tan continuo trabajo como es el de un obraje, sementeras, labranza y...con estar sobre las dhas. haziendas el dho. geronimo de ore quando venia y ayudar en ellas dava de salarios a los mayordomos que tenía con cargo de menos obligación *un mil y setesientos pesos* y en lo menos que dio fue mil pesos y por esta causa juan martinez desteivar pidio en la audiencia se le paguen mil pesos de salario...».³

2 Salas 1979: 99.

3 Ibidem: 100; AGN RA, leg. 6, cuad. 19. Auto Aldonza de Acevedo contra Pedro Fernández de Valenzuela, ff: 470r-v.

2. Auxiliares

a. Quipucamayos

Los mayordomos, al no poder controlar todo el proceso productivo por sí solos, se valieron de ayudantes que, eran una especie de auxiliares quienes operaban bajo los r tulos de quipucamayos y de alguaciles o regidores. Los quipucamayos se encargaban de apuntar el n mero de tareas que realizaba cada indio en su quipu. Los cuales, una vez asentadas las tareas en el libro de los se ores del obraje, se deshac an, desapareciendo as  cualquier posible prueba de confrontaci n entre uno y otro: «...en tomando las tareas dando quenta. Por sus nudos al mayordomo que era cada semana La escrivian en sus libros Las tareas Le mandavan a este testigo que deshiziese aquella quenta y hiziese otro nuevo...».⁴

Fueron quipucamayos del obraje de Chincheros Mart n Quisso y Gonzalo Gonzaco. El primero, lo fue del obraje de Canaria, al mismo tiempo que era su mayordomo y, el segundo, del de Chincheros desde los primeros a os de su fundaci n hasta el momento mismo de la realizaci n de la visita de 1601 a este obraje. Cuando declar :«...que el corregidor Basco Nu ez de Vela (sic) lo puso en el obraje y que estar a sirviendo en el ocho a os...».⁵

A Gonzaco, adem s, de las funciones ya se aladas de mayordomo y quipucamayoy, se le encargaba, tambi n, buscar indios para el obraje; convirti ndose en una especie de enganchador. Pregunt ndome,   hasta qu  punto cumpl a con el ejercicio de sus funciones en forma neutral, pues la larga permanencia en el cargo, no ser a signo de que se hubiese puesto totalmente a  rdenes de los se ores del obraje?

b. Alguaciles y regidores

Los alguaciles y regidores como auxiliares de los mayordomos se encargaban de las labores de polic a al interior de los obrajes y fuera de ellos. Su funci n y c mo era vista por las comunidades ind genas, nos la di  a conocer, durante la visita al obraje de Chincheros, Antonio Fern ndez de P rraga, espa ol residente en la provincia, quien se desem-

4 BN B 1485: 212r. Declaraci n de Gonzalo Gonzaco quipucamayoy de Chincheros.

5 Ibidem : 211v.

peñó como policía en el citado obraje: «...a estado en el dicho obraje de Chinchero y a ydo muchas veces a los pueblos a recojer los muchachos e viejos para El lavor del obraje y los caciques *se quexan diziendo que no tenían muchachos E viejos para El lavor por averseles huido por malas pagas e malos tratamyentos...*».⁶

Pero los kurakas no sólo argumentaban esas causas para desentenderse de la exigencia de mano de obra de los obrajes, también se quejaban de los malos tratos que, los alguaciles les inflingían cuando no obtenían obreros: «...y que, quando ymbían por los muchachos hazen muchos agravios a los alcaldes y rregidores y los prenden y dizen que primero an de cumplir con el obraje que con la mita de Guamanga y del tambo...».⁷

Ello, pese a que, el cargo de alguacil fue ocupado en las primeras décadas de funcionamiento de los obrajes tanto por indios como por españoles. A Cristóbal Piña, hanan chillque, del pueblo de Canaria, por ejemplo, lo contrató Gaspar de Marquina, en abril de 1600, para ejecutar este trabajo en Chincheros. Plaza que, ya había desempeñado en tiempo de Valenzuela, por un haber anual de una pieza de ropa y catorce «cargas» de maíz.⁸

B. EN LOS AÑOS DEL AUGE

1. Administrador

La organización de la plana administrativa o de los trabajadores indirectos sufrió variaciones a lo largo de los siglos por: la pérdida de las encomiendas por los propietarios, por el cambio de propietarios pasivos a activos, como por el crecimiento de la producción, y el perfeccionamiento organizativo de estos centros manufactureros.

La cabeza administrativa en los obrajes del siglo XVI después del dueño era el mayordomo indígena quien dejó de serlo definitivamente en las primeras décadas del siglo XVII, para dar paso a un administrador en momentos en que, la empresa asumió íntegramente los gastos productivos.

6 Ibidem : 343r.

7 Ibidem : 54r.

8 Ibidem : 170r.

Entre los que, se encontraba el salario de la plana administrativa que, a partir de ese instante, estuvo integrada por españoles, criollos o mestizos a los que se les recompensaba ahora, principalmente, con pesos.

A partir de la segunda década del siglo XVII en los obrajes de religiosas surge la figura del administrador, porque en los de propiedad civil los dueños se encargaban de controlar directamente a los mayordomos, siendo este el caso de Chincheros.

En el obraje de Pomacocha de las monjas clarisas y en el de Cacamarcá perteneciente a las teresas, pero alquilado enfiteúticamente a los jesuitas, la máxima autoridad pasó a ser un administrador religioso, y, en el de Chincheros un civil, cuando sus dueños no estaban al frente en especial hacia fines del XVIII. El administrador debía guiarse en el manejo del obraje de las experiencias de sus predecesores, de allí que, siempre en su habitación se encontrasen muy a la mano «...dos cuadernos de varias cuentas mano escritos y dos cuadernos mano escritos del gobierno del obraje y demás libros de cuentas...».⁹

El trabajo de administrador como representante del propietario del obraje era muy recargado por la multiplicidad de tareas que debía realizar, un listado de las más importantes sería el siguiente:

1. Ellos debían mantener al día al dueño o institución propietaria sobre la marcha de su obraje mediante misivas o informes personales.
2. Debían de asegurar el aprovisionamiento puntual de insumos para la producción anual del obraje. Cuyos canales de adquisición eran muy variados, lo que complicaba su trabajo y le exigía el planeamiento antelado de arrieros, pedido de materiales y coordinación con los dueños de estancias y haciendas. Insumos que, al llegar al obraje el administrador debía recepcionar, contabilizar, vigilar su almacenamiento y encargarse de su pago si eran de procedencia regional.
3. El administrador debía tener especial cuidado en evitar sustracciones furtivas de los almacenes del obraje. De allí que, las «...llaves las tiene dho. Admor. y duerme con hellas como siempre se ha acostumbrado, de modo que el referido administrador las recoge a la oración

9 AGN Compañía de Jesús, leg. 83. Ctas. 1731-56. Inventario 1o. de feb. 1732.

que se sierran las oficinas y las da por las mañanas a los porteros para que les habran al tiempo que empieza y demas mecanicas de que pende aquel laberinto y a la oración que se sierra dho. obraxe salgo a dormir a mi habitación que está fuera de el...».¹⁰

4. A su vez, el administrador, debía vigilar el desempeño diario de los mayordomos, determinar la técnica textil o agrícola a utilizar, establecer los volúmenes de producción y la gama de telas a fabricar, y, finalmente la salida de las piezas de los talleres a los almacenes y mercados para su venta.
5. La comercialización de las telas era organizada y supervisada por el administrador a nivel local y ferias. Mientras que, a nivel interregional la venta corría a cargo de factores, en especial, en las plazas mineras.
6. Parte del complejo agro-industrial-obrajero eran las haciendas de pan-llevar y, en algunos casos, los trapiches, por lo cual el administrador estaba obligado a visitarlas íntegramente.
7. Diariamente el administrador, auxiliado por un escribiente elaboraba los libros diarios de tomas de razón de insumos productivos, enseres, salarios, tareas, insumos de consumo, arrieros, entradas y salidas de ropa, etc. Para, más tarde, velar por la redacción del libro mayor.
8. Finalmente, debía someter sus libros de cuentas al control de los visitantes, enviados por los dueños del obraje o presentarlos personalmente en Huamanga.

El trabajo de los administradores era duro y continuo, de allí que no les quedaba tiempo «...para venir aqui a Huamanga, por solo dos o cuatro días en que compro lo necesario para mi subsistencia y de los operarios...».¹¹ Y, pese a ello, la «...Dirección General no puede menos que notar en las cuentas lo que parece no esta arreglado...VM carga mucho la mano en nimiedades sobre un pobre administrador que faltándole tiempo para atender a tanta variedad de labores y mecánicas de que se compone

10 AGN Temps. Corresp. 283, año 1774. Carta del mayordomo Joseph Pareja al Dr. 16 de marzo de 1774.

11 AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1778. Carta de M. de Ochoa.

el trabajo de este obraje, cañaveral y distintas haciendas con el agregado de despachos de ropas avilitación de arrieros recivo de ellas y *otras trescientas cosas que ocurren* no lo tienen para tanta prolixidad de qtas...».¹²

Por la amplitud y complejidad de funciones que cumplía un administrador de obraje, era necesario crear peritos en la materia. En los 59 años que corrieron entre 1697 y 1756, los administradores jesuitas del obraje de Cacamarca, por ejemplo, sólo fueron cinco:

CUADRO No. 2

Administradores jesuitas del obraje de Cacamarca 1697-1756

Tiempo de servicio	Administrador
Oct. 1697 - Feb. 1731	Pedro de Verástegui
Feb. 1731 - Jun. 1731	Juan Antonio Aresti (muerto)
Jul. 1731 - Ene. 1732	Pedro de Verástegui
Feb. 1732 - May. 1732	Juan Díaz
Jun. 1732	Pedro de Verástegui
Jul. 1732 - Agt. 1732	Juan Díaz
Set. 1732 - Abr. 1734	Pedro de Verástegui
May. 1734 - May. 1751	Frsco. Xavier de la Plaza
May. 1751 - Jun. 1756	Francisco Hervías

Fuente: AGN. Compañía de Jesús, leg. 83, (Ctas. 1731-1756).

En la relación antecedente, si bien, aparecen cinco nombres destaca el del padre Pedro de Verástegui que, ocupó esa función por espacio de 34 años, con ligeras interrupciones. En febrero de 1731, Verástegui, ya viejo y cansado fue relevado por el hermano Juan Antonio Aresti, quien muere en el desempeño de sus funciones. El padre Verástegui cinco meses después de haber dejado la administración de Cacamarca, se vio obligado a retornar pero apenas duró en el cargo 7 meses más. Luego de los cuales, fue reemplazado por el fraile Juan Díaz por cuatro meses para regresar Verástegui en junio de 1732 por un mes más. Verástegui era muy necesario en el obraje, tal vez irremplazable. Pero la enfermedad que lo afectaba, le impedía mantenerse en el puesto. Díaz regresa en julio de 1732 en su reemplazo, aunque sólo por dos meses. Verástegui, recupera-

12 Ibidem.

do, se reincorporó al obraje en setiembre de 1732 para retirarse, definitivamente, en abril de 1734.

La estadía de su sucesor en el cargo, el padre Francisco Xavier de la Plaza sería, igualmente, larga; prolongándose por 17 años. Después de los cuales fue sustituido en mayo de 1751 por el padre Francisco Hervías, quien ejerció la administración durante 6 años, desconociéndose, por ausencia de documentación si su gestión se prolongó más allá de junio de 1756. Aunque, en el funesto año para los jesuitas de 1767, el padre Lucas Ruiz figura como administrador de Cacamarca.

En líneas generales, se puede decir que los jesuitas preferían mantener a un mismo administrador por largos años, asegurándose así la continuidad y estabilidad de la empresa, una vez que, el administrador probase su idoneidad, solvencia y honestidad en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, el administrador de Pomacocha cuando este obraje no estaba alquilado era un sacerdote, a quien las monjas de Santa Clara se lo pedían como un favor especial.

Los sacerdotes por un acuerdo de hermandad asumían la administración, pese a que no recibían estipendio alguno por su trabajo fuera de su alimentación, vestido y salud. El gasto que, la administración de Cacamarca rotulaba como «despensa» se destinaba a la compra de alimentos no producidos en el obraje y que, al lado de los frutos de las haciendas anexas, servían la mesa del administrador.

El administrador, solía compartir su mesa con invitados y, ocasionalmente, con sus ayudantes. Esta, pese a estar su domicilio enclavado en un recóndito lugar de las serranías andinas, era servida con los más variados potajes traídos de los alrededores, Lima o ultramar. Su gasto involucraba papas para suculentos guisos de carnero, gallina, vaca, puerco, tollo o congrio importados curiosamente de Oruro que se sazonarían con especería; ají, sal, sen y, pez de Avila, huevos, quesos, aceitunas, arvejas, manteca o aceite de oliva; azúcar para hacer dulces, conservas de frutas, y para endulzar los mates de las mañanas y tardes del administrador y sus oficiales; yerba del Paraguay para el mate, trigo para elaborar pan; y, vino «gastado en la mesa de mayordomos, misas, paridas y enfermos».¹³

13 AGN Compañía de Jesús, leg. 83, año 1731-56, cta. 1732, cta. 1732.

En Cacamarca, como en el resto de obrajes, había una persona que cocinaba para el administrador. Hacia 1731, la encargada de esta función era una negra esclava que vivía en un cuarto contiguo a la cocina con sus tres hijos. Como esclava no tenía derecho a salario alguno y con sus hijos comía lo que guisaba y la administración les permitía. La que, a su vez, les proporcionaba vestido y medicinas.

No obstante, la situación de la cocinera era de suma pobreza y sujeción a la administración. Tal era su estado de estrechez que al asumir el cargo un nuevo administrador en 1732, éste decidió gastar algo en el vestuario de la negra, sus hijos y en el ayudante de aquélla. La ropa costó 28 ps. a los que se agregaron 2 ps. por una faja para ella y 4 ps. en vestir a un negrito. Este gasto con ligeras variantes se principió a hacer cada dos años, al cabo de los cuales terminaban sus escasas ropas en estado de harapos.¹⁴ No obstante que, cuando la negra enfermaba, tenía que contratarse los servicios de cocineros que cobraban 60 ps. al año por su trabajo.¹⁵ Ocurriendo que, hacia 1746, cuando la negra debió morir y ninguno de sus hijos sobrevivirla como para heredar la plaza, la administración tuvo que comprar una esclava para cocinera y un negro para cocinero a 500 ps. cada uno.¹⁶

Por otro lado, el vestuario del administrador jesuita corría a cargo de la empresa. Su gasto sumado en 1732 fue de 18 ps., repartidos en: 18 varas de pañetillo para dos sotanas; 5 ps. en los calzones y escarpines del hermano; 21 ps. en 12 varas de ruan para camisas, 9 varas de crea para 2 jubones, y 9 ps. en mantas. Aunque ya el año anterior, el administrador había gastado 4 ps. en «dos cordobanes ... y la echura de varios zapatos».¹⁷ Otros pesos en la confección de «un toldo con palos y estacas para su uso» en sus salidas al campo, Huamanga y alrededores.¹⁸ Así como, en una silla de montar cuyo costo de 30 ps. era el mismo que el de dos mulas, y, 20 ps. en estribos y un lomillo.¹⁹

2. Auxiliares del administrador

En el organigrama de los obrajes posterior a 1650, luego del admi-

14 AGN Compañía de Jesús, leg. 83, ctas. 1731-1732.

15 Ibidem. Ctas. 1736.

16 AGN Compañía de Jesús, leg. 83, Ctas. 1731-56, año 1746.

17 AGN Compañía de Jesús, leg. 83, Ctas. 1731-56;-año 1731.

18 Ibidem.

19 AGN Compañía de Jesús, leg. 83, Ctas. 1731-56.

nistrador venían: el mayordomo, su ayudante, un cirujano, un herrero, un cocinero, un portero y un despensero.

CUADRO N° 3

OBRAJE DE CACAMARCA salarios plana mayor, 1737

mayordomo obraje	300 ps.
mayordomos haciendas auxiliares	300 ps.
ayudante	125 ps.
cirujano	150 ps.
herrero	70 ps.
carpintero	150 ps.
cocinero (circunstancial)	60 ps.

Fuente: AGN Compañía de Jesús, leg. 83, cuentas 1731-56

En Cacamarca en 1737 se sumaron a éstos un portero y un despensero con una asignación anual de 200 ps.²⁰ Más tarde, desapareció el cargo de cocinero cuya presencia en 1737 fue circunstancial, y, se incrementó el salario del mayordomo con 100 ps. y el del herrero con 5 ps.²¹ Tres años después, al crecer la producción de La Colpa los servicios del carpintero y herrero se extendieron a ésta y su salario se duplicó.²² Un año después el herrero recibió un aumento de 10 ps.²³ En lo sucesivo los salarios de la plana mayor de este obraje continúan incrementándose, alcanzando su planilla los 1,695 ps. hacia 1756.²⁴ A la plana mayor su salario se le pagaba entre marzo y abril, coincidiendo el pago con la celebración de la Semana Santa; donde unos y otros por la ilusión de la fiesta lo derrochaban.

C. EN LA ÉPOCA DE CRISIS FINAL

1. El administrador

Dentro de esta coyuntura los hijos de los propietarios que habían logrado reflotar con prolongado éxito los obrajes huamanguinos, se desen-

20 Ibidem: Cta. 1737.

21 Ibidem.

22 Ibidem: Cta. 1740.

23 Ibidem: 1741.

24 AGN Corresp., leg. 13 Ctas. 1731-56. Cta. 1756.

tenderán de su manejo y delegarán esta tarea a un administrador. Mientras ellos, se dedicaban a disfrutar la fortuna heredada; encontrándose en este caso el obraje de Chincheros. Paralelamente, cuando Temporalidades tomó Cacamarca sus administradores que, fueron todos laicos, pasaron a percibir el alto emolumento de 1,600 ps. anuales.

A partir de ese instante, los españoles y criollos de cierta influencia buscaron cargos administrativos en las empresas de Temporalidades, porque las oportunidades de trabajo eran escasas dentro de la organización económica colonial. Los puestos altamente remunerados se entregaron a personas influyentes, mientras que, los de mando medio se asignaron a gentes sin poder económico o social. Por ello, la asignación de la plaza de administrador a españoles de prestigio social generaba fricciones con los criollos oriundos de Huamanga.²⁵

Para estos administradores, alejarse de la ciudad para recluirse en las soledades e incomodidades de un obraje serrano, podía resultar contraproducente, si es que su vida hubiese estado acostumbrada a girar en el mundo urbano o si el personaje hubiese alcanzado algún grado académico. Las faltas y carencias del mundo rural frente al urbano, los harían desistir, pronto, de la idea de seguir al frente de estas empresas. Aun cuando los salarios a percibir resultasen altos.

Carlos Rodríguez Carvallo, médico de profesión, migrante español asentado en Lima, nombrado allí por Temporalidades en 1773 como administrador de Cacamarca, ya antes de cumplir el año, le hacía sentir su descontento a la Dirección de Temporalidades:

«...porque aunque empese mi administración sin medio real de ella ni mio, ni de otro alguno, y sin tener a quien volver los ojos; y sin un tenedor, sin un mantel, ni servilleta, sin mas que quatro platos, y dos medianos que mi antecesor mando hazer de estaño y plomo a un chapucero, exceptuando la tal qual decencia que traje para mi caminata, con la qual estamos pasando, y con el desamparo y desconzuelo que se dexa entender sin una gallina, ni un pollo del numeroso gallinero que havia, sin mas sevo que veinte pesos de velas quando se gastan tantas, y mucho mas en raciones, sin manteca, sin otros condimentos, sin pescados, con poquisimas legumbres...».²⁶

25 AGN Temps. Corresp., leg. 282, año 1774. Informe de Carvallo.

26 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774.

Las carencias, Carvallo las dimensionaba porque era una persona engolada en sí misma y que contraponía claramente lo serrano de lo costeño. Arraigado a la placentera, suntuosa y, a la vez, apacible vida «limeña», corría frente al extenuante trabajo que la dirección de una empresa de este tipo le exigía:

«...se reduce este administrador a un infierno moral para hombre de nuestras circunstancias pues en ella es un imposible vivir con espíritu tranquilo...yo estoi reducido a la vida mas penosa que la de un capuchino o Dieguillo sin comunicar por diversión de dia, ni de noche familia alguna ni salir del claustro para afuera, excepto a misa o al Rosario, siendo como es mi genio propenso a las modestas diversiones, políticas y populares de las ciudades como que me he criado con un razonable esplendor estimación y buena fama, rozandome con los de primera clase: por cuios medios y otros espirituales se pacifica el ánimo y se fortifica para soportar con ellos los auxilios de Dios nuestro Señor, y la conformidad con su santísima voluntad, los trabajos e infortunios que nos envía...yo confieso que esta administración no es para hombres de mis circunstancias... siendome facilisimo y con respectivo descanso el gobierno Dirección y Superintendencia de 500 negros vozales que el de 50 yndios serranos...para un fiel, presunido y honrado Administrador en las 24 horas del dia natural no hai descanso, ni de gusto, sino de impacencias y afanes para zelar todos los asuntos como es preciso...y sobre todo con el desconuelo de que si Dios nuestro señor nos envia una enfermedad, no hai mas recurso que disponerse para morir, y no a la moda con medicos y con medicamentos a que se agrega la suma soledad en que absolutamente falta el pasto racional, la natural sociedad tan amable aun de los brutos, sin más diversion que la melancolica vision de Cerros, de aspereza, y de intemperies indefinibles, cuias circunstancias me tiene tan triste, tan mortificado y tan postrado de animo que si mi salario constase de 6,000 ps. quisiera mas bien hallarme en esa ciudad de toda mi vida, iendo a comer a la Recoleta de San francisco o Santo Domingo que subsistir aquí un solo año...».²⁷

Los administradores como Rodríguez Carvallo no vivían en el obraje con su esposa e hijos. Sólo, las visitaban, mensualmente, en la ciudad,

27 AGN Temps., leg. 282. Corresp., abril 2, 1774.

convirtiéndose, algunos de ellos en verdaderos burladores de las mujeres casadas o solteras del obraje y alrededores, bajo el amparo de su autoridad:

«...que nos ase mala vida con nuestras mujeres porque ase mucho escandalo con las mujeres casadas con solteras su alcauetería es el almalzen del rey y su curanda que anda casa en casa en busca de mujeres-también en la Colpa lo mesmo hace que avia cogido ai una muchacha en una casa gasto la luxuria tapando la boca con un pañuelo ya tememos a ynviar a nuestras hijas al obraje...».²⁸

Por otro lado, para conocer y manejar con efectividad las empresas manufactureras coloniales sostenidas por el trabajo de los *runasimi*, resultaba imperativo que el administrador dominase el idioma quechua. Los administradores, una vez, nombrados debían tomar, previamente, clases de quechua, con los oficiales antiguos del obraje que, los instruían, también, en el manejo mismo de la empresa. A Joseph de Pareja, primer mayordomo del obraje de Cacamarca se le encomendó: «...ymponer al hijo del nuebo administrador don Carlos Rodriguez Carvallo en el manejo y que aprendiese la lengua indica...».²⁹

Los administradores si querían tener éxito al frente de los obrajes debían ruralizarse, indianizarse y, despojarse de costumbres ciudadinas que despertasen la burla de los operarios. Como ocurrió en 1774, con ese nuevo administrador de Cacamarca quien pretendió «...estar todo el dia *bestido a lo militar con peluca en el tareador fuera de si cargado con todas las llaves con admiración de los que le beyamos*».³⁰

Por ello y otras circunstancias, el 12 de mayo de 1774 Carlos Rodríguez Carvallo le presentó a la Dirección de Temporalidades su renuncia, entre otras razones por no «...conformarse a aquel temperamento tan variable y rigido en las quatro estaciones del año, aquella soledad, y falta continua de pasto racional, y mucho menos *respectivo a mi distinguido nacimiento y crianza la de medico*...siendo como es de todo origen perrenne de igual melancolia, displicencia, y congoja sin poder contar ni di-

28 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de las autoridades indias de Cacamarca al director de Temps. s/f, año 1774.

29 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Joseph de Pareja al director, abril 1774.

30 AGN Temps. Corresp., leg. 283, Carta de Joseph de Pareja al director, abril 17.

vertir o apartar de la memoria este ni otras paciones pausadamente mortales y muy contrarias a la conservación de la vida y de la salud...».³¹

Los hombres designados por Temporalidades, generalmente, no conocían el funcionamiento de los obrajes que, por lo demás, tenían un manejo bastante complejo. De allí que, quienes deseaban desempeñar ese cargo debían, por algún tiempo, ceñirse a las normas o reglas que los administradores salientes les dejasen asentadas por escrito, o someterse a la enseñanza o actualización del mayordomo que como práctico conocía su manejo.³² Y así «...la jente no estrañaria mas la falta del antesedente administrador...»;³³ cuidándose, con ello, tanto el aspecto técnico como humano.

A los administradores-obrajeros su buen sueldo y lo que por lo bajo pudiesen sacar del obraje, les servía para continuar ascendiendo posiciones en la escala socio-económica y consolidar una carrera de honores.

El 1º de mayo de 1768 Sebastián Doral nombró administrador del obraje de Cacamarca a Cayetano Ruiz de Ochoa «...familiar del numero del Sto. Oficio de la Inquisicion Coronel de Milicias españolas de esta ciudad y sus fronteras y en ello Juez Diputado de su comercio sujeto de las mejores calidades y requisitos...».³⁴

Ruiz de Ochoa como segundón de familia española de alcurnia, llegó de España a los 18 años de edad, logrando cristalizar en mérito a su origen, una ascendente carrera burocrática. En el obraje de Cacamarca permaneció hasta fines de 1773, cuando renunció porque obtuvo el cargo de alcalde provincial.³⁵ No obstante, al poco tiempo se vio obligado a regresar por presiones que ejerció sobre él la Dirección de Temporalidades en vista del caos interno que creó su sustituto, dejando pronto su administración, porque gracias a sus fieles servicios al Estado, logró en 1775 el cargo de corregidor de la provincia de Vilcashuamán.³⁶

Ya en su nuevo puesto, pagó el favor trabando una alianza con el obraje donde acostumbró adquirir telas para hacer sus repartos. Con lo

31 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 9, años 1773-1774, renuncia de Carvallo.

32 AGN Temps. Corresp., leg. 282, Informe de Carvallo al director. Abril 2, 1774.

33 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Joseph de Pareja al director del Abril 17.

34 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 6, año 1767/68.

35 AGN Temps. Cacamarca Tít. de Hdas., leg. 9, años 1773/74.

36 ADAY Protocolo Aramburu, leg. 8: 360r-346r.

que, a su vez, el obraje se beneficiaba, aunque el pago lo hiciese con el envío de gente y de insumos útiles al proceso productivo.³⁷ Pero D. Cayetano no sólo logró para sí el lucrativo cargo de corregidor sino que, además, consiguió colocar como su reemplazo en el obraje a su hijo Manuel, quien desde ese cargo empezó a velar por los intereses de su padre.³⁸ Igualmente, a partir del 9 de mayo de 1775, Francisco Ruiz de Ochoa, hijo del ex-administrador, en ese entonces corregidor de la provincia de Vilcashuamán, y, hermano del administrador de Cacamarca, sustituyó en el cargo al segundo mayordomo del obraje D. Juan Tomás Garalda que asumía la primera mayordomía, con un salario de 150 ps.³⁹ Cayetano Ruiz de Ochoa a través de sus hijos mantuvo vivo su lazo con Temporalidades y por ello en abril de 1776 fue nombrado juez de Temporalidades para que juzgue las deudas que dejó Sebastián Doral como corregidor de Huamanga y a quien reemplazó en el cargo.⁴⁰ Más adelante, el 24 de julio de 1780, Cayetano Ruiz de Ochoa comunica al director de Temporalidades que había comprado la *vara de Alferes Real de la ciudad de Huamanga*, para su hijo Manuel, quien seguía siendo administrador del obraje.⁴¹

Preguntándonos ¿qué tipo de administración ejercían los que ocupaban estos cargos por delegación de Temporalidades y otras órdenes religiosas fuera de los jesuitas, qué grado de autonomía y poder de decisión tenían con respecto a su patrón y si velaban por la reproducción del capital del obraje? A diferencia de los administradores jesuitas, éstos, junto a los de Pomacocha, no sentían el negocio como suyo y muchos de ellos lo sentían ajeno a su rango y nacimiento acostumbrando pasar largos fines de semana en Huamanga. La administración de Cacamarca, en tiempos de Temporalidades les permitía a sus detentadores percibir 1,600 ps., anuales y el aprovechamiento de las fuerzas productivas del obraje en su beneficio y «...en perjuicio de esta Administración... ocupando a esto y demas jornaleros y a los agregados en sus negocios particulares...».⁴² Para, en base

37 AGN Temps. Ctas. 1776, Descargo de la plata.

38 AGN Temps. Corresp., leg. 184; 1774-75. Cartas de M. R. de Ochoa al director de Temps., junio 28 de 1776, leg. 284, marzo 6 de 1776.

39 AGN Temps. Ctas de Hdas. Cacamarca, Cta. 1775. Cuenta-razón de los pagos que voy haciendo de pensiones...1775.

40 AGN Temps. Corresp., leg. 284, 1774/75.

41 AGN Temps. Corresp., leg. 289, julio 24, 1780.

42 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Informe Carlos Ruiz Carvallo a la dirección, abril 2, 1774.

a estos manejos que, podían incluir la presentación de cuentas fraguadas en el uso de materiales, en el reparto de alimentos a trabajadores y otros en beneficio personal, adquirir para sí y su familia: casa en Huamanga, haciendas, buena ropa y otros: «...siendo el Gobernador y Director de esta Administración (Joseph de Pareja mayordomo), el referido mestizo-expulso, criado desde niño y pobrisimo en esta escuela, mui ocasionada a fraudes...se halla oy con Estancia poblada, con casa propia en Guamanga con bastante plata labrada, con avios de montar chapeados, con mucha familia bien tratada, y con otros adicientes que no corresponde a 300 ps. que ha gozado de salario, ni pudieran superar el sustento vestuario de su mera persona».⁴³

Asimismo, Cayetano gracias a su manejo de Cacamarca y a su cargo de corregidor de Vilcashuamán se convirtió en propietario de las hacienda de caña de Pomancay en Huanta, de otras en Azángaro, y de la Chupasconga en Vilcashuamán.⁴⁴ Para cuando, en 1785 Cacamarca revirtió a las teresianas, Manuel su hijo, como su último administrador con sus ahorros gracias a su sueldo y malos manejos económicos, amén de su poder político, compró las haciendas anexas a este obraje; desarticulándolas de él, pese a la oposición de las religiosas propietarias del bien. Siendo éstas, sólo unas de otras tantas haciendas y chacras que Ochoa adquirió.⁴⁵

Mientras que, su hermano Francisco, aquél que llegó a ocupar la segunda mayordomía del obraje, era para 1795 alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Huamanga; alcalde provincial de la Santa Hermandad y juez subdelegado de Temporalidades.⁴⁶

En las últimas décadas del siglo XVIII, para los chapetones de alcurnia recién llegados de la Península, encontrar un puesto de burócrata y servir con fidelidad al rey, les abría las puertas del poder regional que, ellos pasarían a controlar en clara contraposición con los criollos regionales que sufrían sus atropellos.

43 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Informe de Carvallo, abril 2, 1774.

44 AGN Aduanas 1774. Cuaderno de cargo y data de Alcabalas de Viento Huanta C. 16-385. Cuad. 1; C 16, 388-36 Huamanga 1783 Libro de Alcabalas de Viento; C 16 387-29 Huanta 1782 Libro de Alcabalas de Viento nuevo impuesto.

45 AGN Aduanas Huamanga. Documentos de cargo de efectos de la tierra C 16, 394-85.

46 BN Z1036.

2. Auxiliares del administrador

a. Plana administrativa

En Cacamarca la administración de los obrajes y de las haciendas anexas tuvo básicamente la misma organización desde que los jesuitas lo tomaron en arrendamiento hasta su expulsión. La Dirección General de Temporalidades siguió, los lineamientos de sus antecesores, como se desprende de la siguiente planilla:

Años 1768-69

«Razón de los individuos oficiales empleados en este obraje de San Juan de Cacamarca y cañaverl de La Colpa, Hda. de San Joseph de Queques, Nuestra Señora de la Concepción de Astania y estancia de Churuguay y Manzanayoc, salarios que gozan y condiciones con que sirven, y el tiempo que se exercitan en sus ministerios formada de orden del señor Don Xpoval. Francisco Rodríguez Director general de las temporalidades en este Reyno a quien se remite en el presente correo por el Coronel Don Cayetano Ruiz de Ochoa administrador de las citadas fincas:

Capilla del Obraje

Cura	Lo es, al presente Rvdo. Padre Mzo, Diego Lazo de la Vega de la orden de nuestra Sra. de las Mercedes Redension de Cautivo cura de Vischongo en cuia jurisdicción es la capilla, Vice Parrochial de este obraje esta compuesto en 250 ps. en cada año para todas las obenciones y emolumentos que le pertenecen como a tal cura de la gente del obraxe y demás Hdas. contenidas el que hizo con el Padre Lucas Ruiz en 6 de abril del año pasado de 1761.
250	
Capellán	D. Carlos de Ochoa con salario de 200 ps. anuales de comer y raciones en cada mes de 4 lbs. de azúcar, 1 de yerva, 1 de jabon, y 1 peso de velas que sirve 2 años que se cumplieron el 1ro. de oct. del pte.
300	
Cantor	Alexo López con salario de 60 ps. sin otro gaxe este fue cantor 9 años haze y haviendose ausentado suplian por el unas muxeres y haviendo vuelto a su plaza empieza a correr desde 1ro. de maio de este año.
60	

Arpista Eusebio Fernández con salario de 60 ps., sin otro gravame que el de darle cuerdas quando las pide para el arpa ha dos años que sirve.

60

Sacristán Ildefonso Romani con salario de 30 ps., sin otro gaxe que el de darle de los óleos 1 real y otro de las arras de los casamientos que sirve 8 años.

30

Obraxe

Administrador El Coronel Cayetano Ruiz de Ochoa con sueldo 1,600 ps. corre desde 1° de maio de este año.

1600

Mayordomo Juan Valdez con salario de 300 ps. de comer y raciones de 4 lbs. de azúcar, 1 de yerva, 1 de jabón y 1 de velas en cada mes y el salario de cada un año este empezó a correr desde 1° de maio del presente y aunque estuvo antes en este obraxe fue en calidad de comisionado puesto por el corregidor de Guamanga executor del Real Decreto.

300

Ayudante de Mayordomo

Don Joseph Pareja con salario de 150 ps. anuales y las propias raciones que el Mayordomo y de comer este a dos años que esta aquí habiendo servido de Mayordomo con el propio salario que el de arriba hasta el 1° de Maio que lo baje a ayudante con el que va expresado por no ser de la actividad y cuidado correspondiente por lo que solo corre de ayudante en lugar de Don Joseph Carvallo que obtuvo este ministerio por estar ocupado en el otro.

150

Portero de Telares

D. Pedro Criales con salario de 100 ps. y de comer sin raciones ni otro gaxe que se había empleado desde el 1ro. de oct. de 1767.

100

Tintorero

Marcos Mayas con salario de 100 ps. en cada año sin otra pensión y ha 6 años que esta empleado en este ministerio cumplidos en 1° de oct. del presente.

100

Escribiente

Basilio Escobar con salario de 150 ps. cada año de comer y las propias raciones en cada mes que el Mayordomo y

- 150 Ayudante este ha 6 años se halla empleado en este ministerio cumplidos el 1ro. de oct. del presente.
- Despensero
y Barbero 150 Mariano Barrios con salario por uno y otro de 150 ps. de comer sin raciones y corre desde el 1º de Mayo del presente por haber fallecido el que tenia este ejercicio.
- Cirujano No hay hasta la fecha por muerte de Francisco Mardonis que lo era con salario de 120 ps. de comer y las raciones contenidas y siendo mui enfermo que es este Paiz no hay quien quiera venir a el con tan corto sueldo pidiendo el que menos 200 ps. por lo que dispondrá lo que el pareciese mas conveniente el Sr. Director gral.
- Carpintero 200 Luis Caceres... salario 200 ps. sin otro gaxe y con cargo de azer las obras que se ofrecen en el cañaberal con el que se promedia la cantidad en las quintas este año que se exercita en este *oficio 3 años cumplidos a 1º de oct. y 17 fue Mayordomo en San Joseph y en las estancias de Churuhuay y Manzanayoc.*
- Herrero 150 Julián Borda con salario anual de 150 ps. sin otro gaxe este a que se ocupa en este oficio *31 años cumplidos en 1º de oct. del presente*
- Portero de la puerta Principal Dionicio Pacheco negro viejo esclavo de la Hda. a quien se da de comer, vestir y tavaco como a los demas esclavos.

Cañaverál de La Colpa

- Capellán No lo ay hasta la fecha por no tener licencia la capilla ni oratorio privado y lo que se acostumbro fue pagar a los esclesiásticos que yban a decir las misa los días de fiesta 2 ps. por cada una y si lo hacía el capellán del obraxe y en el cañaverál se le aumentaba el salario de 100 ps. mas y es conveniente aya misa en el cañaverál porque cuesta trabajo el que venga la gente a oirla al obraxe y si se consigue ay la pensión de *andarlos buscando en la Población*

100 *para que vuelvan al trabajo por la distancia en que esta de dos leguas*

Mayordomo D. Pedro Mota con salario de 300 ps. sin otro gaxe este lo fue en tiempos de los jesuitas 3 años y haviendolo quitado los comisionados y puesto en su lugar a Don Pedro Urtado que también lo fue antes y lo quitaron por sus malos procedimientos lo hizo por lo mesmo del propio modo reponiendo al expresado Motta con conocimiento de su honradez y acto en el trabajo y corre desde 17 de set. de este año.

300

Trapichero Javier Herrera con salario de 120 ps. en cada año este corre del 1° de este pte. mes que se empezó a moler aviendo tenido antes este oficio Lucas Velasques ausente.

200

San Joseph de Queques y Tierra de Patauran

Mayordomo Juan Orosco con salario de 100 ps. anuales sin otro gaxe se encuentra en la mayordomía 7 años cumplidos a 1° abril del pte.

100

Hacienda de la Concepción de Astania

Mayordomo Bernardo de Lezama con salario de 250 ps. en cada año sin gaxe alguno con que corre desde 23 de Ago. de este año que lo puse quitando a Ignacio Coronado que lo era con el propio salario en que se avia exercitado en dos años por ser hombre de edad avanzada inutil para el trabajo pues siendo la hda. de bastante *extensión con capacidad para sembrar mas de 100 fanegadas de trigo cada año 19 de maíz y 9 de cebada* por lo que se está padeciendo la escases presente siendo el que he puesto activo seguro por sus vienes y honrrado *a que concurre el dever a este obraxe de unas mulas que compro 616 ps. los que desquitaré con el flete de su recua y su salario.*

100

Ayudante Lo era Joseph Villanueva con salario de 100 ps. a quien suspendí por no ser hoy necesario atento a la actividad y aplicación del Mayordomo que tiene suficiente con un caporal que *gana mucho menos.*

100

Estancia de ganado mayor de Churuhuay y Manzanayoc

Mayordomo Francisco Cuenca con salario de 150 ps. en cada año sin gaxe alguno en que se exercita años hace que se cumplieron el día 1° de octubre 1768"

Fuente: AGN Temps. Cacamarca, leg. 134. Años 1768-69. Libro de revisión de cuentas.

El gasto en la plana administrativa del obraje de Cacamarca y haciendas anexas sumaba hacia 1768-69, la cantidad de 3,920 ps. a los que se agregaban 600 ps. de gasto en religiosos y auxiliares de la capilla del obraje.

El obraje de Cacamarca durante la administración jesuita gastaba hacia 1756, en la plana administrativa, tanto del obraje como de las haciendas anexas 1,695 ps. Pero aparentemente entre 1756, año de la última cuenta que tenemos del manejo jesuita, y 1767, el gasto creció con el nombramiento de mayordomos y auxiliares en las haciendas anexas. Dado que, ese trabajo con anterioridad sólo lo realizaba el mayordomo del obraje, por lo que el gasto en el personal administrativo se elevó en 1,029 ps. más. Cayetano Ruiz de Ochoa al asumir la administración en 1768 redujo ese gasto en 100 ps. cuando consideró que el cargo de ayudante de mayordomo de la hacienda de Astania estaba demás, pero ¿qué podría significar ese ahorro si su sola presencia representó gravar los ingresos del obraje con un gasto de 1,600 ps. anuales?

Este organigrama de la plana mayor cacamarquina debía ser respetado por los administradores; cuidándose de no modificarlo, salvo permiso previo de la Dirección General de Lima. Así cuando, en 1774 el bisoño administrador Carlos R. Carvallo decidió contratar los servicios de la cocinera María Gallegos y su ayudante por un jornal diario de un real y medio el gasto se le descontó a aquél de su salario.⁴⁷

b. El mayordomo

Ahora el brazo derecho del administrador de un obraje era el mayordomo. Debido a que, los administradores del manejo no jesuita, tenían

47 AGN Temps. Cta. 1774. Cargo de reales.

otros negocios que atender, y, compromisos sociales en la ciudad de Huamanga. Durante gran parte del año delegaban la dirección del obraje al 1er. mayordomo «...que era el Practico Administrador como consta de los sobrescritos de los negociantes con este obraxe, porque mi antecesor (Cayetano Ruiz de Ochoa) pocas veces al año venia a el y a las demás Hdas. y poco tiempo subsistia en ellas...». ⁴⁸ Al punto que, cuando a Cacamarca llegó un nuevo administrador, éste pasados varios meses, no llegaba a tener un completo dominio de la administración del obraje. En orden a que, «el administrador práctico» se había marchado del obraje. Quejándose Carvallo de que: «En substancia yo me hallo sin saver quanta lana, ni quanta Ropa ni xerga ha salido del almalzen que llaman de apartador, ni quanta en blanco salió de un almalzen para beneficio de las tintas, ni quantos materiales se ha gastado ni han quedado, ni quantas maquipuscas, se deben en la Provincia ni en el obraxe atrazadas, ni de mi tpo. ni quantas se han recibido, y he pagado en dinero, y en vales contra dicho corregidor, ni quantas Bayetas, ni pañetes se han texido, qto. han ganado estos operarios, ni quanto tienen recibido a cuenta de estos y las demás restantes Hdas., pues todos han corrido por mano de dicho mayordomo...desde el principio de la Administración de mi Antecesor». ⁴⁹

Además ellos eran los que conocían y llevaban el «...Ajuste y liquidación de cuentas de todos los arrieros de este obraxe y Provincias circunferentes, y de las personas que llaman Españolas de las demás generaciones agregadas a este obraxe, y justamente de lo que restan los Peones existentes en San Joseph, en La Colpa, en Chumbes y en Astania». ⁵⁰ Los mayordomos también acudían como representantes de los obrajes a las ferias de Chapi o Cocharcas para supervisar y comandar la venta de las ropas del obraje en esas ferias. ⁵¹

La mayor parte de los mayordomos pasaban muchos años al servicio de un obraje, viendo pasar por él a varios administradores. De allí que, se convirtieran en expertos conocedores de la mecánica operativa de un obraje; siendo quienes, en realidad, les enseñaba a los nuevos administradores el manejo del obraje, y, hasta los adiestraban en la lengua quechua.

48 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Informe de Carlos R. Carvallo a dirección, abril 2, 1774.

49 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Informe de Carlos R. Carvallo, abril 2, 1774.

50 Ibidem.

51 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, set. 27 de 1774.

De modo que, cuando algún administrador quisiese hacer innovaciones en el manejo del proceso productivo, los mayordomos se resistiesen porque creían que se debía respetar «la costumbre». Asimismo, se oponían cuando se pretendía innovar la tradición existente en el trato con los operarios, aduciendo, basados en la experiencia, que toda alteración podía traer graves consecuencias en el manejo de la empresa. De ello dan testimonio las autoridades indias del obraje de Cacamarca cuando, en 1774, el administrador de este obraje quiso imponer multas a los operarios que no asistían a los oficios religiosos: «...nos querellamos contra el administrador Don Carlos Rodriguez Carvallo que nos tiene amenazados de quitarnos la vida harmando soldados con chafalonia y otras armas en presencia de mi mayordomo diciendo que nosotros somos un pobrecito y que somos ygnorantes...porque nos quiere pedirnos multa en cada domingo quatro reales de la misa de salve y de la doctrina porque faltamos algunas veces nos falta nuestra necesidad...». ⁵²

En la asignación del cargo de mayordomo no había tanto cuidado en cuanto a la procedencia étnica y social de éstos, pudiendo ser españoles, criollos y mestizos. Hacia 1774, el 1er. mayordomo del obraje Cacamarca era Joseph Pareja, «mestizo espulso» que había vivido en el obraje «desde tierna edad y suma pobreza por haverlo recogido el Padre Lucas». ⁵³ Mientras que, el 2do Mayordomo era don Juan Thomas Garalda, natural de Viscaya. ⁵⁴

La larga permanencia de varios de los funcionarios de la plana mayor en el obraje, los tornaba en profundos conocedores de su manejo técnico y social. Muchos habían aprendido el oficio desde niños, y habían llegado a internalizarse en los usos y costumbres indígenas, y, por ende, dominaban su idioma. Como profundos conocedores de su idiosincracia, comprendían sus necesidades y limitaciones. Los defendían cuando se trataba de cambiar las normas que regían el proceso productivo en contra de ellos. Y en reciprocidad, los runas defendían a sus mayordomos indianizados cuando la administración actuaba en su contra. ⁵⁵

52 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de las autoridades indias del obraje de Cacamarca al director de Temporalidades s/f 1774.

53 AGN Temps. Corresp., leg. 282., año 1774. Informe del administrador Carlos R. Carvallo al director abril 2.

54 Ibidem.

55 Ver capítulo VIII.

c. Auxiliares del mayordomo

En la escala administrativa seguía el *ayudante del mayordomo o segundo mayordomo*. Este cargo conllevaba un salario de 150 ps. anuales más comida, y, las mismas raciones de azúcar, yerba, jabón y velas que el mayordomo. En Cacamarca bajo la dirección de don Cayetano, el cargo lo ocupaba don Joseph Pareja quien antes había sido mayordomo y fue descendido de estatus por «...no ser de la actividad y cuidado correspondiente».⁵⁶ Aparentemente, esa pérdida le sirvió a Pareja para esforzarse y hacer méritos ante el nuevo administrador, quien en vista de ello lo restituye en el cargo en 1771 en reemplazo de Valdez. A él lo auxiliaría Juan Thomas Galalda, el cual accedió en 1775 a la mayordomía principal. Ocupando el de segundo mayordomo D. Fco. Ruiz de Ochoa, hermano del entonces administrador Manuel Ruiz de Ochoa.

Luego venía el *escribiente*, quien tomaba nota de todo lo que la administración le ordenaba.⁵⁷ A éste lo seguía el *despensero y barbero*, encargado de cuidar los almacenes, y de recortar las barbas y cabelleras que, por lo general era un español letrado.⁵⁸ En el escalafón, en tiempos de los jesuitas, proseguía un *cirujano*, que con Temporalidades desapareció: «...por muerte de Francisco Mardonis que lo era con salario de 120 ps. de comer y las raciones contenidas y siendo mui necesario por lo enfermo que es este Paiz no hay quien quiera venir a el con tan corto sueldo pidiendo el que menos 200 ps.».⁵⁹ En los años subsiguientes este puesto aparece vacante en los libros de cuentas; optándose por contratar a un entendido, sólomente, cuando algunos de los pocos negros esclavos que quedaban en el obraje se enfermaba: «30 ps. ...pagados al zirujano Antonio Terrado por la curación de el negro Manuel Zurbaran de un pie apostemado».⁶⁰

A paso seguido, estaba el *portero de telares* que, con un salario anual de 100 ps. más comida y raciones, cumplía las funciones de «*portero principal del cruzero de este obraje y galpón de telares*».⁶¹

56 AGN Temps. Ctas. de Hdas, año 1768-69. Revisión de cuentas.

57 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, Cuentas 1773. Cargo y Descargo reales.

58 AGN Temps, leg. 14. Ctas. de cargo y data presentadas por Cayetano Ruiz de Ochoa el 1º de mayo a dic. de 1768.

59 AGN Temps. Cacamarca, Ctas de Hdas, leg. 134, año 1768-69. Ctas. Revisadas.

60 AGN Cta. Año 1774. Cargo de los reales, Cta. Año 1775 Cargo/ Descargo Recibos.

61 AGN Cta. Año 1774 may-dic. ... y Cta. de reales.

La mayor parte de los integrantes de la plana mayor eran españoles. Sus nombres están precedidos por el apelativo de «don». A excepción del escribiente que, aparentemente, era un mestizo y del portero de la puerta principal. El negro esclavo Dionicio Pacheco a quien sus amos le tenían entera confianza por su edad avanzada que, le impedía emprender cualquier aventura en busca de libertad y por la experiencia que los años de servicio le otorgaban. No obstante, a pesar que Cayetano Ruiz de Ochoa no menciona el cargo de *caporal*, éste existía, y, se encontraba en pleno desempeño de él Alejo Contreras. Quien no sabía firmar, y como indio su salario se le pagaba como tal. Paga que, formaba parte de ese desembolso y no del de la plana administrativa.⁶² Su nombre aparece en segundo lugar en los libros de cuentas de salarios de los operarios. No obstante, los comisionados de Temporalidades al tomar el obraje lo mencionan e incluyeron en la lista de la plana mayor.⁶³ En 1771 Alejo Contreras deja de ser caporal para tomar su cargo Adriano León que, había venido trabajando como segundo caporal para quien su ayudante sería Ventura Romero.⁶⁴

d. Oficiales estables del obraje

Los oficiales del obraje eran todas aquellas personas que realizaban labores técnicas o artesanales; su pericia manual se valoraba al punto de ser considerados maestros del obraje.

Id. El maestro tintorero

En Cacamarca con un haber anual de 100 ps. sin derecho a ningún otro beneficio, como comida diaria o raciones, el cargo lo ocupaba desde 1762 Marcos Mayas. Aparentemente, indio, pues su nombre no lo precedía el adjetivo de don, aunque *sabía firmar*.⁶⁵ En 1774 Mayas es reemplazado por Gaspar Tumalli. *Oficial tintorero*, al que se le pagará la mitad que al anterior, porque no era maestro sino tan sólo oficial y por ello el preciosismo de las telas bajó; restituyéndose en 1776 a Marcos Mayas, «*Maestro tintorero antiguo del obraxe*» con un salario anual de 100 ps.⁶⁶

62 AGN Temps.; leg.134. Libro de cargos y data de may-dic. de 1768.

63 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, año 1767/68. Libro de los gastos diarios presentados por Laynes y Valdez.

64 AGN Temps. Ctas. de Hdas, año 1771. Cargo y descargo de reales.

65 AGN Temps; leg. 134. Cta. de cargos y data presentada por Cayetano Ruiz de Ochoa mayo 1º a dic. 31 de 1768.

66 AGN Temps. Cacamarca. Cta, año 1776. Cargo reales.

2d. El carpintero

Los bienes de capital circulante se destruían a medida que se utilizaban en el proceso productivo. Mientras que, los diferentes bienes de equipo o de capital fijo se desgastaban por su uso operativo o físico, y, no se daban por obsoletos, dada la ausencia de innovación tecnológica. De allí, la importante presencia de carpinteros, herreros y albañiles en los obrajes, para renovar o componer las herramientas desgastadas, la maquinaria inutilizada o las paredes vencidas, que de no ejecutarse paralizarían el proceso productivo.

El carpintero y el herrero formaban parte del personal estable de la plana de oficiales que, si bien, no participaban directamente en la producción de los tejidos, si lo hacían indirectamente al facilitarles a los operarios la maquinaria precisa para la producción de las telas.

El carpintero, realizaba todas las reparaciones que se necesitaban tanto en el obraje como en La Colpa. En Cacamarca ese cargo lo ocupaba desde octubre de 1765 Luis Cáceres, español alfabeto. Quien había sido mayordomo durante 17 años de San Joseph hacienda anexa al obraje, y, de la estancia de Churuhuay y Manzanayoc. Cáceres no era un carpintero de oficio sino un práctico, a quien el peso de los años no le permitía ya continuar en el desempeño del oficio de mayordomo.⁶⁷ Para Cáceres el beneficio de su nuevo cargo fue doble. Esa labor que era menos recargada le permitió duplicar su sueldo que, desde entonces ascendió a 200 ps.

3d. Herrero

Trabajos de herrería, habían muchos en los obrajes y en sus haciendas anexas, sobre todo si en ellas había un cañaverl. En Cacamarca y en su cañaverl de La Colpa, este cargo lo ocupó desde 1737 al 1° de octubre de 1768 Julián Borda. Por un salario anual de 150 ps. «sin otro gaxe». Hacia 1773 comprobamos que, sabía firmar, pero no mostraba seguridad en el trazo,⁶⁸ debido a su edad avanzada. Por ello, ocasionalmente, se llamaba a Alejo Gómez «...maestro calderero y herrador...» cuando podía percibir «9 ps. que devengó su trabajo adovando 36 herrajes mulares y

67 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca, leg. 134, años 1768-69. Revisión de cuentas. Ctas. revisadas.

68 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Cta. 1768.

clavos en el tiempo de mi antecesor D. Carlos Rodríguez Carvallo...»;⁶⁹ sin descontársele a Borda por el trabajo que dejaba de hacer, como se verifica en la cuenta de 1774. Sin embargo, en 1775 se le recindió el contrato y se nombró en su lugar a Andrés Morán «...Maestro herrero por la total imposibilidad por ancianidad de Julián Borda...».⁷⁰ Morán continuó en el oficio por muchos años más, demostrando habilidad en la compostura y aderezo de herrajes, clavos y cualquier otro remiendo.

Ahora bien, es interesante hacer notar que el salario de los oficiales estaba sujeto a la existencia de trabajo. En caso contrario debían vivir de la mendicidad por ser el obraje su único sustento: «...no se les ha dado este año nada por no haberse ofrecido obras».⁷¹

e. Oficiales eventuales

1e. Maestros alarifes

Ocasionalmente, se llamaba a artesanos especialistas en construcción, trabajo en metales, madera, etc. para realizar en forma específica determinadas obras o reparar la infraestructura física de los obrajes o los que sus herramientas requiriesen. Así, en febrero de 1768, Cacamarca contrató a Julián Farfán y peones para que «...travajasen en componer el horno y amacijo de este obraxe que se venía abaxo».⁷² Pocos meses después, Farfán, que residía en el obraje como vecino, es llamado nuevamente para levantar unas paredes:

«Dezimos Julián Farfán *vesino de este obraje* y Alejo Vilcapoma del *pueblo de Chumbes* alarifes que hemos recibido del Sr. Administrador D. Cayetano Ruiz de Ochoa 22 ps. 4. Yo el dicho Farfán 12 ps. por mi trabajo de 24 días en levantar un pedazo de almacén caydo de guardar lana componer el horno y azer otros remiendos con 4 peones a dos. Y yo el dicho Vilcapoma 10 ps. 4 de 14 días a 6 rs. cada día que trabaje en levantar la pared arruinada de los altos de estas casas de obraje donde estava antiguamente el balcón que quitó y quemó el padre Lucas Ruiz y puse el nuevo que ha hecho dicho Sr. Administrador por estar a riesgo de venirse abajo dichos altos

69 AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cacamarca. Cta. año 1477. Cargo de reales.

70 AGN Temps. Cacamarca Cta, año 1775. Cargos reales.

71 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 6. Revisión de Ctas. año 1771.

72 Ibidem.

con 4 peones forasteros a quien pago dicho Señor Administrador a 2 rs. cada uno...». ⁷³

Pero Farfán y Vilcapoma no eran los únicos maestros alarifes que estaban trabajando en el obraje: Tomás Soler y Nicolás López maestros alarifes residentes en Huamanga hacían lo propio en la capilla del obraje. La modalidad de trabajo mediante la cual se les contrató fue la siguiente:

«En la ciudad de Huamanga en 23 días de Dic. de 1768 ante mi el pste. escribano comparemos *Thomas Soler mro. mayor de alarifes* de esta ciudad y *Nicolas Lopez* asimismo mtro. alarife ambos vecinos de esta cd. a quienes en virtud de la reseph. a mi contenida los resivi juramento...Dixeron que a ynstancia del Sr. Crl. Don Cayetano Ruiz de Ochoa fueron llevados *a mediados del mes de Sept.* de este presente año al obraje de Cacamarca en el que se mantuvo el referido Thomas hasta fin de oct. y en el tiempo que media trabajo *dies y ocho dias* ganando en cada uno *un peso* que le pago dicho Sr. Coronel y le dio de comer y trabajaron con *seis peones* a quienes asi mesmo pago a dos rs. cada día que lo que trabajo fue en retechar la *capilla de dicho obraje* poniendo moxinete nuevo y separar los almasenes que estaban en riesgo de arruynarse...». ⁷⁴

Al año siguiente, Farfán vuelve a prestar sus servicios en el obraje, acompañado por Gerardo Ibañez, a cambio de «30 ps. en plata... a mas de la ropa por cuenta de su trabajo de haver levantado y techado de nuevo mitad del galpón de telares que con las muchas aguas se vino abajo desde los simientos y otras varias obras y remiendos que son precisos para mantener la casería. 30 ps.». ⁷⁵

Como vemos todos los años los maestros alarifes tenían trabajo en los obrajes. Las lluvias fuertes con su furia socavaban cimientos y desplomaban paredes y techos edificados con barro, ladrillos y tejas. ⁷⁶ Bajo contratos de trabajo por día o al destajo, los maestros recibían 6 rs. ó 1 ps. por jornal más comida. Mientras que, a destajo se les pagaba 40 ps. por 8,000 tejas; 5 ps. por 1,000 tejas; 5 ps. por cada millar; y 5 ps. por 1,500 ladrillos, más comida. ⁷⁷ Apreciándose que, en estos contratos había una

73 AGN Temps. Tít. de Hdas., leg. 6. Revisión de cuentas.

74 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 6. Revisión de Ctas. año 1768.

75 AGN Temps. Cta. de 1769. Cargo y Descargo de Reales.

76 AGN Temps. Cacamarca, leg. 6. Libro de revisión de cuentas, año 1770.

77 Ibidem.

gran diferencia salarial entre los maestros indios o españoles y los peones que los acompañaban, que tan sólo ganaban 2 reales diarios, sin comida.

2e. Maestro fundidor

Las piezas del batán y el molino, exigían la presencia de un maestro fundidor que, por lo general, provenía de Andahuaylas. Victoriano Barzola en marzo de 1770 al respecto afirmó:

«Digo yo Victoriano Barzola maestro fundidor vezino de Chinchero en la provincia de Andahuaylas que he recibido de Sr. Crnl. D. Cayetano Ruiz Administrador del obraxe de Cacamarca...24 ps. 4 en esta forma los 20 ps. por aver fundido 2 quijos de bronze para remienda del eje del Batán de este dicho obraxe...y entraron en ellos 6@ y 6 lbs. de cobre y 4 de estaño y con huna que tuve de merma son 7 @ 6 lbs. y los 4 1/2 restantes por los jornales y demás materiales gastados en dicha fundición y para que conste estoy enteramente pagado y satisfecho de mi trabaxo...San Juan de Cacamarca 30...Marzo de 1770 siendo testigos D. Joseph Pareja, D. Pedro Criales y Basilio Escobar. Bictoriano Barzola» (rub).⁷⁸

3. El llamado pasto diario de la plana administrativa

Algunos de los oficiales de la plana administrativa tenían derecho a gozar, además, de su sueldo de: comida diaria y de «raciones» de algunos productos. En ellos Cacamarca gastaba 240 ps. durante «todo el año de la cuenta de aves, huevos, pescado, especerías y demás menudencias para el pasto diario del capellán, mayordomo, huéspedes y enfermos, a 20 ps. cada mes.⁷⁹

Ese gasto que, incluía la alimentación de los huéspedes, enfermos, plana mayor, y, a veces, a los mozos españoles,⁸⁰ fue declarado excesivo por la Dirección de Temporalidades en Lima. La que, recomendó su reducción a partir de 1774. Disposición que, no fue recibida de buen término por la administración del obraje que se pronunció sobre la conveniencia de que no «...a la novedad en quanto al pasto diario con lo que travaxara con mas amor y empeñara mas de lo que esta en el cumplimiento de sus

78 AGN Temps. Tít. de Hdas. Cacamarca, leg. 6. Revisión de cuentas, año 1770.

79 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1783, Ctas. Gastos extraordinarios del obraje

80 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1771, Cta. Aguardiente.

CUADRO No. 4

OBRAJE DE CACAMARCA
Plana Mayor: pasto diario (gasto efectivo del año), pesos.

Años	ají	sal	trigo	agdte.	aceite	vino	hierba Paraguay	carne	carne- ro	fruta	azúcar	cecina	mieles	cajetas de dulce	papas	jabón	TOTAL pesos
1767	0.0	0.6	120.0	0.0			4.4	30.0	0.0		109.2					0.7	265.3
1768	10.4	3.2	99.0	29.0		49.4	28.4	40.0	0.0		156.0					3.1	419.5
1769	15.1		151.1	30.6	9.2	68.0	18.0	120.0	76.4	11.4	193.6	10.0		13.7	10.6	3.1	731.7
1770	12.0	2.4	150.0	30.0	12.0	35.0		120.0	78.0		200.0			14.0	12.1	3.7	669.4
1771		2.4	162.0	52.0	12.0	22.0	18.0	120.0	78.0		212.0	10.0	314.3	14.0	16.7	3.7	1037.5
1772		2.4	130.0	36.0	13.6		18.0	120.0	78.0		46.3	10.0	248.0			3.2	705.7
1773		2.4	104.0	32.0	6.0	32.0	18.0	120.0	78.0	20.0	191.2	10.6	179.6	13.1	13.6	3.6	824.7
1774		2.4	130.0	36.0	6.0	45.0	27.0		65.2		159.0	11.1	139.4	8.6	15.2	3.6	649.1
1775		119.1	30.0	10.0	30.0	18.0	120.0	78.0	16.0	127.4	10.0	162.6	8.0	12.0	4.7	742.2	
1776		2.4	156.0	30.0	10.0	30.0	18.0	96.0	78.0	20.0	129.2	10.0	200.0	8.6	9.0	4.7	802.3
1777	10.4	2.4	150.0	42.0	12.4	30.0	18.0	96.0	78.0		137.4		57.5		12.0	4.7	651.4
1778	5.2	2.4	125.0	30.0	15.0	30.0	18.0	144.0	78.0	16.0	137.4	10.0		8.6	15.0	4.7	639.7
1779		2.4	162.0	71.0	15.0	30.0	18.0	120.0	78.0		137.4	10.0		8.6	12.6	4.7	670.3
1780		2.4	162.0	45.0	15.0	30.0	18.0	72.0	78.0		137.4	10.0		12.3	12.4	4.7	599.6
1781	12.3	2.4	162.0	45.0	15.0	30.0	18.0	72.0	78.0		144.3	10.0		9.1	15.0	3.7	617.2
1782	9.0	2.4	162.0	48.0	15.0	32.0	18.0	72.0	78.0		144.3	12.0	50.0	10.4	18.0	4.3	675.6
1783	13.4	2.4	297.0	17.0	18.0	32.0	18.0	120.0	104.0		144.3	12.0	28.0	9.2	18.0	4.3	838.0
1784	12.0	3.0	265.0	34.0	50.0	40.0	18.0	110.0	104.0		147.0	13.0		9.2	21.0	5.6	832.0
1785	6.0		114.6		20.0	20.0	6.0	27.0	26.0		66.0	4.0		9.1	9.0	1.7	309.6

Fuentes: Cuadros de distribución de los insumos de consumo y su ingreso.

Nota: A la Plana Mayor se le daba como raciones, es decir se le descontaba de su salario; sebo, azúcar, telas, aguardiente y hierba de Paraguay. Falta considerar 250 ps. anuales gastados en moneda en la adquisición de gallinas, cerdos, pescados y otros.

obligaciones...».⁸¹ Y cuando, más tarde, esa Dirección insistió en el tema por la crisis que se atravesaba, el administrador en oposición argumentó:

«Los que mantienen casa saben lo que se gasta como V. comprende a la primera vista que *seis reales* diarios es una cantidad que se ban en una gallina que vale dos rs., dos pollos lo mismo y otros dos de manteca que lo menos que se gasta, pues no se conforman *el capellán, mayordomos y demás dependientes* en que solo se les de olla y locro de carnero por lo que es preciso darles lo menos un plato de habe y si cae alguno enfermo como de continuo lo estan por el temperamento no falta de sustancia a que se agregan infinitas cosas con que se condimenta este pan el medio día y como en la noche es menester variar esto en mis *huespedes que rara vez faltan* y en este caso es el gasto triplicado a que se agrega el que se ase los viernes bigilias y quaresmas que es menester comprar pescado, garbanzos, *pallar*, arros, etc. y el *sambo cosinero que dandole 8 ps. mensuales* y de bestir aun no esta contento».⁸²

Pero el egreso de 240 ps. en el «pasto diario» sólo involucraba alimentos que no se producían en el obraje, cuando la mesa de los administrativos también incluía productos que se compraban para los trabajadores indígenas, como: sal y ají, y, otros que se producían en las haciendas anexas (ver cuadros N° 4 y 5).

El pasto diario de los oficiales de la plana mayor no incluye al maíz, que aún no habían asimilado. Sin embargo, el consumo de trigo era abundante bajo la forma de pan. Para quienes su consumo y reparto no estaba sujeto a fechas ni a estaciones como las que se marcaban para los operarios. Mensualmente, se retiraba del almacén de 4 a 5 fanegas de trigo, para servir todos los días la mesa de los oficiales con un pan «calientito», recién salido del «horno».⁸³

La dieta de éstos también incluía carne fresca. Anualmente, el mayordomo de las estancias del obraje conducía a éste 12 vacas viejas y 12 torillos de los hatos que cuidaba; consumiéndose mensualmente una vaca y un torillo que, la constumbre se había encargado de fijar.⁸⁴ El consumo

81 AGN Temps. Corresp, leg. 283. Carta de Cayetano R. de Ochoa al director de Huamanga, nov. 22, 1774.

82 AGN Temps. Corresp., leg. 289. Carta de Manuel R. de Ochoa al director, mayo 25, 1782.

83 AGN Temps. Ctas. 1769. Cta. trigo.

84 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cta. ganado.

de proteínas se complementaba con carne de ovino tierno o adulto a razón de dos por semana. Los borregos provenían, principalmente, de las majadas de las estancias y de Astania de donde llegaban en manadas de 20 ó más animales que se mantenían y alimentaban en un corral hasta que su destino en el matadero de la cocina se concretase. Los carneros que, se prefería comprar a curas y comerciantes, en las punas de los alrededores del obraje, como Totos y Paras, se consumían a razón de dos por semana.⁸⁵ La dieta proteica mensual de la administración incluía, también, 1 @ de cecina. Fuera de: 2 cajitas de dulce de machado y jaleas, aceite, y abundante ají (5 @ al año).⁸⁶ Hay que recordar que, era con la fruta de la huerta del obraje y con la azúcar machacada y aplastada de La Colpa con las que se hacían esas cajitas de dulce para el pasto diario.⁸⁷ El mismo que, absorbía «42 cajitas de machacado y jaleas».⁸⁸

CUADRO N° 5

OBRAJE DE CACAMARCA

Carneros : ingresos

AÑOS	Existentes	Envío de Astania	Compra		
			v a l o r e s		
			cabezas	Und. rs.	pesos total
1767					
1768					
1769	10	60	40	0.6	30.0
1770	8	20	90	0.6	67.4
1771	14		120	0.6	90.0
1772	30		40	0.6	30.0
1773	26	90			
1774	12	95			
1775	20	50	52	0.6	39.0
1776	18	50	50	0.6	37.4
1777	14	10	60	0.6	45.0
1778	30	100			
1779	26	50	60	0.6	45.0
1780	32	40	44	0.6	33.0
1781	12	74	50	0.6	37.4
1782	32	36	60	0.6	
1783	24		100	1.0	100.0
1784	20		110	1.0	
1785		26		1.0	

Fuentes: AGN. Temps. Cacamarca. Libros de Cuentas.

85 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769, Cta. carneros.

86 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1767-68. Ctas. cecina, aceite, ají, cajitas de dulce.

87 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1771. Cta. azúcar.

88 Ibidem: Cta. cajitas de dulce.

4. De las raciones

A algunos oficiales pertenecientes a la plana mayor, se les entregaba para su aseo personal y lavado de sus vestidos, un jabón llamado de Villacuri. Adquirido, generalmente, en Huamanga a diferentes comerciantes. Este jabón procedente de Ica se repartía en Cacamarca por raciones al capellán, mayordomo y escribiente⁸⁹. A quienes se les entregaba, también, por «raciones» alrededor de 42 pesos de velas de sebo al año para que iluminen, por la noche y al amanecer, sus habitaciones. Estas, equivalentes a 12 @ de sebo equiparaban a lo que se gastaba en «alumbrar el farol y demás oficinas y quartos del obraje».⁹⁰ Mientras que, los mayordomos de las haciendas anexas ganaban su salario «sin gaxe alguno».⁹¹

5. Del salario

Los miembros de la plana mayor del obraje recibían sus salarios en moneda. Pero durante su permanencia anual en el obraje, se sentían tentados a adquirir productos del obraje y comestibles producidos en las haciendas anexas, cuyo importe se les descontaba de la planilla.⁹²

A los oficiales de la plana mayor como a los operarios se les cobraba el aguardiente que consumían. Este se les entregaba a precios terriblemente sobrevaluados. Así, en 1769, en Cacamarca el aguardiente que se adquirió en 82 rs. cada botija se les vendió a los oficiales en 160 rs. Ocho reales menos de lo que se les cobró a los operarios, pero 75 rs. más de lo que realmente costó.

Otro de los productos que, a partir de 1771, se comenzó a entregar a los oficiales de la plana mayor como parte de sus salarios fue el tabaco de humo de Saña. Este frente a una mesa de naipes lo empleaban para matar el tedio y el stress, que les provocaba el trabajo y el hecho de estar encerrados en el «pozo», que era considerado Cacamarca.⁹³ Igual, efecto cumplía la yerba mate de la que al año se gastaba aproximadamente 2 @ 7 lbs. que se distribuían «en raciones al capellán, al mayordomo, ayudante y

89 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cta. jabón Villacuri.

90 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cta. sebo.

91 AGN Temps. Cacamarca, leg. 134. Cuentas may-dic. 1768. Revisión de cuentas.

92 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. quesos.

93 AGN Temps. Cacamarca. Cta. tabaco.

escribiente a quienes se les da una libra cada mes»,⁹⁴ incluida la ración del administrador.

Los oficiales de la plana mayor, también, participan de las festividades religiosas y, como durante las mismas ellos repartían dulces a los indios operarios, compraban el azúcar en el obraje: «*I @ de azucar gastada en dar a los empleados en la función de Cocharcas que se celebra en este obraje*».⁹⁵ Como también se les repartía a cambio de su salario: mieles y alfeñiques para su gasto personal o comercialización en el mercado⁹⁶, al lado de, frazadas adquiridas por éstos a un precio más alto al de su oferta en el mercado.⁹⁷ Pero pese a esas compras los oficiales de la plana mayor jamás terminaban el año como deudores, debido a que sus sueldos, en el peor de los casos ascendía al doble del salario de un trabajador indígena.

Luego de los 16 años que, transcurrieron entre 1768 y 1784, en Cacamarca la plana mayor no había sufrido mayores variaciones ni en su número ni en los salarios que recibían. Lo que, marca la tendencia de las empresas coloniales a mantener sin variaciones el salario de sus trabajadores y a no hacer modificaciones en su planta estable ni aun cuando los volúmenes de producción hubiesen descendido:

Año 1784

«Razón de pagos (salario anual) a los empleados del obraje,

Pesos

250 pagados al Lzdo. D. Gabriel López Palomino cura propio de la doctrina por las obenciones de la gente del obraje y haciendas según la estipulación desde el tiempo de los expatriados.

Capilla

200 Pagados a Lzdo. D. Gaspar de Prado Capellán del obraje.
60 Pagados a Hermenegildo Puniel arpista de la capilla.
60 Pagados a Clemente Maldonado cantor y arpista de la capilla.
30 Pagados a Ildefonso Romani sacristán de la capilla.

350

94 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1769. Cta. yerba mate.

95 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1775 Cta. azúcar.

96 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1771. Cta. azúcar

97 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1767/85. Ctas. frazadas.

Mayordomos y oficiales del obraje

300	pagados a Christian Thomas Gerraldo mydmo. principal.
150	pagado a D. Calixto Mendoza mayordomo 2°.
150	pagados a Don Fulgencio Figueroa amanuense del obraje.
100	pagados a Isidoro Alvarado portero principal del galpón de telares y cruzero.
150	pagados a Juan Arze despensero y tambero.
60	pagados a Adriano Contreras caporal.
100	pagados a Lorenzo Buitrón maestro tintorero.
75	pagados a Andres Nina Herrera 2 salarios uno por el obraje y otro por La Colpa.
100	pagados a Luis Caseres maestro carpintero por el obraje otros 2
1,185	
1,600	administrador». ⁹⁸

6. Autoridades indígenas

Los oficiales de los obrajes no se daban a basto para controlar a los casi 300 operarios. De allí que, se crearan nexos entre las autoridades españolas y criollas del obraje con la masa indígena a través de las personas de las autoridades indias del obraje. Las mismas que, en la segunda mitad del siglo XVIII estaban constituidas por: los alcaldes mayores y menores, caporales y 16 alguaciles.⁹⁹ A quienes la administración elegía el 31 de diciembre para que inicien el nuevo año en sus funciones.

En el obraje de Cacamarca hacia 1774 las autoridades indias en funciones eran: el alcalde mayor D. Melchor Barzola y el alcalde Cayetano Cuya y los regidores Dionicio Flores, Pedro Pallarco, Miguel de la Cruz, Jerónimo Tenuaicolla, Marco Nicodemus, Paulo Romero, Adreano Contreras, Leonardo Quispe, entre otros, «comuneros en el obraje de San Juan Bautista de Cacamarca».¹⁰⁰ Pero años atrás, aparentemente había una sola autoridad indígena. Según la revisita practicada al obraje de Cacamarca en 1729, sólo había un alcalde indio llamado Miguel de Pallares de 26 años de edad, casado con Melchora Flores de 24 años, quien no compartía su autoridad con nadie.¹⁰¹

98 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1784. Razón de pagos a los empleados del obraje.

99 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Informe de Carlos Ruiz Carvallo. Año 1774.

100 AGN Temps. Corresp., leg. 283, carta de las autoridades indias del obraje al director s/f.

101 AGN D.I, leg 14, cuad. 283, año 1729. Testimonio de la revisita y numeración de los indios tributarios residentes en el obraje de San Juan Bautista de Cacamarca. Abril 20 de 1729.

A los oficiales indios del obraje se les pagaba parte de su salario con paño de Quito. Este tejido que era muy apreciado por ellos les servía para hacerse capas semejantes a las que utilizaban los españoles que, puestas sobre los hombros estaban destinadas a remarcar su estatus sobre el resto de trabajadores. La Dirección Gral. de Temporalidades remitía desde Lima y con antelación en las mulas de su arriero Pedro Acosta, las varas necesarias para ese efecto quedando avaluada cada vara de este paño en 2 ps. que, a los futuros indios oficiales se les repartía el 1º de enero, a 6 ps. cada una de las 5 varas que consumía su capa:

Descargo: paño de Quito, 1769

«1º de enero de 1769, 25 vas. a 6 ps. de paño de Quito que el día de año nuevo di para capas al 2º caporal, alcaldes y regidores Adriano León, Ventura Romero, Antonio Quino, Nicasio Cachachi y Dionicio Flores a 5 varas cada uno a su cuenta. 6 ps.».¹⁰²

Un indio operario, devenido en oficial por nombramiento de la administración, pese a que, el cargo le resultaba oneroso lo recibía con altivez. Los miembros de la plana mayor y los arrieros privilegiados, también, usaban dichas capas. Bien para marcar su estatus frente a los desposeídos indios, o, para cubrirse del frío. De allí que, los arrieros pagasen 1 ps. 4 menos que los oficiales indígenas por cada vara.¹⁰³

Las autoridades indias venían a ser la policía del obraje. Los ejecutores de las órdenes de los oficiales y los que hacían cumplir las disposiciones de éstos, a la masa operaria indígena. Quienes, además, al tener cierta representatividad y autoridad civil la utilizaban, algunas veces, para obtener favores o extorsionar a los operarios. Al tiempo que, eran seguros adoctrinadores de la población trabajadora en favor de la administración. Ellos anteponían a su condición de comuneros su cargo. Al irrogarles éste un estatus superior y equipararlos en algunos aspectos a sus señores. Uno de los atropellos cometidos por estas autoridades indias es el que nos relata el administrador de Cacamarca Carlos R. Carvallo:

«Antes de amanecer el día 6 del corriente uno de los alcaldes yndios fue al Rancho de otro que era uno de los texedores, que yo había

102 AGN Temps Cacamarca. Ctas. 1796. Cuenta paño de Quito.

103 Ibidem.

despedido por sus malas costumbres, principalmente de hurtos de las ylazas que se le ministraban porque le devia nueve a diez reales entre el y su mujer en cuia compañía estaba, y les llevo dos mantas del uso de la susodicha *a medio usar, tres gallinas y quatro pollos*: y haviendo venido a quejarse, mande llamar a dicho alcalde, y le hice cargos de haver ido de autoridad propia y ahora incompetente y sin audiencia, ni licencia mia a hazer dicha cobranza, executandola en tanto exceso de las que se le debía y me respondió en presencia de muchos que estaban se empesase la misa, que dicho mayordomo se lo havia mandado, a lo que me opuse que no le creía, aunque por disimulo, y repitiendolo diferentes veces, le respondi que era mentira que me andaba con mayordomo ni mayordomo ni cuerno: y le mande, que saliese de misa me traxese las prendas, y llamase a los deudores, concurrieron los tres, y oidas sus relaciones resultó deber los deudores rigurosamente diez reales, los cuales les pagaron voluntariamente con las tres gallinas, y quatro pollitos que no valían medio real cada uno, pero se contento al acreedor y los deudores se retiraron con las mantas referidas que valían cinco pesos cuando menos: y yo reprendí a dicho Alcalde y le amonesté no le susediere otra...».¹⁰⁴

Sin embargo, también es preciso remarcar que éstas autoridades en ocasiones enfrentaron abusos de los mayordomos o administradores contra los operarios. En otras oportunidades evitaron en forma directa o subrepticia el cumplimiento de sanciones o tareas asignadas a sus indios.¹⁰⁵

Frente a las labores de policía, las autoridades indias también auxiliaban a los administradores en su trabajo. Como por ejemplo, en el aprovisionamiento de víveres para la masa trabajadora. Entre las tareas que cumplían para el obraje, estaba la de ir a comprar trigo o maíz a diferentes personas cuando escasease en el obraje, y, peligrase el reparto de cereales a los indios.¹⁰⁶ Del mismo modo, eran ellos quienes preparaban la chicha que se repartía entre los runas cuando ejecutaban ciertas labores excepcionales fuera de los talleres; velando por el respeto de la tradición en los repartos alimenticios y en el trato a los indígenas.

104 AGN Temps. Corresp., leg. 282. Informe de Carlos R. Carvallo 2 abril 1774.

105 Ibidem.

106 AGN Temps. Cacamarca Cuentas, 1775. Ctas. trigo.

Capítulo VI



Mano de obra

A. ANTECEDENTES

1. De mitmaquna a tributarios-obrajeros

De las cinco provincias huamanquinas existentes en el virreino del Perú, Vilcashuamán era la obrajera. Esta, cuando los señores del otro lado de los mares llegaron a ella, estaba habitada por diversos grupos étnicos. «Transpuestos por el inga» de diferentes y remotos lugares. Los mitmaquna incaicos que en nombre del estado que representaban se enseñoreaban en estas tierras que, antes fueron de los wari y más tarde de los chankas, con la presencia de los españoles cayeron en la repartija conquistadora y quedaron circunscritos al poder de los encomenderos bajo la forma de reparto.

En Vilcashuamán, hacia 1576 en tiempos de Hernán López, su primer corregidor enviado por Toledo, ya se habían configurado los siguientes repartimientos: el de los *hanan chillques*, encomendados a Jerónimo de Oré, con 778 tributarios, y con una tasa tributaria anual de 3,088 ps. El de los *pabres y wankas*, encomendados en Garci Diez de San Miguel, con 583 tributarios, afectados con 2,312 ps. de tributo. El de los *urin chillques*, encomendados en Diego de Romani, con 605 tributarios, obligados con una tasa de 2,400 ps. El de los *quichuas, callamarca, cañares, aymaraes y yungas* de Juan de Mañueco, con 1,383 tributarios. El de los *tanquiguas* de Hernán Guillén, con 745 tributarios que pagaban 2,958 ps. de tributo. El de los *condes y yungas* de Juan Palomino, con 600 indios tributarios. El de los *cavinas* de Pedro de Rivera, con 323 tributarios. El de los *totos, putica, pomebamba y calcabamba*, con 200 tributarios; otros que habitaban en San Cristóbal, que eran de Lezaña; y, finalmente, los indios *chúcaras* de Vilcancho, pertenecientes a Sancho de Cárdenas, con

132 tributarios.¹ Todos ellos afectos al pago de una tasa anual individual de 4 ps.

De estos repartimientos los *tanquiguas*, *hanan chillques*, *urin chillques*, *pabres*, *yungas* y *condes*, estuvieron ligados al laboreo de los obrajes de Chincheros, Pomacocha y Cacamarca. Y a excepción de los primeros que, eran oriundos de la zona, todos los demás fueron traídos a Vilcashuamán por los Inkas de sus lugares de origen. Cuando esta región luego de vencer a los chankas se erigió como cabeza de provincia incaica.

Los chillques y los pabres llegaron del Cuzco, los yungas de la costa, y los condes del Condesuyu. De allí que, en Vilcashuamán a la llegada de los españoles, según Pedro de Carvajal, «se hablase...la lengua general que llaman quichua, la cual les mandó hablar el inga Guaynacapac a todos los indios de este reino; aunque entre ellos hay otras diferencias de lenguas, traídas de donde tuvieron su principio y origen»; afirmando más adelante: «Hablan los naturales de ellos la lengua quichua y aymara».²

Los chillques sujetos al obraje de Canaria primero, y al de Chincheros después, eran aymara hablantes. Lengua que, según Bertonio, se hablaba: en la región del Collao. Al norte entre los canas y canchis, y, hacia el occidente entre los collanas y los ubinas. Chillque en aymara significa «paso con que miden», cuyo verbo es «Chillquellatha» que se traduce, como: la acción de medir.³ En sus inicios los chillques como oriundos del Collao, y adoradores de la huaca Titicaca habrían pasado al Cuzco siendo vencidos y desplazados a los alrededores de la ciudad por los fundadores del Imperio Incaico. Pero constituyendo una clase aliada al Estado y que, según la división tripartita del parentesco incaico presentada por Zuidema, pertenecerían al ceque Cayao. El mismo que, era considerado como una población exterior al ceque Collana fundador del Cuzco y detentador de la posición hanan, y, de los payan población campesina, parientes secundarios de los collana y ubicados en el hurinsaya.

Con la expansión y la consolidación del Imperio Incaico un grupo de chillques fue enviado como mitmaquna a la provincia de Vilcashuamán

1 Torres Saldamando, 1967 : 53. Salas, 1979: 50

2 Carvajal, Pedro: «Descripción fecha de la Provincia de Vilcashuamán por el ilustre señor don Pedro de Carvajal corregidor y justicia mayor, 1586». En: Jiménez de la Espada «Descripción geográfica de las Indias». Madrid, 1881, T.I, pp. 159.

3 Bertonio, Ludovico: «Vocabulario de la lengua aymara». La Paz, 1956 (1612): 20.

cuando ésta fue asimilada al Cuzco, y otros al Contisuyo, donde también los encontramos.⁴ Su situación se derivaba, según Cristóbal de Molina «el chileno», de su desventajosa participación en la fundación del Cuzco: «...su principio y origen no se puede saber ni su fundación; porque los naturales de ella carecen de letras...lo que entre los naturales de ella se trata comúnmente es que en este asiento del Cuzco, muy antiguamente habían dos maneras de orejones, por que traen las orejas horadadas y meten dentro de ellas unas ruedas hechas de juncos anchos con que se acrecientan las orejas tan anchas como una gran rosca de naranja. Los señores y principales traían roscas de oro fino en las orejas, los unos de estos orejones eran trasquilados y los otros con cabellos largos que se llaman hoy día chillques; éstos pelearon unos con otros y los trasquilados sujetaron a los otros, en tal manera que jamás alzaron cabeza ni habitaron por vecinos de la ciudad del Cuzco; y así hay hoy día pueblos de ellos que por las comarcas de la tierra del Cuzco; más vivir sino solamente la gente común de ellas para servir en lo que les mandasen».⁵

Ese incondicionalismo de los chillques y la de los otros grupos de mitmaquna asentados en Vilcashuamán con los Inkas los llevó a enfrentarse a los españoles en su paso hacia el Cuzco. Pero al consolidarse la conquista de los peninsulares permanecieron en la zona. Obligados por la pérdida de vigencia de sus vínculos de parentesco con sus etnias de origen. En orden, al prolongado alejamiento que las funciones cumplidas en Vilcashuamán para el Estado Incaico les impuso.⁶

Con la invasión ibérica los chillques que, se habían convertido en el grupo étnico mayoritario de la zona, fueron divididos en dos repartimientos: hanan y urin chillques. Los primeros pasaron a pertenecer en encomienda a Antonio de Oré y los segundos primero lo fueron de Pedro de Hordoñez y más tarde de Diego de Romani. Quienes para 1600 ya estaban en otras manos: los hanan chillques pertenecían a Cristóbal Peña de Chávez y los urin chillques a Pedro de Córdova Mejía.⁷

4 Salas, 1979: 19-21.

5 Molina, Cristóbal de: «Conquista y población del Perú o destrucción del Perú, 1553». En: «El Perú a través de los siglos». Lima, 1968 (1553): T. II, pp. 365.

6 Wachtel, Nathan: «Sociedad e ideología.» Lima, 1973: 72.

7 Ver capítulo II.

Hacia 1600 los hanan y urin chillques vivían en los pueblos vilcashuamanguinos de Canaria, Colca, Cayara y Huancapi; y, en Sancos, Ayancas y Huaucas en Lucanas. De los que, los pueblos de Colca y Canaria actuarían como núcleos de asentamiento de los urin y hanan chillques respectivamente. Mientras que, en el resto de esos poblados vivían hanan y urin chillques compartiendo el mismo habitat. Entretanto ambos grupos convivían en Cayara con los pabres y los condes; y los urin chillques intentaban tener acceso a Pacamarca.⁸

Para en el siglo XVIII, este último grupo pasar a ocupar, además, según un padrón de tributarios, el pueblo de Apongo en exclusividad. Vivir en Putica con los hanan chillques y, hacer lo propio con los pabres en el pueblo de Huancaraylla. Todo lo cual estaría implicando que, si bien, durante la colonia los nativos muchas veces fueron arrojados de sus tierras por los españoles, ellos por diferentes mecanismos lograron liberarse del férreo control y acceder o colonizar nuevas zonas.

Esta explosiva y fragmentada ocupación del territorio obedece a que la topografía de los pueblos de Colca, Huancapi y Cayara ubicados en la región Quechua con una altitud que oscila entre los 2,972 y 3,200 msnm,

Mapa No. 4

Relación geográfica de los obrajes de Chincheros, Cacamarca y Pomacocha y de las etnias huamanguinas que los servían



8 Carvajal, 1881 (1586): 157.

según el corregidor Carvajal era «...aspera y por las espaldas tienen muchos cerros».⁹ En el siglo XVI Damián de la Bandera considera al igual que Carvajal que: «Los pueblos no son mayores conformes al agua y tierras del sitio, y en muchos de ellos no podrían vivir diez indios más de los que viven por falta de agua y tierra».¹⁰ Resultando que, la mayoría de los hombres que acudían a los obrajes de la región vivían en pueblos situados en quebradas, rodeados por cerros, con poco espacio para el cultivo y difícil acceso al agua, y, con terrenos consecuentemente poco fértiles. Lo que los obligó a buscar más tierras en un mismo piso ecológico como en otros (ver mapa n°4).

Según la visita de Alonso de la Zerda y de la Coruña al obraje de Chincheros realizada al filo del siglo XVI, vemos que, las autoridades principales del pueblo de Canaria eran hanan chillques, mientras que, las de Colca eran urin chillques. El kuraka gobernador del pueblo de Canaria y del repartimiento de los hanan chillques, era Juan Choquecagua Tuiro; su segunda persona, Alonso Guamani y Nova; caciques cobradores de la tasa, Anton Guamani y Francisco Aymi; kuraka del ayllu Tiatiatuña, Tomás Gualpa Zacaco; y, del ayllu Hanan Curma, Martín Atoc. El kuraka principal del repartimiento de los urin chillques, residente en el pueblo de Colca era Tomás Gualpa Tuiro, la segunda persona Luis Caquia Vilca, otras autoridades eran los kurakas de ayllus, Vicente Gualpa Tuiro y Alonso Choque Guaman.

Al pueblo de Huancapi lo representaban: don Andrés Tauña, hanan chillque, y, don Alonso Chira Gualpa del que desconocemos su procedencia. Aunque es probable que éste último fuera urin chillque. Ello porque para los hombres del Ande pre-hispánico el cosmo (pacha) se dividía en dos: el mundo de arriba (hananpacha) y el mundo de abajo (urinpacha). Cielo-tierra, dioses-hombres, bien-mal, cuyo orden se repetía a niveles más estrechos. El Cuzco, la capital del Imperio, estaba dividido en dos barrios, el de arriba y el de abajo; encontrándose esa misma división en otros centros poblados. La misma que, se respetó, aún en los asentamientos de los obrajes hasta el siglo XVIII.

9 AG. R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19; AGN. D.I. (1600), leg. 39, cuad. 794: 1v, 24; BN B1485; AAL. Secc. Apelaciones de Huamanga (1603-1609).

10 de la Bandera, Damián: «Relación general de la Disposición de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, de la vivienda y costumbres de los naturales, della, 1557a». En: Jiménez de la Espada «Descripción geográfica de las Indias». Madrid, 1881 (1557), T.I, pp. 96.

La organización bi-partita de las comunidades nativas sujetas a los obrajes en el siglo XVI incluía innumerables ayllus dirigidos por un kuraka. En el pueblo de Canaria hemos encontrados doce ayllus hanan chillques, a saber: Cangalpata, Churayca, Tiatiatuña, Hanan Curma, Urin Curma, Tauña, Auquipaja, Raura, Guaigua, Tauca, Paiva y Yautaura. De éstos están presentes nuevamente en el pueblo de Cayara los ayllus: Tauca, Tauña, Raura, Urin Curma, Yautaura, Guaigua y Cangalpata. En el de Huancapi, asimismo, ubicamos los ayllus: Churayca, Urin Curma, Tauña y Guaigua; todo ello en la época en que se realizó la visita.¹¹

Pero, para entonces, los hanan y urin chillques ya no funcionarían como una misma etnia. Los conquistadores trastocaron su organización bi-partita transformándolos en dos repartimientos con núcleos de asentamiento mono-étnicos y con colonias periféricas bi-étnicas. Los hanan y urin chillques fueron considerados por los españoles como repartimientos apartes, con autoridades independientes unas de otras, pertenecientes a dos personas diferentes y, que se manejaban con distintos intereses. Teniendo los nativos que moverse de acuerdo a ello, aun cuando, la comunicación entre ellos persistió.

En este nuevo ordenamiento y distribución de la población indígena debemos tener presente, las reducciones practicadas en Vilcashuamán, y, el asentamiento geográfico de un obraje en zona habitada o descampada. La misma que, más tarde, se trocó en un poblado organizado en sus bases de acuerdo al dictamen del encomendero, pero en el que, pese a todo se conservó la organización bipartita original aunque ya con otro significado.¹²

Sobre los mitmaquna pabres o papres podemos decir que éstos eran quechuas hablantes. El término papre, no aparece en el diccionario aymara sino en el quechua. «Papre», significa: derrumbadero.¹³ A los papres, los encontramos en los alrededores del Cuzco, quienes al igual que los chillques habrían pasado a Vilcashuamán, en el momento en que los Inkas fundaron la ciudad.¹⁴ Según Huamán Poma ambos grupos (chillques y pabres) fueron muy importantes en la organización incaica.

11 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 2. Ver también BN B1485.

12 Ver más sobre este tipo de control propiciado por los Inka en la región de Huamanga en Rivera Serna (paleógrafo e editor), 1966 (1540 y ss.): 100.

13 Valcarcel, Daniel: «Rebeliones indígenas». Lima, 1946: 565.

14 Vásquez de Espinoza, Antonio: «Compendio y descripción de las Indias Occidentales». Washington, 1948 (1629): 600.

A los pabres, a diferencia de los chillques, en la época colonial no se les dividió, sino, más bien, se les juntó con un pequeño grupo de indios wankas. Los pabres, en mayoría, asumieron la representividad del repartimiento frente a los wankas; extraídos por excedentes del grupo wanka que, en 1604 estaba encomendado a Antonio de Barrientos.¹⁵ Los pabres que, en un inicio habían sido de Vasco Sánchez de Ulloa y luego estuvieron bajo el poder de Garci Diez de San Miguel, para 1600 ya habían pasado a manos de Juan de San Miguel.¹⁶

En los albores del siglo XVII los pabres poblaban los pueblos de Hualla, Tiquigua, Mayobamba «...sujetos al gobierno de gualla» y, Cayara, donde compartían su habitat con los condes y con los hanan y urin chillques.¹⁷ Pero estos pueblos con la misma fisonomía que la del resto de la provincia,¹⁸ obligaron a los pabres, a acceder a tierras en Chincheros. Las mismas que, defendieron arduosamente a través de sus kurakas desde un inicio; logrando conservarlas.¹⁹ En el siglo XVIII los pabres estaban distribuidos allí en dos barrios: Chincheros de Arriba y Chincheros de Abajo. A pesar de que, en el siglo XVI operarios hanan chillques del obraje de Chincheros²⁰ hicieron peticiones sobre ese espacio físico como producto de la refundación del obraje de los Oré en la zona. Y, si bien, en el siglo XVIII, los hanan chillques ya no conservaban tierras en el sitio, compartían al lado de los pabres las tierras de Huan-caraylla y Putica.²¹ Mientras que, los pabres, a su vez, dominaban en exclusividad el pueblo de Santiago de Aiquehua. Con lo cual queda establecido que en Vilcashuamán, el orden pre-hispánico de núcleos mono-étnicos y colonias periféricas multi-étnicas quedaría sólo, parcialmente, roto bajo la tutela de España.²² Y es que, la topografía de la zona impedía la expansión geográfica de los poblados, permitiéndosele a cada unidad étnica su expansión hacia áreas periféricas para mantener o crear nuevos asentamientos y, en especial, cuando los que eran suyos fueron tomados por los ibéricos.

15 AGN. J. de R. (1607), leg. 23, cuad. 62.

16 BN B1485.

17 Ibidem: 112r.

18 Carvajal, 1586 (1881): 157.

19 BN B1485: 113r-v.

20 Ibidem: 217r-v.

21 BN C1924.

22 Ibidem.

Por su parte, los condes que, más tarde, en diferentes tiempos asistieron laboralmente a los obrajes de Chincheros, Cacamarca y Pomacocha, también, fueron mitmaquna incaicos. Estos procedentes del Condesuyo, en Vilcashuamán tenían su asentamiento nuclear en Pacamarca. Encomendados por Pedro de la Gasca a Juan de Palomino por dos vidas. Los condes cuatri-compartían el espacio físico de Cayara con los pabres y con los hanan y urin chillques. Y en desplazamientos posteriores, por sus propios medios o respondiendo a novos o primigenios asentamientos de los obrajes, se encontraban desde mediados del siglo XVII batallando arduosamente por la defensa de unas tierras en Vischongo que siendo suyas el obraje de Pomacocha se las buscaba arrebatar. Para ya sin las mismas ubicarlos como yanaconas en los obrajes de Pomacocha y Cacamarca. Cuando en este último estaban ocupando el lugar dejado por los cadáveres de los tanquiguas.

Los tanquiguas, como encomendados a Hernán Guillén de Mendoza con su trabajo hicieron de Cacamarca un obraje. Estos antiguos asistentes a ese obraje, a diferencia de los mitmaquna vilcashuamanquinos, eran oriundos del lugar, y, en el siglo XVI habían dominado los territorios de Guambalpa, Guarcas, y, Cochabamba al este del río Pampas. Para, una vez, encomendados por el marqués de Cañete a Hernán Guillén de Mendoza ser obligados por su señor a trabajar en todas sus empresas y en sus obrajes de Vilcas y Cacamarca distantes varias leguas de sus pueblos. Exigencias que, unidas a su asistencia a Huancavelica los extenuaron poblacionalmente. Así, esta etnia que, en el siglo XVI contabilizaba 745 tributarios, en las primeras décadas del siglo XVII, los padrones de tributarios la dejan de registrar.

Desde la presencia Inka en la zona los tanquiguas fueron prácticamente aislados y controlados por los mitmaquna incaicos implantados en la región. Para frente a los españoles, soportar un segundo revés que acentuó su aislamiento étnico y los dejó bajo la entera potestad de sus nuevos señores venidos «más allende» de los mares que, en su desmedido afán de riquezas no cuidaron su supervivencia. Más aún si, no encontraron en ellos mayor respuesta existencial de defensa; quienes al hallarse solos: rodeados por sus antiguos y odiados señores incaicos y por el nuevo señor blanco que se alzaba sobre todos los demás, se dejaron morir.

CUADRO No. 6

Encomiendas y encomenderos de la ciudad de Huamanga
hacia 1561

ENCOMIENDA	VALOR	OTORGANTE	ENCOMENDERO
Xauxa Cabinas	6,312	La Gasca	Cristobal Peña
Xauxa	3,300	Pizarro	Gomez de Cervantes
Soras	7,000	Pizarro	Melchor Palomino (2da. vida)
Angaraes	2,700	Pizarro	Amador de Cabrera (Sucesión suegro)
Angaraes	3,200	La Gasca	Luis Sotelo
Angaraes, Chocorbos			
Guachos	5,500	Pizarro	Crisostomo de Hontiberos
* chilques	2,500	La Gasca	Pedro Hordoñez
Lucanas	4,800	La Gasca	Juan Velazquez V.
Atunlucana	4,000	M. de Cañete	Pedro de Avendaño
Vilcasbinchas	3,000	Vaca de Castro	Juan de Mañueco
Vilcas	1,500	Pizarro	Juan de Palomino
Guaytara	3,600	Pizarro	Fsco. de Cárdenas
Guamanga (Tanguiguas)	2,000	M. de Cañete	Hernan de Guillén (sucesión suegro)
Uramarca	600	vaco	vaco
Ongoy	1,200	Pizarro	Garci Martin (2da. vida)
* Pablis (Pabres)	1,500	Vaca de Castro	Vasco Sanchez de Ulloa
Pauxa	4,700	Pizarro	Diego Gavilán
Pomabamba	6,000	Pizarro	Miguel Astete
Parcos	1,600	Pizarro	Vasco Xuarez
Ocobamba	900	M. de Cañete	Fsco. de Barrientos (sucesión)
Quinua	2,600	Pizarro	Pedro Diaz de Rojas
Callamarca, sonpa	1,000	Pizarro	Totos
* Chilques	2,000	Pizarro o Castro	Antonio de Oré
Goaylay	1,300	Pizarro	Hernan Garcia Gallardo

Fuente: Hampe Teodoro (1980): 95-96.

En el siglo XVI las actividades económicas de las etnias sujetas a los obrajes continuaban siendo, básicamente, las mismas del incanato. Pero con algunas variantes impuestas por los españoles. Los runas de Vilcashuamán, seguían cultivando productos autóctonos, tales como: maíz, papas, ollucos, «quinuas, porotos, altramuces», camotes y yucas. Al lado de aquellas especies vegetales que, los peninsulares habían traído, como: garbanzos, hortalizas, frutales y cereales. En especial el trigo y la cebada, con los que los naturales fueron obligados a pagar el tributo en especie.²³

23 Carvajal, 1586 (1881): 147.

Además de la tierra, los indígenas contaban con rebaños de llamas, que les brindaban su lana, carne y les servían como bestias de carga. También tenían guanacos, vicuñas y cuyes, aunque todo en «poca cantidad», pues, a pesar de que, Vilcashuamán era «...tierra dispuesta para criarse en ella cualquiera de los animales ya dichos... con lo poco que hay está llena por tener poco sitio y termino».²⁴

Pese a ello, a uno que otro de estos repartimientos se les obligó a pagar parte del tributo en especie con estos animales. Entre los que, se encontraban desde 1572 los hanan y urin chillques. Cada una de estas unidades tributaba, respectivamente, 70 y 50 cabezas de «ganado de la tierra» al año.²⁵ Pero, como esta carga, no la podían soportar por largo tiempo rebaños tan minúsculos, hacia 1601 sólo los hanan chillques permanecían sujetos a este tributo con 56 cabezas de ganado «guacaes». Provenientes, seguramente, del pueblo de Huauca, colonia periférica de este repartimiento, ubicada en Lucanas.²⁶

Consecuentemente, la fundación de los obrajes vilcashuamanguinos, no respondió a la presencia de esas exiguas cabezas de auquénidos en los pastizales de estas tierras, sino, principalmente, al fácil acceso de sus dueños a la mano de obra indígena regional.

Aparte del cultivo de la tierra y el pastoreo, en Vilcashuamán «los indios tienen contratación de hacer cosas de su mano como es ropa de la tierra, calzado y llautos...».²⁷ Además continuaron con la costumbre de intercambiar productos e incursionaron en la compra y venta de los mismos. En el siglo XVI, por ejemplo, recogían coca en los valles de Mayamarca y de Contiguaila en los «Andes», y la llevaban a vender al por mayor en el mercado de Huamanga.²⁸ Obedeciendo, inicialmente, este comercio al pago del tributo en dinero. Aunque muchos cronistas, entre ellos, Carvajal y Pedro de Rivera afirmaron después que los runas pagaban ese tributo, principalmente, con trabajo para su encomendero.

24 Ibidem: 158.

25 Toledo, Francisco: Tasa de la visita general de don Francisco de Toledo». Lima, 1975: 276, 277.

26 AGN J. de R. (1607); 34r.

27 Carvajal, 1586 (1881): 130.

28 Rivera Pedro de, Antonio Chávez y de Guevara: «Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos». En: Jiménez de la Espada: «Descripción geográfica de las Indias». Madrid 1881 (1586), T.I, pp. 130.

CUADRO No. 7

Tasa tributaria de Toledo para los repartimientos de Huamanga (1572-74)

ENCOMIENDA	POSEEDORES	POBLACION				TRIBUTO											TOTAL PESOS		
		TRIBU TARIOS	VIEJOS	MOZOS	MUJERES	PLATA PESOS	ESPECIES						ALPARG. (pares)	ROPA (piezas)					
							TRIGO fgs.	MAIZ fgs.	CEBADA fgs.	PAPAS fgs.	GALLINAS	AUQUEN		PUERC.	ABASCA	ALGOD.			
Hurin Huanca	Corona	3374	910	5135	12475	10145	500	1500									828		13408.0
Lurin Guanca		44	4	57	135	107.4		12									10		150.4
Soras	Fernando Palomino	2459	784	3447	8479	6712.6	350	1050			505				125	1000	600		9764.0
Atun Lucanas	Fo. de Córdova	2811	536	3361	8554	7331.5	427	600				2809	500				580		11172.0
Lucatan Andamarca	Jn. Velasquez/S.E.	2081	543	2599	6437	5778.6	200	800			245		200	80			500		8260.0
Angaraes	A. de Cabrera	1039	440	1280	3698	4019.4						1029							4116.0
Guaytará	Sancho de Cardenas	1083	476	1859	4306	2414.2		502		400				45			300	70	4023.6
Angaraes	Elvira García	821	284	1044	2388	2235.6		420									100		2352.0
Angaraes	B. de Hontiveros	910	258	1052	2809	2480.4	226	560		121		902							3608.0
Guachos Chocorbos	B. de Hontiveros	688	149	849	2043	1770.4		263		100		689	55				65		2390.4
Guayllay	Elvira Gallardo	668	296	927	2185	1489.4	100	217		100		645					150		
Parija	D. Gavilán	2511	512	2070	5543	4125.0	200	700		300		1509					64	200	6000.0
Quinua	Po. Díaz de Rojas	884	283	952	3022	2628.0	380	630				864							3504.0
Quinua y Angaraes	Anto. Mañueco	3980	522	2177	3563	4915.0	250	500	300	303			180	75	1000	400			7664.0
Tayacaxa	Isabel Estete	799	236	987	2638	1982.4	150	500		137		795							2775.4
Cavinas	Grma. de Chávez	104	51	104	300	255.0	45	95				139							408.0
Guaros	Vasco Xuarez B.	324	134	381	1140	983.0	50	160			42	300							1284.0
Quiguare orejones	Jn. de Hoyos	187	97	273	734	408.6	45			40		267							740.0
Calamarca	Jn. de Lezana	119	27	134	303	351.0		100				181							468.0
Qripa	Jn. de Lezana	315	95	372	864	780.0	68	220									40	40	1248.0
Totos	Po. de Rivera	381	54	390	1321	850.4		140				453	40				48		1323.0
Hanan Chillques	G. de Oré	778	180	789	1237	1930.0	243	550		100		70					80		3088.0
Hurin Chillques	D. de Romani	605	179	619	1559	1500.0	200	500		200		50					20		2400.0
Tanquiguas	H. Guillén de M.	745	192	668	1848	1848.4	100	360		200		80		25		120	50		2956.0
Pacomarca	L. de Palomino	600	160	545	1004	1487.4	100	500		100				30			55	70	2380.0
Pabres	G. Díaz de San Miguel	583	148	621	1661	1445.0		500		54							110		2312.0
Cayara	S.M.	580	170	594	1423	1260.0	140	371						30			100		2106.0
Ongoy	Fsco. de Castañeda	326	89	317	854	870.4	100	264									60		1292.0
Ocobamba	Lope de Barrientos	285	82	302	767	705.0	100	235		140							40		1128.0
Guarocheri	D. de Carvajal	150		340		407.0											30		518.0
Chacla	M. de Ampuero	110	25	222	282	299.6											20		381.4
Yauyos	S. M.	82				202.4											30		283.4
Manco y Laraos	María Marti	50				122.4											10		171.4
Mana	Mariano de Vivera	22				73.4											8		

Fuente: Toledo, Fsco. Tasa de Visita General (1571-1574) 1975: 257-264.

Los hombres de Vilcashuamán fueron vistos por Pedro de Carvajal en el siglo XVI, como: gente de mediana estatura, con rostros y facciones muy semejantes a las de los españoles, aunque de diferente color.²⁹ Su vestimenta que, aún era la prehispánica, en el caso, de los hombres incluía el «unco» que era una camiseta de lana «de la tierra» o de algodón, que les llegaba hasta las rodillas. Sobre esa prenda llevaban la «yacolla» (manta cuadrada) que les caía de los hombros hasta las espinillas. Pero lo que más sobresalía en la figura de los nativos del lugar eran los «llautos o pillos». Especie de cintas anchas de diferentes colores, con que se envolvían la cabeza para indicar su lugar de origen. Mientras sus pies los calzaban con zapatos hechos de cuero de llama con pasadores de lana negra.³⁰



Las mujeres, por su parte, usaban el «acsu». Tipo de túnica, que iba de los hombros al empeine. Asegurada a la altura de la clavícula por «topos», (alfileres de plata), y, fajada a la cintura con un «chumpi». Encima se ponían la «lliclla», (manta) que les cubría la espalda de los hombros a las corvas. Y en la cabeza lucían una «huincha»; siendo sus zapatos iguales a los de los hombres.³¹

Ropajes que, en el siglo XVIII habían cambiado sustancialmente. En orden al: mestizaje cultural, a los repartos de telas establecidos por los dueños de las empresas, y, al deseo de los indios por imitar los vestidos de sus amos. A través de los repartos de ropa que, por esa época se les

29 Carvajal, 1586 (1881): 147.

30 Ibidem: 149-150.

31 Ibidem: 114.

hacía a los yanas sabemos que, por ejemplo, las mujeres lucían polleras de bayeta de colores vivos, almilla como jubón, un corpiño, y, una lliclla que en el caso de Cacamarca era colorada. Al tiempo que, los hombres vestían en las fiestas chupa de pañete azul, calzones de bayeta del mismo color, y, como camisas de trabajo llevaban cotones de bayeta. Oficiales indios y arrieros, por su parte, añadían a ese atuendo capas azules de paño de Quito.

2. De la conquista a la colonización.

Los peninsulares superada la conquista, se decidieron por la colonización de las tierras Inkas. Su preocupación central inicial fue ubicar minas. Para, frente al infortunio personal en esa línea, volcar sus expectativas hacia la puesta en marcha de numerosas empresas agrícolas, ganaderas y textiles que, al lado de agenciarles lo necesario para vivir les permitiesen en conjunto hacer fortuna. Todo gracias al trabajador indígena sujeto a ellos en encomienda. Los mismos que, bajo diferentes modalidades y condiciones de trabajo sustentaron sus empresas. Sistemas de trabajo que, en el caso de los obrajes, tuvieron características muy peculiares.

B. EN EL NACIMIENTO Y FLORECIMIENTO DE LOS OBRAJES, 1570-1605

1. Modalidades de trabajo

a. Indios encomendados

En las primeras licencias signadas por el virrey, Real Audiencia o cabildo para que los obrajes entren en funcionamiento, ningún párrafo hace alusión a los operarios que les darían sustento. Tácitamente, se sobre-entendía que éste estaría dado por los indios sujetos a los peticionarios: todos ellos encomenderos.

Por su condición, estos señores mediante un «conzierto» con las autoridades nativas hicieron que sus runas levantasen, al interior del territorio jurisdiccional de sus encomiendas, los edificios de sus primeros obrajes. Luego, para dotar a sus obrajes de las manos que producirían los tejidos, les bastó celebrar otro contrato con los kurakas.³² Cuidándose de

32 BN B1485: 61r; Salas, 1979: 60.

no especificar el número de operarios que entrarían a trabajar en su futuro obraje. En orden a que, su asistencia dependía de las necesidades productivas de sus talleres y de su estado de ánimo.³³

b. Indios de provisión o mitayos

Con la llegada del virrey Toledo se organizó el sistema de la mita, y, a partir de entonces, todo usufructo de la fuerza laboral de los indígenas se sujetó a reglamentación y autorización virreinal.³⁴ En el ámbito de los obrajes, Toledo trató de controlar el funcionamiento de los mismos, y, velar por el buen trato a los trabajadores textiles expidiendo las primeras ordenanzas para el sector, y, reimplantando la autoridad de los corregidores de indios. Quienes como primera acción, una vez que, llegaron a sus respectivas jurisdicciones visitaron obrajes y otros centros laborales; determinando, muchas veces, su clausura.

A partir de los años setenta del siglo XVI, los encomenderos ya no pudieron obligar a sus encomendados a asistir a sus obrajes por un simple concierto con los kurakas, o, por el peso de las armas o de los azotes. Desde entonces, debieron viajar a Lima y probar sus servicios a la Corona, para en base a ellos obtener este tipo de privilegio.

Sin embargo, una provisión original no bastaba, era necesario renovarla constantemente, ya sea: 1) por el cambio de la primera autoridad virreinal; 2) por el avance de la despoblación; 3) por el acentuamiento de las restricciones a servicios ajenos a la actividad minera; 4) y, cuando los kurakas interponían recursos judiciales contra los obrajes. De todo lo cual resultó que, cada uno de los obrajes estudiados reunió a lo largo de su vida una enorme lista de provisiones de operarios que muestran los vaivenes de la política laboral colonial.

De una época de desgobierno laboral y, en la cual el número de trabajadores lo fijaba el encomendero, se pasó a una cada vez más acentuada restricción gubernamental. En la que, cada obraje tuvo su propia historia.

En el de Canaria, primer obraje de los Oré fundado en el núcleo de su encomienda, trabajaron sesenta hanan chillques entre tributarios, viejos

33 Salas, 1979: 60.

34 BN Z313: 164r.

y muchachos, por «conzierto» entre sus kurakas, y su encomendero Antonio de Oré.³⁵ A quienes, éste fuera de tratarlos mal no les pagaba sus salarios, ascendiendo a 6,000 ps. el monto de su deuda hacia 1578. En orden, a lo que, el corregidor Hernán López decretó la clausura de ese obraje.

En la penúltima década del siglo XVI la familia reflató su negocio manufacturero, fundando un nuevo obraje en Chincheros.³⁶ En torno a su edificación se creó un nuevo asentamiento humano hacia donde los Oré trasladaron, masiva y compulsivamente, a los hanan chillques para que trabajen en él. Con el transcurso del tiempo, Chincheros nucleó a diferentes etnias, siendo las más numerosas la de los hanan chillques y la de los pabres, pobladores originarios del predio.³⁷ La refundación del obraje se dio, pese a que, sobre la familia pesaban reclamos salariales y trabas legales que se oponían al proyecto. Pero que, los Oré gracias a sus influencias como miembros de la élite huamanguina obviaron. Cuando, a los pocos años de la clausura de Canaria obtuvieron un permiso del visitador general don Juan de Palomares para abrir ese segundo obraje: «... que auvido (roto) viendo que de voto de Provecho de los indios (roto) del dicho obraje (roto) *tan buena comodidad (roto) de Guancavelica benefizio* (roto) indios (roto) viejos o muchachos que no tengan obligaziones (roto) vista la utilidad que se les servía a los dichos indios en la zitudad de Guamanga...».³⁸

El deterioro del documento no nos permite saber a cuántos trabajadores ascendía la asignación de Palomares, aunque se colige que, todos eran «*indios (roto) viejos o muchachos*» sin obligaziones, principalmente, hanan chillques entre otras etnias ubicadas dentro de las cinco leguas a la redonda del obraje.³⁹ No obstante, los promotores de Chincheros no contentos con la asignación de niños y viejos buscaron más tarde mano de obra más calificada y eficiente. En este sentido Gerónimo de Oré hace un pedido a la Real Audiencia esgrimiendo para el efecto, los méritos de «...Antonio de Ure su padre que fue descubridor y conquistador de estos dichos reynos y que hizo quinze hijos e hijas y con mucha pobreza a causa de lo mucho que gasto anssi. En la guerra como en fundar un monaste-

35 Salas, 1979: 60; BN B1485: 61r.

36 Salas, 1979: 61.

37 AGN D.I. leg. 14, cuad. 248. Padrón de los indios tributarios de Vilcashuamán.

38 BN B1485: 91v.

39 Ibidem.

rio de Sanct Francisco y Sanct Clara dela dicha ziadad quel tenya otros muchos hijos y ningun caudal para sustentarlos...».⁴⁰

En otro acápite fundamenta su pedido a la Real Audiencia en orden al «...mucho provecho que a los dhos. Yndios les viene y de la comodidad y facilidades conque acuden a el...».⁴¹ En mérito de lo cual solicitaba a esa institución «...les hizieren merzed de mandarssese diessen *ochenta indios muchachos y beinte E zinco de los viejos reservados y veinte indios de la tassa*. Para el servicio y aviyento de un obraje...».⁴² Y como, Gerónimo de Oré estaba respaldado en su pedido por el corregidor de Vilcashuamán Simón Tan Gutiérrez, la Audiencia le concedió el 31 de mayo de 1584, lo que pedía, aunque, de los tributarios sólo le dio diez. Los mismos que, se sacarían de los repartimientos asentados en un diámetro no mayor de las tres leguas a la redonda del obraje.

El 5 de setiembre de 1585, el corregidor de Vilcashuamán, don Pedro de Carvajal, con ese documento en la mano instó a los pueblos de Canaria, Quigua, Hualla, Mayobamba, Cayara, Colca y Huancapi incluidos en las 3 leguas estipuladas, a enviar a Chincheros 80 muchachos y 25 reservados; desligándose del envío a los tributarios que se le suministrarían de los asistentes a la plaza de Huamanga:

<i>Obraje de Chincheros</i>		<i>asignación de mano de obra por el corregidor Pedro de Carvajal</i>	
Hanan Chillques	<i>viejos</i>	3	<i>muchachos</i> 39
Urin chillques		4	15
Pabres		17	22
Condes		1	4
		25	80

La Real Audiencia al poco tiempo promulgó otra provisión revocando lo anterior «...que los indios que fuesen compelidos a ir a trabajar contra su voluntad a los obrasjes y a otras partes se abstengan de ello».⁴⁴ En oposición, Gerónimo de Oré respondió de inmediato argumentando que

40 BN B1485: 90v.

41 Ibidem.

42 Ibidem: 93r.

43 Ibidem: 94r.

44 Ibidem: 95r.

«...los indios por ser amigos de holgar no acudían ninguno...».⁴⁵ Y, a paso seguido, el 8 de febrero de 1586, consiguió otra provisión del nuevo virrey el conde del Villar por la que ratificaba los términos de la primera provisión de la Real Audiencia y, además, le concedía los 20 tributarios que hacía tiempo solicitaba. El virrey sostuvo que de no acceder al pedido de Oré «...rezivia notorio daño este reyno por que no beneficiándose la lana en obrajes carezia de la ropa de la tierra que en ellos se labrava con que se abastezia la mayor parte de la gente»⁴⁶ y por haberse...ynformado de *ques hijo de conquistador destos reynos persona de calidad E onrra y que tratara con xpriandad los dhos. yndios y por estar pobre y neszcitado...»*.⁴⁷

Pero, como si no creyese realmente en ello, le recomienda expresamente que «...trate bien a los yndios y no les haga trabajar demasiado y les pague sus jornales en sus manos y de cada día las comidas y días de huelga que por my mando estan señaladas y mandadas dar a los yndios que hazen mitas y servicios personales...».⁴⁸

A los cuatro años, el 20 de mayo de 1590, el virrey García Hurtado de Mendoza, le recortó a Oré la asignación de tributarios; otorgándole tan sólo «...zien yndios de myta ordinarios para la labor y beneficio del dho. obraje las dos terzias partes dellos muchachos de a diez a catorze años y La otra parte terzia Partes de los yndios viejos que an salido de tributar de zinquenta años para arriba Los quales repartireis entre los pueblos que a sseñalado el dicho don Pedro de Carvajal...».⁴⁹

Provisión que fue confirmada en todos sus términos por el virrey Luis de Velasco el 27 de abril de 1599 a favor de los herederos de Gerónimo de Oré; porque, según él, habían quedado «...pobres y sson hijos legítimos de conquistadores...no Embargante que la propiedad de dicho repartimiento se dio a Xpoval Peña de Chavez...».⁵⁰

El obraje de Cacamarca, de propiedad de Hernán Guillén de Mendoza inició sus labores al igual que, el de Canaria de los Oré, gracias

45 Ibidem: 96r.

46 Ibidem.

47 Ibidem.

48 Ibidem.

49 Ibidem: 97v.

50 Ibidem: 98r.

a un «conzierto» celebrado en Huamanga, el 21 de agosto de 1567, ante Juan de Losada corregidor y justicia mayor de la ciudad. Mediante el cual se le fijaba una asignación total de «...sesenta muchachos y otros tantos tributarios de los yndios tanquiguas para la labor y beneficio de su obraje...».⁵¹ Toledo al implantar la mita, le rebajó a Guillén el número de sesenta tributarios que se le asignaban a «...sessenta yndios de mita ordinarios la mitad muchachos y la mitad hombres de edad suficiente para poder trabajar En el...».⁵² Provisión que fue ratificada por el virrey marqués de Cañete don García Hurtado de Mendoza, en junio de 1590, y, por el conde de Monterrey don Gaspar de Zuñiga y Azebedo, en noviembre de 1606, a favor del hijo del fundador del obraje.⁵³

Pero lo curioso del caso es que, don Hernán Guillén de Mendoza estaba aún vivo cuando su hijo clamando pobreza, obtuvo esa última provisión de indios para Cacamarca. Y que, Antonio de Oré también vivía cuando su hijo Gerónimo logró la primera provisión de indios para Chincheros. Sucediendo que, los encomenderos en esos momentos no podían servirse de sus propios indios ni aún a través de provisiones, pues corrían el peligro de perder sus encomiendas. No obstante, sus primogénitos obtenían trabajadores para sus obrajes en mérito a los servicios de sus padres a la Corona: «...las escrituras (de compra-venta del obraje de Cacamarca) que presenta el dicho Diego de Guillén de Mendoza que otorgó en su favor Hernán Guillén de Mendoza su padre sobre el obraxe *fue en confianza porque los encomenderos no se pueden servir dellos tienen perdida la encomienda y por que pudiesen pedir los dichos yndios...dicho obraxe...*».⁵⁴

c. Indios de la mita de la plaza de Huamanga

El obraje de Chincheros sólo disfrutó de mitayos tributarios hasta 1590. Mientras que, Cacamarca con mayor fortuna llegó a fines del siglo XVI con una asignación de 30 tributarios. No obstante, los Oré, como miembros de la élite regional, buscaron captar tributarios para Chincheros

51 BN B370. Despacho expedido por el Superior Gobierno a pedimiento de Hernán Guillén de Mendoza confirmando la posesión en que se hallaba del obraje de Cacamarca; BN Z213: 164r.

52 BN B1370

53 Ibidem.

54 BN Z351. Asignación mediante provisión de indios al obraje de Chincheros, traslado 1616.

de la mita de la plaza de Huamanga, para luego tratar de yanaconizar a los que llegaban.

Con la reorganización de la mita, los runas que se presentaban a la plaza de Huamanga de diferentes puntos de la provincia eran distribuidos por el corregidor de la ciudad entre los vecinos de la misma. Para que, sirvan a los agraciados, específicamente, por dos meses como agricultores o pastores, y, por un jornal de un real y cuartillo, más dos comidas al día.⁵⁵ No obstante, los beneficiados no respetaron, esas disposiciones del virrey Velasco; destinando a los mitayos que le llegaban de la plaza a trapiches u obrajes.⁵⁶

Todos los vecinos encomenderos y entre ellos, los Guillén de Mendoza, los Oré, y aún, Pedro Fernández de Valenzuela, por el prestigio que conservaban como fundadores de la ciudad lograron en más de una oportunidad más mitayos de aquéllos a que tenían derecho; desplazando a los menos influyentes.⁵⁷ Así, a los Oré de Chincheros por ejemplo, se les favoreció en 1599 sobre el resto de vecinos huamanguinos con 17 indios: 15 hanan chillques y 2 del repartimiento de Cayara.⁵⁸

d. Modalidades de trabajo ilegal creadas a partir de la llegada de los indios mitayos o de provisión

Fueron las contradicciones existentes entre sus necesidades de mano de obra de sus obrajes, y las limitaciones que las leyes y las provisiones virreinales les imponían, las que llevaron a los obrajeros a burlar esos dispositivos, y a agenciarse operarios en forma ilícita. Con ese fin propiciaron: a) la asistencia en dupla de cada trabajador niño o anciano con un familiar hábil; b) el logro de mitayos extras a los fijados por las provisiones; c) la creación de deudas que, obligaban a los operarios a retornar; y, d) la yanaconización de los mitayos, niños, viejos, y sus acompañantes cuando asistían a sus obrajes.

55 Salas, 1979: 70.

56 Ibidem; BN A18. Repartición de los indios de la plaza de Huamanga entre los vecinos y moradores: 3r-8r.

57 Salas, 1979: 70

58 Ibidem; A18: 3r, 4r, 6r.

Id. Asistencia en dupla, y, en mayor número al señalado por las provisiones

Cuando al obraje de Chincheros la provisión de García Hurtado de Mendoza le otorgó, entre mayo de 1597 y junio de 1599, un total de 100 indios de mita ordinaria, encontramos que, en realidad en ese lapso de dos años tres meses asistieron a trabajar al obraje 649 operarios, como registra el libro de cuentas de Pedro Fernández de Valenzuela.

Las provisiones sancionadas por los virreyes a favor de Chincheros no estipulaban el tiempo de duración de la mita, pero el quipucamayó del obraje y su arrendatario declararon durante la visita de 1601 que, la mita debía durar seis meses,⁵⁹ y la provisión de Velasco consignaba que en cada mita debían ir un total de 100 indios; resultando que cada año debieron entrar al obraje 200 trabajadores: 100 por cada turno. Pero de la confrontación de lo uno y lo otro encontramos que, había un exceso anual de 124 obrajeros. Cifra que se veía engrosada porque las tres terceras partes de la población trabajadora asignada a Chincheros: niños y ancianos, por su fragilidad, inexperiencia o inutilidad acudían, por lo general, en compañía de parientes o allegados para que los ayuden en sus tareas y las den de comer. Duplicándose, inicialmente, el contingente laboral por la vigencia entre los operarios de la costumbre ancestral de apoyarse mutuamente.⁶⁰

Más tarde, los empresarios españoles aprovecharon esta práctica continuada para convertirla en un abuso, asignándoles a los mitayos como tarea más de lo que podían cumplir. Para, finalmente, reconocer, salarialmente, sólo el trabajo del titular. El volumen de la tarea obligó a que, necesariamente, los jóvenes y viejos asistan a los obrajes acompañados. El virrey Toledo en sus ordenanzas para obrajes trató de corregir esa arbitrariedad, señalando que a los mitayos-obrajeros que fuesen acompañados se les asigne sólo la tarea del titular y que, en caso contrario, a los acompañantes se les pague un salario similar al de aquéllos.⁶¹

Sin embargo, ese exceso continuó como se evidencia en los libros salariales de Chincheros, 1597-1599,⁶² y, en las denuncias de los kurakas

59 BN B 1485: 249r-357r.

60 AGN R.A. C.C. (1602). Ver sección referente a salarios pagados a los operarios: 37r-v.

61 Salas, 1979: 128; BN B1485: 87r.

62 Ver cuadros de salarios, obraje de Chincheros. En: Salas, Miriam «Poder y producción mercantil. Huamanga a través de sus obrajes. Siglos XVI-XVIII». Lima, 1991. Tesis, PUC doctorado T. III: anexos y en los de este libro.

ante el visitador del mismo, Alonso de la Zerda y de la Coruña «...y *assi como cada yndio cassado esta en el obraje con su mujer y el muchacho con su padre o madre* no pueden hazer sus chacras y asi huyen venden lo que tienen de su ropa o ganado para comer y así mueren de hambre»...⁶³ De allí que, en 1597 de los 88 hiladores asistentes a Chincheros a 78 los acompañaron sus padres, hermanos y hasta sus abuelas.

2d. Retorno por deudas

Muchos de los ancianos y niños que acudían a un obraje un semestre, retornaban al siguiente, así como, en los sucesivos.⁶⁴ Debido a que, sus comunidades habían descargado en ellos esta tarea para verse un poco aliviadas frente a otras exigencias. Al mismo tiempo que, los mitayos-obrajeros con ese trabajo ayudaban a pagar las tasas de sus parientes vivos o muertos.⁶⁵ En contraposición, su retorno al obraje se podía deber, también, a deudas contraídas por los runas con los propietarios, corregidores o mercachifles por la adquisición de ciertos productos o por la desaparición de insumos durante el desempeño de su trabajo. Aunque, éstas eran mínimas, frente a las deudas que los promotores de los obrajes tenían con ellos por concepto de salarios impagos.⁶⁶

A través de los libros de salarios de Chincheros, vemos como, los promotores demoraban esos pagos meses o años.⁶⁷ Así, por ejemplo, muchos de los operarios que acudieron a trabajar a ese obraje entre 1597 y 1599 recibieron parte de sus salarios recién en 1599. El mayor porcentaje de sus haberes aparece en los libros como «cargado a sus quantas», sin que el pago se efectivizase. Esa mecánica obligaba a los trabajadores a regresar después de su mita, con la esperanza de recibir el salario atrasado. El mitayo permanecía en el obraje laborando ese año y el siguiente, perennizándose y especializándose, en espera, inútilmente, de los reales que había ganado años atrás. Cíclico retorno que era promovido por el conquistador-propietario que desconocía toda deuda que no le fuese reclamada, constantemente, por sus acreedores.⁶⁸

63 BN B1485: 53r.

64 Ver cuadro de salarios impagos, y el de retorno de trabajadores, obraje de Chincheros. Salas, 1991. Anexos y en los de este libro.

65 Ver cuadros: Obraje de Chincheros: 1597, 1598 y 1599. En: Salas, 1991. Anexos y en los de este libro.

66 Ibidem.

67 Ver cuadros: Obraje de Chincheros, salarios impagos.

68 BN B1485: 323r. Ver Cuadros: Obraje de Chincheros, salarios impagos. En: Salas, 1991. Anexos y en este libro.

3d. Yanaconización

Otro sistema ideado por los encomenderos para agenciarse operarios adultos y especializados para sus obrajes y demás empresas y servicios fue la yanaconización. Los encomenderos, que después de los años setenta del siglo XVI perdieron la perpetuidad sobre sus encomiendas y el derecho a disfrutar libremente del servicio personal de sus encomendados; quienes por los demás, cada vez eran menos por la despoblación, idearon como paliativo a esos males la yanaconización de sus indios mientras les pertenecieron. Más tarde, sus herederos atrajeron, asimismo, a los runas que se presentaban en sus obrajes por provisión o a través de la mita de la plaza de Huamanga hasta lograr su yanaconización y su consecuente asentamiento definitivo en su propiedad.⁶⁹

De acuerdo a lo cual, a los Oré al filo del siglo XVI los servían en Huamanga 54 yanaconas hanan chillques de Huancapi, Cayara, Sancos y Canaria. Al tiempo que, un número similar de ellos estaba adscrito a Chincheros como yananas; desempeñándose allí, como: artesanos textiles altamente especializados, «labradores de la casa», o, como pastores.⁷⁰

En el obraje de Cacamarca los Guillén de Mendoza habían reproducido en las primeras décadas del siglo XVII una situación similar. Y, es por ello que, el gobernador de las minas de Huancavelica, Pedro de Osoreo de Ulloa, envió a Vilcashuamán a Juan Fernández de Talavera para que averigüe «...sobre los yndios que ocupaba don diego guillén de mendoza en los pueblos de su rrepartimiento y en sus haziendas y los quitava de la mita de la villa de guancavelica y de otros servicios personales que tenían obligazion de acudir...».⁷¹

La visita se ejecutó el 25 de setiembre de 1615 y el resultado de ella fue que «...habiendose don fernando napa asto gobernador de todo este repartimiento (de los tanquiguas) ausentado y huydo...y los demas curacas disen averse huydo mando se notifique a las segundas personas y demas principales que dentro de dos días junten y enteren y traygan ante mi so pena de que llevaran a todos presos a la dicha villa de guan-

69 Salas, 1979: 69.

70 Salas, 1979: 69; AGN R.A. C.C. (1602): 360r-362v. Ver cuadros de libros de salarios, obraje de Chincheros, 1597-1599. En: Salas, 1991. Anexos y en los de este libro.

71 En Z313: 194r-v.

cavelica...».72 Los mismos que, ante tal amenaza presentaron al juez visitante la siguiente memoria enumerativa de los yanaconas a servicio del encomendero Diego Guillén de Mendoza:

*«Memoria de los yndios al servicio de mi encomendero
Ayllu Tanquihuas*

- Hernando Chocna yanac de Guamanga
- Hernando Uscachi carnerero
- don antonio guaman quispe mayordomo de la especie
- carlos guaman asto yanacona
- xpoval javito obejero
- augn. asto curi obejero
- pedro guayta guamani
- diego condori cabrero de guamanga
- juan sanco labrador
- Pedro aympa labrador
- martín paco labrador de guamanga
- pedro cono obrajero
- martin maypi obrajero
- sebastian condor yauri obrajero
- rrafael carta obrajero

ayllu collana

- juan asto cucho camayoc
- Francisco maypa quispe en almaje
- martín Quimpa cabaquero
- juan guaman naupa molinero
- hermano hauco obrajero
- Joan copare obrajero
- Fscó. varcuye quanto
- juan yanta riscaparo en cuenta de la plaza

ayllu huevas

- melchor lloclla obrajero
- martin toma hanampa obrajero
- martin rivara obrajero
- juan varivarcaya obrajero
- don Pedro Gerónimo *mayordomo del obraje*

- don Pedro mollo guanaco *mayordomo de obrajeros*
 - Pedro Mollo obejero
 - joan anampa obejero
 - mateo varaco yanacona de guamanga
 - joan vayna tunse yanacona de guamanga
 - joan lorenzo yanacona de guamanga
 - juan puclla ico yanacona de guamanga
 - pedro guaman puclla cabrero
 - juan guarcaycancha cabrero
 - pedro hacha quispe labrador
 - alexo uscamayta labrador
 - xpoval ravi yanacona
- don felipe guaman Guarcaya, don Antonio asto anampa.
don tomas guaman, don felipe cucho guaman» (rub).⁷³

Las segundas personas de los tanquiguas aceptaron, finalmente, que estos cuarenta trabajadores habían sido yanaconizados por su encomendero y que, además, le debían dar un total de 85 indios para el cultivo de sus eras trigueras.⁷⁴ En la yanaconización de los tanquiguas, notamos hacia 1600, la complicidad de sus líderes a diferencia de los jefes hanan chillques, pabres y urin chillques afectos al obraje de Chincheros. Y, es que, éstos advirtieron las funestas consecuencias que les traían a sus runas su asistencia: a las minas de Huancavelica, tambo, mita de la plaza, y su servicio a curas y corregidores. Obligando esta multiplicidad de tareas a hombres y conductores a preferir recluirse, como: mayordomos, labradores, pastores, obrajeros y domésticos en las empresas de su encomendero antes que el signo de la muerte los alcance en los socavones de Huancavelica como a sus hermanos ya caídos.⁷⁵

No obstante, los encomenderos-obrajeros no fueron los únicos que yanaconizaron a los nativos lo mismo hicieron los arrendatarios, administradores y mayordomos de obrajes y haciendas.⁷⁶ Pero, para el indígena, dentro de lo dramático de su nueva situación, ésta resultaba siendo un alivio, pues con ella aseguraba al lado de un pedazo de tierra en su asenta-

72 Ibidem, El subrayado es nuestro.

73 Ibidem: 204r-206r.

74 Ibidem: 206r.

75 Salas, 1979: 69.

76 Ibidem: 70.

miento definitivo, su liberación de las continuas peregrinaciones y alejamientos de sus tierras para cumplir con las múltiples mitas y trabajos exigidos a su comunidad. Así como, el pago de su tributo, un salario al igual que el resto de trabajadores, protección frente a las cargas comunales, un trozo de tierra, y, otras «gollorías» que, pasaron a defender arduamente cuando los kurakas pugnaban por reengancharlos a sus comunidades para poder cumplir con las cargas impositivas incensantes de los españoles a sus ayllus y que no mitigaban ni la infausta despoblación.⁷⁷

Lo cierto es que, a fines del siglo XVI, el español Diego de Candia vio que, el obraje de Chincheros estaba repleto de yanacochas: «...que sabe este repartimiento de los Hanan Chillques que están poblados en el dicho obraje muchos indios y allí tienen chacras que les da el señor del obraje...».⁷⁸

e. Servicios laborales ajenos a la mita textil: indios de alquiler

Los promotores cuando la producción del obraje o la de sus haciendas anexas lo requerían contrataban, con la aprobación de los corregidores, servicios estacionales de terceros;⁷⁹ pagándoseles a fines del siglo XVI a los agricultores un real diario,⁸⁰ y a los artesanos jornales superiores al resto de trabajadores.⁸¹

2. Condiciones de trabajo en el nacimiento y florecimiento de los obrajes. De la asistencia de tributarios, niños y ancianos a los obrajes y el consecuente resquebrajamiento interno de las comunidades indígenas

A fines del siglo XVI la extracción de metales preciosos ya era la principal actividad productiva de la economía colonial. Ello gracias a la organización y ejecución del sistema de la mita minera que, destinó a las minas a la mayor parte de la población indígena económicamente activa.

Los encomenderos que, hasta entonces, fueron los creadores y mono-

77 BN B1485; 342r.

78 Ibidem.

79 Ver cuadro: Obraje de Chincheros: salarios, 1599. En: Salas, 1991. Anexos y en este libro.

80 Ibidem.

81 BN B1485: 170r.

polizadores de toda actividad económica, y del usufructo de la mano de obra indígena vieron, entonces, como sus empresas quedaban sujetas a los vaivenes de la política y a la subjetividad del gobierno. Lo que, implicó la inestabilidad laboral de sus talleres y la baja calidad de sus manufacturas derivada de la escasa calificación tecnológica y física de los trabajadores que se les entregaban a través de las provisiones. A lo cual, habría que añadir la responsabilidad directa de los promotores de los obrajes por el mantenimiento de una mano de obra servil en sus negocios. Debido a que, el sistema de provisión si bien les acarrea algunas desventajas a nivel productivo, inversamente, les traía ciertas ventajas económicas que para los empresarios de la época pesaban más, como: la satisfacción de jornales menores a los niños y viejos que a los tributarios; disponer de mano de obra más estable, pues los muchachos aún no tenían otras mitas que cumplir y los viejos habían dejado de tenerlas y a que, al llegar ambos grupos acompañados por parientes adultos y experimentados para que los ayuden les resolvían su necesidad de contar con tributarios. A quienes, desde su arribo los tentaban para que se asienten definitivamente en su obraje como trabajadores calificados y permanentes.⁸²

No obstante, todo el sistema fue, terriblemente, contraproducente para las comunidades indígenas, y a la larga destrozó su organización interna, pese a que, los kurakas inicialmente plantearon sus relaciones con sus encomenderos en base al ancestral principio de reciprocidad andino, y, proveyeron a los obrajes con operarios merced a un «...conzierto que se hizo por su encomendero y por darle gusto y esto es lo que passa»...⁸³ Pero el encomendero «*de la primera vida*», llevó a sus runas más allá de los límites de su resistencia y, su debilidad física los hizo presa fácil de cualquier enfermedad; desatándose grandes epidemias que, condujeron a la región hacia su despoblación.

Por ello, los kurakas cuando la coyuntura oficialista les fue favorable dejaron sentir su voz de protesta, desconocieron su antiguo trato y exigieron ante las autoridades regionales el pago del salario que las ordenanzas, provisiones y Leyes de Indias refrendaban, y, como una medida extrema pidieron la clausura del obraje, como en el caso de Canaria, hasta lograrlo.⁸⁴ Pero la inmediata fundación del obraje de Chincheros por los Oré y

82 Salas, 1979: 64.

83 BN B1485: 61r.

84 Salas, 1979: 124.

la supervivencia del de Cacamarca de los Guillén de Mendoza truncó ese deseo de liberación de las etnias que los servían.

A partir de la década de los ochenta la situación de los runas ligados a los obrajes ya no fue de total dependencia a su encomendero-obrajero como en el pasado. Cédulas reales limitaban los derechos de aquéllos. Al mismo tiempo que, la Corona no buscaba revertir la situación del indígena. Ahora, por su decisión los beneficiarios del trabajo de los indígenas eran varios y ya no sólo el encomendero; copándose, aún más, la mayor parte del ciclo vital del hombre del Ande.

Esta novísima situación se puede graficar muy bien con la vida de los individuos ligados a los obrajes. Las provisiones virreinales que, regularon la asistencia de los operarios indígenas a los obrajes incluyeron, formalmente, en la distribución de mitas, a viejos y niños.

Los infantes, fueron forzados a trabajar en los obrajes desde los seis años hasta alcanzar la mayoría de edad. Cuando convertidos en tributarios eran enviados a cumplir con la mita de la plaza de Huamanga y con la del tambo. Para, más tarde, ante el avance inexorablemente del radio circundante de Huancavelica devorando vidas, cumplir también allí con la mita minera. Y, ya ancianos, si lograban sobrevivir, retornar a los obrajes a terminar sus días, después de soportar, en el interín un duro y constante sistema de trabajo, con pésima alimentación, y traslados que los apartaba de sus tierras individuales y comunales.

Esta dramática situación fue graficada por los propios kurakas ante el corregidor de la Zerda en 1601:

*«...por este trabajo tan grande los yndios no llegan a vivir hasta los cinquenta años y si no tenemos yndios viejos que dar para la lavor del dicho obraje y pues somos cristianos libres y hijos de padres libres que ley ay que desde que un muchacho es de edad de seis años trabaje horriblemente hasta que muere porque desde esta edad hasta los diez y ocho se ocupan en el servicio del obraje y desde hedad de diez y ocho hasta los cinquenta años paga tasa y va a la mita de Huamanga y desde esta hedad de cinquenta años buelve a servir en el obraje».*⁸⁵

85 BN B1485: 97v.

El servicio de niños y ancianos en los obrajes acarreó, también, serios problemas en la organización comunal. A partir de esta nueva estructura laboral, el niño pasó a ser responsable de su turno. Cuando en el pasado el único obligado a cumplir con el Estado Incaico o comunidad era el jefe de familia, mientras, la prole cumplía el rol de auxiliar del padre en las obligaciones que le tocaba cumplir. En la colonia la exigencia laboral a los infantes impidió que éstos lo acompañen; tomando su lugar la esposa y quedando, consecuentemente, la chacra desolada. La pareja al regresar de la mita del varón tampoco podía atender en conjunto su parcela, porque uno de ellos debía acudir al obraje a cuidar y ayudar al hijo dejado allí. Sujeto a un sinnúmero de enfermedades y defectos físicos por su temprana exigencia laboral, y, a insospechables ruindades por propios y extraños en los talleres-carceles de los primitivos obrajes.



Asimismo la disminución de la capacidad física de los ancianos, obligaba a sus hijos o hermanos a acompañarlos durante su turno o a tomarlo en representación de aquéllos. Estos trabajos y preocupaciones le restaban al mitayo tiempo para arrancarle a la tierra sus mejores frutos. Pues, fuera de ello, la población económicamente activa era la que soportaba el mayor peso del trabajo en detrimento de sus labores comunales:

«...no tenemos muchachos que dar para la labor del dicho obraje (Chincheros) por que por huir del dicho trabajo y castigo se nos an muerto y huydo muchos muchachos y los pueblos estan despoblados porque como los yndios se ven sin sus hijos y por no tener quien les acudan ayudar a hazer sus chacaras y guardas de ganados quien baia a servirles quando no tienen hijos que vaian a esto de necesidad se

llevan a sus mujeres y no tienen otra hacienda ni con que pagar sus tasas. Es causa de huirse E yrse a bandos dejando su natural y por eso estan sus pueblos destruidos como consta de los solares y casas que estan bacias...».⁸⁶

Otro problema que afectó terriblemente a las comunidades estudiadas fue su traslado masivo de sus lugares de origen a otros con la finalidad de lograr un mayor control político, religioso y laboral sobre ellas.

En orden a lo cual los 776 pueblos de la provincia de Vilcashuamán se redujeron a 252 caseríos que, congregaban etnias no siempre con lazos de parentesco entre sí.⁸⁷ A unos se les alejó de sus tierras, y, a otros se les exigió compartir las propias con los recién llegados; quebrándose la organización interna de las comunidades que, entre otros factores propiciaron la despoblación de la provincia. Del mismo modo, los obrajes que, en un primer momento, se fundaron en los núcleos poblacionales de las encomiendas se trasladaron, cuando este tipo de fundación se prohibió, a zonas despobladas o pertenecientes a otras etnias. Lo que dio origen a nuevos asentamientos humanos hacia donde se movilizó a la población que estaba obligada a servirlos.

Asimismo, las barreras creadas al encomendero-obrajero por las autoridades coloniales en el uso irrestricto de sus hombres, los obligó a derivar a la gente que llegaba por provisión a sus obrajes hacia sus demás negocios. Pese a que, en esos documentos se reglamentaba expresamente que, «...dareis particular cuydado de que les hagan buen tratamyento y no al travajo exzessivo ni demasiado *ni ocupareis en otro mynisterio y sservycio fuera de ello tocante al dicho obraje...*».⁸⁸

No obstante, los mitayos obrajeros debían cultivar, para el beneficiario de su servicio, las sementeras de su obraje y las de sus demás haciendas; servir en sus casas citadinas como domésticos; realizar largos viajes para abastecer al obraje con insumos o acarrear mercaderías hacia lejanos mercados donde permanecían por largos espacios de tiempo que, los desligaban, aún más, de sus obligaciones comunales.⁸⁹ Y que, creaban la situa-

86 Ibidem: 333r.

87 Salas, 1979: 129; BN B1485: 332v. de la Bandera, 1597.

88 BN B1485. Provisión de García Hurtado de Mendoza a favor del obraje de Chincheros, mayo 20, 1580: 97v.

89 Salas, 1979: 140; BN Z316; BN Z308.

ción propicia para que el mitayo fuera del ámbito comunal no regresase a su tierra y se acogiese como yana en el lugar de su eventual destino.

Pedro de Rivera y Antonio Chávez y de Guevara entre otros observadores españoles e indígenas de fines del siglo XVI, culpaban a esos trabajos y viajes como una de las causas de la despoblación del Ande.⁹⁰

El descenso demográfico en Vilcashuamán, también, respondía al hecho de que los hiladores, cardadores y tejedores que ingresaban a los talleres de los obrajes cumplían, al lado de sus parientes, un agotador horario de trabajo que se extendía desde que aparecían los primeros rayos del sol hasta que desaparecían del firmamento.

Además, durante el semestre que duraba la mita, los operarios chincherinos no tenían prácticamente días de descanso. Ello, a pesar de que, al decir de sus dueños sólo trabajaban 147 días. Según esos señores, se les daba libre el domingo más 9 días, y, por provisión del virrey conde del Villar, tenían derecho a 20 días de «huelga» semestral, fuera de los domingos y días de fiesta para que los dediquen a sus chacras. Pero, en la práctica, los «*muchachos para cumplir sus tareas trabajan las fiestas y los domingos...*».⁹¹

De igual forma los días de asistencia semestral aceptados por los propietarios, revela el incumplimiento de las prescripciones de los concilios limenses que, les mandaban respetar para los nativos algunas fiestas religiosas porque: «...las fiestas que son obligados a guardar los yndios ellos tienen cuidado de guardarles y las demas a aquellos no estan obligados defuerza sse les a de mandar trabajar pues aun las mysmas sinodales deste obispado encargan que todos los días no se consientan olgar a los dichos yndios lo cual se hizo con mucha consideración...».⁹²

Los atropellos contra los mitayos no terminaban allí dado que, ese horario de trabajo semestral y diario lo cumplían en zonas insalubres y en un ambiente laboral de promiscuidad, hacinamiento, y malostratos. Muchos obrajes por su necesidad de corrientes o caídas de agua para sus batanes y demás oficinas se instalaron en zonas húmedas y calientes. Al

90 de Rivera Pedro, Antonio de Chávez de Guevara, 1881 (1586).

91 BN B1485: 213r-v; declaración de kuraka.

92 Salas, 1979: 72; BN B1485: 215r-v, declaración de kuraka.

fondo de profundas hondanadas; resultando el asiento poco propicio para la vida humana y aún para la animal. Los dueños de Chincheros con gran celo para con sus auquénidos, en contraste con el cuidado que le deparaban a sus hombres, trasladaban a sus bestias del lugar apenas dejaban su carga.⁹³ Juzgando los kurakas que: «...*el asiento donde el dicho obraje esta fundado es tierra muy enferma...y demás las aguas manantiales y puquios. Y se han muerto más de quinze personas entre hombres y muchachos*».⁹⁴

La misma infraestructura física de los obrajes del siglo XVI contribuía en ello. Esos talleres no contaban con servicios higiénicos ni habitaciones o comedores para los trabajadores. Sus necesidades básicas las hacían a la vera de las acequias que recorrían los 4 u 8 galpones de dimensiones regulares donde se había establecido una rústica división del trabajo.

Los olores pestilentes: de las lanas sucias o mojadas, de los tintes, de los excrementos humanos, de los sudores de los cuerpos desaseados, de los orines que servían de mordiente y demás, era el ambiente que respiraban de día y de noche los niños y ancianos, debiendo por ello movilizar sus manos no sólo para apurar el trabajo sino también para librarse de piojos, pulgas, moscas, otros insectos y roedores que, aparecían favorecidos por el calor y la inmundicia reinante.

La desnutrición, también, afectaba a los mitayos obrajeros. Sus amos tampoco cumplían las provisiones en el punto que los obligaba a proporcionarles alimentos, debiendo procurárselos ellos mismos. De allí que, al inicio de su turno los mitayos-obrajeros llegasen portando en sus espaldas pequeños costales conteniendo maíz, papas, y otros alimentos poco perecibles que, con algo del pan y de la coca que, como parte de sus jornales se les entregaba, tratarían de estirar esos alimentos para buena parte de su turno semestral.

El trato que se les prodigaba a los trabajadores indígenas en los obrajes del siglo XVI era infrahumano. Los españoles consideraban a sus vencidos: habitantes del mundo de las tinieblas, inferiores, defectuosos, viciosos, poco amigos del trabajo, faltos de iniciativa e indiferentes. Y por esa actitud mental los agraviaban tanto moral, como sicológica y física-

93 Salas, 1979: 140-141.

94 Ibidem; BN B1485: 3r.

mente, mellando su voluntad y personalidad; cometiendo «...muchos y muy notables agravios a los muchachos y yndios que en el trabajan castigándolos y tratándolos con mucha asperesa...».⁹⁵ La que, podían llegar hasta la mutilación de aquél que osase revelarse contra las disposiciones y atropellos de sus amos.⁹⁶

En ese sentido, la situación del indio obrajero fue resumida por el español Pedro Beltrán Negrete, testigo presencial de lo que ocurría en el obraje de Chincheros hacia 1601: «...que los seis meses que le cave a cada persona trabajar en el obraje a de tener madre o padre o hermano que le sirva y haga de comer porque desde que amaneze hasta ques de noche estan trabajando y sson maltratados y molestados y que se an muerto o huído muchos muchachos e yndios de sus repartimientos por causas del dicho obraje...».⁹⁷

Los kurakas, tampoco, eran ajenos a estos atropellos, pese a que, los obrajes, inicialmente, gracias a sus investiduras contaron con operarios. A los mismos que los entregaron a sus encomenderos en base a los principios andinos de reciprocidad y redistribución que, éstos desconocieron; negándose a pagarles a sus runas el salario pactado.⁹⁸ Lo cual, incidía negativamente en el cumplimiento del pago del tributo en dinero y especie que ellos, como autoridades étnicas, debían entregarle a los propios encomenderos-obrajeros que, por lo general, ignoraban su parte en los contratos que celebraban, una vez que, obtenían el beneficio buscado.

Más tarde, con la llegada de los corregidores, la creación de la mita, y, en general con las trabas legales impuestas a los encomenderos en el disfrute de sus encomendados, los kurakas aprovecharon esa coyuntura para levantar su voz de protesta; logrando, inclusive, la clausura de algunos obrajes, como: el de Canaria y el de Xasma en Huánuco.⁹⁹ Al tiempo que, al presentárseles ahora varios amos dejarán de lado sus ancestrales principios de conducta andina, para asumir el patrón mercantil español, aprendiendo a exigir a más del salario que, Toledo les fijó en la distribución de la renta del tributo, «premios» extras en pesos para apurar la llegada de sus runas a las mitas obrajeras semestrales que, para los hanan

95 BN B1485: 332r.

96 Salas, 1979:79; BN B1485: 52v-53r.

97 Salas, 1979: 72; BN B1485: 284v.

98 BN B1485: 61r.

99 Salas, 1979: 124.

chillques fue de 2 ps.¹⁰⁰ Y de igual forma, al celebrar contratos para la ejecución de obras en los talleres ya, no interpondrán su accionar «por conzierto y para darle gusto al encomendero», sino por dinero. Lo mismo que, los llevó a aceptar puestos rentados en los obrajes como controladores de la producción textil.

Pero, al coludirse los corregidores de indios con los propietarios de los obrajes y al ejercer presión éstos sobre las autoridades en base a los blasones heredados, y, al estar en última instancia el poder político local al servicio después de la Corona de España de los hijos de su tierra, los kurakas se vieron burlados en sus aspiraciones y con su autoridad resquebrajada frente a los suyos.

Los mismos dueños de los obrajes no tuvieron el menor reparo en castigarlos tan brutalmente como lo hacían con el resto de trabajadores. En especial, cuando no los aprovisionaban puntualmente con operarios: «...y como se huyen los yndios Pero Fernandez de Valenzuela arrendador que fue de este obraje (Chincheros) y por tiempo de cuatro años *imbiava aprender a los caciques y los tenía en una despensa donde no les daba de comer ni asser necesidades les dejaba salir...*».¹⁰¹

Los kurakas con su autoridad resquebrajada frente a sus hermanos de sangre que, los colocó a sus ojos por debajo del señor español no fueron «...poderosos para sacar los indios del dicho obraje de Chincheros para que acudan a lo que deven...».¹⁰² Así como, para evitar las fugas de tributarios y muchachos hacia Huamanga. Donde como forasteros podían mejorar sus condiciones de vida y liberarse de los horrores de la mita.

El resquebrajamiento comunal y las múltiples exigencias de trabajo a los vencidos, bien sea, en: obrajes, haciendas, minas, construcciones religiosas, en el tambo, con los curas, corregidor, y demás, colaboró en la temprana presentación de una crisis agrícola comunal regional que, incidió negativamente en la estabilidad del crecimiento poblacional.

En este sentido la responsabilidad que les cabe a los obrajes se derivó del hecho de: a) exigir la asistencia de dos personas por cada mitayo

100 Ibidem; AGN R.A. C.C. (1602): 301v-305r.

101 Salas, 1979: 124-125. BN B1485: 32v.

102 BN B1485: 338v.

que se les asignaba; b) la de desligar a los niños de la autoridad paterna y de la obligación familiar de cultivar la tierra; c) por quedar las parcelas de los ancianos desamparadas con su presencia en los obrajes y porque las comunidades con exceso de cargas no las pudieron asumir; y, d) por su desconocimiento de los 40 días de «huelga» que la legislación sancionaba a favor de los operarios para que las dediquen a sus chacras; obligándose a los mitayos-obrajeros, como una medida desesperada, a cultivar sus sembranzas «...los días de fiesta porque no tienen otro remedio para las hazer sino es el día domingo...».¹⁰³

Aunque, en realidad, según los mitayos textiles: «...a nunca sse les a dado tiempo para hazer sus chacras...y assi mueren de hambre los dichos yndios obrajeros y estan pobres porque para aver de comer no sse les paga sino mal como dicho tienen venden lo que tienen para comprar de comer...»,¹⁰⁴ o, en su desesperación se yanaconizaron, huyeron y se asimilaron como forasteros en las ciudades. Mientras que, para aquéllos que no buscaron escapar a su situación y permanecieron fieles a sus ayllus, por lo general, su final fue la muerte. Su fallecimiento en cadena llevó a que la población de Huamanga que, para 1532, según Damián de la Bandera era de 40,000 tributarios bajase a 26,052 tributarios en 1570 y a 16,542 en 1600 de acuerdo a Vásquez de Espinoza.

La situación de los runas durante este período de nacimiento o formación de los obrajes quedó plasmada, en el siguiente informe que con un siglo de retraso llegó al rey en 1680: «...sobre lo general que ha entendido, se maltrata a los miserables yndios son mas notorias las vexaciones que reciben en los obrajes de paños, y otras labores que en ellos se fabrican, repartiendoles mas yndios de los que se deben, y de mayor distancia de la que permite, teniendo los obrajes en las mismas encomiendas, arrendando los que son de particulares, no pagando el jornal que se les debe ni en dinero, y mano propia, ni excuzando a los de corta o mayor edad según esta prevenido, sin dexarlos descansar de día ni de noche las horas convenientes ni que se Buelvan a sus casas, en los meses, y tiempos con que deben ser esscentos: unos para que trabajen, otros vendiendo, y transpasando sus personas y trabaxo a particulares, sin darseles lugar para propias mitas y labores, ni para su educación, y enseñanza de la fee catholica...sin ni mudarlos de ministerio y trabaxo mayor al más leve,

103 BN B1485: 61r.

104 Ibidem: 61v.

*asistiendo juntos yndios, negros, mestizos, y españoles en un mismo obraje, no cuydando de ellos en sus enfermedades, y haciéndoles trabajar en sus casas, y otros ministerios, e inteligencias que son del bien público, aumentándoles en los mismos obrajes las labores quotidianas hechando más hilos, surtimientos los españoles...».*¹⁰⁵

Por todo ello, la reacción de los mitmaquna afectos al trabajo obrajeril en Huamanga no se hizo esperar. Se rebelaron, desde muy temprano, de diferentes maneras para preservar su integridad. Inicialmente, trataron de recobrar su libertad apoyando a Manco Inka y dejaron traslucir su malestar a través del movimiento del Taky Onqoy. Para ante su fracaso frente a Toledo, la creación de la mita y la reorganización de la autoridad de los corregidores de indios, decidir el empleo de las normas jurídicas traídas por los españoles para desactivar obrajes o para reducir su cuota de trabajo y salvar lo que quedaba de ellos; llegando, finalmente, en ese afán al levantamiento armado, cuando no obtuvieron ningún tipo de reparación de parte de las autoridades civiles.¹⁰⁶

C. CRISIS INICIAL, 1605-1660

1. Modalidades de trabajo: la yanaconización como solución a la despoblación y a la desactivación de los sistemas anteriores

La Corona a fines del siglo XVI como un mecanismo más para frenar el poder encomendero y el crecimiento de los obrajes, so pretexto de preservar los intereses de la población nativa, escuchó a través de sus representantes en América todo pedido de las comunidades indígenas contra los obrajes. En lo que, si bien se sustentó en una triste realidad, las medidas que adoptó se utilizaron más bien para cercenar el crecimiento de la economía encomendera y, a su vez, favorecer la extracción minera.

En este sentido la Real Audiencia atendió en 1589 las quejas de los tanquiguas encomendados a Hernán Guillén de Mendoza, para que se los

105 AGN Superior Gobierno. leg. 6, cuad. 89, año 1681. Copia simple del despacho expedido por el Superior Gobierno el 20 de noviembre de 1681, inserta la real cédula de febrero de 1680.

106 Salas, 1979: 147-169.

libere de su asistencia al obraje de Cacamarca.¹⁰⁷ Sus kurakas al presentar la provisión al teniente de corregidor y justicia mayor de Vilcashuamán provocaron la ira de su encomendero que, la consideró una burla a su autoridad: «...Hernán Guillén de Mendoza bezino desta ciudad digo que a mi noticia a benido que a ciertos yndios princypales de mi encomienda de los tanquiguas con siniestra relación fueron a la rreal audiencia de los rreyes e ganaron cierta provisión rreal...diziendo que los yndios que daban para el obraje que está en la dicha comarca del dicho repartimiento herán tributarios y otras siniestras relaciones...oculta y secretamente sin yo lo ssaber ni entender ni ser para las dichas diligencias por ellos sitado ni llamado...y agora de pocos meses a esta parte con esta novedad y el proximo no cumplen los dichos yndios rreserbados ni muchachos y an sacado de su autoridad la mitad de ellos...».¹⁰⁸

A partir de la cual, Hernán Guillén de Mendoza buscó mediatizar esa provisión sobornando a la autoridad civil provincial. Esta al desconocer el documento, obligó a los tanquiguas a ceñirse a la provisión de Toledo que le asignaba a Cacamarca, 60 operarios: 30 tributarios y 30 muchachos. Años, más tarde, por insistencia de los tanquiguas afectados por una aguda despoblación, al lado de la prioridad asignada a la mita minera, el marqués de Cañete sancionó definitivamente el pedido de los kurakas tanquiguas.¹⁰⁹ Cuyos runas, por entonces, ya eran unos de los principales asistentes a Huancavelica.

Por su parte, los hanan chillques, acompañados a raíz de la fundación del obraje de Chincheros por los urin chillques, pabres y condes, reclamaron persistentemente y en unidad, ante las autoridades limeñas, decretos que los amparen. Ello frente a la reproducción en Chincheros de las perniciosas condiciones laborales y salariales que se dieron en Canaria. Lucha en la que no cesaron hasta conseguir de la máxima autoridad colonial tres decretos, fechados: el 27 de enero de 1595, el 24 de junio de 1599 y el 4 de setiembre de 1601. En los que, se ordenaba que no se les obligue a trabajar contra su voluntad en ese obraje. También ganaron otras provisiones en junio de 1599 y en enero de 1601 para que Chincheros se visite

107 BN Z313: 165r. Provisión de la Real Audiencia a favor de los indios tanquiguas del obraje de Chincheros, 1589,

108 Ibidem, el subrayado es nuestro.

109 Ibidem.

con lo que se buscaba «...*quel dicho obraje se cierre y no nos apremien a que bamos a trabajar en el*».¹¹⁰

Con los primeros decretos los runas obligados a asistir a Chincheros no lograron nada. Las autoridades regionales los desconocieron. Ganados por las «dádivas y presentes» que los promotores del obraje les ofrecían.¹¹¹ No ocurriendo lo mismo con las últimas provisiones que ordenaban la visita del obraje. Las mismas que, fueron aceptadas por el corregidor Alonzo de la Zerda y de la Coruña en enero de 1601. Motivo por el cual, el obraje durante su ejecución debió paralizar sus actividades por algunos días.¹¹² Para, paralelamente, los kurakas no contentos con ello persistieron en su afán de que sus pueblos se revisiten. Medidas con que, buscaban salvar a sus pueblos, sus vidas, su cultura e identidad.

Pero el éxito de esas gestiones fue empañado por el juez principal de la provincia el oidor Recalde, quien desconoció en su mayor parte la deuda de los propietarios, y además, rechazó y evitó la realización de las revisitas reclamadas por los nativos.¹¹³ Los que, en respuesta le presentaron este clamoroso memorial: «...y porque *nos tenemos que con sinyestra relacion an de acudir Los dueños del dicho obraje ante V.C. y Pues a v.d. Le consta destos agravios para el pro y el progresso de la visita que V.d. ssentenzio y la caussa es justa y nos questa tanto trabajo y dinero El averlo sacado por «vernos en Libertad» y no estar en una esclavomya...tan fuera de xpistianos... y a V.M. Pedimos y suplicamos mande ver la dha. provission del señor vissorey y darnos un decreto...V.d. deve mandar embiar dello juez para que execute la sentenzia por V.d. dada en razon de las pagas atrazadas en tanto tiempo que en el dicho obraje se nos deven que despues de la vissita del dho obraje que sse cabo por mandato de V.M. ...».*¹¹⁴

Pero, a pesar de esos sentidos triunfos de los dueños de los obrajes para contrarrestar los reclamos de sus mitayos la despoblación, la nueva política estatal laboral, y las constantes quejas de los trabajadores ante la primera autoridad política virreinal, mellaron el abastecimiento de mano de obra de sus obrajes.

110 BN B1485: 334r.

111 AGN R.A.C.C. (1602):52r.

112 Salas, 1979:166.

113 Ibidem: 163-169.

114 BN B1485: 368r.

En las primeras décadas del siglo XVII la despoblación que, como un bumerang castigaba el descuido de los encomenderos con su gente, obligó a las autoridades virreinales a sustraer de los obrajes la poca fuerza laboral superviviente para trasladarla al trabajo minero;¹¹⁵ cayendo los obrajes en una aguda crisis. Y por ello, cuando «...diego guillén de mendoza procuró aRendar el dicho obraje (Cacamarca) y puso para ello cédulas en las esquinas de la plaza y *por estar despoblado y sin yndios de provisión no ubo persona alguna que le quisiese aRendar*».¹¹⁶ Aconteciendo lo mismo en Chincheros donde hacia la segunda década del siglo XVII todos sus trabajadores eran «...indios libres por no aver ninguno de cédula...*los indios todos son voluntarios...*».¹¹⁷

La carencia de la mano de obra y la mita minera afectaron a todos los miembros de la élite huamnanguina, tanto a los dueños de los obrajes, como a los gestores del resto de empresas económicas de la región. Luis de Castañeda sin mayor nexo con los obrajes, pero como descendiente de antiguos cabildantes vio, al igual que los propietarios de aquéllos, sus propiedades perjudicadas por la falta de mano de obra:

«Don Luis de Castañeda en nombre de Francisco de Castañeda mi padre digo que al dicho mi padre le estaban repartidos y An estado hasta ahora diez y ocho indios de los que estan señalados por el servicio de la Plaza de guamanga y en esta nueva Repartición que su Excelencia el marques de Cañete visorey de estos Reynos a hecho destos *me Rebajó seis yndios de lo qual se nos an seguido y al dicho my Padre y a mi y los demas mys hermanos mucha Perdida a nuestras haziendas* Por que aviendo venido en aumento hasta aqui de manera que los diez y ocho yndios que teniamos eran muy pocos para la guarda de ganados y sementeras que tenemos en este distrito y fuera del y aora *Por aversenos Rebajado los dichos seis yndios se nos pierden los dichos ganados y los an declarado desiertos y sin guarda los dichos yndios y siendo como es aora mediados del mes de nobiembre y más no tengo segados los trigos de que me ha resultado gran disminución, y Perdida por no tener yndios que se nos daban y Repartían de este repartimiento de Ongoy en cuias tierras estan los dichos ganados y sementeras y a esta causa los yndios acudían y*

115 BN Z313: 194r.

116 Ibidem: 230v.

117 BN Z31. Declaración de Gerónimo de Oré.

acuden con menos trabajo que si ubiesen de venir a Ellas de lejos tierras *Por estar en sus casas y no salir dellas como no salen y los que van de este repartimiento a la ciudad de guamanga que son veynete y tres yndios que caben en la sesta parte de los tributarios son muy vejados en ir a la dicha ciudad por que estan muy lejos della y pasan por el rio de Vilcashuamán sin puente y Por partes tan calientes y enfermas que se mueren y an muerto muchos ahogados y de calentura de cuia caussa el dicho repartimiento a venido en mucha disminución...».¹¹⁸*

Asimismo en 1633, una descendiente de la antigua élite de los Oré hace un pedido para que no se le quite un indio de los siete, entre hanan chillques y ocobambas que le había asignado el virrey don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, a su primer marido Ñuflo de Romani en 1618 «...para el beneficio de las sementeras y haciendas el cual sea agravado de los pocos yndios y muchas haciendas que tiene...».¹¹⁹

La falta de gente adscrita a los obrajes no pudo ser sustituida por los dueños sólo en base a yanaconas. Y al declarar, por ello, sus predios desolados, se vieron obligados a arrendarlos por montos bajísimos o por nada a cambio de inversiones de capital en su infraestructura física; o, por último, los vendieron.¹²⁰

Así el 25 de noviembre de 1634, Luis Guillén de Mendoza debió vender su obraje de Cacamarca al tesorero Juan de la Maza. Quien, ante la falta de operarios para su laboreo, le pide al marqués de Mancera que, renueve a su favor una merced de 1606 del conde de Monterrey, por la que, le asignaba a Cacamarca: «*treynta yndios tributarios y treynta yndios muchachos*»;¹²¹ lográndolo en noviembre de 1643.¹²²

Pero cuando le presentó el documento al corregidor de Vilcashuamán, D. Juan Ruiz de Castro, éste se dio cuenta de su impracticabilidad

118 BN B436. Información de las haciendas y de los indios que son necesarios en las propiedades de los Castañeda. Nuestra Señora de Ongoy, noviembre 17 de 1795: 222r-v.

119 BN Z441. Pedido de la familia de Ñuflo de Romani para que no se le quite un indio, 1633.

120 BN Z337.

121 AGN D.I., leg. 6, cuad. 113 (1646): 2r.

122 Ibidem.

porque de acuerdo a la «...última retasa, por donde pagan sus tributos los yndios del repartimiento de los Tanquiguas *para lo qual parese aver quedado en el dicho repartimiento al tiempo que se acavo su revisita quarenta y siete muchachos de dies y ocho años.* Mando que en conformidad y cumplimiento de la dicha provisión se le den y acudan al tesorero Juan de la Maza dueño que al presente es del obraje de Cacamarca y a los demás que adelante lo fuesen *con seis muchachos y nueve dos avos de otro ques la cantidad que cave en la setima parte de los dichos quarenta y siete...y en quanto a los treinta yndios tributarios contenidos en la dicha provisión y a los demás muchachos a que se refiere atento a no caver en la septima parte de los yndios del dicho repartimiento enterados los que della dan de mita Para la lavor de las minas de guancavelica, ocurra el dicho tesorero ante quien y donde le convenga y pedir lo que le convenga...».¹²³*

CUADRO No. 8

Despoblación en los repartimientos ligados al obraje de Chincheros

Año	HANAN CHILLQUES					URIN CHILLQUES					PABRES				
	Tribu- tarios	Viejos	Jóve- nes	Muje- res	Total	Tribu- tarios	Viejos	Jóve- nes	Muje- res	Total	Tributa- rios	Viejos	Jóve- nes	Muje- res	Total
1572	778	180	789	1237	2984	605	179	619	1559	2692	583	148	621	1661	3013
1601	625	273	611	1480	2989	418	203	525	1294	2440	546	204	521	1303	2574
1694	79					100					302				
1717	53	33	49	75	210	60	56	79	255	450	103	105	100	348	656
1719	46	18				62	50				102	89			
1728	150					143	25				258	51			
1739	33					43					134	24			
1753	63					45					127				
1758	69					45					127				
1770	89	70	149	309	617	104									

- (1) Fuentes para los Hanan Chillques: BN C1130; C 1924; C2793; C1930; C2171; C2359; AGN J. de R. (1607), leg. 23. Cuad. 62. Urin Chillques: BN C1212; C1924; C2053, C2119; C2154; C2114; C1602; AGN (1607), leg. 23, cuad. 62. Pabres: BN C1132; C1924; C1939; C2074; C2350; AGN (1607), leg. 23. Cuad. 62. Toledo Francisco, 1975; 276, 277, 279. Salas, 1979, p. 144.

2. Condiciones de trabajo en la crisis inicial

Hacia la segunda década del siglo XVII los obrajes estaban semi-paralizados. Los herederos de la antigua élite pretendían como sus padres hacer descansar todo el peso productivo textil en sus ex-encomendados, cuando la coyuntura existente los privaba del servicio. Al tiempo que, el

123 Ibidem.

menguado patrimonio familiar y el entrampamiento legal en que cayó la familia por la herencia no les permitió contar con el capital necesario para reflotar estructuralmente sus talleres o para atraer a éstos gente mediante mejoras salariales. Los primogénitos, en razón de su mayorazgo, idearon como salida a esa situación el arrendamiento de sus obrajes.

Los arrendatarios aguijoneando la situación y deseosos de lograr ganancias rápidas y superiores a sus inversiones, les negaron a los escasos yanas-obrajeros que quedaban jornales justos; haciéndoles pagos restringidos en especies sobre-valoradas y escaso metálico. Los yanas para sobrevivir, debieron contentarse con los exiguos frutos que sacaban de sus parcelas. Cuando, paralelamente, soportaban una sobre-exigencia de trabajo y acentuado maltrato.¹²⁴

D. AUGE PROLONGADO, 1660-1760

1. Modalidad de trabajo: indios de provisión o mitayos, e, indios voluntarios

El tesorero de la Maza al darse cuenta que, su obraje recientemente adquirido sólo contaba con 6 muchachos de mita y algunos yanacunas que se le vendieron como parte del capital de Cacamarca, centró su interés en poblarlo poco a poco con gente. Ello mediante entregas de dinero a corregidores, autoridades nativas y a los runas que llegaban. A quienes, además, los llenaba de regalos, les asignaba una chacrita, y, les proporcionaba un buen trato; endulzándolos, hasta que desearan quedarse a trabajar y vivir, definitivamente, en Cacamarca.

A la muerte del tesorero sus hijos, después de administrar Cacamarca personalmente por algún tiempo, donaron el obraje al convento de las monjas teresas de la ciudad de Huamanga. Monasterio que, ellos habían fundado.

Las teresas al recibir el obraje lo arrendaron, en 1685, enfiteúticamente por cien años a los jesuitas del Noviciado de Lima. Jesuitas y teresas en conjunto lograron, gracias al enorme poder político y religioso alcanzado por la Iglesia a mediados del siglo XVII, una provisión del vi-

124 BN Z31. Relaciones de los puntos para la provisión que se pretende sacar a favor de los herederos de Gerónimo de Oré.

rrey duque de la Palata, fechada en febrero de 1687, a través de la cual, se les concedía «47 yndios de los constantes y asistentes en dicho obraje». ¹²⁵ Con esta provisión se legalizaba el yanaconaje ya existente en Cacamarca. A la vez que, se les adozaba a aquéllos «...hasta el número de ciento y quando menos ochenta de otros agregados de los pueblos de la doctrina de Vischongo y otros circunvecinos y al monasterio de Sta. Clara (dueñas de Pomacocha se le concedía) ochenta indios...». ¹²⁶

A los condes de Pacamarca les tocó cubrir esa provisión que, los favorecía en el punto que los liberaba de otras mitas. Aunque, el verdadero fin fue asegurarles a esos obrajes continuidad en su abastecimiento de mano de obra, y, paralelamente, librar a esas obrajerías de los vaivenes poblacionales y mitales.

El obraje de Nuestra Señora de la Concepción de Pomacocha perteneciente al Convento de Santa Clara entró en funcionamiento gracias a la provisión de 1687. La misma que, hacia 1748 había sido, sucesivamente, confirmada por los virreyes: conde de la Moncloa, príncipe de Santo Buono y marqués de Villa García. ¹²⁷

Fuera de estos decretos, jesuitas, teresas y clarisas obtuvieron otras cédulas que declaraban a sus obrajes libres de: visitas de corregidores, pensiones, derechos reales y pago de alcabalas: «Don Diego Ladrón de Guevara obispo de Quito del Consejo de su Majestad Virrey gobernador y capitán general de estos Reynos y Provincias del Perú tierra firme y Chile ecetera...*Que siendo dicho obraje de Cacamarca de la fundación y dotación de dicho monasterio de Carmelitas y teniéndolo arrendado por cien años de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Lima deve estar libre y exento de las visitas de Corregidores y otros visitadores y de los crecidos salarios que an introducido llegandose a esto que dicho obraje (Cacamarca) no tiene yndios propios sino que todos son voluntarios, cuias tasas y reales tributos los pagan con mucha puntualidad todos los años sin que...haya habido queja alguna de yndios por extensión o mal*

125 AGN Superior Gobierno. Oficios al virrey., leg. 1, año 1683-1757: 1v; AGN D.I., leg. 14, cuad. 238, año 1729. Testimonios de la revisita y numeración de los indios tributarios en el obraje de San Juan Bautista de Cacamarca: 2r-v.

126 AGN Superior Gobierno. Oficios al virrey., leg. 1, año 1694.

127 AGN D.I., leg. 139, año 1748, cuad. 823. Expediente promovido por D. Francisco Dávila Torres procurador de los naturales en momentos en que el nuevo gobernador de Huancavelica quería involucrar a los condes de Pacamarca en el servicio de dicha mina y se les declare libres de mitas.

tratamiento que se les haga en que se tienen mui especial cuidado a la justicia y charidad...*Decreto que el obrage que expresa el suplicante este libre de visitas de corregidores, pensiones y derechos reales y otros algunos en la forma que pide...*».¹²⁸

Pero, en el caso negado, de que los propietarios de obrajes no estuviesen ligados al poder religioso, necesariamente, lo tenían que estar con el poder político. Convertido en el otro único camino posible para preservar la plana laboral yanacona existente en su obraje o para agenciársela por primera vez. Ya sea detentando algún cargo en el cabildo o el de corregidor de la zona donde estuviese fundado su obraje. Siendo este el caso de los de Vega y Cruzat, dueños de Chincheros que, a partir de la segunda década del siglo XVIII, obtuvieron los cargos antedichos en la ciudad de Huamanga, y, en las provincias de Vilcashuamán, Parinacochas, Huanta y otras.¹²⁹

No obstante, para esos tiempos, los promotores de los obrajes, pese al poder que los respaldaba, ya estaban prevenidos en base a los sucesos históricos que los precedieron que, la fórmula para preservar la continuidad de su empresa no podía descansar, sólo, en la provisión que legalizaba su operatividad, o, que les permitía impedir la ingerencia en su empresa de autoridades civiles y religiosas. Para los propietarios, ahora, era imprescindible: pagarles a los operarios «crecidos salarios», y, brindarles un trato adecuado para evitar sus quejas ante las autoridades virreinales.¹³⁰

Reclamos que, por lo demás, les podían significar el cierre de sus establecimientos, como en el pasado. Ello si algún oficial del virreino en base a éstos, decidiese ejecutar la Real Cédula fechada en Madrid el 22 de febrero de 1680, que quedaba pendiente y que reiteraba otra de 1670. Donde se ordenaba que: «...en quanto a los obrajes...*se cierren y demue- lan, y de ninguna manera se consienta repartirles yndios, y queden libre de su mita los que se les estan asignados...en vista del maltratamiento a los miserables yndios son mas notorias las vexaciones que reciben en los obrajes de paño, y otras labores que en ellos se fabrican...*».¹³¹

128 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 9, año 1782. Testimonio de la Real Provisión expedida a favor del obraje de Cacamarca diciembre 7, 1745.

129 Ver capítulo II.

130 Ibidem.

131 AGN Superior Gobierno., leg. 6, cuad. 89, año 1681. Copia de la Real Cédula de 20 de febrero de 1680, en que se ordena el cierre de obrajes.

Aun cuando, el promotor textil conjugase la tenencia de un obraje con la autoridad política del corregimiento que, le permitiese sortear ese tipo de consideraciones, en conjunto los dueños tendieron a un mejoramiento de las relaciones de producción en sus obradurías. Ello en oposición, a las prácticas laborales obrajeras manejadas hasta mediados del siglo XVII que, como sabemos, llevaron a esos talleres a su desolación por falta de brazos.¹³²

Hacia las últimas décadas del siglo XVIII las relaciones laborales en los tres más importantes obrajes huamanguinos habían mejorado. La coyuntura de auge así lo exigía. Y, esto es, lo que hace que la población adscrita a Pomacocha, Chincheros y Cacamarca crezca con el paso de los años.

En orden a esta nueva política laboral el obraje de Cacamarca en forma paulatina fue aumentando el número de sus trabajadores. Cacamarca que, en 1694 tenía una población que giraba en alrededor de 147 trabajadores, divididos en 47 indios tributarios y 100 voluntarios entre hombres y mujeres convertidos ambos grupos en cabezas de familia, llegó al año de 1729 con una población total de 410 individuos.

Según la revisita de don Manuel de Araindia en 1729 había en Cacamarca: 68 tributarios, 41 indios reservados y 42 mujeres viudas o abandonadas. Unos y otros con sus mujeres e hijos hacían un total de 410 individuos adscritos a Cacamarca. A ellos, todos condes procedentes del poblado de Chumbes limítrofe a ese obraje, se sumaban los campesinos yanaconas asentados en las haciendas anexas a Cacamarca: San Antonio de Astania y de San Miguel de Airabamba.¹³³

En los obrajes del siglo XVI trabajaban niños a partir de los 6 años, pero en los obrajes del tiempo de auge lo hacían muchachos desde los 11 años. Por ello, si de la revisita de Araindia, restamos los hijos cuyas edades fluctuaban entre 0 y 10 años obtenemos que, el proceso productivo de Cacamarca de la segunda década del siglo XVIII contaba con 294 trabajadores; contingente laboral que facilitó el crecimiento de su producción.

132 AGN Superior Gobierno. Oficios al virrey., leg. 1, año 1694. Pedido al virrey por el prior del Noviciado de la Compañía de Jesús para que no se asuse a sus indios.

133 Ver cuadro.. Obraje de Cacamarca: Trabajadores adscritos.

CUADRO No. 9
Obraje de Cacamarca: trabajadores adscritos,
1729

Cabezas de Familia Obrajes		Prole					
		Varones			Mujeres		
	esposas	0-5	6-10	11-17	0-5	6-10	11-20
tributarios 68	55	20	6	4	19	9	9
Reservados 41	35	14	15	10	6	4	13
Viudas y abandonadas 42 (9 aband.)		11	3	10	5	3	5
Huérfanos							
Indios tributarios ausentes 28							
Indios tributarios muertos 91							
<u>Hacienda de San Antonio de Astania</u> tributarios 1	1			1			
Reservado 3	3						
Indios tributarios ausentes 9							
Indios tributarios muertos 200							
<u>Hacienda San Miguel de Airabamba</u> tributarios 2	2	2					
Indios tributarios ausentes 1	1						
Indios tributarios muertos 11	11						

Fuente: AGN, D.I., leg. 14, cuad. 238, año 1729. Revisita y remuneración realizada por Manuel de Araíndia.

En Pomacocha la situación era muy similar. En esa misma revisita y remuneración de Vilcashuamán de 1729, vemos que, su población estaba constituida sólo por 44 tributarios. Cifra que, se encontraba muy por debajo de los individuos que le asignaba la provisión de 1687. Pero si observamos la variable «tributarios ausentes» del cuadro n° 10 que condensa la

revisita de 1729 vemos que, los tributarios ausentes de Pomacocha eran 84. Ese altísimo ausentismo de tributarios nos lleva a pensar en la incidencia sobre la población obrajera del año de terremotos de 1719 como en su ocultamiento por sus propietarias. Pomacocha como Cacamarca, en esos momentos estaban enfrentando a la autoridad civil cuando ésta en base a revisitas anteriores, buscaba sacar a los tributarios afincados en exceso en los obrajes. De allí que, entre los años que median entre 1716 y 1729, Cacamarca dio por ausentes 69 tributarios y Pomacocha a 84 individuos de la misma condición. Ese grueso número de tributarios ausentes como tan bien el de los muertos se presta, definitivamente, a una serie de suspicacias, porque resulta muy alto en comparación al arrojado en los demás pueblos y haciendas.

Por otro lado, el obraje de Chincheros, según ese mismo documento de 1729, apenas contaba con 11 tributarios y los ausentes eran 6. Chincheros que por esos años producía volúmenes de telas semejantes a Cacamarca y Pomacocha, no podía fabricarlos con tan pocos hombres. Definitivamente, su influyente promotor, como corregidor, ocultó operarios o impidió el ingreso de los revisitadores a su obraje. Fuera de lo que pudo ocurrir, sólo el 7% de toda la población tributaria censada en Vilcashuamán trabajaba en los obrajes. El resto se repartía prioritariamente, a las minas de Huancavelica y para chasquis, soldados, puentes y otros asientos mineros de poca importancia.

CUADRO No. 10

Revisita y Renumeración de la Provincia de Vilcashuamán, 1729 Ejecutada por Manuel de Araindía

Pueblo o Hacienda	Repartimiento	Tributarios	Obligación A	Tribut. Reserv.	Tribut. ausente después de la visita de 1716
Pº Vilcashuaman		16			4
Hcda. de Pujas		8			
Pº Sn. Antº de Cochas		6			
Pº Sn. Gabriel de Huaracas		12		3	4
Pº Sn. Sebastian de Huaman Marca		12		2	1
Pº Sta. Ana de Guambulpa	Tanquiguas	14		1	12
Pº de San Pedro de Hualla	Pabres	51		7	1
Obraje de Chincheros	Pabres	11			6
Pº Ntra. Sra. de la Concepción de Moyobamba		13			20
Pº Sn. Juan de Cayara	Condes de Pacamarca	35			1
Pº Santiago de Aiquehua	Pabres	89		10	14

Pueblo o Hacienda	Repartimiento	Tribut.	Obligación A	Tribut. Reserv.	Tribut. ausente después de la visita de 1716
Pº Ntra. Sra. de la Concepción de Gran Canaria	Hanan Chillques	57			25
Pº Sn. Esteban de Apongo	Urin Chillques	63		13	6
Pº Ntra. Sra. de la O. de Zancos	de Chávez Barrientos Ayllos xanjas Lurin guancas y Hananguancas	70		17	21
Pº Ntra. Sra. de la O.	Aylo Guenda	36	Chasquis de Ocros	9	
Pº Ntra. Sra. de la Asunción de Sacsamarca	Ayllos Hanan Xauyos Lurin Yauyo y Lurinbayac	68		17	13
Pº Ntra. Sra. de la Asunción de Sacsamarca	Ayllos yanca Hamanguancas y Lurin guancas	40		14	6
Pº Sta. Cruz de Vilcancho	Chocorbos	10		4	
Pº Santiago de Cocas	Chocorbos	16			1
Pº San Pedro de Espite	Chocorbos	19		9	3
Pº San Juan de Urancanda	Chocorbos	11			
Pº San Juan Bautista de Paras	Paras Concha	67	Chasquis minoral de Atun Sullá	12	
Pº San Bautista de Paras	Aylo guacho	4			2
Pº San Francisco de Totos	Aylo Andgs. Mitmas Chacas	23			
Pº San Francisco de Totos	Aylo Surimana Collana	47			3
Dulce nombre de Jesús de Chusbe	Quichuas, Quilla Sacsamarca	36		5	8
Dulce nombre de Jesús de Chusbe	Quipillana, Nillo	29		2	3
Pº Sn. Bartolomé de Cancha		36			5
Pº Sn. Bartolomé de Cancha		7	Chasqui		1
Pº Sto. Domingo de Huarcarella	Hanan Chillques Pabres	17			
Pº San Gerónimo de Auquilla		3			
Pº Choque Guarcaya		28		5	1
Pº Tamanoa		28		3	2
Pº San Juan de Tarma		34		3	2
Pº Sto. Domingo de Huancarella		62		8	3
Pº Sucamarca	Aylo Cañari	22			3
Pº Llusita		18			
Pblo. Alcamenoa		16			8
Pblo. Huambo		22		6	
Pblo. Huamanquiua		22		11	5
Pº San Juan de Carapo		26			
Estancia de Sta. Cruz de Urubamba		36		9	
Pblo. San Gerónimo Taulli	Huamanquiua	8			6
		24		5	12

Pueblo o Hacienda	Repartimento	Tribut.	Obligación A	Tribut. Reserv.	Tribut. ausente después de la visita de 1716
Pblo. San Miguel de Monchori	Quechuas Quillasac	54			3
Pblo. San Luis Guancapi	Urin Chillques	29			
Pblo. San Luis Guancapi	Hanan Chillques	27			
Pblo. San Luis Guancapi	Condes	4			14
Pº. San Juan de Quilla	Quichnas				
	Quilla				
	Sacanmarca	17		3	
Pblo. Santiago de Pitagua	Quiclnas				
	Quilla				
	Sacsamarca	9			
Pblo. Colca	Urin Chillques	40		12	1
Pblo. Sn. Xpoval de Putica	Pabres	7			
Pblo. sn. Xpoval de Putica	Hanan Chillques	22			
Pblo. Sn. Xpoval de Putica	Urin Chillques	9			3
Pblo. San Francisco de Pomabamba	Ayllo Canaris Quito	21	Servir a corregidores		
Pblo. San Francisco de Pomabamba	Ayllo Maio	4	Guardar cajas reales		4
Pblo. San Francisco de Pomabamba	Totos, Quispillatas	12			3
Pblo. San Macis de Guancarama	Quichuas, Quilla	17		5	2
Pblo. San Pedro de Cangallo	Sacsamarca	33		3	16
Pblo. San Xpoval de Bischongo	Condes de Pacamarca	43	Chasquis, soldados y puentes	7	3
Purísima Concepción	Condes de Pacamarca	35			79
Obraje de Pomacocha					
Obraje de Pomacocha					
Hda. Anexa Chami	Condes de Pacamarca	9			5
Pblo. Purísima concepción de Chacamarca	Condes de Pacamarca	20	Chasquis y puente	7	9
Hda. de Pacamarca	Condes de Pacamarca			3	
Pblo. San Juan Bautista	Condes de Pacamarca	20	Chasquis y puente		2
Ocros	Condes de Pacamarca		Chasquis y puente		
Pblo. Sta. Isabel de Chumbes	Condes de Pacamarca	6			3
Obraje de San Juan de Cacamarca	Condes de Pacamarca	68		41	28
Obraje de Cacamarca	Condes de Pacamarca	1		3	29
Hda. Astania	Condes de Pacamarca				
Hda. San Miguel de Lirabamba	Condes de Pacamarca	2			12

No obstante, si bien las cédulas de los reyes, autoridades, y, un mejor trato a sus trabajadores les aseguraron a los obrajes continuidad en su

abastecimiento de mano de obra, ciertas contingencias, como: terremotos y pestes interrumpían su estabilidad laboral.

El fuerte movimiento telúrico de 1719 producido en horas de trabajo causó una gran mortandad entre los operarios cuando las paredes y techos de las oficinas cayeron sobre ellos. Además, con anterioridad a 1734 se produjo en Vilcashuamán una peste que afectó seriamente a la población trabajadora de Cacamarca y alrededores, diezmandola casi por completo. Por lo cual, la empresa se vio obligada a gastar grandes sumas de dinero en enganchar gente nueva para que reemplaze a la difunta. Hecho que consta en la entrega que le hace ese año el hno. Verástegui al hno. Francisco Javier de la Plaza, cuando certifica la existencia en Cacamarca de 370 personas de las cuales 300 habían sido recientemente enganchandas «a fuerza de plata» quedando por ese concepto endeudados y atados al obraje: «Por razón que al tiempo que recibí el obraje devían los yndios 5,424 ps. y al presente deven 21,833 ps. 2 1/2 y la razón de estar deviendo dicha cantidad fue la peste que con ella murieron más de 300 personas que sobre haberse perdido con ellas más de 9,200 ps. para reintegrar el obraje de gente se hizo a fuerza de plata».¹³⁴

La peste provocó un caos regional: el deambular de los runas y su huida hacia lugares más seguros. Los obrajes y sus enfermerías fueron receptáculos de muchos hombres y mujeres que llegaban en busca de seguridad y salvación. Los indígenas azotados por la epidemia, cargados de mitas y obligaciones, ya casi sin tierras porque la mayor parte de las que fueron suyas eran ahora de obrajes o haciendas, atendieron los ofrecimientos que les hacían los dueños de los obrajes en dinero, un lote de tierra, y otros, y se quedaron como yanás a trabajar para otro en un suelo que antes fue suyo. Situación y política que permitió que el número de operarios en los obrajes se mantenga; en razón de sus necesidades productivas.

El crecimiento poblacional continuó en los obrajes, pese a que, la provincia de Vilcashuamán soportó una nueva epidemia de sarampión. Sus secuelas poblacionales fueron tan graves que, los kurakas pidieron otra revisita a sus repartimientos. Impulsados por las exigencias de los españoles para que les entreguen hombres, cuando éstos habían dejado de existir.

134 AGN Compañía de Jesús, leg. 83, ctas. 1731-56. Ver entrega que hace el hermano Pedro de Verástegui del obraje de Cacamarca, mayo 10 de 1734.

El virrey don Antonio Joseph de Mendoza ordenó, el 16 de setiembre de 1738 que, esa revisita la ejecute Miguel Bivalente. El mismo que, encontró en Cacamarca 87 tributarios, es decir, 16 individuos más en relación a la última revisita de 1729.¹³⁵ Mientras que, en el obraje de Pomacocha, curiosamente, se había producido un exagerado incremento de su población tributaria, pese a esa devastadora epidemia de sarampión. Entonces los tributarios pomacochinos habían pasado de 44 individuos a 87.¹³⁶

Los corregidores luego de confrontar sus resultados con los que sancionaban las provisiones buscaron retirar a los tributarios-obrajeros excedentes para remitirlos a Huancavelica y a los tambos. El obraje de Cacamarca tenía derecho sólo a 47 tributarios desde la primigenia provisión del virrey duque de la Palata expedida en 1687 y refrendada por: la Real Audiencia en 1709, por el virrey marqués Castell dos Rius en 1708, el príncipe de Santo Buono en 1718 y el virrey Joseph Antonio de Mendoza en 1738.¹³⁷ Pero la población tributaria en Cacamarca como en Pomacocha creció más allá de lo que les fijaban las provisiones; sin que, hasta esos momentos en la práctica se les molestase por su presencia. Los propietarios supieron defenderse de cualquier intromisión, y, además, previamente no se habían producido epidemias tan agudas como las que se soportaban en esos momentos. Las mismas que, obligaron al virrey José Antonio de Mendoza a declarar que, los tributarios excedentes de ambos obrajes sean sujetos de mita; implicando su medida que Cacamarca proporcionase 40 tributarios y Pomacocha 37.

Frente, a lo cual, los promotores de esos obrajes presentaron sendos pedidos al virrey Mendoza; argumentando, entre otros puntos que, a sus operarios no se les obligue a mitar. Ello porque: 1) «...asiendo forasteros sin repartimiento de tierras, ni otro algún beneficio está prebenido por su merced...que no miten...»; 2) «...es notorio que están en yungas y temples calientes (los sitios donde los obrajes estaban asentados) y no pueden transitar a la rigidez de Huancavelica, donde todos mueren y no vuelven a sus casas quedando estas desamparadas y sus pobres mujeres e hijos en total horfandad...»; 3) «...que siendo forasteros se ausentan y dejan desolados los pueblos extinguiéndose la probincia de gente, y lo peor que pasan

135 Ver cuadro, obraje de Cacamarca, revisita 1729.

136 AGN D.I., leg. 39, año 1748, cuad. 823.

137 AGN D.I., leg. 11, cuad. 264, año 1740. Autos que siguieron los padres de la Compañía de Jesús para que los indios del obraje de Cacamarca no miten.

a montañas y tierras de infieles en grave perjuicio del Real aber, y maior del que causa la pérdida de sus almas...»; 4) «por pertenecer los indios asignados al repartimiento de los condes de Pacamarca que en sí estaba excetuado de la mita de Huancavelica, al estar sujetos...al laborioso trabajo de concurrir al abío de los tambos y chasques y al servicio de los reparos y aderesos de la puente Real de Ninabamba en el río Marañón, y estar en un parage sumamente peligroso con su calor imponderable y tan abundante de zancudos y mosquitos que se hace imposible trabajar de día, sino todo el resto de la noche a que se agrega los aderezos de los caminos de aquella jurisdicción y de los tres puentes de Vischongo, guarascaio, Maio y Casamaio porque de otro modo se inabilitará el paso de los chasquis y tesoreros de Su Majestad que se conducen desta ciudad y tráfico común del comercio y demás traseuntes del Reino...que no solo carecen de paga de jornales en este ministerio, sino que se mantienen a sus propias y miserables expensas y conducen del mismo modo los materiales con que se asen dichos reparos y como los demas repartimientos estan tan en extremo gravados en serbicios y mitas...»; 5) y, por último, porque para las monjas carmelitas, no siendo este el caso de las clarisas que poseían buen número de bienes raíces, el obraje de Cacamarca era la base de su sustento por lo cual las monjas consideraban que se hallaban en un «...estado de miseria y pobreza que la renta de este convento no alcanza el sustento necesario y presiso de las religiosas: pues aún no llega ni alcanza a darles un pobre avito de pañete o jerga para cubrirle sus virginales carnes siendo presiso que los parientes con la dispensación de la regla las bistan y las acudan con este corto socorro...». ¹³⁸

Frente a todos estos argumentos, muchos de los cuales parecen sacados de boca de los kurakas que en el siglo XVI los usaron para defenderse de aquéllos que ahora los empleaban, el virrey desestimó su intento de obligar a los indios de Pomacocha a asistir a mitas; privilegiando, igualmente, a los de Cacamarca. Aunque, a éstos no los exceptuaba del todo; pues Cacamarca fue obligado a enviar un tributario a la mita de Huancavelica. ¹³⁹ Para, finalmente, ser exceptuado el 15 de noviembre de 1748 de toda contribución a esa mita. ¹⁴⁰

En 1750, el general don Joseph Manuel de Vega y Cruzat, corregidor

138 Ibidem; AGN D.I., leg. 39, año 1748, cuad. 823.

139 Ibidem.

140 Ibidem.

de Vilcashuamán y dueño del obraje de Chincheros, realizó otra revisita, y, al encontrar en Cacamarca 78 tributarios, insistió en base a la disminución poblacional de la provincia, que ese obraje envíe a Huancavelica la diferencia existente entre los 47 tributarios que, le asignaban las provisiones originales y su censo. Los padres de la Compañía de Jesús se resistieron a obedecer su dictamen respaldándose en las provisiones antecedentes y en aquélla ganada en 1715 que privaba a cualquier autoridad civil de hacerles visitas.

En base, a lo cual le encomendaron al mayordomo del obraje Manuel de Siancas, al caporal Joseph Guillén, y, a los alcaldes indios del obraje Pedro Pallarco y Gregorio Mallaute la revisita y numeración de sus tributarios. De los que, éstos apenas encontraron 45. Escrutinio que, en junio de 1755, el corregidor de Vega y Cruzat fue obligado a aceptar. Quien, para no dar su brazo a torcer, manifestó que se afirmaba en su reenumeración; culpando de la rebaja de tributarios en Cacamarca a la epidemia «...que inmediatamente (a su revisita) sobrevino de viruela y sarampión en que murieron numerosos de los tributarios numerados...».¹⁴¹

El crecimiento poblacional en los obrajes de Vilcashuamán fue mayor que, en los pueblos y haciendas del lugar¹⁴². Los runas sin sus mejores tierras y los obrajes mediante plata captaban nuevos hombres cuando los suyos caían. Las epidemias los afectaban, pero cuando éstas apretaban en el resto de la provincia sus trabajadores, no siempre, se contaminaban. Salvados de mayores desastres por su enclaustramiento, su limitado tránsito, sus escasos contactos con otros pueblos, y por su no asistencia a las mitas del azogue, tambos y puentes.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, los obrajes huamanuquinos, a diferencia de cualquier otro tipo de organización agropecuaria y aún comunal, pudieron soportar un mayor peso demográfico en base a su extensión, organización y producción mercantil.¹⁴³

141 AGN D.I., leg. 12, cuad. 292, año 1756. Real provisión original mandada despachar por la que el conde de Superunda aprueba el padrón de los tributarios existentes en el obraje de Cacamarca; AGN. D.I., leg. 1, cuad. 277, año 1748-56. Autos promovidos por el procurador de los naturales en nombre de los indios del obraje de Cacamarca; AGN D.I., leg. 1, cuad. 264. año 1740-56.

142 Ver cuadro de revisita a la Provincia de Vilcashuamán, 1729.

143 Ver censos.

Los yanaconas aumentaron paulatinamente en los obrajes, no sólo por ello sino también, por: el mejor trato que se les dio cuando se quedaron; por su estabilidad en el asentamiento y en el oficio; por no tener que mitar en Huancavelica; por el incentivo que para ellos significó la parcela que se les asignó; por la puntualidad en el reparto de alimentos y vestidos como recompensa salarial; por el auxilio espiritual de sus almas a través de oficios religiosos; y, porque la sociedad, montada para los yanaconas tanquiguas, condes, pabres, hanan y urin chillques, en los obrajes buscaba ser un fiel reflejo de su vida al interior de las comunidades. Cuando se puso autoridades indias al frente y se respetó la división bi-partita de sus parcialidades, aunque, bajo el manejo de la mano de rectora de los administradores españoles.¹⁴⁴

Todo lo cual queda reseñado en esta versión de la época: «...circunstancia *de ser todos los yndios* que numeraron en dicho obraje (Cacamarca) forasteros en lo general, y en algunos fuesen nasidos en el, que seran mui pocos segun su origen *como hijos de forasteros y no sujetos a mitas mas que tan solamente al destino de los tributarios que por ellos paga la hacienda donde estan agregados y se conserban por el buen tratamiento que les hazen y sustentarlos y vestirlos y pagarles sus jornales y tributos y darles tierras de la propia hacienda para sus sembrados y crianza de sus pocos ganados auquenidos en la misma hacienda...*».¹⁴⁵

2. Condiciones de trabajo en el auge prolongado

Los obrajes, desde mediados del siglo XVII, para sortear la crisis inicial derivada del descuido de sus antiguos dueños frente a la vida y el bienestar de sus operarios que los dejó sin ellos, luego de pasar por un marasmo de disputas por captar libremente operarios, siguieron una carrera de costosos, largos y continuos trámites burocráticos en Lima. Pues, por entonces, sólo podían trabajar con la gente yanacona o voluntaria que les asignase alguna provisión virreinal vigente.

Con el correr de los años, por lo general, el número de yanaconas adscritos a cada obraje excedió al que les fijaban las provisiones. Gracias a la aplicación de mejores condiciones económicas y sociales para los indígenas que llegaban. Pero la situación ilegal de los yanaconas excedentes los hacía vulnerables a las pesquisas de los corregidores y kurakas que ne-

144 AGN Compañía de Jesús, leg. 83, Ctas, 1731-56, año 1732.

145 AGN D.I., leg. 12, cuad. 292, año 1756.

cesitaban satisfacer otros reclamos de mitayos. Al mismo tiempo que, los propietarios debían contrarrestar las ofertas de otros empresarios que trataban de atraer a sus «obreros» hacia sus negocios.

En el obraje de Chincheros dividido en dos partes por la cuarta generación de los Oré en Huamanga, se planteó un doble juego laboral. El de doña Sebastiana que, continuaba actuando con sus obrajeros como sus antepasados; actitud que la dejó, finalmente, sin trabajadores. Y el de los herederos de Gerónimo de Oré que, en base a la experiencia «...avían pagado siempre el trabajo a sus indios y que no devían a nadie...». ¹⁴⁶ Obedeciendo su puntualidad al hecho que «...siendo estos indios libres por no aver ninguno de cédula se irán todos por la paga tan mala...». ¹⁴⁷

Política-administrativa que benefició a los promotores cumplidos que, a su vez, lograron captar a los runas de las empresas que no satisfacían sus expectativas. Es así como, Gerónimo de Oré declara que como su prima doña Sebastiana «...es en el pagar tan dura los yndios que todos son voluntarios la dejan y se vienen a la otra parte donde se paga por sus cabales como consta de las visitas que tienen de todos los corregidores hasta el presente». ¹⁴⁸ Asimismo, el empresario incumplido se veía afectado por las sanciones que los corregidores de indios decretaban al término de las continuas visitas que realizaban a sus obrajes; buscando más que nada nativos para las minas.

La política laboral en Cacamarca, también, se transformó en beneficio de los trabajadores desde que, en 1634 asumió su dirección el tesorero don Juan de la Maza. Quien, además, de efectuar importantes inversiones de bienes de capital en su obraje, brindó a sus «obreros» un mejor trato, y les pagó puntualmente sus salarios. Ello le sirvió a de la Maza para atraer un número creciente de operarios voluntarios y obtener el reconocimiento de las autoridades limeñas. Otorgándole el Superior Gobierno una provisión el 12 de noviembre de 1640 por la que ordenaba, que los corregidores de Vilcashuamán no se opongan al trabajo espontáneo de los runas en Cacamarca. ¹⁴⁹

146 Ibidem.

147 Ibidem.

148 Ibidem.

149 BN C164. Provisión del Superior Gobierno expedida el 12 de noviembre de 1640 a pedimiento del tesorero Juan de la Maza por la que ordena que los corregidores de Vilcashuamán no impidan a los indios que trabajen voluntariamente en el obraje de Cacamarca.

La misma que fue aceptada por el corregidor de Vilcashuamán don Juan Núñez: «...obedesco con el debido respeto...*por ser cierto y constarme por tal y por vista de oxos todo lo expresado en el suso dicho memorial en la dicha provisión y lo útil que se les sigue a los yndios desta dicha provincia asistir en el obraxe del dicho tesorero ansi por la buena paga que se les hase como por muchos beneficios que reconozen de tierras que se les da y socorros que tienen en el suso dicho para sus tributos y servicios personales y mando a los casiques de los repartimientos desta provincia que en ninguna manera saquen a sus yndios que tienen auxilios en dicho obraxe so pena de pribarles de sus oficios...* Cacamarca 6 de noviembre de 1643. Don Juan Triñero». ¹⁵⁰

Y ello porque la familia de la Maza que vivía profundamente su cristianismo, que entre otras muestras de ello fue anfitriona de Santa Rosa de Lima, llegó al entendimiento de que para que su empresa se conservase en auge: «...se requerían cinco causas y calidades y son necesarias todas juntas: La 1a. *mucho caudal* para la puntualidad de avios. La 2a. *muy buen tratamiento para con los yndios* de agrado y de condición en sabellos conservar. 3a. *Mucha xptiandad* en pagar a los yndios. 4a. Autoridad para defender con prudencia el obraje de las imbasiones de curas y corregidores (exceptuo siempre los buenos) y *amparar también a los yndios* cuidar dellos en sus enfermedades. La 5a. es que durante el arrendamiento no muera el arrendatario o le suceda algún fracaso. *Y esta calidad no está en manos del sino de Dios*». ¹⁵¹ Considerando que: «La calidad 2a. *del buen tratamiento de los yndios es tan necesaria y aun más que la 1a. porque aunque los avios y plata esten abundantes si la condición es áspera, se menoscabará el obraje, y aun Le causara mucha ruyna consiguientemente en las rentas y Pongo esta razón fundada en la experiencia...*». ¹⁵²

Pero, ahora, no sólo razones de orden material impulsaban a los promotores a tratar bien a sus operarios. Frente a la toma de conciencia de la necesidad que tenían de ellos como fuerza laboral y de todo lo que les debían, consideraciones más humanas intervinieron en el nuevo trato que se les dio a «...*los pobres yndios a quienes el agradecimiento que se les*

150 Ibidem.

151 AGN Tribunal de la Inquisición., leg. 33, año 1685. Documento redactado por Francisco de la Maza.

152 Ibidem.

debe, debe obligar a mirarlos en lo humano como la 1a. causa...». ¹⁵³
Francisco de la Maza, manifestaba por entonces que, una de las razones que más lo impulsaban a continuar con el manejo de la empresa era «...*el amparo de los yndios del obrage, a quienes como a mis ojos quiero, y bien espiritual y temporal dellos...en que como estos criaron a mi hermano D. Juan, que hasta oy día le están llorando y los amo ternissimamente, y aun viven yndios que sirvieron a mis padres y a mi me cargaron en sus brazos». ¹⁵⁴*

Las nuevas reglas de manejo laboral implantadas por los de la Maza en Cacamarca diferían de las observadas en los obrages huamanguinos del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII. A las mismas que, el padre jesuita Francisco de la Maza, hace dos siglos y medio les dio el siguiente orden: «...el bien temporal y espiritual de los yndios es posible hablando que el estado en que yo he puesto el bien temporal de los yndios del obrage, donde no ay pulpería, vino, aguardiente, miel, ni drogas en las pagas, ni he permitido que cura ni corregidor entre un real de granjería, no sin costa mía porque la padezcan los pobres pagandoles en plata: *obrage*, donde jamas yndio ha dormido encerrado ni con prisión, sino en su cassa; *obrage* donde tengo tierras sobradas para los yndios sin permitir que ni arrendatario, ni administrador, ni el mesmo convento del Carmen fundado por mi pueda sembrar en ellas; *obrage*, donde a los enfermos se les a cuidado de balde y con extraordinario cuydado, haciendo yo que se cosine en la misma cosina de mi hermano, o del arrendatario que he puesto sin descontarles nada por el Azucar, vino, aguardiente, miel y todas las medicinas necessarias; *obrage* donde estan tan amparados y defendidos porque conserven lo que ganan, y tienen sus tierras y sus ganados, etc.; *obrage*, en que por espacio de 6 años tube seis esclavos no incluso en el arrendamiento no solo para los reparos del obrage, y oficinas y fabrica de la capilla, sino por hazer también de balde casas a los yndios, y reparar otras, siendo yo algunas bezes el sobre estante; *obrage*, en que yo he sido el que he pagado los diezmos de los yndios porque no sean molestados; *obrage*, en que por los yndios doy un tanto por las ofrendas, porque no sean molestados, sin ponerselo en su quenta; *obrage*, en que a los pobres doy bueyes y rejas de balde, sal, y agi, etc.; *obrage*, donde todos los pobres tienen mortaja de balde, y algunas veces el entierro; *obrage*, único,

153 Ibidem.

154 AGN Tribunal de la Inquisición., leg. 33, año 1685.

singular, sin exemplar *aprobado por Dios* y confirmado *pues se han logrado sus frutos, y se ha servido de admitillos*». ¹⁵⁵

Para Francisco de la Maza la clave del éxito en el manejo de su empresa estaba en la inversión de capitales, el poder político y, sobre todo, en el buen trato brindado a sus operarios que debía incluir además «...el que se pague en plata y en que tengan regularmente...un sacerdote asistente...». ¹⁵⁶

En los promotores del obraje de Chincheros se nota igualmente un interés algo más humano y cristiano por sus operarios con quienes fuera de pagarles puntualmente sus salarios tienen actitudes humanitarias como la de doña Aldonza de Acevedo que, en su testamento, de 13 de marzo de 1726, mandó que se den 100 misas anuales en la capilla del obraje en su nombre y en el de su esposo al «*igual que por las almas de los indios difuntos del dicho obraje*». ¹⁵⁷

No obstante, pese a que, se planteó en los obrajes un nuevo tipo de relación social a la pre-existente, los españoles vivieron convencidos de la condición sub-humana de los aborígenes que los servían, conjugando en su trato el más profundo desprecio y la más grande compasión cristiana. Cambio de actitud que, en síntesis, dio lugar a un crecimiento de la producción en los obrajes huamanguinos favorecida, además, por la coyuntura económica.

Por lo tanto, pese a esos cambios, la situación de los runas en los obrajes no fue la ideal, porque su condición de dependencia y falta de libertad continuó y, además, se mantuvo su ingreso per capita en niveles mínimos, confundándose su salario con su manutención diaria.

De la misma forma como, la vulnerabilidad de su permanencia en los obrajes por exigencias y presiones externas lleva a muchos promotores a preguntarse si la suavización de las relaciones de producción era propicia para retener a sus operarios. Las monjas teresas, que arrendaron Cacamarca, en 1685, al Noviciado de Lima por 100 años, pensaban que la

155 Ibidem.

156 Ibidem.

157 BN Z1014. Expediente que contiene algunas de las cláusulas del testamento de Aldonza de Oré. Huamanga, marzo 13 de 1726.

directriz que seguían los jesuitas en el manejo de los operarios de su obraje era muy suave; porque «...sucede que los dichos yndios de Sta. Clara (obraje de Pomacocha) se conserva como los demas obrages y los de Cacamarca van en tanta disminución que antes pocos años sino ocurre el remedio quedará destituido de todo punto y *la razón es que porque el Religioso que allí asiste ni compele a los yndios ni les retiene sus jornales, ni hace otras extorsiones* a cuia causa concurriran muchos...ni maltrata a dichos caciques ni resiste a los mandones...». ¹⁵⁸

Las cárceles e instrumentos de castigos que inventariamos al rastrear la infraestructura física de los obrages nos revela que, la extorsión como parte del sistema de sujeción de los operarios pervivía con mayor o menor intensidad en los obrages de Pomacocha, Chincheros y Cacamarca. Los runas estaban condenados a un trato duro sobre todo cuando los obrages se arrendaban o cuando el amo conjugaba en sí la propiedad y la autoridad política regional, y, para quienes, su transitar a la muerte se veía constantemente asaltado por agudos remordimientos. Joseph Manuel de Vega y Cruzat dueño de Chincheros desde la segunda década del siglo XVIII, y, paralelamente, corregidor durante muchos años de la provincia de Vilcashuamán y otras, buscó aminorar sus culpas ante Dios fijando en su testamento que: «...en cobrandose las deudas que me deven que arriva tengo expresadas saquen mis alvaseas de lo primero y de la más bien parado 6,000 pesos de a ocho reales y los impongan a reditos a razón de 5% que montan cada año 300 pesos los quales aplico por aquietar mis escrupulos y por amor a los yndios de esta provincia, perpetuamente para ayudar a las pagas de sus tributos o mitas presisamente sin que los corregidores, otra persona alguna, pueda haser ni hagan desta plata otro destino alguno sobre que les encargo la conciencia y rruego a los señores curas de los dies curatos que compone la Provincia que de su parte interpongan su cuidado en este cumplimiento...al fin del modo que los yndios consigan este alivio que les deseo...». ¹⁵⁹

Pese a todo lo cual, las relaciones de producción practicadas en los obrages contrastaban con las que fuera de estos talleres soportaban los hombres del Ande, obligados a asistir a: la mita de Huancavelica, a los

158 AGN Superior Gobierno. Oficios al virrey, leg. 1, año 1694. Pedido al virrey para que se le entregue al obraje de Cacamarca los indios tributarios a que tiene derecho.

159 BN Z1084. Copia del testamento de Joseph Manuel de Vega y Cruzat. Cangallo, enero 19 de 1759.

chasquis, tambos o como soldados. Quienes para su cumplimiento debían viajar por diferentes micro-regiones de climas variados, y, tomar contacto con enfermedades o epidemias que los llevaban a la muerte. En oposición, en los obrajes de Huamanga durante esta larga coyuntura de auge, a los operarios se les pagaba los salarios que ganaban, tenían tierras asignadas, casas, ganados, y sus familias como ellos recibían medicinas, doctrina y estaban liberados de los repartos de los corregidores y de otros servicios.

Dentro del contexto colonial su situación era afortunada. Ello, pese a su cerrado cautiverio detrás de los muros de los obrajes y, a tener que soportar prisión en sus cárceles cuando se negaban a cumplir las órdenes del administrador. No embargante la población obrajera creció. Cuando se abandonaron las prácticas laborales del siglo XVI que contemplaban un trabajo compulsivo y extensivo, con gran número de trabajadores y dilatadas horas de trabajo, se desconocía toda remuneración y se negaba los días libres sancionados para los naturales por la Iglesia y el Estado.

E. CRISIS FINAL, 1760-1800

1. Modalidades y condiciones de trabajo

a. Yanaconas

En esta coyuntura los runas que, llegaban a los obrajes libremente o porque se les pagaba u obligaba a viva fuerza, pasaban por un período de aclimatamiento a su nueva condición y trabajo. Este que, a fin de cuentas implicaba aceptar la pérdida de su libertad de movimiento, su derecho a la propiedad, y a la libre determinación, transcurría en un cuarto que quedaba junto a la puerta grande de los obrajes y que servía «...para tener los yndios recién venidos mientras se les de casa y asegurar algunos fugitivos...».¹⁶⁰

La vivienda asignada al artesano textil era sencilla. Esta de paredes de piedra y adobe, y, techo de paja, le servía al operario y a su prole de dormitorio, comedor, almacén y corral de animales menores. Durante el día la casa lucía desolada. Allí, sólo quedaban sus cosechas de cereales y tubérculos, parte del reparto dominguero recibido de la administración, sus

160 AGN Compañía de Jesús, leg. 83. Cuentas 1731-56. Ver inventario de febrero 1 de 1732.

herramientas, leña, sus vestidos de fiesta, pellejos, aperos de mula si la tuvieren, ovillos de lana y, sus puscatorlos. Los obrajeros pasaban la mayor parte de su tiempo laborando en el obraje, o en las faenas del campo, y, sólo se congregaban en la casa de noche. Cuando, sus moradores luego de cenar un apetitoso guiso salido del fogón y servido en mates por la mujer obrajera, acostumbraban dormir en camas vestidas con bayeta blanca. Tumbados de cansancio conciliaban el sueño en medio de la calurosa promiscuidad de cuyes y aves, padres e hijos, sin distinción de edad ni de sexo.

A falta de cama los miembros de la familia obrajera, dormían tirados sobre el suelo de tierra suelta cubierta, ocasionalmente, con un pellejo, y se acurrucaban bajo la protección de una frazada, que el padre o la madre recibiera como premio a su trabajo, o, con mantas caseras de bayeta. Ello hasta que, aparecían los primeros rayos del sol y que el tañido de la campana del obraje les remarcaba. Entonces padres e hijos luego de envolver y recoger su cama hacia un ángulo de la casa, se disgregaban tomando los primeros el sendero que los conducía a los talleres del obraje y los segundos el que los guiaba a los corrales de sus animales menores como a los de sus vacas y auquénidos; para luego, en su parcela entablar un diálogo cotidiano con su mamapacha.

Pero no siempre los runas aceptaban pasar tranquilamente a la condición de operarios de un obraje. Hacia 1743 las paredes de los calabazos del obraje de Cacamarca estaban vencidas y destrozadas por los forados que habían hecho los presos para huir. De allí que, «...el cuarto de los presos que va al patio principal se derribó por estar sus paredes malas y se huían los presos por lo que se hizo todas las paredes dobles».¹⁶¹ Evidencias que, demuestran que los cambios operados en las relaciones de producción en los obrajes no fueron suficientes. El deseo de fuga continuaba presentándose en los yanas; porque, la economía colonial no les daba a éstos la posibilidad real y concreta de elevar libremente su nivel de vida. El mismo que, estaba subordinado a los objetivos económicos del amo y, a lo que marcaba la tradición.

Si bien, la población crecía más en los obrajes que en el resto de los pueblos, haciendas y trapiches, la vida de los runas que se acogían a estas empresas transcurría ausente de incentivos y de horizonte. Lo que, a la larga los envolvía en un intenso pesimismo y menosprecio personal, y, los impulsaba fuera de la fuga a ejercer un velado control natal en su

161 Ibidem, ver revisión de cuentas 1739-43.

hogar. En claro contraste con el pasado cuando su riqueza, precisamente, descansaba en sus hijos.

No obstante, la mayor parte de los operarios obrajeros terminaba por aceptar sumisamente lo que se les ofrecía. Afuera su destino podía ser peor. Amén del temor que les inspiraban si desobedecían a su señor, las penas del infierno, el terror al diablo, las fuerzas oscuras de la noche y el fin del mundo.

En los obrajes los yanaconas y sus descendientes se convertían en parte del capital de la empresa, en su fuerza de trabajo y en su mercancía. Su situación era semejante a la de los esclavos. Carecían al igual que ellos de libertad por una disposición legal que los sujetaba a sus amos de hecho y de derecho, o, por una entrega voluntaria del individuo en consideración del mal menor.

La persona del yanacona como la deuda que contraía con la empresa, formaba parte del capital de ésta. Su presencia contribuía a la mejor valoración del predio en caso de venta, pasando éstos al lado del obraje enajenado a otros dueños. Su venta no era nominal ni individual, pero estaba sancionada por medios coercitivos y estructuras mentales enclavadas en el sentimiento de los yanacunas durante esos largos años de sujeción.

Los yanaconas se convirtieron desde la segunda mitad del siglo XVII en la fuerza laboral más importante de los obrajes. Pero si bien, los obrajes acogieron a un número creciente de yanacunas que, entre 1660-1760, superaba al de cualquier otra empresa y al de muchas comunidades regionales, su crecimiento no era producto del libre albedrío de los hombres del Ande. Este fue controlado por los promotores de acuerdo a sus necesidades productivas. En orden a que, su manutención les irrogaba fuertes gastos y un poblamiento irracional constreñiría sus rentas.

El número de trabajadores ocupados en los obrajes estaba en relación directa a: la tecnología utilizada en el proceso productivo; al grado de especialización del trabajo, al volumen de la producción, y a las posibilidades económicas de la empresa.

A pesar de las epidemias que se produjeron en la década de 1730, la población del obraje de Cacamarca si bien descendió, se mantuvo entre 295 hombres en 1730 a 360 en 1732.¹⁶² Ello se debió a que, por un lado,

162 AGN Compañía de Jesús, leg. 83. Cuentas 1731-56. Ver cuenta 1732.

la administración pagó a muchos individuos para que ocupen el lugar de los muertos y, por el otro, a que la fuente de información, en este caso, proviene de la administración interna del obraje donde no se ocultaba su verdadera población. La cual se estabilizó en 370 trabajadores hasta mediados del siglo. En 1751 la población trabajadora de Cacamarca había descendido a 300 personas «después de haberse muerto mucha gente con estas epidemias de estos dos años pasados y de estos los más de ellos tienen puscatollos».¹⁶³

No obstante, la administración del obraje no se esforzó esta vez por reponer a la gente muerta. En orden a que sus volúmenes de venta y de producción habían comenzado a caer. Por ello, en Cacamarca Temporalidades, en 1767, sólo encontró 122 trabajadores entre hombres, mujeres y muchachos.¹⁶⁴ La gente que, había comenzado a disminuir con la epidemia anterior no fue repuesta; agravándose su despoblamiento con la expulsión de los jesuitas. La nueva administración debió enviar «a los mozos españoles y mestizos» a recapturar a 85 trabajadores que fueron obligados a volver y que, al lado de los estantes llegaron a sumar «doscientas siete personas» adscritas a Cacamarca.¹⁶⁵

Durante la administración de Temporalidades la población trabajadora de Cacamarca no creció más allá de los 230 individuos. En orden a que, la producción de este obraje como la del resto había descendido. La población operaria de Cacamarca llegó al año de 1785 en que, había que devolverlo a sus propietarias, con sólo 154 obreros;¹⁶⁶ observándose el mismo comportamiento poblacional en los obrajes de Chincheros y Pomacocha.¹⁶⁷

b. Otro tipo de trabajadores

En los obrajes hacia mediados del siglo XVIII surgieron nuevos tipos de trabajadores. Por entonces, a estas empresas les resultaba sumamente oneroso, dentro de sus declinantes términos económicos, reclutar y mantener sus talleres, exclusivamente, con yanaconas. Ideándose sistemas subsidiarios de enganche más baratos.

163 Ibidem, ver entrega del obraje de Cacamarca por el hno. Francisco Xavier de la Plasa, junio 1ro. de 1751.

164 AGN Temps. Cacamarca. Tít. de Hdas., leg. 7, año 1767. Inventario.

165 AGN Temps. Cacamarca. Tít de Hdas., leg. 6, año 1768. Inventario mayo 6 de 1768.

166 Ver cuadro: Obraje de Cacamarca, trabajadores estables.

167 ADAY. Libro matriz del obraje de Chincheros 1797-1800 e inventarios del obraje de Pomacocha.

Al tiempo que, en la medida en que la producción de las haciendas anexas se afiató, los yanaconas que tenían la responsabilidad de su cuidado pasaron a compartir su cultivo con indios alquilas contratados estacionalmente.

Mientras los yanás de las tejedurías eran auxiliados, cuando la producción lo exigía, por: alquilas; reos castigados por la justicia de la ciudad y el campo; por la asistencia continua de los mozos españoles y mestizos; y, por esclavos de origen africano cuya presencia irrumpe en los obrajes desde mediados del siglo XVII.

Ib. Alquilas

El empleo de trabajadores estacionales en las labores agrícolas tenía una vieja tradición colonial, pero no así en las tareas textiles.¹⁶⁸ El que, sólo se presentó cuando disminuyó la producción manufacturera y, paralelamente, el empleo de yanás descendió. La presencia de alquilas textiles obedeció a la necesidad de cubrir un mayor requerimiento de operarios por un aumento ocasional de la demanda, y, asimismo, por presión de los corregidores amparados en la legalización del reparto. No obstante, los alquilas en los talleres no pasaban de la veintena, porque el grueso del trabajo aún lo realizaban los yanás. Pero, anualmente la concurrencia de alquilas para cubrir los requerimientos tanto del sector agrícola como del textil giraba alrededor de la centena.

Los alquilas se reclutaban habitualmente por intermedio de los corregidores, mientras que, una pequeña porción llegaba voluntariamente. A los primeros se les conocía como «*indios forzados*» y a los segundos como «*indios voluntarios*». No obstante, unos y otros, procedían de los pueblos vilcashuamanquinos cercanos a los obrajes o de otros más distantes, como: Guancaruna, Putica, Colca, Chuchi, Guambalpa, Llucta, Concepción, Ocros, Pujas, Chacami, etc.¹⁶⁹ Todos sujetos a los corregidores de Cangallo, Andahuaylas y otras provincias: «lo cierto que este corregidor de Cangallo Don Gaspar Perez de Buelta dijo a los curacas de cuatro pueblos me dieron la gente que necesitaba para el trabajo de las haciendas y con ella estoy actualmente laborando y plantando caña en la Colpa y cojiendo la cosecha de trigo en Astania...».¹⁷⁰ Para, gracias a la mediación

168 Ver en Haciendas anexas a Cacamarca, sección alquilas.

169 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., leg. 134. Razón de los vales que expidió Carlos Rodríguez Carvallo.

170 AGN Temps. Corresp., leg. 279. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa a la dirección, agosto 15 de 1771.

de los corregidores llegar, también, indios alquilas a las obrajerías. Así, por ejemplo, Cacamarca en 1769 canceló a varios tejedores lo siguiente:

Año 1769

«pagos en plata hechos a los yndios y mujeres forasteros. Alquilas que han trabajado en el obraje:

Tejedores

Pesos

33.4	Primeramente se pagó un vale para el corregidor de esta provincia a Mauricio Vilcatoma del pueblo de Cangallo tejedor por lo que devengo en las piezas que thegio hasta el mes de noviembre.
31.6	Julian Vilcatoma por lo propio.
32.4	Estevan Vilcatoma por las piezas que tejió hasta fines de diciembre.
19.4	Josef Vilcatoma por las piezas que tejió hasta fines de noviembre.
4.5	Bruno Fernández por las piezas que tejió hasta fines de diciembre.
8.7	Simon Pablo por las piezas que tejió hasta fines de diciembre.
4.3	Miguel Chauca por las piezas que tejió hasta fines de diciembre.

Nota: a todos los contenidos se les dio vales para el referido corregidor de cuya orden vinieron a trabajar *por haver enfermado los thejedores del obraje y haver cargado muchas maquipuskas para que no demoren las labores*». ¹⁷¹

Asimismo, indios e indias forasteras trabajaban «en hilar, tejer y otras labores del obraxe», como en hacer cenizas para los tintes; evidenciándose ello en ese mismo obraje de Cacamarca en la cuenta del año de 1784:

«pagos hechos a yndios forasteros y alquilas que han trabajado en el obraje por dinero en efectivo:

Manuel Martines, Jn. Gonzales y Pedro Inciso	de la Prov. de Andahuaylas	54 ps. hicieron cenizas para el consumo de las legías de los tintes...
Ant. Sulca Santos y Manuel Quispe	de la prov. de Andahuaylas	39 ps. trabajaron en las oficinas interiores del obraje». ¹⁷²

171 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., año 1776, cta. 1776. Razón de pagas en plata a indios forasteros.

172 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas; año 1784, cta, 1784. Cuenta de reales.

Los «indios forzosos» ganaban 3 rs. diarios. Pero del total de su trabajo sólo recibían durante su estadía una tercera parte. Destinada a cubrir su alimentación o a adquirir ropa del obraje. Mientras que, las dos partes restantes se derivaban al corregidor como concepto del pago de sus tributos, repartos y otras exigencias de esa autoridad. De allí que, durante su estadía en los obrajes estos alquileres se considerasen presos, proclamando al término de su compromiso en el recibo que extendían y firmaban a pedido de la administración «*después que fuimos puestos en libertad*».

La modalidad de pago a los «yndios y mugeres forasteros alquileres» aparece claramente deslindada en las cuentas del obraje de Cacamarca: «Cuenta de Plata del año 1775. Los yndios y mugeres forasteros alquileres sólo han aperecido en plata veinte y quatro pesos para pagar sus tributos pues lo demas que han ganado han recibido en Ropa y semillas que esta inserto en las razones salidas de este obrage con sus nombres y apellidos». ¹⁷³ Los 24 ps. materia de esa cuenta fueron percibidos por los tejedores Lorenzo Yaranga, Xavier Tanta, Matheo Tanta y Micaela de la Cruz, en partes iguales. ¹⁷⁴

A los alquileres la parte del jornal que recibían en alimentos, se les entregaba los domingos. Al término de una semana laboral o al inicio de otra, dependiendo en realidad del día que llegasen. Quienes debían procurar arribar los domingos para contar con comida el resto de la semana: «primeramente Fernández guacari debe 2 ps. 4 importe de dos collos de maíz y dos quesos en cada uno de los cinco domingos que se le han repartido por su cuenta como también a todos los demás que individualmente iré mencionando. Que siendo el collo de maíz a real y del mismo modo los quesos importa 2 ps. 4». ¹⁷⁵

En el cuadro no. 11 queda evidenciado que: a Cacamarca entre 1767-75, los «indios forzosos» asistieron en mayor número y oportunidades que los «indios voluntarios»; que, las dos terceras partes de sus jornales se las llevaba el corregidor y que sólo una tercera parte la recibían directamente los alquileres para sostenerse durante su estadía; y, finalmente, que, la asis-

173 Ibidem, cuenta de reales, 1775.

174 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta de Hdas., año 1775, cta. 1775. Pagos en plata a indios forasteros.

175 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., leg 134. Razón de los vales que expidió Carlos Rodríguez Carvallo.

CUADRO No. 11

Obraje de Cacamarca
Trabajadores estacionales: cantidad de gente, salarios, días, meses de trabajo
y funciones cumplidas en los talleres del obraje.

Años	Alquilas «indios forzosos»								Alquilas «indios voluntarios»						
	GENTE	GANARON			DIAS		MESES	FUNCION	GENTE	GANARON		DIAS		MESES	FUNCION
		Tasas	Manu- tención Pesos	Total Jornales	Total	Efectivos				VARAS Valor vas. ps.	Total Jornales	Efectivos			
1767															* 1
1768					* 2	*2									
1769	18	82.1	41.0	123.1	382	18	Nv.								
1770	12	63.1	31.3	94.4	252	21	Nv.								
1771	7	44.2	22.0	66.2	176	25	Nv-Dc								
1772	9	55.1	27.3	82.4	220	24	Nv-Dc								
1773	11	66.1	33.1	99.2	264	24	Nv-Dc								
1774	9	62.0	31.0	93.0	248	27	Nv-Dc								
1775	4	16.0	8.0	24.0	64	16	Nv.								
1776	7	90.1	45.0	135.1	360	51	Nv-Dc								
1777	4	46.0	23.0	69.4	185	46	Nv-Dc								
1778	1	3.2	1.2	4.4	12	12	Dc								
1779	3	17.7	8.5	26.4	70	23	Dc.								
1780	4	33.0	16.0	49.0	130	32	Nv-Dc								
1781	5	47.7	23.5	71.4	190	38	Nv-Dc								
1782	6	74.3	37.2	111.5	297	49 1/2	Nv-Dc	7	245	183.6	735	105			
1783	7	63.2	31.2	94.4	252	36	Nv-Dc								
1784	5	57.1	28.2	85.3	227	45	Nv-Dc								
1785															

Nota: * 1 función: realizaban todas las relacionadas con el proceso manufacturero desde las más simples hasta las altamente especializadas.

* 2 Se han suprimido los decimales.

tencia de estos hombres era más prolongada durante los últimos meses del año.¹⁷⁶ Cuando los artesanos del obraje estarían más ocupados en cuidar sus propias parcelas.

Los corregidores les ofertaban alquileres a los promotores de los obrajes, bajo el compromiso de éstos de pagarle a él parte del servicio en dinero, o, asegurándose por adelantado. Pero, a veces, ello se concertaba sin el conocimiento de los tributarios; quienes, podían negarse a cumplir lo pactado sin su consentimiento. Como sucedió con los runas de Ocos después que, el administrador de Cacamarca había pagado al corregidor de la provincia 660 ps. «...que se le huyeron quando les fue a cobrar no se encuentra...mas documento que una minuta de los deudores con una razón que disen se obligan a trabajar en las haciendas *lo que nunca se a podido conseguir por lo altaneros que son* pero el corregidor logró engañar a Don Carlos Rodríguez Carvallo...».¹⁷⁷

A Carvallo por inexperto y jactancioso, el cargo se le escapaba de las manos. El mismo que, frente a esta situación no tuvo más remedio que recurrir al corregidor de la provincia, «hincado de rodillas», para que lo respalde.¹⁷⁸ Los alquileres de Ocos se negaban a pagarle al corregidor sus repartos con su trabajo en obrajes como Cacamarca y Pomacocha. Y, es por ello que, el corregidor «...los estava Pasteando para hecharse sobre ellos y pasarlos al obrage de Pomacocha por otra cantidad que le restaban...».¹⁷⁹ Sin embargo, la administración de Cacamarca en la persona de Manuel Ruiz de Ochoa se había adelantado al corregidor capturando a los indios de Ocos que se habían refugiado en la quebrada de Guacolla: «...los deudores del pueblo de Ocos...estando metidos en la quebrada de Guacolla a donde se refugiaron quando fue el corregidor a excecutarlos, con dictamen de mi padre y comición suya pasé a *aquella montaña* con mozos prácticos y logre coger descuidados a media noche treinta personas que quedan en el obraxe trabajando y vien los necesitava por haver enfermado mucha gente con una *pestecilla* que ha sobrevenido en este territo-

176 Ver cuadro: Obraje de Cacamarca, trabajadores estacionales.

177 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades, junio 30 de 1774.

178 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Relación de Joseph de Pareja mayordomo de Cacamarca sobre los sucesos en torno al administrador Carlos Rodríguez Carvallo. Huamanga 17 de abril de 1774.

179 AGN Temps. Corresp., leg 283, año 1774. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, noviembre 22 de 1774.

rio y permanecieran en él hasta que paguen u aseguren lo que cada uno deve segun la memoria que me ha dado el curaca y aunque entre ellos ai algunos que *no estan puestos en ella tienen relación con los ynquilinos* y an ofrecido los integraran e descubriran si tienen algunos vienes...». ¹⁸⁰

A los runas de Ocros, capturados en noviembre de 1774, se les obligó a permanecer en Cacamarca hasta cancelar su deuda. El hilado de maquipuskas fue la tarea principal que se les encomendó. Mes a mes, hasta setiembre de 1775, consiguieron pagar con su ejecución 360 ps. 7 de los 660 ps. adeudados. ¹⁸¹ Para cancelar el resto de la deuda, mediante servicios varios que cumplieron en los talleres del obraje, en las haciendas anexas, y, con especies.

Pero, para entonces, las gentes sujetas al obraje por concepto de las «granjerías» de los corregidores habían aumentado. Se encontró que los vales que el administrador Rodríguez Carvallo había firmado a favor del corregidor de las provincias de Cangallo por los servicios de los indios de aquella provincia, habían ascendido a 1,356 ps.:

CUADRO No. 12

«Razón de vales que expidió Carlos Rodriguez Carbayo a favor del corregidor dela provincia de Cangallo (Perez de Vuelta) por los yndios operarios del obraje de Cacamarca:

Deudores		pesos	deudores		pesos
Yndios de	Guancaruna	78.0	Lorenzo Cuya	Putica	5.0
Yndios de	Guancaruna	73.3	Ilario Tinco	Putica	8.0
Pedro Guamato	Guancaruna	4.0	Rafael Tinco	Putica	5.0
Valerio Guamani	Putica	5.0	Nicolás Mitma	Putica	4.0
Martín Pillaca	Putica	5.0	Joseph Pareja	Mydmo.	80.0
Asencio Guamani	Putica	5.0	Asencio Raime	Putica	5.0
Ana Guamata	Guancaruna	3.0	Xpoval Mitma	Putica	5.0
Comunidad	Colca	12.4	Tomás León	Concep.	4.0
Félix Llalli	Chuchi	4.0	Lrzo. Parina	Colca	13.0
Andres Cuillo	Colca	16.0	Común	Ocros	661.0
Josef Pillaca	Putica	4.0	Félix Chati	Guanc.	3.0
Bonifacio Tinco	Putica	5.0	Común	Chuchi	12.4
Asencio Zuñiga	Guambalpa	3.0	Félix Tomaila	Ocros	15.0

180 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, noviembre 30 de 1774.

181 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Haciendas. Cta. 1775. Razón del hilo de maquipuska que se va recojiendo.

Josef Flores	Colca	9.0	Fsco. Casamayor	Pujas	68.0
Leonardo Pillaca	Putica	5.0	Pedro Alca	Chuchi	5.0
Manuel Tinco	Putica	5.0	Herndo. Machaca	Chuchi	5.0
Fsca. Pullo	Putica	4.0	Pullerio Arima	Putica	5.0
Ascio. Guamani	Putica	5.0	Marcelo Tinco	Putica	4.0
Estevan Quispe	Putica	4.0	Ascencio Tinco	Putica	5.0
Marcelo Pallón	Putica	5.0	Común	Chuchi	32.0
Tomás Pullo	Putica	5.0	Juan López	Chacari	19.0
Grmo. Cuya	Putica	3.0	Eusevio Frndz.		10.0
Pedro Tinco	Putica	5.0	Hilario León	Concep.	5.0
Mateo Guaman	Putica	3.0	Manuel Sánchez	Curaca, Concept.	45.0
Pedro Nuñez	Chuchi	5.0	Valerio Quecano	Putica	5.0
Estevan Ferndz.	Putica	5.0	Juan Pillaca	Putica	4.0
Común	Llucita	12.4	Pablo Tinco	Putica	4.0
Hario Arima	Putica	5.0	Común Chuchiquillata		12.0
Romualdo Huamita	Guacaruna	4.0			
Cristobal Mitma	Putica	3.0			

1,356.7»

Fuente: AGN Temps. Cajamarca Ctas., leg. 134, año 1775).

Motivo por el cual estaban presos en el obraje muchos de los runas de esta relación. Pero la verdadera razón por la que se negaban a asistir al obraje no estaba en su supuesto carácter altanero, sino en el hecho de que, una vez que, el administrador Carlos Rodríguez Carvallo compró los vales al corregidor decidió, unilateralmente, rebajar el monto del jornal diario de los alquileres de 0.3 rs. a 0.2 rs. Argucia que, levantó justas olas de protesta en los pueblos sujetos a ese servicio temporal representados por sus alcaldes y gobernadores. La Dirección General de Temporalidades en atención a esos reclamos le exigió al administrador que explique las «...causas o fundamentos que tubo para revajar a los yndios de Guancaruna y otros pueblos como el de Ocrós el real menos de los tres diarios que por establecimiento se les ha contribuido en todos los tiempos sobre que no cesan de representar demandado su importe...». ¹⁸²

2. Reos

En las cárceles de los obrajes habían dos tipos de reos «...los presos por simarrones de este obraxe y los delincuentes de afuera». ¹⁸³ Los prime-

182 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., leg 134. Razón de vales que expidió... Carvallo, 1774.

183 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., Cta., 1769. Cuenta de maíz.

ros eran yanaconas del obraje encerrados por robo de insumos o porque se desistían a permanecer en él, tentando la huida. Los segundos que, son los que aquí nos interesan, eran españoles, indios, mestizos, y negros libres, declarados culpables, por la justicia. Este último grupo aparece en forma masiva en la coyuntura de la crisis final y con la presencia del burocrático cuerpo de Temporalidades.

No obstante, ya desde fines del siglo XVII, algunos reos fueron derivados de las cárceles de los juzgados, a las cárceles-talleres de los obrajes durante el día, y, a la cárcel del obraje durante la noche, «...para que después de vien castigado...trabage para que no este ocioso y le insulten tan malos pensamientos...».¹⁸⁴

Entre los presos que principiaron a llegar masivamente a los obrajes, desde mediados de los setecientos, es difícil encontrar criminales avezados. La mayoría de los individuos estaban signados como reos: por ladrones famosos, ladrones cuatreros, ladrones de iglesias, «por casados dos veces», abigeos, tributarios deudores, burladores sexuales, jóvenes o niños insolentes con sus padres, y hombres de buena fe tomados prisioneros a salto de mata.

Ello, debido a la gran inseguridad en que, transcurría la vida de la mayoría y cuando, además, la justicia no existía para los humildes. El ataque a su libertad e integridad física y espiritual provenía de todas partes. Los señores expoliaban a los humildes y éstos se maltrataban unos a otros.

El embate llegaba aún de los mismos padres porque éstos, indios o españoles, se comportaban como verdaderos monarcas frente a su proge- nie. En el hogar del desprotegido de la misma forma como en el de la élite colonial, la autoridad del padre y el mantenimiento del honor familiar se imponía a consideraciones individuales. Aquí, donde la autoridad pater- na tenía una gran gravedad; los desvíos de conducta y la insolencia del hijo, constituían una grave afrenta para el padre y su familia. Razón por la cual, acostumbraron pedir como en Europa una orden de prisión para el hijo indigno;¹⁸⁵ yendo a parar españoles, mestizos e indios a las prisiones

184 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., ctas; 1767-68. Carta de Sebastián Doral a los administradores de Cacamarca.

185 Flandrin, Jean Louis: «Orígenes de la familia moderna». Barcelona, 1979: 191-198.

obrajeras por estas causas. Quienes, culpables o inocentes, no despertaban en sus jueces ningún sentimiento de semi-responsabilidad o culpabilidad. Su miseria, dolor y la injusticia cometidas con ellos no los conmovía.¹⁸⁶ A ello se antepone el orgullo paterno y la avaricia de los promotores de los obrajes y corregidores. En quienes se depositaba la autoridad y los deberes de protección, vigilancia y corrección.

CUADRO No. 13

Obraje de Cacamarca

«Razón de los Reos que existen Presos a ración y sin sueldo, 1771

Reo	Raza	Sancionador	Motivo	Pena
Mgl. de la Cruz	mestizo	alclde Hmga.	ladrón iglesias	su vida
Nicolás Rodinel		gbdor. Huanta	cuatrero	
Domingo Sulso		alclde. Hmga	cuatrero	
Jasinto Oré		corrgr. Hmga.	cuatrero	1 año
Damaso guaman		corrgr. Hmga.	cuatrero	4 años
Basilio Torres	español	destinado a la prov. de Aymaraes por su Padre por insolente por el tiempo de su voluntad		
Mnl. Casafranca	mestizo	corrgr. Andgs.	ladrón famoso	9 años
Melchor Meneses		corrgr. Hmga.	encubridor	sale ya
Celestino Oré		corrgr. Hmga.	ladrón	3 años
Melchor Tanta	indio	corrgr. Hmga.		3 años
Tiburcio Guillén		corrgr. Hmga.	ladrón	3 años
Estevan Flores (alias patachero)		alclde. Hmga.	ladrón famoso	su vida
Ydelfonso Oree		corrgr. Hmga.	ladrón famoso	su vida
Nolasco Perano		corrgr. Andgs.	ladrón famoso	2 años
Sevastian curas		corrgr. Andgs.	ladrón famoso	6 años
Julián Silva Contreras		corrgr. Andgs.	ladrón famoso	8 años
Manuel Lloque		corrgr. Andgs.	por estrupo	cumplir
Gregorio Palomino		corrgr. Hmga.	un robo	cumplir
Pedro Villacerda		corrgr. Andgs.	ladrón	6 años
Fermin Loayza		corrgr. Andgs.	ladrón	3 años
Jn. Ml. de la Torre	negro	corrgr. Andgs.	ladrón	3 años
Pablo Loya	indio	alclde. Hmga.	ladrón famoso	10 años
Anto. Villacreces		alclde. Hmga.		2 años
Baltasar Quispe		alclde. Hmga.		2 años
Pedro Lucas		corrgr. Hmga.	ladrón	5 años
Pedro guaman		justicias H.	cuatrero	4 años
Pedro Castro		para una	averiguación	cumplir
Thomas Solis			ladrón	4 años
Jasinto Oree		corrgr. Hmga.	ladrón famoso	su vida
Faco. Berrocal		su amo		su voluntad

186 Ibidem.

Presos simarrones del obraje

Pablo Valdes	<i>alclde mor. del obraje</i>	huyó a Cocharcas
Mariano Castro	"	"
Juan Antaya	"	"
Pedro Quispe		huyó a Huambalpa
Juan Tomalli		huyó a Huamanga
Juana Palomino		huyó a Huamanga

«... a los que se les da cada semana un collo de maíz y otro de trigo para su manutención y bestuario cada un año de ropa de la tierra esto es en cuenta del obraje y otros ausilios de carne, tavaco, pan y otros comestibles que se le ministra en las festividades y en todo tiempo al que tienen lo ago yo de mi peculio por via de limosna... Ochoa».

Fuente: AGN Temps. Cacamarca. Ctas., 1771 ff. 123r-v.

De acuerdo a la gravedad del delito o a la arbitrariedad de sus jueces, los reos debían cumplir penas que iban de un año a toda la vida o «hasta que desquite lo que deve robado».¹⁸⁷ Pero el mayor porcentaje de los reos sufría condena por robo. Estadística que nos indica que esa gente había optado por vivir como fugitiva, frente a la desesperanza y angustia existencial que la estructura social les producía.

La llegada de los reos no registraba una cuota anual fija. Su asistencia dependía de la demanda de los obrajes; de la calidad de los obsequios enviados a las autoridades, y, del cumplimiento de la pena por los existentes. Por ejemplo, en el obraje de Cacamarca los presos en 1769 eran 26. En 1771 habían subido a 36. Para descender a 18 hombres en 1773. Porque «...los que cumplieron se han puesto en libertad según siempre se ha acostumbrado al final del año».¹⁸⁸ Regla que, fácilmente, se quebraba si las exigencias del obraje así lo demandaban. Por ejemplo en la «razón de los reos» de 1775 de Cacamarca encontramos que a Nicolás Rondinelli «ladrón quatrero» despachado por el gobernador de la provincia de Huanta, se le prorrogaron los 5 años de su condena, por una peste que afectaba al obraje. Debido a lo cual, la presencia de reos ascendió a 45. Con ellos se buscó cubrir los puestos dejados vacantes por los operarios yanaconas licenciados por la epidemia.

Asimismo, al irse ahondando la crisis obrajera a medida que los años avanzaban hacia los últimos días del siglo XVIII, el número de reos aumentó. Las magras rentas que los obrajes generaban para entonces no les

187 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., cta; 1775. Razón de reos.

188 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., cta; 1773. Razón de reos.

permitía mantener a un grueso contingente de yanas. Hacia 1780 encontramos en Cacamarca a 49 reos. Entre quienes figuraban algunas mujeres como Estefanía Tincopa, Bernarda Hacha y María Antonia Flores.¹⁸⁹ Para lo cual, era imperioso facturar algunos pesos a los tribunales de la justicia regional y a los corregidores que aprovechaban de los extravíos de ferias y fiestas para tomar prisioneros: «por 25 ps. *pagados por los reos remitidos del santuario de Cocharcas* por el corregidor de Andahuaylas».¹⁹⁰ Pero las coimas no bastaban. Era, igualmente, importante que entre los gestores de las empresas y las autoridades regionales existiesen lazos de parentesco u otro tipo de relación social o política: «El nuevo gobernador de guanta..havia hecho con este corregidor informe contra mi y averiguando a hora la cosa a fondo, se me asegura calumniarseme de que *envio reos a Cacamarca por ser mi hijo el administrador sin parecer de acesor letrado como si estos fuesen sin causa y a trabajar a beneficio suyo y no de la expedición...*».¹⁹¹

Durante su permanencia en los obrajes los presos eran vigilados por: la plana mayor, los mozos españoles y mestizos, e, indios llamados «*puñupayas*» («criados para la guarda de los reos»). En la celebración de las fiestas religiosas, cuando toda la población trabajadora se divertía, su custodia corría a cargo de los mozos españoles y mestizos, quienes por ese tedioso trabajo recibían 1 ps. 4.¹⁹²

En los obrajes a los presos se les asignaba las labores más duras; aquéllas que implicaban un mayor riesgo para la salud del individuo, como «...lavar la lana y pelchar para el veneficio de la ropa es grande el atraso que se experimenta...».¹⁹³ A lo que se agrega que, los reos trabajaban «a ración y sin sueldo». La ración que se les asignaba era muy pobre y poco variada, en comparación a la recibida por el resto de operarios obrajeros; pues, los reos se alimentaban casi, exclusivamente, de: maíz, trigo y papas. Reparto al que se sujetaban por completo porque ellos no tenían parcelas como los yanas.

189 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., cta., 1778. Razón de la ropa repartida a los reos.

190 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., ctas., my-dic. 1768. Gastos extraordinarios.

191 AGN Temps. Cacamarca. Corresp., leg. 289. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, octubre 28 de 1780.

192 AGN Compa. de Jesús. leg. 83. Cuentas 1731-56, cta; 1732.

193 AGN Temps. Corresp., leg. 289. Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director, diciembre 4 de 1782.

Cuadro No. 14

Obraje de Cacamarca
Reparto mensual de alimentos a los presos, 1769

Meses	Trigo	Maíz	Alimentos distribuidos			Cecina
			Papas	Zapallos	Cebada	
Enero	x	x				
Febrero	x	x				
Marzo		x		x		
Abril						
Mayo		x	x			
Junio		x	x			
Julio		x	x			
Agosto		x	x			
Setiembre		x	x			
Octubre	x	x	x			x
Noviembre	x	x				
Diciembre	x	x				

Fuente: AGN Temps. Cacamarca Ctas. 1767-69 Ctas. de alimentos.

Sin embargo, en 1769 observamos que, en Cacamarca los presos junto con los esclavos fueron los únicos que recibieron durante casi todo el año, maíz. Dado que, el reparto de este cereal estaba restringido para el resto de la población obrajera a seis meses. Restricción estacional que, los alcanzó en el caso del trigo, en cuyo reemplazo se les entregó papas en los meses en que su reparto era factible. Es decir, después de la cosecha, y, mientras las existencias lo hacían posible. De este tubérculo los presos recibían casi exclusivamente los primeros frutos de las cosechas, ya que, sólo cuando maduraban masivamente se repartían al resto de operarios.¹⁹⁴

La base del reparto alimenticio a los reos estaba en: el trigo, maíz y las papas. El mismo que, a lo largo de los años de acuerdo a la disponibilidad de alimentos y el ánimo del administrador, sufría variaciones. A este reparto base, individual, se le agregaba, indistintamente, en octubre: 6 libras de cecina y 2 libras de sal y ají «para sus locros».¹⁹⁵

En caso de escasez persistente, por abundancia de aguas o sequías, se les reemplazaba la ración de trigo por otra de cebada como aconteció en

194 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1769. Cuenta de papas.

195 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1775- 1776. Cuenta ají.

1776 en Cacamarca, cuando en mayo y julio de ese año se les repartió en lugar del trigo, 17 fgs. 16 collos de cebada.¹⁹⁶

CUADRO No. 15

Obraje de Cacamarca Reos: gasto efectivo anual en su manutención

Años	Ají ps.	Quesos ps.	Sal ps.	Cebada ps.	Papas ps.	Trigo ps.	Maíz ps.	Cecina ps.	Ropa ps.	Zapallos ps.	Total ps.
1767						45.0	255.0				300.0
1768						49.3	260.0				309.3
1769					38.6	49.5	261.0			3.4	352.7
1770				16.3		78.0	159.4				253.7
1771				16.1	11.4	104.6	169.5	4.0	67.4	5.2	378.6
1772						131.2	177.0	9.0	66.0	7.0	390.2
1773	1.1		3.2			135.2	126.3	15.0	67.4		348.4
1774	2.0	4.4	3.7			167.5	214.2	24.6	59.2		476.2
1775	3.0	10.0	2.6	12.0		196.3	198.0	10.0	92.2		524.3
1776	3.0	9.3	1.2	40.7		199.3	275.0		90.0		618.7
1777	3.7	9.7	2.0	14.3		252.0	245.0	12.0	67.4		606.5
1778	2.5	10.4	3.0	22.0	9.0	216.4	216.1	12.0	67.4		559.2
1779		8.4		11.3	9.0	261.3	148.1			4.2	442.5
1780									67.4		67.4
1781									67.4		67.4
1782											
1783											
1784		1.2	0.2								1.4
1785											

Fuentes: Cuadros de distribución de los insumos de consumo, y de los de su ingreso.

A los reos en los obrajes, también, se les entregaba telas de su producción para que cubran su desnudez: «180 varas pa. vestuario de 40 presos a razón de 4 1/2 vs. cada uno».¹⁹⁷ Pero éstas, resultan exiguas en comparación a las varas, que recibía el resto de trabajadores. Quedando sistematizado el mantenimiento de los reos bajo los siguientes lineamientos: «...a los que se les da cada semana un collo de maíz y otro de trigo para su manutención y bestuario cada un año de ropa de la tierra esto es a cuenta del obraje y otros ausilios de carne, tavaco, pan y otros

196 Ibidem.

197 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1776. Cuenta ropa beneficiada salida del almacén.

comestibles que se les ministra en las festividades y en todo el tiempo al que tienen necesidad lo ago yo de mi peculio por via de limosna como es publico...». ¹⁹⁸ Con lo que, queda claro que, la vida de los presos en los obrajes era miserable y de ello cronistas y viajeros de la época también nos han dejado varios testimonios. En base a los cuales historiadores del siglo XX han creído reconstruir el estado de vida del grueso de los operarios obrajeros para todo el periodo colonial.

La revolución de Túpac Amaru despertó la conciencia, hasta entonces dormida de muchas autoridades españolas. Los obrajes que, hasta aquí, habían sido excluidos de toda fiscalización fueron constantemente visitados por las autoridades regionales. Cuyo objetivo ya no era buscar tributarios sino tratar de aminorar el descontento de la población indígena y el de facilitar la política metropolitana contraria a la industrialización americana.

Bajo este tenor el 23 de mayo de 1782 el virrey Agustín de Jáuregui ordenó: «...en vista de lo que vuesa md. manifiesta en carta de febrero último sobre la determinación que tomó de visitar los obrajes de Cacamarca y Pomacocha de esa provincia *por motivo de los informes que le habían ministrado de lo mucho que padecen los yndios y sirvientes que en ellos se encierran contra lo prevenido por leyes y a la misma humanidad y a la negativa de don Manuel Ruiz de Ochoa administrador de Cacamarca en consentir esta deligencia...he puesto por decreto de veinte del corriente...se notifique y aga saber a todos los administradores de obrajes y señaladamente a Don Cayetano Ruiz de Ochoa y al mismo Don Manuel su hijo que con ningún motivo ni pretexto ordenen a servir en el obraje que esta a su cargo ni admitan en el preso alguno sin que proceda la notisia y consentimiento del corregidor de la Provincia o por su ausencia... justicia mayor o de la persona que en ello exersa la Real Jurisdicción ordinaria...». ¹⁹⁹*

Con la promulgación de esta orden los obrajes tuvieron que pagar por los servicios de esas personas, como lo demuestra este recibo: «Decimos Pablo Morán Peseros, Pablo Ramos, Basilio Guisado, Pasquel Gonzales, Basilio Borquez, Miguel Guaris y Hilario Alca que hemos reci-

198 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1771. Cuenta de reos.

199 AGN Temps. Corresp., leg. 287, año 1779. Carta del virrey Agustín de Jáuregui de 23 de mayo de 1782 al justicia mayor de Vilcashuamán don Juan Plasido de Orleta.

bido del sargento mayor...245 varas de ropa surtida a 6 reales vara por 183 ps. que devengamos trabaxando en la pelcha, Batan, Lavadores y demas oficinas de este obraje, después que fuimos puestos en libertad y para que conste dimos este...27 días del mes de diciembre de 1782».²⁰⁰

3b. Mozos españoles y mestizos

El origen de los «mozos, españoles y mestizos» es temprano; se sitúa en las primeras décadas de la conquista. El mestizaje producto de la unión de la raza blanca y la andina, tuvo como factor concomitante el carácter predominantemente masculino de la conquista. Los miembros de la hueste perulera para contrarrestar las tensiones y angustias que los largos viajes y luchas por la conquista les producían, tomaron por la fuerza cuanto vez pudieron, a las nativas. Ello sin tener en consideración sentimientos y deseos, y, menos las consecuencias a venir luego de nueve meses.



Indio defiende de español a su hija (Huamán Poma)

Más tarde, el hombre blanco como vencedor del indígena despertó la curiosidad y la admiración de las nativas, para quienes después de una temprana respuesta de odio, su sentimiento, en ocasiones, se transformó en amor. El español apareció a sus ojos como un hombre fuerte, arrogante y decidido que al despojar a los runas de todos sus bienes quedaba dueño del terreno, y, al que, las indígenas muchas veces se les acercaron con la esperanza de incorporarse a su mundo mediante una relación amorosa exitosa.

Los españoles, asimismo, en ocasiones persiguieron este tipo de acercamiento. Ello en busca de poder político, económico y territorial sobre

200 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., leg. 134. Documentos probatorios de la cuentas de 1782.

los runas y sus posesiones, si la doncella era noble, emprendiendo una carrera de uniones selectivas que involucraban sólo a mujeres nobles.²⁰¹

No obstante, la Corona Española pronto cortó esta moda de matrimonios mixtos, propendiendo en su lugar a la unión de los conquistadores solteros con mujeres españolas y a la reunión de los casados con sus esposas abandonadas en la Península. Esta política desarrollada por España contribuyó a acentuar en América las escalas jerárquicas dentro de la sociedad. La pureza de sangre golpeaba al mestizo ilegítimo que pasó a ser considerado como un marginal e inferior.

Ya instalada la colonia era frecuente la práctica del concubinato por los curas, a quienes, el voto solemne de la castidad les impedía tomar mujer. Otro caso era el de los hombres pertenecientes a las élites regionales, casados o no, que convivían o mantenían relaciones furtivas con muchachas blancas de condición inferior o indias, cuya unión legal hubiera sido motivo de descrédito social. El concubinato surge como una salida frente a este tipo de contradicciones entre el afecto y la estructura social desigual.

En caso de concubinato la relación relativamente prolongada permitía sobrevivir mejor a los bastardos durante la niñez, pero su realidad era otra cuando alcanzaban la mayoría de edad. La sociedad sólo consideraba como parientes del padre y la madre a los nacidos en un matrimonio legítimo. Los hijos naturales eran ignorados en todo aspecto por la sociedad legalmente establecida. Los bastardos, en tanto que hijos ilegítimos tenían muchas dificultades para integrarse a la sociedad. No obstante que, la moral cristiana les exigía a los padres asegurarles su supervivencia. El padre no podía dejarle herencia a los hijos ilegítimos. El que, sin embargo, limpiaba su conciencia legándole algunos bienes muebles.

Así, por ejemplo, Hernán Guillén de Mendoza, dueño de Cacamarca, reconoce en su testamento, al lado de sus 15 hijos legítimos, a Juan Guillén como hijo bastardo; rogándole a sus vástagos legítimos que lo «ayuden y favorezcan». Porque éste no tenían derecho legal para heredar parte de los bienes raíces o inmuebles que él había acumulado en su vida. Asimismo, les pide que «...le hagan y aderecen unas casas de la maza y manera que el dicho Juan Guillén mi hijo hordenaré», y finalmente, para asegurarle su sustento diario por algún tiempo ordenó que, «...se le den

201 Ver capítulo II.

veinte hanegas de mayz y otras tantas de trigo, papas y un potro y que *mi hijo Diego Guillén de Mendoza le aproveche y ocupe de manera que tenga con que pasar la vida y con que poder arremediar sus necesidades*». ²⁰²

El origen de estos hombres que, desde mediados del siglo XVII se conocieron como «*mozos españoles y mestizos*», se encuentra en los hijos ilegítimos de los españoles y que la sociedad colonial condenaba. Y, pese a que, se trataron de encontrar diferentes paliativos para aliviar su triste existencia, andando los años este grupo humano rechazado por los familiares del padre y de la madre, ya se habían convertido en un fenómeno social.

La crisis regional de los primeros años del siglo XVII, la estrechez del mercado laboral, la existencia de la primogenitura y la saturación en la toma de tierras y cargos públicos por la primera oleada de españoles cerró la posibilidad de ascenso social tanto para los españoles pobres recién llegados, como para, los segundones, y, más aún para aquéllos cuyo nacimiento fue producto de relaciones amorosas ilícitas. Esta falta de oportunidades para el trabajo y la quiebra de toda esperanza de ascenso social, empujó a un grupo de ellos a convertirse en una especie de parias que, en grupos, recorrían la región ofertando estacional y temporalmente sus servicios para cualquier tipo de trabajo.

Algunos de ellos, de tanto regresar a servir en un determinado trapiche, hacienda u obraje, y, después de captar las simpatías de sus promotores, lograron convertirse en «vecinos» de éste o inquilinos de las habitaciones de servicio de la casa-hacienda quedando reducidos a la calidad de «mozos españoles o mestizos agregados al obraje». ²⁰³ Vecindad y confianza que los hacía, muchas veces, merecedores del respeto de los administradores que, llegaban a concederles empréstitos con diferentes fines que, iban desde: la celebración de los sacramentos hasta la satisfacción de sus necesidades básicas. ²⁰⁴

Para el empresario colonial de mediados del siglo XVII la desvalidez

202 BN Z323. Expediente sobre petición de Pedro y Hernán Guillén de Mendoza para que se tasen sus bienes Huamanga, febrero 9 de 1616.

203 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1774. Cuenta: Cargo de reales.

204 En esos términos los mozos españoles y mestizos tendrían su antecedente español en los «mesnaderos» castellanos existentes desde el siglo XII que formaban el grupo de guerreros armados de la comitiva del rey o de un señor y, sustentados por éste y que viven con él (Valdeavellano, Luis G. «El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval» Barcelona, 1981: 88).

de estos hombres les resultó ventajosa en momentos en que la despoblación indígena y los cambios políticos y sociales los privaban de acogerse, como antaño, a la libre disponibilidad de la mano de obra indígena. La presencia de los «mozos españoles y mestizos» en los obrajes les permitió atenuar la carga y el esfuerzo laboral exigido hasta entonces a los runas. Más tarde, en los años de auge su presencia obedeció al crecimiento y mejor organización de la producción textil que, planteó la necesidad de acaparar otras fuerzas de trabajo.

Pero su falta de especialización artesanal que, obedecía a un prejuicio de clase contra el trabajo manual, y al criterio empresarial colonial que señalaba que el grueso de los servicios debían ser realizados por los indios conquistados, los situó con un salario global inferior al de un operario u artesano indígena o de otras castas. Por ello y por la ocasionalidad de su empleo, la remuneración anual de éstos, era magrísima. Como lo demuestra la siguiente planilla salarial del obraje de Cacamarca:

Año 1769

«Pagos a los mozos españoles y mestizos que se ocuparon en cortar leña y otros menesteres del obraje de Cacamarca

Asencio Tanta p. su función de Corpus	16.0
Casimiro Badaxos	3.4
Isidro Guamán pa. su casamiento	2.0
Manuel Herrera	10.4
Melchor Barzola	4.4
Felipe Quiñones	2.4
Luis Guarcaya	8.4
Siprián Sevallos	3.4
Ramón Tinco	1.2
Thomas Barzola	1.6
Fsco. Xavier Guillén	1.6
Julian Salazar	9.2
	65.0 »

Fuente: AGN Temps. Cacamarca Ctas. 1769 Cta. de reales.

Sus salarios estaban «regulados por semanas» o «por meses».²⁰⁵ Debido a que, la mayoría eran trabajadores errantes para quienes no siempre

205 AGN Temps. Cuentas de Hdas. Cuenta 1769. Razón de reales. Ver también cuenta 1773. Razón de reales.

había trabajo. Por su trashuamancia al «mozo español o mestizo» se le abonaba el importe del servicio al contado. Mientras que, a «los que se avecinaban se les pagaba el íntegro al final de año».²⁰⁶ A éstos su importe se les anota en una cuenta de la que, también se les iba deduciendo deudas atrasadas con el obraje: «...los alcances que han tenido todos los mozos españoles y mestizos y otras castas por sus tareas de haber cortado leña por semanas como a sido costumbre para el batán y tintes en pago de 83 ps. pues aunque an ganado más se les ha abonado a cuenta de los que debían y dándoles en plata 15 ps. 2 rs.».²⁰⁷

A los «mozos españoles y mestizos» el íntegro de su trabajo no se les pagaba en dinero sino en especies, especialmente en ropa que les servía para intercambiarla por otros productos: «...Sebastián Angiosa, Thomas Mota, Nolverto Aymac, Josef Antonio Gomez, Pasqual Caseres, Matias Moscoso, Ventura Rodriguez, Julian Borda, Julian Mantilla y Alexo Barzola Vecinos del obraxe que hemos recibido del Sargento Mayor Manuel Ruiz de Ochoa...215 varas de ropa surtida a 6 rs. vara por 161 ps. 2 que hemos devengado con nuestro trabajo en el cañaveral de la colpa en el derrumbe de la acequia principal. 22 de diciembre de 1782».²⁰⁸

Sabemos que, el monto global de lo ganado por cada uno de los mozos españoles y mestizos era bajo, no obstante, nos preguntamos ¿cuánto era lo que ganaba este tipo de trabajador a destajo?, pues no hay información directa. En la cuenta del año de 1778 de Cacamarca, vemos que «... ganaron 9 alquilas de la provincia de Andahuaylas y 20 mozos mestizos, españoles y otras castas que trabaxaron en avilitar la sequia por el pedaso de serro que se vino encima los pago dicho señor administrador en 342 varas de ropa a 6 reales que les dio a los de Andahuaylas 102 varas el mes de junio y a los de este obraje 240 varas que recibieron en diciembre...».²⁰⁹ Estos trabajaron un mes del que, aproximadamente, se trabajaron 24 días, si descontamos los domingos. Los mozos españoles del obraje eran veinte como se confirma en la cuenta de telas. Resultando que, 20 mozos españoles ganaron 240 varas por mes; 180 ps. divididos entre 20 mozos = 9 ps. cada uno; $9 \times 8 = 72$ rs.; 24 días = 3 rs. por día. Es decir que, los «mozos» ganaban igual que los indios alquilas.

206 AGN Temps. Cuentas de Hdas. Cuenta 1778. Cuenta de reales.

207 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cta. 1773. Cuenta de reales.

208 AGN Temps. Cacamarca Cuentas de Hdas. Cuentas complementarias, año 1782. Recibos.

209 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1778. Cuentas de alquilas.

Los «mozos» en los obrajes realizaban cualquier tipo de tarea que se le encomendase que, iban: desde el servicio de policía hasta el servicio doméstico pasando por el de aprendices de fundidores de metales, carpinteros, y demás. Pero, la labor más frecuente que ejecutaban era la de policía, cuando se les daba el apelativo de «*propios o chasquis*». En esta función a algunos los ayudaba sus bajos instintos como a Miguel de la Cruz que llegó a Cacamarca por ladrón y allí devino en cazador de hombres.

En líneas generales, los «mozos españoles y mestizos» se convirtieron en la tabla de salvación de cualquier problema que se presentase en los talleres o fuera de ellos: «...23 ps. por repetidos propios a Guamanga por varias provisiones y en busca de zimarrones allí y en otras partes»;²¹⁰ siendo esas otras partes: Huanta, Huancavelica, Andahuaylas, Lucanas, estancias y pueblos de los alrededores.²¹¹ Hacia donde se les enviaba para que cumplan la misión con éxito con «avíos» de quesos y porciones de tabaco y aguardiente.²¹² Asimismo, todos los años en las cuentas del gasto de Cacamarca, durante la administración jesuita, hay pagos a «chasquis». A quienes, a diferencia de los oficiales comprendidos dentro de la plana mayor, se les pagaba mensualmente, por tarea cumplida: obrajero recapturado, rondas nocturnas, custodia de presos, entre otros.

Pero, como la suma total de los valores por todas las tareas realizadas por estos hombres era muy baja, ocasionalmente, se les socorría como a los sirvientes con algo de comida y ropa para que anden con decencia e imponga su autoridad.²¹³

Durante la toma de Cacamarca por Temporalidades los «mozos españoles y mestizos» jugaron un papel muy importante en la recomposición del funcionamiento interno de ese obraje. Al enviar «a los Inquilinos y Harrieros de este obraje» a ir por «...orden de dicho señor corregidor... a traer presos a los harrieros para el ajuste de cuentas...».²¹⁴ Comportándose en esta misión con completa autonomía y libertad y recibiendo una alta recompensa ascendente a «...88 ps. en chasquis propios y conducción de zimarrones del obraje».²¹⁵ Para el éxito de esta misión en que podían en-

210 AGN Compañía de Jesús, leg. 83. Cuentas 1731-56. Cuenta, 1732.

211 Ibidem.

212 Ibidem.

213 Ibidem; ver en cuentas de este obraje 1767-85, gastos extraordinarios.

214 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1767. oct-my. 1768, ver gasto mes de octubre.

215 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1768. Cuenta gastos extraordinarios.

contrar la muerte, se les proporcionó, como en otras oportunidades, aguardiente para se envalentonen y tomen mayor fuerza y brío en la persecución de los indios fugitivos, la misma que, se alargaba en varias leguas a la redonda: «2 botijas de aguardiente en dársela a...huespedes, enfermos y faenas que han hecho los mozos españoles como acostumbrado...».²¹⁶

La persecución que emprendían los mozos de los obrajes sobre los cimarrones alcanzaba, también, la fuga desbocada que emprendían los trabajadores oprimidos de las haciendas colindantes. Ello como un gesto de solidaridad con el promotor agraviado.²¹⁷ Muchas veces el administrador del obraje, dependiendo de la gravedad de la fuga y de su compromiso, se ponía al frente del pelotón de chasquis.²¹⁸

Los mozos por la confianza que se supieron ganar de sus jefes, en ocasiones, se convirtieron en depositarios o conductores de pequeños o grandes caudales del obraje, a la ciudad eje regional. A donde, también, solían acompañar a sus patrones para servirlos como sirvientes.²¹⁹

Sin embargo, cuando los obrajes gozaban de estabilidad social las labores que realizaban los «mozos españoles y mestizos» eran tareas subsidiarias al proceso productivo textil o agro-industrial de las haciendas anexas. Entre las que estaban casi en exclusividad el corte de leña y chamiza en el monte para los hornos a fin de evitar la fuga de los yanás.²²⁰ Y, entre «otros menesteres» se incluía la más variada gama de servicios; porque a ellos se recurría frente a cualquier obstáculo que se presentase.

Así, en 1769, sirvieron de ayudantes del maestro fundidor cacamarquino Victoriano Barzola:

«60 ps. se gastaron en fundir el maior de Bronce 60 ps. en esta forma los 20 que *se dieron a los mosos que ayudaron a hacer el molde y hazer la fundición* y los 40 restantes que dicho señor administrador dio...al maestro fundidor Victoriano Barzola».²²¹

216 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1771. Cuenta de aguardiente.

217 AGN Temps. Corresp., leg. 284. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director. Huamanga, febrero 4 de 1776.

218 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuentas 1783. Pagos hechos a mozos españoles y mestizos.

219 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuentas 1774. Cargo de reales.

220 Ibidem., cuentas de reales, año 1774-1785.

221 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cta. 1769. Cuenta La Colpa.

Su trabajo como auxiliares de los artesanos los llevó a aprender el oficio deviniendo más tarde en caldereros, maestros alarifes, o, carpinteros.²²²

En las épocas de punta agrícola los «mozos españoles y mestizos», igualmente, llegaban a las haciendas anexas para colaborar en las faenas:

«16 ps. gastados en una vaca, una fga. de sora con que se hizo chicha y 1 botijuela de aguardiente para dar a la gente de fuera de este obraje, españoles, mestizos, yndios y demas castas en dos días de faena que se hicieron para despojar y desgranar dicho maíz».²²³

Los «mozos españoles y mestizos» también acompañaban al administrador «...a las haciendas para sacar los ganados del monte y hacer las yerras...».²²⁴ Al tiempo que, se desempeñaban como arrieros en viajes cortos a la ciudad de Huamanga y en el carguío de especies de los obrajes a las haciendas anexas y viceversa. Al término de los cuales debían dar cuenta de las mulas obrajeras que guiaron. Por ello, a los «mozos españoles y mestizos» Juan Burga y Miguel de la Cruz, dependientes de Cacamarca, se les cobró las dos mulas que perdieron en el desarrollo de un viaje en 1771.²²⁵

Las múltiples tareas que realizaban estos hombres para los obrajes quedan condensadas en la cuenta de 1778 del administrador de Cacamarca: «En este año de esta quenta no se ha dado plata alguna a los mozos que sirven en el obraje haviendole satisfecho de contado el que han impedido en acompañarme a las haciendas para sacar los ganados del monte y hacer yerras e hido de propios y chasquis y haber simarrones y precidiarios lo que está emvevido en la cuenta de gastos extraordinarios y haviendo sido preciso echar mano de ellos para avilitar la sequia principal del cañaveral de la colpa arruinada por el derrumbe que padecio les pague sus travaxos de sus tareas en ropa».²²⁶

Si su responsabilidad de policía alejaba a los «mozos españoles y

222 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cta. 1771. Razón de deudas de mozos españoles y mestizos.

223 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cta. my-dic. 1768. Cuenta hacienda San Joseph.

224 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cta. 1778. Cuenta reales.

225 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cta., 1771. Cuenta mulas.

226 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1778. Cuenta de ropa.

mestizos» de los indios. Las tareas agrícolas los acercaban y los llevaba a degustar juntos, la chicha de sora preparada por el alcalde indio del obraje con ocasión de la cosecha, siembra, y, las festividades religiosas.

El total de «mozos españoles y mestizos» errantes que, trabajaban para Cacamarca giraba en alrededor de 20 por año. Pero los mozos dependientes eran más porque sus cuentas atrasadas con ese obraje los ligaba a él por años hasta su cancelación. Aunque, todo ello dependía del movimiento de la producción del obraje.

Estos hombres desprotegidos por su situación social fueron condenados a vivir en una condición de pobreza equiparable a la de los nativos. Y, si bien, su derecho a la libertad los alejaba de éstos, su pobreza los condenaba a una sumisión profunda al amo, convirtiéndose en una especie de parias, arrimados a los privilegiados, y esto muy bien los pudo impulsar a participar en la revolución de Túpac Amaru.²²⁷

4b. Esclavos

En Cacamarca y en los demás obrajes de la región la fuerza laboral no se basó en el trabajo de esclavos, sino en el de los runas, pese a que, sus propietarios pensaban que sus gastos operativos podían disminuir si contaran con varias piezas de negros porque «... por falta de operarios gastaban en pagar hornaleros para su cultivo a 3rs. cada día cantidad de pesos que se ahorrarían aviendo 20 negros mozos bozales porque los criollos y los que ya estan hechos en los valles es dificil de sujetarlos...».²²⁸

Pero, ingratas experiencias pasadas llevaron a los promotores a negarse a implantar negros en sus obrajes serranos. A su entender: la elevada altitud, el clima frío y a la vez húmedo donde estaban asentados sus talleres «no es al propósito por la naturaleza de los negros donde a poco tiempo que estan en él se llenan de galicio y imposibilitan». Para, por el otro lado, oponerse a su introducción el rechazo de los nativos «...en don-

227 Comunicación personal del Dr. Edmundo Guillén.

228 AGN Temps. Corresp. leg 275. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, setiembre 18 de 1768.

de el terror con que los miran estos naturales es motivo para que se insolenten y pierdan».²²⁹

Los pocos negros que existían en Cacamarca y en el cañaveral de La Colpa se encontraban, a mediados del siglo XVIII, viejos o enfermos. Hacia la misma que, habían sido trasladados de la hacienda de Ayrabamba, y, para la cual, en realidad, los jesuitas los habían comprado. Su trasplante se dio «...con motivo de haverse assolado aquella hacienda por el accidente de tercianas y malignos que se padecieron en ella por estar cituada en las orillas del río Pampas...».²³⁰

El puñado de esclavos que, en 1767 encontró en Cacamarca Temporalidades, eran hombres viejos e inútiles. A quienes la administración se sintió en la obligación de mantener. Ellos para 1767 eran cinco. Distribuidos entre La Colpa y el obraje. De estos esclavos los de La Colpa: Santiago Banderas, Juan Ruiz y Joseph Montoya, dos fueron considerados «viejos y otro mozo». Mientras que, de los dos hombres de color del obraje: uno resultó ser «viejísimo y el otro moso».²³¹ Joseph Montoya, el más viejo, murió en febrero de 1775,²³² y, pronto lo siguió el mozo Mariano Ruiz, quien se encontraba enfermo.²³³

CUADRO No. 16

Obraje de Cacamarca Padrón de esclavos, 1769

Ubic.	Nombre	Edad	Casta	Anotación al margen
Obraje	Dionicio Pacheco Ml. Sumarrago de Jesús	90 16	terranova criollo	falta de dedos del pie izq. con galico
Colpa	Juan Zapata	90	mina	enfermo, estómago
	Stgo. Vanderas	78	criollo	enfermo, gálico
	Joseph Montoya	76	criollo	enfermo, gálico
	Mariano Xavier	27	congo	enfermo, gálico

Fuente: AGN Temps. Corresp., leg. 275, años, 1768-69. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director de Temporalidades, 20 julio de 1769.

229 Ibidem.

230 Ibidem.

231 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1769. Cuenta de esclavos.

232 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1775. Cuenta tabaco.

233 Ibidem, cuenta esclavos.

La esclavitud que existía en Cacamarca no era vívida. Todos sus negros eran rezagos de un frustrado transplante de esclavos de la costa a la hacienda de Ayrabamba. Encontrándose allí, sólo, en espera de la hora de su muerte. En cuyo interín se les encargaba algunas tareas como domésticos o como porteros de almacenes, que era un cargo de confianza y de mucha responsabilidad. Aunque, el trato que recibían de sus patrones no guardaba siempre visos de cordura. Así, el negro Zumarrago fue obligado a caminar hasta Chapi por el hijo de Carlos Rodríguez Carvallo para que lo sirva a lo largo del camino y durante su permanencia en esa feria. La caminata por dilatada le provocó al infeliz hombre esclavo una herida en el pie que lo inutilizó, pese a que, a fin de aliviarlo se contrataron los servicios de un médico francés.²³⁴

Los esclavos no recibían salarios, y cuando no comían de lo que se cocinaba para la plana mayor se les entregaba raciones semanales de alimentos. El maíz era el alimento básico de su dieta. A cada uno de los esclavos de La Colpa, por ejemplo, se les alcanzaba el maíz en raciones semanales de un collo durante todo el año. Mientras que, de trigo sólo se les repartía un collo semanal en los meses de enero, febrero, setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Es decir, en los meses de lluvias, y, cuando era temporada de cosechas. El reparto de trigo al que se sujetaba a los esclavos era igual al de los operarios que tenían sus chacritas: preguntándonos si los esclavos tenían «tierritas», dado que, sólo así se explicaría ese exiguo reparto.

En algunos de los meses en que estos hombres no recibían trigo se les daba papas a cambio. Ello, a razón de un collo del tubérculo, a cada uno por semana.²³⁵ En el mes de octubre se les repartía 2 quesos,²³⁶ y, una arroba de cecina que tendrían que hacer durar lo más posible.²³⁷

234 AGN Temps. Corresp., leg 283. Carta de Carlos Rodríguez de Carvallo al director. Hacienda Picos, agosto 1ro. de 1774.

235 AGN Temps. Cacamarca Ctas. de Hdas. Ctas. 1767-85, papas.

236 Ibidem, cuenta de quesos.

237 Ibidem, cuenta de cecinas.

CUADRO No. 17

Obraje de Cacamarca
 Reparto mensual de alimentos a los esclavos de La Colpa

Meses	Trigo	Maíz	Papas	Zapallos	Cecina	Quesos	Sal
Enero	x	x					
Febrero	x	x					
Marzo		x					
Abril		x					
Mayo		x					
Junio		x					
Julio		x	x				
Agosto		x	x				
Setiembre	x	x					
Octubre	x	x			x	x	
Noviembre	x	x					
Diciembre	x	x					

Fuente: AGN Temps. Cacamarca Cta. 1968.

Además en Cacamarca hacia 1769 existían 124 mazos de tabaco de humo de Saña que, se destinaron al consumo casi exclusivo de sus esclavos. A quienes se les distribuía «a razón de un mazo cada mes».²³⁸

Si el tipo de dieta que recibían era terriblemente deficitaria, lo mismo sucedía con la ropa que, sólo se les repartía cada cinco años. Por ejemplo, a los negros esclavos de Cacamarca se les entregó en 1769, 18 1/2 varas de telas a cada uno.²³⁹ Y siete años después 17 varas:

«34 varas para el vestuario de los negros que existen en el obraje: Dionisio y Manuel a 17 vas. cada uno:

- 5 varas de pañete azul
- 5 varas de bayeta verde
- 3 varas de bayeta blanca
- 3 varas de bayeta amarilla
- 1 vara de xerga».²⁴⁰

238 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1769. Cuenta tabaco de Saña.

239 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1769. Razón de la ropa distribuida.

240 Ibidem, cuenta 1776.

CUADRO No. 18

Obraje de Cacamarca
Esclavos: composición del gasto efectivo anual en su manutención

Años	Quesos ps.	Sal ps.	Papas ps.	Trigo ps.	Maíz ps.	Cecina ps.	Tabaco ps.	Ropa ps.	Total ps.
1767				15.0	40.0	0.0	12.0 *	0.0	67.0
1768				12.0	44.5	10.0	12.0	0.0	78.5
1769	2.0		2.2	13.3	40.0	2.0	12.0	55.4	127.1
1770	2.0	0.6		13.3	22.0		12.0	0.0	50.1
1771		0.6	1.0	17.2	16.7		12.0	46.2	94.1
1772	0.6	0.6		16.2	15.0	1.4	12.0	18.4	64.6
1773	0.3	0.6		13.1	9.6	1.4	12.0	34.0	71.4
1774	0.3	0.4		16.4	12.0	3.0	12.0	55.4	99.7
1775	0.6	0.4		16.5	10.4		12.0	35.0	75.3
1776	0.6			10.0	11.0	1.0	12.0	34.0	68.6
1777	0.5			11.5	5.0		12.0	34.0	63.2
1778	0.4	0.2		5.3	3.4	0.4	12.0	25.4	47.5
1779	0.2			6.3	3.0	0.4	12.0		22.1
1780				6.3	4.0		12.0		22.3
1781				6.3	1.4		12.0		19.7
1782									
1783									
1784									
1785									

Fuentes: Cuadros de distribución de los insumos de consumo, y de los de su ingreso.

Nota: De tabaco recibieron 24 mazos avaluados en 0.4 rs. c/mazo. En el año de 1770 la Dirección envió 480 mazos de tabaco avaluada en 0.4 rs. cada mazo.

La lamentable condición existencial de los esclavos en los obrajes, por su poca importancia como fuerza laboral, hacía que se les plantease como posibilidad la fuga. Pasando éstos a enrolarse en grupos de fugitivos. Así como, sintiéndose comprometidos a ayudar a otras castas en sus rebeliones o huyendo a las haciendas donde creyesen que se les pudiese brindar un mejor trato. Así, el negro Dionisio Pacheco apenas asumió el cargo de portero de la puerta principal del obraje de Cacamarca, huyó con dos mulas de éste y lo hizo a decir del administrador del obraje «tal vez a la hacienda de Belén donde había nacido», recomendándole a su administrador le encuentre un destino allí, porque no se acostumbraba al obraje.²⁴¹

241 AGN Temps. Corresp., leg. 289. Carta de Manuel R. de Ochoa al director, abril 20 de 1781.

Contrariamente, tenemos noticia de que, en diciembre de 1772 se fugaron todos los trabajadores negros de Ninabamba, y el administrador de Cacamarca, por solidaridad, envió a su hijo por ellos, entre los que se encontraban dos esclavos negros y uno libre:²⁴² «... porque todos son enemigos del administrador como yo considero a los que están bajo de mi manejo por que les ago trabajar y no permito *maldades* procurare reducir aquella hacienda a los fujitivos que se hallasen en los términos de mi jurisdicción».²⁴³

El afán esclavista español que, basado en la creencia de su superioridad racial, hizo de los desprotegidos negros del Africa sus esclavos, en América se extendió a todas las razas y pueblos no participes de su cultura. Y, es así como, los «chunchos» de la selva, también, cayeron en muchas ocasiones en esa condición. Pese a que, en la sierra difícilmente se aclimataban, pero los administradores de obrajes los compraban por su bajo precio «para su servicio»; ascendiendo su cotización a 30 ps. hacia 1773.²⁴⁴

242 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1772. Cuenta de esclavos.

243 Ibidem.

244 AGN Compañía de Jesús., leg. 83. Cuentas 1731-56; Obdinaire Oliver: «Del Pacífico al Atlántico y otros escritos», Iquitos 1988. CETA-IFEA.

A. EN LOS AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y AUGE INICIAL, 1570-1605

Cuando los primeros obrajes abrieron sus puertas antes de la séptima década del siglo XVI, no existía reglamentación salarial alguna. Los encomendados obligados por un «conzierto» celebrado entre sus kurakas y sus encomenderos-obrajeros, asistían laboralmente todas las empresas de su «nuevo señor»; sin mayor compensación y como una forma de pagar su tributo.

En el caso de los obrajes la primera entrega de trabajo de los runas a sus encomenderos se centró en la construcción de los edificios necesarios para ese laboreo, esto es: de los talleres, acequia, molino y batán. En este sentido, los hanan chillques que, construyeron los obrajes de Canaria y de Chincheros y luego re-edificaron este último, no recibieron nada de los Oré al concluir las obras. Por ello, a los hanan chillques los encontramos en 1601, diez años después de su último trabajo, batallando ante el corregidor Alonso de la Zerda y de la Coruña para que se les pague los 475 ps. invertidos en materiales y esfuerzo en la re-edificación de ese obraje.¹

Hernán Guillén de Mendoza encomendero de los tanquiguas, también logró que esta etnia sujeta a él en encomienda le construya gratuitamente los edificios de sus dos obrajes: Cacamarca y Vilcashuamán. Para sólo sentir un desesperado remordimiento por su argucia en su lecho de muerte.²

Los obrajes estuvieron listos para operar cuando sus paredes se levantaron y llegó de Europa la maquinaria textil. Pero el funcionamiento

1 Salas, 1979:110

2 BN Z313

de esos talleres sólo fue posible gracias a la fuerza impulsora de los indios encomendados que al concluir la construcción de los edificios pasaron a trabajar en su interior. Igualmente, por un «conzierto» entre los kurakas y los encomenderos, cuando éstos no tenían provisiones de indios para habilitar sus obrajes.³ Los kurakas les facilitaron los operarios necesarios, aun cuando, ya existían provisiones que lo prohibían, según ellos «...por darle gusto a su encomendero y esto es lo que passa». En su decisión los kurakas tuvieron en cuenta el derecho de conquista de los españoles y el principio andino de reciprocidad que implicaba la espera de una recompensa por los servicios prestados. Pero, del mismo modo como, no se les pagó por la construcción de las oficinas, tampoco se les recompensó su trabajo al interior de los talleres que, antes habían construido.

Por este motivo, Antonio de Oré durante la primera década de la marcha de su obraje de Canaria, acumuló una deuda con sus operarios ascendente a «...a seis mill pesos que se deve a los yndios del repartimiento de los hanan chillques del tiempo que estuvo el dicho obraje en el pueblo de Canaria...».⁴ La misma que, después de casi treinta años no había cancelado. Aunque, ya en los últimos años de los setenta del siglo XVI, los kurakas hanan chillques enviaron un personero a Lima a fin de obtener del virrey un decreto que obligue a su encomendero, Oré, a pagarles. La partida del personero a Lima coincidió con la restauración de la autoridad de los corregidores de indios que, desde su matriz se enfrentaba al omnímodo poder de los encomenderos. Mientras el Superior Gobierno, valiéndose de estos funcionarios acogió todo reclamo de este tipo con el fin de quebrar el poder de los encomenderos.

Dentro de esa coyuntura, favorable a los indígenas los personeros hanan chillques obtuvieron un decreto en el que se ordenaba al corregidor de Vilcashuamán visitar el obraje de Canaria para que se les pague: «...questos testigos se acuerdan quando este obraje estava en el pueblo de Canaria y vieron que La segunda persona don francisco chogña valpa tuvo provisiones para quel obraje se vissitase y assi lo visito Hernan Lopes corregidor que en aquella razón Era desta provincia...».⁵

Hernán López, primer corregidor de Vilcashuamán luego de las re-

3 BN B1485: 61r.

4 Ibidem: 331r.

5 Ibidem: 276v.

formas de Toledo, entre las múltiples actividades que realizó durante su gestión, iniciada en 1576, visitó Canaria en orden al decreto en mención, comprobó la deuda y ordenó la clausura del obraje hasta que ésta se satisfaga; cosa que jamás ocurrió.⁶ Los runas, después de dos décadas, cuando ya estaba en funcionamiento el segundo obraje de los Oré, aseguraron que antes y después de López no hubo otra autoridad que actuará tan enérgicamente a su favor como él: «...que nunca ningun corregidor a vissitado este obraje (Chincheros) ni ffecho pagar a los obrajeros ni castigado a los que les an fecho malos tratamyentos solamente hernan lopes siendo correjidor. Porque no pagavan a los yndios obrajeros. Los mando salir del obraje (Canaria) y que no travajassen hasta tanto que les pagassen...».⁷

Asimismo, Toledo, luego de recorrer personalmente o por medio de emisarios todo el virreinato peruano, sancionó en los Reyes el 19 de setiembre de 1576, las primeras ordenanzas para obrajes dirigidas a los existentes en Huánuco. El virrey en ese dictamen, manifestaba que se había: «...constatado de quanta utilidad y Provecho es a las ziuudades y Pueblos españoles, a esta tierra y a los vezinos y moradores della por los naturales deste reyno...Los obrajes y las tareas...».⁸ Ello porque dentro de los objetivos colonizadores en «...los dichos los naturales biven En paz y justizia de manera que Puedan ser bien doctrinados y enseñados En las cossas de nuestra santa ffee catholica y Ley natural procurando Evitar en todo lo posible Las borracheras y vizios que tanto los an consumido».⁹ Pero consideraba, pese a ello, que era necesario fijar ordenanzas para obrajes porque si bien «...hasta agora sse les an dado y Pagado sus jornales (a los indios) no a ssido lo que buena y moderadamente merezen rrespecto Lo que trabajan y porque una de las cossas que mas importan al servyzio de dios nuestro sseñor y a su magestad y descargo de su rreal conziencia. Es dar orden como a los dichos yndios que sse ocuparen En dichos obrajes sse les pague su jornal y trabajo...»;¹⁰ llegando a establecer, por primera vez, entre otras disposiciones el salario que debían ganar los obrajeros:

«10...Hordeno y mando que los yndios *tejedores* y *percheros* sse les pague y de En cada año y cada uno dellos *veinte E quatro pessos de*

6 Salas, 1979: 50.

7 BN B1485: 62r-v.

8 Ibidem: 82v.

9 Ibidem.

10 Ibidem.

plata corriente y cada semana un arelde de carne o carnero de castilla o de la tierra y un poco de sal.

11. Item a los *yndios tributarios* que sse ocupan en los dichos obrajes en los demás officios tocantes hilando y cardando y lavando lana y canilleros E otras cossas ordeno E mando sse les de y pague en cada un año Por su trabajo y jornal *veinte pessos de plata corriente y mas un arelde de vaca o carnero de castilla de la tierra y un poco de ssal* como dicho es.

12. Item hordeno y mando que los *muchachos* de diez años arriba hasta diez y siete que travajaren En los dichos obrajes y batanes sse les de y pague a cada un año *treze pesos de la dicha plata corriente y la dicha carne y ssal* como dicho es.

13. Item hordeno y mando que los *viejos* que sse ocuparen y travajaren. En los dichos batanes y obrajes se les de y pague En cada un año *el mismo salario y comyda que a los muchachos....*».¹¹

Además, Toledo estipuló que, a partir de la promulgación de estas ordenanzas, los obrajes antiguos como los a erigirse debían solicitar una licencia del virrey para poder operar con mano de obra indígena: «...que Los yndios que travajaren en qualquier de los obrajes del partido de la dicha ciudad de guanuco sse aya y a de sser Por lizençia y Provyssion mya que Para Ello sse de al sseñor del tal obraje y que de otra manera no se den yndios para los obrajes...».¹²

De allí que, frente a la clausura del obraje familiar de Canaria y refundado otro en el sitio de Chincheros, Gerónimo de Oré, debiese sujetarse a provisiones reales para poder hacer trabajar en esos talleres a sus indios. La primera de una serie la logró en 1584. Mediante la cual la Real Audiencia le legaliza y a la vez le reglamenta el empleo que ya hacía de sus encomendados; asignándole 115 runas hanan chillques para el laboreo de ese obraje.¹³ Fuera de estipularle que, a todos ellos independientemente del oficio que cumplían, les debía pagar un real y cuartillo por día.¹⁴

Años más tarde, en los Reyes el virrey don Luis de Velasco, promulgó otras ordenanzas, fechadas el 15 de febrero de 1597, donde decreta un alza salarial para cada una de las especialidades textiles:

11 Ibidem: 86r-v.

12 Ibidem: 82v-83r.

13 Ibidem: 93r-v, 103r.

14 Ibidem.

«11. Item hordeno y mando que de aquí en adelante en los distritos desde ciudad de guanuco, guamanga y truxillo a los *yndios texedores* y *percheros* se les de y pague en cada una mano i cada uno dellos *treinta y cinco pesos de nueve reales a mas de la comida* que por las ordenanzas del señor don Francisco de Toledo esta mandado dar.

12. Item a los *yndios tributarios* que se ocuparen en los dichos obraxes en los demas oficios a ello tocantes hilando y cardando y labando lanas y otras cosas se les de y pague en cada un año a cada uno *treinta pesos de la dicha plata corriente demas de la dicha comida*.

13. Item a los *muchachos* de diez años arriba hasta diecisiete y a los viejos que se ocuparen en los dichos obraxes y batanes se les de y pague en cada una mano *a cada uno diez y ocho pesos corrientes de a nueve reales cada uno* como dicho es y la dicha comida...».¹⁵

Para entonces los salarios de los indios obrajeros habían quedado legalmente establecidos, bajo la siguiente escala salarial:

CUADRO No. 19

Reglamentación salarial para Huamanga, pesos de 0.8 rs.

Oficio	Toledo	Ordenanzas	Velasco
artesanal	1576	Provisión	1597
textil	anual	1584	anual
		diario	
* Tejedor y perchero	30.0	0.1 ^{1/4}	42.2
* Tributario	25.4	0.1 ^{1/4}	36.6
* Hilador y cardador	17.5	0.1 ^{1/4}	23.2

Nota: incluidos los 3 ps. por alimentos.

Pero a través de la visita a Chincheros fechada a fines del siglo XVI se descubre la verdadera política salarial seguida en los obrajes de Huamanga. Su patrón salarial no se basaba en las ordenanzas. En realidad éste fue establecido por sus amos cuando fundaron sus obrajes, perennizándose como una costumbre. Consecuentemente, en estos talleres se ignoraron provisiones como las de 1584,¹⁶ y ordenanzas como las de

15 Silva Santisteban Fernando: «Los obrajes en el virreinato del Perú». Lima, 1964: 74.

16 BN B1485: 93r-v, 103r.

Toledo o Velasco. En realidad lo que, en Chincheros se pagaba por tarea hacia 1601, según el arrendatario Marquina, el quipucamayó del obraje, y los kurakas pabres, era: medio real a los muchachos y viejos, y un real a los tributarios; desconociéndose toda reglamentación salarial existente. Las mismas que, las autoridades indígenas exigían respetar. En especial la provisión de 1584 que ordenaba pagar un real y cuartillo por día a todos los trabajadores.

Los dueños de Chincheros decididos a mantener su voluntad sustentaron ante el visitador de la Zerda que, habían estado pagando a sus operarios, más de lo prescrito por Toledo en sus ordenanzas. En las que figuraba un salario anual para los tejedores de 24 ps. de nueve reales más un arelde de carne y un poco de sal a la semana. El mismo que, al totalizar 30 ps. de ocho reales, creaba una diferencia teórica a favor de los dueños del obraje de 10 ps. 5. Pues, según los directivos ellos pagaban un real por día que, multiplicados por los 300 días útiles reconocidos en el obraje, sumarían 37 ps. 5 y que, con la carne y sal harían un total de 40 ps. 5.¹⁷ Asimismo, Toledo fijó el salario de los muchachos y viejos en 13 ps. de nueve reales, equivalentes a 14 ps. 5 de ocho reales que, con los 3 ps. de la carne y sal, sumaban 17 ps. 5.¹⁸ Mientras que, en el obraje se decía pagarles medio real por día que, al año sumarían 18 ps. con la carne y sal.

Pero ya, para 1597 el virrey Velasco había decretado nuevas ordenanzas para obrajes que elevaban el salario de los obreros, siendo éstas ignoradas por los promotores. Las ordenanzas de Velasco fijaban el salario de los tejedores y percheros en 42 ps. 2 de 0.8 rs. incluyendo la carne, sal y ají; en 36 ps. 6 el salario de los adultos que realizaban el resto de labores; y, en 23 ps. 2 el de los muchachos.¹⁹

Sin embargo, los continuos pedidos y quejas de los kurakas ante las autoridades virreinales para que se les pague a sus representados salarios devengados, y, en el presente salarios justos, nos indican que estaríamos hablando de salarios nominales, y no de la retribución real a su trabajo.

Las visitas a los obrajes de Chincheros en Vilcashuamán y de Xasma en Huánuco, que ubicamos en la sala de investigaciones de la Biblioteca

17 Ibidem: 55r.

18 Ibidem: 86r.

19 Silva Santisteban, 1964: 74.

Nacional; otras realizadas por el juez visitador de estancias y obrajes Juan de Ziancas, y, los testamentos de los propietarios nos hablan del total incumplimiento de la reglamentación salarial existente por los empresarios.²⁰

En estas visitas, los indios presentan, uno a uno, una declaración jurada ante el visitador de lo que se les adeudaba. Paralelamente los quipucamayos leían de sus quipus los adeudos de los señores obrajeros. Pero, debido a que, esas largas listas enumeran deudas de los promotores con los operarios y no el salario anual de éstos, la única fuente disponible para entender el movimiento salarial, y la afluencia de trabajadores a los obrajes en el siglo XVI, son los libros de cuentas de Pedro Fernández de Valenzuela, administrador de Chincheros, que van de mayo de 1597 a junio de 1599. Estos libros fueron presentados ante la Real Audiencia por Valenzuela con el propósito de rendir cuenta de los ingresos y egresos habidos durante su gestión como tutor de los herederos de Gerónimo de Oré.²¹

Llegar a entender estos libros fue sumamente engorroso, debido a que, allí se asentaba sin ningún orden: el pago de los salarios devengados por administraciones anteriores, y, los correspondientes a la administración Valenzuela efectuados por sus mayordomos Juan Martínez de Desteivar y Joseph de Castañeda. A lo que, se suma el hecho de que esas entregas se anotaban conforme se iban haciendo a los trabajadores en general; apareciendo pagos a un mismo trabajador en diferentes páginas y en diferentes tiempos. Por esta razón reconstruir los libros salariales de Chincheros de 1597 a 1599, nos ha demandado un enorme y largo esfuerzo que, peyorativamente, a veces se califica de «artesanal».²² Los mismos que, se pueden consultar con amplitud en el anexo de este libro.

Esta tarea nos parece muy importante porque a través de estos libros podemos dar respuesta a interrogantes, como: ¿cuál era el número aproxi-

20 AGN R.A. C.C., cuad. 26, leg. 2, año 1607. Testimonio de la visita practicada por el juez visitador de haciendas, estancias y obrajes Juan de Ziancas al obraje de Gerónimo de Villa Buona. Dato proporcionado por el Dr. Edmundo Guillén.

21 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19: Autos seguidos por doña Aldonza de Azevedo viuda de Gerónimo de Oré, contra Pedro Fernández de Valenzuela sobre rendición de cuentas.

22 Fuera de sufrir un robo de los mismos y sólo el aliento y el consejo esperanzador de Ricardo, mi hijo, entonces de 9 años, que lleno de sabiduría infantil me instó a reconstruirlos por segunda vez; argumentándome que si ya los había elaborado una vez bien podía hacerlos de nuevo.

mado de operarios asistentes al año y su participación por etnias? ¿cuál la forma de percepción del salario y la media real de su recepción por cada especialidad textil? y, finalmente, ¿cuál era la necesidad de mano de obra del obraje por tarea textil?.

Gracias a su reconstrucción sabemos que, en el año de 1597 percibieron salarios un total de 175 trabajadores entre hiladores, cardadores y tejedores, y que el monto total de lo percibido fue de 895 ps. 7. En 1598, el monto salarial recepcionado por 154 operarios ascendió a 510 ps. 5. Mientras que, en 1599 a 246 trabajadores textiles se les pagó 1,531 ps. 2.

En 1797, la media salarial para los 88 hiladores que recibieron salarios, se situó en 4 ps. 2; para los 79 cardadores en 5 ps.; y para los tejedores en 4 ps. 7. Al año siguiente, la misma desciende a 2 ps. 7 para los hiladores; a 3 ps. 6 para los cardadores, mientras que, la de los tejedores prácticamente se mantuvo, descendiendo sólo en un real. En cambio, para 1599 por presión de los kurakas el monto de lo pagado se incrementa. Debido, no sólo a la participación de un mayor número de personas, sino también porque cada trabajador recibió salarios mayores. Así, para 124 hiladores la media salarial se situó en 5 ps. 2; para los 113 cardadores en 6 ps. 4.; y, para los 9 tejedores en 17 ps.²³ Todo ello nos revela que los salarios reales percibidos anualmente por los trabajadores obrajeros se situaban muy por debajo de lo que aseguraban pagar los dueños del obraje; en total desconocimiento de lo que sancionaban las ordenanzas y provisiones. A los trabajadores se les pagaba por tarea y no de acuerdo al salario anual que fijaba la ley; valiéndose los promotores obrajeros de una serie de triquiñuelas para burlar la ley.

Por ello el salario anual de un hilador apenas llegaba a los 4 ps.; el de los cardadores a 5 ps., y el de los tejedores a 8 ps. 7. Amén de que, en el caso de los hiladores y algunos cardadores ese salario correspondía prácticamente a dos personas; el titular, niño o anciano, y su acompañante.

23 Ver cuadros sintetizadores de salarios en Salas, 1991: anexos y en este libro.

CUADRO No. 20

**Obraje de Chincheros: trabajadores y salarios
Año 1597**

Repartimiento	Mg día	Función Cumplida	Nº de Asisten.	Tasa	«Pesos a su qta.»	Maíz	Trigo	Sayal	Coca	Otros	Total
Hanan Chillques	4.0	Hiladores	46	20.0	160.1	5.3					185.4
	7.3	Cardadores	46	48.5	263.5	14.5		7.1	1.0	1.0	336.0
	4.8	Tejedores	8	16.0	21.4			1	1.0		38.4
				84.5	445.2	20.0		7.1	2.0	1.0	560.0
Urin Chillques	4.6	Hiladores	12	1.2	48.0	1.4		4.0	1.0		55.6
	2.8	Cardadores	5		9.3	3.0		2.0			14.3
				1.2	57.3	4.4		6.0	1.0		70.1
Pabres	4.1	Hiladores	30	13.6	101.4			6.0		3.0	124.2
	5.0	Cardadores	28	16.6	115.4	2.1		7.1			141.4
				30.4	217.0	2.1		13.1		3.0	265.6
TOTALES			175	116.3	719.5	26.5		26.2	3.0	4.0	895.7

Fuentes: AGN RA. CC (1602), leg. 6, cuad. 19. Libro de salarios de Pedro F. de Valenzuela; BN B1485. Visita al obraje de Chincheros, 1601.

CUADRO No. 21

**Obraje de Chincheros: trabajadores y salarios
Año 1598**

Repartimiento	Mg día	Función Cumplida	Nº de Asisten.	Tasa	«Pesos a su qta.»	Maíz	Trigo	Sayal	Coca	Otros	Total
Hanan Chilques	3.5	Hiladores	41	0.6	113.7	14.2		6.6	9.0	0.7	145.4
	3.5	Cardadores	24	14.0	48.7	7.4	3.4	3.2	4.0	4.0	85.1
	4.6	Tejedores	7		15.2				15.0	2.0	32.2
				14.6	178.0	21.6	3.4	10.0	28.0	6.7	262.7
Urin Chillques	3.0	Hiladores	15	12.3	26.4			3.2	1.4	0.6	44.3
	4.5	Cardadores	15	19.2	28.1	7.6		2.4	7.6	2.4	67.7
				31.5	54.5	7.6		5.6	9.2	3.2	112.2
Pabres	2.0	Hiladores	31	5.0	44.3	1.2		1.2	8.1	3.0	63.0
	3.0	Cardadores	24	14.4	47.3	1.4		2.4	6.0	0.5	72.4
				19.4	991.6	2.6		3.6	14.1	3.5	135.4
TOTALES				65.7	324.3	32.2	3.4	19.4	51.3	13.6	510.5

Fuentes: AGN RA CC (1602), leg. 6, cuad. 19. Libro de salarios de Pedro F. de Valenzuela; BN B1485. Visita al Obraje de Chincheros.

CUADRO No. 22

Obraje de Chincheros: trabajadores y salarios
Año 1599

Repartimiento	Mg día	Función Cumplida	Nº de Asisten.	Tasa	«Pesos a su qta.»	Maíz	Trigo	Sayal	Coca	Otros	Total
Hanan Chillques	5.2	Hiladores	81	36.0	389.2						425.2
	8.7	Cardadores	61	38.0	497.2				2.0		537.2
	17.0	Tejedores	9	14.0	139.4						153.4
				88.0	1026.0				2.0		1116.0
Urin Chillques	5,0	Hiladores	15	9.0	66.2						75.2
	9.0	Cardadores	10	4.0	85.1						89.1
				13.0	151.3						164.3
Pabres	3.2	Hiladores	27	26.4	61.2						87.6
	3.6	Cardadores	38	19.1	116.4	1.4					137.1
				45.5	177.6	1.4					224.7
Condes	7.5	Hiladores	1	2.0	5.5						7.5
	4.6	Cardadores	4	2.0	16.6						18.6
			5	4.0	22.3						26.3
TOTALES			246	150.5	1377.4	1.4			2.0		153.5

Fuentes: AGN RA (1602), leg. 6, cuad. 19. Libro de Salarios de Pedro de Valenzuela; BN B1485
Visita al obraje de Chincheros.

Esta situación llevó a los kurakas pabres a afirmar ante el corregidor de la Zerda y de la Coruña en 1601: «...que ven que ay yndios tributarios y muchachos que travajan un año y quando Les dan tres o quatro pessos y en lo dicho tienen y no mas y an oydo dezir y quexarse a los yndios tributarios que Les usurpan sus jornales y trabajos y que no Les pagan lo que travajan y quel que mas a hecho en esto y de quien mas sse quexan es de Pedro Ffernandes de Valenzuela y de Gaspar de Marquina arrendadores...».²⁴

En este sentido declaró, el 11 de julio de 1602, el español Rodrigo de Riulo como testigo en contra de Valenzuela que: «...hernando xayan mayordomo que mucho tiempo que estuvo en el obraje de Chinchero en vida del dicho Gerónimo de Oré quel suso dicho quedava deviendo mucha

24 BN B1485: 53v, 54r.

cantidad de pesos a los yndios que avían servido en el y en las haciendas». ²⁵

Los salarios, según los libros de cuentas del promotor Valenzuela, se satisfacían en: pesos destinados a pagar la tasa o en «pesos a su cuenta»; y, en especies, como: maíz, trigo, sayal, coca o en «pan amasado», y en plumajes y tijeras para las fiestas religiosas, involucradas bajo el rubro de «otros». Entre 1597-99 el monto total de lo satisfecho a esos 578 operarios fue de 2,938 ps. 1. De éstos, el 93.7% lo recibieron en pesos, y, el 6.0% en especies. De los pagos en pesos el 82.4% se hicieron bajo el rótulo de «pesos a su cuenta» y el 11.3% se destinó al pago de la tasa.

Estas cifras nos revelan que, los operarios recibían la mayor parte de sus salarios en pesos, preguntándonos: ¿por qué razón entonces los indios pabres, hanan y urin chillques que trabajaban en el obraje de Chincheros, al igual que los que iban al de Xasma en Huánuco, se quejan en las visitas que se les realizaron a inicios del siglo XVII, de salarios pagados en especies que ellos juzgaban de poco valor y no en dinero? Ello apunta al hecho de que bajo el rótulo de «pesos a su cuenta» se escondía el pago en pesos por los administradores a los comerciantes foráneos y autoridades políticas por sus repartos de mercaderías a los operarios, y, por la compra de las que ellos les entregaban a cambio de sus salarios, pero cotizadas a altos precios: «...en el dicho obraje se deve de muchos años a esta parte mucha suma de pessos como consta de la vyssita a que sse remyte y queste testigo (Pedro Beltrán) a visto a gaspar de Marquina persona que tiene en arrendamyento *el dicho obraje que paga a los yndios sus jornales en coca, pan, maíz y otras cosas y sse lo carga a mas prezio de lo que vale* y que no a vysto ni oydo que sse les aya ffecho paga ante justicia y que este testigo a visto un libro de pagas de Joan Martynez desveivar mayor-domo que fue del dicho obraje y todas las pagas sson en coca, pan, maíz, a más preszio de lo que vale como por el libro constara...» ²⁶

Sobre esa última denuncia, por ejemplo, vemos que, a los hanan chillques cada fanega de maíz que entregaban como pago de su tributo en especie se les cotizaba en 1 ps., mientras que, cuando se les daba como parte de su salario se les valorizaba a 2, 3 ó 4 ps., cometiéndose un doble perjuicio contra los nativos. ²⁷

25 AGN R.A. C.C. (1602): 481r-v.

26 BN B1485: 337v, 242r.

27 AGN R.A. C.C. (1602): 231r-236r. Libros de salarios: BN A622: 151v-152v.

Marquina como arrendatario continuaría con esta costumbre, y ante las acusaciones de los indígenas se defenderá argumentando que si se les pagaba en especies era por «...pura ympurtunazion de Ellos y *en este tiempo de tanta hambre hazi cortessia...*».²⁸ La realidad era que para la administración del obraje, a estas alturas, era una necesidad sentida calmar la hambruna que había provocado con la sobre-explotación de las comunidades. Aunque sea con algunas migajas, para que la maquinaria humana no dejase de producir y brindarles su trabajo. Pero, así como, se les daba alimentos, también se les pagaba con baratijas, muchas veces inservibles: «...y lo que dizen de trompas y caxcaveles los dichos yndios mismos los compraban de mercachifles que traían tiendas a este dicho obraje y libran lo que dello quedaba deviendo en el jornal que ivan sirviendo y otros pedían la Plata para ello...».²⁹

No obstante, estas mercaderías difícilmente fueron pagadas directamente por los operarios. Ellas los runas las pagaban con trabajo y los dueños del obraje, aliados a los corregidores y mercaderes, eran quienes hacían efectivo el pago. Las facilidades brindadas tanto a los indios como a los mercaderes no eran desinteresadas. Con ello se buscaba enganchar a los runas, participar de las ganancias de los mercaderes y congraciarse con éstos para que los provean de lanas y compren sus tejidos.

El rubro «reales a su cuenta» debía incluir, además, unos pedazos de papel llamados «cédulas» que se extendían a los indios como constancia del salario devengado y, para que los kurakas las efectivizaran con parte del tributo en especie. Este sistema que, se utilizó con algunas variantes desde los primeros años de fundación de los obrajes resultó en líneas generales una costumbre fraudulenta. Gerónimo de Oré acostumbró girar cédulas a favor de los indios que concurrían a su obraje. En ellas asentó lo que les había pagado por sus servicios y lo que les debía. Pero se cuidó de no ordenarles jamás a sus kurakas hanan chillques el descuento de la deuda del tributo; cuando éste le pertenecía íntegramente. Luego, en época de los arrendatarios si se giraron cédulas donde se ordenaba a los kurakas de las diferentes etnias que asistían a Chincheros su pago en los meses subsiguientes con especies procedentes del tributo. Sobre el cual los herederos de Gerónimo de Oré tenían derecho en una etnia, pero no sobre el resto.³⁰

28 BN B1485: 250r.

29 Ibidem: 222v.

30 Ibidem: 301r-v; Salas, 1979.

En esos momentos, si bien los Oré, aún contaban con una pensión sobre el tributo en especies de los hanan chillques, el resto le correspondía al nuevo encomendero. Los kurakas tenían que entregar el íntegro de ese tributo al corregidor de la provincia, para que lo vendiese y luego repartiese el producto de la venta entre las partes, de acuerdo a su asignación.³¹ Los kurakas no tenían ninguna autoridad para realizar los descuentos que se ordenaban en las cédulas; convirtiéndose éstas en letra muerta.

Pero éstas no se giraron exclusivamente a los hanan chillques. También, se extendieron a los pabres y a los demás grupos étnicos que acudían a ese obraje. Repartimientos que nunca les pertenecieron a los Oré en encomienda y donde no tenían ni tuvieron jamás pensión alguna establecida sobre sus tributos. No obstante, con regularidad se libraron cédulas como la que a continuación citamos: «Don Pablo (Malco Compa, segunda persona del repartimiento de los pabres) dadle a Catalina Chimbo una ffanega de maíz del terzio de Sanct Joan En noventa e nueve años. Gaspar de Marquina».³²

Cabe preguntarse entonces si, las cédulas surgen como un medio para calmar los caldeados ánimos de los trabajadores o si es que a los españoles les resultaba muy fácil engañar a aquellas personas que no sabían leer, ni escribir; reduciéndose su función a servir de una especie de constancia de lo pagado y de lo adeudado.

También, bajo la dirección de Gerónimo de Oré a los operarios se les extendieron unas cédulas en las cuales los mayordomos le indicaban al dueño del obraje lo que se les debía a los runas. Para que éste les pague en los lugares apartados donde se encontrase.³³ Hacia donde viajaba el operario, sin que se le efectuase el pago. Estas cédulas eran, en realidad, una forma de atraer a los obrajeros hacia los lugares en que se requería mano de obra.

En concreto, lo único que, anualmente, se les pagaba en plata a los runas-obrajeros era de un peso a los cuatro correspondientes a la tasa de los tributarios y, en el caso de los muchachos y ancianos a la de sus hijos, padres o hermanos. Pesos que, por lo general, se proyectaban como el

31 AGN R.A. C.C. (1602): 30r-v.

32 BN B1485: 24r.

33 Ibidem: 130r-172v.

único pago recibido por el obrajero en un año: «Pague a Pedro bilca hilador tauca de Cayara dos Patagones y a su padre por el de su tassa de la cuenta de Juan Martínez, 2 ps.»

La persistente usurpación de sus salarios y su satisfacción en especies, impulsó a los runas a reclamar insistentemente ante las autoridades coloniales su abono en dinero y no en especies que ellos juzgaban «de poco valor». Interés monetario que resultaba inusitado entre los indígenas para quienes en la época pre-hispánica el dinero no tuvo mayor relevancia y cuando la propiedad comunitaria se elevaba sobre la individual.³⁴ Aunque, lo cierto es que, en este temprano periodo colonial, el dinero ya se había constituido en un importante medio de transacción y de medida económica.

Las quejas de los runas de Vilcashuamán ante las autoridades virreinales se debieron en parte, a las exigencias creadas por los conquistadores españoles. Su necesidad de pagar el tributo en dinero los había arrastrado a ir a las mitas, a alquilarse en lugares lejanos, a vender los pocos bienes que tenían y a arrendar sus tierras; buscando en este caso el dinero como un instrumento de cambio.³⁵ Las comunidades de los hanan y urin chillques, condes y pabres que enviaban a Chincheros un promedio de 192 trabajadores al año sólo recibían el 11.3% de los salarios de éstos en pesos destinados al pago de sus tasas o a las de sus parientes; y si bien ello las aliviaba en algo para completar su cuota tributaria tuvieron que destinar otros servidores a múltiples sectores.

Pero, las quejas de los kurakas no respondían, exclusivamente, a la necesidad de pagar el tributo en dinero, pues éste en Vilcashuamán lo cubrían, por lo general, con su servicio personal a sus encomenderos u otros. Como lo testifican cronistas, visitadores y los libros de cuentas de los administradores del obraje de Chincheros, donde vemos que, el único pago que se efectuaba en dinero y con relativa puntualidad eran los 2 ps. de cada tercio. Correspondiente al tributo que, los hanan chillques nunca dejaron de satisfacer, no sucediendo lo mismo con el de especies.

Lo cierto es que, a fines del siglo XVI las comunidades indígenas de Vilcashuamán partiendo de esta misma exigencia tributaria y de la imposi-

34 Aguirre Beltrán, 1970: 42.

35 Watchel, 1973a: 128

ción del *modus vivendi* del grupo encomendero, ya estaban influenciadas por la economía monetaria. Los runas de los diferentes repartimientos ligados al obraje de Chincheros se habían acostumbrado: a vender sus bienes para pagar su tributo; a comprar los alimentos que sus tierras ya no producían; a huir para alquilar sus servicios en Huamanga con la esperanza de mejorar su condición de vida; a gastar en Huamanga o Lima grandes sumas de dinero para sostener dilatados procesos contra los obrajes; y, los kurakas a recibir un sueldo y propinas «extras» por sus servicios en pesos.³⁶

En lo que respecta a la tierra, el bien máspreciado de los hombres del Ande, la presencia de la moneda transformó las relaciones de éstos con respecto a ella. Los runas obligados por sus encomenderos, o por presiones de carácter tributario, vendieron parte de sus tierras para poder pagar el tributo. En otras oportunidades las vendieron sin «aparente» coacción exterior por considerar que el dinero que recibirían por ellas les sería de «más pro y utilidad que las dichas tierras». Así los kurakas tanquiguas vendieron numerosas fanegadas de tierras, beneficiando a su encomendero y a Pedro Fernández de Valenzuela, simplemente porque juzgaban que esas tierras eran: «...enfermas y tenemos otras tierras en abundancia queremos venderlas a la persona que mas por ellas nos diere para que nos aprovechemos en el dinero *pues nos será de más pro y utilidad que las dichas tierras...*».³⁷ Repartimiento en el que, por lo demás, es bueno anotar que la despoblación golpeaba con dureza.

Si bien, el caso detallado arriba responde a la terrible despoblación que afectaba a esa etnia, lo cierto es que, dentro del sistema de dominio de la economía monetaria instaurada por el español, las comunidades indígenas fueron obligadas a contar con dinero metálico para poder comprar más tierras o para defender las que tenían ante la justicia española. Siendo así que, los *urin chillques* enviaron a Lima en 1595, a su kuraka principal don Carlos Gualpa Tuiro con 100 ps. que, se prestaron del mayordomo de su encomendero, para que los pague por unas tierras en Pacamarca al visitador don Gabriel Solano.³⁸ Los *urin chillques* entonces buscaban esta-

36 BN B1485: Stern, 1977: 27, 29.

37 AGN D.I. (1568), leg. 1, cuad. 11: 1r. Ver también AGN D.I.(1578), leg. 2, cuad. 25.

38 AAL. Apelaciones de Huamanga (1603-1604), leg. 1; 3r, 5v. Pacamarca, situada en Castrovirreina, al NO del pueblo de Colca, núcleo de su asentamiento, porque era rica en pastos y poseía un clima apropiado para la crianza de ganado.

blecer una colonia periférica en esa región, situada en Castrovirreyna, al N.O. del pueblo del Colca, núcleo de su asentamiento, porque era tierra rica en pastos y poseía el clima apropiado para la crianza de ganado. Política que, los llevaba a compartir los territorios de Cayara, Huancapi, Sancos, etc. con los hanan chillques, y, ocasionalmente, con los condes y pabres.

Si, en efecto, las comunidades indígenas quisieron mantener la propiedad comunal de la tierra, es evidente que, dentro de la economía mercantilista instaurada por los españoles la única forma de conseguir más tierras o de rescatar las propias, era mediante el dinero. De allí, la creciente necesidad de las comunidades por acceder a él y la negativa de los españoles a otorgárselo a través de diferentes mecanismos.

Desde este punto de vista, el rechazo hacia el dinero como instrumento de cambio no provenía de las comunidades, sino de los españoles quienes impedían que éste llegara a sus manos con el fin de mediatizar su presión, pues su pobreza les aseguraba el dominio y la propiedad de la tierra. Y, por tanto, la no adopción generalizada del dinero como signo de cambio por los indígenas, dependió, sobre todo, de la voluntad del grupo dominante y no tanto de la falta de numerario, y menos aun dentro del manejo de empresas, eminentemente, mercantiles como los obrajes. Donde, como ya hemos visto el grueso de su salario se les abonaba en especies. Pero donde, por otro lado, se tenía como constante la lentitud en el pago.

Por otro lado, por el obraje de Chincheros, entre 1597 y 1599, pasaron nominalmente un total de 582 viejos y muchachos: hanan chillques, urin chillques, pabres y condes acompañados por sus parientes, que se desenvolvieron como hiladores, cardadores, tejedores y labradores de casa, y que produjeron 360 piezas de sayal con un total de 21,833 varas.

En el año de 1597, según los libros de cuentas de Valenzuela, se pagaron salarios a 175 operarios textiles y, paralelamente, se produjeron 105 piezas de tela. En 1598 los trabajadores asalariados fueron sólo 157, a pesar de que, la producción textil, ascendió a 151 piezas. En 1599 cuando la producción de telas descendió a 104 piezas los operarios asalariados fueron 246; sin que, entre los volúmenes de producción y el personal asalariado exista mayor correlación. Ello, porque su salario no se les cancelaba conforme iban trabajando, sino que, éste se les pagaba con meses y hasta con años de postergación. Como sucedió con 82 de éstos operarios que

reclamaban aún en 1601, la satisfacción de sus salarios ganados en tiempos de Valenzuela.³⁹

El crecimiento vertiginoso de la planilla salarial de Chincheros en 1599, no descansaba en su producción sino en la presión que los kurakas ejercieron para que se les abone a sus runas asistentes a ese obraje sus salarios rezagados de dos años atrás. Los mismos que, sólo después de ello pagaron el tributo que se negaban a satisfacer, en tanto, no se pague a sus trabajadores.⁴⁰

Desde 1595 los kurakas de los repartimientos sujetos a Chincheros obtuvieron decretos a su favor y contra el obraje. Ese año los urinchillques consiguieron dos decretos donde se prohibía obligarlos a trabajar en Chincheros contra su voluntad; sin que, fueran escuchados por los corregidores.⁴¹ Pero, en 1599, los pabres ganaron otra provisión para que el obraje se visite.⁴² Razón, por la cual, el «...*dicho obraje andubiese armado y como había de andar gastando (Valenzuela) en dádivas e presentes que a fecho a corregidores e clerigos mas cantidad de mil y trezientos pesos....*».⁴³ Con lo que, se consiguió mediatizar los primeros decretos, pero que, en 1599, no evitaron que los runas se nieguen a trabajar en el obraje.⁴⁴

Ese año el monto salarial ganado por los trabajadores asistentes fue de 1,080 ps. 1, mientras que, las remuneraciones ascendieron a 2,109 ps. 6. La diferencia corresponde, por un lado, al pago a los yanás que servían en Huamanga; y por el otro, a los salarios insatisfechos mucho tiempo atrás en Canaria por Antonio de Oré, y en Chincheros por Gerónimo de Oré. Resultando que, para algunos trabajadores habían transcurrido de 27 a 5 años entre la prestación del servicio y el recibo del beneficio por su trabajo.⁴⁵

39 Ver cuadros resumen de salarios: 1597, 1598 y 1599 y Salas, 1991: anexos y en este libro.

40 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19; 237v-317v.

41 BN B1485: 4v, 365v.

42 Ibidem: 100r-v.

43 AGN R.A. C.C. (1602): 512r-v, declaración de Juan de Castañeda mayordomo del obraje.

44 Salas, 1979: 167; AGN R.A. C.C. (1602): 506v.

45 AGN R.A. C.C. (1602): 347r-429r.

Pero, pese a los reclamos directos de sus salarios, de la utilización de medidas de presión como el no pago del tributo, y la obtención de decretos, provisiones, y la realización de visitas, etc, hacia 1601 se les debía a los hanan chillques, urin chillques, pabres y condes asistentes a Chincheros 856 ps. 6, y, 21 fanegas de maíz y trigo, correspondientes al salario devengado por 82 indios obrajeros entre 1597-99. Muchos de los peticionarios habían asistido uno, dos y hasta tres años a trabajar sin recibir nada a cambio, como: los hiladores García Colluco, Pedro Cava, Xpoval Chuquica, entre muchos otros. Y como los cardadores Xpoval Gualpa y Francisco Gualpa a quienes después de tres años de trabajo se les tenía una deuda acumulada de: 30 ps. y 28 ps. respectivamente.⁴⁶

Para los 81 hiladores y cardadores reclamantes entre 1597 y 1599 la no satisfacción de sus salarios les significó el desconocimiento de 14,454 tareas de medio real cada una, y para el tejedor de 113 tareas. En realidad los dueños y arrendatarios del obraje trataron de retenerles sus salarios meses y años. Hasta que se olviden, entre otras razones porque: «...quando casso negado no lo estuviera (pagado el salario) avia prescripto por aver avido mas quinze años que hizieron el dicho servicio y *ser pramatica y ley real quel jornal que no se pidiese dentro de tres años passado el dicho tiempo no se puede pedir...*».⁴⁷

En 1600 el obraje de Chincheros se arrendó a Gaspar de Marquina, ex-teniente del corregidor de Vilcashuamán Francisco de Ampuero. Quien durante su desempeño, entre 1597 y 1599, estuvo muy vinculado con este obraje y su funcionamiento, pues con anuencia de los propietarios lo pertrechaba con lanas y les vendía baratijas a los indios; y, en reciprocidad ocultaba todo documento que llegase a sus manos a favor de los operarios y en contra de los propietarios.⁴⁸

La merced conductiva anual por el alquiler de Chincheros fue de 5,600 ps.⁴⁹ Marquina para resarcirse de su inversión restringió aún más las pagas a los indios-obrajeros, incrementó las entregas en especies cotizadas a altísimos precios, y apuró el trabajo de los operarios con malos

46 Ver cuadros Obraje de Chincheros. Salarios, 1597-99. Salas, 1991: anexos y en este libro. Libros de Salarios 1597-99.

47 BN B1485: 323r.

48 Salas, 1979: 57.

49 Ibidem.

tratos y abusos: «...algunas pagas que sse les an ffecho an sido En coca a doze rreales y a ocho rreales El zesto siendo su preszio hordinario a ssiete rreales y a ocho rreales y en pan cossido y en sayal a 0.4 rs. va. y esto se lo asían tomar por fuerza diziendo que sino lo tomaban sse lo avian de pagar y que algunas veces les davan. En quenta de su trabajo y jornales cascaveles, trompas, plumas, questo lo acostumbro hacer Pedro Fernandez de Valenzuela...y lo propio a ffecho y haze Gaspar de Marquina que al presente es arrendatario...».⁵⁰

A los mitayos-obrajeros no sólo se les pagaba con retraso sus salarios o se les daba chucherías, cédulas o especies alimenticias a precios sobrevalorados, sino que, además, se les contaban menos tareas de las realizadas, borrándose u omitiéndose las rayas que refrendaban sus tareas o destruyendo los quipus de su quipucamayo.⁵¹ Y, cuando, algún indio no se contentaba con lo que recibía y osaba pedir lo que se le adeudaba, era severamente castigado: «...porque un muchacho Domingo Chocña pidió a Gaspar de Marquina Le pagasse sus jornales y travajos *Le corto cruelmente y echo mano de una daga dxiendo que le avia de matar y deste myedo, esta el dicho muchacho malo y nosse le a apagado su travajo.* Y Alonso de Oré siendo mayordomo del dicho Marquina y ermano del señor del obraje Porque Martin accho Le pidio su paga Le azoto y esta enfermo dello como pasmado y asi mismo El dicho Alonso de Ure descalabro otra yndia llamada Leonor Chimbo porque le pidio le pagasse El trabajo de su hijo...».⁵²

En líneas generales, los dueños y arrendatarios de Chincheros respondían con muy poco al trabajo de los operarios, para quienes su asistencia al obraje les ocasionaba una serie de gastos adicionales, como: llevar al obraje herramientas y materiales que les faciliten su labor, además de, alimentos, vestidos y medicinas para sostenerse. Mientras que, las comunidades debían velar por ellos cuando enfermaban con relativa gravedad, y trasladarlos inmediatamente a sus pueblos hasta su restablecimiento. Dolientes, a quienes, entretanto debían reemplazar con otros runas. Ello, porque el obraje pretendía sanar al obrajero enfermo con curas artificiales que más bien los envilecían o los ayudaban a trabajar algunos días más: «...y siempre e tenido para Ellos en my despensa bino y aceyte questas son los medizinas que más a Ellos les ymporta...».⁵³

50 BN B1485: 49v.

51 Ibidem: 336r-338v.

52 Ibidem: 52v-53r.

53 Ibidem:250v.

Por ello y como el salario de los obrajeros asistentes a Chincheros era poco atrayente para ellos y para sus comunidades, se necesitaba de la fuerza para obligarlos a asistir al obraje: «...el dicho Gaspar de Marquina...a ydo muchas y diversas bezes a los pueblos del dicho rrepartimiento (urin chillques) sacado del y por fuerza treze muchachos y quatro yndios biejos que dizen son obligados a dar para el beneficio del dicho obraje haziendoles sobre ello muchas molestias y malos tratamientos y obligados a travajar sin pagarles sus jornales sino en coca y pan y axi y otras cossas de muy poco balor...».⁵⁴

Por lo exiguo del salario estos runas, ex-mitimaes, no cejaron en su deseo de liberarse del obraje, reclamando constantemente ante las autoridades limeñas la solución de sus problemas. Quienes, por lo demás, tenían como meta mediata el cierre del obraje.

Después de varios decretos y provisiones de los virreyes, ganados por los urin chillques, pero no aplicados por los corregidores, los pabres de Tiquigua, lograron una provisión del virrey Velasco, fechada el 24 de julio de 1599, en la que se ordenaba la visita del obraje; iniciándola el corregidor Alonso de la Zerda y de la Coruña, en enero de 1601.⁵⁵ Amén de que, cuando éste la estaba ejecutando, llegó otra ganada por los urin chillques mediante la cual se les exoneraba de su servicio en el obraje. En orden a que, el arrendatario Marquina no tenía provisión de indios; reiterándosele al corregidor que, visite el obraje, so pena de 500 ps. de oro para Su Majestad.

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos que significó para los indígenas esta visita el resultado de la misma les fue adverso. El oidor Juan Fernández de Recalde, juez principal de la provincia desconoció la sentencia del corregidor de la Zerda; demostrando un claro favoritismo por la causa española al basar su sentencia final y definitiva sólo en los libros presentados por los promotores del obraje. Por lo cual condenó a los Oré a pagar apenas 1,520 ps. 2. de los 6,788 ps. que, reclamaban los operarios, y que habían sido reconocidos en la sentencia anterior.⁵⁶

A Pedro Fernández de Valenzuela, lo sentenció a pagar sólo 160 ps.,

54 Ibidem: 2r.

55 Ibidem: 100r-v.

56 Ibidem: 350r, 182r.

y 9 1/2 fanegas de trigo y maíz, en contraste con la sentencia del corregidor que lo sancionaba con 851 ps. 3 y 21 fanegas de maíz.⁵⁷ Aunque, según lo que he escrutado lo adeudado totalizaba 857 ps. 1.⁵⁸ Y, finalmente a Marquina sólo le exigía pagar 129 ps. frente a los 404 ps. 5 y 30 fanegas de maíz que, le reclamaban los operarios.⁵⁹

Pese a que, la sentencia final, favoreció enormemente a los señores del obraje, éstos, no contentos con el veredicto, pidieron, ese mismo día, al juez Recalde una «compulsoria» para poder llevar el proceso ante el Real Audiencia de Lima.⁶⁰

Los kurakas por su parte, al conocer el veredicto dejaron de enviar operarios al obraje, respaldados por el corregidor. Al que, ya el 19 y 20 de marzo de 1601 le habían pedido el cierre del obraje, manifestando: «...que no podemos dar muchachos ni yndios viejos para El obraje de Chinchero por no tenerlos y quel dicho obraje se cierre y no nos apremien a que bamos a travajar en En el...».⁶¹

Con su actitud los kurakas paralizaron el obraje, y los dueños, inmediatamente, le pidieron al oidor que obligue a los runas a trabajar por: «...quel obraje de Chinchero de los dichos menores a muchos días questa parado y no hazen en el obras de cordellate, sayales y frazadas y otras muchas cosas que solían respecto de los yndios que están señalados para el no quieren acudir a lo que deven...».⁶² Recalde, parcializado por los presentes de los Oré accedió a su pedido y, además, obstruyó la culminación de las revisitas que por orden del virrey Velasco y pedido de los hanan y urin chillques, condes y pabres se estaban realizando en sus pueblos.⁶³

Pero la sola orden del juez no bastó para que los mitayos obrajeros re-ingresen al obraje, pues según sus amos eran «...de tal calidad e condición que si no les pagara no acudieran al servicio del dicho obraje y lo dexaran despoblado...».⁶⁴ Por ello, «...i viendo el dicho Pedro Fernández

57 Ibidem: 352r, 205v.

58 Según lo escrutado por nosotros lo adeudado totalizaba 857 ps. 1.

59 BN B1485: 352v, 127v.

60 Ibidem: 358r-v.

61 Ibidem: 334r.

62 Ibidem: 362r-v.

63 Ibidem: 512r-v, declaración de Juan de Castañeda.

64 Ibidem: 491v.

de Valenzuela que los yndios yvan despoblando el dicho obraje fue a el personalmente y hizo una paga de setecientos pesos con que los aseguro y quieto y abrio el dicho obraje...».⁶⁵

Pese a esa victoria parcial, los kurakas no desmayaron en sus esfuerzos por liberarse del obraje. Los pabres el 4 de noviembre de 1601, lograron una nueva provisión del virrey Velasco, que los eximía de asistir al obraje contra su voluntad. El mismo que, se debía clausurar en tanto no se pague a los indios. El corregidor de la Zerda, amigo de los kurakas acató la orden virreinal apenas la recibió, aunque, previamente había hecho lo propio con un dictamen del juez Recalde que, ordenaba lo contrario.⁶⁶ No obstante, los pabres seguros de que la provisión del virrey no bastaba trataron de lograr el consenso del juez presentándole una clamorosa petición en la que le exigían la ejecución de su sentencia: «...pues a V.d. Le consta destos agravios por el prozesso de la visita que V.d. ssentenzio y la caussa es justa y nos questa tanto trabajo y dinero El averlo sacado por *vernos, en libertad y no estar en una esclamonya* como averno estado *tan dura y mala y tan fuera de xpistianos...*».⁶⁷

Recalde, ante ello y por la presencia del juez Miguel García de Buera, fustigó a los herederos, a Valenzuela y a Marquina para que acaten su sentencia; quienes repartieron 100 ps. entre los indios pobres. No obstante, el juez continuó insistiendo para que cumplan con la totalidad del fallo, amenazándolos aún con cerrar el obraje, respaldándose en las órdenes 30 y 31 del virrey Velasco. Pero éstos pretextando que la apelación seguía su curso en Lima no lo escucharon.⁶⁸ Con el proceso ya en Lima, la parte de los runas fue defendida por el protector general de los naturales Jacome Carlos, sin que encontrase una, salida favorable para éstos, pues lo que las autoridades limeñas buscaban con este tipo de visitas, era: quebrar el proceso manufacturero textil, pero no así la estructura social dominante.

La visita se cerrará en junio de 1603, sin que los trabajadores recibiesen un real más de los 100 ps., ya anotados y los 700 ps. que Valenzuela, fuera del proceso, les entregó, habiendo gastado muchísimo

65 Ibidem: 506v.

66 Ibidem: 365r-v, 366r-v.

67 Ibidem: 368r.

68 Ibidem: 374v.

más en llevar el proceso hasta Lima y en sostenerlo durante tres años. Este resultado, completamente diferente al de la década del setenta con el obraje de Canaria, se debió a que ya la situación era otra: la alianza empresa-burocracia estaba afianzada, y los dueños del obraje ya, estaban prevenidos contra este tipo de rebelión, pero...

B. EN LA CRISIS INICIAL, 1605-1660

Los tanquiguas, sujetos al obraje de Cacamarca pasaron por una situación muy similar a la vivida por los operarios sujetos a Chincheros, aunque a ese repartimiento la sobre-explotación sufrida allí y en Huancavelica los había llevado a su extinción.

Los tanquiguas, al igual que, los repartimientos sujetos a Chincheros, se dirigieron a las autoridades buscando que se visite Cacamarca, y se obligue a los promotores a pagarles y a darles un mejor trato. Cacamarca, en repetidas oportunidades fue clausurado por los corregidores en acatamiento a decretos y provisiones ganadas por sus sufridos operarios. Pese a que, al producirse la primera incursión corregidil al obraje, en octubre de 1588, su dueño Hernán Guillén de Mendoza, dirigió, inmediatamente, un escrito a Lima, haciendo valer sus méritos como conquistador y partidario de la causa del rey para que, se paralice esa acción judicial; consiguiendo su propósito.⁶⁹ No obstante, en los primeros años del siglo XVII el obraje estaba paralizado nuevamente. Por las mismas razones, y por la ya terrible despoblación que afectaba a los tanquiguas.

De lo que, el primer afectado externo al repartimiento fue el mismo Guillén de Mendoza. El obraje de Cacamarca como consecuencia se vio obligado a reducir su operatividad en más de un 80%, ya que toda la producción debió recaer, a partir de entonces, íntegramente en la treintena de yanaconas que el promotor había logrado reclutar. Esta situación llevó al propietario de Cacamarca a declarar en su testamento que, se encontraba prácticamente en la ruina.⁷⁰ Pero, en vísperas a la muerte el peso valorativo del vil metal, se empequeñeció frente a sus remordimientos del alma, y pidió a sus herederos el cumplimiento exacto de su testamento. En que favorecía a los indios pobres con donativos de ovejas, y a los in-

69 Ibidem.

70 BN Z323: 18r-20v.

dios obrajeros con el pago de su trabajo devengado en los talleres y en la construcción de sus edificios: «descargando en esto mi conciencia».⁷¹

Pero ya a los tanquiguas los excesivos trabajos que realizaron para su encomendero, tanto en el obraje como en sus demás empresas, sin compensación, los había llevado a su extinción. Aunque la gran causa fue su asistencia a las minas de Huancavelica por mita o enviados por aquél a trabajar en su estaca; servicios que los alejaron de sus tierras comunales que faltas de cuidado se volvieron improductivas. La presencia de la terrible despoblación entre los tanquiguas, de la cual Hernán Guillén de Mendoza tuvo gran responsabilidad, fue nefasta para sus herederos, a quienes les correspondía gozar de sus tributos, e, ilegales servicios por segunda vida. Las extensas propiedades y el obraje que el padre como conquistador, encomendero y cabildante, logró acumular en vida en complicidad con el cabildo y que por herencia les dejó, pasaron a sus manos semi-paralizadas por falta de brazos.⁷²

Frente, a la despoblación y a la pérdida de las encomiendas por los obrajeros la aparición del yanaconaje como sistema de abastecimiento de mano de obra, trajo consigo una variación en el sistema salarial. El obraje de Chincheros dividido en dos con la muerte de Gerónimo de Oré, trabajó también como el de Cacamarca con yanás; a quienes había que pagar si se deseaba retener. Pero, el dueño de una de sus partes incumplió con pagar a sus «indios libres». Lo que motivó que en 1650 el maestro del campo Gabriel Vela de Cordoba, corregidor de la provincia de Vilcashuamán, visitase el obraje comprobando que la parte de «...Gerónimo de Oré avia pagado siempre el trabajo a sus indios i que no devía a nadie, mandó usarse su obraje, i a doña Sebastiana» de Castañeda dueña de la otra mitad le negó su usufructo «por quanto no había pagado a los yndios, a quienes hallo se les debían cinco mil pesos...».⁷³ Ante lo cual, doña Sebastiana apeló a Lima y al tildar allí al corregidor Vela de «apasionado», logró su reemplazó por el maestro de campo Cristóbal Portocarrero, quien, finalmente, confirmó la sentencia de su predecesor «...i a doña Sebastiana mando se le serrare la parte del obraje en que trabajaba...de suerte quel año cincuenta y dos quedo debiendo a los indios siete mil i quinientos pesos; por cuia deuda no trabajo algún tiempo...».⁷⁴ Andando los años doña

71 Ibidem, ver cap. II.

72 BN Z312.

73 BN Z1042: 3r-v.

74 Ibidem.

Sebastiana consiguió que se le restituyese el permiso para operar.⁷⁵ Pero, pese al apoyo estatal, no pudo reabrir su parte porque debido a sus antecedentes como patrona, ningún indio quiso ir a trabajar con ella; planteándoles ésta a las autoridades civiles como solución que, los operarios que laboraban en la parte de su primo trabajen alternativamente para ella y aquél. En lo que, encontró una cerrada oposición de Oré porque: «...siendo estos indios libres por no aver ninguno de cédula se irán todos por la paga tan mala desta señora, i se me sigue perjuicio grave a mi parte pues entrando después de esta señora a trabajar no avra quien hile ni haga las funciones del obraje i quando comienze a juntar i agregar la gente con el agasajo al tiempo que podía lograr el *entrará la parte de doña Sebastian i bolverá a espantar la jente*».⁷⁶

C. EN LA ÉPOCA DE AUUGE, 1660-1760

La reacción indígena contra los obrajes, y la despoblación general redujo, a la vez, la oferta de operarios textiles y la demanda de tejidos en los primeros cincuenta años de siglo XVII. Pero una década más tarde los antiguos dueños y aquéllos que se estrenaban como promotores de obrajes ya habían reaccionado y tomado conciencia de que debían suavizar el trato a sus operarios, si pretendían conservar la fuerza laboral reclutada.

La política salarial varió sustantivamente, llegando las autoridades virreinales a reconocer que los obrajes habían «...introducido...crecidos salarios».⁷⁷ A partir de la segunda mitad del siglo XVII las mejoras salariales provocaron el crecimiento de la fuerza laboral adscrita a los obrajes. Los nuevos promotores de obrajes partiendo de cédulas recientes tendieron a imitar el ejemplo del viejo obraje de Chincheros y yanaconizaron a la gente que llegaba. Los yanaconas y sus familias se convirtieron en la mayor fuerza laboral de los obrajes y su manutención debió correr desde entonces íntegramente a cargo de la empresa promotora.

Hacia 1731 los yanaconas de Cacamarca eran alrededor de 295,⁷⁸ y

75 Ibidem.

76 Ibidem; BN Z97.

77 AGN Temps. Ctas. de Hdas., leg. 9 Cacamarca, año 1782. Testimonio de la Real Provisión expedida por el virrey Diego Ladrón de Guevara en favor del obraje de Cacamarca.

78 AGN: D.I., leg. 14, cuad. 238, año 1729. Testimonio de la revista y numeración hecha por Manuel Arandía.

ese mismo año el obraje gastó en sus salarios 18,276 ps. 4.⁷⁹ De acuerdo a esas cifras, cada uno de los 295 operarios, entre hombres y mujeres, ganó alrededor de 62 ps. A los que, se sumaba el hecho de que, el ingreso de cada familia obrajera se podía multiplicar, dado que en esos talleres trabajaba el padre, la madre y algunos de los hijos. Sobre los 5 ó 7 pesos que ganaba un trabajador promedio, a fines del siglo XVI, estos salarios implicarían una grandísima elevación. Pero, si observamos detenidamente los libros de cuentas de este obraje entre 1731 y 1756, vemos que, el monto salarial pagado a los operarios no era el usual.⁸⁰ Sucede que, la región soportó por esos años una terrible epidemia de sarampión que, obligó al administrador del obraje a invertir la suma de 9,200 ps. en reponer o enganchar un mayor número de trabajadores.⁸¹

En los 25 años transcurridos entre 1731-1756, la media promedio anual del gasto salarial del obraje fue de 12,862 ps. 3 que, distribuidos entre los 325 trabajadores que el obraje tuvo como media en esos años, sitúa el salario de cada individuo en 39 ps. 5.⁸² El obraje de Cacamarca en el transcurso de ese cuarto de siglo gastó en su puesta en operatividad un total de: 1'017,854 ps. 4 1/2 de los que, el 32.8% fue consumido por la gente frente a un muy cercano 32.6% del gasto en materiales, quedando muy atrás el resto de variables que conformaba el egreso. De tal forma que, el sostenimiento de los trabajadores, al lado de la inversión en materiales eran los gastos más fuertes que soportaba un obraje.

El monto anual de los salarios creció, en estos momentos, tanto que, muchas veces para solventarlos o para hacer algún aumento a sus «obrerros» y contentarlos sin detener el crecimiento de la producción, se debió poner algún censo sobre el obraje. Así, por ejemplo, los jesuitas hacia 1703 incrementaron el jornal de los tejedores pañeteros en 1 rl.; el de los cordellateros en 0.3 rs., y el de los jergueros en 0.5 rs, excluyéndose a los bayeteros; obedeciendo el aumento según el administrador a «...que no hallo hoy remedio por lo noveleros que son estos indios, y que de lo contrario se persudieran de que era hacerles agravio, y para que se vea el que se ha seguido a esta hacienda; aunque parezca cosa licenciosa, se ha echado este obraje sobre si en cada, uno destes tres últimos años un censo de

79 AGN Campaña de Jesús, leg. 83, años 1731-1756. Libro de cuenta, 1731.

80 Ibidem; ver también capítulo VI.

81 Ibidem.

82 Ver inventarios, sección gente.

2,145 ps., poco más, de principal y según lo que hiciere en adelante, se proseguirá con este gravamen, canon o pensión».⁸³ Asimismo, el salario de los hiladores del obraje se igualó con el de los hiladores de maquipuskas que, ascendía a medio real por cada 4 onzas.⁸⁴

El salario de un indio obrajero después de la segunda década de siglo XVII, se situaba alrededor de 39 ps. 5. A éste a nivel familiar se sumaba el de la esposa e hijos que trabajaban en el obraje. Y si bien la media salarial no era tan elevada como pensábamos, inicialmente, éste superaba de 5 a 7 veces el salario promedio de fines del siglo XVI.

Pero, al respecto ¿qué estipulaba la legislación?. Las ordenanzas del conde de Santisteban que fueron aprobadas por una junta general reunida en Lima, el 14 de julio de 1674 ordenaban que en los obrajes de los distritos de Lima, Huánuco, Huamanga y Trujillo se pague a los percheros y a los tejedores 47 ps. 2 anuales y a los demás operarios 40 ps. 4. Más tarde, el «Arancel de los jornales del Perú» de 1687 del virrey Melchor de Navarra y Rocafull respetó esos salarios, pero además fijó que el salario de los muchachos sería de 24 ps. 2 al año.⁸⁵ Con lo que, la media de todos se situaría en 37 ps. 2. Resultando que, el salario de los obrajeros huamanguinos se acercaba estrechamente a estas tarifas. En lo que, la diferencia se debería al hecho de que las ordenanzas de obrajes desde su nacimiento fijaron salarios anuales, mientras que, en la práctica siempre se pagó al destajo.

Según esta relación un tejedor de bayetas, podía llegar a ganar 7 ps. 1, en caso que tejiera tres piezas en 24 días laborales que, multiplicados por los 11 meses productivos que tenía un año laboral, descontadas las semanas festivas, podría ascender a 78 ps. 3. Pero los operarios obrajeros en general no llegaron a ganar esos salarios porque no trabajaban todo el año, y su accionar estaba condicionado por la demanda y número de tejedores existentes.

En las cuentas de gestión de los obrajes, el mantenimiento de la masa trabajadora irrogaba el gasto más alto. En Cacamarca durante la ges-

83 Romero, 1923 (1703): 637.

84 Ibidem, ver maquipuskas.

85 Silva Santisteban, 1964: 82 y 87. Macera Pablo «Mapas coloniales de las haciendas cuzqueñas» Lima, 1968: 132-137.

CUADRO No. 23

Obraje de Cacamarca
Tabla salarial por tarea en reales, 1703

Oficio	Tarea diaria	Paga
Apartar	2 tercios	0.1
Lavar	9 @ de lana de lomos	0.1
	10 @ de lana de lados	
	12 @ de lana de brazos, ijares y piernas	
	300 madejas hilazas c/u	0.1 1/2
	8 pzs. telas colores	0.1
	6 pzs. color verde	0.1 1/2
	4 pzs. de enjebes	0.1
	6 pzs. de enjebes	0.1 1/2
Apartar maitos		0.1
Cardas	armar una carda	0.2
Emborrar	12 lbs. de lana	0.2
Hilador	birbero	0.1
	tramador	0.2
Maquipuskas	1 lb. de lana pa. bayeta	0.2
	1 lb. 8 de lana pa. cordellate	0.2
Urdir	2 pzs. un día de tarea	0.2
Canillar (ayudar)	2 pzs. un día (3x gpo.) c/u	0.1
Urdir	3 pzs. un día	0.3
Canillar (ayudar)	3 pzs. un día	0.1 1/2
Urdir con hilados del Cuzco	1 pzs. un día	0.1
Canillar	1 pzs. un día	0.1
Urdir con hilos del Cuzco	1/2 pzs. frazada 2 días	0.2
Canillar " "	1/2 pzs. en gpo. de 3 c/u 1/2 rl.	0.6
Urdir con hilos del obraje	1 pz. de frazada 1 día	0.2
Canillar " "	1 pz. de " (2x gpo)	0.3
Torcer lizos	12 lbs. un día	0.1
Tejer	1 pz. bayeta 8 días	2.3
Canillar	1 pz. bayeta	0.2 1/2
Tejer	1 pz. pañete (antes de 1703)	1.7
Tejer	1 pz. pañete	2.0
Canillar	1 pz. pañete	0.2
Tejer	1 pz. cordellate (antes de 1703)	1.5
Tejer	1 pz. cordellate	2.0
Canillar	1 pz. cordellate	0.2
Tejer	1 pz. jerga (antes de 1703)	1.3
Tejer	1 pz. jerga	2.0
Canillar	1 pz. jerga	0.2
Cortar cardón	14 maitos (3/4 de cuerda)	0.1
Perchar	1 pz. bayeta 2 hbs. 2 días	1.0
	1 pz. cordellate 2 hbs. 2 días	0.6
	1 pz. pañete 2 hbs. 2 días	0.6
	1 pz. frazada 2 hbs. 1 día	0.4
Entrapar (batán)	9 ú 10 varas	0.1 1/2
Entrapar ayudante	9 ú 10 varas	0.1
Abatanar	4 pzs. codellates	
	5 pzs. pañetes	
	8 pzs. frazadas	
	3 pzs. jergas	0.1 1/2
Abatanar ayudante	3 pzs. jergas	0.1

Cargar leña		con 6 mulas 2 viajes x tarea		
Cortar leña				(medio rl. mas que el ant.)
Picar tara	44	lbs. por tarea		
Picar brazil	20	lbs. por tarea		
Hacer chamiza	1	@ por día	0.1	
Hacer carbón	1	costan de abasca x día	0.1	1/2
Mulero (guardar)	100	a 80 mulas x días	0.1	1/2
Hortelano		cuidar el alfajar	0.1	
Vaquero (cuidar)	100	cabezas (anual)	30.0	
Chilquero	4	cargas de chilca	0.1	
Ovejero (cuidar)	600	cabezas por día	0.1	1/2
Frizar	2	pzs. bayeta un día		
Aparejero	1	aparejero	0.7	
Carpintero	1	par de tablas de cardar	0.4	
	3	poruros	0.1	
	3	palmares de percha	0.1	
	1	torno	0.4	
	1	cuchara de batán	0.2	
Herrero (hacer)	1	puscatollo	0.1	
	1	cigüeñuela	0.2	
(calzar)	1	reja (con 4 @ de acero y fierro)	0.4	
Teñir	1	pzs. azul 2 hombres	0.2	
	6	pzs. colores varios 2 hombres	0.2	
	4	pzs. verde y musgo	0.2	
	3	pzs. nácar		
	6	pzs. corries. sobre pardo	0.2	
	2	pzs. blanco pa. negro	0.2	1/2. ⁸⁶

tión de los jesuitas los salarios se pagaron bajo la forma de repartos de: comida, reales para las fiestas religiosas, ropa, y se satisfacía por ellos su tributo, diezmo y obvenciones.⁸⁷

Hacia 1731 desconocemos que tipo de comidas se les repartía a los operarios cacamarquinos. Aunque el mayor rubro debió estar constituido por cereales, quesos, papas, y demás, que era el reparto que acostumbraron hacer luego los administradores de Temporalidades, quienes en todas sus acciones siguieron a los jesuitas.

La producción de las haciendas anexas adquiridas por los jesuitas antes de 1731, no cubría plenamente el reparto alimenticio de los obrajeros. De allí que, se adquiriese cereales en otros poblados como el de Andahuaylas que, se convirtió en un importante abastecedor de esos productos, y hacia donde se remitían recuas de mulas, con costales de jerga preparados especialmente para «conducir el maíz que se trae de Anda-

86 Romero, 1923 (1703): 628-656.

87 AGN Compa. de Jesús, leg. 83, ctas. Cacamarca 1731-56. Ver cuadro No. 24.

huaylas». ⁸⁸ Pero, a medida que, en las haciendas anexas se fue ganando un mayor número de fanegadas de tierras para la agricultura, el abastecimiento creció.

Aparentemente, los alimentos constituían el grueso del reparto salarial de los operarios. Pero, sorpresivamente, luego de desagregar el gasto en base a otros documentos, encontré que el reparto de ropa consumía el mayor porcentaje del salario de los obreros. ⁸⁹ Entre 1731 y 1756, el reparto de ropa absorbió el 47.9% del salario de los operarios. Seguido por un cercano 44.9% correspondiente a lo recepcionado en comida. Para, finalmente, estarlo con un 7.0% el rubro correspondiente al pago de las contribuciones.

Estas cifras me llevan a pensar que, en cierta forma se descuidaba su alimentación y que el obraje repartía entre los operarios parte de su producción de telas para atenuar su gasto y obtener un mayor margen de ganancias. Pero en la época colonial la ropa era una mercancía comparable a la moneda. Con ella se podía adquirir otros productos y, además, el obrero podía vestirse bien; y es por ello que, cuando en Cacamarca administradores bisoños pretendieron reducir el reparto de ropa, los trabajadores inmediatamente, manifestaron su descontento. Lo que, lleva al director de Temporalidades a reconvenir a sus administradores para que no modifiquen el reparto. ⁹⁰

Fuera del reparto ordinario en ropa, a los trabajadores se les pagaba sus alcances con ropa al término del año. ⁹¹ En 1736, por ejemplo, esa diferencia existente entre el trabajo rendido y el salario percibido, se pagó con 329 varas de telas de primera calidad, y, a los trabajadores más esforzados se les entregó frazadas.

Anualmente, se repartía entre los trabajadores alrededor de 6,885 varas que, divididas entre los 325 trabajadores hacían un reparto anual para cada operario de aproximadamente 21 varas, que para los casados se multiplicaba por dos. ⁹²

88 Ibidem, ver cuenta, 1732.

89 Ver cuadros salarios.

90 AGN Temps. Cacamarca Ctas, de Hdas., leg 6, año 1767-1768. Cuentas de Sebastián Doral, 21 febrero 1768.

91 AGN Compa. de Jesús. leg. 83. Cuentas de Cacamarca, 1731-56.

92 Ibidem, ver cuenta 1736.

Sin embargo, este pago en especies, tenía efectos secundarios que, favorecían al patrón. La política laboral instaurada a partir de la segunda mitad del siglo XVII, encontró salidas que disminuían el monto salarial percibido por los yanaconas. La ropa, como los alimentos se les entregaba al doble de su precio en el mercado regional. La jerga que la administración vendía al por mayor a 0.4 rs. se les daba a 0.6 rs., y los pañetillos y bayetas de colores a 1 ps., siendo su precio de 0.5 rs.

Hacia 1732, la tasa anual del tributario-operario era de 6 ps.,⁹³ y la del diezmo por las cosechas de sus chacras oscilaba entre 1 ps. y 4 ps., mientras que, las obvenciones por todos los trabajadores se situaban en los 300 ps.

Durante la administración de los jesuitas los operarios recibían, ocasionalmente, víveres o bebidas espirituosas fuera de los repartos ordinarios de alimentos. Ello cuando se necesitaban más brazos para tareas agropecuarias estacionales o reparaciones mayores en las instalaciones de los obrajes. En la yerra del ganado de 1732 en Cacamarca, por ejemplo, se gastó 2 ps. 4 en maíz para la elaboración de chicha. Asimismo, se gastaron 9 ps. «Por 2 fgs. de maíz para hazer chicha las dos parcialidades para tirar el exe nuevo que se cortó y se tiene de repuesto para el batán».⁹⁴ Un año atrás, también, se les había dado a los operarios chicha preparada con 2 fanegas de maíz, para que aren el cardonal que rodeaba el obraje guiando 16 rejas tiradas por bueyes alquilados.⁹⁵ La chicha en ocasiones, se reemplazaba con el más costoso aguardiente. Mientras otra oportunidad de reparto de chicha y miel a los obrajeros era la fiesta patronal que, al ingresar Temporalidades traspasó el gasto al operario.⁹⁶

D. EN LOS AÑOS DE LA CRISIS FINAL, 1760-1800

Desde mediados del siglo XVIII una crisis empañó el panorama del sector manufacturero textil. La población obrajera disminuyó en la medida en que, terremotos y pestes sucesivas habían venido afectando la zona. A inicios del siglo XVIII, en el boom obrajero, alrededor de 370 operarios

93 Ibidem, ver cuenta 1732.

94 Ibidem.

95 Ibidem, ver cuenta, 1731.

96 Ibidem.

CUADRO No. 24

Obraje de Cacamarca
Mano de obra indígena: composición de su salario durante el manejo jesuita

Años	COMIDA		ROPA										GRAVAMENES					TOTAL	
	Pesos	%	DE PRIMERA		DE SEGUNDA		FRAZADAS			TOTAL	TOTAL	%	Tributo pesos	Diezmo pesos	Obenc. pesos	TOTAL	%		
			Varas	valor pesos	varas	valor pesos	und.	varas	valor pesos	varas	valor en pesos					varas			pesos
1731	9943.5	54.4	4835 1/2	4835.4	3656	2675.7	14	98	107.4	8589 1/2	7618.7	41.5	414.0**		300.0	714.0	3.9	18276.4	
1732	4963.3	36.0	6024	6024.0	3634	1684.6	11	77	73.0	9735	7781.6	56.5	414.0	613.0		1327.0	9.6	13770.1 1/2	
1733	5370.5	37.7	6434	6434.0	2070	1553.5	25	175	171.0	8679	8158.5	57.2	414.0		300.0	714.0	9.0	14243.2	
1734	4692.1	31.8	7975	7975.0	1571	1178.2	25	175	164.4	9721	9317.6	63.2	414.0		300.0	714.0	4.8	14723.7	
1735	4137.1	37.9	4325	9325.0	2108 1/2	1585.2	19	133	135.0	6566 1/2	6045.2 1/2	55.4	414.0		300.0	714.0	6.5	10896.3	
1736	5534.5	44.5	4787	4787.0	2093 1/2	1570.1	27	189	102.0	7069 1/2	6459.1	52.0		125.0	300.0	425.0	3.4	12418.6	
1737	4581.7 1/2	39.7	4877 1/2	4877.4	2095	1570.7	55	385	372.0	7357 1/2	6820.3	59.1		125.0		125.0	1.0	11527.2	
1738	3463.1	30.8	4975	4975.0	1942	1456.7	59	413	373.4	7330	6805.3	60.5	849.0		125.0	974.0	8.6	11242.4	
1739	5722.1	40.4	5001 1/2	5001.4	2108	1579.0	41	287	251.0	7396	6831.4	48.1	931.2		125.0	575.0	1631.2	11.4	14184.7
1740	4339.5	36.2	4886 1/2	4886.4	2037	1527.6	26	182	164.0	7105 1/2	6578.2	54.9	500.0		125.0	425.0	1050.0	8.7	11967.7
1741	5529.5	42.3	4794	4794.0	2050	1537.4	24	168	160.0	7012	6491.4	49.6	500.0		125.0	425.0	1050.0	8.0	13071.1
1742	5616.3	41.7	5148	5148.0	2117	1587.2	24	168	163.0	7433	6898.2	51.3	500.0		125.0	300.0	925.0	6.8	13439.5
1743	6501.4	46.0	5084	5084.0	2216	1662.0	62	434	392.0	7734	7138.0	50.5		180.0	300.0	480.0	3.3	14119.4	
1744	5363.7	36.4	6438	6438.0	2096	1584.6	65	455	422.0	8989	8444.6	57.3	425.0		180.0	300.0	905.0	6.1	14713.5
1745	6107.6	43.4	5174 1/2	5174.4	2174	1630.4	38	266	241.0	7614 1/2	7045.4	50.1	425.0		180.0	300.0	905.0	6.4	14058.2
1746	5424.1	42.4	4657	4657.0	2391	1792.0	1	7	7.0	7055	6456.0	50.4	425.0		180.0	300.0	905.0	7.0	12785.1
1747	4730.2	41.8	4223	4223.0	2246	1683.4	54	378	358.0	6847	6264.4	55.4			300.0	300.0	600.0	2.6	11294.6
1748	5244.2	43.6	4125	4125.0	2157	1617.6	47	329	300.0	6611	6042.6	50.2	537.0		195.0		732.0	6.0	12019.0
1749	5012.2	39.8	4293	4291.0	2292	1722.0	32	224	192.0	6813	6207.0	49.4	537.0		195.0	611.0	1343.0	10.6	12562.2
1750	6217.2	43.7	4261	4262.0	2269	1701.6	41	287	256.0	6817	6218.6	43.8	1074.0		385.0	300.0	1759.0	12.3	14195.0
1751	9265.6	83.9	455	455.0	343	256.2	6	42	39.0	840	751.2	6.8	813.1		208.0		1021.1	9.2	11038.1
1752	6975.7	49.2	136 1/2	136.4	6149 1/2	5625.4	17	119	102.0	6405	5863.4	41.4	532.1		208.0	571.6	1311.7	9.2	14151.2
1753	5256.4	44.7	3753 1/2	3753.4	1918 3/4	1439.2	50	350	300.0	6022 1/2	5546.6	47.2	271.6		100.0	300.0	943.4	8.0	11746.6
1754	6282.5	79.4	10	10.0	-	-	1	7	6.0	17	16.0	0.2	804.6		208.0	600.0	1612.6	20.3	7911.3
1755	7402.1	58.5	231 1/2	231.4	6025 3/4	4518.7	-	-	-	6256 1/4	4750.3	37.6	271.7		208.0		479.7	3.7	12632.3
1756	4913.7	44.9	--	-	6995	6517.7	-	-	-	6995	6517.7	57.0	-		-		0.0	11431.6	
												47.9						7.0	

Fuentes: Archivo General de la Nación; Compañía de Jesús, leg. 83, cuentas de los años 1731 a 1756.

Nota: Los rubros: Tributo, Diezmo, y Obvenciones en algunos años estaban incluidos en el rubro de «Comida y Pesca».

atendían las necesidades laborales de cada obraje. Pero, hacia 1732, éstos se redujeron a 300 hombres a raíz de una fuerte epidemia que asoló los talleres vilcashuamanguinos. Mientras que, en Pomacocha las labores se detuvieron por algunos años como una consecuencia del fuerte terremoto de 1719. En 1775 la región vuelve a soportar otra epidemia que quebró la vida de muchos obrajeros, reduciéndose la población a 200 individuos aproximadamente; sin que, los administradores trataran de sustituir a los muertos por vivos en orden a la fuerte crisis económica que ya los afectaba.⁹⁷ La misma que, los obligó a reducir su personal a 100 operarios en los últimos años del siglo XVIII.⁹⁸

Ya en los años setenta de ese siglo la administración lejos de gastar como a principios de la centuria miles de pesos para recuperar runas, cuando una epidemia o terremoto afectaba la marcha de su obraje, se conforma con un exiguu gasto extraordinario de «20 ps. ...en comprar unguentos simples y otros medicamentos para la curación de los continuos enfermos de bubas y llagas de los operarios y negros de este obraje...».⁹⁹ Actitud que, obligó a contratar indios tejedores alquileres porque los tejedores del obraje habían enfermado.¹⁰⁰

Para analizar el movimiento salarial de las últimas décadas del siglo XVIII contamos con los libros de Temporalidades como rectora de Cacamarca. En estos libros en los que, la información salarial se encuentra disgregada en diversas secciones, los administradores anotaban los ingresos y salidas de las materias primas e insumos de consumo, siguiendo las secuencias del proceso productivo y las de la distribución de alimentos a los trabajadores; culminando su información contable con la cuenta de los reales ingresados y gastados. En el balance anual de pesos sólo aparece lo que se pagó por los operarios, con cargo a sus salarios, por concepto de tributos, diezmos y primicias, entierros, misas y bulas. Igualmente, se consigna el dinero que se les repartía con ocasión de las festividades, «alcances», etc. Y bajo el rubro «gastos extraordinarios» habían otros gastos en dinero como la compra de las cintas, bretañas y listones que se les repartía a los operarios con ocasión de las fiestas. Pero esa contabilidad no

97 Ver cuadro, Cacamarca: trabajadores estables, no. 29.

98 Ver capítulo VI.

99 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1775. Razón de gastos extraordinarios.

100 Ibidem, ver cuenta pago a indios forasteros.

reflejaba el salario efectivo de los runas, debido a que no incluía los repartos en especies, como: maíz, trigo, cebada, miel, quesos, sal, ají, papas, zapallo, cecina, borregas, carne fresca, aguardiente, velas y ropa, entre otras, producidas casi íntegramente en las haciendas anexas. Por ello, para recoger la información relativa al pago de la parte del salario de los operarios en especies, fue preciso revisar cada una de las cuentas correspondientes a los insumos productivos pero, sobre todo, a los de consumo.¹⁰¹

En el descargo de cada insumo se iba anotando mes a mes su gasto. Así, por ejemplo, en la cuenta de maíz correspondiente a enero de 1775, el administrador de Cacamarca da por «descargo» 36 1/2 fanegas, como «repartidas a los operarios del obraje para su alimentación a su cuenta según costumbre a 6 ps. cada fanega». De tal forma que, mes por mes, año por año, especie por especie, la información sobre el pago de salarios en frutos y en dinero a los trabajadores aparece disgregada.

Utilizando los cuadros de «gasto» de cada una de las especies ingresadas al obraje para su consumo y el de los gastos de dinero, he elaborado el cuadro no. 25 «Gasto en gente: consumo del año, según precios de mercado», donde queda condensado el gasto que la empresa hizo en ellos de 1767-85 en los rubros de: maíz, trigo, cebada, miel, quesos, sal, ají, papas, cecina, borregas, zapallo, carne fresca, aguardiente, plata, sebo, velas, bretañas, cintas, tocuyo, frazadas y ropa. Situándose la media del monto del gasto anual en salarios, en esos 19 años de pronunciada crisis, en 4,694 ps. 6. Mientras que, durante el manejo jesuita entre 1731-59 la media se ubicó en 12,862 ps. 2.

Durante la administración de Temporalidades el gasto en operarios bajó. Entre 1767-85, cuando esta institución corrió a cargo de Cacamarca el gasto de gestión fue de 407,305 ps. de los cuales el 21.8% se gastó en el mantenimiento de yanas.¹⁰² El costo anual en la operatividad de Cacamarca disminuyó ostensiblemente con respecto al originado por ese mismo obraje en la época del auge manufacturero; y, correlativamente, la inversión en sus yanas bajó. De acuerdo al gasto en los operarios yanas de Cacamarca,¹⁰³ y el número de trabajadores, comprobamos que, dentro de esta coyuntura de crisis la media del egreso por concepto de salarios a

101 Ver cuadro, Cacamarca: Gastos de los insumos de consumo.

102 Ver cuadro, Cacamarca: Costos en reales.

103 Ver cuadro, Cacamarca: Costo en reales, ver variable yanas.

CUADRO No. 25

Obraje de Cacamarca

Gasto en gente (yanas): consumo al año según precios de mercado, 1767-1785

AÑOS	MAIZ	TRIGO	CEBADA	MIEL	QUESOS	SAL	AJI	PAPAS	CECINA	BORREGOS	ZAPALLO	CARNE FRESCA	AGUAR-DIENTE	PLATA	SEBO VELAS	BRETAÑAS	CINTAS	TOCUYO	FRAZADAS	ROPA	TOTAL	
1767	1195.0	326.7	12.0	80.4	0.0	41.2	6.4	0.0	123.0			0.0	0.0	102.0	5.2	0.0	0.0	0.0	0.0	507.4	2399.7	
1768	883.0	270.0	42.6	276.0	158.4	50.2	17.0	0.0	114.6			40.0	145.5	400.5	46.4	0.0	0.0	0.0	95.0	1150.0	3690.3	
1769	1156.6	327.4	15.2	96.7	191.0	61.6	27.4	112.0	51.0		98.0	50.0	123.0	570.0	36.7	25.0	18.0	0.0	30.0	2170.0	5160.4	
1770	704.3	330.0	28.0	265.0	178.7	57.2	33.0	51.0	0.0			50.0	30.0	642.1	30.7	18.6	16.0	50.0	65.0	1988.4	4538.6	
1771	601.2	318.0	76.4	588.4	169.7	84.1	7.4	87.0	48.0		44.6	50.0	84.0	497.5	24.0	18.6	16.0	50.0	145.0	2739.6	5650.5	
1772	623.7	302.4	45.6	108.0	225.6	61.4	22.4	36.0	68.4			50.0	72.0	533.0	25.4	18.6	16.0	50.0	200.0	2306.0	4765.5	
1773	697.2	260.1	48.2	363.3	281.6	31.1	11.2	90.7	54.4		50.0	60.0	72.0	569.1	23.7	20.0	16.0	50.0	255.0	2719.0	5673.4	
1774	648.3	243.2	11.0	182.4	231.1	77.4	61.7	23.0	101.0		20.5	55.0	108.0	549.5	16.6	15.0	16.0	62.4	140.0	2327.0	4890.1	
1775	536.4	317.2	15.0	272.4	270.4	58.7	18.0	21.0	52.4		48.0	60.0	120.0	512.5	24.2	15.0	16.0	62.4	150.0	2212.2	4782.6	
1776	488.3	346.4	3.0	300.0	324.2	85.2	21.0	23.2	53.4		27.0	54.0	72.0	523.5	24.2	15.0	16.0	50.0	160.0	2287.1	4874.1	
1777	495.0	571.2	0.0	315.3	366.6	50.4	18.5	102.4	109.0		29.0	48.0	94.0	546.5	23.6	15.0	16.0	50.0	115.0	2053.1	5019.4	
1778	522.0	522.2	0.0	248.0	341.0	52.2	18.3	90.4	106.0		52.2	60.0	105.0	568.5	25.0	15.0	16.0	50.0	185.0	2590.4	5567.6	
1779	679.2	676.4	0.0	357.1	275.7	38.6	20.3	97.4	106.0		22.6	60.0	90.0	539.0	34.7	15.0	16.0	50.0	65.0	2258.3	5402.3	
1780	869.1	830.5	10.4	519.5	357.7	39.5	21.0	91.4	53.0		28.0	36.0	75.0	524.4	23.6	15.0	16.0	50.0	115.0	1871.2	5547.3	
1781	974.2	775.7	7.4	354.0	320.6	34.6	31.3	60.0	75.0		20.0	36.0	82.4	517.7	23.1	15.0	16.0	50.0	75.0	1732.4	5201.4	
1782	914.1	448.1	48.4	620.0	329.1	29.5	28.4	52.4	86.0		40.0	36.0	82.4	524.4	18.0	15.0	16.0	50.0	55.0	1921.0	5314.4	
1783	1092.0	1001.2	0.0	129.0	208.6	24.4	30.0	0.0	98.0			40.4	85.0	510.5	18.0	0.0	0.0	0.0	165.0	1911.4	5314.1	
1784	929.4	774.4	0.0	150.0	85.0	40.6	27.0	0.0	47.0			0.0	51.0	490.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1699.4	4324.2	
1785	766.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	315.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1081.7	
																						89199.4

Fuentes: Libros de cuentas de los administradores, 1767/1785.

Notas: Plata: Contiene diezmo, tributo, gasto de iglesia, etc. Años de 1767 y 1785 solo incluye gestión de medio año.

los yanaconas descendió a 24 ps. 5. Pero ello no tuvo como únicas causas: la reducción de la producción, de la demanda, y, consecuentemente del gasto. En ello mucho tuvo que ver, también, el pago de emolumentos a una plana mayor de reciente aparición en el obraje. No obstante, la suma del gasto en trabajadores incluido el de la plana mayor (salario y dieta), escasamente, sobrepasaba los 8,000 ps. porque las cuentas generales del obraje demuestran que éste estaba atravesando por una situación crítica, que provocó la mengua de la población obrajera.

Con las cifras del cuadro 25 y el número de trabajadores efectivos del obraje (cuadro No. 29), observamos que, en esos años la media salarial por individuo giró en torno a los 23 ps. 3.¹⁰⁴ Pero éste crece a 24 ps. 5 si no consideramos los años extremos del ciclo que, involucran sólo algunos meses. La diferencia entre la media del gasto salarial asumido por los jesuitas y por Temporalidades es de 15 ps. contra los operarios; evidenciándose, un gran retroceso a la situación lograda durante la administración de aquellos sacerdotes.

Los cálculos del cuadro antecedente los he basado en los precios de mercado. En el que se incluyen los productos recogidos en las haciendas anexas porque los mismos tenían fácil salida en el mercado regional o en la ciudad de Huamanga, o en su defecto de no producirse en las haciendas anexas, se debían adquirir en el mercado. De allí que, los jesuitas convirtiesen a pesos el reparto de estas especies a sus trabajadores en sus cuentas de gestión, tradición seguida por Temporalidades.

El cuadro en mención es una valorización del gasto hecho por los administradores de Temporalidades en el mantenimiento de los obrajeros que pone de relieve el descenso de los salarios. Pero éste supuesto salario se abultaba cuando llegaba a manos de los operarios porque las especies se les daban a precios sobrevalorados. De allí que, nos vimos en la necesidad de confeccionar un segundo cuadro que demostrase los salarios pagados a los operarios de acuerdo al precio de la entrega.

Mediante la confrontación del cuadro no. 26 confeccionado en base al sobreprecio con que se adjudicaban a los obrajeros los productos y el anterior que, demuestra el gasto hecho por la administración en su mantenimiento de acuerdo a los precios del mercado, vemos que, a los operarios

104 Ver cuadro, Cacamarca: Trabajadores estables, n°. 29.

CUADRO No. 26

Obraje de Cacamarca

Montos de los repartos hechos a los indios yanaconas por concepto de salarios, según libros de cuentas de los administradores, a precios sobrevalorados de reparto, 1767-1785.

AÑOS	MAIZ	TRIGO	CEBADA	MIEL	QUESOS	SAL	AJI	PAPAS	CECINA	BORREGOS	ZAPALLO	CARNE	FRESCA	AGUAR-DIENTE	PLATA	SEBO VELAS	BRETAÑAS	CINTAS	TOCUYO	FRAZADAS	ROPA	TOTAL
1767	1434.0	653.6	24.0	80.4	0.0	82.4	24.0	0.0	147.4		0.0	0.0	0.0	153.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	761.2	3361.4
1768	1059.4	540.0	85.4	276.0	158.4	100.4	57.0	0.0	137.2		0.0	40.0	230.0	600.6	192.2	0.0	0.0	0.0	0.0	152.0	1725.0	4854.2
1769	1388.0	655.0	30.4	96.7	191.0	123.4	126.0	22.3	76.4		98.0	50.0	276.0	855.0	75.4	37.5	27.0	0.0	48.0	3255.0	7431.4	
1770	1536.6	660.0	55.7	265.0	178.7	114.6	360.0	0.0	0.0		28.0	50.0	46.0	963.1	65.4	28.1	24.0	75.0	104.0	2982.6	7537.6	
1771	1374.2	636.6	153.0	588.4	169.7	168.2	12.0	6.6	72.0		44.6	50.0	161.0	746.2	50.6	28.1	24.0	75.0	232.0	4109.6	8703.0	
1772	1247.7	726.0	91.4	108.0	225.6	123.0	54.0	0.0	102.6		50.0	50.0	138.0	799.4	52.4	28.1	24.0	75.0	320.0	3459.0	7675.0	
1773	1394.4	780.4	96.4	363.3	281.6	62.2	27.0	6.0	81.6		50.0	60.0	103.4	853.5	45.0	30.0	24.0	75.0	408.0	4079.0	8821.6	
1774	1296.6	583.6	21.7	182.4	231.1	155.0	24.0	0.0	151.4		20.5	55.0	138.0	824.2	32.0	22.5	24.0	93.6	224.0	3490.4	7571.2	
1775	1430.6	846.0	30.0	272.4	270.4	117.6	24.0	0.0	78.6		10.3	60.0	184.0	768.6	45.0	22.5	24.0	93.6	240.0	3318.2	7845.0	
1776	1172.0	831.6	6.0	300.0	324.2	170.4	30.0	0.0	80.2		26.3	54.0	138.0	785.2	45.1	22.5	24.0	75.0	256.0	2287.1	6628.2	
1777	1188.0	1142.4	0.0	315.3	366.6	101.0	36.0	1.7	163.4		29.0	48.0	161.0	819.6	42.0	22.5	24.0	75.0	184.0	3079.5	7800.0	
1778	1250.4	1253.4	0.0	248.0	341.0	104.6	36.0	0.0	159.0		50.6	60.0	161.0	852.6	45.0	22.5	24.0	75.0	296.0	3885.6	8865.5	
1779	1358.4	1353.0	0.0	357.1	275.7	77.4	42.0	0.0	159.0		26.7	60.0	138.0	808.4	66.0	22.5	24.0	75.0	104.0	3387.4	8335.4	
1780	1305.2	1661.6	21.0	519.5	357.7	79.2	42.0	0.0	79.4		32.3	36.0	115.0	786.6	42.0	22.5	24.0	75.0	184.0	2806.6	8190.6	
1781	1169.2	1551.6	15.0	354.0	320.6	69.4	54.0	6.0	112.4		20.0	36.0	126.4	866.5	40.4	22.5	24.0	75.0	120.0	2598.6	7582.6	
1782	1097.0	896.2	72.6	620.0	329.1	59.2	54.0	0.0	129.0		40.0	36.0	126.4	786.6	30.0	22.5	24.0	75.0	88.0	2881.4	7367.6	
1783	1092.2	1092.2	0.0	129.0	208.6	49.0	57.0	0.0	147.0		0.0	40.4	115.0	765.6	30.0	0.0	0.0	0.0	264.0	2867.2	6857.6	
1784	929.4	929.4	0.0	150.0	85.0	81.4	48.0	0.0	70.4		0.0	0.0	69.0	735.0	52.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2549.2	5699.6	
1785	766.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	473.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1239.5	
																						132368.6

Fuentes: Libros de cuentas de los administradores; 1767-1785.

Las cantidades que aparecen corresponden a lo que dicen dichos libros en que se les cotizó.

La miel, quesos y carne, se les daba en el mismo valor en que habían ingresado al obraje. En los repartos del zapallo se aprecian ligeras variantes, pero en el año 1775 se hace constar en el libro de cuentas del administrador un reparto a los operarios de 48 pesos en zapallo y en el de Salarios de anota que el repartó fue de solo 10 ps. 3.

el valor de los productos se les subía en un 48.3% sobre los precios del mercado. Diferencia que, por lo demás no puede ser considerada como una ganancia del obraje al no registrarse en ningún lugar de las cuentas de gestión; aunque los jesuitas contabilizaban como ingreso el reparto de ropa. Resultando que, la valorización media salarial de los operarios ascendía a 35 ps. 4, semejante a la pagada en la época de los jesuitas. Cuentísticamente a los yanás se les entregaba un salario equiparable al que recibían en tiempo de los jesuitas, aunque, el volumen de las especies repartidas había disminuido, ¿qué sucedía entonces?

Los yanaconas, pese a ser uno de los grupos más bajos de la sociedad colonial, tenían ciertos derechos sancionados por: la legislación, las ordenanzas de obrajes y, sobre todo por la costumbre, exigiendo su respeto. Por ello, los nuevos administradores para atenuar su protesta y con el propósito de que la gente creyese que se les estaba pagando lo mismo que en el pasado, inflaron los precios de las especies repartidas. Pero sobre todo disminuyeron el tamaño de las cajas contenedoras de los collos de cereales, de los frascos de aguardiente, y demás. Simulando, así, estar entregando lo mismo que en otros tiempos. Mientras que, paralelamente, se dejó de repartir otras especies. Para cuando, andando los años, un administrador pretendió disminuir aún más la capacidad de los envases contenedores de los repartos, despertó el reclamo airado; y, como consecuencia su retiro de la administración.¹⁰⁵

Hasta aquí nuestra fuente de información han sido los libros de cuentas de los administradores de Cacamarca, pero para los años que van de 1775 a 1780, y de 1784 a 1785, contamos con libros de cuentas «por menor de los operarios de este obraje hombres, muchachos, mujeres y muchachos, al interior del tareador, de lo que han recibido y devengado y el de los operarios de las haciendas desde el presente del año...».¹⁰⁶ Donde se ha vaciado en limpio de las quilcas o punchaos la contabilidad de las tareas realizadas, y, de los libros de la administración las entregas a los operarios en especies y plata; sin que, fuera del administrador ningún mayordomo, operario o dependiente conociese su contenido.¹⁰⁷

105 AGN Temps. Corresp. leg. 283, año 1774. Carta de Joseph de Pareja mayordomo de Cacamarca al director, abril 17.

106 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., leg. 135, años 1775-1800.

107 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas., leg.7, año 1785 Carta de Manuel Ruiz de Ochoa al director. Huamanga, 6 de 1786.

CUADRO No. 27

Obraje de Cacamarca

Montos de los repartos anuales a los yanacunas en medidas de volumen, peso, longitud, etc., según libros de salarios.

AÑOS	ASISTENTES	MAIZ	TRIGO	CEBADA	MIEL	QUESOS	SAL	AJI	PAPAS	CECINA	BORREGOS	ZAPALLO	CARNE FRESCA	AGUARDIENTE	PLATA	SEBO VELAS	BRETAÑAS	CINTAS	VARIOS	FRAZADAS	ROPA		
		fgs.	fgs.	fgs.	remellones	u.	@	@	fgs.	@		ps.	@	frasco		ps.	va.	va.		und.	varas		
1775	H (48)	53.8	34.1		814	396	6.9	0.5	3.4	6.0		5.0	40.7	33.6		4.7	1/2	7.0	64.0		64	924	
	M (74)	94.0	56.0		1234	800	20.6	2.3	5.5	28.5		8.3	66.2	35.6		1.2	1.0	8.0		48	1475	3/4	
1776	H (104)	100.4	75.9		2364	1168	78.6	1.8	8.0	14.0		3.4	53.0	81.6		9.7	11.0	44.0		144	1994		
	M (89)	94.0	71.3		2296	1291	86.2	3.1	7.5	58.3		22.7	43.4	66.4		1.0	1/2	5.0	20.0	104	1784	1/4	
1777	H (112)	99.2	94.6		1272	1338	20.9	1.2	34.7	22.0		5.4	51.4	61.4		10.2	7.0	18.0		104	2217	1/4	
	M (111)	99.6	94.5		1251	1608	31.3	5.3	34.5	198.0		23.4	49.7	72.2		1.0	5.4	10.0		80	2312		
1778	H (103)	100.9	100.9		800	1391	22.6	0.7	28.6	45.0		25.3	68.2	50.1		21.7	9.0	18.0		104	2246	1/2	
	M (109)	106.6	106.4		840	1740	46.1	13.4	30.9	89.5		25.3	63.7	52.8		15.5	6.0	12.0		104	2341.0		
1779	H (105)	109.4	108.5		1377	1214	30.1	1.5		25.2		8.5	59.7	48.5		29.0	5.0	24.0		96	2191	1/2	
	M (96)	116.6	116.6		1470	1512	31.0	4.8		81.0			66.0	28.2		10.0		24.0		104	2338	1/4	
1780	H (106)	103.5	99.5	4.2	1954	1271	19.6	1.3	7.6	10.6		14.2	60.7	42.0		10.0	9.2	36.0		72	1831		
	M (118)	112.4	112.0		2190	1601	31.0	4.9	8.5	41.6		13.5	85.5	57.1			4.6	38.0		120	1887	1/2	
1784	H (88)	21.3	21.0		176	88		0.18					33.5	6.2								467	1/2
	M (91)	34.0	34.0		294	186		1.19					18.0	8.6								794	1/4
1785	H (71)	42.6											107.0										
	M (83)	68.5											99.0										

Fuentes: Libros de salarios.

Nota: El collo de maíz y trigo valía 2 reales; cada fanega en Cacamarca tenía 24 collos.

Cada remellón de miel se les evaluaba en un real. Cada queso costaba un real.

La sal y ají se repartían por libras, cada libra la mayor parte de las veces se les evaluaba a 0.2 reales.

Papas a un real el collo; carne una arroba a cuatro reales; aguardiente 10 reales el frasco; cintas 1 real la vara, aunque a algunos se les daba a medio real, bretañas 1 vara a un peso; frazadas cada una a 6 pesos; ropa se les entregaba a diferentes precios que fluctuaban entre 6 reales a 6.8 reales por vara.

CUADRO No. 27

Obraje de Cacamarca

Montos de los repartos anuales a los yanacunas en medidas de volumen, peso, longitud, etc., según libros de salarios.

AÑOS	ASISTENTES	MAIZ	TRIGO	CEBADA	MIEL	QUESOS	SAL	AJI	PAPAS	CECINA	BORREGOS	ZAPALLO	CARNE FRESCA	AGUARDIENTE	PLATA	SEBO VELAS	BRETAÑAS	CINTAS	VIARIOS	FRAZADAS	ROPA		
		fgs.	fgs.	fgs.	remellones	u.	@	@	fgs.	@	ps.	@	frasco	ps.	va.	va.	und.	varas					
1775	H (48)	53.8	34.1		814	396	6.9	0.5	3.4	6.0		5.0	40.7	33.6		4.7	1/2	7.0	64.0		64	924	
	M (74)	94.0	56.0		1234	800	20.6	2.3	5.5	28.5		8.3	66.2	35.6		1.2	1.0	8.0		48	1475	3/4	
1776	H (104)	100.4	75.9		2364	1168	78.6	1.8	8.0	14.0		3.4	53.0	81.6		9.7	11.0	44.0		144	1994		
	M (89)	94.0	71.3		2296	1291	86.2	3.1	7.5	58.3		22.7	43.4	66.4		1.0	1/2	5.0	20.0		104	1784	1/4
1777	H (112)	99.2	94.6		1272	1338	20.9	1.2	34.7	22.0		5.4	51.4	61.4		10.2	7.0	18.0		104	2217	1/4	
	M (111)	99.6	94.5		1251	1608	31.3	5.3	34.5	198.0		23.4	49.7	72.2		1.0	5.4	10.0		80	2312		
1778	H (103)	100.9	100.9		800	1391	22.6	0.7	28.6	45.0		25.3	68.2	50.1		21.7	9.0	18.0		104	2246	1/2	
	M (109)	106.6	106.4		840	1740	46.1	13.4	30.9	89.5		25.3	63.7	52.8		15.5	6.0	12.0		104	2341.0		
1779	H (105)	109.4	108.5		1377	1214	30.1	1.5		25.2		8.5	59.7	48.5		29.0	5.0	24.0		96	2191	1/2	
	M (96)	116.6	116.6		1470	1512	31.0	4.8		81.0			66.0	28.2		10.0		24.0		104	2338	1/4	
1780	H (106)	103.5	99.5	4.2	1954	1271	19.6	1.3	7.6	10.6		14.2	60.7	42.0		10.0	9.2	36.0		72	1831		
	M (118)	112.4	112.0		2190	1601	31.0	4.9	8.5	41.6		13.5	85.5	57.1			4.6	38.0		120	1887	1/2	
1784	H (88)	21.3	21.0		176	88							33.5	6.2								467	1/2
	M (91)	34.0	34.0		294	186			0.18				18.0	8.6								794	1/4
1785	H (71)	42.6											107.0										
	M (83)	68.5											99.0										

Fuentes: Libros de salarios.

Nota: El collo de maíz y trigo valía 2 reales; cada fanega en Cacamarca tenía 24 collos.

Cada remellón de miel se les avaluaba en un real. Cada queso costaba un real.

La sal y ají se repartían por libras, cada libra la mayor parte de las veces se les avaluaba a 0.2 reales.

Papas a un real el collo; carne una arroba a cuatro reales; aguardiente 10 reales el frasco; cintas 1 real la vara, aunque a algunos se les daba a medio real, bretañas 1 vara a un peso; frazadas cada una a 6 pesos; ropa se les entregaba a diferentes precios que fluctuaban entre 6 reales a 6.8 reales por vara.

CUADRO No. 28

Obraje de Cacamarca
Montos en pesos de los repartos anuales a los yanaconas, según libros de salarios, 1775 - 1785

AÑOS	ASISTENTE	MAIZ	TRIGO	CEBADA	MIEL	QIESO	SAL	AJI	PAPAS	CECINA	BORREGOS	ZAPALLO	CARNE	FRESCA	AGUAR-DIENTE	PLATA	SEBO	VELAS	BRETAÑAS	CINTAS	VARIOS	FRAZADAS	ROPA	TOTAL
1775	H (48)	323.2	205.0		101.6	49.4	10.3	3.1	10.2	9.0		5.0	20.3		42.0	294.7 1/2	4.7 1/2	7.0	8.0	1.4	48.0	748.0	1892.0	
	M (74)	564.0	336.0		154.2	100.0	31.0	14.7	16.6	42.6		8.3	33.1		44.4	78.6	1.2 1/2	1.0	1.0	10.3	36.0	1109.6 1/2	2583.7	
		887.2	541.0		256.0	149.4	41.3	18.0	27.0	51.6		13.3	53.4		86.4	373.5 1/2	6.2	8.0	9.0	11.7	84.0	1857.6 1/2	4475.7	
1776	H (104)	602.6	455.6		295.4	146.0	118.0	6.6	24.0	21.0		3.4	26.4		102.0	535.6	9.7	11.0	5.4	0.4	108.0	1680.0	4152.3 1/2	
	M (89)	564.4	428.0		287.0	161.3	129.3	19.6	22.4	58.4		22.7	21.6 1/2		83.1	127.4 1/2	1.0 1/2	5.0	2.4	5.0 1/2	78.0	1340.3 1/2	3358.3 1/2	
		1167.2	883.6		582.4	307.3	247.3	26.4	46.4	79.4		26.3	48.2 1/2		185.1	663.3	10.7 1/2	16.0	8.0	5.4 1/2	186.0	3020.3 1/2	7510.6	
1777	H (112)	595.6	568.0		159.0	167.2	31.3	7.5	104.2	33.0		5.4	25.6		76.6	644.0	10.2	7.0	2.2		78.0	1792.2	4309.0	
	M (111)	597.6	567.4		156.3	201.0	47.0	33.1	103.6	132.0		23.4	24.7		90.2	189.0	1.0	5.4	1.2	3.0	60.0	1747.2 1/2	3948.1 1/2	
		1191.4	1135.4		315.3	368.2	78.3	40.6	208.0	165.0		29.0	50.5		167.0	833.0	11.2	12.4	3.4	3.0	138.0	2539.4 1/2	8293.1 1/2	
1778	H (103)	605.4	605.4		100.0	173.7	34.0	4.6	85.7	30.0		25.3	34.1		62.5	606.6	21.7	9.0	2.2	2.2	78.0	1736.6	4218.6	
	M (109)	640.0	638.4		105.0	217.4	69.2	21.4	92.7	128.2		25.3	31.7		66.0	119.1	15.5	6.0	1.4	3.5	78.0	1757.0	4017.0	
		1245.4	1244.0		205.0	391.3	103.2	26.2	178.6	158.2		50.6	66.0		128.5	725.7	37.4	15.0	3.6	5.7	156.0	3493.6	8235.6	
1779	H (105)	656.4	651.0		172.1	151.6	30.2	9.3		37.7		8.5	29.7 1/2		60.5	592.0	29.0	5.0	3.0	1.6	72.0	1787.4	4298.2 1/2	
	M (96)	699.6	699.6		183.6	189.0	46.4	30.2		121.4			33.6		35.2	120.2	10.0	3.0	62.0	78.0	1754.6	4069.3 1/2		
		1356.2	1350.6		355.7	340.6	76.6	39.5		159.3		8.5	63.5 1/2		95.7	712.2	39.0	5.0	6.0	63.6	150.0	3542.2	8367.6	
1780	H (106)	621.4	597.2	25.6	244.2	158.7	29.4	8.5	23.0	16.0		14.2	30.3		52.4	465.4	10.0	9.2	4.4	1.5	54.0	1528.1 1/2	3895.0	
	M (118)	674.4	672.4	25.6	273.6	200.1	46.4	30.7	25.4	62.4		13.5	42.6		71.3	102.0		4.6	4.6	1.1	90.0	1413.4 1/2	3730.1 1/2	
		1296.0	1296.6		518.0	359.0	76.0	39.4	48.4	78.4		27.7	73.1		123.7	567.4	10.0	14.0	9.2	2.6	144.0	2941.6	7625.1 1/2	
1784	H (88)	128.0	126.2		22.0	11.0	9.0	2.2		4.4			16.6		7.6	97.0	5.0					378.1	807.5	
	M (91)	204.4	204.4		36.6	23.2	23.4	10.1		20.2			9.0		10.6	13.6						595.5	1175.6	
		332.4	330.6		58.6	34.2	32.4	12.3		24.6			25.6		18.5	133.6	5.0					973.6	1983.3	
1785	H (71)	256.0																						556.2
	M (83)	411.0											53.4			246.6								501.4
													103.0			287.6								1057.6

Fuentes: Libros de Salarios.

En estos libros cada obrajero ocupaba una sección donde se señalaba: su nombre, deuda acumulada con la empresa, monto de lo recibido de la administración en plata y en especies; su trabajo, y, finalmente, un «balance» que condensaba en primer lugar, el «debe» que involucraba la deuda del operario anterior a ese ejercicio y el valor del reparto recepcionado por él ese año. Y, en segundo lugar, como una substracción del «debe», el monto de lo satisfecho por el indio obrajero con su trabajo. La confrontación de ambos rubros daba como resultado la situación económica del trabajador con la empresa, esto es, si «resta» o «alcanza». La información de esos libros de salarios la he vaciado en extensos cuadros que deben consultarse en los anexos de este libro. Cuyo contenido, además, aparece condensado en los cuadros que van de los nos. 27 a 35.

No obstante, los volúmenes de la entrega de productos a cada operario no siempre coinciden con el balance que al final de su cuenta se le hacía. El «total del recibo» no refleja el monto de los repartos ya sea en contra de los operarios como en contra de la empresa. En el libro de salarios de 1780, observamos que, a los yanacanas se les repartió determinadas especies que, en un monto de 19 ps. 7 no se les contabilizó. Pero, a su vez, otras especies, por un valor de 32 ps. 7 fueron recepcionadas por los operarios, sin que figuren en el balance de cada cual. La diferencia entre una y otra cantidad fue de 13 ps. 7 en contra de los trabajadores.¹⁰⁸ Aunque, contrariamente, a lo esperado de año en año la confrontación de las equivocaciones del administrador dan un salto negativo contra la empresa de 7 ps. 7. Asimismo los cuadros confeccionados en base a los libros de salarios arrojan volúmenes de repartos en especies y dinero que, se diferencian ampliamente de los señalados en los libros de la administración.¹⁰⁹ Por ejemplo, en 1775 el administrador en su libro dice que repartió 238.11 fanegas de maíz, apareciendo en el de salarios una entrega de ese cereal de apenas 147.9 fanegas.¹¹⁰ En 1778 aparece una diferencia en el reparto de trigo de 8.09 fanegas contra los operarios, y así sucesivamente en este cereal, como con el maíz y cebada.¹¹¹ En la sal, ají, quesos, papas, cecinas y otros se aprecian las mismas diferencias contra los trabajadores.

108 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Libro de salarios de 1780.

109 Ver cuadros de montos en pesos de lo repartido anualmente a los yanacanas, aparecidos en los libros de salarios a precios de reparto y monto de lo repartido a los indios yanacanas aparecidos en los libros de los administradores a precios de reparto. Cuadros salariales año por año verlos en Salas, 1991: anexos, y en este libro.

110 Ver cuadro de gasto de los insumos de consumo.

111 Ibidem.

Si bien hay algunos casos en que, la equivocación afectó a la empresa, por lo general, siempre fue en perjuicio de los obreros y en beneficio del administrador Ochoa con cantidades no repartidas de comida y pesos que, finalmente, vendería o distribuiría en el corregimiento de su padre o en sus haciendas.

El administrador podía fraguar balances, porque para los contadores de Temporalidades resultaba muy fatigoso revisar los libros de salarios. Ya que para comprobar su veracidad había que elaborar cuadros semejantes a los que presentamos que, ante el cúmulo de trabajo pendiente les resultaba imposible. Para los años de los que no disponemos de libros de salarios las cuentas del administrador son invariables, pese a sus limitaciones, para conocer el comportamiento de los repartos de alimentos a los operarios como parte de sus salarios.

CUADRO No. 29
Obraje de Cacamarca
Fluctación de la población trabajadora estable, 1775 a 1785

Año	Asistentes Hombres	Mujeres	Ausentes	Muertos
1775	48	74	7	-
1776	104	89	17	2
1777	112	111	17	-
1778	103	109	17	9 (+2 enf)
1779	105	96	12	9 « «
1780	106	118	14	10
1784	88	91	55	-
1785	71	83	80	-

Fuentes: Libros de cuentas y de salarios, Cacamarca.

Entre 1775-80 los operarios cacamarquinos trabajaron por un monto salarial de 47,691 ps. De los que recibieron efectivamente 44,508 ps. 4. Es decir el 93.3% del valor de su trabajo. Mientras que, el resto, esto es, el 6.6% les sirvió para cubrir parte de sus deudas con la empresa, o, al «alcanzar» al obraje percibir sus valores en telas y frazadas al inicio del siguiente ejercicio anual.

Entre 1775 y 1780 los operarios trabajaron por una media salarial de 40 ps. 2, y, las mujeres por 41 ps. 2. Pero si de esas cifras sustraemos los descuentos realizados a los obreros para pagar las deudas contraídas otros años, vemos que, anualmente el reparto en especies y monedas ascendió a 39 ps. 3 para los varones y a 36 ps. 5 para las mujeres. Aunque,

Cuadro No. 30

Obraje de Cacamarca
Confrontación de lo trabajado y recibido según los
libros de salarios, 1775-1785

Años	Hombres			Mujeres			Media	
	Indvs.	Trabajaron por pesos	Recibo pesos	Indvs.	Trabajaron por pesos	Recibo pesos	Hbs. ps.	Mjs. ps.
1775	48	1775.1	1192.0	74	2927.4	2583.7	36.9	39.5
1776	104	4254.2	4152.3	89	3903.0	3358.3	40.9	43.8
1777	112	4483.1	4309.0	111	4683.3	3984.1	40.0	42.1
1778	103	4267.3	4218.6	109	4334.2	4017.0	44.9	39.7
1779	105	4266.2	4298.2	96	4406.4	4069.3	40.6	45.9
1780	106	4080.5	3895.0	118	4313.2	3730.1	38.4	36.5
1784	88	793.1	807.5	91	706.6	1175.6	9.0	7.7
1785	71	656.4	556.2	83	70.2	501.4	9.2	0.6

Fuente: Libros de salarios, Cacamarca.

maneja los resultados generales de los libros de salarios que, involucran en su «balance» las variables «debe, trabajo, resta y alcanza»; resulta que, al incluir en el análisis la columna «alcanza» el recibo por parte de los trabajadores se engruesa, porque el alcance se les pagaba al final de cada ejercicio con ropa, frazadas de producción interna, y otras clases de telas adquiridas en el mercado. Arrastrándose sólo para el siguiente año la columna negativa del «resta» que, involucra la diferencia entre el «debe» (deuda de años anteriores y repartos del año) y los «alcances» igual al «trabajo» o salario alcanzado.

En líneas generales, todos los trabajadores, y no sólo los que acostumbraban «alcanzar» al obraje, recibían el reparto, correspondiente a algo más del 90% del monto total de lo ganado, en: maíz, trigo, cebada, miel, quesos sal, ají, papas, cecina, zapallo, carne fresca, aguardiente, plata, sebo, velas, bretañas, cintas, frazadas, ropa y otros.

Del total del reparto entre 1775 a 1780 los rubros de bretañas, cintas, frazadas y ropa involucraban el 41.2%. Del que, en realidad, las varas de telas: bayetas, pañetes y jergas, se llevó el 39.0%. Este voluminoso pago de sus salarios en telas estaba precedido por un 46.7% de él satisfecho en alimentos. De estas entregas el trigo y el maíz conjuntamente, con la cebada copaban el 30.4% del reparto, y, la miel, queso, sal, ají, papas, cecina, zapallo, carne fresca y aguardiente el 16.3%.

CUADRO No. 31

Obraje de Cacamarca

Años	Volúmenes de alimentos repartidos traducidos a kilos							
	Maíz	Trigo	Cebada	Sal	AjÍ	Papas	Cecina	Carne
1775	3781.3	2413.5		73.1	23.0	36.3	69.0	463.2
	6664.6	3970.4		232.7	107.6	59.8	324.3	759.9
1776	7101.8	5344.0		899.7	48.5	92.0	161.0	609.5
	6664.6	5042.7		989.9	149.9	82.8	668.3	496.3
1777	7025.0	6682.3		234.1	57.5	394.2	253.0	588.3
	7036.8	6679.3		357.8	253.0	393.3	2277.0	566.7
1778	7116.5	7116.5		255.7	34.9	324.7	517.5	782.9
	7533.1	7527.2		529.4	162.3	349.1	979.8	727.7
1779	7739.9	7671.9		345.4	69.9		288.4	681.7
	8242.1	8242.1		356.5	230.4		931.5	759.0
1780	7317.4	7033.8		221.2	60.7	83.2	117.7	693.2
	7952.6	7940.8		356.5	232.3	94.3	474.2	979.8
1784	1497.7	1488.9			8.2			381.8
	2410.6	2410.6			20.2			207.0
1785	2995.5							1230.5
	4835.9							1128.5

Fuente: Confeccionado en base a los libros de salarios.

CUADRO No. 32

Obraje de Cacamarca

Años	Media en kilos del reparto anual por individuo							
	Maíz	Trigo	Cebada	Sal	AjÍ	Papas	Cecina	Carne
1775	78.7	50.2		1.5	0.4	0.7	1.4	9.6
	90.0	53.6		3.1	1.4	2.5	14.1	33.0
1776	68.2	51.3		8.6	0.4	0.8	1.5	5.8
	74.8	56.6		11.1	1.6	0.9	7.5	5.5
1777	62.7	59.6		2.0	0.5	3.5	2.2	5.2
	63.3	60.1		3.2	2.2	3.5	20.5	5.1
1778	69.0	69.0		2.4	0.3	3.1	5.0	7.6
	69.1	69.0		4.8	1.4	3.2	8.9	6.6
1779	73.7	73.0		3.3	0.6		2.7	6.4
	85.8	85.8		3.7	2.4		9.7	7.9
1780	69.0	66.3		2.0	0.5	0.7	1.1	6.5
	67.3	67.2		3.0	1.9	0.7	4.0	8.3
1784	17.0	16.3			0.9			4.3
	33.9	29.0			0.2			2.2
1785	42.1							17.3
	58.2							342.9

Fuente: Confeccionado en base a los libros de salarios.

Para un trabajador promedio ese reparto alimenticio significó contar anualmente con 72.6 kgs. de maíz, 63.4 kgs. de trigo, 4 kgs. de sal, 1.4 kgs. de ají, 1.5 kgs. de papas, 6.5 kgs. de cecina y 8.9 kgs. de carne fresca; preguntándonos ¿si un hombre y su familia podía sobrevivir con este reparto alimenticio ahora traducido a kilogramos?. Para determinar ello hemos contado con el valioso auxilio del «Instituto de Investigación Nutricional». El mismo que, nos hace saber que ese reparto para los obrajeros significó en energía y proteínas lo siguiente:

CUADRO No. 33

Obraje de Cacamarca
Traducción del reparto alimenticio anual a los trabajadores a energía y proteínas

Alimentos	Peso Neto (Kgs.)	Energía (Kcal)	Proteínas (Grms.)
Maíz	72. 6	78.408	1,887.6
Trigo	63. 4	213.024	5,452.4
Papas	1. 23	1,193	25.8
Ají	0. 77	300	6.9
Cecina	6. 5	12,870	936.0
Carne	8. 9	13,993	756.5
Sal	4. 0	—	—
Total p. año		319,768	9,065.2
Total p. día		853	24.2

Fuente: Ugaz María Elena, Hilary Greed, Claudio Lanata del «Instituto de Investigación Nutricional».

La familia cacamarquina promedio estaba conformada por el padre, la madre y dos hijos.¹¹² Lo que, implica que las necesidades en energía y proteínas de esa familia era de:

CUADRO No. 34

Obraje de Cacamarca
Necesidad diaria de energía y proteínas por un operario y su familia

	Energía (Kcal/día)	Proteínas (gr/día)
Varón 36 años	2,665.00	57.6
Mujer 34 años	1,896.25	48.2
Adolescente 15 años	2,716.25	61.2
Niño 12 años	2,152.05	57.5
	9,430.00	224.5

Fuente: Ibidem

112 AGN D.I, leg. 14, cuad. 238. año 1729. Revisita y numeración de tributarios del obraje de Cacamarca.

La ración alimenticia asignada al padre cubría el 9.2% y el 11.0% de los requerimientos nutricionales diarios de la familia en energía y proteínas, respectivamente. Pero si a la ración del esposo le agregamos la ración de la esposa observamos que, no obstante, ello sólo cubrían el 18.5% y 22.0% de los requerimientos diarios de ésta en energía y proteínas, en unas y otras. Y que con el aporte de un hijo, sólo, ascenderían al 27.0% y 32.3%, respectivamente. Pero, en realidad esa ración correspondía a un reparto semestral, porque la alimentación de la familia durante el segundo semestre descansaba en la chacra familiar; quedando reducido su salario a la satisfacción deficitaria de la alimentación de la familia durante un semestre en un 54% y 88% en calorías y proteínas.

Hacia 1784-85, años para los cuales contamos, nuevamente con libros de salarios, observamos que, la situación salarial en Cacamarca había variado profundamente. En 1780 la población trabajadora entre hombres y mujeres asistentes era de 224. Pero hacia 1784 y 1785 era sólo de 179 y 154, respectivamente. En el primer año, de estos dos últimos años de gestión de Temporalidades, los operarios recibieron un reparto en especies y dinero ascendente a 1,983 ps. 3, y en el primer semestre del último año a 1,057 ps. 3.

En 1784 esos hombres y mujeres, al reducirse la producción trabajaron por sólo 1,499 ps. 7, y en el primer semestre del año de 1785, por 726 ps. 6. Sin embargo, para ellos, en estos últimos períodos el reparto fue superior al trabajo rendido en un 24.4% para 1784 y en 31.2% para el último semestre. Pero para esos hombres la media salarial o el reparto se había reducido a 8 ps. 9. Lo que, significó conducirlos a límites alimenticios por debajo de la resistencia humana. El reparto de maíz, se redujo a 25.4 kgs. y el trigo a 22.6 kgs. Igual descenso se observa en el reparto de sal, ají y carne fresca, reparto en el cual las papas y cecinas estuvieron totalmente ausentes. Sin embargo, la exigua distribución de esos dos últimos años, varió en su composición: el 53.6% fue en alimentos, un 7.2% en plata para pagar tributos y otros, y un bajo 32.0% corresponde a la ropa que antes siempre ocupaba un lugar preeminente.

A los trabajadores textiles el salario se les media por tareas y no por hora como, generalmente se hace hoy en las fábricas. La ejecución de una tarea podía durar un día o extenderse por dos o más, pese a que las ordenanzas de obrajes ordenaban el pago de un salario anual. No obstante, el salario medio de los trabajadores, entre 1775-80 se sitúa alrededor de los 40 ps. 7. Es decir, unos reales más sobre el salario medio fijado por las ordenanzas, pero pagado con especies sobrevaloradas.

CUADRO No. 35

Obraje de Cacamarca
Media salarial recibida por los trabajadores de las haciendas anexas
(pesos)

Años	La Colpa	San Joseph	Astania
1775	55.6	46.2	38.5
1776	51.4	51.6	30.6
1777	46.4	52.7	36.5
1778	44.4	49.6	34.0
1779	41.8	43.9	29.0
1780	41.2	25.3	33.5
Media	47.0	45.0	33.6
1784	24.7	36.5	29.7
1785	8.3	11.0	9.8
Media	39.2	39.5	30.1

Fuente: Libros de salarios y cuentas de la administración. Cacamarca

Para los trabajadores de las haciendas anexas a Cacamarca de: La Colpa y San Joseph, su salario, entre 1775 y 1780, se ubicó para los primeros en 47 ps., y para los segundos en 45 ps., mientras que, para los de Astania, éste se situó en 33 ps. 6. De acuerdo a lo cual, estos campesinos cañeros unos y agricultores los otros, tenían la opción de ganar un salario mayor o muy semejante al de los operarios textiles. Pero la ventaja para éstos últimos estaba en que contaban con parcelas más productivas, y, además, trabajaban en los talleres, generalmente, acompañados por sus mujeres engrosando la canasta familiar por partida doble. Mientras que, las necesidades alimenticias de la familia campesina, sólo, era cubierta por el trabajo del varón.

Durante los primeros años de la conquista las mujeres no tenían obligación de trabajar en los obrajes, pero ellas comenzaron a ir a los talleres voluntariamente para ayudar a sus hijos y acompañar al marido. Desde mediados del siglo XVII, captada su habilidad textil por los promotores de los obrajes, pasaron a ser operarias activas de estos centros manufactureros, figurando como titulares en sus libros de salarios; aunque a las casadas se las consignaba con el nombre del marido.

Las mujeres que, numéricamente eran más que los hombres, correlativamente, trabajaron por un mayor volumen salarial que éstos, pero contradictoriamente, su recibo fue menor. De allí que, siempre al final de cada ejercicio anual terminasen con saldos favorables, alcanzando al obraje en un mayor porcentaje que los varones y luciendo deudas inferiores a las de

Cuadro No. 36

Obraje de Cacamarca
Balance final entre el salario anual ganado por los trabajadores y lo recibido por ellos, (pesos)

Años	S	Recibo	Debe	Trabajó	Saldo Anual	
					Resta	Alcanza
1775	H	1892.0	3877.2	1775.1	2151.6 1/2	49.5 1/2
	M	2583.7	3081.6	2927.4	536.1	381.7
1776	H	4152.3 1/2	8990.7	4254.2	4897.5	161.0
	M	3358.3 1/2	4078.1 1/2	3093.0 1/2	677.7 1/2	492.6 1/2
1777	H	4309.0	8892.7 1/2	4483.1 1/2	4724.5 1/2	314.7
	M	3984.1 1/2	4637.0 1/2	4683.3	466.1 1/2	692.4 1/2
1778	H	4218.6	8813.2	4267.3 1/2	4796.1 1/2	250.3
	M	4017.0	4535.3 1/2	4334.2 1/2	692.3 1/2	491.3 1/2
1779	H	4298.2 1/2	8728.2	4266.2 1/2	4740.6	253.6 1/2
	M	4069.3 1/2	4756.6 1/2	4406.4	825.2	475.6
1780	H	3895.0	8476.4 1/2	4080.5 1/2	4524.1	224.1 1/2
	M	3730.1 1/2	4545.2 1/2	4313.2	873.3	600.1 1/2
1784	H	2686.4 1/2	6437.7	2404.1	4100.6 1/2	67.0 1/2
	M	2624.1 1/2	3773.0	1640.2 1/2	2145.2	12.4 1/2

Fuentes: Libros de salarios y cuentas de la administración, Cacamarca.¹¹³

éstos. En cierta forma, en ello pudo contribuir el hecho de que, las mujeres recibían las varas de telas a menor precio que los hombres, convirtiéndose con sus alcances en las mayores proveedoras de tejidos de sus hogares.

Pero no sólo las mujeres trabajaron por un salario mayor al del recibo anual, también, hubo hombres que durante los ocho años, de los que disponemos de información puntual, acostumbraron tener este comportamiento: trabajar más por un menor recibo para alcanzar finalmente al obraje.

Uno de estos casos es el de Gregorio Maullate, antiguo trabajador del obraje que en el Padrón de 1729 de ese obraje contaba con 18 años y estaba casado con Juana Sisa de 20 años. Quien para 1775 no debía nada al obraje y hasta su muerte acostumbró trabajar por remuneraciones que bordeaban los 50 ps., y a recibir repartos que se detenían en alrededor de los 40 ps.¹¹⁴ Por ello, Gregorio resultó consecutivamente, acreedor del

113 La deuda o el resta que quedaba al final de cada ejercicio, más el recibo del año subsiguiente conformaban el Debe de ese ejercicio. Pero las sumas del resta del año anterior y del recibo del año en curso no siempre coincidían con la cantidad que figura en ese ejercicio, debido a que muchos de los trabajadores del ejercicio anterior habían muerto o se habían ausentado.

114 AGN D.I. leg. 14 cuad. 237, año 1729. Padrón del obraje de Cacamarca.

obraje al final de varios ejercicios, teniendo la empresa que pagarle sus alcances con repartos extra en ropa, frazadas y otros que, seguramente, le servían más. Pero, a partir de 1779 el rendimiento de Gregorio baja, sin que el reparto para él descienda ostensiblemente. Este comportamiento insólito de Gregorio que acostumbró trabajar por más de lo que recibía, se debió a que a sus 68 años había caído enfermo; para morir en 1780. Su entierro le costó 2 ps. 2 y terminó sus días, como tal vez no quiso, con una deuda acumulada de 8 ps. 4.

Otro caso es el de Adriano León. Este operario, entre 1775 y 1776, recibió un reparto mayor a su trabajo, acumulando una deuda con el obraje de 4 ps. 1. Pero, a partir de entonces, Adriano León invirtió la figura; pasando, dado su alto esfuerzo y salario, a alcanzar al obraje. A cambio de lo cual recibió tocuyos, ropa y frazadas. En 1780, cuando el volumen de la producción declinó, paralelamente, el requerimiento laboral para León se redujo; impidiéndole esta coyuntura alcanzar al obraje y recibir las especies que tanto buscaba, quedando, más bien, ese año como deudor del obraje por 10 ps. 3 1/2. No obstante, para 1784 León no había logrado rebajar su deuda, y ello se debió, como en el caso ya reseñado, a que después de una larga enfermedad Adriano León, falleció.

Los obrajeros que iniciaban el año con deudas pequeñas con el obraje o sin ellas, y que acostumbraban trabajar por más de lo que recibían del racionamiento anual, usualmente, acababan alcanzando al obraje. El que al inicio del siguiente ejercicio debía pagarles sus alcances con telas como premio a sus esfuerzos.

Otro tipo de comportamiento entre el salario ganado y el recibo anual era el del operario que finalizaba el año debiéndole al obraje: «resta», y que empezaba el ejercicio subsiguiente como deudor. Ello porque acostumbraba recibir más de lo que trabajaba. Concluyendo, ejercicio tras ejercicio como deudor. Este comportamiento fue el preferido por la administración que buscaba deudores para engancharlos al obraje.

Los nombres que aparecen en los libros de salarios en los primeros lugares de la lista de obrajeros, como: Antonio Hacha, Ambrosio Marca, Agustín Parina, Adriano Contreras, entre otros, son los que, generalmente, se vieron favorecidos con este tipo de relación entre el salario y el recibo. Aparentemente, eran los trabajadores más antiguos al servicio del obraje y quienes habían alcanzado una alta especialización como manufactureros textiles. Agustín Parina, por ejemplo, expiró en 1780 con una deuda acu-

mulada de 163 ps. 6 1/2 , porque para él siempre el recibo fue mayor a su trabajo. Ese año Parina sólo alcanzó a trabajar por 0 ps. 7 1/2. Pero como era un operario respetado por la administración no se le abandonó durante sus últimos días; otorgándosele auxilios alimenticios en maíz, trigo, quesos, carne fresca y aguardiente por valor 3 ps. 2.

Aunque, no todos estos antiguos trabajadores tocaban la muerte en un obraje. Casimiro Pallarco llegó a 1775 con una deuda acumulada de 109 ps. 7. Pero como ese año y los tres subsiguientes recibió más de lo que laboró, hacia 1779 su deuda ascendía a 151 ps. 4. Decidiendo, ese año seguir el camino de la fuga que había tomado su hijo o hermano dos años atrás.¹¹⁵

Sin embargo, existían otros motivos por los cuales algunos yanabrajeros recepcionaban un reparto mayor a su rendimiento anual como en el caso de Gregorio Curis. Quien, aparentemente, hacia 1775 hacía poco tiempo que había ingresado al obraje y al que se deseaba retener en los talleres mediante el incremento de sus deudas. En el libro de salarios de 1775 Gregorio Curis aparece con una deuda de apenas 15 ps. Al año ésta creció a 42 ps. por un abultado reparto en el ejercicio anterior. Y en adelante, hasta 1780, Curis siempre recibirá más de lo trabajado; terminando con una deuda acumulada de 101 ps. 5. Para Gregorio Curis esta situación de privilegio continuó hasta 1784 y su deuda llegó a subir a 135 ps. 3 1/2, al final de ese año. Pero su esposa que figuraba, también, con el nombre de Gregorio Curis, aparece en 1775 con una deuda de apenas 1 ps. Ese mismo año, trabajó por un salario de 44 ps. 6, recibió un reparto de 37 ps. 6 y alcanzó al obraje con 6 ps. Ella acostumbró trabajar por un salario que bordeaba los 50 ps. y como el reparto que recibían era menor, siempre finalizaba el año como acreedora del obraje; alcanzándolo entre 1775 y 1780. Los esposos Curis sumaban sus repartos para duplicar la canasta familiar. La misma que, se veía enriquecida con los frutos de su parcela sobre los cuales ambos pagaban anualmente el diezmo. Aparentemente, el esposo acostumbraba trabajar más para su parcela que para el obraje, mientras, ella lo hacía para el obraje. Esta situación hasta cierto punto privilegiada dentro del mundo colonial fortalecía el deseo de los operarios por permanecer en el obraje el resto de su vida con su familia; cuando sus expectativas fuera de él no eran mejores.

115 Ver libros de salarios, obraje de Cacamarca en Salas, 1991; anexos y en este libro.

No obstante, la fórmula del anclamiento de los trabajadores al obraje, mediante crecidos repartos no siempre alcanzó a los solteros con los mismos resultados positivos que tuvo con los esposos Curis.

Otro obrajero, Lorenzo Contreras inició, el ejercicio anual de 1775 debiendo 8 ps. 6. Pero ese año recibió un abultado reparto de 54 ps., cuando su trabajo sólo representó una remuneración de 41 ps. 6. Al año siguiente su salario fue de 53 ps. que, contra un recibo de 53 ps. 7, mantuvo su deuda. Por ello, en 1777 sólo se le asignó un reparto ascendente a 11 ps. 7, en orden al descenso de su trabajo que alcanzó los 17 ps. Para que, finalmente, en el libro de salarios de 1778 Contreras figurase como «ausente».

Asimismo, existía un tercer tipo de operario al cual se le permitía endeudarse. Aunque, las razones de esta operación no nos resultan muy claras. Debido al insólito comportamiento final de su cuenta, tanto para el trabajador como para la administración.

Alejo Contreras llega a 1775 debiéndole 80 ps. al obraje. Ese año recibió un reparto ascendente a 35 ps. 2 1/2 superior en 1 ps. 2 1/2 a su trabajo lo que motivó que su deuda permanezca en el estado anterior. En 1776 Contreras fue elegido caporal del obraje. En el desempeño de ese trabajo ganó 60 ps. A cambio de lo cual, apenas recibió como reparto un frasco de aguardiente, un peso en las pascuas, y 25 varas de telas; por un valor total de 21 ps. Su deuda quedó reducida a 35 ps. 1. Aunque, curiosamente, al año siguiente su nombre desaparece de los libros de salarios. Preguntándonos ¿qué pasó, conocía el administrador su deseo de retirarse y lo favoreció con su nombramiento, o, el exiguo reparto y el desempeño del cargo de caporal le resultó muy duro y huyó?

Otro caso, bastante curioso es el de Cipriano Basilio. Su nombre aparece en los libros salariales recién en 1776, con una deuda de 18 ps. que, desconocemos como se configuró. Este «obrero» durante ese año y el siguiente, recibió repartos superiores a su trabajo y desaparece de los libros sin que se especifique si murió o se ausentó. Lo cual nos lleva a pensar que el beneficiado con el reparto de ese supuesto trabajador fue el administrador.

1. Composición del reparto

a. Plata

Los trabajadores recibían sus salarios en plata, especies y ropa. De estos los pagos en plata tenían por objeto «...socorrer a la gente de este obraje, las Pasguas, paga de sus tributos, Bulas, diesmos y demas que se ha ofrecido...»:¹¹⁶

Cacamarca

«Gasto de la gente efectiva de este obraje, 1784

- | | |
|-----------|---|
| 41.0 | en plata repartidos a los operarios y operarias del obraje en la Pascua de Resurrección de este presente año 0.2 rs. cada uno según costumbre. |
| 39.0 | repartidos a los operarios y operarias del obraje en la pascua de Navidad. |
| 120.0 | pagados a don Felipe Losano diesmero del partido por composición de que devían satisfacer dichos operarios de sus ganados y cosechas en el presente año. |
| 266.6 | pagados al corregidor de la Provincia por los tributos de los indios revisitados de este obraje de dos tercios de navidad 83 y San Juan 84....y aunque las cuentas anteriores consta haberse pagado de los dos tercios 235 ps. 1 asido por equivoco padecido por dicho Corregidor, pues por el margesí de la última revisita que se hizo importan los tributos de cada tercio 133 ps. 3 y habiendo advertido en el presente año dicho Corregidor a cobrado 23 ps. 2 que se pagaron de menos en dos años...» |
| 490.0 ps. | Monta lo gastado el presente año en Plata en los operarios del obraje 490 ps....» . ¹¹⁷ |

Amén de que, en esta cuenta falta considerar los 50 ps. que se les obligaba pagar a los operarios del obraje como limosna por 200 bulas de la Sta. Cruzada. Estas cotizadas cada una a 0.2 rs., una vez canceladas, el cura de la doctrina de Vischongo se las entregaba a los kurakas para que

116 AGN Temp. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta, 1769 ver cuenta de reales.

117 Ibidem. Cuenta, 1784. Cuenta de reales.

ellos las repartan entre los operarios.¹¹⁸ Ello ocurría cada dos años con ocasión de la Cuaresma; figurando su gasto bi-anual bajo el título de «gasto de la gente efectiva del obraxe».¹¹⁹

Pero, de todas estas supuestas entregas en plata, los operarios yanaconas de Cacamarcá, sólo recibían plata en efectivo en las Pascuas de Resurrección y de Navidad. Cuando, se les entregaba: «...en plata a los operarios y operarias en las dos pasquas a 0.2 rs. cada una según costumbre».¹²⁰

Mientras que, otro pago en dinero como el de las obvenciones no figura entre los efectuados en plata a la gente efectiva del obraje, sino en la «Razón de pagas a los empleados del obraje, Plana Mayor». Donde se establece que se pagaban; «250 ps. ...al Lzdo. Don Gabriel López Palomino cura propio de la doctrina por las obvenciones de la gente del obraje y haciendas según la estipulación desde el tiempo de los expatriados».¹²¹

No obstante, según los libros de salarios el cobro a los trabajadores por concepto de obvenciones jamás llegaba a esa suma porque sus requerimientos de misas de difuntos, bautizos, matrimonios y otros no completaban el monto pactado entre el cura y la administración. Aunque, al cura no le bastaban los 250 ps. anuales que recibía libres de todo gravamen, y se valía de algunos enredos para obtener mayores ingresos: «el cura ha parte quiso lograr del yndulto ocupando arrieros y cobrando primicias nunca acostumbradas, quando todo derecho obencional esta comprendido en la composición hecha con sus antecesores lo que estrañó bastante a la gente».¹²²

118 Ibidem. Cuenta, 1783. Cuenta de gasto en gente efectiva.

119 Ibidem. Cuenta, 1773; AGN Compa. de Jesús, leg.83, ver «Compendio breve de los censos, pensiones que el noviciado de San Antonio Abad de la Compañía de Jesús tiene en contra...»

120 AGN Temps. Cacamarcá. Cuentas de Hdas. Cuenta 1785, ver cuadro de libros de salarios en Salas, 1991: anexos y en este libro.

121 AGN Temps. Cacamarcá. Cuentas de Hdas. Cuenta 1784. Razón de empleados del obraje.

122 Desde hace mucho tiempo se había pactado que todo derecho de los curas de la doctrina por primicia y otros ascendería a 250 ps. como máximo. Los que se pagaban religiosamente, libres de todo gasto y gravamen, a dichos doctrineros aún sin que hubiesen prestado ningún tipo de servicio al obraje.

b. Ropa

Todos los años a los operarios del obraje se les entregaba ropa. La distribución de las telas tenía normas establecidas desde tiempos lejanos. Aunque se habían producido ligeras variantes en el precio, calidad y cantidad de ese reparto. Hombres y mujeres no recibían lo mismo. La norma de distribución para los varones, durante la administración de Temporalidades fue, en un inicio, la siguiente: «...es de notar que a cada individuo se le ha dado según costumbre cinco varas de pañete azul, tres de vayeta azul, tres Berde, tres Amarillo, y tres Blanca y a los viudos y solteros quatro varas de xerga para cama porque los casados se les da a sus mujeres y a los buenos travaxadores frazadas. Cacamarca, Maio 1ro. de 1769».¹²³

Por su parte, el reparto de ropa a las obrajeras observa las siguientes pautas: «...y es de advertir que a cada mujer se le da cinco varas de vayeta azul, cinco de verde, tres de amarilla, tres de blanca y quatro de xerga, y algunas bara y media de Colorado para Lliclla, y a las que tienen hijos se le suele dar más y a las que llevan frazadas menos regulando prudencialmente su trabajo, y si deven mucho o alcanzan, y entre el año también se les de algunas varas que necesitan pa. su vestuario, y compras de algunas cosas que suelen poner *para su adorno*».¹²⁴

Esta asignación de 21 a 17 varas al año puede parecer exagerada. Pero, en realidad, este varaje (vara) de telas le alcanzaba al titular para hacerse dos trajes, uno para llevar a diario y el otro para irlo lavando. El operario muy a su pesar por lo extenuante de su trabajo difícilmente podría prolongar la vida de sus trajes más allá de un año, y destinar parte del reparto a la confección de vestidos para sus hijos; debiendo por ello, continuar su labor textil en casa con la lana de sus «animalitos».¹²⁵

A manera de ejemplo de las posibilidades de vestido que esa entrega de ropa les permitía a los yanacacamarquinos, les ofrecemos el «varaje» y el destino de éste entre los esclavos de Ninabamba: «para los negros se necesita 3 varas de Pañete para 2 pares de calzones cada uno, 7 varas

123 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuentas 1769. Distribución de ropa a hombres.

124 Ibidem, ver distribución de ropa a mujeres.

125 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros, 1797-1800.

para chupa con su forro, 2 cotones a 2 1/2 varas cada uno y 4 varas de jerga para su cama. Y si no se les da esta es necesario comprarles frezadas; para 13 negras grandes 2 polleras de a 5 varas cada una, 3 varas para una almilla, 2 varas para corpiño y manta y xerga para su cama. Los pequeños conforme su tamaño de 4, 6 y 7 varas. Pero como se veía por la razón de la ropa que se les repartía a dichos esclavos no hubo en esta otra orden que la necesidad que representare a la vista cada uno y por eso a unos se les dio más que a otros». ¹²⁶

En Cacamarca las telas se les entregaba a los «obreros» a 0.6 rs., pero en las haciendas de la provincia de Vilcashuamán y en Huamanga cualquier tipo de ropa de chorrillo u obraje se les daba a 0.8 rs. la vara y a los oficiales a 0.6 rs. ¹²⁷

c. Alimentos

El reparto de alimentos, cuyo volumen aparece detallado en los cuadros anteriores, observa ciertas características que la tradición se había encargado de afirmar.

Las fuentes para conocer la estructura orgánica de las entregas de alimentos son los libros administrativos, y, en ellos en especial sus cuentas del «cargo y descargo» de cada especie alimenticia repartida. Las mismas que, en el «descargo» figura la modalidad seguida en su distribución.

La entrega de maíz que, continuaba siendo el alimento básico de la población andina en 1769, abarcó en Cacamarca siete meses que fueron de enero a marzo y de setiembre a diciembre. ¹²⁸ Pero, a partir de los años subsiguientes se excluyó el mes de setiembre; quedando circunscrito el reparto al semestre que iba de octubre a marzo.

Durante esos meses, la asignación se entregaba a los trabajadores los días domingo. Ello con el propósito de obligar a los operarios a asistir a la misa dominical. Ceremonia que, se convirtió en la condición previa para recibir el reparto a la salida y, evitar perder tiempo los días labora-

126 AGN Temps. Corresp., leg. 274, año 1768. Carta del administrador de Ninabamba al director s/f.

127 Ibidem.

128 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1769-1800. Ver cuenta de maíz.

bles. Sucediendo que, la cuota de maíz en marzo de 1775, se vio incrementada porque se les dio «...a los operarios del obraje en este mes de marzo incluso del domingo que cayó en abril y la gente lo cobró»,¹²⁹ sucediendo lo mismo con el trigo.¹³⁰

Por su parte, los presos y esclavos sin tierras que, en su alimentación dependían, exclusivamente, de los repartos del obraje, recibían asignaciones de maíz casi todos los meses del año y trigo durante un semestre.

En la distribución del trigo se seguía prácticamente el mismo cronograma que con el maíz. En 1769, se repartió trigo a los operarios en los meses de: enero, febrero, setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Para en 1771, excluirse el reparto de setiembre y, quedar ceñida su distribución a los meses de enero a marzo y de octubre a diciembre.

El maíz lo consumía casi toda la población obrajera incluidos los runas, presos y esclavos, a excepción de la plana mayor que sólo gustaba del trigo. Del que, se les señalaba una cuota anual-mensual inamovible para el servicio de su mesa. Mientras que, a los presos y esclavos cuando las cosechas de maíz o trigo eran magras se les cambiaba éstos por cebada.

La distribución de cereales abarcaba el semestre que va de octubre a marzo, cuando su cosecha tenía lugar de mayo a agosto. Observándose que, el reparto de cereales principaba luego que los runas hubiesen consumido los frutos que lograsen arrancarle a sus parcelas; y así se pudiesen alimentar todo el año.¹³¹

De allí que, el volumen del reparto dominguero de cereales, entre los meses de enero a marzo que, estaba más alejado de la época de cosecha, fuese mayor. Por otro lado, es preciso anotar que los meses de reparto coincidían con la celebración de las fiestas religiosas y laicas de: Carnestolendas, Semana Santa, San Joseph, Cocharcas, Corpus, y demás.

El reparto de cereales era semestral, por tanto, la alimentación de los obrajeros el resto del año debía restringirse a lo que sus parcelas les da-

129 Ibidem, Cuenta 1775, cuenta de maíz.

130 Ibidem, descargo de trigo.

131 Ver gráfico Cacamarca. meses de cosecha y siembra, no. 2.

Gráfico nº 1
 Reparto Mensual de Alimentos y Cera a Operarios de Cacamarcá (años normales)

	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Set
Trigo	■	■	■	■	■	■						
Maíz	■	■	■	■	■	■						
Cebada (seguía)				■	■							
Papas	■										■	■
Zapallo					■	■						
Quesos	■	■			■	■	■	■	■	■	■	■
Sal	■				■				■			
Ají	■			■					■			■
Cecina	■											
Carne fresca					■							
Aguardiente					■							
Alfeñiques	■	■	■									
Guarapo	■											
Cera de Piura									■			■
Sebo					■				■			■

Reparto mensual 

ban. Al respecto Franciso de Cuenca, mayordomo de la estancia de Churugual y Guanchus nos manifiesta que: «...y es de advertir que a los yndios pastores de ellas que sólo ganan vestuarios y comida en los meses que es costumbre darles hasta que se coja la cosecha paga de sus obenciones y tributo...»¹³²

132 AGN Temps. Cacamarcá. Cuentas de Hdas. cuenta my/dic. 1768. Cuenta estancias.

Asimismo, es importante hacer notar que el reparto cerealero coincide con la época de siembra, porque parte de él los yanos lo usaban como semilla en sus parcelas.

Dentro del reparto de alimentos a los trabajadores el de cereales era el más significativo. Este representó, entre 1775-80, el 30.4% del total del reparto. La entrega promedio anual de trigo y maíz, tanto para las operarias como para los varones del obraje, y, para los campesinos de las haciendas anexas, se situaba alrededor de los 24 collos de maíz y 24 collos de trigo, es decir que, cada trabajador recibía anualmente un promedio de 2 fgs. de cereal.

Los cereales eran la base de la dieta de los obreros, por tanto, éstos no podían estar ausentes de la distribución de víveres, ni aun cuando factores climatológicos adversos afectasen la producción agrícola de las haciendas anexas. Debiendo recurrir la empresa al mercado para cubrir el déficit que arrojase el ingreso de esos productos; porque modificaciones en las entregas acarrearían la ira y rebeldía de los operarios.¹³³

Tanto el trigo como el maíz se distribuían a los operarios a 6 ps. la fanega. Aunque su precio real fuese inferior a la mitad de ese valor en época de bonanza y, superior en época de escasez. Momento en que, se reducía la ganancia o se desbalanceaba aún más el presupuesto de la empresa que, ya en crisis debía hacer mayores desembolsos para adquirir esos cereales.

Otro reparto alimenticio importante era el de los quesos fabricados con la leche de las vacas que pastaban en las haciendas anexas. El volumen de ese reparto en Cacamarca oscilaba entre 11 y 18 quesos por individuo. Pero, sin que, su reparto guarde la misma estrictez calendárica de los cereales.¹³⁴

A los trabajadores también se les entregaba sal. La misma que, les servía para sazonar sus alimentos, dárselas a sus vacas y hacer sus propios quesos. En los primeros años de gestión de Temporalidades el reparto de sal tenía lugar en febrero por Carnestolendas, y, en junio, agosto y octubre. Es decir en meses secos que, como tales favorecían la extracción de

133 Ibidem, ver cuenta de maíz de 1775, por ejemplo.

134 Ver gráfico nº 2. Cacamarca: meses de cosechas y siembra.

CUADRO No. 37

Obraje de Cacamarca
Sal: composición de su gasto en arrobas

Años	Ingreso @ lb.	GASTO										Total
		Repartos : Gente							Quesos		Cocina	
		Obraje	Colpa	(Esclvs)	Sn. Jsph.	Astania	Estancia	Presos	Estancia	Astania	Obraje	
1767	245.24.00	164.24.00	40.00.00		12.00.00	10.00.00	16.00.00				3.00.00	245.24.00
1768	649.00.00	201.00.00	55.00.00		10.00.00	10.00.00	16.00.00		41.00.00		13.00.00	346.00.00
1769	393.21.00	247.00.00	63.00.00		12.00.00	8.00.00	16.00.00		10.00.00	10.00.00		366.00.00
1770	375.21.00	229.12.00	40.00.00	(3)	5.00.00	10.00.00	12.00.00		10.00.00	07.00.00	10.00.00	326.12.00
1771	729.01.08	336.12.08	28.00.00	(3)	5.00.00	12.00.00	8.00.00		10.00.00		10.00.00	412.12.08
1772	710.13.00	246.04.00		(3)	4.00.00	13.00.00	5.00.00		10.00.00	05.00.00	10.00.00	296.04.00
1773	659.09.00	124.18.08	14.20.00	(3)	3.12.08	14.09.00	3.24.08	12.24.08	20.00.00		10.00.00	207.09.00
1774	1037.00.00	309.23.00	23.21.00	(2)	7.11.00	12.00.00	8.12.00	15.13.08			10.00.00	388.13.08
1775	648.11.08	235.12.08	29.00.00	(2)	9.00.00	12.00.00	10.12.08	11.00.00	10.00.00	05.00.00		324.00.00
1776	798.11.08	341.00.00	22.12.08		7.12.08	5.12.08	4.00.00	5.00.00	10.00.00	05.00.00	10.00.00	410.12.08
1777	387.24.00	202.00.00	16.12.08		3.12.08	5.00.00	5.12.08	8.00.00	23.00.00	10.00.00	10.00.00	283.12.08
1778	704.11.08	209.12.08	15.12.08	(1)	5.00.00	5.00.00	4.00.00	12.00.00	12.00.00	10.00.00	10.00.00	284.00.00
1779	420.11.08	155.00.00	6.12.08		4.00.00	7.12.08	10.00.00		18.00.00	10.00.00	10.00.00	221.00.00
1780	475.11.08	158.12.08	10.12.08		2.00.00	6.12.08	12.11.08		20.00.00	10.00.00	10.00.00	229.00.00
1781	246.11.08	139.00.00	8.00.00		6.00.00	12.12.08	10.00.00		22.00.00	10.00.00	10.00.00	217.12.08
1782	311.12.08	118.12.08	7.00.00		7.00.00	10.00.00	9.00.00		20.00.00	10.00.00	10.00.00	191.12.08
1783	404.24.00	98.00.00	6.00.00		8.00.00	8.00.00	8.00.00		8.00.00	05.00.00	10.00.00	151.00.00
1784	253.24.00	163.00.00	10.00.00		5.00.00		4.00.00	1.00.00	5.00.00	04.00.00	12.00.00	204.00.00
1785	139.24.00								3.24.00	03.00.00		6.24.00

Fuentes: Libros del administrador y de salarios. En La Colpa aparece el número de esclavos entre paréntesis.

la sal de las salinas. Aunque, esa distribución con el correr de los años, quedó circunscrita a dos meses, para, finalmente, reducirse a sólo un mes.¹³⁵

El ají, también, formaba parte del salario. Su asignación junto con la sal estaba ligada a las festividades religiosas. Ya varios autores han señalado como el ají, conjuntamente con la sal y el aguardiente, tienen connotaciones mágico-religiosas. De allí que, la administración del obraje como una forma de asegurar la permanencia de los trabajadores, aceptó y subvencionó la representación de ritos andinos al lado de los cristianos en el seno de las festividades de carácter eminentemente católico.

En el descargo de «axi seco» que hace el administrador de Cacamarca en 1767 se aprecia, claramente, el empleo del ají como ofrenda a sus dioses, consumo y *mingas* durante la siembra:

<i>Mes</i>	Arrobas	«Axi Seco Repartidas a la gente de:
<i>Enero</i>	5.0	obraje pa. Carnestolendas
	1.0	La Colpa
	1.1	San Joseph
	1.0	de las estancias
	0.0 1/2	de Astania en 2 ps. 4
<i>Jn.-Sep.</i>	10.0	obraje pa. sus funciones de las festividades de Corpus, San Juan, Ntra. Sra. de Cocharcas que se celebra en el a su cuenta en 45 ps.
<i>Oct.</i>	60.0	En este mes de octubre se an repartido a la gente de este obraje junto con la semilla para su siembra a 30 ps.». ¹³⁶

A los yanás, también, se les repartía cecina fabricada en las haciendas anexas, o, adquirida en los alrededores del obraje, como en los poblados de Colca o Andahuaylas.¹³⁷ La cecina comprada a 1 ps. por arroba o fabricada por menos se entregaba a los operarios a 0.12 rs. la arroba. Esta

135 Ibidem.

136 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas de Hdas. Cuenta 1769. Cuenta de ají.

137 Ibidem, cuenta de cecina.

CUADRO No. 38

Obraje de Cacamarca
Ají: composición de su gasto en arrobas

Años	Ingreso @ lb.	REPARTOS : GENTE							TOTAL @ lb.
		Obraje @ lb.	Colpa @ lb.	San Jsph. @ lb.	Astania @ lb.	Pasto D. @ lb.	Presos @ lb.	Estancia @ lb.	
1767	8.00.00	4.00.00	2.00.00	2.00.00					8.00.00
1768	16.00.00	9.12.08	1.00.00	1.00.00	0.12.08	4.00.00			16.00.00
1769	30.00.00	21.00.00	1.00.00	1.00.00	0.12.08	5.12.08		1.00.00	30.00.00
1770	20.00.00	10.00.00	1.00.00	1.00.00	0.12.08	4.00.00		0.12.08	17.00.00
1771	3.00.00	2.00.00	0.12.08	0.06.00	0.06.08				3.00.00
1772	15.00.00	9.00.00	1.00.00	1.00.00	0.12.08			0.12.08	12.00.00
1773	10.00.00	4.12.08	0.13.00	0.06.00	1.00.00		0.12.08	0.06.00	7.00.00
1774	13.00.00	4.00.00	0.19.00	0.06.00	1.00.00		0.19.00	0.06.00	7.00.00
1775	13.00.00	4.00.00	2.00.00	1.00.00	1.00.00		1.00.00	1.00.00	10.00.00
1776	18.00.00	5.00.00	2.00.00	0.12.08	0.12.08		1.00.00	1.00.00	10.00.00
1777	18.00.00	6.06.00	1.00.00	0.09.00	0.04.00	4.00.00	1.12.08	1.12.08	14.00.00
1778	14.00.00	6.00.00	1.00.00	0.12.08	0.12.08	2.00.00	1.00.00		11.00.00
1779	13.00.00	7.00.08	0.22.08	0.12.00	0.11.00			1.00.00	9.21.00
1780	15.04.00	7.07.00	0.19.08	0.06.00	0.18.00			1.00.00	10.00.08
1781	19.03.08	9.00.00	1.12.00	0.13.00	1.00.00	4.03.08		1.00.00	17.03.08
1782	25.03.08	9.00.00	0.12.08	1.00.00	1.00.00	3.00.00		1.00.00	15.12.08
1783	27.12.08	9.12.08	0.12.08	1.00.00	1.00.00	4.12.08		1.00.00	17.12.08
1784	22.00.00	8.00.00	1.00.00	0.12.08	0.12.08	4.00.00		1.00.00	15.00.00
1785	7.00.00					2.00.00			*7.00.00

Fuentes: Libros del administrador y salarios

Nota: * 5 @ fueron vendidas en 1785.

se le daba a la «...gente del obraje por su cuenta a doce reales este mes de octubre junto con la semilla según costumbre para acer sus mingas»,¹³⁸ y, «...para las funciones de su siembra».¹³⁹ Mes, en el que, también, se acostumbraba repartir el ají seco «...junto con la semilla para su siembra....». Para en la cuenta de 1783 insistirse en que, se da por descargo 9 1/2 arrobas de cecina repartidas en el mes de noviembre «...a los operarios y operarias de este obraje para sus siembras por reales y produjeron 36 ps.»¹⁴⁰

El zapallo se distribuía después. En tiempo de Carnestolendas «para sus locros». Potajes que incluían carne. En 1769, por ejemplo, se compraron a Tadeo Cáceres en el mes de febrero 10 vacas a 5 ps. cada una «...para dar de socorro a la jente en estas carnestolendas como es costumbre».¹⁴¹ La compra se realizó debido a que en las estancias sólo se mataron vacas viejas o torillos cuya carne no alcanzaba para toda la gente.¹⁴²

El aguardiente era, tal vez, el insumo del reparto más esperado por los obreros por sus efectos mágicos, alucinógenos y evasivos. De allí que, se les suministrase a precios fluctuantes y altamente sobrevalorados con respecto a los de su adquisición; sin levantar protestas. Así, por ejemplo, en 1769 se compraron 20 botijas de aguardiente a 83 reales cada una, y a los runas se les valoró cada botija, entregada bajo la forma de frascos, a 168 reales.¹⁴³

El aguardiente, usualmente, se les daba a los kargayuq de las festividades religiosas para que con él hagan sus «convites».¹⁴⁴ Mientras que, a los obrajeros en general sólo se les entregaba con ocasión de matrimonios, santos óleos y otras celebraciones. Ello como se lee en el descargo de aguardiente de 1771 y 1775:

138 Ibidem.

139 Ibidem, cuenta de ají seco.

140 Ibidem, ver cuenta del año 1783, cuenta de ají seco.

141 Ibidem, cuenta 1769, cuenta de ganado.

142 Ibidem.

143 Ibidem, cuenta aguardiente.

144 Ibidem.

CUADRO No. 39

Obraje de Cacamarca
Aguardiente: composición de su gasto

AÑO	Ingreso Botijas	REPARTO - RACIONES								TOTAL
		OBRAJE						HDAS. ANEXAS		
		Gente - Fiestas				Oficiales		Gente		
		Carnes tolendas	San Juan	Corpus	Cocharcas	Faenas Huésped Enfermos	Raciones Plana Mayor	Todo Año	San Juan	
1767	5									
1768	18	4	1	1	4	2	3	2		17
1769	21	4	2	2	4	3	4	2		21
1770	4	2					2			4
1771	23	2 1/2	1	1	2 1/3	2	4	2	1 1/2	16 1/2
1772	16 1/2	2	1	1	2	2	3	2	1	14
1773	14 1/2	2 1/2	1/2	1/2	1	2	2	1	1/2	10
1774	14	6				2	2			10
1775	14	2	2	2	2	2	2	2		14
1776	15	2	1	1	2	2	2	1		11
1777	18	2	1 1/4	1 1/2	2	3	3		1/4	13
1778	17	2	1	1	3	2	2	1		12
1779	20	2	1	1	2	3	4 3/4	1/4		14
1780	18	2	1	1	1	2	3			10
1781	18	2	1	1	1 1/2	2	3			10 1/2
1782	17 1/2	2	1	1	1 1/2	2	3			10 1/2
1783	18	3			2	2	1/2			18
1784	29	3				2	2			7
1785	2					2				2

- «2 1/2 botijas de aguardiente....dadas a los yndios y sus mujeres a su cuenta las dos en la festividad de cocharcas que se zelebra en este obraxe y los que tuvieron cargo y produxeron 55 ps. 4 rs. y la media en frascos para sus funciones, casamientos, óleos, etc....». ¹⁴⁵
- 2 1/2 botijas de aguardiente....dadas a los operarios del obraje para las funciones del Corpus y San Juan patrón del obraje, incluso algunos frascos que se dieron para sus festejos que produxeron 86 ps. 0". ¹⁴⁶

Además, los obrajeros recibían cachazas para guarapo. Destinado a su bebedez en las faenas agrícolas y funciones religiosas. Los alcaldes nombrados por la administración se acercaban a La Colpa con vales girados por ésta para recoger el brebaje con anticipación. En 1771, por ejemplo, se les dio 19 ps. 5 en cachazas, según el administrador, «...por vales míos an dado el maiordomo y trapichero a los alcaldes de este obraje para guarapo de las faenas y a la gente a su cuenta para sus funciones...¹⁴⁷». El valor del brebaje era asumido por los runas obrajeros cuando las faenas eran en sus chacras y por la administración cuando éstas se efectuaban en las tierras del obraje: «19 ps. 5...que por vales míos dieron a la jente del obraje a su cuenta, el mayordomo y trapichero de La Colpa y el resto de siete y sinco al cumplimiento de 19 ps. 5 a los alcaldes por los guarapos de las continuas faenas que se hazen en este obraje». ¹⁴⁸

Los operarios fuera de esas bebidas espirituosas, los únicos productos que consumían de La Colpa eran los residuales de la azúcar que producía, es decir, «alfeñiques, cachazas y respuma». ¹⁴⁹ De éstos los alfeñiques y las mieles se contabilizaban en pesos y, posteriormente, se distribuían a los operarios por equivalencias en pesos. Las mieles, por ejemplo que, venían embasadas en botijas de 24 remellones, se les entregaba cada uno a un real. ¹⁵⁰

Además estos obreros textiles recibían mates cosechados en La Colpa para que les sirvan de platos. Cuyo ingreso se anotaba en pesos: «Agosto, 1769...15 ps. en mates que sirven para comer la gente del obraxe». ¹⁵¹

145 Ibidem, cuenta de aguardiente, año 1771.

146 Ibidem, cuenta de aguardiente, año 1775.

147 Ibidem, cuenta cachazas, año 1771.

148 Ibidem.

149 Ibidem.

150 Ibidem, cuenta de alfeñiques y mieles, cuenta 1771.

151 AGN Temps. Cuentas de Hdas. Cacamarca. Cuenta 1769. Cuenta de mates.

Mientras que, las velas que estos operarios recepcionaban como parte de su salario no las destinaban a la iluminación de sus hogares sino para «...poner en el cuerpo de la capilla que tienen costumbre».¹⁵² Como para engalanar las procesiones: «24 arrobas de sebo...que en 21 ps. de velas se a dado a la gente del obraje en estos meses de febrero y marzo a su cuenta para las procesiones semanales de quaresma...».¹⁵³

Asimismo, los operarios que al término del año resultasen acreedores del obraje sus «alcances» se les pagaba con frazadas y otros géneros, excluyéndose el dinero: «60 ps. 4 importe de 200 varas de tocuyo de guamanga comprado a 2 ps. 0 1/2 para dar a los operarios en parte de pago de sus alcances...habiéndosele pagado lo demás en frezadas y ropa».¹⁵⁴ Géneros que, por lo general, se les entregaba al doble de su valor real: «50 ps. importe de 200 varas de tocuio de guamanga a 2 rs. vara para operarios del obraxe en parte de pago de sus alcances a 4 rs. vara».¹⁵⁵

En este punto, los obrajes preferían que los operarios terminen el año como sus deudores y no como sus acreedores. Sus administradores procuraban que los runas no alcancen a la empresa; gratificándose cuando lo graban que los «yndios obreros tengan un corto alcance».¹⁵⁶

Fuera de que, a través de estas páginas sabemos que, los yanas obrajeros con las chacras que se les asignaban cubrían su alimentación durante un semestre. La dirección del complejo supersivaba y contribuía en su cultivo mediante el reparto estacional de semillas de trigo o maíz y papas. Al tiempo que, con la asignación de ají, cecina, aguardiente, y otros les facilitaba la retribución de sus mingas por el trabajo de sus compañeros en sus parcelas.

En Cacamarca las tierras de los yanaconas estaban situadas en el corazón mismo del obraje junto a un arroyo. No estaban ubicadas, como usualmente se piensa, en zonas áridas y pedregosas, poco aptas para la agricultura. En las tierras circunvecinas al obraje, el complejo no tenía tie-

152 Ibidem, Cuenta sebo.

153 Ibidem, Cuenta 1773. Cuenta de sebo.

154 Ibidem. Cuenta 1775. Gasto de gente efectiva del obraje.

155 Ibidem, cuenta 1773. Cuenta tocuyo y lienzo.

156 AGN Temps. Corresp. leg. 275, año 1768-69. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, set. 18 de 1768.

rras en explotación más allá de las huertas; procurándose éste la propiedad de haciendas anexas, al copar las parcelas de los yanás las tierras cacamarquinas. Hecho que, se repite en otros obrajes como se aprecia a través de los inventarios. Al respecto dejemos hablar a Cayetano Ruiz de Ochoa a raíz de un fenómeno natural que asoló Cacamarca en 1773: «...solo me contraere en esta a desir a V.M. no deve tener cuydado sobre la ruina que se resela hacia en las casas del obraje de los serros que las dominan respecto aquí reconocidos por mi con bastante prolixidad no hai cosa executiva y el que desgajo fue retirado y aun que orrorisó por haver sucedido a media noche y despedido mucha arena en buelta con agua y disformes piedras que corrieron mas de un cuarto de legua *solo perjudicaron unas chacarillas delos yndios operarios citados a la orilla del arroyo que corre quadra y media de dichas casas* motivo de las muchas lluvias que se han experimentado este año...». ¹⁵⁷

Para los dueños de los obrajes encontrar mano de obra para sus talleres era una tarea difícil. Por ello, para quebrar la reticencia del indígena recién captado se le entregaba una parcela en el lugar. La misma que, junto con la deuda en dinero que contraía con el obraje, se constituía en una especie de ancla del operario al obraje. Al punto de soportar «...el rigor del Castigo, y violencias». ¹⁵⁸

La situación de los operarios indígenas dentro de los obrajes era de cautivero. De lo cual, la plana mayor tenía plena conciencia calificando a los alquileres en contraposición al estado en que vivían los yanás-obrajeros como «gente libre de fuera del obraje». ¹⁵⁹ De allí que, algunos trabajadores pese a sus aparentes ventajas se rebelasen o tentasen la huida; terminando en la cárcel del obraje si se le daba caza. Pero no sólo el descontento y la búsqueda de libertad llevaba a los operarios a pisar la cárcel, otros buscaban saciar apetitos materiales con el hurto, que luego purgarían en las sombrías cárceles obrajeras.

La presencia de la cárcel y los reiterados robos mayores y menores de materiales debajo de las polleras o calzoncillos se deberían a que, para el obrero textil colonial su trabajo en el obraje, fuera de cubrir con limi-

157 AGN Temps. Corresp., leg. 281, año 1773. Carta de Cayetano Ruiz de Ochoa al director, julio 12 de 1773.

158 AGN Temps. Cacamarca. Tit de Hdas., leg. 9, año 1773, 1774. Carta de la priora del Convento de Santa Teresa al director. Huamanga, abril 17 de 1774.

159 AGN Temps. Cuentas de Hdas. Cacamarca. Cuentas 1784. Cuenta quesos.

taciones su subsistencia, gastos en fiestas y un pedazo de tierra con derecho a uso más no de propiedad, no le dejaba nada para emprender otras actividades económicas y con ello hacerse dueño de su propio destino: «En quanto a las deudas activas de este obraje save V.M. que...*con su trabajo personal por no tener bienes ni otro advitrio con que satisfacen quedaron con este destino en el obraje; pero como esta es una gente que solo trabaja por lo que se le da y no por lo que deve...lo mesmo sucede con los operarios que siendo indispensable darles todos los años el vestuario y raciones establecidas para su manutención y pagar por ellos tributos, obenciones, diesmos Va. pues de otro modo levantarán el grito o se mudarían a otra parte, apenas pueden devengar estos socorros los adeudados de aquel tiempo por ser biejos y los que despues se han ido agregando a las labores alcanzan y se les paga por el buen método que se lleva en no darle mas de lo preciso ignorado de que provenía el que deviesen tanta cantidad en tiempo de los extinguidos unos individuos que no tienen cama en que dormir...».¹⁶⁰*

Sus salarios a los operarios obrajeros no les permitían el dispendio ni acceder a la propiedad, pero si subsistir. Su vida estuvo signada por la estrechez y con sus necesidades mínimas básicas apenas cubiertas. Ellos vivían en pobreza. Aunque, gozaban de chacras, pollos, gallinas, ovejas y hasta vacas, ropa de cama y rudimentario mobiliario de casa. El monto de las mercaderías repartidas a los trabajadores era el que ellos y sus familias con extrema estrechez necesitaban para subsistir y para colaborar con el desarrollo de las fiestas religiosas a celebrarse en el obraje. Pero, sin que les quedase excedente alguno para adquirir otros bienes o para comerciar libremente. El obrajero era sujeto de propiedad de la empresa por enganche legalizado. Este, operario no manejaba su destino porque su salario no obedecía a un precio libre de mercado; quedando, por tanto, en total dependencia de el obraje para existir.

Los yanás-obrajeros eran, prácticamente, propiedad del obraje, formaban parte de su activo, y por ello la retribución salarial a su esfuerzo laboral se confundía con su subsistencia. Si bien, por ello los operarios continuaban sujetos a una relación de servilidad con los obrajes, había habido un avance en la política salarial con respecto a la practicada en el siglo XVI. Cuando los encomenderos les entregaban a sus trabajadores-enco-

160 Ibidem. Cuenta 1771. Razón de reos.

mendados, pesos y productos en excesiva desproporción al gran esfuerzo laboral que les exigían. Situación que, entre otras variables, contribuyó a una rápida pérdida de las vidas de los hombres que los servían y dejó a sus empresas sin los recursos humanos que las dinamizaban. Esta fue una actitud no-económica y a la larga perjudicial para los encomenderos como promotores textiles.

Ese factor negativo en las relaciones de producción que, traducía en realidad una desinversión, fue, parcialmente, asimilado por los nuevos dueños de obrajes. Quienes, desde mediados del siglo XVII, buscaron proporcionarles a sus trabajadores y familias una subsistencia relativamente balanceada y ajena a llevarlos a bordear los límites de su resistencia fisiológica. La misma que, en sí, debía garantizarles a los dueños de los obrajes el mantenimiento de su fuerza laboral y su reproducción de generación en generación. Por lo cual, el sostenimiento de los yanos operarios pasó a ser uno de los rubros más significativos del gasto de los obrajes.

Aunque, dentro del mundo de los obrajes había toda una gama de salarios. El recepcionado por la plana mayor y los miembros de la capilla difería del de los obreros textiles, y éstos, a su vez, del que recibían los alquileres, y, los mozos españoles y mestizos. A cada grupo se le había fijado un patrón salarial teñido por la existencia en la desigual sociedad colonial de sectores de oprimidos y privilegiados.

Al personal administrativo su salario le permitía adquirir bienes muebles e inmuebles, al no confundirse éste sólo con su subsistencia. Mientras que, para el operario textil su remuneración se traducía a: alimentación, vestido y pago de sus obligaciones fiscales. Al tiempo que, todo remanente se destinaba al sostenimiento y organización de las fiestas religiosas.¹⁶¹

No obstante, la responsabilidad adquirida por los amos frente a los hombres que formaban parte del activo de sus empresas hizo que, si bien, en las épocas del auge manufacturero el excedente fuese en favor de ese señor. En las de crisis las pérdidas y el mantenimiento de los trabajadores, sea absorbido por los promotores.¹⁶²

161 Salarios de administrativos verlos en capítulo: Plana Mayor.

162 *Del tratamiento de las fuentes.* El análisis de las fuentes de carácter cuantitativo merece un gran cuidado, pues si llevamos a cabo un estudio muy a la ligera caeremos en algunos errores serios que tal vez nos ayuden a corroborar nuestras hipótesis,

E. EN LOS AÑOS DE ACENTUAMIENTO DE LA CRISIS, 1760- 1800

Desde la segunda mitad del siglo XVIII los obrajes vilcashuamanguinos sufrieron una creciente crisis financiera. Esta, se traduce en las pérdidas que sus cuentas de gestión proyectaron, usualmente, cada año. A partir de entonces sus magros ingresos se agotaron en el sostenimiento de la maquinaria obrajera y sobre todo en el de los trabajadores. El salario de los obreros al medirse por el número de tareas realizadas hacía que, la

pero que no nos lleven a develar la verdad de los hechos. Al tratar de construir un cuadro sobre el balance de los gastos en metálico hecho por el administrador del obraje notamos la presencia de varas de tocuyo, las misma que no aparecían en los libros de salarios de los trabajadores. Para constatar esto procedimos a hacer su conteo valiéndose de los libros de salarios, y de los libros de cuentas de los administradores bajo el encabezado: «Razón de la ropa teñida ...» apreciando que las varas de tocuyo no estaban incluidas en los repartos de ropa a todos los trabajadores. ¿Qué sucedía? lo que pasaba era que todos esos repartos a los operarios que alcanzaban al obraje se hacían fuera de la cuenta de los repartos anuales de especies en los últimos días del mes de diciembre o en los primeros días del mes de enero. (AGN Temps. Cacamarca cuenta de Hdas. Cuenta 1771. Cuenta de salarios y las cuentas de los administradores). Para averiguar si los trabajadores recibían efectivamente el tocuyo que compraban debí establecer si los volúmenes de ropa de los obrajes que los administradores en sus cuentas decían haber repartido a los indios figuraban en los libros de salarios con exactitud.

En los libros de cuentas de los administradores aparece una doble rendición de cuentas del gasto de ropa. En la primera se hace notar el gasto total de la ropa en el año: «Razón de la ropa que va saliendo del almacén de este obraje...» y la segunda da «cuenta pormenorizada del reparto individual de ropa hecha a los operarios y operarias del obraje repartida a sus operarios y a los de las haciendas anexas para su vestuario».

En los repartos de telas del año 1775 hay una diferencia de monto entre lo que dice que repartió el administrador en su cuenta y entre lo que recibieron los indios según el libro de salarios de 1775 que es el primero con que contamos. La diferencia se visualiza de la siguiente manera:

	Año 1775	
	Reparto de los operarios, según: Libros de Salarios	Cuenta del admor.
Obraje	2398 1/2	862 1/4
Colpa	427	425
Sn. Jph	366	148 3/4
Astania	273	233
Churuguay	-	148 3/4
	3464 1/2	4816 3/4

Como queda demostrado la diferencia en contra de los operarios asciende a 1204 varas, pero esta diferencia descendía si se consideran las 148 3/4 varas que, el admi-

masa salarial variase de acuerdo al volumen de la producción. Pero pese a que éste descendió a volúmenes insospechados no se llevó al trabajador ni a su familia hacia la pobreza absoluta.

De allí que, en los años en que se redujo la producción, los alcances de la empresa contra los operarios ascienden.

Pero en Cacamarca al acentuarse la crisis, al sumarse a ésta la carestía cerealera de 1780, y al aproximarse la entrega del obraje a las carmeli-

nistrador dijo repartir a los hombres que trabajan en las estancias cuyas planillas no aparecen en el libro de salarios. Y continuará descendiendo la diferencia entre una y otra cuenta, si tomamos en consideración los alcances que la gente tuvo ese año contra el obraje y en el entendido que éstos se pagaban íntegramente con ropa.

Fuera de estas cuentas de repartos de ropa por alcances. Los repartos por este concepto no incluido en los anteriores se acostumbraban hacer a los indios que alcanzaban al obraje en telas. Ese pago ascendió a:

562 ^{1/2} varas... Con que se han pagado los alcances de 567 ps. 6 sobre los 164 del tocuyo y frexadas que han tenido los operarios de este obraje hombres y muchachos, mujeres y muchachas, en sus cuentas ajustadas hasta fines del mes de diciembre (Ibidem).

Finalmente, la diferencia a favor del administrador continuó siendo importante, ascendiendo a 642 ^{3/4} varas. Iguales confrontaciones para el año de 1776 nos lleva a apreciar que la diferencia entre lo que se dijo haber repartido de ropa y lo que se repartió fue grande en esta oportunidad asciende a 423 ^{1/4} las varas de tela que no se entregaron...Para reducirse la diferencia contra los indios en 1784 y 1785 las relaciones de ambos tipos de fuentes guardan estricta sincronía ya que podrían deberse a que los repartos de telas disminuyeron sin poder el administrador hacer descuentos a su favor.

En cuanto a los repartos de cereales también hay diferencias entre el reparto señalado por el administrador y los libros de salarios, aunque éstas tienden a desaparecer por la ira de los obreros. En 1775 la diferencia en el reparto del maíz fue de 91 fgdas. 3 a favor del administrador y en contra de los operarios y empresas. En 1778 la diferencia en el reparto de trigo fue de 8.09 fanegas a favor del administrador. Pero en 1778 al comparar los volúmenes del reparto de maíz signados en los libros de salarios y en las cuentas administrativas hay una casi exacta correlación:

Año 1778, reparto de maíz según:

Libro de Cuentas		Libro de Salarios
Obraje	208.20 fanegas	4986 collos
Colpa	17.16	426
Sn. Jsph.	6.10	175
Astania	6.00	352
	238.21	5939 entre 25=237.5

Sin embargo, las diferencias continuaban en la distribución de otros alimentos como papas, cecinas, sal, etc.

tas, los repartos alimenticios se situaron por debajo del mínimo requerido para la subsistencia humana. Reducción alimenticia que, causó la muerte de los más débiles o viejos, y la huida de los fuertes.¹⁶³

La fuentes que, nos permitieron abrir el estudio del comportamiento salarial en el sector manufacturero textil en el siglo XVI, corresponden a los obrajes de Canaria y Chincheros, pertenecientes a la familia Oré. Ahora al cerrar este análisis, dentro de una coyuntura de crisis en el sector, nos valdremos igualmente de una fuente generada por el obraje de Chincheros que continuaba en manos de la misma familia, y que en ese momento detentaba los marquesados de Feria y Valdelirios. La fuente en referencia es el «libro matriz de este obraje de San Marcos de Chinchero perteneciente al señor Marquez que principia en el primero de octubre del mil setecientos noventa y ocho años llenado todas las cuentas que sus operarios y demás se han pasado del otro libro guiadas estas por el administrador del citado obraje don Alfonso de Camaleño».¹⁶⁴

Como el encabezado del libro detalla es una cuenta general del obraje. Donde se puede encontrar información de la más variada relativa a su manejo. Aunque, tal vez, la parte más importante de este voluminoso y desordenado expediente, sean las cuentas referentes al pago de salarios a los operarios y operarias, que aparecen entremezclados con cuentas de otros rubros.

Las cuentas salariales de los trabajadores se presentan una tras otra. Una página podía contener la cuenta de un obrajero y al finalizar, abrir inmediatamente, la cuenta de otro operario. Cada cuenta engloba dentro de la misma sección los salarios devengados durante las administraciones que van de octubre de 1778 a julio de 1799 (9 meses); agosto de 1779 a marzo de 1800 (7 meses), y, de abril de 1800 a octubre de 1801 (1 año 7 meses).

Asimismo, en la cuenta de cada operario los repartos de alimentos, plata y otros aparecen entreverados. De tal forma que, fue preciso ordenar todos estos datos para comprenderlos, ya sea por gestiones como por la clase de reparto. En lo que, fue preciso reunir las entregas en grupos de conceptos afines: pesos, telas, productos suntuarios, alimentos, alquiler de tintes y faltas o hurtos de materiales. Las mismas que, en sí conformaban

163 Ibidem.

164 Este último libro de cuentas se encuentra en los repositorios de Archivo Departamental de Ayacucho. El cual en 1982 se encontraba aún sin catalogar.

el «cargo» del trabajador, junto con las deudas atrasadas que el operario arrastraba de años anteriores. El mismo que, los obreros afrontaban o descargaban con el valor de su trabajo anual o con los alcances que en ejercicios anteriores hubiesen generado con su trabajo contra el obraje.

Datos que, finalmente hemos sintetizado siguiendo las pautas marcadas por el administrador en el «balance» que, contiene: el «cargo» = «recibo del ejercicio» más «deuda de años anteriores»; «descargo» = «trabajo anual» más «alcances de años anteriores»; cuya confrontación positiva o negativa hacía al trabajador *deudor* = «adeuda» o *acreedor* = «alcanza».

Pese a todas las dificultades que acarrea la comprensión de este libro de cuentas, la información que nos brinda en el ámbito de salarios es más rica que la suministrada por los libros salariales de Cacamarca que, en ese caso, debimos inferirla de los libros de cuentas de la administración. Aunque, estos cuadros como los de Cacamarca deben consultarse en los anexos de este libro.

Dentro de la distribución de los repartos los pagos que aparecen bajo el rubro de pesos o plata estaban sub-divididos en: tributo, diezmos, servicios de iglesia, socorros y otros.

Los tributos en la región de Huamanga se habían monetizado desde que los propietarios obrajeros dejaron de ser encomenderos, pues mientras éstos conservaron las encomiendas, el pago del tributo se tradujo en trabajo. Sólo cuando el encomendero-empresario deja de ser lo primero el tributo se monetiza realmente, porque el usufructuo había dejado de ser suyo y había pasado a terceros. Por ello, desde mediados del siglo XVII, el pago de salarios a los trabajadores de obrajes involucró el tributo, que los administradores religiosamente satisfacían en efectivo a los corregidores, de acuerdo al padrón o revisita más recientemente afectuada al obraje de su propiedad. Luego de la revolución de Túpac Amaru y la desaparición de estas autoridades regionales el tributo se pagará a los alcaldes de los pueblos circunvecinos: «Asencio Ichacaya. Itt. 1 ps. 1 tributo de Navidad de 1798 que entregue en dinero al alcalde de Mayobamba. Marzo 2, 1 ps. 1»¹⁶⁵ Aunque la cita no refleja la verdadera tasa tributaria que, en realidad ahora era de 2 ps. 7 1/2 semestrales a pagar en: San Juan y Navidad.

165 ADAY libro matriz de obraje de Chincheros...1797-1800. s/c.: 189v.

Al respecto, en la cuenta de octubre de 1798 a julio de 1799, figuran sólo 28 tributarios de los 166 operarios, entre hombres y mujeres asistentes al obraje. Los cuales totalizaron un pago tributario de 83 ps. 2 1/2 correspondiente a un semestre de 2 ps. 7 1/2 para la mayoría de los operarios e inferiores para otros. No, explicándonos la razón de esta diferencia. En la cuenta que retrató el cambio del siglo (julio 1799-marzo 1800) los tributarios habían descendido a 26. Quienes pagaron el total de su tasa anual, ascendente a 5 ps. 7 por los tercios de Navidad y San Juan. Para en la cuenta siguiente ser 37 los tributarios; de los que algunos pagaron tasas atrasadas, como Alejo Chipana que pagó 11 ps. 0 1/2.

Otro recibo que aparece englobado en el grupo de recibos en «pesos» es el «socorro». Cuya entrega era muy reducida, pues éste sólo se entregaba a personas necesitadas o en otros casos a individuos distinguidos por la administración para ocupar algún cargo dentro de la empresa. En la cuenta que va de 1799-1800, Casimiro Noa fue uno de los pocos trabajadores beneficiados con un socorro que para él fue de 0 ps. 4. Con el mismo que, se buscó ayudarlo para que cumpla en forma decorosa con el cargo de alcalde, con el que figura en la cuenta que va de marzo 1800-1801.¹⁶⁶ Socorro, en sí exiguuo en comparación con los que esas mismas autoridades recibían en décadas pasadas en Cacamarca para sus capotes y otros disfraces.

Asimismo, dentro de los recibos en «pesos», bajo el rubro «entierro y otros» aparecen los pagos que la empresa hacía a los curas. Ello, por concepto de misas de difuntos de cuerpo presente, del mes, de «cabo de año», misas consagratorias de matrimonios, misas de fiestas de la Cruz, de la Virgen y bautizos, entre otros. Pero bajo ese rubro, también, aparecen las entregas que se les hacían en plata a los trabajadores cuando obtuviesen algún cargo en cualquier festividad religiosa, o sin detentarlo para que contribuyan al éxito de la fiesta. El alquiler del gasto de velas para cualquier tipo de función religiosa también se involucraba aquí. Una miscelánea de estos gastos derivados hacia los obrajeros en las fiestas es la que sigue:

166 Ibidem; Ver cuadros de esas dos cuentas en Salas, 1991: anexos y en este libro.

« Alfonso Jacinto	Por un rl. en plata por las fiesta de Cayara	0.1
Antonio Tese	Por 6 ps. 4 para su cargo de Agosto que fue mayordomo de Ntro. amo para darle al cura oy día de la fecha	6.4
Asencio Chipana	...0.1 rl. de cuerdas para la Sta. Cruz	0.1
	Por 0.1 rl. en plata en Gualla por Corpus	0.1
Bernardo Tarqui	Por 0.2 rs. en plata para que fuese por palmas oy marzo 28	0.2
Feliciano Noa	Por 6.0 ps. en plata y ropa para la fiesta de Agosto	6.0
	Por una dosena de cuetes para un toro en 6.0 ps. oy agosto	6.0
Fermin Geronimo	Por un peso que le di en plata por la víspera de la purisima	1.0
	Por 0.2 rs. en plata por Pasqua	0.2
	Por 0.1 rl. en plata que le di en Gualla por Corpus	0.1 » ¹⁶⁷

Pero, el sostenimiento de las fiestas continuaban involucrando, también, el reparto de alimentos y de telas, pues una parte del trigo, maíz, carne y vacas se distribuían, exprofesamente, en los días que antecedían a las fiestas.

Del mismo modo, bajo el rubro «pesos» figura la satisfacción del diezmo y de la primicia. El primero de estos impuestos eclesiásticos debía asumir la décima parte de la cosecha de las parcelas de los operarios, y, el segundo a las crías de sus ganados. Exacciones a que, estaban sujetos tanto hombres como mujeres. En el caso de las últimas cuando se constituían en conductoras de sus familias y manejaban una parcela a nombre propio o compartían la responsabilidad con el esposo frente a la parcela familiar.

Así, a Simona Yause en el libro que se inicia en marzo de 1800 se le anota el recibo de un real: «por alquiler de una rexa para sembrar su chacra. Agosto 26».¹⁶⁸ Y, a Eusevia Yucra se le cobra 6 ps. «...en plata

167 Ibidem, ver la cuenta 1800-1801: 3v, 4v, 15r-v.; ver cuadros en anexos.

168 Ibidem: 116v.

que le di al alcalde de la mita que tenia que pagar de las tierras de Moyobamba; aunque son 12 ps. le cargo a la cuenta de su marido los otros 6 ps. oy junio 23».¹⁶⁹

Observando los libros de salarios de Chincheros, vemos que, en la cuenta de julio 1799-marzo 1800 de 150 obrajeros asistentes en total (82 hombres y 68 mujeres) sólo 28 no, necesariamente, tributarios pagaron diezmo, y, de las operarias, lo hicieron ocho. Esta situación nos lleva a pensar en varias posibilidades: o bien que, las tierras del obraje no alcanzaban para otorgarle parcelas a todos sus obreros, o que, sólo algunos operarios tuvieron éxito con sus parcelas y ganados, o que de las mujeres, tal vez, sólo, las viudas por transmisión del esposo muerto contaba con tierras para poder sostener a sus hijos.

Pero al comparar esas cuentas con las antecedentes y posteriores, deducimos que, el pago por concepto de diezmo y primicia es fluctuante. Antonio Yucra por ejemplo, que entre julio de 1799 y marzo de 1800 pagó 0.5 rs. de diezmo y primicia, entre octubre de 1798 y julio en 1799 pagó 3 ps. 4, y, en la última cuenta de marzo a octubre de 1801 satisfizo 1 ps. 2 por ambos conceptos. Asimismo se aprecia, comparando estas tres cuentas, que trabajadores hombres y mujeres que, en un año no pagaron diezmo en otro con mejor suerte, lo desembolsaron. Sobre todo en la última cuenta de las tres. Ello quiere decir que, tanto hombres como mujeres, como operarios de Chincheros, recibían tierras, y que aún, los mozos españoles y mestizos como Francisco Flores contaban con un trozo de terreno para sí. Porque si bien no lo vemos pagar diezmo en ninguna de la tres cuentas, lo que podría hacernos pensar que éste no contaba con tierras, en otra parte Francisco Flores aparece alquilando dos odres de portar mantequilla para el valle.¹⁷⁰

Sobre el diezmo hemos averiguado a través de la cuenta de María Palomino que se pagaba «sinco reales de diesmo de beserro». Gracias a lo cual podemos saber aproximadamente cuantos becerros nacieron en las tierras de los operarios. Así como, que en Chincheros el diezmo y la primicia se satisfacían mayoritariamente por animales y no por los frutos de la tierra, como en otra parte.¹⁷¹ Enterándonos que, en los 9 meses que co-

169 Ibidem: 26v.

170 Ibidem: 32r.

171 Ibidem: 32r.

rrieron de octubre 1798 a julio 1799, nacieron 182 vaquitas, y que entre julio de 1799 a marzo de 1800 las vacas sólo alumbraron 30 becerros, para finalmente, de marzo de 1800 a octubre 1801, incrementarse nuevamente la natalidad a 172 animales.

El ganado vacuno llegó a las chacras de los operarios a través de reparto de becerros a 0.5 rs. y de borregas a 0.6 rs.¹⁷² A manera de comparación diremos que, en el reparto de carne el valor de un becerro equivalía a un brazo de vaca o toro: «por un brazuelo de carne a cinco reales».¹⁷³

La multiplicación de sus animales había llevado a algunos operarios a convertirse en abastecedores de carne del obraje: «José Marcaquispe. Por una rexa por medio real de azúcar el día que le compré la carne 0.0 1/2».¹⁷⁴

Hemos visto que los obreros chincheros tenían ganado vacuno en sus «chacras», y, que con la leche de sus vacas habían aprendido a hacer quesos y mantequilla que, acostumbraban vender en el valle. Para moldearla y conducirla al valle necesitaban unos odrecitos que la empresa les alquilaba. Así, por ejemplo: en la cuenta de Alejo Tinco figura «Itt. 1 odre para el valle. Julio 17 alquiler 2 ps. O». Embases que de no devolver debían pagar.¹⁷⁵ A Juan Bautista Davalos, por ejemplo, se le cobró en su cuenta «...un odrecito de aser mantequilla lo perdió y se le carga 0.4 rs.».¹⁷⁶ Aparentemente, el alquiler era más caro pero en ello algo tuvo que ver el diminutivo «cito» del último ejemplo.

Pero, si bien, el ganado vacuno que los obreros lograron tener en sus chacras les proporcionaban múltiples satisfacciones, también, les acarrearaban grandes gastos. Ello, por el daño que vacas y toros podían ocasionar en sus parcelas o en las terceros si no los sabían manejar. Como los que, provocaron los de Simona Rodas y Agustina Tarqui en las tierras de Rafael Cuadros. Al mismo al que, ambas señoras tuvieron que pagarle como reza en la cuenta del agraviado: «Itt. media fanega maíz de Lloclla oct. 15 y sólo se le carga dos collos, por haver cargado Agustina Tarqui, quatro collos a f.10 y seis collos a Simona Rodas a f. 110 por el daño que los ganados de una y otra le hicieron en su chacra O ps. 4».¹⁷⁷ Ade-

172 Ibidem: 130r-133r.

173 Ibidem: 185r.

174 Ibidem: 40v.

175 ADAY Libro matriz de obraje de Chincheros ver cuenta de junio 1799-febrero 1800.

176 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros: 39v.

177 Ibidem: 75r.

más, Simona Rodas, la cantora del obraje tuvo que pagarle «...seis collos de maíz...a Rafael Quadros por el daño que sus ganados le hicieron. Octubre 15 ps. 4".¹⁷⁸

En esta época de profundización de la crisis manufacturera. En la que la producción textil había descendido a niveles mínimos. La dedicación de los operarios a sus parcelas ganó terreno; imponiéndose el sistema de subsistencia frente al mercantil. El grueso del reparto pasó entonces a involucrar el cultivo y conservación de esas parcelas que, ahora al haber bajado las ganancias de los obrajes asumieron casi totalmente el sostenimiento de los obreros. Quienes, paralelamente, adquirieron una mayor movilidad que les permitió traspasar los muros de los obrajes para alcanzar mercados y ofertar sus productos agropecuarios.

Bajo el rubro de «rejas» aparecen el pago por concepto de alquiler de esas herramientas a los obrajeros a fin de que cultiven sus chacras:

«Bernardo Tarqui	Por dos rejas quatro rreales pa. su siembra oy octubre 28	0.4
Casimiro Noa	Por una rexa oy dic. 10 de 1801	0.4
Eusevio Santiago	Por dos rexas dic. 3	0.4
Fermín Gerónimo	Por una rexas en alquiler pa. sembrar trigo	0.4
	Por dos rexas para sus barbechos	0.6
Nicolas Balenzuela	Por una reja que llevo para sus barbechos de 24 de marzo	0.2
	Por dos rejas quatro reales oy oct. 28	0.4
Pablo Yucra	Por tres rrexas en alquiler para su siembra oy diciembre 4 de 1800	0.6
Rufino Ilario	Por una rexa para sembrar su chacra	0.1
Antonio Davalos	Por dos rexas para sus barbechos de 23 de marzo	0.4
Luis Yucra	Por una rexa que hizo trabajar tres días seys rreales	0.6 ». ¹⁷⁹

Las mujeres que, también, gozaban de ese servicio para atender sus chacras —«Simona Yause por el alquiler de una rexa para sembrar su

178 Ibidem: 116v.

179 Ibidem.

chacra agosto 26»¹⁸⁰ — las tomaban al igual que, los varones para sembrar entre agosto y diciembre y para barbechar en marzo. Por un alquiler diario por reja de 0.2 rs.

No obstante, los ahora «campesinos-obrajeros», al lado de, la «rexa o rexas» alquiladas necesitaban otras herramientas para el cultivo exitoso de sus amplias parcelas, como: sus tradicionales taqllas, y, lampas, picos y azadones a la usanza española. En cuya confección empleaban el acero y el fierro que el obraje les facilitaba a 0.20 rs. la libra del primero y 0.9 rs. la del segundo. Y, si bien, en la cuenta de marzo 1800 a diciembre 1801 la entrega de esos metales a los operarios fue importante, estas asignaciones no fueron anuales. Porque ellas implicaban la adquisición de los metales en el mercado mediante moneda que, a su vez, significaba un fuerte egreso que, una empresa en crisis evitaba. Pero, aún así, de estos repartos nace la tradición en herrería de los campesinos huamanguinos que, hoy acostumbran vender herramientas en el mercado de la ciudad.

Asimismo, el reparto de alimentos apunta a la producción de frutos en las chacras de los yanás. A Tomás Valenzuela en la entrega de media fanega de cebada, equivalente a 1 ps. 4, en diciembre de 1798, se le especifica que era «para semilla».¹⁸¹ Del mismo modo como, a Ambrosio Rojas, a los yanás se acostumbraba repartirles, usualmente, en diciembre «un collo de papas para semilla 0 ps. 2».¹⁸² Estas, al lado de las cebollas, maíz y trigo que, también integraban el reparto reverdecían en las chacras de los yanás: campesinos-obrajeros. Quienes con el trigo que segaban de sus campos preparaban guisos y sopas. Pero sobre todo buscaban transformar ese grano en harina en el molino del obraje. Para elaborar en sus hornos caseros el apetecido pan, y, consumirlo acompañado con sus quesos.

Pero, pese a que, en los últimos años del siglo XVIII el volumen del reparto disminuyó, paralelamente, al recorte del tiempo que los obrajeros le dedicaban a los talleres del obraje, el maíz y el trigo continuaban siendo el principal rubro de distribución. Aunque dentro de esta coyuntura de crisis a cada trabajador sólo le tocara alrededor de 10.6 kgs. anuales de trigo, 35.6 kgs. de maíz, y 4.4 kgs. de papas que, no satisfacían sus necesidades individuales mínimas de proteínas ni de energía. De allí que, una

180 Ibidem.

181 Ibidem.

182 Ibidem: 2r.

importante parte del reparto de granos la destinasen los ahora campesinos-obrajeros a la siembra de sus chacras, para las que, inversamente, en esos momentos, tenían más tiempo.

CUADRO No. 40

Obraje de Chincheros repartos de alimentos en fanegas

Años	Trigo	Maíz	Papas
1798-799	5.2	90.4	
1799-800	25.4	60.9	10.2
1800-801 (1 a 8m)	101.4	74.9	16.0
Traducción a Kilos			
1798-799	354.5	6392.8	
1799-800	1784.1	4280.5	714.0
1800-801	2398.7	5273.1	1134.4
Asignación por individuo			
1798-799	2.1	38.5	
1799-800	12.3	29.7	4.9
1800-801	17.6	38.7	8.3
Media	10.6	35.6	

Fuentes: cuadros de salarios sacados de los libros de salarios de Chincheros, 1798-1801. Salas, Miriam 1991. Anexos; consultarlos en anexos del libro.

No obstante, ese escaso reparto de alimentos y los frutos que le arrancaban a sus chacras no completaban los niveles mínimos de proteínas y carbohidratos requeridos por el hombre; desencadenándose una elevada mortandad en los últimos años del siglo XVIII. Así, por ejemplo, en los nueve meses que van de octubre de 1798 a julio de 1799 murieron 27 párvulos, es decir, bebés recién nacidos. Esa altísima mortalidad de los infantes se debía, entre otras razones a la mala alimentación de las madres. Debilidad consuetudinaria que, la administración trataba de mitigar en el momento mismo del parto, a través de repartos extraordinarios a la mujer trabajadora o a su esposo si lo tuviera, de carne de vaca o carnero, azúcar y reales de chocolate.¹⁸³

En la cuenta de Lorenzo Yause, que va de marzo de 1800 a 1801, quien se manejaba como «caporal del obraje», queda claramente reflejada esa tristísima situación:

183 Ibidem: 8v, 15r, 30v, y ss.

«Lorenzo Yause	Itt. Por un carnero estando su mujer de parto	1.0
	Itt. Por el entierro de su hijita	2.2
	Itt. Por un real de merma de cera de alquiler de ella	0.1
	Itt. Por dos varas de pañete para mortaja (pagadas por un tercero)	1.4
	Itt. Por medio real de cuerdas y otro de medio ynsiencio y un peso que le pres- te por un real y medio de carne de buey	1.3
	Itt. Por dies reales de merma y alquiler de la sera hoy. Dic. 1800	1.2 ». ¹⁸⁴

Todos los esfuerzos que a último momento se hicieron por salvar la vida de la señora Yause fueron en vano; quien por lo demás, era el tercer hijo que perdía en menos de dos años. Yause, por el peso de la pena y por el cargo de caporal que detentaba, gastó en el entierro de la menor 6 ps. 3. Suma que, sobrepasaba el estipendio acostumbrado a gastar en esos casos; pues para él era imperioso cumplir con «el que dirán» acorde con su cargo antes que con la vida misma.

La ropa de manufactura interna siguió siendo un importante rubro del pago salarial a los obrajeros. Con la crisis manufacturera el enclaus- tramiento de los operarios en la jurisdicción de los obrajes se resquebrajó. La empresa al no poder correr con el sostenimiento total de sus trabajado- res, les permitió una mayor movilidad. A fin de que se ganen la vida por algún otro medio. Pero, sin que, esta flexibilidad propiciase la fuga en ca- dena de los trabajadores. Frenada por el apego a su tierra, el monto del alcance de la empresa para con ellos y el malestar general de la provincia.

Bajo estas condiciones las telas, fuera de su uso habitual, adquirieron para los yanas grandes dimensiones comerciales, pues con ese reparto pu- dieron adquirir de terceros: caballos, carneros, becerros; semillas de trigo, maíz y cebollas para sembrar sus chacras; aguardiente y velas para cele- brar sus fiestas; y, finalmente, alquilar el vestido de alcalde o de cualquier otra autoridad mestiza para sus fiestas.

184 Ibidem: 48v.

Veamos algunos ejemplos extractados de las cuentas que van de octubre 1798 a julio 1799":

«Casilda Yucra	Itt. 7 varas de pañete para pagar a Antonio Dacalos de un cavallo	5.2
	Itt. 8 varas de xerga para pagar a Lucia Quispe de Cayara de trigo para sembrar. Dic. 22	5.0
Pasqual Noa	Itt. 10 $\frac{2}{3}$ varas de pañete para pagar a Gabriel Valenzuela de Cayara de aguardiente que le dio para su fiesta, ag.	8.0
Pedro Rojas	Itt. 8 varas de pañete y 6 $\frac{2}{3}$ de jerga que pegue a Pascual Apari de Cayara de vestido y vadera que le alquiló, enero 19.	11.0
Victoria Chicama	Itt. 9 varas de pañete y 4 varas de jerga para pagar a Sicibano Guayga de Tiquihua de maíz y cera, enero 15	9.0
Gregori Gerónimo	Itt. en 17 diz. 6 $\frac{2}{3}$ pañete para pagar a Teresa Tuero de Hualla que le devia de Abso y lliglia	5.0
Asencio Dabalos	Itt. 5 varas de pañete por el fiscal de doctrina, dic. 28	3.6 ». ¹⁸⁵

Asimismo, el decrecimiento de la producción textil y el mayor tiempo libre con que contaban los operarios hizo surgir en los obrajes el novísimo «servicio del tinte» que, estos talleres pasaron a prestarle a sus antiguos servidores. Los trabajadores, gracias a los repartos cotidianos de carneros y a sustracciones fortuitas de los rebaños del complejo chincherino tenían, también, «algunos ganaditos» pastando en sus chacras o en los pastos de la hacienda que, al esquilar les brindaban la lana útil para sus telas. Aquéllos concedores por su oficio de la excelencia del azul salido del añil, no se contentaban ahora con teñir sus telas con tintes naturales de la región, rogándole al «taitita administrador» para que les haga el servicio. Pedido al que el obraje aceptaba gustoso para: dar salida a las materias primas almacenadas, utilizar su capacidad técnica instalada, y por último, para encontrar una nueva fórmula de pago a los operarios sin necesidad de ejecutar nuevos y mayores desembolsos.

185 Ibidem, Ver cuentas 1798-99.

Veamos algunos ejemplos extractados de las cuentas que van de octubre 1798 a julio 1799":

«Casilda Yucra	Itt. 7 varas de pañete para pagar a Antonio Dacalos de un cavallo	5.2
	Itt. 8 varas de xerga para pagar a Lucia Quispe de Cayara de trigo para sembrar. Dic. 22	5.0
Pasqual Noa	Itt. 10 $\frac{2}{3}$ varas de pañete para pagar a Gabriel Valenzuela de Cayara de aguardiente que le dio para su fiesta, ag.	8.0
Pedro Rojas	Itt. 8 varas de pañete y 6 $\frac{2}{3}$ de jerga que pegue a Pascual Apari de Cayara de vestido y vadera que le alquiló, enero 19.	11.0
Victoria Chicama	Itt. 9 varas de pañete y 4 varas de jerga para pagar a Sicibano Guayga de Tiquihua de maíz y cera, enero 15	9.0
Gregori Gerónimo	Itt. en 17 diz. 6 $\frac{2}{3}$ pañete para pagar a Teresa Tuero de Hualla que le devia de Abso y lliglia	5.0
Asencio Dabalos	Itt. 5 varas de pañete por el fiscal de doctrina, dic. 28	3.6 ». ¹⁸⁵

Asimismo, el decrecimiento de la producción textil y el mayor tiempo libre con que contaban los operarios hizo surgir en los obrajes el novísimo «servicio del tinte» que, estos talleres pasaron a prestarle a sus antiguos servidores. Los trabajadores, gracias a los repartos cotidianos de carneros y a sustracciones fortuitas de los rebaños del complejo chincherino tenían, también, «algunos ganaditos» pastando en sus chacras o en los pastos de la hacienda que, al esquilan les brindaban la lana útil para sus telas. Aquéllos concedores por su oficio de la excelencia del azul salido del añil, no se contentaban ahora con teñir sus telas con tintes naturales de la región, rogándole al «taitita administrador» para que les haga el servicio. Pedido al que el obraje aceptaba gustoso para: dar salida a las materias primas almacenadas, utilizar su capacidad técnica instalada, y por último, para encontrar una nueva fórmula de pago a los operarios sin necesidad de ejecutar nuevos y mayores desembolsos.

185 Ibidem, Ver cuentas 1798-99.

La tarifa, por teñir una vara de bayeta o bayetón de azul se estableció en 0.1 rl. El monto total de varas teñidas en los talleres del obraje por encargo de sus yanas fue, entre octubre de 1798 y diciembre de 1801, de 961 1/2 varas. Cifra, que nos revela que la producción casera de tejidos era bastante significativa frente a la del obraje, y, para la cual los yanas necesitaron cientos de libras de lana que sus ganados les proporcionaron. Telas que, les sirvieron a los yanas-obrajeros para subsanar las deficiencias del reparto textil que les hacía la empresa o para comprar los productos alimenticios que les hicieran falta.¹⁸⁶

En las décadas previas al filo del siglo XVIII se acostumbró que los yanas terminen, por lo general, como deudores del obraje al final de cada ejercicio anual. Pero con la crisis golpeando a las empresas textiles hasta sus últimos límites, pasó a ser el obraje el deudor por su falta de liquidez. Pese a que, los salarios de los operarios lejos de aumentar descendieron en su cotización a un real por tarea, y sólo se les hacía repartos por tarea realizada, y, muchas veces, lo que se les otorgaba a cambio de ésta era lo preciso para que el trabajador se alimente durante el tiempo que durase su trabajo.¹⁸⁷ Aun cuando, el salario por tarea para labores ajenas a los talleres se detuvo en medio real:

Obraje Chincheros

«pagos hechos a los indios para ir por magueyes para retechar las oficinas del obraje, jul.14

Alejo Chipana	Por un queso de a 1/2 rl.	0.0 1/2
E. Santiago	« « «	0.0 1/2
F. Chocña	« « «	0.0 1/2
Antonio Rojas	« « «	0.0 1/2
Pedro Quese	« « «	0.0 1/2
Pedro Rojas	« « «	0.0 1/2
Pedro Quispe	« « «	0.0 1/2
Prudencia Yucra	« « «	0.0 1/2
Pedro Nolasco	« « «	0.0 1/2
Mariano Tinco	« « «	0.0 1/2
Pedro Cayo	« « «	0.0 1/2
Antonio Dávalos	« « «	0.0 1/2
Apolinario Oré	« « «	0.0 1/2
Chicama	« « «	0.0 1/2
Domingo Tarqui	« « «	0.0 1/2

0.07 1/2 ¹⁸⁸

186 Ibidem; ver ejemplo en el resto de cuentas.

187 Ibidem: 88r.

188 Ibidem: 64r-v, 69r y ss.

De lo anterior, lo único que podemos deducir es que, ese pequeño molde de medio real de queso sin duda sólo le sirvió a cada cual para calmar su hambre, a manera de refrigerio entre esfuerzo y esfuerzo.

Asimismo, para traer un artesón nuevo para el batán del obraje se empleó el trabajo de 40 operarios. A quienes en su mayoría se les pagó un real de queso y un collo de trigo por un monto global de 15 ps. 2. Además, a treinta y cinco de ellos, una vez que, cumplieron después de 7 ú 8 días con llevar el artesón, se les encargó regresar a traer un banco para el mismo batán. La entrega de alimentos por este encargo fue el mismo que el anterior: un real de queso, y un collo de trigo equivalente a 2,800 gramos. Recompensa que, debió alcanzarle a cada trabajador para alimentarse por algo más de ocho días.¹⁸⁹

Dentro de esta coyuntura de crisis la entrega de alimentos tenía lugar antes o inmediatamente después de la conclusión del servicio, que podía estar íntimamente ligado al trabajo textil como a cualquier otro tipo de labor agrícola, ganadera o de arrieraje. Pues la estricta especialización textil de épocas pasadas se había quebrado frente al desequilibrio de la empresa.¹⁹⁰

Socorros extraordinarios de alimentos se presentaban en caso de enfermedad del obrajero o de algún familiar:

Obraje Chincheros

«Apolinario Ucharina	Por un medio real estando enferma su mujer, le dio un real de carne oy marzo 31 de 1802	0.0 ^{1/2}
Asencio Chipana	Por un carnero quando de parto ella oy marzo 6 de 1802	0.0 ^{1/2}
Bernardo Chipana	Por un real de chocolate llevo de quando parto su mujer	0.1 ». ¹⁹¹

Del análisis global de los resultados arrojados por los cuadros de los libros de salarios se desprende que, en los últimos años del siglo XVIII

189 Ver cuadros en Salas, 1991: anexos.

190 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros, ver cuentas 1800-1801: 1v.

191 Ibidem: 8v, 15v, 30v.

CUADRO No. 41

Obraje de Chincheros

Distribución por rubros de los repartos hechos a los indios obrajeros por concepto de salarios
(en pesos)

Años	PESOS				TELAS Y OTROS			ALIMENTOS										CHACRAS			SERV. TINTE	FALTAS	TOTAL RECIBO	
	Tributo	Diezmo	Socorro (fiesta)	Iglesias	Productos Suntuarios	Telas del Obraje	Bayeta de Castilla	Azú- car	Trigo	Maíz	Papas	Cebada	Cebolla	Quesos	Vino	Carne	Carn- ros	Puercos	Hierro	Acero				Alquile- rejas
Oct. 1978 1799	83.2 1/2	114.1 1/2	155.6	229.0		421.1 1/2	252.0		31.6	407.0		3.6	16.3	7.5		1.3	0.1	7.6			2.0	25.0 1/2	209.0	1967.2
Jl. 1799 Fb. 1800	152.7	18.6	2.2	325.2 1/2		51.4 1/2	11.7		152.6 1/2	274.3	30.7	1.7		21.1 1/2		18.2 1/2	7.1	16.0			47.2	39.7	86.0 1/2	1258.4
Mz. 1800 Dc. 1801	195.5 1/2	109.4	372.6	429.6 1/2	304.1 1/2	924.3 1/2	1007.6 1/2	38.7	608.4 1/2	337.2	48.1	6.2 1/2		16.3	3.6 1/2	84.6	16.6	46.7	78.0 1/2	64.1 1/2	185.2	61.2	66.5	5025.612
%	30.3 1/2				27.8			29.9										3.2			1.8	6.2		

Fuente: Cuadros de salarios

los trabajadores de Chincheros recibieron un promedio salarial anual de 19 ps. 2. Este comparado con el que se acostumbraba pagar años atrás aparece muy bajo. No obstante, el monto total del recibo fue de 8,251 ps. 4 1/2. Superior en un 20.8% al valor del trabajo anual rendido por ellos ascendente a 6,467 ps. 0 1/2. En lo que, no debemos dejar de considerar la rebaja de medio real por tarea impuesta por la empresa. Ello, por lo difícil que le resultaba mantener a la población obrajera que, pasó a absorber casi el total del ingreso generado por la gestión del obraje.¹⁹² Apareciendo una actitud paternalista y rentista en el propietario que deseaba, por un lado, proteger a sus trabajadores y por el otro, evitar la depreciación de su propiedad por ausencia de mano de obra que, de no auxiliar se marcharía masivamente dejando su obraje totalmente «desolado».¹⁹³

La mayor parte del total de su recibo, los trabajadores chincheros (entre octubre de 1798 y diciembre de 1801) la destinaron a su mantenimiento diario y a la reproducción de sus chacras. Mientras, el 30.3% les sirvió para pagar impuestos fiscales y eclesiásticos, y, para sostener funciones religiosas. Pese a ello, el reparto alimenticio era mínimo y poco estable, al tiempo que propició el descontento y la huida de casi una treintena de trabajadores en esos años. Así como, el debilitamiento orgánico de la población que favoreció la regeneración de enfermedades y epidemias entre los niños y operarios.¹⁹⁴ Mas aún si para algunos todo lo ganado se les iba en gastos de la Iglesia y del alma:

Obraje de Chincheros
«Alfonso Jacinto: recibo»

Itt.	1 lb. merma de cera en el entierro y misa vigilada cumplimiento al entierro de su muger Josefa Santiago. Sept. 2 y sept.3	
Itt.	Por el día de novena de nuestra señora Asumpon. Por su muger Josefa Santiago 11b. 4 1/2 onzas de merma de cera y alquiler 1 libro de plata. 1 rl. de cuerdas, 1 rl. incienso son: 5 ps.5 Todo lo dicho en 6 de agosto de 1799	2 ps. 0 5 ps. 5
Itt.	Por el entierro menor de su muger Josefa Santiago y misa Vigilada. Sept. 2 y 3	<u>13 ps. 6</u> 21 ps. 3

192 Ver cuentas de gestión del obraje de Chincheros.

193 Ver cuadro resumen de salarios. Salas, 1991: anexos y en este libro.

194 Ver cuadros de salarios de esos años en Salas, 1991: anexos y en este libro.

Itt.	2 varas pañete y 3 varas vayeta azul para su casamiento. Enero 13 de 1800	5 ps. 4
Itt.	Su casamiento con Ambrosia Ucharina. Enero 16 de 1800	6 ps. 0 <u>11 ps. 4</u>
	Total	<u>32 ps. 7</u>

(ADAY. Libro Matriz del obraje de Chincheros... 1797-1800, s/c.).

Al finalizar la cuenta que va de 1789 a 1799 aparecen 58 operarios deudores. De éstos, 21 no figuran en las cuentas correspondientes al siguiente periodo. Ello, debido a que, muchos habían huido y otros simplemente dejan de aparecer como deudores del obraje al no conseguir trabajo o socorro alguno de la empresa. La misma que, se dedicaba más que nada a mantener ocupados y a socorrer a aquellos obreros que, con un trabajo más asiduo en sus talleres, la hubiesen alcanzado. De allí que, algunos pocos de esos trabajadores que no aparecen en las cuentas de 1799-1800 vuelvan a figurar en la de 1800-1801.

Si bien el obraje en esos últimos años del siglo XVIII y primeros de la nueva centuria, caracterizados por la semi-paralización, repartió a los operarios más de lo que habían ganado, ésta no fue siempre su política. La confrontación de los totales del «adeudo» frente al «alcanza» del «balance» de los libros de salarios, arroja un saldo deudor de 6,716 ps. del obraje contra los operarios.

El obraje venía arrastrando ese alcance de años atrás. Pero a muchos trabajadores primero los atrapaba la muerte o una enfermedad antes que, el importe de lo que se les adeudaba llegase a sus manos o a sus deudos.

Cuando el trabajador moría, huía o enfermaba, la administración ideaba diferentes pretextos como la transferencia de su alcance a favor de un pariente deudor: «Clarisa Dabalos... 27 ps. 7 1/2 reales este alcance no se a pagado por que otro tanto debe su padre desde el tiempo del Administrador Camaleño...». ¹⁹⁵ O, simplemente, no se autorizaba su pago: «Tomas Cayo difunta... alcanza 31 ps. este alcance no se ha pagado por que no tengo orden del señor marques y murio por tiempo de el Administrador Camaleño». ¹⁹⁶ No obstante, al año siguiente se ofreció una misa por

195 ADAY Libro matriz de obraje de Chincheros, ver cuentas 1798-99: 46r.

196 Ibidem: 83r.

CUADRO No. 42

Obraje de Chincheros
Balance de los salarios frente al recibo

Años	Cargo		Descargo		Cargo	Balance Descargo	Adeuda	Alcanza
	(Deuda-Recibo)	Trabajo	Alcances					
Oct. 1798- Jul. 1799	1967.2 1/2	2231.0 1/2	4481.7 1/2	4127.2 1/2	6713.0	2222.4	4808.2 1/2	
Jul. 1799- Feb. 1800	1258.4	1354.5 1/2	4020.1	2346.5 1/2	5374.6 1/2	956.4 1/2	3984.5 1/2	
Mar. 1800- Dic. 1801	5025.6 1/2	2881.2 1/2	3840.7	5619.4 1/2	6722.1 1/2	1048.0	2150.0	
Totales	8251.4 1/2	6467.0 1/2	12343.7 1/2	12093.4 1/2	18811.0	4227.0 1/2	10943.0	

Fuentes: Cuadros de salarios

su alma que costó 8 ps. 4, con lo que se benefició a la Iglesia más no a sus familiares.

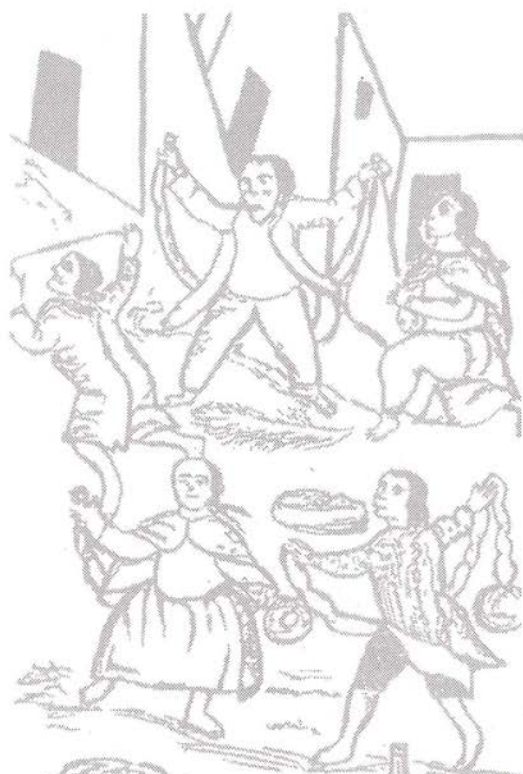
Contrariamente, cuando el operario terminaba sus días como deudor del obraje su deuda se recargaba en el pariente que tuviese el alcance más abultado contra el obraje. O, en caso contrario, un miembro de la familia con su trabajo en el obraje respondía por la deuda del fallecido. La deuda del pariente pasaba a ser una fórmula de enganche de nuevos trabajadores. Rufina Ilario, madre, aparece como trabajadora en las cuentas de octubre 1ro. de 1798 a julio de 1799, y, en la de marzo de 1800 aparece su hijo por ella bajo los siguientes términos: «Rufina Ilario su hijo Pablo Quispe prosigue su quenta oy marzo 30 de 1800...». Fecha para la cual, Rufina podía haber muerto, enfermado o encontrarse muy anciana, y, por tanto, se obligó a su hijo a cancelar su deuda, ascendente a 29 ps. 5.¹⁹⁷ Pero el muchacho, inició sus relaciones con el obraje cargando, también, con la deuda de su abuela que alcanzaba los 2 ps. 2.¹⁹⁸

Finalmente, podemos preguntarnos ¿por qué si las condiciones de vida que soportaban los chincheros en el obraje eran precarias, si la empresa les debía tal cantidad de dinero, si la manufactura estaba prácticamente paralizada, y, si ya no existía un estricto control sobre la población obrajera, ésta permaneció inmóvil y no huyó masivamente del obraje? La respuesta a esta interrogante está contenida en el cuerpo de este texto y en la miseria generalizada que vivía la región. Ahora los indios obrajeros estaban privados de su libertad no por la ley, una sanción legal sino por la pobreza, la fuerza de la costumbre y la estructura reinante ya asumida por ellos como lo cotidiano. Su horizonte terminaba en el punto en que las montañas circundantes les permitían ver. A la vez que, sus privilegios frente a los requerimientos de todos y otros, su terruño, su Iglesia, sus ganancias, su patrón y su salario los aferraron al sitio.

197 Ibidem, ver cuenta 1800-1801: 70v.

198 Ibidem: 76v.

Capítulo VIII



Capillas, vida religiosa y trabajo manufacturero textil

*(La práctica religiosa como mecanismo de
colonización y de paz laboral)*

En toda sociedad es posible encontrar una manifestación religiosa, pero ésta es más profusa en aquéllas en donde el sojuzgamiento del hombre por el hombre y/o la naturaleza sobre él es mayor.

En el universo de los centros laborales levantados en el coloniaje, sean grandes o pequeños, agrícolas o ganaderos, trapicheros o manufactureros, siempre estará presente dentro de sus límites, una regia capilla o una austera emita; preguntándonos ¿si su significación, junto con la prédica era meramente religiosa, si obedecía a la campaña evangelizadora, si actuaba como cemento social o si tenía alguna injerencia sobre el proceso productivo? Y, es que, a la estructura de producción de estos núcleos manufactureros llamados obrajes, la podemos dividir, a la luz de esta investigación en cuatro claros sectores: uno dedicado al abastecimiento alimenticio de los trabajadores; otro a la elaboración de artículos orientados al mercado; el siguiente destinado al acarreo hacia el obraje de los insumos necesarios para el proceso productivo y de los resultados de éste al mercado; y, el último constituido por las capillas erigidas en todos los obrajes, y que, a pesar de los fuertes gastos, aparentemente, improductivos que le generaban a los promotores constituían en sí un importante mecanismo de sumisión de los trabajadores.¹

1 Salas, Miriam: «Los obrajes de Huamanga en la economía centro-sur peruana a fines del siglo XVIII». En: «Revista del Archivo General de la Nación». Lima, 1984. No. VII: 125-126.

A. EL SIGLO XVI COMO SINÓNIMO DE EXPLOTACIÓN EXTENSI- VA DEL INDÍGENA EN PROCURA DEL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ENCOMENDERA, CON CASI AUSENCIA DEL RE- CURSO RELIGIOSO

Jesucristo propuso al hombre en su prédica que el camino para llegar al Reino de los Cielos debía estar basado en una vida en la cual la praxis de la verdad, el amor, la justicia y la paz serían la constante. Ello a través de la absoluta toma de conciencia de sus responsabilidades con el prójimo. No obstante, en el discurrir del periodo colonial inicial se produjo una profunda contradicción entre los dogmas, la ética cristiana, y el entendimiento de la práctica religiosa. La sociedad estamental instaurada por los conquistadores dividía a la población en dos repúblicas: la de los españoles y la de los indios y demás castas que guardaban entre sí una relación de dominación y subordinación. La igualdad de la condición humana, propugnada por Jesucristo, no fue aceptada por los encomenderos ni por sus descendientes.

Para justificar la figura de la colonización y la explotación por la riqueza y satisfacciones de tipo personal y familiar que ese sistema les brindaba, muchos de los descendientes de los conquistadores y fundadores de obrajes se convirtieron en pastores de almas y pasaron a justificar en sus prédicas y obras teológicas la colonización. Algunos de ellos llegaron a ocupar altos cargos en la jerarquía eclesiástica, como Luis Gerónimo de Oré, hijo de Antonio de Oré fundador del primer obraje huamanguino. Quien como obispo de la Concepción y autor de varias obras teológicas defendió el nuevo ordenamiento social y los roles asignados a españoles e indígenas traduciendo en sus obras el pensamiento de su padre que lo educó y formó.

La ortodoxia cristiana señalaba que el origen de las naciones y grupos raciales conocidos estaba en algún patriarca del Antiguo Testamento o héroe griego o romano legendario descendiente de Adán. De acuerdo a lo cual Europa, Asia y Africa habrían sido pobladas respectivamente, por Joset, Sem y Cam hijos de Noé.² La especie humana descendía de Adán y formaba una gran familia creándose un enorme problema en el orden establecido cuando se demostró que las tierras descubiertas por Colón eran parte de un Nuevo Mundo separado del Asia por un inmenso y desconoci-

2 Barreda Laos, Felipe: «Vida intelectual en el virreinato del Perú». Lima, 1964: 21.

do océano, no encontrándose una explicación teórica al origen de esos pueblos y razas. San Agustín había negado la esfericidad de la tierra y la existencia de las Antípodas: le parecía absolutamente imposible que existieran hombres sobre la otra faz de la tierra, desde que las escrituras nada decían sobre este problema. ¿Cómo podrían entonces esos pueblos descender de Adán?

La sed de oro de los aventureros conquistadores, inspiró la doctrina salvadora plasmada por Luis Gerónimo de Oré en su obra «Símbolo Católico Indiano» que consideraba a esos pueblos como extraños a la raza humana; como hijos de las tinieblas, sobre quienes pesaba una eterna maldición.³

Su teoría debió tener como sustento teórico obras como el «*Demócrates*» y «*De justí belli causis apud indos*» de Juan de Sepúlveda que indicaba que, a veces, para el triunfo de la religión católica era necesaria la guerra, y que los indios del Nuevo Mundo conquistados por los españoles estaban obligados a someterse y ser regidos, por ellos por su calidad de «*servi a natura*»: bárbaros, hombres sin razón e infieles.⁴ Asimismo su pensamiento estuvo penetrado por el de Aristóteles que en su «*Política*», tomando ideas vertidas por Platón en la «*República*», pensaba que la sociedad estaba dividida jerárquicamente en dos sectores: los que nacen para ser libres y los que tienen la condición de esclavos. Pese a lo cual, la sociedad se tornaba en un cuerpo armónico donde cada uno de sus miembros de acuerdo a su condición debía cumplir con sus deberes en función del bien común. Asimismo con el advenimiento del cristianismo, San Agustín y Santo Tomás, concibieron a la sociedad terrena a semejanza de la sociedad jerarquizada de los cielos y de la Iglesia. Además, San Pablo en su primera epístola a los Corintios recurre a la metáfora del cuerpo que en este caso ya no sería político sino de la Iglesia teniendo a Cristo como a la cabeza. Fuera de que en la carta al apóstol San Pablo a los Efesios señalaba que, la autoridad del padre de familia no se limitaba a su esposa y descendientes sino que ésta se extendía a sus servidores «... *Siervos, obedezcan ustedes a sus amos aquí en la tierra, con respeto, temor y sinceridad, como si estuviesen sirviendo a Cristo, haciendo de todo corazón la voluntad de Dios. (6,5,6)*». Con lo que, sancionaba la jerarquía

3 Oré, Luis Gerónimo de: «Símbolo católico indiano». Lima, ed. Antonio Ricardo, 1598: 21.

4 Barreda, 1964: 52-53.

zación social, a la vez que, legitimaba la autoridad del patrón en la autoridad de Dios, porque aquél, de acuerdo a esta figura, venía a ser para sus súbditos; su padre y el representante de Dios en la tierra.

Por otro lado, en Europa, cuando llegaron los españoles a América, la nobleza conservaba su imperio sobre la sociedad y seguía ocupando la cúspide de la pirámide social. La idea de la organización de la sociedad en «estados» penetraban todas las especulaciones teológicas y políticas hasta sus últimas fibras que, no se limitaba a la consabida trinidad: clero, nobleza y tercer estado, sino que, se extendía a toda agrupación. En la creencia de que cada grupo representaba una institución divina, como un órgano de la arquitectura del universo tan esencial, tan armónica y tan jerárquicamente respetable como la jerarquía angélica.⁵ En ésta línea, según Luis Gerónimo de Oré, Dios creó a Jesús a: «...Ymagen de su mismo ser, splendor del padre eterno, *figura de su sustancia, blancura y candor de la luz eterna*, espejo sin manzilla, sempiterno, y único hijo de Dios, Dios de Dios, lumbre de lumbre...» .⁶

A través de su concepción de la creación de Jesucristo por Dios atisbamos que para Luis Gerónimo de Oré, Dios era blanco y su hijo a quien creó a su imagen y semejanza, también, lo era: consecuentemente, por extensión Dios en su ordenamiento del mundo creó clases perfectas e imperfectas donde los blancos al ser más semejantes a Dios ocuparían el peldaño más alto del ordenamiento social justificando, religiosa y biológicamente, la sujeción de los indios a los españoles en las Indias. A la cual, caracterizaba como «*región de la muerte*», al estar ante él condenada a la perdición si sus habitantes no aceptaban la gracia del Dios de los cristianos que les impedía acceder a la felicidad eterna representada por la salvación del alma: «...Demás de esto se a de notar, que *esta multitud comparable de espíritus con que Dios pobló la grandeza ignimía del cielo Empireo, no fue constituyda en confusión sin orden, y sin concierto de los inferiores a los superiores, antes fue concertadísima y ordenadísima; porque pues en las cosas corporales ay orden de inferior y superior, no yqualdad en todas ellas, como paresse con las criaturas que se contiene en el libro y escripto con la mano y omnipotencia de Dios: las cuales se leen en aquellas cuatro hojas que al principio se pusieron y notaron, y todas ellas tienen diferente y distinto ser, perfección y grado más o menos*

5 Huizinga, Johan: «El otoño de la Edad Media». Madrid, 1971: 90-91.

6 Oré, 1598: 12.

*subido y perfecto de unas de otras; y en las que son de un genero ay diferencia de inferior a superior...Y en la sola la especie humana, que es la que sobre todas las criaturas corporales tiene razón y libre alvedrío, ay tanto corto concierto y orden de inferiores y superiores, que todas las naciones tienen su Príncipe, reyes, caudillos, capitanes y multitud de los vasallos Subditos divididos en oficios distintos de la milicia...».*⁷

El teólogo Luis Gerónimo de Oré, empapado por la imagen medieval de una sociedad terriblemente estratificada, estática no dinámica, donde cada «estado» cumplía un rol claramente definido por Dios, recreó los «estados» europeos en América. Fundamentó la estratificación social americana en Dios y, la tiñó de un fuerte providencialismo; reemplazando en el primer peldaño a la nobleza europea por el *grupo conquistador de capitanes y soldados* para realizar la virtud, administrar justicia, y para constituirse en el modelo de las demás personas con sus actos y costumbres; a quienes seguía el clero que propagaría la fe entre los infieles y administraría los ministerios; para colocar al final de la pirámide a *los indios* conquistados. A quienes, no les quedaba otra función que trabajar con humildad y laboriosidad para asegurar el sustento permanente de la sociedad.⁸

En ese entonces teólogos europeos como Benedicti,⁹ al igual que Luis Gerónimo de Oré, aquí en América no aceptaban la igualdad entre los hombres, y ambos sustentaban las diferencias terrenales en la jerarquía celestial: «*Pues por mucho que Adán no hubiera cometido jamás ofensa alguna igualmente habría habido alguna superioridad entre los hombres, así como la hay entre los ángeles, pues de otro modo no habría habido Iglesia, que es de orden jerárquica*».¹⁰

En síntesis, el planteamiento de Luis Gerónimo Oré, era común en la época *fruto de la sociedad cristiana medieval y de los siglos de la Reconquista cuando se había producido la fusión de la Iglesia y el Estado que propugnaba la idea de alcanzar los cielos y la salvación eterna, no a través de la oración y práctica de las virtudes cristianas sino, mediante la conquista violenta de nuevos territorios y hombres para la fe cristiana.*

7 Ibidem: 17v-18f.

8 Ibidem.

9 Flandrin, Jean Louis: «Los orígenes de la familia moderna». Barcelona, 1979: 156.

10 Benedicti: *La somme despéchez*: Lyon, 1584. Libro II, Cap. IV, No. 47: 110. Citado por Flandrin, 1979: 156. Ver también Oré, 1598: 15-18.

La conquista, la toma y colonización de las Indias Occidentales le dio a sus caudillos y capitanes el derecho divino de estructurar aquí en América, una sociedad de superiores e inferiores; de señores y operarios; de tributarios y exonerados; de blancos y de gente de color; de «señores feudatarios» libres, y, de siervos y esclavos.

En la jerarquización de la sociedad americana del siglo XVI, los conquistadores devinieron en una novísima nobleza guerrera que ocupaba los peldaños más altos de su estratificación, porque descubrieron y le abrieron al Rey de España: América y su oro, y, la posibilidad de ganar mayor número de feligreses para la grey del señor.

Por el mismo hecho de la conquista, se confinó a los indios al último estrato social no sólo por su condición de conquistados, su color de piel, sino por devenir de la «*región de la sombra, de la muerte en estas Yndias occidentales*», por no aceptar o todavía no haber reconocido al Dios de los cristianos. Planteamiento que, se derivaba de un marcado etnocentrismo y sentido de superioridad espiritual de los cristianos¹¹ que los llevaba a desconocer o negarle validez a cualquier otra creencia religiosa.

A la salvación eterna del indígena se oponía, según Luis Gerónimo de Oré su condición servil, su incapacidad para sentir, escribir o decir, y la falta de pastores de almas:

«Dichosos y bienaventurados los libres y desviados de las tinieblas de la muerte van ya caminando por el seguro camino del cielo y dan passos para la vida eterna guiados desta luz clarissima del conocimiento de Dios. *Desdichados por el contrario los que habitan en esta región de la sombra de la muerte en estas Yndias occidentales...Desdichados los naturales infelices condición servil la de los indios, que entre otros impedimentos que tienen para su salvación, más para sentir, que para escribir o dezir, es uno la falta de pastores y guardas quales CHRISTO quiere que sean sus ovejas...*».¹²

Bajo ese perfil colonial de organización de la sociedad andina, se obligó a los runas a someterse a un duro sistema de: trabajo, tributación y

11 Romano Ruggiero, Alberto Tenenti: «Los fundamentos del mundo moderno». México, 1981: 74-75, 77.

12 Oré, 1598: 21.

pérdida de sus mejores tierras. Los españoles, una vez, asentados en América no se preocuparon por preservar la vida de aquéllos que les servían y les proporcionaban los bienes que les permitían realizar en estas tierras sueños que, el estigma de su cuna les negaba *per se* en la Península Ibérica.

El menoscabo de sus vidas y de su identidad cultural impulsó a los indígenas huamanguinos a rebelarse nuevamente contra los españoles. A quienes, por lo demás, ya se les habían enfrentado cuando por primera vez pusieron pie en sus tierras. En esta oportunidad las armas no fueron su medio de protesta, la fuerza de la insubordinación se centró, hacia los años sesenta del siglo XVI, en el Taky Ongoy: movimiento de carácter mítico-religioso y anti-colonial. En el que participaron antiguos vencedores y vencidos del Tawantinsuyo. Los mitmaquna inkas, y, los grupos nativos de la región que se unieron a sus antiguos señores ante un enemigo común, dieron lugar a la formación de un bloque monolítico que buscaba su libertad y su retorno a la posición hanan pre-hispánica, que la conquista occidental trastocó al actuar para los vencidos como un verdadero *Pachacuti* que, transformó: el tiempo y el cosmos (pacha).¹³

Las raíces del Taky Ongoy están en la historia de estos pueblos de *mitmaquna* anterior a la llegada de los españoles que era su presente, y en los sucesivos contactos e influencias que ejercía sobre la región la resistencia Inka de Vilcabamba. La misma que, retardaba en la zona el derrumbe total del Estado Incaico.

Manco Inka, hijo de Huayna Cápac, inició la resistencia desde Vilcabamba que resultaba un escondite estratégico, porque fuera de estar ubicado en ceja de selva, su proximidad a los mitmaquna de Vilcasuamán, y, a los orejones del Cuzco sus innatos colaboradores, le otorgaban al lugar una gran disposición táctica. Pizarro frente a esta evidencia decidió asegurar la conquista de la región, y, proteger la ruta del Cuzco a Lima, ordenando a Francisco de Cárdenas la fundación de la ciudad de San Juan de la Frontera, que se asentó, inicialmente, en el verano de 1539 en Quinua, y, en abril de 1540 se trasladó a Pucaray.¹⁴

13 Salas, 1979: 147-169, Pease, 1978: 68

14 Salas, 1979: 149. El tema del Taky Ongoy fue ampliamente tratado por nosotros en Salas, 1979: 148-161 bajo el mismo lineamiento que hoy presentamos. El mismo que luego ha sido seguido por otros autores sin transformación alguna: Galdo Virgilio; «Ayacucho: Conflictos y Pobreza». Lima, 1992.

Manco Inka, en Vilcabamba retomó la antigua tradición imperial y el culto al Inka como hijo del Sol, en claro antagonismo con el cristianismo y todo lo que él implicaba.¹⁵ Su política reivindicacionista, lo llevó a hostigar a los españoles y a los indígenas «amigos» de aquéllos; llegando hasta Jauja «...donde castigó a los indios Huancas por haberse aliado a los españoles. Masacró a cierto número y arrojó su «huaca» (varitvilca) en un gran río».¹⁶ Las sanciones de las huestes vilcabambinas, también, se dejaron sentir en Huamanga. Su cabildo en la sesión de 20 de marzo de 1541 trataba de encontrar una fórmula para enfrentar el hecho de: «...que quanto los yndios de los riscos que son en los termynos de esta villa que confinan con los Andes donde el lynga resyde han venido avisar como el ynga con gente de guerra byene a los termynos desta villa a robar y asolar los naturales y hazer todo el daño e alzarse la tierra...».¹⁷



*Nombramiento por los españoles de
Manco Inka (Huamán Poma)*

En respuesta el cabildo le ordenó al capitán Francisco de Cárdenas salir ese día con veinte españoles, diez a caballo y diez a pie, con ballesas acompañados por dos mil «indios amigos a resistir la entrada del ynga que quería hacer por los andes».¹⁸ Y el 1º de abril se prohibió que los vecinos lleven a la villa a sus indios a trabajar de noche en la construcción de sus casas, porque los indios de Vilcabamba podrían hacerse pasar por éstos.¹⁹ Sin embargo, las arremetidas del Inka contra Huamanga no cesaron ya que cuatro años después el Inka es denunciado por Guazco, kuraka de Andahuaylas, en un nuevo intento suyo por atacar Huamanga: «...se ynformaron de un indio Corcoques del señor Pedro dias e dijo por lengua

15 Wachtel, 1973b: 109.

16 Ibidem: 110

17 Rivera Serna, 1965 (1539-1547): 63, citado por Salas, 1979, p. 149.

18 Ibidem, 12.

19 Ibidem, 65.

Chillque, kuraka del valle de Yucay, y, su lugar fue ocupado por Titu Cusi, hijo natural de Manco, quien continuó con la política de su padre.²² Titu Cusi organizó una rebelión para abril de 1565, que debía coincidir con la ofensiva de los Araucanos de Chile y los Diaguitas de Tucumán. El nuevo Inka «previó salir de su refugio para sostener la rebelión: cuando ésta hubo terminado los indios masacraron a los españoles aislados, asaltaron Huánuco y *Huamanga* y después se dirigieron sobre el Cuzco».²³ Al mismo tiempo que, unos mensajeros circularon por todo el país incitando a los runas a sublevarse desde Quito a Charcas, y, paralelamente, algunos de ellos predicaban una «secta» que proclamaba a Pachacamac.²⁴

La fecha en que estalló la rebelión coincide con la del apogeo del Taky Onqoy que, seguía a las mismas huacas y que tenía iguales motivaciones que aquélla. Similitudes que, responderían a las relaciones que establecieron los hombres de Vilcabamba con la región de Vilcashuamán poblada por mitmaquna incaicos. Entonces, seguidores del Taky Onqoy como casi todo el sur andino donde el desarrollo del Tawantinsuyo fue mayor, y, sobre los cuales, a diferencia de lo que ocurría con los hombres de Vilcabamba, los españoles ejercían un férreo control a través de los repartimientos. Hecho que, explicaría la forma como se manifestó la protesta del Taky Onqoy. Enfrentamiento al que sus contemporáneos le asignaron ese nombre por las convulsiones y sacudidas frenéticas que padecían los adeptos de este movimiento de: libertad y salvación de la cultura andina. A partir de 1560 sus seguidores se reafirmaron en sus patrones culturales pre-hispánicos bajo un perfil religioso en atención a las prédicas de los sacerdotes andinos «derramados por todas las provincias del Pirú» desde Vilcabamba.²⁵

Los primeros seguidores del movimiento fueron enrolados en la cuenca del río Pampas, jurisdicción perteneciente a la ciudad de Huamanga y poblada por mitmaquna incaicos, quienes, bajo el imperio de los Inkas habían dirigido la vida regional desde Vilcashuamán; ciudad que actuaba como cabeza de frontera incaica. Según el padre Jerónimo Martín que acompañó al extirpador de idolatrías Cristóbal de Albornoz el movimiento se presentó «...en los repartimientos de doña Ysabel Egristosomo

22 Watchel, 1973: 111-112.

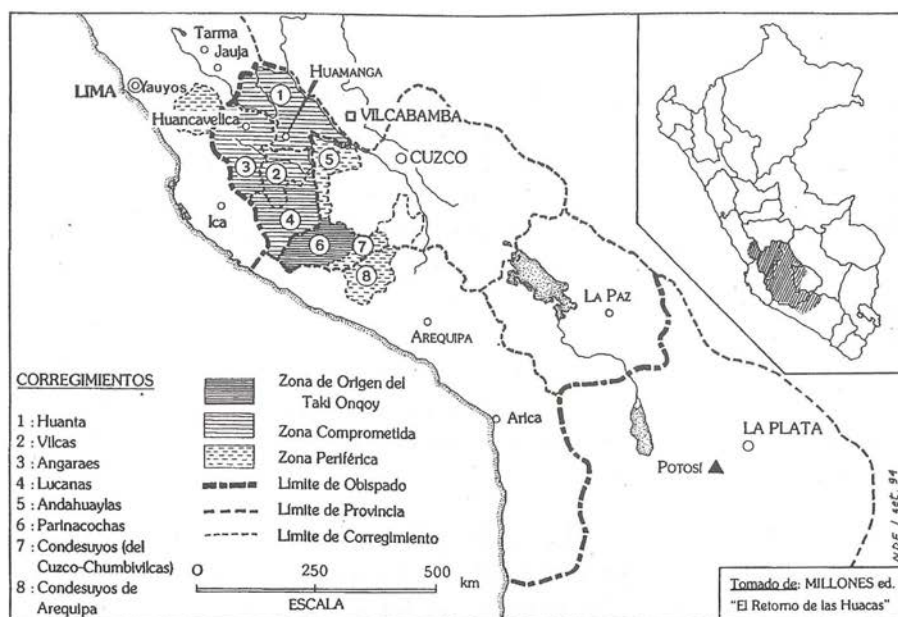
23 Ibidem: 114. El subrayado es nuestro. Salas, 1979, p. 151.

24 Ibidem: 115.

25 Albornoz; 1973: 73.

de Hontiveros (quachos), Caramanti, Hanan Lucana, Andamarca, Soras, Chillques, Pabres y en el repartimiento de Pedro de Ordoñez (Chillques), Juan de Mañueco (Vilcabinchas) en los cuales dichos repartimientos este testigo anduvo en compañía de Cristóbal de Albornoz donde les predicó e dio a entender las cosas de Nuestra Santa Fe Católica».²⁶

Mapa No. 5
Área de extensión del Taky Onqoy en el siglo XVI



El Taky Onqoy como evidencia el testimonio anterior, se desarrolló tanto entre etnias sometidas años atrás por los Inka, razón de la fundación de Vilcashuamán, como entre aquéllas que fueron enviadas por esos señores para asegurar el sometimiento de la región. La unión en el desarrollo del Taky Onqoy de antiguos vencedores y vencidos en la lucha contra el sistema colonial existente patentiza en sí la efectividad de la colonización incaica en la zona.

Entre las etnias participantes resultan próximas a esta historia las de los mitmaquna: chillques, pabres y condes que, desde 1584 estuvieron ligados al obraje de Chincheros y a la familia Oré propietaria del inmueble.

26 Millones. 1971: 2/111. Acotaciones entre paréntesis nuestras. Salas, 1979, pp. 152-153.

Para los hanan chillques su sometimiento por los Oré y su primer obraje el de Canaria, se retrotrae a 1563 cuando se les encomendó a Antonio de Oré y desde cuando éste los supeditó a un rudo sistema de trabajo en Chumbilla su mina de plata. Con su sudor y sangre derramados en esos socavones, Oré levantó el Monasterio de Santa Clara en la ciudad de Huamanga, sin que, las demandas de este encomendero para con los hanan chillques terminasen allí; pues éstas se extendieron a todas sus empresas. Igual situación, se dio en el resto de repartimientos de la región sujetos a otros señores.

Antonio de Oré, en su condición de encomendero-conquistador, miembro del cabildo de Huamanga, y, como «católico, apostólico y romano» estuvo a favor de la erradicación del Taky Onqoy que representaba una amenaza a los cánones instituidos por su grupo. En su opinión, como «voz» del cabildo de Huamanga, el movimiento «...*que por otro nombre se dize aira e que muchos de los dichos naturales la predicaban e que dezian a los demás que con ellos se juntaban que no creyesen en Dios ny en sus mandamyentos ny adorasen la cruz ny imagenes ny entrasen a la yglesia ny se confesasen con los clérigos e que ayunasen e hiziesen otros sacrificios conforme a sus ritos e ceremonias que tenían en tiempo del Ynga y que procuraba en todo prevenir con sus cuentos e dichos falsos a los que eran cristianos...*».²⁷

Antonio de Oré nos hace saber que, los sacerdotes del Taky Onqoy como los Inkas de Vilcabamba instaban a los naturales a celebrar los ritos y ceremonias que tenían en tiempos de los Inkas y a rechazar toda absorción de la cultura europea. Los directores espirituales del movimiento liderados por Juan Chogne proclamaban la resurrección de todas las huacas, desde Quito al Cuzco y el encumbramiento de las huacas *Titicaca* y *Pachacamac*, alrededor de las cuales debían girar el resto, para hacerle frente al Dios de los cristianos, vencerle y así lograr el retorno de los naturales a la situación hanan que tenían antes de la llegada de los españoles.²⁸

La elección de esas huacas como matrices no es casual. Esas divinidades fueron conocidas y adoradas en la región durante el desarrollo de la cultura Wari e, igualmente fueron veneradas por los Inkas. De allí que, los naturales de la zona y los *mitmaquna* incaicos, hayan «unido» sus esperanzas alrededor de dichas huacas. El mito del Dios creador cuzqueño

27 Ibidem: 2/83.

28 Ibidem: 1/118.

Wiracocha, así como, el mito solar de fundación del Tawantinsuyo, estuvieron vinculados con la huaca Titicaca.²⁹ Mientras que, la fe a la huaca *Pachacamac* fue llevada por los wari en su expansión hacia el Cuzco. En la época incaica el santuario de Pachacamac, engrandecido con un majestuoso templo, congregaba a una multitud de fieles provenientes de todas partes, lo que causó gran asombro entre los españoles.³⁰

En versiones míticas andinas conocidas, cuzqueñas o no, Wiraqocha y el Inti aparecen como divinidades sucesivas y creadoras del mundo andino: son dioses ordenadores, que construyeron el mundo a partir de restos de creaciones anteriores que habían entrado en crisis. Cuando el primero se transformó en *deus otiosus*, surgió el segundo como divinidad dinámica y fecundadora, productora de maíz, y presidiendo la organización del Tawantinsuyo.³¹

Si en el Taky Onqoy se desplazó al Inti por el Titicaca y Pachacamac como ejes del movimiento después del derrumbe del Estado Incaico a consecuencia de la invasión española, se debió de acuerdo a la mentalidad andina, a que esa divinidad había caído derrotada ante el Dios de los cristianos, tal como había sucedido años atrás, cuando los Inkas reemplazaron a Wiraqocha por el Inti por el poder que les transmitió para derrotar a los chankas.³² Y es que, para el hombre de mentalidad andina la guerra política entre españoles e indígenas reproducía la guerra entre el Dios creador de los peninsulares, sus animales, plantas, etc., y las huacas creadoras de todo lo andino.³³ Los hombres del Ande pensaban que, el restablecimiento del poder político debía estar fundado en lazos religiosos. Esa conjugación de lo político y religioso se plasmó entre los Inkas de Vilcabamba y los seguidores de Taky Onqoy. Estos últimos en 1565 lejos de colaborar exclusivamente como exaltadores religiosos pretendieron, además, defender sus ideales mediante las armas en el levantamiento preparado por Titu Cusi; lo que les valió ser descubiertos.

Pero, a estas consideraciones políticas y religiosas en la génesis del Taky Onqoy se unen necesariamente, otras de carácter económico y social, fruto de la conquista. Vislumbradas, en este trabajo a través de los

29 Pease, 1973: 14-15.

30 Lumberas, 1969: 309; Kauffmann, 1973: 557.

31 Pease, 1978:68

32 Pease, 1973: 20-21.

33 Duviols, 1971: 114.

grupos de mitmaquna vinculados a los obrajes huamanguinos y por las que los grupos no ligados muy íntimamente al Cuzco habrían demostrado sus simpatías por el movimiento. Ya en él, se habla del deseo de retornar a la posición hanan, privilegiada de los indígenas que asociaban con los tiempos del Inka, pese a que existía un Inka en Vilcabamba, ligado a las panacas cuzqueñas. Pero quien no tenía ningún poder efectivo sobre la población al estar acantonado en regiones apartadas, y ser sus actos mediatizados por quienes en esos momentos detentaban el poder político. Algunos autores, sin embargo, opinan que «cuando se habla de retorno al tiempo del Inka no se debe pensar en un deseo de volver al Tawantinsuyo, porque para el hombre andino, el concepto de Inka, básicamente, significaba «orden» al margen de cualquier consideración temporal, buscándose según Huamán Poma que los indígenas recobren su posición «hanan (alta con respecto a los españoles) perdida en la conquista...».³⁴ Posición que, luce ajena a una investigación empírica regional, porque los hombres del Ande que asociaron «hanan» con el tiempo del Inka fueron actores históricos del mismo, y, entonces estaban experimentando las consecuencias de la invasión y denominación hispánica. Ellos vivieron esas dos etapas históricas: la incaica y la hispánica. En lo que, por lo demás, sólo mediaban 21 años de diferencia entre el año de la fundación de Huamanga y el de estallido del Taky Onqoy. Sus seguidores, por tanto, estuvieron *real y vivencialmente* capacitados para confrontar su pasado con el presente que se les ofrecía. En el mismo que, se les había volteado el «mundo al revés».³⁵

Para la mitología mesiánica posterior, tal vez los tiempos históricos del Inka no signifiquen nada, porque para sus seguidores esos tiempos están muy lejanos, no los han vivido. Mientras que, para los mitmaquna que concibieron el Taky Onqoy, la reminiscencia y confrontación era palpable. Ellos identificaban lo andino con el Tawantinsuyo. Para el cual, celosamente, cumplieron en Vilcashuamán funciones que iban de lo religioso, administrativo, político y militar a lo social y económico; y donde una aculturación regional a favor de la cultura incaica fue mayor. Nosotros en base a las consideraciones históricas referidas en este trabajo que, busca retratar la organización colonial en la región de Huamanga, nos resistimos

34 Ossio, 1973: XXIII; Flores Galindo, 1987: 46. Huamán Poma de Ayala Felipe: «Nueva cronica y buen gobierno» México, 1993 (1615): 207-216, 337-336. Según, Pease, Huamán Poma, pudo actuar como auxiliar de Cristóbal de Albornoz en la extirpación del Taky Onqoy, *ibidem*; prólogo.

35 Salas, 1979: 156. Huamán Poma, 1993 (1615): 346.

a pensar que los seguidores del Taky Onqoy hayan tenido una concepción de lo andino que *flote por el aire* que, busquen un orden sin que éste tenga asidero real y menos al margen de cualquier consideración temporal cuando los factores detonantes del Taky Onqoy precisamente lo fueron.

Y si en Vilcashuamán la muerte de Atahualpa no apareció como elemento inicial de mesianismo.³⁶ Ello obedeció a que, allí ese suceso no fue medular, porque ese Inka no era reconocido por la facción legitimista cuzqueña, y por extensión tampoco lo fue por los mitmaquna de Vilcashuamán. En lo que, también, es importante tener en consideración que el cambio de un estado político, social y económico a otro y que hundió a la masa indígena en la desolación no se produjo, ni fue asimilada por el indígena de la noche a la mañana, sino a medida que, el conquistador español se fue afincando en el Perú y el reconocimiento de una situación mejor, anterior a la llegada de los españoles, también, hubo de ser gradual; lo cual, reviste especial interés para comprender el por qué de la participación no mitmaquna en el movimiento.

Los andinos liderados por los mitmaquna incaicos, en respuesta, generaron una alternativa que recreaba en base a su experiencia su vuelta a la sociedad incaica «al tiempo del ynga». Se busca reedificar el pasado como solución a sus problemas del presente. El tiempo del Inka hace alusión a un acontecimiento histórico: el Tawantinsuyo.

Desde las montañas de Vilcabamba el Inka extraditado busca esa vuelta al pasado, y mediante sus emisarios insta a sus antiguos súbditos a recrearlo. Simultáneamente Damián de la Bandera, es-



Conquista • Damián de la Bandera, primer visitador general de los indios de este reino en el tiempo del señor emperador y rey • éste es hijo de principal, cay micuzapra ynga ñocap uauay capac apop churimmi • visita general (Huamán Poma, 1993 (1615)).

36 Pease, 1973: 80; Ossio, 1973: XXIII. Ver Salas, 1979.

pañol ajeno a la cultura incaica y al Taky Onqoy, en 1557 con una temprana imparcialidad libre de consideraciones historicistas contemporáneas, consideraba que: «...*El gobierno que el Inga tuvo parece que era más conforme a la capacidad y ser y flema destos indios y más provechoso para ellos que no el tiempo que tienen y han tenido los españoles, por muchas causas; la primera, que primero no había más que un solo señor, que era el Inga, a quién servía toda la tierra, y no diez mil como agora hay..., y lo que se les manda no es conforme a sus costumbres sino conforme a nuestra codicia y conforme a nuestra colera...ser más útil y mejor el gobierno pasado está claro, porque cuando gobernaba el Inga iban los indios cada día en mucho aumento...*».³⁷

La conquista española y la secuela de desastres que trajo para la población nativa fueron los factores moldeadores de este movimiento, que se estaría basando en su realidad actual. En lo que ellos estaban viviendo y padeciendo, y no en un lejano espejismo. Fruto de una situación real y concreta es el movimiento del Taky Onqoy, que tuvo como pilares los patrones ideológicos andinos y los que les fueron transferidos por el conquistador español. La naturaleza del movimiento es colonial. Surge del carácter mismo de la sociedad en que la dominación era la base del ordenamiento interno y de la cual los andinos buscaban liberar su cultura.³⁸

Descubierto el Taky Onqoy por sus expresiones públicas de cánticos, danzas, plegarias, prédicas y conversiones de fieles y sobre todo por su apoyo militar a Titu Cusi se buscó extirparlo de raíz. Se castigó a los dirigentes y seguidores, y se quemó muchas huacas y mallquis. Y en Chincheros, donde luego se refundaría el obraje de Canaria, se desterró y quemó públicamente ciento sesenta cuerpos de caciques, «illa» y «gestillos» (estatuillas) con sus vestidos, sus sacrificios y todas sus reliquias.³⁹ Chincheros aparentemente, era el centro religioso del movimiento. Al que ubicamos en la mitad exacta de los pueblos de Colca y Canaria, núcleos de asentamiento de los repartimientos de los hanan y urin chillques, y, cercano a los pueblos de Hualla, Tiquigua, Cayara, etc. poblados por los mitmaquna pabres y condes, entre otros. Etnias que, según Liliana Regalado, tendían a establecerse alrededor de un santuario, resultando Chincheros

37 De la Bandera, 1557b: 501.

38 Salas, 1979: 159.

39 Duviols, 1971: 4; Millones, 1971:4/22.

más próximo que Vilcashuamán que estaba situada al otro lado del río Pampas, y, era severamente, controlada por los españoles.

La acción de los curas y encomenderos no bastó para extirpar la llamita del movimiento. «*El inquisidor Arrieta denunciaba (en 1570) a los indios bautizados de la región de Huamanga que dogmatizaban contra los padres españoles, incluso hacían azotar a los indios católicos; pero reclamaban contra ellos la inquisición y no un cuerpo expedicionario*». Antonio de Vega informa, también, que en tiempo en que Diego de Torres era Rector del Colegio de la Compañía de Cuzco, una campaña anticatólica se desarrolló en la provincia de Vilcas: «*Se publicó en esta provincia que todos los indios que adoren lo que los cristianos adoran y que tuviesen cruces, rosarios, estatuas de santos o vestidos españoles, debían padecer una peste que la huaca les enviaría para castigarlos por haberse hecho cristianos...*».⁴⁰

En todo ello, resulta sintomático que el virrey Toledo, una vez, concluida su visita general al virreinato institucionalizase y reglamentase las reducciones de indios, donde éstos vivirían en policía reproduciendo las formas de las villas españolas, calles con cabildo, iglesia, mercado, escuela, cárcel, hospital y cementerio, y todo lo necesario para integrarlos como miembros del cuerpo de la república del imperio de los Austrias. Y que asimismo se declarase a favor de la institución de los corregidores de indios, y destine a la provincia de Vilcashuamán al primer hombre en recibir ese cargo de sus manos.⁴¹ Más aún si, por una orden suya la esperanza liberadora de Vilcabamba reforzada por la fuerza espiritual de las huacas Titicaca y Pachacamac se había derrumbado con la muerte de Túpac Amaru I.

El Inka apresado por orden del virrey muere decapitado en la plaza de armas del Cuzco, en junio de 1572.⁴² La multitud pudo ver como Túpac Amaru I, dos o tres días después de su permanencia en Sacsahuamán donde se buscó catequizarlo y se le bautizó, fue sacado en procesión de la fortaleza a lomo de una mula enjaezada de luto entre las lanzas que portaban 5,000 indios cañaris, acérrimos enemigos de los Inkas.⁴³

El Inka antes de morir en el cadalso invocó a Pachacamac. Como an-

40 Duviols, 1971: 123. El subrayado es nuestro.

41 Salas, 1979: 161. Sánchez Concha, Rafael. «De la miserable condición de los indios a las reducciones». En: «Revista Teológica Limense», Lima, 1996 vol. XXX.

42 Del Busto, José Antonio. «La pacificación del Perú». Lima, 1984: 173-180.

43 Ibidem.

tes lo habían hecho Chalcuchima en la hoguera, y, los seguidores del marqués que al grito de ¡Santiago el Rey y Pachacamac! enfrentaron a los almagristas en Chupas. Para cientos de años después resurgir su nombre en boca de Vidaurre como alusión a la nueva patria .⁴⁴

El verdugo triunfante levantó la cabeza del regio señor y la mostró a la multitud para que no quedara duda del escarnio. Su cuerpo inerte se enterró, al día siguiente, en la capilla mayor de la catedral, mientras su cabeza quedó en exposición, colgada de la picota durante varios días. Día a día la faz del Inka lejos de marchitarse se embellecía. Su rostro recobraba vida, enardeciendo el fervor esperanzador de los naturales frente a los signos sobrenaturales del episodio. El virrey temeroso de su poder que, tras pasaba la misma muerte, ordenó su entierro, pero los fieles no vieron la unión del cráneo con el cuerpo; iniciándose aquí para Antonio del Busto el verdadero mito del Inkarrí.⁴⁵



Muerte de Túpac Amaru I (Huamán Poma).

Pero, pese a todas esas medidas de orden religioso y político en la Huamanga de 1588 a la segunda década del siglo XVII, se seguían descubriendo rezagos del Taky Onqoy que, obligaron al Arzobispo de Lima a enviar a Hernando de Avendaño como visitador general, para que exterminase las secuelas de esa secta religiosa. Ubicando este funcionario sesenta «maestros doctrinadores», a quienes, castigó enviándolos a la capital.⁴⁶ De las regiones visitadas de Lima a Chuquisaca, fue en Huamanga donde, siempre, los visitadores encontraron mayor número de idolatrías: «*Pero en donde más reincidencias hay es en la jurisdicción de Guamanga, donde predicamos algunos sermones,*

44 Ibidem. Riva Agüero, José de la: «Paisajes Peruanos». Lima, 1995(1955), PUC, pp. 34, 115, 145.

45 Del Busto, 1984: 184.

46 Salas, 1979: 161.

*los dos veníamos ocho días que allí estuvimos dentro de la ciudad hay tantos hechiceros que llaman licenciados, conopas, huancanquis y otras cosas de este género que apenas hay quién se escape».*⁴⁷

Para como mudo testigo de esta época quedar enclavada a la derecha del Altar Mayor de la Iglesia de la Compañía «la efigie del crucifijo de Huayllán obra indígena muy venerada porque a principios del siglo XVII se la descubrió entre los indios *Papris*, que la profanaban en sus conventículos idólatras».⁴⁸

Más aún, durante todo este tiempo, coincidentemente, se dieron sucesos muy importantes al interior de los repartimientos que, anteriormente, habían proclamado su fidelidad al Taky Onqoy y que entonces asistían al obraje de Chincheros. Los mismos que, no vendrían a ser más que una secuela de ese movimiento reivindicatorio que, aún pervivía en las mentes de los habitantes de la provincia de Vilcashuamán. Hacia los años 70 del siglo XVI los hanan chillques lograron el cierre del obraje de Canaria sobre el que focalizaron sus protestas, valiéndose de las normas jurídicas del grupo dominante. Más tarde, buscaron lo mismo con los obrajes de Cacamarca y de Chincheros razón de la visita de 1601 a este último; llegando, finalmente, al levantamiento armado, al no obtener ninguna reparación por las trabas que ponía la burocracia estatal aliada a los dueños del obraje al cumplimiento de la justicia. Episodios en los que, cabe resaltar, la unidad que se presentó entre las diferentes etnias frente al grupo opresor representado por los promotores de los obrajes.

B. CRISIS DE LA ECONOMÍA ENCOMENDERA, DESPOBLACIÓN Y QUIEBRA DE LOS OBRAJES. NECESIDAD DE UNA PRÁCTICA RELIGIOSA EXTENSIVA, 1605-1660

Estas luchas reivindicatorias sirvieron para aglutinar a los diferentes grupos étnicos de Vilcashuamán. Su oposición a los obrajes y al sistema colonial imperante en el siglo XVI, persistió, pese a las persecuciones y derrotas sufridas por los repartimientos de Vilcashuamán en cada uno de sus intentos por rescatar los elementos componentes de su cultura, ganados por la imagen mesiánica del Taky Onqoy que, los llevaba a realizar

47 Arriaga, Pablo José de: «Extirpación de la idolatría del Perú». En: «Biblioteca de autores españoles». Madrid, 1968 (1621): T. CCIX: 225.

48 Riva Agüero, 1995 (1955), p. 130.

una guerra silenciosa contra los españoles, encomenderos, arrendatarios y demás funcionarios relacionados con la administración de los obrajes y otras empresas coloniales. Gracias a lo cual lograron imponer, más adelante, algunos condicionamientos laborales y culturales.

A fines del siglo XVI, la actitud hostil de los naturales hacia los obrajes y el deseo velado de la Corona por quebrar su existencia afectó el desarrollo normal del sistema productivo manufacturero. Ello sumado a: la despoblación indígena, la creación de la mita, las reducciones, y la pérdida del omnímodo poder regional sustentado por los encomenderos en décadas pasadas,⁴⁹ llevó a los obrajes a partir de las primeras décadas del siglo XVII a una gran crisis productiva, a su cierre temporal o a su extinción total; pese a la persistencia de una coyuntura favorable en los polos de crecimiento minero.⁵⁰

Para entonces los extirpadores de idolatrías: Francisco de Avila, el jesuita Pablo José de Arriaga, en su obra «La extirpación de la idolatría en el Perú» aparecida en 1621 y Pedro de Villagomez, veinte ocho años después consideraban que la persistencia de las idolatrías en Huamanga se debía a la «falta de enseñanza y doctrina».⁵¹ Así como, a que «...los curas entran a servir los beneficios poniendo la mira en su interés temporal, y no en el aprovechamiento espiritual suyo y de los indios».⁵² Como también, al «mal ejemplo que en ellos les dan los curas tratantes»,⁵³ y a que muchos eran «...pusilánimes, que por serlo dejan de dar la Doctrina necesaria a los Yndios...»⁵⁴ o permiten la inclusión en el culto divino de objetos y costumbres paganas al no ser capaces de destruir sus huacas móviles e inmóviles o de imponerse frente a la resistencia de los ministros de la religión andina a aceptar la nueva religión. Para quienes, finalmente, la aceptación del dios de los cristianos no era excluyente de su propia religiosidad, caracterizada por su panteísmo politeísta: «...porque sienten dicen que pueden adorar a sus huacas y tener por Dios al Padre, y al Hijo,

49 Salas, 1979: 147 y ss. Salas, 1982: 375-378; Salas, Miriam: «Crisis en desfase en el centro-sur del virreinato peruano: minería y manufactura textil». En: Bonilla Heraclio, ed. «Las crisis en la Historia del Perú». Lima, 1986.

50 Ibidem.

51 Arriaga, 1968 (1621): T. CCIX: 225.

52 Villagomez, Pedro: «Extirpaciones e instrucciones de las idolatrías de los indios». En: «Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú». Lima, 1919 (1649): 64-65.

53 Ibidem: 67.

54 Ibidem: 72.

y al Espíritu Santo y adorar a Jesucristo; que pueden ofrecer lo que suelen a las huacas y haceles fiestas y venir a la iglesia y oír misa y confesar y aun comulgar».⁵⁵

Contrariamente, para los sacerdotes andinos la verdadera razón de la persistencia del culto pre-hispánico estaba en que «...todo lo que los padres predicaban es verdad, y que el dios de los españoles es buen dios, pero que todo aquello que dicen y enseñan los padres es para los Viracochas y españoles, y que para ellos son sus huacas y sus mallquis y sus fiestas y todas las demás cosas que les han enseñado sus antepasados y enseñan sus viejos y hechiceros».⁵⁶ Su razonamiento obedecía «...al mal tratamiento que hacen muchos de los españoles a los indios, que son las causas de las idolatrías».⁵⁷ Ellos como vencidos sintieron que, los vencedores les quisieron imponer un dios que les hablaba de amor y que les exigía sacrificios; pero del que, desde la aparición de la cruz en estos suelos, nada habían recibido en reciprocidad.

Y si los extirpadores de idolatrías vieron ese desfase existente entre la prédica de amor y la práctica cotidiana de explotación, odio y desprecio, los indígenas, también, lo percibieron: quienes al confrontar la doctrina cristiana con la realidad juzgaron que, los españoles no eran buenos cristianos, porque no cumplían con los preceptos que tanto proclamaban.⁵⁸ Un testimonio palpable de ello nos lo dan los kurakas ligados al obraje de Chincheros cuando en 1601 le agradecen a su visitador por «...averlo sacado (el obraje) por vernos en libertad y no estar en una esclanomya como averno tan dura y mal y tan fuera de xpistianos...».⁵⁹

Durante el siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII, la conquista y colonización española, se logró con el poder de las armas y la explotación desmesurada de los runas. A la vez que, la práctica religiosa y la evangelización se ignoraron en los centros laborales, motivando continuas llamadas de atención de las autoridades civiles y religiosas y algunas visitas, motines y cierres de obrajes.

En Huamanga la resistencia a la invasión española en momentos

55 Arriaga, 1968 (1621): 224.

56 Ibidem.

57 Villagomez, 1919 (1649): 77.

58 BN B1485: 368r.

59 Ibidem.

abierta y en otras soterrada, fue profunda. Y al persistir esas contradicciones entre la doctrina cristiana y la estructura social colonial de dominación, los doctores de los Concilios Limenses; algunos virreyes, entre ellos Toledo, no creyeron en la conveniencia de profundizar teológicamente en la prédica evangelizadora que podría atizar y propiciar una mayor confrontación, llegando a pensar que era necesario derivar la disertación evangelizadora y el culto hacia aspectos más superficiales como darle mayor brillo a la celebración de los actos litúrgicos y efectivizar la catequización de los indígenas.

La coyuntura exigía entonces entronizar el poder político español mediante la sujeción del espíritu. Ambos bandos (andinos y españoles) estaban acostumbrados a legitimar el poder político en instancias divinas. Los andinos habían trasladado providencialmente su guerra contra los españoles hacia una confrontación entre sus dioses y, Toledo el gran organizador del virreinato peruano juzgó que era imprescindible tomar el control no sólo de los cuerpos de los vencidos sino también de sus almas. Influir y manipular, mediante elementos mágico-religiosos, era esencial, al persistir las deficiencias de base anotadas. El ornato y el artificio del culto pasaron a ser por ello, excelentes paliativos y auxilios para la conversión de los fieles y la pacificación de los trabajadores.

Por la experiencia ganada se buscó atenuar los ánimos revolucionarios frenando el maltrato físico y moral de los naturales, y, acentuando la presencia de una prédica cristiana poco profunda, sustentada en una gran magnificencia arquitectónica y escenográfica. Experimentada ya en España con: la conversión no deseada de muchos judíos y moros; la requisitoria de un expediente de pureza de sangre para pertenecer a la élite peninsular; la presencia de un Estado autoritario; y, con la Inquisición que castigaba a falsos y viejos cristianos. Acciones que, al frenar el apetito intelectual y la criticidad de los ibéricos, dieron lugar a una despreocupación teológica, al triunfo del fanatismo cristiano, a la intransigencia del Estado Español, y, a una desmesurada importancia a las formas externas en la manifestación religiosa y en la veneración de una cantidad inconmensurables de santos y vírgenes que, representados en cuadros y esculturas generaron una serie de cultos menores que distorsionaron la idea hebrea de un sólo Dios Todopoderoso.⁶⁰

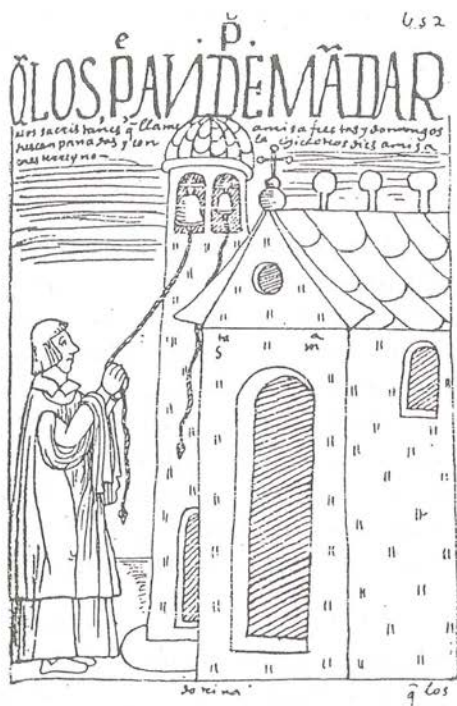
60 Guzman Blockler, G.: «Colonialismo y revolución». México, 1981.

Pero, en el virreinato peruano las acciones se dirigieron no sólo hacia la construcción y decoración de iglesias y capillas, a la celebración de fiestas religiosas, a la presencia de coros y acompañamientos musicales durante los actos litúrgicos y a la enseñanza del catecismo;⁶¹ sino que, además, en el ámbito de los obrajes se tendió a normar el trabajo indígena mediante ordenanzas, y los promotores por su parte debieron preocuparse por la supervivencia y la reproducción de sus trabajadores.

C. 1660-1800: REACOMODO SOCIAL Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA COLONIAL. REAPERTURA, CRECIMIENTO Y CRISIS DE LOS OBRAJES HUAMANGUINOS CON PRÁCTICA RELIGIOSA ACENTUADA Y SUAVIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN

En los obrajes con las nuevas medidas, a mediados del siglo XVII, se empezaría a lograr una mayor catequización de los naturales y su progresiva asimilación a la nueva estructura colonial.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, la tarea evangelizadora se facilitó en los obrajes porque mayoritariamente, pasaron a ser de propiedad religiosa, actuando en ese mismo sentido: la yanaconización, la amenaza de la mita y la despoblación, y, el entendimiento por parte de los promotores de que la marcha de sus empresas dependía totalmente de los trabajadores indígenas. La presencia perenne de un cura puesto por los dueños buscó el



Padre llama a misa (Huamán Poma)

61 Vargas Ugarte, R.: «Concilios Limenses». Lima, 1951 (1551-1552). T.I: 374. Levelier, Roberto: «Ordenanzas de Francisco de Toledo, virrey del Perú», Madrid, 1929: 70 y ss. Acosta, Rosa María: «Una aproximación a la fiesta tradicional en el Perú», Lima, Tesis br. PUC.

adoctrinamiento y auxilio espiritual de los trabajadores en forma constante. A la vez que, se evitó la intromisión de cualquier otra autoridad religiosa que buscara más que la salvación de las almas el control del proceso productivo y el establecimiento de un sistema de repartos de mercaderías con los runas.

La tarea evangelizadora tuvo entonces más éxito que en el pasado porque los dueños de obrajes llegaron al entendimiento claro y preciso de que para que éstos se conservasen en auge se requería, según el padre Francisco de la Maza, fuera del capital necesario, mucha cristiandad en el trato y satisfacción puntual a los indios de sus salarios para conservarlos.⁶² Considerando de la Maza que el buen trato de los indios era aún más importante que el capital, porque, «aunque los avios de plata esten abundante, *si la condición es áspera se menoscabara el obraje*, y aun le causara mucha ruina y consiguientemente en las rentas y pongo esta razón fundada en la experiencia...»;⁶³ planteamiento que compartían los Oré del obraje de Chincheros.⁶⁴ A lo que, se agregaba cierta confraternidad para con «...*los pobres yndios a quienes el agradecimiento a que se les debe y debe obligar a mirarlos en lo humano como a la primera causa...*».⁶⁵

A la continuidad de mano de obra en los obrajes también contribuyó su asistencia laboral por yanas que al perder su identidad étnica por su alejamiento de sus comunidades y de toda autoridad civil y religiosa española pasaron a depender exclusivamente del señor del obraje. Por lo tanto, para los yanas, el obraje pasó a ser su lugar de refugio y su terruño, donde su dueño convertido en su padre y patrón, en su hermano y guía espiritual, así como, en el alcalde que los libraba de las múltiples presiones ejercidas sobre sus comunidades, les ofrecía, además de, tierras y salarios, protección, estabilidad social y laboral, socorro alimenticio y enfermería a lo que, el yanacona textil le pagaba con trabajo, sumisión y fidelidad.

Este tipo de relación estrecha y vertical con sus señores no impidió, sin embargo, en el ámbito de los obrajes la comunicación entre los yanas operarios. Desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, los reclamos y planteamientos de la masa trabajadora no se hacían a nivel individual

62 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., leg. 137.

63 Ibidem.

64 BN A202; Z1042.

65 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas., leg. 137.

sino grupal. Esta comunicación se fomentó, en los estrechos o amplios talleres de los obrajes que, congregaban bajo un mismo recinto a los trabajadores obrajeros.⁶⁶ Los mismos que, ya no veían al dueño del obraje como a su enemigo sino como a su amo y protector; condicionados por la prédica religiosa y la mayor injusticia social reinante fuera de los muros del obraje.

En esta anormal situación de sujeción y privación de su libertad, admitida por los yanás-obrajeros como un escape a un mal mayor; actuó, al lado de: una moderación en su trato, de la prédica y de la práctica religiosa, la aceptación de su supuesta inferioridad social y humana frente al español. Lo que, los arrasó a un aletargamiento mediante la inhibición de su presente como hombres libres y, al cierre de sus ojos ante el futuro, y los disuadió, a la vez, de intentos de sublevación contra sus amos. Estas medidas que lograron la paz laboral interna al conjugarse con una coyuntura económica favorable para la manufactura textil nativa llevó a los obrajes a alcanzar entre 1660 y 1760 un período de largo auge.⁶⁷

1. Capillas y prédica religiosa

Al interior de los obrajes se catequizó intensamente a los operarios y a sus familias; tratando de subsanar las deficiencias señaladas por los extirpadores de idolatrías. Los kurakas y sacerdotes del culto prehispánico perdieron jurisdicción sobre los yanáconas encerrados en los obrajes y aunque se permitió en el culto ciertas manifestaciones de la antigua práctica religiosa andina para contrarrestarlas se dotó al culto cristiano de un gran esplendor.

El boato y riqueza que alcanzaron las capillas de los obrajes huamanguinos fue desmesurado en relación a la pobreza en que vivía la



Padre da sermón a indios desde el púlpito
(Huamán Poma)

66 BN B1485: Triángulo sin base citado por Flores Galindo, Manuel Burga: «Apogeo y crisis de la República Aristocrática». Lima, 1979: 97.

67 Salas, 1986.

masa trabajadora. Pero se buscó conscientemente, al constituir el ornato y el artificio del culto divino excelentes auxilios para la conversión de las almas de los impíos y del mantenimiento del sistema social. Además, la práctica religiosa les permitía a los trabajadores desahogarse espiritualmente. A éstos el ejercicio religioso les servía de catarsis, inducida por el halo de sobrenaturalidad que infundía la concepción arquitectónica y la decoración de las capillas. En las que, destacaban los dorados, luces e imágenes que los acercaban al cielo.

La prédica desde el púlpito y la enseñanza de la doctrina eran tanto o más importantes para mantener, según los mayordomos «todos los pueblos de yndios y haciendas bien gobernadas». ⁶⁸ A través de ella se les enseñaba a los operarios que era necesario padecer y sufrir aquí en la tierra para alcanzar el último, verdadero y eterno destino en el cielo. El mismo que, podía trocarse por los castigos del infierno si no se obedecía al administrador, si se robaba al obraje, si se hacía mal la tarea, si se mentía, si se huía, entre otros.

Desde 1551 la Iglesia colonial peruana había mandado a través de su Concilio Limense «Que se hagan iglesias en los pueblos de indios...», ⁶⁹ y «...que procuraría el tal sacerdote adornarla de arte para que entiendan la dignidad del lugar dedicado a Dios...el culto y oficios divinos...». ⁷⁰ Los obrajes, como complejos productivos textiles-agropecuarios, reunieron en sí varias unidades productivas. Cada una de las cuales contaba con su capilla. Desde mediados del siglo XVII las capillas de los obrajes, como ya vimos en el capítulo III, fueron muy ricas y apenas una ermita las de las haciendas anexas. Dependiendo la fábrica de unas y otras de la importancia de la empresa como generadora de ingresos y del volumen de trabajadores requerido por éstas.

Los templos fueron una forma más de evangelización y de sujeción de la población indígena. Estos, conjuntamente con las fiestas llegaron a constituirse y son actualmente los símbolos palmarios de la nueva identificación cultural de los pueblos y comunidades que surgieron como consecuencia de los asentamientos propiciados por los centros manufactureros y

68 AGN Temps. Cacamarca. Corresp. Carta del mayordomo del obraje a Monjas Carmelitas.

69 Vargas Ugarte, 1951. T.I: 8.

70 Ibidem.

haciendas en general. Y así como el obraje se convirtió en el terruño, en el refugio material de los yanás; el templo como, dice Marzal, devino en el «hogar espiritual de los pueblos... a pesar de las contradicciones del sistema»,⁷¹ tomando éstos bajo su responsabilidad la construcción, reconstrucción y enriquecimiento de sus templos y capillas.

En ese mundo de apropiación y de sufrimiento cotidiano los trabajadores obrajeros encontraron en el templo la posibilidad de vivenciar más hondamente su experiencia religiosa, mezcla de sensaciones y experiencias, muchas de ellas encontradas entre sí. Las mismas que, tenían que ver con: sus motivaciones de hombre, temores emanados de la naturaleza y la oscuridad de la noche por su ignorancia científica del cosmos, pasando por su amor a Cristo hasta su desconfianza en Dios porque muchas veces se les manifestaba ininteligible por la superficialidad de la prédica o porque no resultaba coherente su humanización con el trato que recibían como trabajadores. Sobrecogimiento que, también les inspiraban Cristo, los santos y las vírgenes por los castigos que les podían mandar si incumplían sus tareas con el obraje o si iban contra cualquier precepto que el cura les mandase. Para de allí pasar a una sensación de paz espiritual por los remedios que Dios como un ser poderoso y bueno les podía brindar a sus problemas cotidianos relacionados con el ciclo agrícola de su parcela, su trabajo en el obraje, enfermedades, el desamor, carestía de alimentos, vestido y vivienda.

Por ello, aun cuando los operarios no hubiesen asimilado los profundos y humanos misterios de la fe cristiana por: su silenciamiento en los sermones, por la injusticia reinante y por el control social ejercido por los curas y dueños de obrajes a través de la imagen de un Dios omnipotente que les podía castigar, los obrajeros terminaron por aceptar calladamente la dureza cotidiana, mediante su entrega a los poderes sobrenaturales y a Jesucristo por la esperanza de los cielos.⁷²

2. Fiestas

a. Su tipología

La función religiosa y colonizadora que cumplía la capilla rural se veía coronada con las fiestas del ciclo litúrgico católico. Con ellas la Igle-

71 Marzal, M.: «La transformación de la religión peruana». Lima, 1983: 423.

72 Este tema ha sido ampliamente tratado por Marzal, 1923, y en «El mundo religioso de Urcos». Cuzco, 1971: 191-192.

sia buscaba fijar en el calendario anual días de profundización y meditación, para fortalecer al culto a través del ritual.⁷³ Así como, la evangelización de nuevos adeptos a la fe cristiana, y, la confortación y diversión de los trabajadores yanaconizados que presionados por las rudas condiciones de trabajo podían generar una violenta explosión social, de no atenuarse con ciertos días de alegría.⁷⁴ Cada fiesta cumplía con un objetivo trazado de antemano ya sea religioso o profano, como la celebración del día jubilar del santo patrón del obraje para que vele por él y sus trabajadores; el de las vírgenes y santos protectores de algún oficio; fechas conmemorativas del pasaje de Cristo por la tierra; y, todas aquellas circunstancias que marcaban las diferentes etapas del ciclo vital.

El hombre del Ande que, ya estaba acostumbrado bajo la dominación del Imperio Incaico a la celebración de fiestas de carácter religioso y civil, aceptó esta perspectiva religiosa del conquistador. A la que, le añadió subrepticia o abiertamente el culto a sus antiguos dioses del panteón andino y, su peculiar modo de ver y de construir el mundo. La unión de las manifestaciones culturales españolas e indígenas en las fiestas religiosas coloniales dio lugar a la tradicional fiesta andina que pervive hasta nuestros días. Aunque, bajo otras circunstancias y motivaciones coyunturales.

Las fiestas que se celebraban en los obrajes estaban indudablemente relacionadas con la religión tradicional andina, la doctrina cristiana, el proceso productivo, la historia, los sentimientos de grupo de los trabajadores, y, la consecuente integración a su acervo cultural de costumbres e imágenes ajenas y propias. En ese sentido el estudio de las fiestas contribuye a profundizar el entendimiento del proceso productivo y de la realidad cultural y social de la región de Huamanga.

La fiesta como instrumento de evangelización en América nace en el siglo XVI conjuntamente con la propagación del evangelio y la construcción de capillas. Ya, en los libros de salarios del obraje de Chincheros de los últimos años del siglo XVI se hace alusión al reparto de mercaderías a los runas para la celebración de alguna fiesta religiosa católica. Sin embargo, este tipo de reparto aún no es masificado, porque la estructura productiva manufacturera no había alcanzado su total acomodo, y, la pobla-

73 Marzal, 1983: 174.

74 Ibidem.

ción trabajadora todavía dependía de sus comunidades. Las mismas que, mantenían gran parte de sus costumbres ancestrales, y las fiestas católicas que aceptaron las celebraban en sus pueblos y no en el obraje; solventándolas directamente y tiñiéndolas de matices nativos. De allí que, el reparto de esos efectos en los obrajes de entonces estaba íntimamente ligado a la práctica religiosa tradicional andina, siendo ésta una concesión que se les hizo a los indígenas en el siglo XVI cuando la transculturización religiosa estaba en sus inicios y se hacía preciso tolerar algunas ceremonias religiosas y manifestaciones culturales nativas para evitar mayores sublevaciones de las ya frecuentes. Mientras que, en el siglo XVIII, cuando; la evangelización se profundizó, el trato a los indígenas se moderó y la colonización se cristalizó el reparto de mercaderías nativas para las fiestas desapareció para dar paso a otras occidentales, tendientes a imitar los patrones culturales de los señores.

Como ejemplo a lo anterior, extraemos del libro de salarios del obraje de Chincheros de 1598, el reparto en plumajes para sus disfraces que, Xpoval Acchu, Antón Tinco, Asencio Unicaulla, entre otros, recibieron por el valor de cuatro reales cada uno.⁷⁵ Y la figurilla de coca armada en los cocales de los Oré que, al precio de 1 ps. 2, se entregó a Antón Yantai, como parte de su salario, que en sí tenía claras connotaciones rituales.

Las danzas y los bailes propios de las fiestas religiosas pre-hispánicas y españolas formaban parte del festejo. De allí que, los repartos de tijeras, «trompas», y cascabeles para acompañar los bailes festivos religiosos eran frecuentes.⁷⁶ Por ejemplo, en 1597 se le suministró a Antón Callo trabajador del obraje de Chincheros unas tijeras valuadas en un peso «para la yglesia».⁷⁷ En 1598 le tocó aportar las tijeras, útiles para los danzantes de tijeras pre-hispánicos, a Martín Yanque «labrador de coca» al mismo precio. No obstante, las comunidades no estaban contentas con estas entregas denunciándolas en la visita al obraje de Chincheros en 1601, y negándose a aceptarlas.⁷⁸ Porque para ellos representaba recibir sus salarios en especies sobrevaluadas y no en metálico.

75 AGN R.A. C.C. (1602), leg. 6, cuad. 19.

76 Ibidem.

77 Ibidem. Ver también Salas, 1976 relación de pagas.

78 BN B1485. Ver también, libros de cuentas.

Desde la segunda mitad del siglo XVII consolidada la colonización y provocada la yanaconización generalizada de los trabajadores, las fiestas obrajeras adquieren mayor realce por su internalización en la cotidianeidad del trabajador obrajero que ya no tenía mayores responsabilidades con la fiesta del pueblo. Así como, porque los excedentes económicos que generaban entonces los obrajes beneficiaban a los trabajadores con mayores amortizaciones salariales que, les permitían a éstos sustentar económicamente la fiesta.

En el siglo XVIII los obrajes de Cacamarca, Pomacocha y Chincheros incluían numerosas fiestas dentro de su calendario religioso destacando la fiesta del santo patrón, la de Semana Santa, vírgenes y la profana Carnestolendas. En el obraje de Cacamarca se festejaba la Semana Santa, el Corpus, a San Juan que era el patrón del obraje, a la Virgen de Cocharcas y las Carnestolendas. En el de Pomacocha la celebración se centraba en la Semana Santa y en las vírgenes de la Concepción, de la Purísima, de la Candelaria y del Carmen. Y, por último, en el de Chincheros se homenajeaba a Cristo durante la Semana Santa y Corpus, a San Marcos su patrón, a Nuestra Señora de la Asunción, y las Carnestolendas.⁷⁹

El cristianismo español que se transplantó a Hispanoamérica en el siglo XVI, fue fruto de la contrarreforma, y, es por ello que, los misioneros españoles enraizaron en el Perú los hitos condenados por los protestantes especialmente, el culto a los santos y a los sacramentos.⁸⁰ En Huamanga el culto a los santos y vírgenes fue acentuado, pero el ciclo litúrgico estuvo centrado en la historia de la salvación que tuvo gran éxito en la región por el contenido cristocéntrico de la catequesis y de la predicación y porque para los nativos de la región ese pasaje de la vida de Cristo simbolizaría la transición del caos (hurin) al cosmos andino (hanan) que, el Taky Onqoy les reclamaba. De allí que, las principales fiestas de este ciclo como la Pascua de Navidad, Semana Santa y la Pascua de Resurrección, eran y son profusamente celebradas en Huamanga. Lo que constituye una excepción en el panorama andino en el que según investigaciones realizadas por Marzal la aceptación de los santos fue mayor.⁸¹

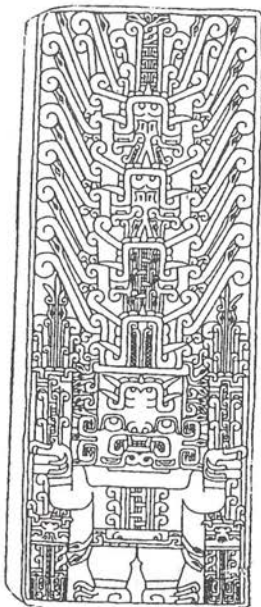
Fervor que, no respondería acaso al deseo de ver en ese Cristo en la

79 Ibidem.

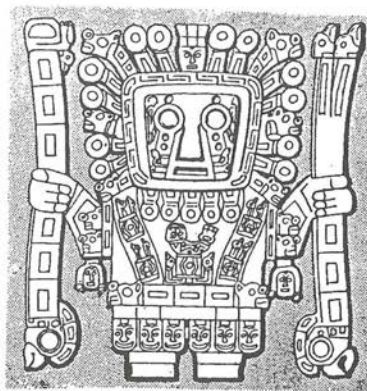
80 Marzal, 1983: 263.

81 Ibidem: 275.

Del Dios de los Dos Báculos a Cristo



Chavín



Tiwanaku



Wari



Cristo

Dibujos tomado de (Busto, José Antonio del: «Perú Pre-hispánico» y Huamán Poma de Ayala)

Cruz al Señor de los Dos Báculos de la Portada del Sol del Tiawanaku, al mismo al que los wari calcaron profusamente en sus cántaros, y, a quien los Inkas reconocieron como Wiraqocha. Dios que, desde su aparición en Chavín fue mutando en apariencia, aunque en esencia permaneció incólume en su peregrinaje por etnias, reinos y señoríos andinos, para, finalmente, cristalizarse en Cristo en la Cruz cuya figura se le asemejaba. Y es que, a fin de cuentas, Dios es siempre Dios, al cual el hombre va ataviando de acuerdo a sus vivencias y patrones culturales en constante evolución.

En Huamanga por ello y como seguidora del Taky Onqoy y del Inka de Vilcabamba se privilegió la celebración de la Semana Santa. La figura de Cristo en la Cruz que proclamaba al Inri, y los pasajes de su vida fueron vividos intensamente. La esperanza de su resurrección, asociada con la del Inka-Rey muerto en manos de Toledo lleva a reverenciarlo con profusión por los tiempos de paz y abundancia que vendrían a su regreso, y, por las penurias que soportó Jesús en el Calvario que, lo acercaban a los padecimientos que soportaban los nativos.

La muerte del Inka y la persecución del Taky Onqoy en el siglo XVI, habían frustrado toda expectativa de los naturales de vencer a los invasores y de recobrar su pasado cercano en forma inmediata, y los lleva frente a ese presente sin esperanza, desigualdades e injusticias a esperar en un futuro no preciso la instauración de una sociedad ajena a marginaciones, al hambre y a las pestes.

La destrucción de sus huacas, mallquis, autoridades ancestrales, la desarticulación interna de sus comunidades, la pérdida de vigencia de sus principios andinos y las vidas consumidas de niños, mujeres y adultos queridos llevó, finalmente, a estos hombres a someterse y a aceptar los ritos y costumbres de sus nuevos amos, a vestirse y a hablar como ellos, a honrar, aparentemente a sus dioses, a llevar nombres cristianos y a volcar sus anhelos en un Cristo Redentor y esperanzador, a medida que los tormentosos años del siglo XVI iban quedando atrás, la colonización se afianzaba y las relaciones de producción se tornaban algo favorables para los runas.

La celebración de cada fiesta tenía una duración de tres días a una semana. En los que, toda la población trabajadora participaba de día y de noche, paralizándose el proceso productivo totalmente. Los festejos venían a ser, en realidad, una especie de vacación colectiva para los operarios. Al

ser los días festivos junto con los fines de semana los únicos días libres con que contaban los operarios y para quienes esa «huelga» anual giraba entre los 30 y 40 días.

La duración de la fiesta, involucraba el seguimiento de un ritual, marcado por la tradición, y su propio reglamento que, a su vez, se iba enriqueciendo anualmente a medida que se repetía la fiesta. La misma que, incluía diferentes fases que abarcaban su preparación con novenas y procesiones celebradas a veces con un mes y más de antelación; y, la semana misma de la conmemoración, que se iniciaba con las vísperas previas al día central, y el día mismo de la fiesta en el que había misa y procesión, y, se terminaba con la despedida.⁸²

La organización de las fiestas en los obrajes era una responsabilidad compartida por la administración, la autoridad religiosa representativa y los operarios. Los amos hacían posible la fiesta: consintiéndola y facilitando el utillaje necesario mediante un reparto propicio de mercaderías a los trabajadores. El amo y el cura normaban y vigilaban la realización de la fiesta para que ésta no sea ocasión para irrumpir contra su dominio. Pero, pese a que, los promotores participaban en la fiesta obrajera desempeñando algún cargo o contribuyendo económicamente en su realización, los operarios indígenas eran quienes en realidad la financiaban, ya sea: como kargayuq o como simples feligreses al funcionar como una gran cofradía, pese a que sólo en Pomacocha tenía constitución formal.

Los kargayuq: alcalde, cobrador, alférez y mayordomo tenían una mayor responsabilidad organizativa y económica en las fiestas huamanguinas obrajeras. Aunque, a todos los operarios se les repartían alimentos y pesos con ocasión de las fiestas, a los kargayuq se les entregaban más bienes que al resto de operarios debido a que ellos eran quienes costeaban básicamente las fiestas. Por ejemplo, en el obraje de Cacamarca sólo se repartían frazadas de fabricación interna a los mayordomos elegidos el año anterior «...para que con ellas compren sus menesteres según costumbre para la fiesta de San Juan».⁸³

82 Gonzales Carré, E. y otros: «Fiestas y ceremonias tradicionales de Ayacucho». Huamanga, 1980. Sánchez Arjona, Rodrigo: «La religiosidad popular católica en el Perú». Lima, 1981: 87-89.

83 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. de Hdas. Secc. frazadas.

Los kargayuq debido a que los muros del obraje no se abrían para los trabajadores, le entregaban al sacerdote los pesos, las frazadas y otras especies sujetas a cambio en el mercado, y recibidas a propósito de la fiesta como reparto a cuenta de sus salarios para que el cura haga por ellos las compras necesarias para la festividad. Mecánica que, en los libros de cuentas de Chincheros aparece claramente especificada: «Antonio Tese... Por seys ps. 4 rs. pa. su cargo que fue mayordomo de nro. amo para darle al cura oy día de la fecha 6 ps. 4, octubre 1° de 1798».⁸⁴

Los mayordomos fuera de recibir frazadas y más pesos que sus compañeros asimismo eran favorecidos con entregas mayores de cera, sebo, cintas, bretañas, telas para sus disfraces, carne, ají, aguardiente, etc., que luego invertían en agasajos a Dios y a sus compañeros.

El dinero y efectos entregados al cura se destinaban a cubrir las necesidades de la fiesta, sufragar el servicio del cura, y, finalmente, para enriquecer la decoración de las capillas. En ese sentido la priora del convento de las carmelitas le reclama, mediante carta al juez comisionado de Temporalidades las alhajas de la capilla del obraje de Cacamarca y las de las haciendas anexas cuando se le devolvió ese inmueble porque, éstas en su mayor parte, habían sido costeadas por los indios y mestizos residentes en el obraje:

«Savido es y consta de los inventarios de las últimas entregas que don Cayetano Ruiz de Ochoa, administrador que fue de aquel obraje costó algunas alajas sin cargo en las cuentas de Temporalidades. Y también es notorio que los mestizos e Yndios recidentes en el obraje empeñaban sus trabajos para las fiestas del santísimo sacramento en el corpus y demás ymagenes que se veneran en aquella capilla, y es regular que de las sobras que se administraban por los jesuitas obrajeros se hiciesen conforme los años aquellas alajitas descontándose la pensión que se contribuía al cura por obenciones y pie de altar de fiestas. De manera que habiendo echo los jesuitas el cargo de todas aquellas como cofradías cargando a los alfereses y mayordomos las cantidades que daban para las fiestas deducida la rata de gastos su sera y parroco debían dar cuenta de todas las sobras que sin duda se invertían en estas alajas».⁸⁵

84 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros, 1798-1801: 4v.

85 ADAY Temps. Cacamarca. Tit. de Hdas. leg. 9, año 1785, cuad. 26. Autos para sacar a remate la hacienda de Astania. Carta de 4 de julio, 1785.

Fuera de la internalización de la evangelización o de la presión ejercida sobre los operarios por la plana administrativa, los trabajadores aceptaron costear las fiestas y la decoración de las capillas porque en los tiempos pre-hispánicos «...no todos los indios ven la huaca principal ni entran al sitio ni casa dd. la huaca está; sino sólo los hechiceros que hablan con ella y le llevan las ofrendas».⁸⁶

El cargo para Manuel Ma. Marzal se convierte hoy en un mecanismo múltiple que asegura la satisfacción de una serie de necesidades de la cultura indígena.⁸⁷ Pero en la época colonial el cargo satisfizo en primer lugar las necesidades culturales y de dominio de los conquistadores ibéricos. Como institución creada por ellos, el cargo tendió al mantenimiento de la estructura social y productiva montada por el grupo dominante, y, sólo llenó las necesidades de una cultura mestiza y no puramente india con al independencia al ir desapareciendo la estructura política colonial.

Desempeñar las diferentes escalas de la jerarquía cívico-religiosa de los cargos representaba, para la pauperizada y semiesclavizada población obrajera, la única posibilidad de ascenso y realización social, la cual impulsaba al trabajador obrajero a esforzarse por lograr mejores rendimientos en su trabajo textil y en su parcela individual, a fin de sobresalir sobre el resto para acceder al desempeño de algún cargo en las fiestas venideras. De este modo, el acceso a los cargos por una competitiva carrera productiva entre los yanás se convertía en un mecanismo de promoción de la productividad manufacturera. El operario textil consideraba un premio su selección para ocupar algún puesto y un castigo su ausencia de la nómina elaborada por el dueño del obraje. La misma que, se ajustaba al rendimiento laboral de cada cual, a su grado de sojuzgamiento al amo y al deseo de éste de consolidar el enganche de los trabajadores recién llegados en razón al acrecentamiento de su deuda derivada de un mayor reparto.

Este deseo de realización social y religiosa de los yanás como kargayuq los volcó a destinar la mayor parte de sus salarios a gastos no productivos sino suntuarios, pues el desempeño de un cargo les brindaban la posibilidad de afirmarse socialmente, al: acceder a una situación de privilegio al interior de su grupo comunitario; lograr prestigio como persona; y, el reconocimiento de sus calidades como operario, como siervo, y como

86 Arriaga, 1968 (1621): 213.

87 Marzal, 1971: 182.

cristiano. El cargo le brindaban al kargayuq la posibilidad de vestir a los santos y vírgenes, estar en mayor contacto con la divinidad, y lo honraba con la conducción de la fiesta, ya sea: portando algún estandarte en la procesión y/o recibiendo el saludo y felicitación de sus compañeros asistentes a las actividades litúrgicas y a los convites ofrecidos por ellos. A lo cual, se sumaba una potestad civil inherente a algunos cargos; status que estaba marcado, externamente, por el lucimiento de un traje muy protocolar y europeizado que, señalaba su condición de rector de la fiesta o del grupo durante todo el año. En ese sentido el cargo de alcalde de campo conllevaba una acción civil que duraba un año, el que, comenzaba a correr el primer día del mismo. Al respecto del libro matriz del obraje de Chincheros nos dice lo que sigue: «Antonio Tese, 5 varas de pañete azul para alcalde de campo. Diziembre 25 de 1799».⁸⁸

Como regalo de Navidad, Alejo Chipana también recibió ese día al lado del cargo de alcalde de cinco varas de pañete azul valorizadas en 3 ps. 6 para que se confeccione con tiempo, la ropa correspondiente a tal autoridad, que incluía un capote para el cual se le dio «4 vs. de vayeton para un capote 4 ps.»⁸⁹ Asimismo ese 25 de diciembre se nombró a Juan Bautista Dávalos fiscal de la doctrina a quien como a las otras autoridades se les entregó «...5 vs. de pañete azul para Fiscal de la Doctrina. 3 ps. 6».⁹⁰

El interés de los obrajeros yanaconas por acceder a los cargos los impulsaba a lograr mayores rendimientos productivos en sus parcelas y en los talleres tex-



Alcalde Mayor (Huamán Poma)

88 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros 1798-1801.

89 Ibidem: 12r.

90 Ibidem: 39r.

tiles. Sólo la dedicación al máximo de su tiempo y energías a las labores productivas le brindaba al obrajero la posibilidad de costear el ceremonial religioso de la fiesta y el convite para toda la población obrajera al término del acto litúrgico.

El capellán del obraje, designado y pagado por el propietario luego de seleccionar los nombres de los kargayuq de las ternas que la administración le alcanzase, era el encargado de proclamar cada año la lista de las personas que desempeñarían funciones en las festividades religiosas y profanas subsiguientes. Los cargos, por razones obvias, no recaían en operarios muy endeudados, salvo que se buscara mediante un mayor endeudamiento forzar la estadía del descontento. En los cuadros de salarios de los obrajes de Cacamarca y Chincheros, resaltan claramente quienes asumieron cada año cargos en las fiestas por el abultado reparto que se les hacía en pesos, cintas, bretañas, aguardiente, frazadas y, demás, con respecto al resto de operarios; constatándose, igualmente, que ellos eran los que menos endeudados estaban.

La participación de los trabajadores de las haciendas y estancias anexas a los obrajes como kargayuq era poco frecuente, debido a sus menores ingresos con respecto a los del núcleo productivo. Los yanos obrajeros con mayores recursos, y que, generalmente, alcanzaban al obraje, y gozaban del favoritismo del cura o administrador ocupaban reiteradamente cargos en las festividades. El operario Antonio Tese de Chincheros, a quien ya hemos presentado fue, por ejemplo, mayordomo de la fiesta de San Marcos en 1798, alcalde de campo en 1800, y ese mismo año, como tal obtuvo el cargo de mayordomo de la fiesta de agosto.⁹¹ Su situación privilegiada se debía a su solvencia, deviniendo año tras año, en acreedor del obraje en vez de su deudor.⁹²

El estudio del libro de salarios de Cacamarca nos revela que para 1775, los cargos en las fiestas de ese obraje fueron ocupados por los operarios y operarias: Antonio Hacha, Adriano Contreras, Asencio Pallarco, Calisto Quispe, Basilio Parina, Cristóbal Chagua, Fermín Llamoca, Gregorio Curis, Lorenzo Contreras, Lucas Cuya, Juachín Tumalli. Y por las operarias: Estefanía Paucar, Feliciano Vargas, Francisca Ramos, Francisca Reyes, Jacinta Huamaní, Leonardo Quispe, Pascual Curis, Simón

91 Ibidem: 6r.

92 Ver cuadros de salarios de los obrajes de Chincheros y Cacamarca.

Tadeo, y Silvestre Chávez.⁹³ Quienes en comparación al resto, estaban menos adeudados y, a su vez, habían realizado más tareas que el resto, y, consecuentemente habían recibido mayores repartos en especies y pesos.⁹⁴

La designación de un trabajador como kargayuq contemplaba al lado de su situación económica frente al obraje, su capacidad económica personal, que partía del manejo de su parcela, y de su categoría como tributario y jefe de familia. Ello lo deducimos del hecho de que, todos los operarios mencionados en la lista anterior eran tributarios salvo uno, quienes a su vez, pagaban diezmo en cifras, muchas veces, superiores a las aportadas por sus compañeros no elegidos como kargayuq.

En Cacamarca luego del reacomodo del proceso productivo y el regreso de la población trabajadora por la fuerza de las armas, al término de la revuelta y deserción de operarios producida en 1775 con motivo de la ruda administración de Carlos Rodríguez Carvallo, el gasto en las fiestas y el número de kargayuq, se incrementaron. La mayor fastuosidad y excelsitud de las fiestas de ese año obedeció al deseo de apaciguar los ánimos e inducir a la masa trabajadora a aceptar su situación servil, a través de una práctica religiosa ampliada; explosión de alegría y misticismo.

Por ello en 1776 en Cacamarca el número de patrones de las fiestas religiosas se eleva de once a diecinueve. Entre los que figuraban: Agustín Parina, Ambrosio Ñarca, Adriano León, Dionisio Flores, Ignacio Curis, Juan Vargas, Juan Antaya, Juan Tumalli, Leonardo Quispe, Lorenzo Contreras, Marcos Nicodemus, Melchor Yucra, Nicasio Cochachi, Pedro Quispe, Pedro Cochachi, Pedro León, Phelipe Parina, Reyes Nicudemus, Santos Mendoza, entre otros.

Asimismo, las hilanderas que, ocuparon cargos durante la celebración de la Virgen de Cocharcas fueron más: Francisca Marca, Josefa Llamoca, María Curis, Marcela Nicudemus, Paula Cochachi, Francisco Choquecagua, Gregorio Curis, Juachín Alfange, Juan Alvarez, Miguel Antaya, Nicasio Cochachi, Pedro Mendoza, Rudecindo Ramírez, etc.⁹⁵

Del mismo modo como, en setiembre de 1776 los funcionarios admi-

93 Ibidem, año 1775.

94 Ibidem.

95 Ibidem, año 1976.

nistrativos de Cacamarca recibieron por concepto de reparto cuatro arrobas de azúcar al precio unitario de 4 ps. «...gastadas en dar por libras a los empleados en la fiesta de Cocharcas...».⁹⁶ Como ya antes, en 1771, se le había dado a Pedro Mota, que entonces era el mayordomo de La Colpa anexa a Cacamarca, y posteriormente, fue arriero, «diez arrobas de azúcar a 4 ps. cada una...a cuenta de su salario para la fiesta de San Juan.»⁹⁷

Las fiestas obrajeras congregaban tanto a sus trabajadores directos como a los indirectos. De allí que, durante su celebración, los viajes interregionales y las labores textiles se paralizaban: «...inmediatamente que llegaron a sus manos los libramientos de las cien arrobas de lanas para las Estancias de Guari y Canipaco dispuso caminaran dies pearas de mulas por ellas que ya las hago marchando por *haverse concluido las fiestas de San Juan que hera lo que los detenía*».⁹⁸

En la celebración de las fiestas obrajeras no operaba como en las fiestas ciudadinas un afán diferenciador y clasista que enfrentase a los blancos contra los indios y mestizos del obraje por el mayor desembolso económico que los primeros pudiesen efectuar.⁹⁹ Esta rivalidad se trasladó a los indios y mestizos, sobre todo entre los primeros al ser éstos los verdaderos sustentadores económicos de las fiestas obrajeras y para quienes, casi en exclusividad, estaban destinadas. Para éstos yanas era importante al igual que, en las fiestas ciudadinas tratar de imitar la magnificencia cotidiana de los ropajes de los colonizadores. Incentivados por los administradores de los obrajes; quienes les proporcionaban los complementos textiles útiles para ello.

Y si bien el deseo de obtener los cargos podía lanzar a los operarios textiles a una dura competencia laboral, la realización de la fiesta contribuía a limar las asperezas creadas, y a acentuar o hacer más fraternos los lazos de convivencia diaria en los recintos cerrados de los obrajes. La participación colectiva de las dos parcialidades en que estaban divididos los operarios en la organización de la fiesta, su vivencia y la planificación del siguiente festejo contribuyó a la formación y consolidación, de una identi-

96 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas 1776. Cuenta azúcar.

97 Ibidem, año 1771.

98 AGN Temps. Corresp., leg. 283. Carta citada en el texto.

99 Acosta, Rosa María: «Una aproximación a la fiesta tradicional en el Perú». Lima. 1979: 148-149.

dad cultural de los asentamientos humanos montados alrededor de los obrajes que permitió su pervivencia y transformación en un pueblo vivo, aun cuando, la maquinaria obrajera se paralizase.

Todos los operarios se sentían comprometidos y participaban mancomunada y solidariamente con la organización de la fiesta que implicaba; el arreglo del templo, altares y andas, el traslado en procesión de los santos en sus pesadas andas; la disposición y participación de los bailarines y de los músicos; la preparación de los alimentos y bebidas para los banquetes, y, el disfrute del convite y de las bebidas alcohólicas por operarios, arrieros y plana administrativa. Vivencias que, motivaban un mayor acercamiento y confraternidad entre los obrajeros indígenas y la cholificación de algunos mestizos y mozos españoles que anduviesen en la categoría de domésticos, aun cuando esa solidaridad se podía ir fraccionando en la medida en que la alegría y la catarsis provocada por el alcohol se desvaneciesen.

En la celebración de las fiestas religiosas obrajeras la presencia de las velas era profusa, como lo fue en el medioevo español. Los administradores obrajeros, estatuyeron esta costumbre mediante la entrega de cera de Piura y de sebo. En Cacamarca los operarios transformaban con antelación la cera de Piura y el sebo colado en velas; con las que, a lo largo de la festividad ornamentarían altares y andas.¹⁰⁰ La administración de Chincheros prefería adquirir directamente velas en el mercado, aunque, en otras oportunidades su fabricación corría al igual que en Cacamarca a cargo de los mismos operarios. Por ello, los chincheros recibían este tipo de reparto salarial en «cera labrada en velas» o en «arobas de cera por labrar».¹⁰¹ Aunque en ambos obrajes el aporte de velas y aceite para la celebración de misas y oficios religiosos semanales rutinarios lo asumía la administración del obraje.

El reparto de sebo por ese concepto a los yanás era una salida racional del producto obtenido de la matanza de las reses de las haciendas anexas que, de no distribuirse se perdería. Pero a diferencia de lo ocurrido con el sebo, la cera y su gasto en los oficios religiosos, representaba un desembolso para la empresa, y es por ello que, su entrega a los operarios fue menor. Sin embargo, el dispendio, de ésta en las fiestas era acentuado.

100 Ver cuadros salarios.

101 ADAY Protocolo Aramburú, leg. 9. Inventario, Julio 1, 1771.

La presencia de las velas en los oficios religiosos se hizo imprescindible para los fieles de la región; quienes las ofrendaban a sus santos patrones y vírgenes con el propósito de agradarlos con una esmerada presentación del templo, andas y monumentos en misas y procesiones. Las velas encendidas les permitían a los feligreses satisfacer sus necesidades de comunicación con lo sobrenatural al tiempo que acompañaban sus oraciones con unción, devoción, súplica del perdón, reclamos, purificación y pedidos relacionados con: el ciclo agrícola; un mejor trato de sus patrones, liberación del pariente de la cárcel, salud y amor de la persona amada.

Las fiestas religiosas obrajeras hicieron suyas, la tradición hispana y pre-hispánica de terminar el riguroso ritual con excesos en la «gargantez y bebedez», corridas de toros, cohetes, bailes y danzas muchas veces desenfrenadas que propiciaban un controlado desahogo a la situación de opresión que experimentaban los runas.¹⁰² Alegría que, no se ensombrecía como en las fiestas ciudadanas o pueblerinas por la presencia de autoridades políticas, fiscales o judiciales que aprovechando de la reunión buscaran echar lazo a fugitivos, evasores o reos.¹⁰³ Y es que, el mundo cerrado de los obrajes protegía a su gente de ese tipo de exacciones y sometimiento a autoridades ajenas al obraje.

El consumo de alcohol en las festividades religiosas obrajeras fue incentivado por los promotores españoles que, desde el siglo XVI se preocuparon por fomentar el surgimiento de una industria vitivinícola capaz de surtir el mercado de la ciudad. Pero, a medida que, el consumo de la región creció y la producción interna de vinos, aguardientes, guarapos y cachazas no satisfizo la demanda local ni extra-regional, las puertas de Huamanga se abrieron a la producción masificada de vinos, y aguardientes iqueños que en el siglo XVIII se habían constituido en el principal rubro de ingreso por las aduanas regionales.¹⁰⁴

El consumo de bebidas alcohólicas eran controlado y calendarizado a fin de evitar exageraciones que pudiesen dañar la salud de los trabajadores, y, a la larga, el proceso productivo. Días previos a la fiesta se les entregaba a los operarios el aguardiente, y, antes de la cosecha se acentuaba el reparto de maíz para que éstos con el exceso preparasen chicha y pudiesen entregarse a la bebida al término de la jornada laboral o festiva.

102 Sánchez Arjona, 1981: 87-89

103 Acosta, 1979: 33-36.

104 AGN Aduanas. Huamanga.

Una prueba del nuevo trato que los dueños de las empresas le dieron a sus trabajadores está en el consumo de coca. Esta de consumo masivo en los obrajes del siglo XVI, por su función alucinógena exacerbadora de la catarsis del oprimido e insufladora de ilusoria energía y que los naturales continuaban ofrendando a sus dioses,¹⁰⁵ casi desapareció en los obrajes del siglo XVIII, al haber cambiado los objetivos y circunstancias productivas. Cuando para la preparación de los potajes festivos se les repartía a los trabajadores, expresamente, carne fresca, cecina, ají, papas, y otros. A los que, los mayordomos de la fiesta añadían aquellos productos que eran objeto de un reparto continuo como el trigo, maíz, queso y hortalizas de sus parcelas o de la huerta del obraje.¹⁰⁶

El reparto de telas coincidía, asimismo, con la proximidad de alguna fiesta. Las que, al lado de las manufacturadas caseramente se destinaban a la confección de ropa de cama, vestido de diario o vestidos de gala para las conmemoraciones.

En Cacamarca el reparto de ropa se realizaba, generalmente, en marzo y junio coincidiendo con las fiestas de Semana Santa, Corpus y San Juan.¹⁰⁷ A los mayordomos y danzarines para la confección de sus disfraces se les distribuía, además: badanas coloradas y blancas, cintas, bretañas para sus pañuelos, paños de Quito, bayetas de Castilla y otras telas importadas de calidad primorosa, como se acostumbraba en Chincheros.¹⁰⁸ Con ocasión de las fiestas los operarios indígenas se ponían sus mejores vestidos a la usanza española: con casaca y calzón corto, cuyo uso era generalizado en el siglo XVIII, y, capote las autoridades. Los vestidos de bayeta de las mujeres iban adornados con cintas de colores, aplicaciones de badana, oro y plata. Los disfraces incluían reminiscencias incaicas, como: «...camiseta con chaperías de plata, y unas huaracas con botones de plata y plumas de diversos colores y huacamayos...en la cabeza unas medias lunas de plata...y unas patenas redondas...».¹⁰⁹

En los primeros tiempos del acercamiento hispano-indígena, los naturales durante la celebración de las fiestas religiosas llevaban aún sus vesti-

105 Cobo Bernabé: «Historia del Nuevo Mundo». Bs. As. 1964 (1553). T. II: 203.

106 Ver cuadros de salarios Cacamarca y Chincheros.

107 AGN Temps. Cacamarca. Libros de cuentas. Sección: salida de ropa labrada.

108 Ver cuadros de salarios.

109 Arriaga, 1968 (1621): 213.

dos tradicionales. Pero a medida que la transculturación avanzó, sus ropajes se fueron adaptando cada vez más, a las características del traje español. En su generalidad el vestido festivo obrajero tendió a imitar el de los promotores. Pero, aun cuando su esfuerzo imitativo fue grande éste no culminó exitosamente, porque chocó con sus bajos salarios, y con los altísimos costos de aquéllos.¹¹⁰ Como referencia al respecto anotamos que, sólo un fustán de una dama obrajera costaba 150 ps. y que el gasto total en ropa de un trabajador y su familia no podía sobrepasar los 40 ps. de su salario.¹¹¹ No obstante, para ellos, debería ser deslumbrante la aparición en el campo de Cayetano Ruiz Ochoa montado en brioso caballo o como pasajero de una calesa en la ciudad vistiendo costosos ropajes confeccionados con ricas telas.



Comparsa (Martínez Compañón)

La indumentaria de las comparsas de bailarines, danzantes de tijeras y músicos era un derroche de color. La imagen de Cristo, el santo patrón o la virgen homenajeada en su marcha procesional era honrada por estos hombres y mujeres de corazón sencillo que, con su arte buscaban llegar y atraer la gracia divina. Sus danzas que habían ganado andares españoles y conservaban giros y brincos de sus primitivos bailes indígenas iban acompañadas en simbiosis por instrumentos de viento y percusión pre-hispánicos, y, por novísimos violines y arpas traídos por los españoles de Europa.¹¹²

Los músicos cacamarquinos recibían los instrumentos musicales de sus amos, pero a los chincerinos se los facilitaban los kargayuq de la fiesta, a quienes la administración obrajera se los alquilaba en buen o mal estado

110 Libros de salarios.

111 Ibidem.

112 Ver inventarios de obrajes y relación de capillas. Para vestuarios ver también libros de salarios: repartos de ropa de la tierra, de origen europeos y accesorios.

de conservación debiendo correr el mayordomo con su refacción, así como, con la adquisición de cuerdas para los violines.¹¹³

Pañuelos, cintas, banderolas y tijeras apoyaban la escenificación de las danzas en comparsa. Los bailarines al agitarlas o al golpearlas entre sí al compás de sus pasos enriquecían con sus alegorías el ritual. Prendas que, al hacerse parte indispensable del mismo siempre aparecerán como parte del reparto en los libros contables y salariales de los obrajes. Sus entregas eran aceptadas con agrado por los «obreros», pese a que, se les cotizaba al doble de su precio en el mercado: «20 ps. ...importe de 32 vas. de lienzo repartidas a los operarios que tenían cargo de cobradores y santos en las fiestas de Corpus y San Juan en 32 pañuelos de a vara a razón de 5 rs. que costó y se les a dado a 10 según costumbre».¹¹⁴

En Cacamarca de año en año, la distribución de cintas variaba. En 1769 se repartieron 144 varas. Avaluadas en un real cada una, cuyo gasto fue asentado en la sección gastos extraordinarios en plata: «18 ps. ...gastados para comprar una libra de sintas batidas para darles en dichas festividades de Corpus, San Juan y Cocharcas por varas repartidas a su cuenta».¹¹⁵ En 1774 el gasto en cintas como en el resto de rubros descendió y además la compra que se hizo no fue en cintas sino en listones: «16 ps. ...en comprar 128 varas de listones de colores a real que se dieron a los operarios de este dicho obraje (Cacamarca) para las referidas festividades a 2rs. como ha sido costumbre».¹¹⁶

La explosión de alegría al finalizar los actos litúrgicos incluía la quema de castillos y cohetones que en obrajes como el de Chincheros se repartían a los mayordomos de las fiestas.¹¹⁷ Y, a la usanza española, los festejos con nuevos andares católicos y populares andinos remataban por lo general, con una corrida de toros, siendo las autoridades de la fiesta las encargadas de adquirir los ejemplares: «Feliciano Noa a su cuenta. Por seys ps. en plata y ropa pa. la fiesta de Agosto. Por una docena de cuehetes. Por un toro en 6 ps. oy Agosto 16. Chincheros».¹¹⁸

113 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros, 1798-1801: 34r-72r.

114 AGN Temps. Cacamarca. Libro de Cuentas, 1773: 79r. Ver también ADAY Libro matriz.

115 AGN Temps. Cacamarca. Libro de Cuentas, 1769. Cuenta de reales.

116 AGN Temps. Cacamarca. Libro de Cuentas, 1774. Cuenta de reales.

117 ADAY Libro matriz...Chincheros, Julio, 30 1800.

118 Ibidem: cuenta 1799-1800; 22r.

Para las Pascuas de Resurrección y Navidad los operarios, por única vez, recibían como un regalo pascual dinero en efectivo del que podían disponer de la mejor forma. Pero dada la coyuntura de su entrega su destino estaba ligado en su mayor parte al sostenimiento de la fiesta, decoración de las capillas o entregas al cura como limosna: «Obraje de Cacamarca. Gastos...en plata a los operarios y operarias en las dos pascuas a 2 reales cada uno según costumbre» .¹¹⁹

El gasto del empresario rural en las festividades obrajeras era ínfimo en relación a su inversión en bienes de capital. Porque las erogaciones derivadas de las fiestas los amos las habían trasladado, casi en su integridad, al operario indígena que las aceptaba de buen grado. En orden a que, estas fiestas les permitían salir, escapar aunque sea transitoriamente de la estructura socio-económica que los oprimía. Catarsis y continuidad que en su recta final redundaban en un único beneficiario: el empresario.

Las fiestas obrajeras discurrían a lo largo de muchos días de jolgorio y festejo. Durante los cuales los indios no trabajaban o trabajaban menos. Hecho que, al ser estudiado independientemente del desarrollo económico manufacturero textil lleva a algunos historiadores a concluir, apresuradamente, que tal situación obedecía a la ociosidad propia del peninsular. Estas páginas demuestran el error de tales afirmaciones, pues gracias al recurso religioso se logró la colonización, el trabajo de los indios y la paz laboral al interior de los obrajes que tuvo que ver también con un mejoramiento en el trato; atendiendo a razones económicas.

Tanto en las épocas de crisis como en las de auge después de las primeras décadas del siglo XVII, siempre fue importante para los promotores respetar las fiestas y la prédica religiosa continua. Además la sobreproducción fue una de las características más saltantes del sector productivo colonial derivada de: la estrechez del mercado, el bajo poder adquisitivo de la base de la pirámide poblacional y del interés de las plazas mineras más pudientes por mirar hacia afuera en detrimento del desarrollo productivo nativo entre otras consideraciones. De allí que, los días que se empleaban en la celebración de las fiestas servían para controlar la sobreproducción, pues producir los 365 días del año los hubiera llevado a un acrecentamiento excesivo de la producción. Así como, celebrar todas las fiestas estipuladas por los Concilios Limenses hubiera mermado la marcha

119 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas, 1767-1785. Sección Cuentas de reales.

la mañana los domingos, las campanas de las capillas obrajeras llamaban a la gente para que acuda a la celebración de la misa que se había tornado por decisión de la administración en el primer acto del ritual del trabajo diario. La circunstancia de su presencia en el acto le impedía al operario vislumbrar la misa como el sacrificio de Cristo por la salvación de la humanidad.

La situación se agravaba los miércoles y viernes cuando los operarios debían reportarse a la capilla obrajera más temprano para instruirse en la doctrina. A la que, los operarios se mostraban renuentes a asistir porque preferían dedicar esas horas de la madrugada al cultivo de sus «chácaras». Lo que, era tolerado por algunos administradores y sancionado con multas por otros. Su asistencia a la misa dominical tampoco era del total agrado de la población trabajadora. Pero ésta se aseguró al instituirse la costumbre de repartirles a los yanos sus cuotas alimenticias devengadas al término de la misa dominical.

La misa, la doctrina y el rosario eran necesarias para mantener «los pueblos de Yndios y haciendas bien gobernadas». Por ello cuando Carlos Rodríguez Carvallo, como administrador de Cacamarca quiso imponer modificaciones en estas prácticas las quejas de los mayordomos de larga permanecía en el obraje llegaron al convento de las teresas:

«Cojiose ynmediatamente las Llabes de la Capilla que tenía el sacristán siempre y cesó de resar el Rosario todas las noches y por consiguiete las Doctrinas acostumbradas con la Jente los miércoles y Viernes a las quatro de la mañana como se haze en todos los Pueblos de Yndios y haciendas bien gobernadas para lo que pagaba de su peculio el antesesor (Cayetano Ruiz de Ochoa) sincuenta pesos a Alexo palomino porque para que les ynstruyeran en las oraciones y enseñasen a sus hijos conociendo la necesidad que habia dello, con esto y enponer multas a los que por guardar sus casas y cultivar sus chacaritas no benian a Misa y para cobrarlas y sacarles de sus casas sus pobres muebles hasta la miserable cama».¹²²

Previamente, a la celebración de la misa, el Altar Mayor o alguno lateral a usar en el ritual, se vestía con la mantelería precisa, celosamente

122 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774. Informe de Joseph Pareja meyordomo al director.

guardada en la sacristía. El Altar Mayor de la capilla de Chincheros se recubría con uno de los tres manteles orlados con encajes confeccionados expresamente para él. Sobre el cual se acomodaba con antelación palias y vinagreras de plata.

Al alba, el ambiente de las capillas, casi en penumbra por los escasos rayos del sol que apenas se perfilaban sobre el firmamento, se iluminaba con numerosos candelabros y candiles desperdigados a lo largo del altar que, ocasionalmente, se flanqueaba con dos candeleros de plata de bolonia y otros de palo.¹²³ Mientras tanto la lámpara del Santísimo no dejaba de arder avivada a fuerza de aceite de alto costo que se adquiría por ordres en el tambo de Huamanga. Caras eran, también, las velas que se consumían en el arreglo, iluminación y ofrendas a Dios durante: las misas diarias, rosarios, salves sabatinas y «demás funciones de la capilla». Por ello, mensualmente, ardían en la capilla de Cacamarca de 4 a 6 libras de cera de Piura bajo la forma de velas. Al tiempo que, la lámpara del Santísimo que estaba encendida a lo largo del día consumía alrededor de «8 arrobas de aceite...gastadas en lámpara de la capilla que harde de día y de noche por estar nuestro amo colocando en el pasto diario en la quaresma, temporas, viernes, savados y enfermos».¹²⁴

Además, las misas diarias y festivas en las capillas obrajeras adquirirían mayor significación gracias a los cánticos y música sacra interpretada por los coristas y músicos de los obrajes.¹²⁵ Los músicos chincheros para el efecto contaban con tres violines, siete flautas, un arpa y un contrabajo.¹²⁶ Tanto ellos, como



Cantores indígenas de Iglesia ayudados por un facistol en la lectura de cánticos (Huamán Poma)

123 ADAY, leg. 128. Inventario 1800. Protocolo Morales, E.

124 AGN Temps. Cacamarca Cuentas 1769. Cuenta aceite.

125 Ver AGN Temps. Ctas. de Hdas. Cuentas 1767-85. Gastos extraordinarios.

126 ADAY Prot. Morales Esteban, leg. 128. Inventario 1800.

los coristas durante los oficios religiosos vestían capas de colores y de materiales diversos como: brocatillo y damasco.¹²⁷

Sacerdotes, y acólitos oficiaban el Santo Sacrificio de la Misa o salían en procesión con vistosos ajuares. El que, para los acólitos y sacristanes se limitaba a sobrepellices de cambray y roquetas de pañete azul y de bretaña. Mientras que, el de los sacerdotes abarcaba: albas, dalmáticas y amitos que iban bajo casullas confeccionadas, en juego con estolas y manipulos, con damasco de un solo color combinado con lama y ribeteadas con cintas de oro y plata, y forradas con tocuyo, sangaleta o holandilla.¹²⁸

2b. La fiesta de Semana Santa

En Huamanga cada obraje tenía sus propias fiestas, pero, todos festejaban la Semana Santa que pasó a ser la fiesta representativa de la provincia.

La Semana Santa se iniciaba con la Cuaresma que, arrancaba el miércoles de ceniza, cuarenta días previos a la Resurrección de Jesús. Durante los cuales se oficiaban misas, novenas y procesiones. En Cacamarca las procesiones de Cuaresma se llevaban a cabo los miércoles y viernes de cada semana. Los operarios acompañaban con velas en las manos las imágenes sacras que, marchaban en procesión sobre andas iluminadas por decenas de velas que, con anticipación los devotos habían recibido a cuenta de sus salarios: «...cuatro arrobas de cebo...que en 22 ps. de velas he dado a los operarios del obraxe a su cuenta en los meses de *marzo y abril para las procesiones semanales de quaresma que se acostumbran haser miércoles y viernes*». ¹²⁹

La Semana Santa propiamente se iniciaba el Viernes de Dolor o de Dolores. Los mayordomos disponían el retiro de altares y sacristía de las imágenes del Señor de la Agonía, de la Dolorosa y de San Juan para vestir las y arreglarlas apropiadamente.

Caída la noche, el ritual del Viernes de Dolores se iniciaba con una

127 Ibidem; AGN Temps. Cacamarca. Entrega 1767; ADAY Prot. Garzia Blasquez, Bartolomé, leg. 83.

128 Ibidem.

129 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta 1773. Cuenta sebo.

misa con prédica alusiva a las penas de la Virgen y música sacra que trasuntaba dolor.¹³⁰ Al término de la ceremonia las autoridades de la fiesta, con una cruz de guión de plata dedicada a la Virgen de los Dolores y dos estandartes a modo de banderas: uno de tisú y seda blanca con franja de chamberri de oro a los cantos y el otro más modesto de tapiz blanco forrado con tocuyo, iniciaban la marcha procesional.¹³¹ La misma que, involucraba al Señor de la Agonía, a la Dolorosa y a San Juan;¹³² a quienes, en Chincheros se les sumaba la Verónica.¹³³ Además, en la noche cerrada, el cortejo sacro iba acompañado por cientos de chispeantes gotitas de luces blancas proyectadas por las velas que sostenían los fieles y, las estrellas que salpicaban del cielo. Mientras un resplandor más potente se desprendía de cada uno de los ciriales, candilejas altas de plata y faroles de lo mismo que portaban los acólitos. Cubierto el circuito, y ya de retorno en la capilla, el mayordomo estante iniciaba un rito mediante el cual se despojaba del guión que paseó en la procesión para entregárselo al mayordomo entrante en señal del compromiso que éste comenzaba a asumir.¹³⁴

El Domingo de Ramos muy temprano se oficiaba una misa en la que se bendecía las palmas repartidas el día anterior. Las campanas de la capilla habrían congregado a los fieles al servicio a través de un especial tañido lento. En la ceremonia el Altar Mayor cubierto hasta su cancel con un chuce servía de marco al ceremonial de las tres banderas, que con su batido y sus colores rojo y negro simbolizan hasta hoy las diferentes etapas de la humanidad signadas por la oscuridad y tinieblas padecidas por los hombres desde que Adán con sus hijos se esparcieron por la tierra hasta la llegada de Cristo.

En la tarde tenía lugar la procesión de las palmas que ya bendecidas en la mañana servían de soporte coreográfico con su agitación a la imagen de Jesús montado en un burro, seguido por un toro que transportaba frutas, y, algunos santos patronos. El ingenio había llevado a los fieles pomacochinos a fijar la efigie de Jesucristo al pollino mediante estribos de cobre.¹³⁵

130 Gonzales Carré, 1980: 21.

131 Ibidem. ADAY Protocolo Morales Esteban, leg. 128. Inventario de Chincheros, año 1800.

132 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta 1767. Inventario de 1787.

133 BN Z96.

134 Ibidem. Ver capítulo III. Sección capillas.

135 ADAY Protocolo Garza Blasquez, Bartolomé, leg. 83. Entrega del obraje de Pomacocha, 1793.

El lunes se conmemoraba la captura de Jesús en el Huerto de los Olivos. Para el efecto en Chincheros entrada la mañana se bajaba la imagen de Jesús Nazareno del quinto altar, y, en Cacamarca se arreglaba y vestía una efigie que todo el año aguardaba el ritual en la sacristía. En el ceremonial procesional estas imágenes, una vez acicaladas a propósito de ese ritual ocuparían el lugar central de un anda que figuraba al Huerto de los Olivos.¹³⁶ Para entrada la noche el mayordomo de la fiesta y sus ayudantes momentos previos al ingreso a la capilla principiaban a distribuir entre los feligreses las velas recibidas como reparto para que al encenderse durante la misa rodeasen esa ceremonia del halo de misticismo anhelado.¹³⁷

El Martes Santo se evocaba el camino seguido por Jesús del Huerto de los Olivos al Monte Calvario. Ese día, al igual que en los anteriores, había misa y procesión. Cuyo recorrido estaba marcado por las catorce estaciones en las que se rezaba el vía crucis y se entonaban cánticos sacros. El Miércoles Santo en el obraje de Chincheros se escenificaba mediante una procesión el encuentro de Jesús Nazareno, La Verónica y San Juan. Esas imágenes en andas adornadas con múltiples velas protagonizaban la búsqueda desesperada del hijo por la madre y el encuentro de ambas imágenes luego que, la Verónica le hiciese saber a Jesús que su madre lo buscaba.¹³⁸

El Jueves Santo en Cacamarca se representaba el sufrimiento de Cristo en el Calvario. A Cristo Nazareno con la barba crecida se le vestía con cuatro ropones de pañete muy sueltos y con dobleces que le llegaban hasta los talones. Encima se le colocaba una especie de sobrepelliz de tocuyo cerrado y con mangas. Para, una vez vestido ponerlo en posición de rodillas y sobre sus hombros cargarle una cruz de madera.¹³⁹ Ese mismo día, también, tenía lugar la visita al monumento, que en cada capilla obrajera se edificaba con mucho esmero, cariño y anticipación. Y en el que, se invertía muchas libras de cera y ofrendas alimenticias. Así, por ejemplo, el monumento de Cacamarca del año 1769 consumió 19 libras en velas de cera de Piura, trece de las cuales fueron puestas por la adminis-

136 Ver capítulo III. Sección capillas.

137 Ver AGN Temps. Cacamarca. Cuentas 1767-85: Cuenta sebo, verlas; ADAY Libro matriz...Chincheros 1798-1801.

138 Gonzales Carré, 1980: 26.

139 AGN Temps. Cacamarca. Cta., 1767. Inventario.

tracción y el resto «por la gente del obraje».¹⁴⁰ El costo de este material era casi cuatro veces mayor al consumo mensual de la capilla. Además que, para completar su iluminación y decorado junto al de otras imágenes, los trabajadores, también, recibían alrededor de 8 arrobas de sebo comprado en el tambo de Huamanga y extraído de las reses que se mataban en las estancias anexas al obraje.¹⁴¹

Durante el Viernes Santo los obrajes de Huamanga conmemoraban la Crucifixión de Jesús. En la mañana temprano se armaba un Calvario, empleándose una cruz de madera de grandes dimensiones, confeccionada, en el caso de Cacamarca, por un ebanista. En ella se clavaba la imagen del Señor de la Agonía, que no iba escoltada como en la escenificación del Monte Calvario por los ladrones sino por las imágenes de la Dolorosa, San Juan y de la Verónica rodeadas por siete cirios gruesos.¹⁴² En la noche al concluir el sermón se apagaban los cirios el mismo tiempo que las cruces se movían semejando un terremoto.¹⁴³ Inmediatamente un grupo de trabajadores vestidos de acuerdo al ritual con túnicas de bretaña, bayeta o pañete blanco ascendían hasta la altura de los brazos del Señor auxiliados por «una escalera de quitar y poner» para desclavarlo del madero y descolgarlo lentamente; valiéndose de una faja de bayeta blanca que le pasaban por debajo de los brazos y unían a la altura de la cabeza. Al pie de la cruz otros fieles esperaban el cuerpo inerte de Cristo para cubrirlo con cuatro albas de ruan y luego colocarlo en su «trono» llamado del «Señor del Descendimiento» que no era otro que el Sepulcro.

Terminado ese ceremonial los obrajeros huamanguinos se disponían a iniciar la Procesión del Santo Sepulcro, cuya urna siempre se inventariaba minuciosamente en los registros obrajeros. El Sepulcro en Cacamarca o en Chincheros salía en procesión vestido con colchón cubierto con tocuyo, almohada, sábanas de bramante o de ruan, cielo raso acolchado y bordes guarnecidos con encajes. Mientras el sarcófago de Pomacocha alcanzaba mayor revestimiento, pues a más de ello llevaba sobrecama de damasco combinada con encajes y a ambos lados del féretro dos faroles de hojalata iluminaban la imagen de Cristo yacente vestido con toalla de persiana morada.

140 Ver cuadros de salarios.

141 AGN Temps. Cacamarca. Ctas., 1767-85. Sección cera de Piura.

142 AGN Temps. Cacamarca. Cuenta 1767. Inventario. No registra presencia de imágenes representativas de los ladrones.

143 Gonzales Carré, 1980: 29.

La procesión nocturna del Sepulcro era realmente impresionante, porque en su desarrollo, el desplazamiento del féretro escoltado por la Dolorosa, era acompasado por música y coro e iluminado por el centellar de velas, ciriales, candilejas y faroles. Entre los que, se confundían tres cruces: una alta de madera forrada en plata y cubierta con mangas de cruz de tapiz blanco con guarnición de oro; otra más pequeña esculpida en plata maciza con las mismas mangas cubriéndole sus brazos, y, la tercera cruz de madera con cantoneras de plata al extremo y la imagen de Cristo labrada en plata, al centro. Cortejo que, en conjunto creaba una imagen que llamaba, necesariamente a la devoción y al recogimiento.



*Procesión, sacerdote esparce bendición
(Huamán Poma)*

El sábado Santo o de Gloria se centraba en la bendición del fuego nuevo, misa y procesión del cirio pascual. Hecho de palo en Pomacocha y en Cacamarca de lo mismo con una altura de media vara de alto que cubría el recorrido pascual solo o acompañado por dos ciriales más pequeños de madera. Mientras el sacerdote al centro de la comitiva valiéndose de un acetre con hisopo y manizuela de plata con agua bendita esparcía la bendición pascual a los fieles.¹⁴⁴

El Domingo de Pascua o Resurrección se principiaba con una misa y se remataba con una procesión. En la que, la imagen central de la comitiva procesional guiada por un mayordomo portando un guión o estandarte de plata, alusivo a la conmemoración, era el Señor de la Resurrección. En Cacamarca al frente de ese recorrido iba una efigie, que se sacaba de la sacristía y no la imagen que en el tercer altar acompañaba a la Virgen de Cocharcas.¹⁴⁵ Pero en este, como en el resto de obrajes la celebración de esta procesión tenía lugar en medio de una algarabía generalizada, señalizada y alentada por el

144 ADAY Protocolo Morales, Esteban, leg. 128 Inventario de Chincheros, año 1800.

145 AGN Compa. de Jesús, leg. 83. Cuentas Cacamarca. Ver cuentas 1736-39.

replique de las campanas, quema de cohetes, castillos y chamizo, el tronar de matracas y cascabeles, bailes, libación de aguardiente, chicha y la degustación de platos típicos.¹⁴⁶ Alegría que traslucía la purificación resultante de revivir el drama del Calvario que los liberaba del pecado y que alegóricamente, también, los hacían abrazar la esperanza de alcanza algún año su posición hanan andina, perdida hacía ya, tanto tiempo.

3b. *Procesión del Rosario*

Todos los días al término de la jornada y los sábados por la noche en los recintos obrajeros de Huamanga se habituaba rezar el rosario y la salve. Los sábados, primero, se rezaba el rosario en la capilla y, luego, se sacaba la imagen de la Virgen del Rosario o el rosario o ambos a la vez y, en vibrante procesión amenizada por intensos cánticos que buscaban alcanzar el cielo, se recitaba, nuevamente, el rosario.

En Chincheros, pese a que, la capilla del Altar Mayor estaba dedicada a la Virgen del Rosario la imagen que encabezaba la procesión semanal era un lienzo de pequeñas dimensiones con marco de oro y plata que representaba a esa señora con el Niño en brazos, y a quienes los fieles les habían colocado coronitas de plata. En la romería también participaba una efigie del niño Jesús que llevaba vestido «talar» de espolín o de brocado sobre una de las cinco camisitas de cambray de clarín con encajes que la feligresía guardaba celosamente en la sacristía.



*Detalle Virgen del Rosario o Copacabana
(Huamán Poma)*

De similar recinto los feligreses cacamarquinos retiraban al llegar la noche del sábado un retablito a manera de urna con perfiles y coronación doradas y forradas interiormente con espejitos que servían de marco a un

146 ADAY Protocolo Garzia Blasquez, Bartolomé, leg. 83, Pomacocha tenía una matraca y 29 cascabeles.

rosario «...para sacarlo...los savados por las calles».¹⁴⁷ A la urna en su marcha la acompañaba un lienzo de media vara de alto de «Nstra. Señora del Rosario» en cuyo trazado primaba el rojo bermellón.¹⁴⁸

Muchos de los feligreses seguían la procesión de rodillas, pues fue un huamanguino muy ligado con nuestra historia, fray Luis Gerónimo de Oré, como procurador de la Iglesia del Cuzco en Roma, quien obtuvo permiso del Papa Pablo V para que todos los sábados se cante la salve y el rosario, y, se instituya una indulgencia de 15 años por cada 150 días que el penitente asistiera de rodillas a la salve y rosario; incluyéndose en 1592 en la «Consueta o Ritual de la Yglesia Limense» .¹⁴⁹

Los misioneros se preocuparon por extender la devoción del Rosario; convirtiéndose su culto en una costumbre muy acendrada en el Perú colonial que llevó a decir en 1716 al viajero francés Frezier: «Parece que toda la devoción se reduce al rosario. Le rezan en todas las ciudades y aldeas, dos y tres veces por semana; en las procesiones que son de noche en el seno de la familia o bien cada uno en particular a lo menos todas las noches».¹⁵⁰

Sin embargo, estos rituales cotidianos de: misas diarias, rosarios y doctrinas, no eran aceptadas de buen agrado por los trabajadores obrajeros. Ellas se oponían al cultivo de sus chacras en momentos en que el sol despuntaba o se acostaba que, eran los únicos espacios libres que les dejaban sus labores textiles. Horario que, al coincidir con la programación de esos actos litúrgicos los impulsaba a evitar su asistencia. La misma que, Carlos Rodríguez Carvallo administrador de Cacamarca intentó exigir a raja tabla en 1774; generando todo un problema interno que fue descrito mediante carta por las autoridades indígenas al director de Temporalidades: «...a esto nos defendió nuestros mayordomos diciendo que nosotros somos un pueblecito y que somos ygnorantes...*porque nos quiere pedir sus multas cada domingo quatro reales sacales de la misa,*

147 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas 1773. Entrega.

148 Ibidem.

149 Vargas Ugarte Rubén. «Historia del culto a María». Bs. As. 1947: 79-80.

150 Frezier «Relation du voage de la mer du sud anex cuentas du Chili et du Perou et du Brasil». París 1716. Citado por Vargas Ugarte, Rubén: «Historia del culto a María». Bs. As., 1947: 53.

*de la salve y de la doctrina por que faltamos algunas veces nos falta nuestra necesidad...».*¹⁵¹

4b. Vírgenes y Santos Patrones

A santos y vírgenes, también, se les honró en los obrajes huamanguinos a través de fiestas religiosas. Bien sea, como protectores de alguna actividad, detentadores de un extendido prestigio por su capacidad de prodigar milagros o como intermediarios entre Dios y los hombres. En el obraje de Cacamarca se festejaba al lado del Corpus: a San Juan, patrón del obraje, y, a la Virgen de Cocharcas. En el de Chincheros: el Corpus, a su patrón San Marcos y a la Virgen de la Asunción. En Pomacocha se rendía culto a las vírgenes de la Concepción, de la Purísima, de la Candelaria y del Carmen. Las fiestas de las vírgenes y santos, a diferencia de las dedicadas a Cristo se celebraban principalmente durante el invierno andino caracterizado por su ausencia de lluvias, porque esa estación seca al reclamar una menor laboriosidad de los hombres del Ande era el tiempo propicio para orar, agradecer cosechas y holgar.

Los religiosos católicos incluyeron en su prédica el culto a los santos como una forma de facilitar la enseñanza de los mandamientos, y preceptos cristianos a través de su vida como seres capaces de ofrecer seguridad y solución a los problemas inmediatos a través de su protección y de los milagros que podían realizar.

San Juan y San Marcos eran, a la vez que, santos patrones de los obrajes de Cacamarca y Chincheros, respectivamente, patrones del ganado vacuno el primero y del ganado ovino el segundo;¹⁵² actividades íntimamente relacionadas con el acontecer rural donde los obrajes se desenvolvían.

Chincheros festejaba a su patrón: San Marcos Evangelista el 17 de agosto, pese a que en las ciudades se le celebraba el 25 de abril. La conmemoración tenía lugar apenas dos días después de la fiesta de la «Virgen de la Asunción» o «Virgen de la Asunta». Esa celebración en cadena de las dos fiestas más importantes del obraje debía abarcar más de 9 días que, venían a ser un período de verdadero descanso y algarabía porque el

151 AGN Temps. Corresp., leg. 283, año 1774.

152 Sabogal, José: «Arte vernáculo en Guamanga». En: «Taller de coyuntura agraria». Lima, 1979, No. 16: 44.

tiempo de las cosechas en Vilcashuamán habían concluido y las tierras se encontraban en descanso hasta octubre y diciembre cuando se iniciaba o concluía la siembra.

A San Marcos en su día, se le sacaba en procesión acompañado por San Antonio, San Gerónimo y San Vicente Ferrer todos con diademas de plata no muy grandes. A San Marcos se le bajaba de su altar y se le trasladaba a la sacristía, donde los *kargayuq* le quitaban su vestido de diario y lo vestían con: una camisa de encaje, túnica de la lama carnesí y manto de *glasé dorado orillado con guardas de encaje de plata*. A San Gerónimo también se le descendía del quinto altar para que acompañe a San Marcos en su festejo. Por la ocasión a este santo se le engalanaba con una capa de *glorieta floreada* como su vestido habitual. Grupos de danzarines acompañaban la procesión y bailaban para las imágenes acompañados por «*tijeras de danzantes*». Estas, se entregaban a los mayordomos de la fiesta una vez retiradas de la sacristía al lado de otras joyas litúrgicas necesarias para ese ritual danzístico.¹⁵³ El mismo que, no se repetiría en las fiestas de las vírgenes o de Cristo.

La celebración de San Juan como patrono del obraje de San Juan Evangelista de Cacamarca el 24 de Junio, coincidía con el período de bonanza agrícola anual y con el *Inti Raymi*. Cuando conforme al calendario incaico, en el mes de *Aucjay Cjuxqui* o *Cahuay* principiaba el solsticio de invierno y cuando ya se había recogido y encolcado el maíz. La cosecha en tiempos coloniales, también, había terminado y era tiempo de agradecerle a la *Mamapacha* y al Sol sus frutos y dejar a aquélla descansar. Lo que, a su vez, significaba que los operarios y campesinos tendrían correspondientemente como en el resto de obrajes más horas de ocio.

Por su parte la celebración de la fiesta de San Marcos, en el obraje de Chincheros que gozó de alguna magnificencia en las coyunturas de auge de ese obraje, en los últimos años del siglo XVIII se había reducido al oficio de una misa y una pequeña procesión y convite que, en comparación con la manera y el dispendio con que se celebraba en esa misma época de crisis a la Virgen de la Asunta, su celebración pasaba, prácticamente, desapercibida. En 1799, el gasto en la fiesta de San Marcos por los mayordomos chincheros fue el siguiente: «A Pablo Yucra...Itt. Por la misa de San Marcos, patrón de este obraje, como mayordomo que fue

153 ADAY Protocolo Morales Esteban, leg. 128. Inventario de Chincheros, año 1800.

de la fiesta que se celebró un 17 de agosto de 1799 y cargo que hace el Sr. cura de este documento...6 ps.». «Juan Bautista Dávalos...Por seis pesos quatro reales en plata para su cargo de mayordomo de San Marcos el día 16 de agosto. 6 ps. 4» .¹⁵⁴

En 1801 el mayordomo fue un solo operario pero el gasto fue el mismo: «Felis Chipana...por dose ps. en plata, dos libras de asucar, siete collos de papas para la fiesta de agosto, 13 ps. 3. Por dose reales de aguardiente oy agosto 14 de 1801, 1 ps. 4». Aunque, la celebración del santo tenía lugar después de la cosecha lo que implicaba un mayor reparto de víveres que los trabajadores empleaban en el festín, al lado de, los precedentes de sus chacras.

En Cacamarca la fiesta de su «Sto. Patrón San Juan» se vio, igualmente afectada por la coyuntura económica negativa que soportaba ese obraje y todos los de la región. La misma que, se acentuó en el obraje hacia los años ochenta hasta cuando la fiesta había gozado, de cierto dispendio motivado por un reñido afán de querer desconocer la crisis. El sistema de organización de esta fiesta era el mismo que el de la Semana Santa, las vírgenes y el Corpus. A los kargayuq con anticipación se les repartía las especies necesarias para la preparación de la fiesta.¹⁵⁵ En las festividades de Corpus y de San Juan, se invertía un aproximado en cera de 19 libras; 12 1/2 las ponía el obraje y 6 1/2 libras la gente como parte de su salario «a la gente para lo propio a su cuenta» .¹⁵⁶ Asimismo, en sebo los operarios aportaban «...2 arrobas de cebo dadas a la gente del obraxe en 9 pesos de velas para las funciones de Corpus, San Juan y Cocharcas para poner en el cuerpo de la capilla que tienen de costumbre». ¹⁵⁷ Con ocasión de estas tres últimas celebraciones también se les repartía alrededor de 10 arrobas de ají,¹⁵⁸ y, aguardiente que era parte insustituible del festejo. Su reparto que, se hacía por reales y frascos, se entregaban a los mayordomos de las fiestas y a los operarios que hubiesen logrado mayores alcances. El volumen total de entrega anual se situaba en dos botijas por fiesta, las que se les daba a precios sobrevalorados. Así, por ejemplo, en las festividades de Corpus y de San Juan de 1769 se re-

154 ADAY Libro matriz del obraje de Chincheros, 1798-1801.

155 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1773. Cuentas frazadas.

156 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cuenta cera.

157 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cuenta sebo.

158 Ibidem, cuenta ají seco.

partió en Cacamarca 4 botijas de aguardiente al precio de 21 ps. 4 cuando su precio en el mercado había sido de 3 ps. 6.¹⁵⁹

Dentro de su alegoría estas fiestas se cerraban con una corrida de toros y para ello se les repartía a los mayordomos con antelación frazadas «...para comprar toros y otros menesteres para las fiestas que por costumbre hacen de Corpus, San Juan patrón de este obraje...».¹⁶⁰ El reparto que, giraba en alrededor de 15 frazadas avaluadas en 8 ps. 2, hacia los años setenta se entregaban a los operarios «...que tienen cargo en dicha festividad». Así, en 1773, los kargayuq beneficiados en Cacamarca fueron «...Santiago Vadaxos, Ramón Barsano y Bartholo Flores».¹⁶¹

Para el Corpus, San Juan y Cocharcas, también, se les entregaba a los operarios listones y breña: «16 ps. ...gastados en comprar 4 piezas de listones repartidos en las fiestas de Corpus, San Juan y Cocharcas según costumbre...; 15 ps. ...gastados en comprar 20 varas de breña a 6 reales que también se reparte para pañuelos en dichas fiestas...».¹⁶² Breñas, cintas y listones que al conjugarse con el reparto de ropa que tenía lugar en los meses de abril y junio les servía a los operarios para confeccionarse: disfraces para las comparsas festivas, y trajes nuevos y vistosos a lucir en las celebraciones.¹⁶³

c. Ferias, romerías y fiestas a María

1c. Santuario y feria de la Virgen de Chapi

El santuario de la Virgen de Chapi se encuentra en una quebrada cerca a Torata en Moquegua que, hoy lleva el nombre de la Virgen. El lugar por su falta de agua y aridez impidió el desarrollo de la agricultura y el consecuente asentamiento humano. En el siglo XVIII un grupo de indígenas edificó en ese paraje una ermita. Hacia donde lograron trasladar desde Arequipa una réplica de la Virgen de Copacabana tallada en 1600.¹⁶⁴ Hasta allí, los devotos vilcashuamanguinos y de otras regiones

159 Ibidem, cuenta aguardiente.

160 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1778. Cuenta frazadas.

161 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1773. Cuenta frazadas.

162 AGN Temps. Cacamarca. Cta. 1778. Cuenta plata.

163 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1767-85. Cuentas salidas de ropa totalmente beneficiada.

164 Vargas Ugarte, R, 1949: 575-577.

llegaban en peregrinación a rendirle culto a la Virgen el 2 de febrero de cada año, a raíz de la extensión de su fama como prodigadora de favores. Situación que era aprovechada por mercaderes y obrajeros para negociar sus productos.

2c. *El santuario y feria de Nuestra Señora de Cocharcas*

Este santuario ubicado en una meseta poblada de flores silvestres en la margen derecha del río Pampas en la provincia de Andahuaylas del actual departamento de Apurímac, es una réplica del renombrado Santuario de Copacabana, uno de los más célebres del Perú virreinal y contemporáneo, cuyo origen se remonta a 1598. Cuando la fama de sus milagros se propagó y convocó a muchos penitentes todos los 8 de setiembre con la ilusión de conseguir el favor deseado. A la vez que, el santuario se convertía en una gran feria mercantil: «...a este pueblo, pues, acuden en romería para la fiesta de Natividad de Nuestra Señora cada ocho de setiembre gran concurso de todas las partes circunbencinas de mas de cien leguas en contorno y se juntan más de seis mil personas a celebrar el novenario y tres días de jubileo con toda devoción y grandeza repitiéndose cada uno de estos doze días en cada provincia de las que concurren gastándose hordinariamente en estos doce días de seis mill formas arriba cada día de estos cubre la Sta. Ymagen y el concurso de gente que acude a la iglesia a verla venerarla estal que con ser la Yglesia muy grande y capaz aun no caben parados estrechos estan que aun no pueden hincarse de rodillas y sobra mucha gente que no puede entrar es singular la devoción y modestia que todos estos días se repara en toda la gentenia y semana santa con que comprarlas por que el que menos ayuna a ver ecle-siástico todos estos doce días muchas personas a pan y agua y no es menester dezir que siendo tan ynclinados los yndios a la embriaguez no se halla entre tanta gente por todos aquellos días medio real de chicha igual el fruto que haze en esta misión la campaña es muy grande porque para este tiempo guardan los yndios de las provincias circumbecinas el confesarse y comulgar por que saben an de hallar en la mission padres de la compañía que los oygan con agrado y claridad» .¹⁶⁵

Mientras que, en las haciendas, pueblos y obrajes donde la movilidad de los yanas era restringida se la celebraba, igualmente, pero en éstos la ocasión sí era propicia para beber abundante licor. En Cacamarca donde la

165 BN B54. Informe de Manuel Bustos. Chincheros, enero 7 de 1614.

Virgen de Cocharcas que, desde 1769 lucía desde el tercer altar de la capilla una cruz y roseta de esmeraldas que le obsequió el administrador, había novena y fiesta. Para lo cual se les repartía «...4 botijas de aguardiente...a la gente del obraxe...en la novena y festividad de nuestra Sra. de Cocharcas en que se incluye varios frascos que se les ha dado anticipadamente para sus funciones. 21 ps. 2» .¹⁶⁶ Asimismo, se les distribuía: 2 arrobas de sebo «...gastadas en 10 ps. de velas dados a los operarios del obraje según costumbre para la novena y festividad de Ntra. Sra. de Cocharcas que celebran...a poner en el cuerpo de la yglesia cargadas a su cuenta».¹⁶⁷

El cuidado de su festividad obedecía a que para las hilanderas la *Mamacha Cocharcas* era su patrona: «1 botija de aguardiente...repartida a las hilanderas del obraxe para su festividad de Ntra. Sra. de Cocharcas que selebran en él...produjo 24 pesos...» .¹⁶⁸ Por tal motivo a las hiladoras *kargayuq* se les entregaba, también frazadas con antelación. Las mismas que, en 1773 fueron 5 y 12 en 1778: «a las yndias hilanderas de este obraxe que tienen cargo...en las festividades de Cocharcas».¹⁶⁹ Pero quienes en su organización contaban con la colaboración de sus cónyuges: «2 1/2 botijas de aguardiente...dadas a los yndios y sus mugeres a su cuenta las dos en la festividad de Cocharcas que se zelebra en este obraxe y los que tuvieron cargo y produxeron 55 ps. 4 y la media en frascos por sus funciones de casamientos, óleos, etc.».¹⁷⁰

3c. La Virgen de la Asunción

Esta Virgen, a quien se le había destinado uno de los camerines del Altar Mayor de la capilla de Chincheros, también, era patrona de las mujeres hilanderas y, en el caso de Chincheros tenía como día central de sus agasajos el 15 de agosto. Pero éstos, en verdad, empezaban días atrás con una misa de novena, cuya supervisión la dirigían *kargayuq* mujeres. En 1799 los puestos los ocuparon: en primer lugar, Francisco Tarqui y Alejo Tinco, que en realidad, eran mujeres que en las cuentas llevaban el nombre del marido, y, en segundo término Juliana Yurimas, Leona Camamuri y Josefa Santiago. Esta última, al no tener respaldo económico en

166 AGN Temps. Cacamarca. Ctas. 1769. Cuenta aguardiente.

167 Ibidem, cta. 1775. Cuenta sebo.

168 Ibidem, cta. 1773. Cuenta aguardiente, setiembre. Ver también cuenta, 1778.

169 Ibidem, cta. frazadas.

170 AGN temps. Cacamarca. Cuenta 1771. Cuenta aguardiente.

el obraje, fue auxiliada por su esposo Alfonso Jacinto que solventó los gastos por ella. Pero, pese a que, esta fiesta era una celebración de mujeres, la mayordomía recaía en un *hombre*: «Mariano Tinco. Por la misa de nuestra Sra. de la Asunción como mayordomo que fue en la fiesta que se le celebró el 15 de agosto de 1799 y cargo que hace el señor cura de esta Doctrina D. José Fernández Alonso. 6 ps. 4». Tinco, logró el cargo como recompensa a su trabajo y a su escasa deuda con el obraje, pues aún después de ese desembolso su deuda para el año de 1800 era de apenas 9 ps. 0 1/2.¹⁷¹

La diferencia entre lo que el mayordomo gastaba y los que el resto de cargos asumían era sólo de 0.7 rs. El aporte de cada uno de los kargayuq de la Virgen de la Asunción era de 5 ps. 5: «Alfonso Jacinto. Para el día de la novena de Nuestra Sra. de la Asunción Para su muger Josefa Santiago dos pesos = 1 lb. 4 1/2 onzas merma de cera y alquiler = 1 libro de plata = 1 rl. de cuerdas = 1 rl. de incienso son 5 ps. 5 todo lo dicho en 6 de agosto de 1799».¹⁷² Para la festividad, y casi con un mes de anticipación, recién concluida la cosecha, se repartía trigo y maíz para la elaboración de panecillos y chicha para esta fiesta: «Alejo Tinco. Por media fanega de trigo para la fiesta de Asunción 3 ps.»¹⁷³ y «...media fanega de maíz para la dicha fiesta. Julio 18 de 1799. 3 ps.»¹⁷⁴ Mientras que, a la Virgen para que salga a recibir su agasajo se la vestía con uno de los cuatro vestidos que tenía como ajuar sobre el que se le colocaba un manto de tisú.

3. Fiestas de carácter profano

a. Carnestolendas

Dentro de estas fiestas podemos incluir las de «comadres y compadres» y «las carnestolendas» o carnavales. En ellas aunque el fin primordial de la fiesta era buscar la diversión y catarsis liberadora de la gente, el elemento religioso no dejaba de estar presente, pues cada una de estas fiestas comenzaba o terminaba con la celebración de la Santa Misa en la

171 ADAY Libro matriz...Chincheros 1798-1801: 91r; ver cuadros libros de salarios en Salas, 1991, anexos.

172 Ibidem.

173 Ibidem: 5r.

174 Ibidem.

cual los operarios invertían algunas onzas de cera.¹⁷⁵ La fiesta de Compadres y Comadres se celebraba con anterioridad a los Carnavales todos los días jueves de febrero y marzo. En esos días en que, todo era posible en medio de la diversión, la distribución masiva de aguardiente como en el resto de fiestas, pasó a ser un gran negocio para los promotores. Cuando, por ejemplo, una botija comprada en 1769 en Ica a 3 ps. 6 se entregó a los trabajadores de Cacamarca a 21 ps.: «...4 botijas de aguardiente...se repartieron...a la gente del obraje según costumbre en compadres y comadres produjeron 84 pesos» .¹⁷⁶

El maíz y trigo alejada la cosecha se racionaba, para un pequeño reparto los domingos a fin de sustentar la mesa semanal del trabajador y un pequeño despilfarro durante estas celebraciones.

El Jueves de Compadres y Comadres se desarrollaba en época de lluvias cuando la actividad fabril se restringía porque los arrieros se encontraban de viaje rescatando lana u otros insumos productivos. El tiempo sobraba y la semana laboral debía concluir aparentemente los jueves, pues era imposible que luego de una noche de borrachera los obrajeros estuvieran aptos para regresar al día siguiente: «...2 botijas y media de aguardiente...repartidas...los jueves de compadres y comadres estos meses de febrero y marzo a los operarios del obraje, según costumbre por reales a su cuenta rindieron 64 ps. que se les tiene cargados» .¹⁷⁷ Botijas que al ser adquiridas a 16 ps. en 1773 no le produjeron a la administración el margen de ganancia acostumbrado; pese a que, se repartió a 26 ps. que de elevarse más provocaría un malestar generalizado.

En estas fiestas de fines de semana, la música, al lado de, disfraces o vestidos festivos y comparsas estaba presente. La organización de las comparsas corría separadamente a cargo de las comadres y de los compadres: «Lorenzo Yause febrero 6 de 1800 Itt. 4 1/2 varas Bayeta que se le tiñó azul y 2 onzas merma de cera para compadres...0 ps. 6 1/2». Mientras que, a Petrona Ylario se le cobraron las cuerdas para dar música y acompañamiento a los bailes: «Por 2 reales de cuerdas para comadres, 0 ps. 2».¹⁷⁸

175 Ibidem: 42r-72r.

176 AGN Temps. Cacamarca. Cuentas 1769. Cuenta aguardiente.

177 Ibidem, cuenta, 1773. Cuenta aguardiente.

178 Ibidem: 72r.



Carnestolendas (Martínez de Compañón)

Los Carnavales venían a ser la culminación de los Jueves de Comadres y Compadres. La celebración de esta fiesta tenía una fecha móvil que se desplazaba entre los meses de febrero y marzo. Y durante su celebración cuando todo estaba permitido, la gente daba rienda suelta a su locura e inclinación, jugando, danzando, comiendo y bebiendo abundante licor. Además, en Cacamarca con ocasión de esta fiesta se mataban, aproximadamente, 10 reses de la majada del obraje, o, se compraban «para repartir a la gente en carnestolendas a su cuenta según costumbre».¹⁷⁹ Fuera de la entrega de ají seco y aguardiente para la preparación de platos típicos y brebajes. A los que, los yanás les añaden papas, charqui a más, de la carne, y, el maíz y el trigo que

les sobrase de los repartos semanales y lo procedente de sus chacras. Quienes al mismo tiempo, elaboraban con antelación abundante chicha de maíz.

La algarabía generalizada y el libamiento de licor deshinibía a la gente produciendo entre las comparsas y asistentes en general, riñas, uniones sexuales prematuras, abusos sexuales y rompimiento de hogares. Es por ello que, los festejos culminaban el miércoles de ceniza. Día en el que, toda la gente acudía a la capilla en señal de recogimiento y perdón.

b. Ceremonias relacionadas con el ciclo vital

Todas las etapas evolutivas relacionadas con el: nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte del individuo eran celebradas por los operarios manufactureros con convites y ceremonias religiosas. Para los bau-

179 AGN Temps. Cacamarca, Cuenta 1769. Cuenta sebo.

tismos, casamientos, y entierros a los trabajadores se les daba aguardiente y alimentos al lado de velas y telas.

1b. El bautismo

En el bautismo, oficiado por el capellán del obraje o en caso de no existir por el cura de la doctrina, los niños a los pocos días o meses de su nacimiento recibían un nombre cristiano que reemplazaba ancestrales apelativos en quechua. Esta ceremonia de ingreso de nuevos fieles a los ejércitos del Señor no le costaba nada a los padres de las criaturas nacidas en Cacamarca como evidencian sus libros de salarios. Mientras que, en Chincheros a diferencia de lo que sucedía con las demás ceremonias religiosas tampoco se les cobraba debido a que el acto a diferencia del resto era masivo.



El bautismo (Huamán Poma)

2b. Los casamientos

El matrimonio era muy importante para los naturales como para los promotores de los obrajes; porque, éstos advertían en los frutos de esa unión la posibilidad de renovación y mantenimiento del número de sus trabajadores. Mientras que, las parejas coactadas subliminalmente veían en él una posibilidad de ascenso social, pues para el nuevo jefe de familia su casamiento le permitía acceder a una parcela en el obraje y convertirse en el jefe de la esposa primero, y de los hijos, después. Sobre quienes tenía la posibilidad de descargar las labores agrícolas de su parcela, mientras él, su mujer e hijos mayores se entregaban a las tareas textiles en los talleres del obraje.

En los obrajes donde, las uniones eran endógenas por la inmovilidad del yana, los administradores las propiciaban permanentemente entre los jóvenes e inmediatamente entre los viudos. En Cacamarca la ceremonia le

costaba al novio 3 ps. y en Chincheros 6 ps. fuera del gasto en velas o merma de cera.¹⁸⁰

A los novios en los días previos a la boda se les socorría con lo necesario para la preparación de su ajuar, vestido nupcial, y alimentos para el agasajo. Entre los muchos ejemplos que nos brindan los libros de salarios de Cacamarca y Chincheros extraemos el de la chincharina Catalina Oré en cuya cuenta de 1799-1800 reza: «5 varas de jerga para su cama y un raquí de trigo para su casamiento, feb. 7 de 1800.¹⁸¹

A la iglesia la pareja se presentaba luciendo vestidos preparados, especialmente, para el enlace. Fabricados con telas obrajeras y algunos accesorios importados producto del reparto acostumbrado o el que se les diese específicamente por la ocasión. En Chincheros a Alonso Jacinto cuando se casó con Ambrosia Ucharina el 16 de enero de 1800 se le entregó, para su traje, con sólo tres días de anticipación «...2 varas de pañete y 3 varas de vayeta azul para su casamiento. Enero 13 de 1800. 2 ps. 6». Mientras que, a los vestidos de bayetas o pañetes de las novias a pesar de la premura con que se preparaban, se les agregaban cintas de colores.¹⁸²

Al término de la ceremonia los contrayentes luego de ofrecer un convite amenizado con potajes y abundante aguardiente que se les repartía expresamente, iniciaban su vida marital. A la novia a partir de ese instante se le trocaba su nombre por el de su esposo: Alfonso Jacinto, Francisco Montes o Fermín Llanoca.¹⁸³ Estos durante su unión procreaban de 2 a 5 hijos a los que se les sumaban varias pérdidas y muertes prematuras por falta de higiene, alimentación, asistencia médica, o, a causa de las epidemias.¹⁸⁴ La parturienta antes y sobre todo después del parto recibía una atención especial. Cuando, la administración del obraje le enviaba con su esposo, gallinas y carne fresca para que se le preparen caldos substanciosos y a veces huevos. Ello con la esperanza de que estos alimentos la saquen de su debilidad consuetudinaria; producto de: una deficiente alimentación, trabajo rudo y embarazos frecuentes.

180 Ver cuadros de salarios en Salas, 1991: anexos y en los de este libro.

181 ADAY Libro matriz...Chincheros 1798-1801.

182 Ibidem: 3r.

183 Ver cuadros de salarios.

184 Ver AGN D.I., leg. 14, año 1729, Revista y numeración de los indios tributarios residentes en el obraje de Cacamarca; consultar otras revisitas de tributarios en la Biblioteca Nacional Sala de Investigaciones; ver libros de salarios.

Así el 6 de marzo de 1802 a Asencia Chipana se le descontó «1 ps. por un carnero quando de parto ella».¹⁸⁵ El salario de Bernardo Chipana en 1803 pagó entre otras especies, «...un real de chocolate llevó su alcalde para su muger quando de parto...O ps. 1».¹⁸⁶ Isidro Cárdenas pagó por igual concepto un real y medio de azúcar «quando de parto su muger 0 ps. 1 1/2».¹⁸⁷ Sin embargo, esos atenuantes y reconstituyentes de último momento no tuvieron siempre el efecto esperado, produciéndose el deceso de la parturienta y del niño lactante. Juan Bautista Davalos, chinchero, pagó al filo del siglo XVIII: «...El entierro de Melchora Palomino Parvulo hija de la finada Marfa Palomino por la que se obligó...2 ps. 2».¹⁸⁸

La muerte de la madre era frecuente y el casamiento del viudo inmediato, aun cuando el amor no tuviese mucho que ver en la unión. El viudo en realidad buscaba quien críe a sus hijos y llene su soledad nocturna, dándose inicio con esta nueva unión al ciclo regenerativo ya descrito. Es constante encontrar en los libros de salarios del obraje de Cacamarca el rápido matrimonio de un viudo a quien en un mismo año se le descontaba de su salario el entierro de su mujer y su nuevo casamiento «Francisco Ramires. Por el entierro menor de su mujer 2 ps. 2. Por su casamiento... 3 ps. 0».¹⁸⁹ O en su defecto hallar en la sección de las hilanderas las cuentas consecutivas de mujeres de un mismo hombre, habiéndose anotado al margen «Francisco Ramires murió; Francisco Ramires segunda muger». Pero no sólo los viudos se volvían a casar las viudas también lo hacían. Allí, está el caso de una mujer cacamarquina, entre otras, que, llevaba el nombre de Ventura Basilio al que en 1777 lo enterró; volviéndose a casar inmediatamente: «Ventura Basilio...por el entierro de su marido 2 ps. 2 por su casamiento 3 ps. 0».¹⁹⁰

En el obraje de Chincheros la situación era semejante. Por ejemplo, Antonio Tese enterró a su mujer en julio de 1799, se volvió a casar en febrero de 1800, y al mes le celebró una misa de medio año a su esposa difunta: «Antonio Tese...por la misa y entierro menor de su muger Antonia

185 ADAY Libro matriz...Chincheros 1798-1801: 15v

186 Ibidem: 30 v.

187 Ibidem: 38v.

188 Ibidem: 39v.

189 AGN Cacamarca. Libros salarios: Cacamarca, año 1775-85; cuenta 1778: 194 r.

190 AGN Temps., leg. 135: Libro salarios: Cacamarca, año 1777: 80r. Ver cuadros salarios, 1776-1777 en Salas, 1991: anexos, y en los de este libro

Ramos, julio 28 de 1799, 13 ps. 6. Por 3 varas Bayeta azul para su casamiento, feb. 7 1800. 1 ps. 7. Por 6 onzas merma de cera y la misa vigilada de medio año de su muger Antonia Ramos marzo 25 de 1800. 7 ps. 4.¹⁹¹



Casamiento obligado (Huamán Poma)

Pero no todos reaccionaban del mismo modo, la frustración por un matrimonio no querido, obligado a consumar por la autoridad del obraje o por los padres acostumbrados a este tipo de uniones desde el incario podía impulsar a los novios al suicidio. Este es el caso de Alfonso Jacinto, a quien con apenas cuatro meses de viudo de Josefa Santiago en cuyo sentido entierro y misas gastó 21 ps. 3, lo vemos recepcionando el 13 de enero de 1800: 3 varas de pañete y 3 de bayeta azul para su boda con Ambrosia Ucharina. Para, tan pronto consumado el acto tomar ambos la fatal determinación de acabar con sus días. Así, en la cuenta de Alejo Chocña aparece «Itt. por merma de cera en el velorio de Alfonso Jacinto con Ambrosia Ucharina de quie-

nes fue padrino 3 1/2 onzas. Enero 16 de 1800. O ps. 3 1/2».¹⁹² Acto, en el que no se respetó su obstinada resistencia a su unión porque a sus cuerpos se les hizo partir al infinito en una sola mortaja de 3 1/2 varas de jerga. Y es que, curas y administradores propiciaban matrimonios tempranos no deseados y enlaces apresurados de los viudos o viudas. Recurrieron hasta a la violencia para lograr sus propósitos «...llegando su modo de proceder, a tal desembarazo, que para matrimoniar a los de ambos sexos los encierra en las Capillas de las haciendas hasta que prestan el consentimiento por medio de la amenaza...».¹⁹³ Enlace que, al no ser sentido

191 ADAY Libro matriz...Chincheros 1798-1801: 4r-v.

192 Ibidem: 3r, 6r.

193 Acusación hecha por Gregorio Guido procurador de causas de la Real Audiencia de Lima en nombre del Lcdo. D. Fernando Pimentel contra el cura de la doctrina de

desesperaba a algunas parejas que, resistiéndose a la quiebra de sus sentimientos preferían la muerte.

La mayor parte de las parejas obrajeras estaban legal y religiosamente constituidas; aunque, las uniones clandestinas no estaban ausentes. La fiesta era el momento propicio para estas uniones fortuitas. En ese sentido muchos de los amos y administradores de obrajes dejaron en las muchachas y mujeres yanaconas de los obrajes sentada una larga y abundante descendencia. Algunos de estos hijos «mal habidos» llevaron el nombre del padre y heredaron los rasgos constitutivos de aquél que los había procreado. Los nombres de Antonio de Oré, Gerónimo de Oré, Pedro Fernández de Valenzuela se multiplicaron en la región y aún hoy en pueblos como Canaria y Chincheros los encontramos pero no sólo en el nombre sino también con los rasgos físicos españoles que delatan tales encuentros. Del mismo modo, el contacto de muchachos y mozas durante el desarrollo del trabajo, trajo como consecuencia la temprana iniciación sexual de adolescentes, y, niños. Por ello, un administrador jesuita preocupado por la observancia de los principios religiosos determinó en Cacamarca la separación de estos grupos por sexo mandando edificar un galpón para los hiladores y otro para las hilanderas.

3b. Entierros

Desde los tiempos pre-hispánicos los hombres del Ande le dieron mucha importancia al momento que marcaba el final de la vida. Según Pablo José Arriaga los indígenas «...cuando uno muere lo entierran con ropa nueva y le ofrecen comidas, y cada año renuevan las mismas ofrendas» .¹⁹⁴ Para con la llegada de los misioneros españoles cambiarse en algo la forma, aunque permaneció inalterable el propósito central del culto a los muertos.

En los obrajes de la región se procuraba darles asistencia espiritual a los moribundos; ofreciéndoles el viático. En el paso de la vida a la muerte el sacerdote llevaba la comunión al desahuciado en primorosos relicarios. Como el de Chincheros que era una caja de oro grabada con plata y que por los senderos viajaba protegida por una bolsa de terciopelo bordada

Paucartambo. Lima, octubre 30 de 1772. En: «Túpac Amaru y la Iglesia». Edubanco, antología. Lima, 1983: 77-78.

194 Arriaga, Pablo José, 1968 (1621): 225-226.

con oro.¹⁹⁵ Mientras que, el de Cacamarca más pequeño y redondo de plata bañada con oro tenía dos tapas para llevar al «Amo» bajo la forma de hostia.¹⁹⁶ La procesión del viático presidida por el sacerdote, desfilaba hacia la casa del moribundo rezando en alta voz, con rumor ferviente las preces del bien morir. En los boquerones oscuros de la noche, el paso se lo marcaba al cortejo el compás de una campanilla tañida por uno de los acólitos y la luz que irradiaban los dos faroles de plata asidos a cadenas de lo mismo que éstos cargaban. Para ya, en el hogar del moribundo, si el agonizante hubiese fallecido con anterioridad o su deceso ocurriese durante o después de la llegada de la comitiva, se hiciese traer de la sacristía un féretro para trasladar en él su cadáver a la sala de profundis.¹⁹⁷ Cajón en que, todos los cuerpos sin vida de los operarios y de sus hijos se posaban por última vez, para ser velados y despedidos en la sala de profundis. Ello antes de que la tierra los envuelva y su reposo eterno quede señalado por un cruz de madera clavada en el suelo.

En el trance de la muerte de un trabajador, familiar adulto o párvulo se ofrecía una misa de cuerpo presente para lo cual se adornaba el Altar Mayor con un gran crespón de pañete negro.¹⁹⁸ El costo del oficio, decorado y gasto en velas a fines del siglo XVIII en Chincheros ascendía 13 ps. 6, y en Cacamarca a 2 ps. 2. En este último el sepelio de los yanas era menos pomposo y dispendioso que el de los obrajeros chincheros. En Cacamarca el entierro podía ser pagado íntegramente por el pariente más cercano que tuviese cuenta en él, mientras que, en Chincheros éste debido a su mayor importe era afrontado por dos o más personas a la vez. En la cuenta de Asencia Yucra se lee, por ejemplo: «Itt. Por la mitad del valor del entierro de Francisco Flores el viejo y la otra mitad a cuenta de Juana Gerónimo por convenio de las partes dolientes».¹⁹⁹

Para la misa de cuerpo presente el cadáver se amortajaba con bayeta. En la mortaja de los párvulos se empleaba 2 varas de bayeta.²⁰⁰ Y en la

195 ADAY Protocolo Morales Esteban, leg. 128. Inventario del obraje de Chincheros, año 1800.

196 AGN Temps. Cacamarca. Inventario 1773.

197 Ibidem.

198 ADAY Protocolo Morales Esteban, leg. 128. Inventario del obraje de Chincheros, año 1800.

199 ADAY Libro matriz...: 4r.

200 Ibidem: 4r.

de un adulto entraba 3 1/2 varas.²⁰¹ Descuentos por ese concepto se leen en los libros de salarios de Chincheros. A la obrajera Alfonsa Gerónimo a la muerte de su hija Gertrudis en Febrero de 1779 se les descontó: «2 ps. 6 por el entierro de Gertrudis su hija Parvulo, por 2 varas de vayeta para su mortaja 4 ps. 6.; y por el alquiler de 3 onzas de cera O ps. 4 1/2».²⁰² Mientras que, a Juana Gerónimo en diciembre de 1798 se le dedujo 1 ps. 4 por 3 1/2 varas de bayeta azul para la mortaja de su marido Francisco Flores, pues la otra mitad la pagó su nuera Asencia Yucra.²⁰³ Para durante los días y noches del velatorio los deudos y relacionados libar abundante licor proporcionado por el patrón como parte de su salario.²⁰⁴

La misa de cuerpo presente demandaba un grueso gasto en velas que se descontaba a los trabajadores como alquiler. A Victoriano Chicama se le restó, entre otros gastos, O ps. 2 1/2 reales por «onzas de cera de merma para el entierro de Juana su hija Parvulo enero 3 de 1799».²⁰⁵

Terminada la ceremonia de la misa se iniciaba el cortejo fúnebre hasta el cementerio del obraje que, generalmente, quedaba detrás o a un costado de la capilla. Cavada la tumba en la tierra fértil se retiraba el cuerpo del cajón y se le depositaba en su última morada, retornando el ataúd a la sacristía del obraje en espera de un nuevo muerto a quien servir.

En los obrajes el mayor porcentaje de los decesos de un año estaba constituido por párvulos de pocos meses de nacidos. En Chincheros entre octubre de 1798 y julio 1799 el número de fallecidos ascendió a 27. De ellos, cinco eran niños y 17 bebés recién nacidos casi todos de sexo femenino.²⁰⁶ Una pestecilla produjo estas muertes, que tocó a varios miembros de una misma familia, como le sucedió a Asencia Yucra y sus parientes, o, a Juan Chumbe que debió enterrar a su hija María «Parvulo» y a su ahijado Martín.

La muerte prematura de los lactantes se debía a su vulnerabilidad frente a las enfermedades bronquiales, infecto contagiosas, diarréicas,

201 Ibidem: 11r.

202 ADAY Libro matriz...

203 Ibidem.

204 Ver cuadros de salarios.

205 ADAY Libro matriz...: 12r y ss; ver en este libro otros ejemplos.

206 Ver libros de cuentas de esos años.

mala alimentación, cuidados pobres, insalubridad y mal trabajo de parto. El gasto del entierro de los chiquitines era asumido por los padres, hermanos y/o padrinos.²⁰⁷ Mientras que, el de los adultos, generalmente, lo cubrían sus salarios, y sus familiares en caso de resultar insolventes. En Cacamarca, sucedía lo último por quedar los difuntos como deudores de la empresa, y en Chincheros, inversamente, los operarios morían como sus acreedores. Lo que debía convertir a sus deudos en herederos de aquellos fondos; pero el obraje los asumía todos para sí. Asencia Yucra muere en los últimos meses de 1798 cuando Chincheros le debía 66 ps. De los que, se le descontó 22 ps. 6 1/2 por el importe de: su entierro con misa de cuerpo presente; por la mitad del sepelio de un viejo llamado Francisco Flores; y, la mortaja de su marido, quedando un saldo a su favor de 43 ps. 1 1/2 que, el obraje consideró como deuda muerta a su favor.²⁰⁸ Ello a través de múltiples pretextos para no hacer efectivo el pago. Como el que se aprecia para el caso de: «Clarisa Dávalos...alcanza 27 ps. 7 1/2 este alcance no se a pagado, por otro tanto debe su padre desde el tiempo del administrador Camaleño».²⁰⁹ Otra razón podría ser la que afectó a: «Tomasa Cayo difunda...alcanza 31 ps. ...Este alcance no se a pagado porque no tengo orden del señor Marquez...».²¹⁰ Sin embargo, al año siguiente se ofreció una misa por su alma que costó 8 ps. 4.

Los familiares del difunto al cumplirse el medio año, el año y otros aniversarios de su partida, mandaban decir misas de retoquilla o vigiladas por su ánima. Aunque limitados en su demanda de servicios por su estrechez económica que, de haber tenido algo que empeñar hubieran seguido los pasos de sus patrones en este tipo de conmemoración.²¹¹

La administración civil y religiosa de los obrajes y de otros centros productivos impulsaron el fervor religioso entre sus yanaconas y trabajadores libres por el acendrado catolicismo que trajeron de España, y, por su anhelo de tranquilizar el ambiente laboral entre los oprimidos. Ello mediante la prédica religiosa y la internalización del fervor religioso en las almas de éstos. Quienes sosegaron ímpetus justicieros en esta tierra con la esperanza de los cielos; volcándose a la celebración de fiestas sacras.

207 Ibidem.

208 Ibidem.

209 ADAY Libro matriz...: 56r

210 Ibidem 83r.

211 Ibidem: 9r.

Pero, esta subvención de diversas ceremonias religiosas, por los obrajeros, copaba gran parte de su salario anual y comprometía muchas veces su propia existencia; induciéndolos en ocasiones al suicidio o obligándolos a huir. Allí están los casos de algunos alcaldes cacamarquinos que figuran en la relación de presos y de nuestro conocido Alfonso Jacinto, trabajador de Chincheros:

«Alfonso Jacinto:

Itt.	2 lbs. merma de cera en el entierro y misa vigilada de su muger Josefa Santiago, Sept 2 y Sept 3.	
Itt.	Por el día de novena de nuestra Señora Asumpon.	
	Por su muger Jossefa Santiago	2 ps. 0
	1 lb. 4 1/2 onzas de merma de cera y alquiler = 1 libro de plata	
	1 rl. de cuerdas, 1 rl. incienso son 5 ps. 5 todo lo dicho en 6 a Agosto de 1799	5 ps. 5
Itt.	Por el entierro de su muger Josefa Santiago y misa vigilada Sept. 2 y 3	13 ps. 6
		<hr/> 21 ps. 3
Itt.	2 varas pañete y	2 ps. 6
	3 varas vayeta azul. Enero 13 de 1800	2 ps. 6
Itt.	Su casamiento con Ambrosia Ucharina. Enero 16 de 1800	6 ps. 0
		<hr/> 11 ps. 4
		<hr/> 32 ps. 7 ». ²¹²

D. RESPUESTA DE LOS OPERARIOS MANUFACTUREROS A LA ACULTURACIÓN RELIGIOSA Y SUAVIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Si bien la práctica religiosa actuó en algunos casos como un acicate para mediatizar los ánimos revolucionarios; ella no impidió que se presentasen en los obrajes pedidos, reclamos que, en general, que se produjeron

212 Ibidem.

cuando los administradores hicieron innovaciones en su sistema de vida colonial de yanás. Como el que, se produjo en Cacamarca cuando el nuevo administrador, Carlos Rodríguez Carvallo en 1774, pretendió modificar la política administrativa de su antecesor y la población trabajadora exigió el regreso de aquél. Mientras Carvallo al sentirse aludido los calificó de altaneros. Apelativo usado por los españoles desde el siglo XVI ante cualquier reclamo de los obreros vilcashuamanguinos.

Pero, si bien en Cacamarca y en Chincheros se atenúan los reclamos de los operarios desde mediados del siglo XVII en Pomacocha manejado por arrendatarios prepotentes y deseosos de obtener ganancias las revueltas fueron frecuentes.

Para entonces, Cayetano Ruiz de Ochoa que era el administrador reclamado por los yanás cacamarquinos, aducía que su éxito se debía a su especial interés por mejorar los servicios de la Iglesia y el arreglo de la capilla, logrando según sus palabras: «...el respecto, subordinación y obediencia en que tengo a estos individuos es increíble a los que conocen su altanería...».²¹³

Durante el desgobierno que se armó, en los primeros meses de 1774 por la verticalidad y estrechez de criterio de Carvallo en su trato con los operarios, éstos se negaron a acatar, entre otras medidas, su disposición a confesarse sólo con el capellán del obraje al haber estado acostumbrados a hacerlo con un cuaresmero indígena. Práctica que, desde el siglo XVI les exigieron el Inka de Vilcabamba y sus maestros, como seguidores del «taquiongo». Servicio que, en sí no representaba ningún desembolso para la empresa y que, el capellán lejos de rechazar, más bien, entendía. Ello porque según el informe del Dr. Diego Antonio de la Vega Barzano fechado en Huamanga el 20 de abril de 1774: «*también el capellán ocurrió a la Junta pidiendo quaresmero porque los trabajadores no todos quieren confesarse con el y se le escribió al administrador una carta para que concediese sin gravamen de la negociación como se hacía antes no ha querido practicarlo con expresiones de desprecio...pero lo cierto es que el último tercio de abril quasi toda la gente se hallaba sin confesar. Podemos atribuir estas novedades a la falta de experiencia y tal vez a aquel proyecto de los que entran a gobernar de ir en contra de los entables del antecesor...*».²¹⁴

213 AGN Temps. Corresp., leg. 213, Carta de Cayetano R. de Ochoa al director, setiembre 28 de 1881.

214 AGN Temps. Corresp. 283. Carta citada en el texto.

La manera de enseñar el catolicismo mecánica y memorísticamente, falta de racionalización y de humanidad por la repetición imperativa de algunas oraciones y rudimentarios dogmas cristianos, a más de la negativa de los indígenas a renegar de sus dioses ancestrales y a la incapacidad de los padres evangelizadores de ajustar su lógica católica a la andina, impidió una asimilación profunda por los indígenas de los dogmas cristianos y la aceptación de sus divulgadores, dentro de una estructura social que por sí misma se oponía a todo acercamiento. Azuzados por sus confesores indígenas que actuaban como propagadores de sus antiguos dioses y valores, los runas de Vilcashuamán en pleno siglo XVIII se negaban a rechazar su cultura, a sus dioses y sus tradiciones como una autoafirmación de su yo social; exigiendo respeto a sus prácticas en armonía con las cristianas. De las que, no acababan de percibir su trasfondo. Como el dios de los cristianos no terminaba de entender y solucionar sus problemas, quien ante sus súplicas anteponía las que provenían de sus señores.

Por ello, dioses y ritos ancestrales fueron tolerados por la sabia comprensión fruto de la experiencia de los doctrineros católicos; respetándose, igualmente, su particular modo de confesión que, en sí, nos revela su desconfianza en el capellán asalariado por los directivos de la empresa y en cuyo silencio no creían. Los yanas de los obrajes de Huamanga metafísica y folklóricamente estaban ligados a su antiguo ser. Aunque, su alejamiento de sus comunidades de origen y su larga permanencia en los obrajes había reducido su sentido de identidad étnica.

Con la llegada a Huamanga de las noticias sobre el revolucionario Túpac Amaru del Cuzco, la ciudad y los señores del cabildo, se preocuparon, pues vieron peligrar la pervivencia de la estructura social implantada por ellos tras largos y pacientes años. Y para evitar que el movimiento tuviera eco en la región se decide: 1) acentuar la prédica religiosa en los templos de la ciudad de Huamanga y en las capillas rurales a fin de determinar su conducta en contra del movimiento;²¹⁵ 2) reforzar el control militar interno y curiosamente se prohíbe a las castas portar armas;²¹⁶ 3) atacar los repartos mercantiles de los corregidores, principal motivo de la rebelión que creaba desde tiempo atrás malestar entre su gente y a ellos los obligaban a hacer desembolsos en dinero por el servicio que los indios

215 Huertas, Lorenzo: «El movimiento de Túpac Amaru en Ayacucho»: En: Flores Alberto (comp.) «Túpac Amaru II».

216 Ibidem.

les prestaban para poder pagar ese reparto; 4) y, finalmente se resuelve enviar un auxilio militar al Cuzco y Andahuaylas para vencer al rebelde. De allí que, en noviembre de 1780, se ordene la salida de los 200 hombres al Cuzco, bajo la dirección Cayetano Ruiz de Ochoa ex-administrador de Cacamarca (217). Pero, contrariamente, en los obrajes de Vilcashuamán,²¹⁷ la rebelión del Cuzco no encontró el respaldo esperado. Pese a que, sus arrieros aquejados por los repartos de los corregidores aprovecharon esa coyuntura política para elevar su voz de protesta contra éstos, motivando la intervención del administrador de Cacamarca en su defensa: «...en la doctrina de Vischongo correspondiente al obraje...esperaré allí al corregidor...revestido de toda prudencia...*pues en el día tiene la provincia quasi sublevada, por los horrores que esta haciendo aunque los harrieros que viven en los pueblos inmediatos, me reclaman para que los liberte del excesivo violento repartimiento que les está haciendo, me estado desentendiendo hasta ver las muchas quejas que me dicen han dado los curas y otros individuos al superior gobierno se toma alguna providencia*».²¹⁸

El eco del movimiento rebelde del Sur sirvió, también, para que pueblos como los de: Vilcashuamán, Vischongos, Huanta y Quinoa protestasen y alzasen armas contra los repartos de los corregidores, de los que los obrajeros estaban protegidos. Actitud que, respaldaban cabildantes y religiosos, como se desprende de una carta de don Cayetano a su director en diciembre de 1780: «Leys (corregidor de Vilcas) despues de alborotar la provincia con su violento excesivo repartimiento sin perdonar a los vecinos de esta ciudad que tiene haciendas en aquella provincia se halla aquí días hase...odiado y aborrecido de todos siendo tantas las quejas que el delegado del señor Visitador que se halla aqui se a visto presisado por la quietud publica a mandarle vuelta a recoger los efectos repartidos y que no lo despachará a esa capital».²¹⁹

Pero, por el bien de la «república de españoles» se contrarrestó las manifestaciones violentas de descontento, y una vez más, se usó como fuerza de choque contra los de Vischongo a los operarios obrajeros, en especial, a los de Cacamarca: «por lo que resolví dar un salto al obrage que

217 AGN Temps. Corresp., leg. 289, año 1781. Carta de Manuel R. de Ochoa al director, enero 20 de 1781.

218 Ibidem.

219 AGN Temps. Corresp. leg. 289, año 1781. Carta de M. R. de Ochoa al director, marzo 6 de 1781.

he hallado bastante tranquilo sin la menor novedad de parte de los operarios persuadiendome a *que en caso de poner execusion lo que se dice intentaban los del inmediato pueblo de Vischongo se pondrían estos en defensa como lo han hecho en otros lugares de la tierra de arriva, y assi no debemos en las presentes circunstancias reselar nada en esta parte*».²²⁰

Ayuda que, se vio materializada con el apoyo que, los campesinos y otros obrajeros, le brindaron a las expediciones militares: «...en componer caminos para el tránsito de la tropa y los arrieros con todas las mulas que havia en el obraje y hdas. en conducirla desde el paraje nombrado Atomilla distante 12 leguas asta esta ciudad y seguirán hasta la provincia de Andahuaylas».²²¹ En donde los yanaconas de cañaverales y trapiches también habían sido movilizados contra la revolución.

Y es que, como ya desde finales del siglo XVI, señalaban las autoridades indígenas ligadas al obraje de Chincheros,²²² los yanapas se habían convertido en indios privilegiados por sus amos con tierras, «dádivas y presentes». Pero sobre todo habían sido librados por ellos de una muerte segura en los socavones de Huancavelica, mitas y trabajos, así como, de los odiosos repartos de los corregidores y, paralelamente, les permitieron contar desde su ingreso al obraje con alimentación, vestido, tierra y hospital seguro. Todo lo que le había permitido al yana y a su familia sobrevivir con éxito en el sistema colonial. Privilegios que deseaban asegurar respaldando a sus amos en sus enfrentamientos contra los de su estirpe por su necesidad de agradarlo y defenderlo para mantener su situación.

Los yanaconas inmovilizados en su terruño, sin mayor horizonte y desligados de sus antiguos kurakas cuyo rol era asumido por hombres, nombrados por los promotores de los obrajes se habían castellanizado, deviniendo en los momentos de álgida confrontación de las dos repúblicas (indígena y española) en «indios amigos» de los españoles.

Cayetano Ruiz de Ochoa miembro del cabildo de Huamanga, hacendado y gran amigo de Temporalidades, terminó con éxito su misión, pues, según su hijo condujo con: «...felicidad la tropa de S.M. de la segunda división desde la provincia de Castrovirreyna hasta el pueblo de Chinchero

220 Ibidem.

221 Ibidem.

222 Ibidem.

*de la Andahuaylas por lo que mereció de los señores jefes, inspector y visitas mil aplausos y grazias».*²²³ Quien en su misión fue avituallado en parte por la administración del obraje de Cacamarca cuya dirección detentaba su hijo: «...habiendo acampado con dichas tropas *en el majuelo dos leguas del obraje y deteniéndose allí mi padre por esperar a que la 1a. división pasase el puente del Pampas hize un corto obsequio de unas vacas, torillos, carneros, haves y otras cosas a los jefes para el refresco de dicha tropa de que fueron sumamente agradecidos quedando con el gusto de haverlos servido en quanto he podido...*»²²⁴

Paralelamente, al crecimiento económico de los obrajes y a la suavización de las relaciones de producción, las capillas matrices de los centros productivos estudiados fueron creciendo y enriqueciéndose, a la vez que, la evangelización se acentuó y fue aceptada en su forma por sus trabajadores. Ello a raíz de la toma de conciencia por los promotores de su utilidad para favorecer un ritmo de producción parejo, ausente de grandes sublevaciones, quejas y pedidos a las autoridades virreinales; convirtiendo a las capillas de sus obrajes en altas expresiones del arte sacro colonial huamanguino y cuzqueño.²²⁵ Y en la matriz de una conciencia localista y pueblerina que aglutinó a la población nativa en torno a un Cristo Redentor, consolador y esperanzador. Con la fe de que, al lado de sus dioses y tradiciones ancestrales algún día terminarían con: su sufrimiento y sumisión. Fuera de que, para ellos sus wamanis, mallquis, vírgenes, santos, santos patrones, Cristo y el Espíritu Santo que, habían pasado a formar parte de su propio yo y sin los que difícilmente podían concebir la vida, debían resolverles sus problemas que iban desde su propia supervivencia y libertad hasta su relación cotidiana con la naturaleza. La presencia sobrecogedora de esos dioses, amén, de su recortada realidad existencial, como ante su imposibilidad de creer en sí mismos, en su fuerza... y, en su capacidad creadora, llevó a los yanás a depositar en su extendido panteón de dioses todo su accionar.

223 Ibidem.

224 Ibidem.

225 Ver capítulo III.

*“ESTRUCTURA COLONIAL DEL PODER
ESPAÑOL EN EL PERÚ”
TOMO I*

Este libro se terminó de imprimir en el mes de
marzo de 1998, en los talleres gráficos de
Editorial e Imprenta DESA S.A.
(Reg. Ind. 16521) General Varela 1577,
Lima 5, Perú.

DE PROXIMA APARICION

PIERRE DUVIOLS (Editor)
Cultura andina y represión

MANUEL DE LA FLOR MATOS
El fideicomiso, modalidades y tratamiento legislativo en el Perú

PINKAS FLINT BLANCK
Grupos de poder en las industrias harinera y oleaginosa (Biblioteca Derecho Político Vol. V)

PINKAS FLINT BLANCK
La revolución del deracho de seguros y del derecho laboral. El proyecto genoma humano. (Biblioteca Derecho Contemporáneo. Vol. 8)

NICHOLAS GRIFFITHS
La cruz y la serpiente

RENE ORTIZ CABALLERO
Universidad y modernización en el Perú del siglo XX (Biblioteca Derecho Político. Vol. III)

PAUL RIZO-PATRON
Familia, matrimonio y dote en la nobleza de Lima

TOMAS SOBREVILLA
El proceso concursal

FONDO EDITORIAL
Av. Universitaria, cuadra 18,
San Miguel
Apartado 1761, Lima, Perú
Tlfs. 460-0872 y 460-2291
460-2870 Anexos 220 y 356

